

Fecha: 09/09/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TRAGEDIA TRAS TRAGEDIA. En Tlahuelilpan, donde en enero de 2019 fallecieron 75 personas por la explosión de un ducto, ahora viven otra emergencia bajo el agua.

TULA



Decenas de personas abandonaron sus casas en Tula. Ahí se reportan 3 mil viviendas afectadas por el desborde del río.

Desfogan las presas y agrava inundación

CÉSAR MARTÍNEZ / ENVIADO

TULA.- El desfogue de presas agravó las inundaciones en Hidalgo, donde ayer se reportaron graves afectaciones en 8 municipios.

Por la tarde, el Gobierno del estado y el Ejército iniciaron evacuaciones luego de que se informó del desbordamiento de la presa Danxhó, ubicada en Jilotepec, en el Estado de México. Además, en la noche se abrieron las compuertas de la presa Requena, ubicada a unos 15 kilómetros de Tula.

El desbordamiento de ríos impactó a los municipios de Tula, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Mixquiahuala de Juárez, Tepetzi del Río, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan y Tlaxcoapan.

Hasta anoche se reportaban 5 mil viviendas dañadas, 3 mil de ellas en Tula.

El Gobernador Omar Fayad informó en un primer reporte que hay daños en 23 puentes vehiculares, 6 puentes peatonales, 11 escuelas y 3 hospitales.

Además, hay una gran afectación de cultivos.

"No hemos salido de riesgo, aunque ustedes vean que aquí el día está bonito, lo que importa es lo que está lloviendo en el Valle y la región metropolitana de la CDMX y el Edomex", dijo Fayad en una reunión de evaluación.

'LOS DEJARON MORIR'

CÉSAR MARTÍNEZ

TULA.- A las 2:00 de la madrugada, bajo el aguacero que desbordó el río Tula, Catalina García salió de Tepetzi del Río, consiguió un concentrador de oxígeno, llegó a la zona inundada, logró subirse a una lancha y entró al hospital 5 del IMSS, donde su esposo convelece por Covid-19.



Catalina García

"Si yo llegué, ¿por qué no pudieron llegar los demás para ayudarme?, nadie hizo caso del oxígeno que estaban solicitando, por eso fallecieron", afirmó afuera de las funerarias Tepetzi, donde se encontraba el cuerpo de su esposo José Manuel Hernández Gante.

"No les quisieron ayudar, los dejaron morir ahí, nadie hizo nada", reprochó la mujer, madre de tres niños.

Antes de que fallaran los servicios de telecomunicaciones, su esposo le llamó y le dijo que le hacía falta oxígeno, por lo que ella emprendió su travesía que, al final, fue inútil por la falta de energía eléctrica para el concentrador.

José Manuel, de 30 años de edad, llevaba 10 días hospitalizado y era reportado como estable. Tras la inundación, Catalina contó que pudo hablar en el hospital con otros pacientes: "Me dijeron que cuando se empezó a inundar, no hicieron nada, sólo les decían 'levante los pies'".

"¿Por qué no empezaron a ayudarnos desde antes?", cuestionó.

Lo 'rifaron' y lo seguirán pagando

REFORMA / STAFF

No lo pueden vender, ya lo rifaron y deben seguir pagando. Ante el fracaso, la Secretaría de la Defensa reactivará en el 2022 los pagos que adeuda a Banobras por la compra del avión presidencial TP-01. Durante el 2020 y 2021,

JUEVES 9 / SEP. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,112 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

ACEPTA VIOLACIÓN ¡Y SALE LIBRE!

Ricardo Arturo González, conocido como Rix, será liberado a pesar de aceptar su culpabilidad en el delito de violación contra la también youtuber Nath Campos. GENTE



SALVAN LO INVICTO

Una anotación de Jesús Corona evita la caída de México al empatar 1-1 de visita ante Panamá; el Tri se afianza en el liderato del Octagonal sin derrota rumbo al Mundial de Qatar 2022. CANCHA

Resultan poco efectivos los operativos del INM y GN

Rebasa a México flujo migratorio

Arresta la CBP a más de un millón en los primeros 7 meses de este año

VÍCTOR OSORIO

Los operativos con la Guardia Nacional (GN) no han impedido que los flujos migratorios sigan llegando a la frontera con Estados Unidos.

La creciente ola migratoria ha desbordado todas las previsiones de Estados Unidos y México desde hace varios meses.

Ahora, el Instituto Nacional de Migración (INM) se apoya de la Guardia Nacional para contener las caravanas de centroamericanos, haitianos y cubanos, generando reclamos por abusos en el uso de la fuerza.

Pero de acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU (CBP, por sus siglas en inglés), entre enero y julio de este año fueron detenidos un millón 113 mil extranjeros al intentar ingresar sin documentos a ese país, la cifra más alta para ese periodo desde el año 2000.

Entre ellos se encuentran 408 mil mexicanos.

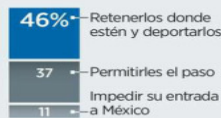
Los arrestos rebasan con creces los registrados durante las gestiones de Donald Trump y Barack Obama.

En México, la Secretaría de Gobernación reporta que 117 mil migrantes fueron detenidos en territorio nacional durante los primeros siete meses del año, casi 23 mil más que en el mismo periodo de 2020, cuando el flujo se redujo por la pandemia de Covid-19.

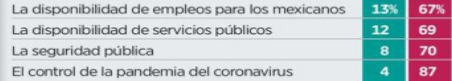
Termómetro

PREFIEREN DEPORTAR A MIGRANTES

¿Qué debería de hacer el Gobierno con las caravanas de migrantes?



¿Cree que la presencia de estos migrantes beneficia o perjudica...?



Levantamiento nacional telefónico el 7 y 8 de septiembre a 300 adultos.

PAGINA 13

AVANZAN... Y SIN CARAVANAS

A pesar de los operativos iniciados contra las caravanas, miles de migrantes han cruzado México. Este año, los arrestos en EU alcanzarán cifras históricas. (Cifras promedio enero-julio)



La migración procedente de Centroamérica y el Caribe, motivada por las condiciones de crisis económica y violencia en esas regiones, se disparó este año por nuevos factores como la inestabilidad política, el impacto de fenómenos naturales y de la pandemia y las expectativas generadas por la llegada de Biden a la presidencia de EU.

El resultado ha sido un cada vez mayor flujo "reincidente" de migrantes que, luego de ser deportados a México o a Centroamérica, vuelven a intentar llegar a EU. En México, además, un número cada vez mayor de migrantes, principalmente haitianos, opta por solicitar refugio para permanecer en el país de forma legal. El número de solicitantes suma 77 mil este año, una cifra récord que somete a una gran presión a Tapachula, principal punto de trámite, y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

Pero la reforma migratoria ofrecida por el demócrata ha enfrentado fuertes obstáculos. Una resolución judicial obligó a reinstaurar el programa Quédete en México y las presiones políticas han forzado una intensificación de las deportaciones expeditas al amparo del Título 42, que las justifica con el argumento de prevenir contagios de Covid-19.

El resultado ha sido un cada vez mayor flujo "reincidente" de migrantes que, luego de ser deportados a México o a Centroamérica, vuelven a intentar llegar a EU.

En México, además, un número cada vez mayor de migrantes, principalmente haitianos, opta por solicitar refugio para permanecer en el país de forma legal. El número de solicitantes suma 77 mil este año, una cifra récord que somete a una gran presión a Tapachula, principal punto de trámite, y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

PAGINA 13

Busca Biden 45% de energía solar

THE NYT NEWS SERVICE

La administración de Joe Biden busca que, para el año 2050, Estados Unidos obtenga del sol casi la mitad de su electricidad.

Un reporte del Departamento de Energía publicado ayer explica que la estrategia requerirá que el país duplique la cantidad de energía solar instalada cada año, para producir 40 por ciento de la electricidad para 2035, lo suficiente para alimentar a todos los hogares estadounidenses.

Para 2050 buscarán llegar al 45 por ciento.

Aunque el análisis indica que la expansión de la energía solar es parte de los esfuerzos para combatir el cambio climático, hay pocos precedentes históricos para un aumento tan rápido. Menos de 4 por ciento de la electricidad del país fue generada con esta fuente el año pasado.

El incremento requerirá una vasta transformación en la tecnología, la industria energética y el modo de vida, además de billones de dólares en inversión.

Y en Hidalgo van por impuesto

DIANA GANTE

La instalación y operación de paneles solares en Nopala de Villagrán, Hidalgo, deberá pagar impuestos.

Buscan cobrar 9 pesos para paneles nuevos y 6 para los que ya funcionan. Ahí opera el parque El Guajiro, de Atlas Renewable, con 370 mil placas solares.



El Gobierno reactivará los pagos por el avión TP-01.



INDAGA FGR \$ NATURALIZACIÓN DE GIGNAC

Va Ortega contra Ramírez

Ahora, la Fiscalía de Nicaragua quiere apresar al escritor Sergio Ramírez, Premio Cervantes 2017 y ex Vicepresidente del país. "Nunca me impondrán silencio", respondió el autor. INTER (PÁG. 16)

IMAGEN DEL DÍA

ANGUSTIA POR OXÍGENO

Hidalgo. — Catalina García Pozos no deja de llorar por su esposo José Manuel, de 30 años, uno de los pacientes que falleció en el Hospital General de Zona 5, del IMSS, en Tula. Relata que él pudo llamarle para decirle que no tenían oxígeno. **"Yo vine y le traje un concentrador (de oxígeno). Me metí con una lancha, por la azotea, y se lo llevé, pero no había energía y no pude hacer más". | A12 |**



ALERTA EN 2 MUNICIPIOS; PREVEN INUNDACIONES

Las colonias cercanas al río Tula en los municipios de Tula e Ixmiquilpan fueron desalojadas; se temía otro desbordamiento en la madrugada. | ESTADOS | A1

Premian en presupuesto a Bienestar y Salud; castigan a autónomos

Presentan el Paquete Económico 2022 en el que se plantea reforzar a dos secretarías clave en lucha contra la pandemia y quitar recursos a IFT y CNDH

LEONOR FLORES, HORACIO JIMÉNEZ, IVETTE SALDAÑA Y TLÁLOC PUGA
—cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno federal presentó el Paquete Económico 2022 con la consigna de que será el de la consolidación económica bajo los principios de fortalecer el gasto social y la inversión pública.

Diseñado para continuar enfrentando la pandemia, el proyecto de la autodenominada Cuarta Transformación propone robustecer el gasto de dos se-

800 MIL MILLONES DE PESOS

para la función de salud se proponen para el siguiente año.

cretarías clave en la lucha anti-Covid: Bienestar y Salud.

A la dependencia a cargo de Javier May Rodríguez se le plantea un gasto de 297 mil millones de pesos en 2022, casi 97 mil millones más de los que se aproba-

ron para 2021. Para la institución que encabeza Jorge Carlos Alcocer se propone dar 192 mil 400 millones, 41 mil 600 millones más que los de este año.

En cambio, cinco de los ocho ramos autónomos (INE, IFT, CNDH, Cofece y el Poder Legislativo) operarán con menos recursos respecto a 2021.

El proyecto económico prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto de 4.1%, una inflación de 3.4% y un precio del petróleo de 55.1 dólares el barril. | CARTERA | A22 Y A23

ANUNCIAN INVERSIÓN PÚBLICA HISTÓRICA

El titular de Hacienda destaca que el gasto de inversión que se propone es de casi un billón de pesos. | CARTERA | A21

CULTURA

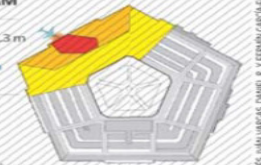
El viaje de Sheridan a la intimidad de Octavio Paz

El investigador analiza las 84 cartas que el Nobel de Literatura le escribió a Elena Garro, en las que plasmó su amor y aspiraciones poéticas, y también sus inseguridades y celos. | A26 |



MUNDO

9:37 AM



Vuelo 77
Boeing 757
American Airlines
Destino: Los Angeles, California

11-S, EL IMPACTO EN AL Y EN EUROPA

Los países se solidarizaron con EU tras los ataques, pero la guerra contra el terror generó choques y división. | A14 Y A15 |

ESPECTÁCULOS



50 años de Avándaro, el concierto satanizado

Quienes lo vivieron cuentan sobre el ambiente de represión y desapariciones que marcaron al país y mancharon este evento. | A25 |

Reitera AMLO ataques contra EL UNIVERSAL

Ha mencionado 254 veces a este diario en las mañaneras, en 117 lo ha descalificado

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó nuevamente descalificaciones contra EL UNIVERSAL, ahora para rechazar un reportaje sobre presuntos actos de corrupción en las obras del nuevo aeropuerto Felipe Ángeles.

La consultora Spin, que sistematiza la información generada durante las conferencias presidenciales, ha registrado desde el inicio de este sexenio 254 ocasiones en que López Obrador se ha

referido a este medio. El área de Periodismo de Datos de este diario contabilizó que en al menos 217 buscó desautorizar y deslegitimar su labor informativa.

Ayer, aludió otra vez a un crédito que esta casa editorial contrató en 2014 con Nacional Financiera y aunue desde mayo se explicó que se obtuvo de manera legal y se ha pagado con puntualidad tal información fue soslayada por él. **Redacción NACIÓN | A4**

CORTE ECHA ATRÁS LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL
NACIÓN | A4

UD



SE LE VA EL PASO PERFECTO

La Selección Nacional saca un sufrido empate en Panamá, donde vuelve a quedarse con las ganas de hilar tres victorias. | B1 |

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Carlos Lorete de Mola
- A2 Maite Azuela
- A5 Héctor de Mauleón
- A10 Luis Felipe Bravo Maná
- A10 Mario Melgar Adelaid
- A11 Alfonso Zárate
- A11 Carlos Alzarak
- A24 Mario Maldonado



SALVADOR GARCÍA SOTO

"La empresa que investiga el derrumbe en la línea 12 presentó una denuncia penal porque un paquete enviado a EU fue violado" | A9 |

El misterio de los 216 millones de Ancira

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ANDREA CÁRDENAS
Quinto Elemento Lab
—nacion@eluniversal.com.mx

El uso que el gobierno federal hará de los 216.6 millones de dólares que devolverá el empresario Alonso Ancira está envuelto

en un halo de misterio, ya que Hacienda, Pemex y Presidencia evadirían detallar el destino de estos recursos.

Mediante solicitudes de transparencia se pidió que precisaran qué se hará con el dinero, pero ninguna dependencia ofreció información. Respondieron que el tema no es de su competencia. | NACIÓN | A8

INE investiga casos interrosos de irregularidades y corrupción

Hay 378 denuncias por alterar el padrón electoral, acoso laboral, peculado, cohecho, desvío de recursos y robo

| NACIÓN | A6





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13339 // Precio 10 pesos

Alerta de evacuación en Tula, Ixmiquilpan y Tepeji



● Crecen caudal y nuevo riesgo de desbordamiento del río, declara Fayad

● Hay 30 mil damnificados y cuantiosos daños, reporta el gobernador de Hidalgo

● En Ecatepec, 23 colonias fueron afectadas por las inundaciones

CORRESPONSALES:
F. CAMACHO Y A. CRUZ / P 2 A 5

Liberar a presas por abortar, el siguiente paso, señala Zaldívar

● La Judicatura aprueba crear grupo de defensores para apoyar a inculpadas

● La despenalización no debe plasmarse sólo en el papel, señala el ministro

EDUARDO MURILLO / P 9

“Perdimos todo, pero estamos vivos”, narran afectados

▲ Ayer prosiguió el rescate de personas que se refugiaron en los techos de sus viviendas tras las inundaciones en Tula y otras localidades de Hidalgo. “Fue muy feo, y con el temblor, peor tantito”;

“cuando nos salimos, el agua nos llegaba hasta el pescuezo”, son algunos de los testimonios. Zoé Robledo, titular del IMSS, actualizó a 16 la cifra de fallecidos en el hospital de Tula. Foto Alfredo Domínguez

El paquete económico afianzará el proyecto de nación, enfatiza

SHCP: programas sociales y finanzas sanas, prioridades

● Lo entrega Ramírez de la O al Congreso; prevé un gasto de \$7 billones

● Simplifica el pago de impuestos y descarta nuevos gravámenes en 2022

● Mayores recursos a salud, seguridad e infraestructura; baja carga fiscal a Pemex

● Anticipa PIB de 4.1%, inflación de 3.4% y petróleo en 55 dólares

ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA Y DORA VILLANUEVA / P 8, 21 Y 23

Incesante ola de migrantes en Tapachula; hay más de 80 mil

● Mi gobierno no es pelele de EU; queremos orden en ese tema: López Obrador

● Misión mexicana aborda hoy en Washington salidas para esa crisis

NÉSTOR JIMÉNEZ, ENVIADO;
F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 11

Daniel Ortega se lanza ahora contra el escritor Sergio Ramírez

● Fiscalía pide apresarlo por “conspirar”; “sólo muestra su delirio de poder”, expresa el literato

AGENCIAS / P 27

Rayuela

¿Y a qué le teme el presidente de Colombia cuando veta a escritores de la talla de Laura Restrepo y Fernando Vallejo?

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

www.jornada.com.mx



Acapulco: el sismo de 7.1 dañó 600 viviendas y el servicio de agua

- También fueron suspendidas las operaciones en el aeropuerto local
- Hubo derrumbes sobre vialidades, fugas de gas y tres bardas colapsadas
- Astudillo: en otras localidades de Guerrero causó perjuicios menores
- Reportan afectaciones en el Edomex, Morelos y Michoacán

DE LOS CORRESPONSALES / P 29

El Sismológico Nacional notifica más de 250 réplicas



▲ El movimiento telúrico ocurrido la noche del martes causó estragos de distinta intensidad en los estados de México –en el municipio de Nezahualcóyotl más de 200 mil personas se quedaron sin el servicio

de agua potable debido a una fractura en el ramal Tláhuac-Mixquic-, Michoacán, Morelos y Guerrero. En la imagen, daños en un inmueble del puerto de Acapulco. Foto Cuartoscuro

Escándalo en la Feria del Libro de Madrid

Colombia excluye a escritores de renombre

● Duque no quiere “actos políticos”; Laura Restrepo y Fernando Vallejo, entre afectados

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / CULTURA

TFJA: sí falseó declaración patrimonial

Ratifican 10 años de inhabilitación a Robles

● Niega la SCJN amparo a su ex colaborador Islas Cortés; deberá resarcir \$33 millones

CÉSAR ARELLANO Y EDUARDO MURILLO / P 16

OPINIÓN: Napoleón Gómez Urrutia 18 ● Abraham Nuncio 19 ● Víctor M. Quintana 19 ● Mario Patrón 20 ● Francisco López Bárcenas 20 ● John Saxe-Fernández 22

● Ángel Guerra Cabrera 28 ● Alejandra Frausto **Cultura** // COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 12 ● Astillero/ Julio Hernández López 14

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 24 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 32



Jorge Zepeda Patterson

"Las crisis de Biden y Haití ponen a México contra la pared" - P. 12



Regina Reyes-Heroles

"Nos gusta la tanda o el jarrón y perdemos dinero a diario" - P. 15



Maruan Soto Antaki

"La incapacidad que llevó al coqueteo abierto con el fascismo" - P. 31

Paquete económico. El Tren Maya absorbe más de 95% de recursos asignados a Turismo y Dos Bocas un porcentaje similar de Energía en la propuesta de Hacienda

Presupuesto 2022: a pensiones y salud, uno de cada cuatro pesos

F. DAMIÁN Y S. RODRÍGUEZ, CDMX

México entrará a 2022 sin aumentar impuestos, con estabilidad macroeconómica y en mejores condiciones que otros países, declaró el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, durante la entrega del paquete económico en el Congreso.

Pensiones y sector salud se llevarán uno de cada cuatro pesos del Presupuesto 2022. PÁGS. 14 Y 15

Envían carta a Kamala

Incumplen mexicanos con T-MEC: empresarios de EU

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 16

Treviño denuncia a Lozoya

"Me quieren preso para que declare contra Calderón"

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 11

Indicadores

CRECIMIENTO DEL PIB



4.1%

TASA DE INTERÉS



5%

BARRIL DE PETRÓLEO



55.1 dts.

COTIZACIÓN DEL DÓLAR



20.3 pesos

INFLACIÓN ANUAL



3.4%

DÉFICIT PÚBLICO



3.1% del PIB



La pesadilla. Huellas del sismo en Acapulco

Decenas de habitantes y turistas durmieron a la intemperie en el puerto después del sismo de magnitud 7.1 que sacudió 13 entidades el martes y provocó daños materiales en algunos inmuebles. En Cdmx, habrá denuncia por la falla de la energía de emergencia en el Cablebús. DAVID GUZMÁN/EFE PÁGS. 8 Y 9

Instan a desalojar centro de Tula y Valle del Mezquital por alerta de nueva crecida

F. VILLEDA Y F. MIRANDA, TULA

El gobierno de Hidalgo atendió la alerta de Conagua y llamó a evacuar zonas aledañas al cauce del río Tula. PÁGS. 6 Y 7

La cancelación, en 2017

Protestas detuvieron obras para evitar las inundaciones

EDUARDO GONZÁLEZ - PAG. 6

Ordena Fiscalía de Nicaragua que se detenga al escritor Sergio Ramírez

AGENCIAS, MANAGUA

Sergio Ramírez, ex vicepresidente y ex compañero de lucha de Daniel Ortega, dijo: "no me van a imponer silencio". PAG. 13



La academia afgana bajo régimen talibán

Educación en vilo

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Atrapada, pero con salida

La multa a Morena es menor a la tercera parte de lo esquilmo a 550 servidores públicos. PAG. 7

JUEVES
9 DE SEPTIEMBRE
DE 2021

AÑO CV TOMO V.
NO. 37.990
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



PRIMERA

EVACUAN TULA

Ante el riesgo de inundaciones por más lluvias y el desfogue de presas (arriba), habitantes de la zona aledaña al río Tula tuvieron que dejar sus casas y negocios para protegerse en refugios. / 14 y 15



El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó a la población a acudir a los albergues.



Fotos: Cuartoscuro

ESTUDIO ADVIERTE AFECTACIONES EN NIÑOS

El miedo influye en el aprendizaje

POR LAURA TORIBIO

Nueve de cada diez estudiantes en el país dicen sentir miedo por factores derivados de la pandemia y dos de cada diez presentan indicios de depresión.

Así lo revela la investigación Equidad y Regreso, de Mexicanos Primero, en la que se advierte que dicha situación impacta en el aprendizaje de los niños.

Los indicios de depresión se concentran en los menores de 10 a 13 años. Si se toma en cuenta la escolaridad, segundo y quinto de primaria, así como tercero de secundaria, tienen porcentajes mayores a 20% de

alumnos con este padecimiento, que llega a 33.3% en segundo de primaria.

Los investigadores hallaron que el miedo afecta los resultados en lectura y en matemáticas. Por un lado, 75 de cada 100 estudiantes que tuvieron miedo no pudieron comprender un texto de cuarto de primaria, mientras que dicha situación disminuyó a 59 de cada 100 en quienes no manifestaron tener ese sentimiento.

Además, las peleas o discusiones en casa también se relacionaron con peores resultados en lectura, revela la investigación.

PRIMERA | PÁGINA 10

15%

DE LOS MÉDICOS

dijo ser feliz durante la actual crisis sanitaria, tasa menor a la reportada antes de la pandemia, que fue de 28 por ciento. / 11

35%

DE LAS ESCUELAS

reporta tener una necesidad básica por cubrir, como pizarrones o agua, para volver a las aulas de forma segura. / 10



Foto: Cuartoscuro

PUEBLA ATAJAN CONTAGIOS CON ROBOT

Con ayuda de un robot que toma la temperatura y escanea manos y garganta, escuelas en San Pedro Cholula pueden detectar casos sospechosos de covid entre los alumnos.

SHEINBAUM PRESENTA PLAN DE REFORZAMIENTO

“Se evitarán riesgos en L12”

POR IONÁS LÓPEZ

El reforzamiento al que será sometida la Línea 12 del Metro evitará futuros riesgos, afirmó Claudia Sheinbaum.

La jefa de Gobierno encabezó ayer la presentación del plan de rehabilitación, que se realizará en consen-

con la empresa Carso y el comité de expertos que supervisó la Línea Dorada.

También dijo que se analiza sancionar a la empresa que opera la Línea 2 del Cablebús, pues se quedó sin energía tras el sismo y dejó de operar 40 minutos.

COMUNIDAD | PÁGINA 24



PRIMERA

Maru Campos asume gobierno de Chihuahua

La panista, la primera mandataria de la entidad, dijo que dará seguimiento al caso César Duarte. / 17

LOS INDICADORES DEL PRESUPUESTO 2022:



4.1%

es el crecimiento previsto del PIB



+7.5%

de ingresos presupuestarios para el sector público: \$6.172 billones



+8.6%

de gasto neto total en el sector público: \$7.048 billones



\$20.4

por dólar, el tipo de cambio al cierre



5.0%

será la tasa de interés promedio



3.4%

es el monto proyectado para la inflación

HACIENDA ENTREGA PAQUETE ECONÓMICO 2022

Salud e inversión impulsarán gasto

MIENTRAS SALUD tendrá 794 mil millones de pesos, 15.2% más respecto a este año, la inversión física presupuestaria alcanzará los \$863.2 mil millones, un alza de 17.6 por ciento

POR KARLA PONCE Y PAULO CANTILLO

El gasto neto total del sector público federal para el próximo año ascenderá a 7,048 billones de pesos, un alza de 8.6% real respecto al presupuesto 2021.

En el Paquete Económico 2022, entregado ayer por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, al Congreso de la Unión, uno de los rubros ganadores es salud, que contará con 794 mil millones de pesos, 15.2% más real. Otro es la inversión física presupuestaria, al proponerse un gasto de 863.2 mil millones de pesos, un alza de 17.6% real y en la que destacan obras insignia como el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles.

Hacienda mejoró su previsión de crecimiento al ubicarla en 4.1% desde 3.6%, pronóstico por arriba de las expectativas del Banco de México y de los analistas del sector privado.

Los ingresos presupuestarios totalizarán 6,172 billones de pesos en 2022, un aumento de 7.5% en términos reales frente a lo aprobado en 2021.

DINERO

PRIMERA | PÁGS. 4, 6, 8 Y 9



Rogelio Ramírez y Sergio Gutiérrez, ayer en San Lázaro.

LE APUESTAN AL CONSENSO

El Ejecutivo y el Legislativo confían en tener un Presupuesto 2022 producto del diálogo. Al recibir el Paquete Económico 2022, Sergio Gutiérrez, presidente de la Cámara de Diputados, destacó la disposición al consenso que se tiene para discutir el presupuesto.

te de la Jucopro, dijo que en los diputados hay apertura para aceptar lo que se considere pertinente.

“Escucharé con atención su retroalimentación y sus propuestas”, dijo por su parte Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda.

— Ivonne Melgar y Ximena Mejía
PRIMERA | PÁGINA 6

LOS QUE GANAN Y LOS QUE PIERDEN

Aumentos previstos para algunas secretarías, obras y programas sociales respecto a 2021.

	2021	2022	(Var. % real)
Pensión para adultos mayores	\$135,006	\$238,015	▲69.9
Becas a personas con discapacidad	\$15,456	\$18,038	▲12.5
Tren Maya	\$36,288	\$63,231	▲68
Secretaría de Economía	\$6,538	\$3,586	▼47.1
Secretaría de Desarrollo Urbano	\$16,620	\$12,868	▼25.3
Secretaría de Turismo	\$38,613	\$65,670	▲64

Foto: Mateo Reyes

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
Leo Zuckermann 17



FUNCIÓN

IMAGINE

50

AÑOS FORJANDO SOÑADORES

PARA EL CANTAUTOR MEXICANO DANIEL QUIÉN, EL MENSAJE DEL EMBLEMÁTICO DISCO DE LENNON SIGUE VIGENTE EN LAS NUEVAS GENERACIONES.

PANAMÁ MÉXICO

ADRENALINA

TECATITO SALVA EL ORGULLO

Con un gol de Jesús Corona, el Tri rescató el empate ante Panamá y sigue como líder del torneo rumbo a Qatar.

EXPRESIONES

LO QUIEREN EN PRISIÓN

La Fiscalía de Nicaragua pidió detener al escritor Sergio Ramírez, excolaborador y ahora crítico del presidente Daniel Ortega. / 30

Foto: Archivo Excelsior



Bloomberg Businessweek

OTRA VEZ PARA EL EDOMEX

'Destapa' AMLO a Delfina Gómez como candidata.

PÁG. 32



Haz operaciones con nuestra Banca Móvil.

INTERCAM Banco



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

FINANCIERO

AÑO XL N°10940 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

ESCRIBEN

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 19

LEONARDO KOURCHENKO
LA ALDEA / 30

JEANTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 13

JORGE BERRY
VAN PARA ATRÁS / 29

ROLANDO CORDERA
LOS POBRES SIN VOZ / 9

Se extenderá recuperación a 2022: Hacienda

RAMÍREZ DE LA O.

Tiene la economía mexicana 'tres impulsores' para crecer más de 4%

PAQUETE
ECONÓMICO 2022



RECEPCIÓN. Ayer Ramírez de la O entregó el Paquete Económico 2022 al Congreso.

La economía mexicana tiene condiciones para crecer 4.1 por ciento en 2022, debido a tres impulsores: la inversión, la demanda externa y el crecimiento del consumo, afirmó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

En entrevista con EL FINANCIERO dijo que este crecimiento se basa en la recuperación que ha tenido la actividad económica desde la segunda mitad de 2020, la cual ha sido fuerte y procíclica.

Uno de los impulsos está basado en lo que sucede en la manufactura, que hoy ya requiere más inversión para cubrir la demanda externa; luego los proyectos del sureste y el tercero, el crecimiento del empleo y los salarios reales. — Enrique Quintana / PÁGS. 4, 5, 7, 8 Y 18

Marco macroeconómico

	ESTIMACIONES	
	2021	2022
PIB, %	6.3	4.1
Inflación, %	5.7	3.4
Tipo de cambio promedio, \$	20.1	20.3
Tasa de interés promedio, %	4.3	5.0
Petróleo, dpp	60.6	55.1
Producción petrolera, millones de barriles	1,753	1,826
Balance primario, % del PIB	-0.4	-0.3

Fuente: SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2022.

Propuestas de política fiscal

En materia de ISR, se crea el Régimen Simplificado de Confianza para contribuyentes menores.

Se permite tributar con base en ingresos efectivamente recibidos, en lugar de devengados*

Se propone tasa 0% de IVA a los productos de gestión menstrual

Se formaliza un cambio estructural en la carga fiscal de Pemex mediante la reducción de la tasa del DUC de 54 a 40%

* A las personas morales constituidas por personas físicas y con ingresos de hasta 35 mdp al año.

ANALISTAS SOBRE PRESUPUESTO 2022

VEN AMBICIOSA META DE CRECIMIENTO; LA DE INFLACIÓN, OPTIMISTA

Luego de que el gobierno entregara al Congreso el Paquete Económico 2022, expertos consideraron optimistas las estimaciones de los Criterios Gene-

rales de Política Económica. Dijeron que un crecimiento de 4.1 por ciento es muy ambicioso cuando el promedio es de 3 por ciento. La inflación de 3.4

por ciento la ven optimista, pues no esperan baje tanto. Un tipo de cambio de 20.4 pesos al cierre de año podría cumplirse. — Felipe Gazcón / PÁG. 5

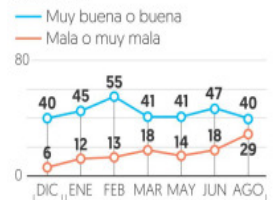
PÁG. 37 ENCUESTA

A LA BAJA, LA IMAGEN DE JOE BIDEN EN MÉXICO

¿Cómo calificaría las relaciones entre México y Estados Unidos? [%]



¿Cuál es su opinión acerca de Joe Biden? [%]



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional a 500 adultos el 27-28 de agosto de 2021.

EN VÍSPERA DEL DIÁLOGO ECONÓMICO DE ALTO NIVEL ACUSA ALIANZA DE EMPRESAS EN EU A MÉXICO DE INCUMPLIR EL T-MEC. PÁG. 10

COVID-19 TERCERA OLA

■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 35

879 MUERTOS EN 24 HORAS

842 MIL 848

vacunas aplicadas el 7 de septiembre

SE BUSCARÁ LIBERAR A SENTENCIADAS: ZALDÍVAR Defensores públicos podrán representar a mujeres acusadas de abortar. PÁG. 34



ALERTA EN HIDALGO Piden autoridades evacuar nueve municipios por riesgo de inundaciones. PÁG. 2



Empresas y Negocios

"AMLO desatiende muchos acuerdos del T-MEC", dice IP de EU

• Asociaciones industriales y comerciales expresan preocupación en una carta a la vicepresidenta de EU, Kamala Harris.

• PÁG. 28

Problemas señalados en una carta previa no se han resuelto y ahora hay barreras adicionales de acceso al mercado y acciones regulatorias preocupantes".

Alianza para el Cumplimiento del Comercio, CARTA ENVIADA A LA VICEPRESIDENTA DE EU, KAMALA HARRIS.

Bolsas en el mundo retroceden por temor a la variante Delta

• Se contrajeron ante posibilidad de que bancos centrales en economías globales comiencen a disminuir estímulos monetarios.

• PÁG. 18

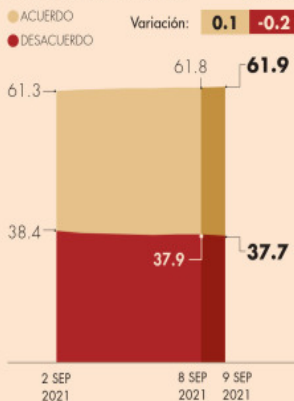


#AMLOTrackingpoll

Nada define incrementos

La aprobación presidencial acumula un periodo de cuatro semanas sin disminuciones y se acerca al 62 por ciento.

• PÁG. 55



Opinión



Joe Biden cometerá un error histórico en la Fed?

J. Bradford DeLong

• PÁG. 34

Señales de desaceleración

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 13

Paquete económico, optimismo

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• PÁG. 26



Paquete Económico 2022

Propone Paquete Económico por \$7.08 billones

AMLO redobla sus apuestas en el presupuesto 2022

• **636,281** mdp a Pemex, 12.7% más que en el 2021.

• **508,281** mdp a CFE, 7.2% más que en este año.

• **70%** más para las pensiones a los adultos mayores.

• **62,942** mdp (67.2% más) para el Tren Maya.

• **69.8%** más para la Guardia Nacional (68,825 mdp).

• **Proyecto Transístico** recibirá 174% más.

Más información en: PÁG. 4-6, 8 Y 24-27

10 DATOS CLAVES DE LA PROPUESTA

1. El gobierno prevé un crecimiento de **4.1%** para el 2022.

2. Propone aumentar en **7.5%** los ingresos, solo mejoras recaudatorias.

3. Plantea un gasto de inversión física por casi **\$1 billón**.

4. La Secretaría de Salud recibirá **27.6%** más recursos comparado con el otorgado en 2021.

5. Se creará el **Régimen Simplificado de Confianza**, que sustituye al Régimen de Incorporación Fiscal y el de actividades agrícolas.

6. Impulsa **tasa cero** a productos de higiene femenina.

7. Para Pemex el gasto programable sería **12.7%** más que el aprobado para 2021.

8. El gasto programable de CFE contemplado en el PPEF es de **\$508,281** lo que representa un incremento de **7.2** por ciento.

9. El gasto federalizado, se estima en **2.11 billones de pesos**, **4.7%** más que en el 2021.

10. Los recursos para Marina y el Ejército en conjunto se reducirán **7.5% real anual**.

LA RUTA DEL PAQUETE ECONÓMICO

8 SEP. SHCP entrega la propuesta de Paquete Económico para el 2022.

20 OCT. Fecha límite para que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de Ingresos.

31 OCT. fecha límite para que el Senado apruebe la Ley de Ingresos.

15 NOV. fecha límite para que la Cámara de Diputados apruebe el Presupuesto de Egresos.



El Paquete Económico busca aprovechar el impulso de la recuperación económica en varios sectores productivos que están en evolución positiva".



Los recursos para seguir haciendo frente a la pandemia están plenamente garantizados; se están asignando 800.000 millones de pesos a esta función".

Rogelio Ramírez de la O, SECRETARIO DE HACIENDA.

Llave de fondos federales a los estados podría abrirse

• PÁG. 36

El Poder Legislativo tendrá menos recursos

• PÁG. 42

Chapultepec vuelve a ser prioridad en el gasto

• PÁG. 49

Más recursos para ciencia y tecnología

• PÁG. 50

Covid-19, principal causa de muerte materna en el país: OPS

• PÁG. 46

Con escasez de vacunas, África registra 200,000 decesos por covid

• PÁG. 48

Vacuna es requisito para personal cercano a jugadores de NFL

• PÁG. 52

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
222'509 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
4'595
CASOS EN MÉXICO
3'465

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

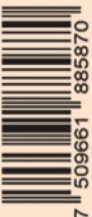
MUERTES EN MÉXICO
265,420
MUERTES EN EU
652,654

El rastreador

Vacunas
88'593,229 dosis contra Covid-19 se han aplicado en el país con corte al 7 de septiembre del 2021.

eleconomista.mx

Contagios reportados ayer
EU **148,256**
India **43,406**
Reino Unido **38,975**
Irán **26,854**
Turquía **23,914**



7 509661 885870

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 9 de septiembre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3816

PRECIO » \$10.00

TULA, BAJO EL AGUA, AÚN AMENAZADA Y EN TOTAL DESESPERANZA



◦ **Ante desfogue** de la presa Danxhó, en Jilotepec, el gobernador Omar Fayad pidió a la población evacuar sus hogares lo antes posible. **pág. 8**

◦ **Zoé Robledo**, del IMSS, señala que hospital donde murieron 14 personas no recibió alerta por inundación; reporte de lluvias se mandó. **SMN**

◦ **Familias ven cuesta** arriba recuperarse; "el agua se llevó todo, ahora estoy sin casa, sin negocio y sin dinero", cuenta a La Razón don José. **pág. 6**

5
Municipios fueron evacuados, ayer

10
Mil evacuados, al menos por las inundaciones

ESTELA ALCÁNTAR, de 80 años, perdió su patrimonio por las inundaciones; ahora pide ayuda, pues vive sola.

INVERSIÓN FÍSICA Y MEJORAS RECAUDATORIAS, PRIORIDADES

PEF 2022 apuesta por Tren Maya; pierden Economía, Sedatu...

Por A. Martínez, I. Martínez y O. Carvajal

HACIENDA entrega proyecto de gasto de 7.1 bdp a la Cámara de Diputados; plantea crecimiento de 4.1% y apoyo a Pemex. **págs. 3-4 y 17-18**

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA			
Proyecto	Aprobado 2021	Propuesto 2022	Variación %
Tren Maya	36,288.00	62,942.10	73.4
Istmo de Tehuantepec	3,509	10,000	174.8
AIFA*	21,314.80	11,031.30	-
Dos Bocas	45,050	45,000	-0.11

Cifras en millones de pesos. *Sin comparación por: entrada en operación de la nueva empresa AIFA S.A. de C.V. e inicio de obra en Aeropuerto de Tulum. Fuente: Secretaría de Hacienda

VA 73% MÁS a obra ferroviaria; se propone en tema tributario nuevo Régimen Simplificado de Confianza y obtener RFC desde los 18 años

Asume Maru Campos en Chihuahua; recibe administración "al borde de la insolvencia" **pág. 10**



DAÑOS en Acapulco por el sismo del 7 de septiembre, ayer. Foto: Cuartoscuro

SE MUEVE PLACA QUE ESTUVO 100 AÑOS "DORMIDA" Y PEGA A GUERRERO

En Coyuca, 1 deceso y 278 casas dañadas; en Acapulco afecta 150 viviendas y 7 hospitales; "fue un día triste": AMLO. **pág. 9**

Ajusta el Ejército su Estado Mayor

General Sandoval afirma que se busca mejorar eficiencia y eficacia; se está a la altura de las exigencias: Trevilla. **pág. 13**



RICARDO TREVILLA
Cargo: Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional
Foto: Especial



9 | 20 años
Terrorismo

EL MUNDO YA NO ES EL MISMO

Los atentados a las Torres Gemelas fueron un parteaguas; centennials reflexionan **MUNDOP. 14**



SUPERA EN MIL 416 MILLONES COSTO PROYECTADO DEL AIFA

Priorizan megaobras en presupuesto 2022

Los recursos para el Tren Maya aumentarán 73% para el próximo año, mientras que para la Secretaría de Salud, con una epidemia activa, sólo se contempla un 32.2% de aumento. La Federación busca disponer de remanentes del fondo de salud. El Presupuesto de Egresos tiene un manejo responsable de las finanzas públicas y “una profunda vocación social”, afirmó el secretario de Hacienda, Ramírez de la O

MÉXICO Y NEGOCIOS P. 3, 4 Y 15



¡INVICTOS!

México empató 1-1 ante Panamá en un partido muy complicado, pero sacaron un punto en el octogonal de la Concacaf

DXT P. 23

JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AÑO X N° 2519 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



ALERTARROJA. Sismos e inundaciones azotan al país con cientos de damnificados. Habitantes del Valle del Mezquital abandonaron sus hogares ante el riesgo de anegaciones por el desfogue de la presa Endho **ESTADOS P. 10 Y 11**

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti.

minuto a minuto

Mantente informado es así de fácil y directo a tu celular.

TOCA AQUÍ

Parches por aquí y por allá para la Línea 12 del Metro

Más vigas y traveses de acero formarán parte de los refuerzos para la Línea Dorada, con el objetivo de que no vuelva a colapsar el tramo elevado. La jefa de Gobierno resaltó que el proyecto ha sido consensuado con Carlos Slim. Por su parte, la Fiscalía local informó que continúa investigando el caso **CDMX P. 9**



POR ACCIDENTES CARRETEROS, DOS MUERTOS Y 13 HERIDOS **ESTADOS P. 13**

Covid encabeza muerte materna en México P. 6



3,465,171
CONFIRMADOS
15,876 más que ayer



265,420
DEFUNCIONES
879 más que ayer

HOY ESCRIBE

Los negocios pueden avanzar. Los estadounidenses son maestros en eso, pero manejan por vías distintas la diplomacia y es en este aspecto donde hay reservas de la Casa Blanca. El mejor ejemplo es la apertura de la frontera común, una solicitud muchas veces hecha por López Obrador pero ignorada so pretexto de la emergencia sanitaria.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 4



PARA MAÑANA

VIERNES
10 DE SEPTIEMBRE



↑ 22°C

↓ 11°C



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2319: JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE 2021
reporteindigo.com

INDIGONOMICS



Apuesta por la recaudación

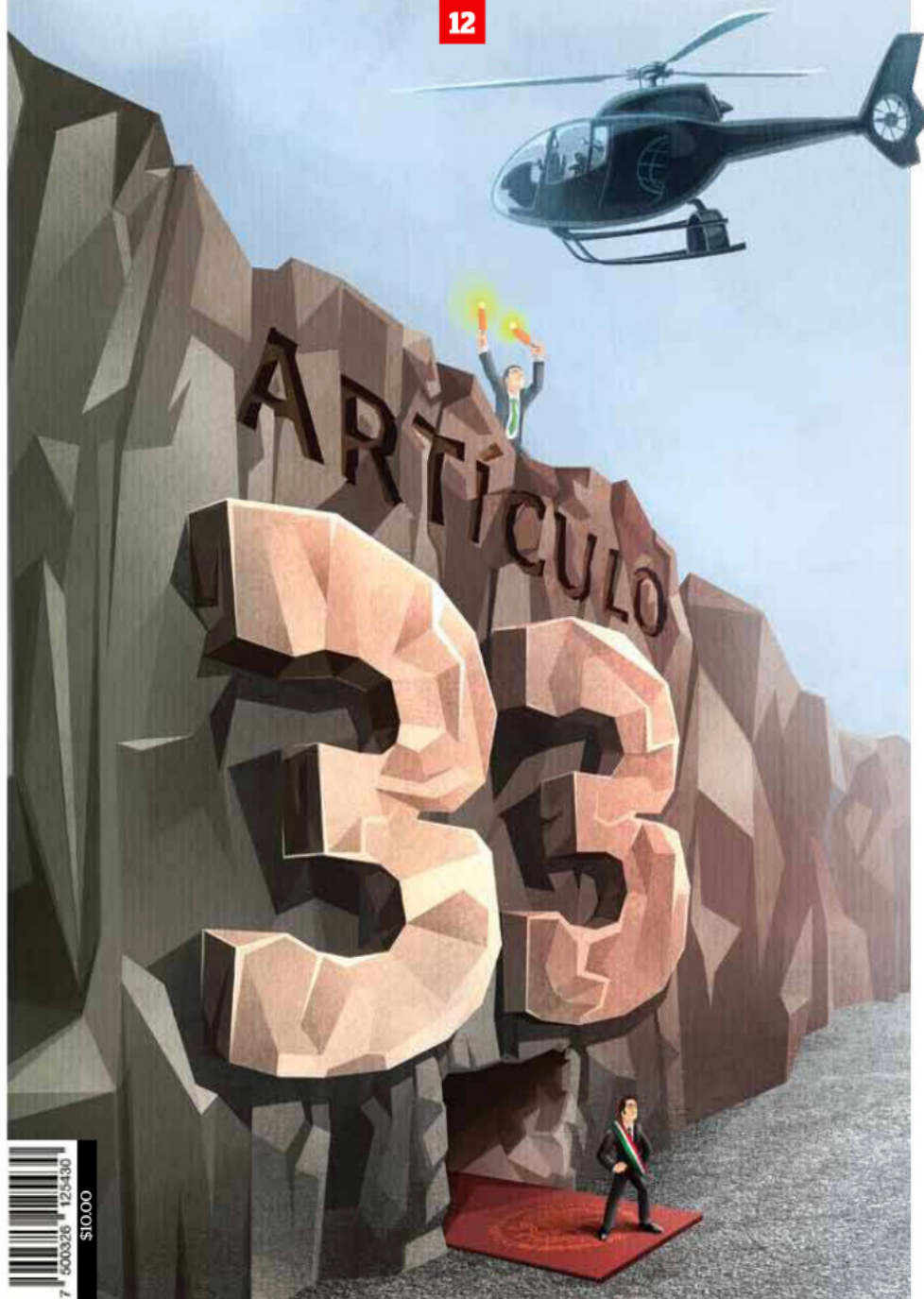
Para el próximo año el SAT espera recabar más dinero por impuestos que otros años ayudado por diversas modificaciones integradas en la miscelánea fiscal que se presentaron ayer como parte del Paquete Económico 2022

26

ARMA SIN FILO

En la Constitución Política de México se encuentra el artículo 33, que da facultades al Presidente para expulsar del país a personas extranjeras que se inmiscuyan en la política del país, sin embargo, la falta de regulación de este procedimiento lo ha hecho caer en desuso en la historia moderna de la nación

12





NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1554 / JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

FOTO: ESPECIAL



#HIDALGO

**BAJO EL AGUA,
EL VALLE DEL
MEZQUITAL P26**

#COMITÉ TÉCNICO

**DAN OK A LA
RESTAURACIÓN
DE L12 P12**



#SEDENA

FOTO: ESPECIAL

**“ESTADO
MAYOR SE
ADECUA”
P5**

#OBRAINSIGNIA

PARA TREN MAYA, 68% MÁS DE PRESUPUESTO

SE PROPONE QUE EL PROYECTO EMBLEMA DE LA 4T PASE DE 36,288 MDP A 62,942 MDP EN 2022. BIENESTAR, TURISMO, SALUD Y COMUNICACIONES, LOS MÁS BENEFICIADOS

POR L. QUINTERO/E. CASTILLO/I. SALDAÑA/P16

#CHIHUAHUA



**MARU
CAMPOS
TOMA
POSESIÓN
P24**

FOTO: ESPECIAL



#KICKOFFNFL

M
MEXA

**DALLAS VS. TAMPA BAY
ABREN SHOW**

FOTOFORTE: ERIK KNOBL

#OPINIÓN

ALHAJERO/
MARTHA
ANAYA/P6

LÍNEA
DIRECTA/
EZRA
SHABOT/P10

EDITORIAL/
ARTURO
SÁNCHEZ/P14



Jubilan palmera

CUAUHTÉMOC. La Sedema retiró ayer una de las palmeras alrededor de la Glorieta de la Palma, la cual será reemplazada por estar seca. También quitarán seis fresnos, dos álamos y un trueno. Staff

Transparencia

Actualizan integrantes del Sistema Anticorrupción local.

50

instancias son ahora sujetos obligados de transparencia.

48

instancias formaban parte de la lista antes de actualizarla.

ORIGEN

- El Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (Info) actualizó el padrón de sujetos obligados de transparencia.
- Esto en la Sesión Ordinaria 24 del Pleno del InfoCDMX.
- Conforman 50 instancias
- la lista de integrantes.
- Se incorporaron cuatro y se desincorporaron dos.
- Dos de las nuevas instancias pertenecen al Sistema Local Anticorrupción.
- Así lo dio a conocer el Info en redes sociales.

NUEVOS INTEGRANTES

- Instituto de Planeación.
- Universidad de la Salud.
- Comisión de Selección del CPC.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.

SALEN INSTANCIAS

- Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito.
- Fideicomiso Público Fondo Ambiental Xochimilco.

@reformaCiudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 9 / SEP. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MIN. 13°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Crece pensamientos suicidas por problemas en el hogar

Aumenta tensión dentro de familias

Disminuye este año la desesperanza, cuando en 2020 era la principal razón

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los problemas familiares crecieron como motivos de pensamientos suicidas de enero a agosto de este año en comparación con 2020, de acuerdo con los reportes recibidos por el programa "Día a la vida" del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia. El aumento fue de 45 por ciento.

En 2020, la desesperanza era la principal razón por la que las personas buscaron ayuda, luego de perder el empleo, la crisis económica, el poco contacto con otras personas y el cambio de estilo de vida. Sin embargo, este año decreció 26 por ciento.

Uno de los factores que influyó en las cifras fue el confinamiento por la pandemia, detalla el reporte del Consejo con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

Agrega que los conflictos

intrafamiliares estuvieron latentes, incluso, muchas mujeres fueron violentadas en el hogar por la convivencia con sus agresores. Este sector fue el que más sufrió los despidos laborales, además de estar a cargo del hogar.

Otra de las razones por las que los usuarios han llamado es por problemas de pareja, con el 74 por ciento. Una más es por el duelo que creció en contraste con el 2020.

Las razones por las que han llamado este año también son por problemas de pareja, con 74 por ciento, porcentaje que aumentó en comparación con el año pasado.

El Consejo ha recibido 5 mil 329 solicitudes de apoyo psicológico para superar ideas suicidas de enero a agosto de 2021. Esto significa un aumento de 120 por ciento con diferencia del mismo periodo de 2020, cuando se recibieron 2 mil 425, indicó el organismo.

"El aumento en los reportes nos revela que hay un mayor interés por la salud mental.

"Como familia y comu-

nidad debemos estar más atentos a las necesidades y manifestaciones de quienes nos rodean, no minimizar las señales de alerta ni normalizar los cambios de conducta", dijo el presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero.

Los jóvenes menores de 30 años son quienes más buscan ayuda, con un 84.4 por ciento del total de reportes recibidos, siendo las mujeres las que más pidieron apoyo, con 71 por ciento.

También, las solicitudes de menores crecieron 29 por ciento de 2020 a 2021, lo que muestra que están interesados en su salud mental, refiere el reporte.

Asimismo, fueron los estudiantes quienes más acudieron al Consejo Ciudadano, con 375 por ciento; empleados, con 15.7 por ciento, y trabajadores del hogar, con 7 por ciento.

En caso de requerir ayuda gratuita, las personas pueden comunicarse a la Línea de Seguridad y Chat de Confianza 55 5533 5533, todos los días del año de cualquier parte del País y el extranjero.

Salud mental es prioridad

El Consejo detectó un mayor interés en este tema.

5,329 llamadas para superar ideas suicidas en 2021.

2,425 llamadas se realizaron el año pasado a la línea de ayuda.

84.4 de los reportes son de jóvenes menores de 30 años.

71% de los reportes recibidos fueron de mujeres.



Claudia Priscila M fue aprehendida en el Municipio de Ecatepec de Morelos.

Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Fue trasladada la Ciudad de México para ser certificada médicamente e ingresada al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla.

Arrestan a subalterna de ex dirigente del PRI

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Claudia Priscila M, ligada al priista Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, fue detenida.

Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) la aprehendieron por su posible participación en los delitos de trata de personas en su modalidad de explotación sexual y publicidad engañosa, ambas agravadas, además de asociación delictuosa.

La entonces subalterna del ex dirigente del PRI en la Ciudad de México fue localizada después de diversos trabajos de investigación y fue arrestada en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Fue trasladada a la Ciudad de México, donde un legista la valoró médicamente y luego fue ingresada al Centro Femenil de Readaptación

Social Santa Martha Acatitla, quedando a disposición del juez de control que la requirió.

Presuntamente Claudia Priscila publicó anuncios en periódicos y en internet con ofertas de trabajo en las oficinas del PRI local para mujeres de entre 18 y 32 años, cuyas supuestas funciones serían de educar o asistente administrativa.

Sin embargo, eran trabajos sexuales para el político a cambio de un sueldo de entre 8 mil y 14 mil pesos mensuales, refieren investigaciones previas.

En marzo de este año fue detenida Adriana, otra de las colaboradoras del llamado "Rey de la Basura".

A Gutiérrez de la Torre le fue girada una orden de aprehensión por su presunta participación en el delito de trata de personas y asociación delictuosa.

Acumula Ecatepec 3 muertes por lluvias

ALEJANDRO LEÓN

Ecatepec contabilizó una víctima más por las lluvias e inundaciones que se han registrado desde el lunes, con lo que suman tres decesos.

El director del Sistema de Aguas de Ecatepec, Mario Luna, explicó que un automovilista murió la madrugada del martes, luego de que la unidad que manejaba patinó en una inundación que había en Avenida Central.

Además de que el conductor perdió el control, el posible exceso de velocidad también habría influido en el incidente, agregó.

La Fiscalía de Justicia mexicana explicó que el deceso fue por un incidente automovilístico y detalló que los resultados del dictamen de tránsito terrestre indicarán si iba a exceso de velocidad.

El lunes, debido a la lluvia torrencial, un hombre murió tras ser arrastrado por la corriente de agua, en Santa María Tlupietlac. Misma situación ocurrió en la Colonia Almárcigo Norte, donde falleció una mujer de nombre Karla Cortés.

"Lamentamos directamente tres decesos atribuibles al tema del agua.

"Hay una tercera que fallece en un accidente automovilístico", declaró Luna.



ANALIZAN SANCIÓN

El Gobierno evalúa sancionar a la empresa de la Línea 2 de Cablebús porque la planta de energía de emergencia no se activó de inmediato cuando se requirió por el sismo. La Administración agradeció el comportamiento de las personas atrapadas en el transporte. Analizan una segunda planta de emergencia.

avisos

Encuétralos en la página 4

55-5140-5140

Afecta sismo el abasto de agua en alcaldías

IVÁN SOSA

Dañado en cada uno de los sismos registrados desde 2017, un acueducto abastecedor de Tláhuac, Iztapalapa y Nezahualcóyotl volvió a fisurarse, reportó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

"Se identificó que en el ramal Tláhuac, a la altura de la Avenida San Rafael Atlxico, se presentó una fuga en el acueducto de 48 pulgadas de diámetro", indicó el Organismo de Cuenca Agua del Valle de México.

Después del temblor del miércoles a las 20:47 horas, fue revisado el acueducto

proveído por pozos a cargo de la Federación, por lo que comenzó a ser reparada la fuga a la altura de Eje 10 Sur, en Tláhuac, tareas que continúan.

"Los trabajos requirieron suspender el suministro del caudal de los ramales Tláhuac y Mixquic, que entrega el agua a la planta de bombeo La Caldera, dejándose de aportar 570 litros por segundo al Sistema de Aguas de la Ciudad de México", apuntó.

Otros 200 litros por segundo fueron suspendidos a la Comisión del Agua del Estado de México, afectando a habitantes de Neza y La Paz. Producto del sismo, en



Fue afectado el servicio en Tláhuac, Iztapalapa y Nezahualcóyotl.

el ramal Peñón-Tezcoco salieron de operación 5 de los 10 pozos de ese acueducto, además de otros en el ramal Ferrocarril, debido a fallas

en el suministro eléctrico a los sistemas de bombeo, los cuales abastecen colonias de Gustavo A. Madero y fueron restablecidos ayer.

METRÓPOLI

Cambiará de diseño tramo elevado de la Línea 12: Sobse

Intervención de Lomas Estrella a Zapotitlán fue consensuada con Slim, afirma Sheinbaum; reforzarán con puntales y trabes

L12 LA CRISIS POLÍTICA

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Línea 12 del Metro cambiará de diseño en los 6,723 kilómetros del tramo elevado metálico —el total es de 11.53 kilómetros— que comprende de la estación Lomas Estrella a Zapotitlán, mismo que será reforzado con puntales, trabes y diafragmas, detalló el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina.

Un día después de que la empresa DNV entregó el dictamen final técnico sobre las causas del colapso de un tramo elevado donde murieron 26 personas y 126 resultaron lesionadas, el Gobierno capitalino informó las obras de rehabilitación, las cuales están consensuadas con Carlos Slim, dueño de la constructora que edificó ese tramo.

“Lo principal es colocar puntales que equivalen a columnas, a otros apoyos, colocar vigas, colocar diafragma; al hacerlo continuo lo que estamos haciendo es darle redundancia, es decir, capacidad de tomar esfuerzos a pesar de que algún elemento pudiera tener alguna deficiencia, o sea, se cambia el concepto de diseño el principal”, explicó.

Se reforzará al colocar puntales y se hará un soporte para la trabe existente, lo que le dará más capacidad. Se instalarán diafragmas y sensores con el objetivo de que la estructura tenga la capacidad suficiente para resistir a pesar de que no estuvieran trabajando los pernos.



Serán 250 tramos los que tendrán reforzamiento y se espera que las obras terminen en 12 meses.

Esteva Medina dijo que serán más de 250 tramos los que tendrán un reforzamiento a lo largo de los 6,723 kilómetros, y se requerirán 50 frentes simultáneos para terminar en 12 meses.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, refirió que el diseño estructural de la rehabilitación de la Línea 12, elaborado por el Comité Técnico, ha sido consensuado con Slim y sus ingenieros, y ya se trabaja en el convenio con las empresas que participarán en el proceso.

En tanto, Esteva Medina aseguró que el colapso que se identificó en 2019, en la viga norte y la viga T-6, en el tramo colapsado, cumplía con lo que marca el reglamento y era imposible detectar ante una inspección visual, además no fue la causa del derrumbe.

“Se registraron deformaciones en 2017, se le proporcionaron datos a la empresa DNV y elementos que se tenían, entre ellos vuelos de dron de seguimiento de las columnas, esa informa-

JESÚS ESTEVA MEDINA
Secretario de Obras

“Lo que estamos haciendo es darle redundancia, capacidad de tomar esfuerzos a pesar de que algún elemento pudiera tener alguna deficiencia”

ción, la empresa la procesó, determinó que tiene 723 centímetros de deflexión en 2019; sin embargo, el Reglamento de Construcciones del DF, para un claro de 30 metros, contempla que una deflexión pudiera llegar como deflexión 13 cm, por lo que estaba dentro del rango que marca el reglamento”.

No politizar

Aunque el abogado del exdirector del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas y encargado de la construcción de la Línea 12, aseguró que el colapso del 3 de mayo pudo ser evitado, la jefa de Gobierno subrayó que están en su derecho de dar su opinión, pero consideró que no se puede politizar el tema.

“Nosotros lo que hacemos, de una manera muy profesional y por eso no entramos a un tema político ni mucho menos, porque me parece que esto no se puede politizar, de ninguna manera; este es un tema técnico, así lo veo yo”, enfatizó. ●

EL DATO



Jesús Esteva dijo que la deflexión detectada en 2019 no fue la causa del colapso.



El edil de Acolman pidió apoyo de maquinaria especializada.

Ahora sufren vecinos de Acolman por inundaciones

El municipio solicita ayuda de Conagua y CAEM para desazolve ante daño por lluvia

EMILIO FERNÁNDEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Acolman, Méx.— La lluvia del martes provocó inundaciones en el municipio de Acolman, ubicado en la zona nororiental del Valle de México, lo que afectó a mil 500 viviendas del fraccionamiento Real del Valle; una persona falleció al electrocutarse en una tienda de autoservicio cuando agarró un cable.

El alcalde morenista Rigoberto Cortés Melgoza dijo que la corriente del río San Juan arrastró otro cuerpo encontrado dentro del territorio acolmense, pero aparentemente no estaría relacionado con la lluvia.

“El cuerpo que apareció se ve que ya tiene días sin vida y fue arrastrado por la corriente de otro lado, sólo se le ve la mano y se ató ahí. Ya los cuerpos de emergencia lo están sacando”.

El edil informó que se desbordó el río San Juan en el tramo Cuauanál-Acolman, por lo que están en peligro varias comunidades. Solicitó ayuda de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y del Agua del Estado de México (CAEM).

“Ya solicitamos a la Conagua ayuda y le estamos solicitando maquinaria especializada para el desazolve porque la maquinaria que tenemos es insuficiente. Estamos trabajando solos”, lamentó Cortés Melgoza.

En esa zona 10 negocios sufrieron afectaciones y se reablandó el suelo. En la unidad Real del Valle, donde hay casi 15 mil viviendas de interés social, varias manzanas amanecieron con agua en la vía pública y decenas de inmuebles en su interior.

El alcalde calculó que serían 300 a las que se les metió el agua de la lluvia.

Muchos de los habitantes no durmieron tratando de sacar el agua, pero como el sistema de drenaje se saturó, no pudieron desalojar las aguas residuales ni la lluvia que se combinó.

Camiones vector llegaron a la zona más afectada para extraer el agua concentrada en varios de los puntos del fraccionamiento que se encuentra en el límite de Ecatepec.

El presidente municipal acudió a la unidad habitacional para hacer un recorrido por las manzanas más afectadas. Ahí los vecinos se le acercaron para solicitar ayuda, pues en algunos domicilios aún no sacaban el líquido acumulado.

“Se me metió todo, mis muebles, todo se me mojó, está la laguna todo afuera, en las calles y sólo alcancé a salvar un colchón. Tengo bomba, pero no puedo sacar el agua porque se mete de vuelta, la saco y se vuelve a meter y así está toda la cuadra”, comentó Odilón Espinosa, vecino del municipio.

Al mediadía, el nivel del agua bajó prácticamente en todas las áreas anegadas. ●

ODILÓN ESPINOSA
Habitante de Acolman

“Se me metió todo, mis muebles, todo se me mojó, está la laguna todo afuera, en las calles y sólo alcancé a salvar un colchón. No puedo sacar el agua”

6.723

KILÓMETROS

del tramo elevado de la L12 serán reforzados y cambiará su diseño.



Un día después del sismo, los usuarios regresaron a la Línea 2 del Cablebús. Aseguran que a pesar del susto, es un transporte seguro.

“Fue una hora de terror, una sensación horrible”

Gilberto cuenta la experiencia de haber vivido el sismo en una cabina del Cablebús

DAVID FUENTES
Y EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

“Fue más de una hora de terror, el temblor se sintió también allá arriba, todo se movía, luego nos quedamos a oscuras y fue una sensación horrible”, contó más relajado Gilberto, usuario de la Línea 2 del Cablebús que grabó varios videos que evidenciaron cuando las cabinas se quedaron “colgadas” a más de 20 metros de

altura en Iztapalapa porque el sistema se quedó sin energía por el sismo del martes.

En los videos —tres en total— se escucha que Gilberto trata de calmar a una mujer que estaba sentada a un lado, entra en pánico y comienza a rezar.

“La señora me estaba pellizcando la pierna porque le entraron los nervios, yo traté de calmarla y de calmarlos a todos, no había nada más que hacer y creo que sirvió porque estuvimos más de una hora allá arriba”, comentó a EL UNIVERSAL el joven que se dedica a la reparación de puertas eléctricas.

A pesar del sismo, los usuarios consideraron que es un sistema de transporte seguro que al si-

guiente día estaba abarrotado, aunque algunos tenían sus reservas, dijeron que ahí dentro y de momento no hay peligro.

“Ayer [martes] creo quedó en claro que sí es seguro, es decir, si quedó arriba por una cuestión de luz y eso se entiende, pero funciona bien. Lo que pedimos es que los encargados del Cablebús nos digan por bocinas o que repartan volantes de que todo esto es seguro, que nos expliquen cómo funciona, qué hace que funcione, e incluso, digan si se queda atorado qué hacer, si no hay luz qué debemos hacer”, dijo Fabiola, usuaria quien desde que empezó a operar este sistema ha disminuido su tiempo de traslado hasta en 40 minutos.

EL DATO



Gilberto intentó calmar a una señora nerviosa por la detención de la cabina.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA	
Ozono	máximo	hora	Centro	15	pm-10	máximo	hora	Centro	14	Contingencia F-1: 150 puntos	
Noroeste	107	15	Suroeste	104	Noroeste	36	14	Suroeste	-	Contingencia F-2: 200 puntos	
Noreste	94	16	Sureste	120	Noreste	25	16	Sureste	30	VERDE Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 1 y 2.	

SE RECONOCE AL MÉXICO ANTIGUO

AMLO celebra decisión de Sheinbaum por estatua de Colón

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el cambio de la estatua de Cristóbal Colón, en el Paseo de la Reforma, porque significa un reconocimiento a México profundo y prehispánico.

“Ahora que la jefa de Gobierno toma la decisión de que haya una escultura de una mujer indígena en Paseo de la Reforma lo veo muy bien, lo veo muy bien, lo celebro porque es un reconocimiento a la grandeza cultural del México profundo, del México prehispánico, a sus culturas, todo lo que fue vilipendiado, menospreciado, todo lo que se discriminó por el racismo y clasismo, la discriminación, el sentirse que uno es superior, de sangre azul.”

Todo eso, agregó el mandatario, “tiene una justificación: es tratar de apoyarse en esa supuesta superioridad para oprimir, para someter, para robar, para saquear. ¿Cómo se invade otro país?, ¿cómo se justifica el que una nación someta a otro pueblo?”, comentó a la prensa.

La imposición se hace en aras de la civilización, de la superioridad. Por tanto, “yo veo muy bien el cambio de escultura porque tenemos que sentirnos orgullosos de nuestro pasado, saber de dónde venimos para saber adónde vamos y reivindicar hasta otros hechos lamentables”.

Pidió comparar los 500 años de dominación con toda la historia milenaria de las culturas originales, de las cuales hay muchos vestigios “porque muchas de las cosas buenas que tenemos los mexicanos vienen de la llegada de los invasores”, como el tequila, el respeto a los ancianos y la democracia comunitaria y los valores.

“Por eso, no tengo duda de entregar los recursos en los municipios indígenas de Oaxaca.”

La FGJ difundirá la investigación a detalle

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informará, de manera abierta, los resultados detallados de la investigación por el colapso en el tramo Olivos-Tezonco de la línea 12 del Metro tras el cual se abrieron carpetas por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad.

“El peritaje cumple con todos los requerimientos judiciales, metodológicos y certificados para conocer la verdad de los hechos, tal cual nos comprometimos en su momento a informarlo”, precisó la dependencia.

Un equipo profesional de especialistas ha avanzado en el estudio de la información documental y la legislación vigente con el propósito de obtener la reparación integral del daño para víctimas directas e indirectas y garantizar la no repetición de hechos.

Con el fin de hacer transparente la realización de los dictámenes, “se recopilaron todas las muestras necesarias y se cuentan con las cadenas de custodia de todas y cada una de las evidencias que obran en poder del Ministerio Público”.

La FGJ destacó que entre las pruebas se hallan los materiales llevados a los talleres de Tláhuac, los cuales fueron removidos del lugar de los hechos por la peligrosidad que representaban dada la sismicidad de la ciudad, lo cual se confirmó la noche del martes.

Además, se tomará en cuenta el informe entregado por la empresa DNV “para allegarnos de la mayor cantidad de elementos posibles en la integración de la indagatoria”, que se inició tras lo ocurrido el 3 de mayo.

Las coordinaciones generales de Investigación Forense y Servicios Periciales, de Investigación Territorial y de Asesores abordaron todas las líneas indagatorias posibles para formular la teoría del caso.

Recordó que un equipo multidisciplinario de especialistas, conformado por trabajadoras sociales, sicólogos y agentes del Ministerio Público, atendió lo relacionado con las personas que perdieron la vida y las que sufrieron lesiones.

PRESENTA PLAN DE REFORZAMIENTO

Reitera la jefa de Gobierno que accidente en la L12 fue una falla de construcción

La deformación detectada estaba dentro del rango permitido por el reglamento local, asegura Esteva



ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que el dictamen técnico de la empresa DNV sobre el colapso en la línea 12 del Metro “es categórico”, al concluir que el accidente fue causado por deficiencias en la construcción del tramo elevado.

En videoconferencia en la que presentó el proyecto de reforzamiento de la llamada *línea dorada*, la titular del Ejecutivo local fue enfática en la aseveración al grado de leer en tres ocasiones una cita textual del informe de la firma noruega, el cual indica que “el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur, facilitado por la falta de pernos funcionales”.

Respecto a la deformación que desde 2017 se detectó en la estructura y que se destaca en el texto del corporativo contratado por la administración capitalina para conocer las causas del accidente que dejó 26 muertos y 126 lesionados, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, dijo que se encontraba en el rango permitido por el Reglamento de Construcciones de la ciudad, además de que era una deflexión que no se podía observar a simple vista.

Explicó que en el ordenamiento

se establece un máximo de 13 centímetros de deflexión (pandeo) en un claro de 30 metros, mientras la que se encontró era de 7.23.

La causa del accidente es resultado de “una falla en la construcción”, insistió Sheinbaum, quien admitió que hay “otros temas” en el dictamen que puede revisar cualquier experto y ciudadano que así lo desee, ya que el informe puede ser consultado por quien sea.

Recordó que ella forma parte de un movimiento cuyo compromiso es no robar, no mentir y no traicionar al pueblo. “Esa es la máxima con la que yo trabajo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México y así voy a hacerlo como persona siempre”.

En cuanto al proyecto de reforzamiento de la línea 12, Esteva Medina detalló que consistirá en un sistema de apuntalamiento con vigas, columnas, traveses y diafragmas de acero en los 6.7 kilómetros del viaducto elevado metálico, lo que permitirá corregir los defectos de origen en su construcción, como la falta de pernos.

El plan ya fue consensuado con la empresa Carso, del ingeniero Carlos Slim, y en los próximos días se firmará un convenio para determinar alcances y fechas de ejecución de la obra.

Se trata, dijo el funcionario, de un cambio en el diseño original

▲ Sheinbaum recalco que tiene el compromiso de no robar ni mentir al pueblo. Foto cortesía del Gobierno de la CDMX

que dará mayor resistencia a la estructura para que pueda operar con seguridad, por lo que los trabajos se realizarán de acuerdo con los lineamientos establecidos por el comité de expertos asesor creado por el gobierno local.

Sobre la reconstrucción del tramo colapsado, precisó que se levantará con base en tres traveses separados, por lo que ya no habrá una en diagonal como estaba diseñado originalmente.

Para el resto del tramo elevado, de casi cinco kilómetros construidos con concreto, Esteva Medina señaló que se analiza la intervención a realizar, aunque en principio los especialistas no encontraron deformaciones.

En la parte subterránea los trabajos serán básicamente de conservación y consisten en la realización de calas (excavaciones) para determinar el tamaño y calidad del balasto.

El funcionario agregó que para concluir la rehabilitación de la línea 12 en el plazo establecido de un año, se requerirá abrir al menos 50 frentes de obra para atender los 256 tramos.

Se declara culpable. El youtuber Rix admitió haber agredido sexualmente a la cantante Nath Campos, por lo que fue condenado a tres años y dos meses de cárcel y se le impuso el pago de 30 mil pesos como reparación del daño. Por lo reducido de la condena, el sentenciado pagó fianza y dejó el Reclusorio Oriente.

— Efrén Argüelles



POR FALLA EN LA LÍNEA 2

ESTUDIAN SANCIÓN A EMPRESA DEL CABLEBÚS

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Leitner, la empresa operadora de la Línea 2 de Cablebús podría recibir una sanción debido a la suspensión del servicio durante unos 40 minutos por falta de energía eléctrica luego del sismo del martes por la noche, derivado de lo cual decenas de usuarios se quedaron suspendidos en las cabinas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que se realiza una revisión para conocer por qué motivo no entraron en operación las plantas de emergencia generadoras de electricidad. "En donde se opera la carga de las estaciones tienen una planta de emergencia; en este caso la planta de emergencia no entró en operación hasta un tiempo posterior y estamos revisando exactamente qué pasó. Solamente fue en un tramo de la Línea 2; se está revisando exactamente qué pasó y, en todo caso, la sanción a las empresas", dijo.

REVISAN POR QUÉ NO PRENDIERON LAS PLANTAS ELÉCTRICAS de emergencia, lo que dejó suspendidos a decenas de pasajeros



De 20 a 46 metros alcanzan las cabinas del Cablebús. Aspecto de una de las cabinas del Cablebús suspendida ayer después del sismo de magnitud 7.1.

De alto riesgo; sigue sin demolerse

En 2017, debido al sismo registrado el 19 de septiembre de magnitud 7.1, el entonces titular de la Secretaría de Salud, Armando Ahued, determinó el desalojo del edificio de Xocoongo 225, en la colonia Tránsito, lugar en el que laboraban más de mil 500 empleados.

Desde esa fecha el edificio asentado en un terreno de tres mil 728 metros cuadrados, con siete pisos de altura, se encuentra descapado y en evidente deterioro.

Hace un año, tras el temblor del 23 de junio, personal de protección civil de la alcaldía Cuauhtémoc señaló que el inmueble era de alto riesgo debido a la inclinación que presentaba, no obstante, los vecinos aseguran que a la fecha ninguna autoridad les ha dicho si será intervenido o demolido.

"Con el temblor (del martes) se cayeron unos trozos de la pared; se va a ir cayendo a pedazos o con un temblor más fuerte se va



Foto: Tomada de Twitter

El edificio de Xocoongo 225, en la colonia Tránsito, tiene daños evidentes desde el sismo de 2017.

caer todo y se nos puede venir para acá y la verdad tenemos mucho miedo", señaló Guadalupe, quien vive en la unidad habitacional Clavijero 25, a espaldas del edificio.

Sobre el inmueble la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que se revisará su situación y también se refirió al edificio que alberga a la Secretaría del Trabajo en San Antonio Abad 32, el cual, dijo, presenta algunos daños, aunque no precisó cuáles.

"De hecho, ese inmueble,

una buena parte de las personas que trabajaban en ese inmueble se movieron al nuevo inmueble donde ahora está la Secretaría de Salud; y se va a revisar, obviamente. También, en el caso de Secretaría del Trabajo, en el edificio en donde están ocupando tuvo también algunos daños que se están revisando, también, para ver si son estructurales o es sencillamente algo superficial que pueda resolverse de una manera muy rápida", señaló.

— Wendy Roa

de emergencia que opera con diésel, que tardó cerca de 40 minutos en entrar en operación", expresó.

La jefa de Gobierno recordó que Leitner entregará en un año la operación de la Línea 2 del Cablebús al gobierno de la ciudad.

hoy en la mañana fue una desgracia.

Pedimos a la alcaldía que se reforzara la barda perimetral para evitar esto y hasta ahorita no tenemos nada", dijo José Guzmán, habitante de la zona.

Aunque al sitio llegó un trascabo y dos camiones de volteo, los propios vecinos fueron los que se organizaron para rescatar los autos que quedarán entre piedras y lodo. Hasta entrada la noche seguían laborando en la zona.

El agua que descendió de las faldas de la Sierra de Guadalupe entró también a las habitaciones de las cuatro casas que sufrieron daños en fachadas, puertas y cristales. No se reportaron lesionados.



Cuatro casas y siete vehículos sufrieron daños de manera directa por el deslave de la Sierra de Guadalupe.

Al menos siete automóviles y cuatro casas resultaron dañados directamente.

Los habitantes de la calle Tabasco, una de las más afectadas, señalaron a este diario que el desastre se

pudo evitar, pero las autoridades de la GAM los han ignorado.

"Hace años que hemos pedido el apoyo de la alcaldía y no nos han atendido, nos ignoran. Eso que vimos



Se están revisando también todas las torres (del Cablebús), que hasta ahora no se presentó ningún problema;afortunadamente están bien construidas".

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

La Línea 2 de Cablebús es operada por la empresa de origen italiano Leitner y fue desarrollada por la empresa Alfa Proveedores y Contratistas.

El 5 de agosto pasado, tres días antes de su inauguración, autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y representantes de las empresas realizaron un recorrido para mostrar los sistemas de seguridad del transporte que brinda servicio de Constitución de 1917 a Santa Marta. Ese día se informó que la línea contaba con doble transformador y doble grupo de respaldo a diésel.

Ayer, Sheinbaum destacó la actitud de los usuarios del

CHALMA DE GUADALUPE

La GAM nos abandonó: víctimas de deslave

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Luego de las fuertes lluvias registradas en las últimas horas en el Valle de México, el sismo del martes por la noche y el abandono de la alcaldía Gustavo A. Madero, la madrugada de ayer se registró un deslizamiento de rocas, lodo y árboles en las faldas de la Sierra de Guadalupe que golpeó a la colonia Chalma de Guadalupe.



El informe final entregado el lunes pasado por DNV muestra que en diciembre de 2019 ya había deformación de las vigas.

DESPLOME DE LA LÍNEA 12

Pandeo no se detectó en 2019: Jesús Esteva

El estudio, solicitado por el STC Metro, fue realizado para evaluar las columnas, no las vigas, aseguran

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México no detectó la deformación de 7.23 centímetros que en diciembre de 2019 captó un estudio solicitado por el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro en una de las vigas de acero de la Línea 12 que a la postre colapsaría y se desplomaría el 3 de mayo pasado.

El STC, dirigido entonces por Florencia Serranía, realizó una inspección para verificar la verticalidad y asentamientos de las columnas del viaducto elevado, incluyendo el tramo Olivos-Tezonco, conocido como la Zona Cero. Sin embargo, como el estudio no estaba dirigido a verificar el estado de las vigas sino de las columnas, la deflexión, o pandeo, no fue detectada. De acuerdo con la Secretaría de Obras.

Fue hasta que la empresa de origen noruego DNV reinterpretó los datos arrojados en tal estudio, como parte de la investigación para detectar las causas del colapso, cuando se calculó que la pieza metálica ya presentaba en diciembre de 2019 una deformación de 7.23 centímetros, de acuerdo con la Sobe.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descartó falta de mantenimiento y dijo que el informe de DNV es categórico. Acto seguido leyó un fragmento: "Los resultados de los análisis indicaron que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las Vigas Norte y Sur, facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta".

Jesús Esteva, secretario de Obras, agregó que la deformación estaba por debajo de los parámetros que permite el Reglamento de Construcciones de la

Ciudad de México, que indica que para un claro de 30 metros de longitud la deflexión máxima es de 13 centímetros.

"A DNV se le proporcionaron todos los datos y elementos que teníamos en nuestro poder para que hicieran la investigación; entre ellos, unos vuelos de dron que tenían que ver con una inspección de las columnas y, también, con establecer un mecanismo de seguimiento de las columnas, sobre todo de la verticalidad de los asentamientos.

"Entonces, esa información DNV la procesa y determina que tiene 7.23 centímetros de deflexión en el 2019, a partir de estos vuelos que se hacen; sin embargo, el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, para un claro de 30 metros, contempla que una deflexión pudiera llegar a, como deflexión máxima, hasta 13 centímetros. Entonces, dentro del rango de las deflexiones que marca el reglamento, estaría la que está observando DNV; esto es importante mencionarlo", dijo Esteva.



Esa información DNV la procesa y determina que tiene 7.23 centímetros de deflexión en el 2019, a partir de estos vuelos que se hacen".

JESÚS ESTEVA
SECRETARIO DE OBRAS

El martes Gabriel Regino, abogado defensor de 15 exfuncionarios de Proyecto Metro, aseveró que los datos arrojados en esos vuelos de dron eran suficientes para tomar medidas y evitar la tragedia en donde murieron 26 personas y más de 100 resultaron heridas.

Sin embargo, Esteva consideró que la deformación no era posible detectarla a simple vista.

"El propio Colegio de Ingenieros Civiles, cuando hace la inspección del resto de los tramos, dice que a simple vista no se detectan deformaciones que pudieran implicar un grado A, que ya es de riesgo", dijo.

Sancionarán a constructora de L2 del Cablebús por falla eléctrica tras sismo

Usuarios de este medio de transporte quedaron suspendidos al no haber una planta de emergencia

Mario D. Camarillo
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó este miércoles que luego del sismo de 7,1 grados que se registró la noche del martes en la Ciudad de México, que cubre un recorrido elevado desde la terminal Constitución de 1917 hasta Santa Martha Acatitla, tardó 40 minutos en entrar en operación, motivo por el cual, "habrá una sanción a la empresa encargada del transporte elevado".

La mandataria capitalina señaló que "la planta de emergencia de la Línea 2 del Cablebús, no entró en operación cuando se presentó el corte de luz, por lo que se revisará y se contemplará la posibilidad de aplicar una sanción a la empresa constructora".

Sheinbaum destacó que por esta negligencia, la sanción que se evalúa aplicar derivará con motivo de que "esos minutos (sin movilidad) representan momentos de verdadera angustia para los usuarios que quedaron atrapados en las cabinas que se mecían de un lado a otro".



Usuarios del servicio de la Línea 2 del Cablebús vivieron momentos de terror y pánico al quedar suspendidos por más de 40 minutos en las góndolas durante el sismo de magnitud 7.1; el servicio tardó más de 75 minutos en recuperar su movilidad.

Claudia Sheinbaum también apuntó en su cuenta de Twitter que la Línea 2 del Cablebús

tardó 73 minutos en recuperar su movilidad tras el sismo de la noche del martes.

Sobre este mismo suceso, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, refirió en redes sociales que por "falta de suministro eléctrico en la zona", la

Línea 2 interrumpió su operación, por lo cual "servicios de emergencia" acudieron al lugar con una planta de emergencia para reemplazarla por la que estaba instalada, para poner nuevamente en funcionamiento •

"La planta de emergencia de la L2 del Cablebús no entró en operación cuando se presentó el corte de luz", señaló Sheinbaum

Tramo 2 del Trolebús Elevado registra avance del 79 por ciento

Lo La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, realizó un recorrido en la parte baja del tramo 2 -cerca del Deportivo Santa Cruz- de los trabajos de construcción del Trolebús Elevado Eje 8 Sur, Alcaldía Iztapalapa, que registra un avance del 79 por ciento y la obra completa será concluida en noviembre.

"Estamos al 79 por ciento de avance (...) va a estar terminado para noviembre, estamos aquí todas las semanas para verificar junto con las empresas, IDINSA -que nos ha ayuda-



El Trolebús Elevado Eje 8 Sur correrá de Constitución de 1917 a UACM "Casa Libertad" con 8 estaciones intermedias.

do mucho- para que podamos salir adelante en esta obra de Trolebús Elevado, que es única en el mundo, un segundo piso donde solamente van a correr trolebuses", expresó.

La mandataria capitalina comentó que actualmente se espera la llegada, desde Jalisco, de las estructuras para las estaciones, mismas que ya están fabricadas y serán montadas en la zona del Trolebús Elevado. Asimismo, dijo que en el tramo 1 que pasa sobre la Línea 8 del Metro ya se ha avanzado con el montaje de columnas.

El Trolebús Elevado Eje 8 Sur correrá de Constitución de 1917 a UACM "Casa Libertad" y tendrá ocho estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CE-CYT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaría •



ARCHIVO MAURICIO HUIZAR

En breve comenzará la rehabilitación de la zona elevada de la L12

PREDOMINARÁN ESTRUCTURAS DE ACERO

Presentan proyecto para reforzar la L12

CECILIA NAVA

El plan para su rehabilitación fue acordado en consenso con el Comité Técnico Asesor y con la constructora Carso, empresa que edificó la línea

El proyecto de rehabilitación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo consistirá en la colocación de estructuras de acero que le darán mayor resistencia y capacidad al tramo elevado y con esto se evitará otro colapso, como el ocurrido el pasado 3 de mayo, explicó el secretario de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Esteva Medina.

Precisó que este plan de Refuerzo y Rehabilitación de la Línea 12 del Metro se llevará a cabo en consenso con el Comité Técnico Asesor (CTA) -mismo que se integró tras el desplome de una de las traveses de la Línea Dorada- y la empresa Carso, por lo que próximamente se firmará un convenio para determinar alcances y fechas de elaboración de la obra.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que "este apoyo que estamos teniendo de los ingenieros expertos

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

"Este apoyo que estamos teniendo de los ingenieros expertos (...), que nos dé la certeza de que la Línea 12 va a quedar con un reforzamiento que evite futuros riesgos"

para la elaboración, que nos dé la certeza de que la Línea 12 va a quedar con un reforzamiento que evite futuros riesgos".

En este punto, el secretario de Obras y Servicios dijo en videoconferencia: "Básicamente el reforzamiento consiste en la colocación de puntales (colocados de manera diagonal de piso a techo) que apoyan una trabe (...) ¿qué se logra con este puntal?, disminuir la distancia de la trabe, con esto le damos más capacidad, resiste más la trabe y puede recibir más peso".

"La segunda intervención será la colocación de diafragmas, así como tensores, con el objetivo de que suponiendo de que todos los pernos Nelson (que unen la estructura metálica con la capa de cemento) fallaran nuevamente una vez que vuelva a funcionar la Línea 12, esta nueva estructura tenga la capacidad suficiente para resistir a pesar de que no estuvieran trabajando los pernos", explicó.

Aún sin fecha, el informe de Fiscalía local

CLAUDIA MENDOZA

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) anunció que aún continúa con las pesquisas sobre los posibles responsables del colapso de una trabe de la Línea 12 del Metro, pero que "próximamente dará a conocer de manera abierta un informe pormenorizado de los resultados de la investigación".

Este reporte, como los otros que realiza la empresa Noruega DNV, presenta retrasos, pues se esperaba fuera entregado a finales de agosto pasado. En un mensaje a medios, el vocero Ulises Lara indicó ayer que elementos de las coordinaciones generales de Investigación Forense y Servicios Periciales, de Investigación Territorial y de Asesores abordan todas las líneas de investigación posibles para deslindar responsabilidades por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad.

Explicó que esta investigación tiene "el propósito de obtener la reparación integral del daño para las víctimas directas e indirectas, además de garantizar la no repetición de hechos tan lamentables como los ocurridos la noche del 3 de mayo", evento en el que murieron 26 personas. Sobre la atención a los afectados manifestó que la dependencia ha atendido tanto a los familiares de las víctimas, como a los heridos.

Cabe recordar que el dictamen preliminar y el final, realizado por la empresa noruega DNV determinó que el colapso, donde perdieron la vida 26 personas y más de 90 resultaron heridas, fue debido a la deficiencia de pernos en las estructuras que sostenían el puente elevado. Especificó que en este proyecto de reconstrucción se busca dar mayor soporte a las estructuras.

"Se están poniendo más puntales, se pone un anillo en la parte inferior, se ponen traveses, se ponen diafragmas y se ponen elementos diagonales que hacen más rígidos los diafragmas", añadió.

Además, destacó que se realizará un reforzamiento de las columnas de concreto mediante encamisados de fibra de carbono que permitan incrementar la capacidad estructural, previa reparación y/o inyección de grietas, en caso de requerirse, de conformidad con el Comité Técnico.

Dictamen del Metro, huele a impunidad

presentado por DNV: Víctimas Línea 12



RAÚL RUIZ

Teófilo Benítez, abogado de las víctimas del siniestro de la Línea 12 del Metro, en conferencia de prensa, señaló que es una falta de seriedad el dictamen final presentado el día de ayer, por parte de la empresa danesa DNV, motivo por el cual exigirán a la PGJ-CdMx se realice otro estudio. Recalcó que esto huele a impunidad, los familiares exigen que dichos delitos no queden impunes, porque hay responsables de la tragedia.

A nombre de las víctimas, Benítez Granados exigió un nuevo diagnóstico para conocer las verdaderas causas del derrumbe de los trenes y saber quiénes son los responsables de la tragedia. "Queremos una nueva investigación, pero que no se oculte nada, que haya transparencia y justicia para las víctimas", añadió. En la conferencia estuvieron presentes Marisol Tapia, madre del niño Brandon Giovanni Hernández; los padres de Inner del Águila: Jocabeb Pineda Galicia y Sa-

Falta de seriedad, presentado ayer por la empresa danesa, por lo que exigirán a la PGJ-CdMx se realice otro estudio

muel del Águila. Así como Enrique Bonilla Ruiz, Adriana Galván Pinal, sobrevivientes de la desgracia.

Benítez Granados aseguró que el dictamen presentado ayer por la empresa DNV es una burla para las víctimas, los damnificados y la ciudadanía en general. Dijo que es ilógico



que dos vigas y la falta de pernos sean la causa del desplome. **¡Queremos un estudio donde no se oculte nada!, exigió.**

Además, solicitarán la participación de Armando Ocampo, titular de CEAVI para que coopere en las investigaciones. El abogado, quien estuvo acompañado de sus colegas, Marco Antonio Olivares y Luis Álvaro Hernández, señaló que otro elemento que genera desconfianza es la falta de bitácoras de mantenimiento del Metro. "También es algo ilógico", añadió. Subrayó que la nueva solicitud para hacer un análisis más profundo, es un derecho que tienen las personas que resultaron afectadas en el desplome, porque el que se presentó ayer dejó muchas dudas.

Por otra parte, señalaron que es evidente el desprecio del gobierno de la 4T hacia las víctimas de la llamada Línea Dorada. Benítez Granados manifestó su decepción por los resultados que arrojó el dictamen de la empresa danesa DNV. El pasado martes, la empresa extranjera concluyó en su dictamen técnico que la desgracia de la Línea 12 del Metro ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa.

Visiblemente indignado, el abogado acusó a la jefa de Gobierno de la CdMx, Claudia Sheinbaum, que mostró desde un principio desprecio hacia las víctimas, nula empatía y falta de compromiso. "Pusieron más empeño en mantener su estabilidad política y poco compromiso para la reparación integral de las víctimas", agregó. Destacó que días después de la desgracia, que dejó 26 muertos y más de 90 heridos, el gobierno capitalino buscó a las personas afectadas para ofrecer ayuda psicológica, "pero esa no era la llamada que ellos esperaban recibir". Lamentó la visión distorsionada del Gobierno Federal y de la CdMx, porque siempre creyeron que a las víctimas les inspiraba el sentimiento de codicia por el dinero.



Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2021-09-09

Bajo Reserva

El Universal, 2021-09-09

Trascendió

Milenio Diario, 2021-09-09

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-09-09

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-09-09

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-09

Jaque Mate // Los menos pobres

Reforma, 2021-09-09

Estrictamente Personal // Las desgracias de López-Gatell

El Financiero, 2021-09-09

El Asalto a la Razón /// Atrapada, pero con salida

Milenio Diario, 2021-09-09

Juegos de Poder // ¿Veinte años no es nada?

Excélsior, 2021-09-09

Razones // Entre muertes, tragedias cotidianas y evitables

Excélsior, 2021-09-09

Arsenal // El desengaño de un inmigrante naturalizado

Excélsior, 2021-09-09

Día Con Día // Narco: dentro del abismo

Milenio Diario, 2021-09-09

Astillero

La Jornada, 2021-09-09

Serpientes y Escaleras // DNV denuncia violación a sus investigaciones

El Universal, 2021-09-09

Historias de Reportero // Desde el celular y sin preguntar: así reparte dinero la 4T

El Universal, 2021-09-09

Circuito Interior

Reforma, 2021-09-09

El Caballito

El Universal, 2021-09-09

Ciudad Perdida // Morena, mero espectador en el lío que hizo Vox // Nadie pone orden allí // Inminente fin del PRD

La Jornada, 2021-09-09

El Manubrio // La inseguridad automotriz

Milenio Diario, 2021-09-09

Capital Político // Claudia echa pelota a Marcelo

Excélsior, 2021-09-09

Línea 13

Contra Réplica, 2021-09-09

Línea 10

Metro, 2021-09-09

Redes de Poder MTY

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-09

Redes de Poder GDL // Los giros de la política

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-09

Cartones

¡Aguas, porque si somos no deseados, ora sí nos abortan!

Reforma, 2021-09-09

¡Siempre hay esperanza!

Reforma, 2021-09-09

Extremismos

El Universal, 2021-09-09

Candil de calle

El Universal, 2021-09-09

Lucha contra la corrupción

El Financiero, 2021-09-09

SEP-TIEMBLE

El Financiero, 2021-09-09

Estudiantes con miedo

Excélsior, 2021-09-09

Paquete Económico 2022

Excélsior, 2021-09-09

Palomo (carton)

Excélsior, 2021-09-09

Por qué tiembla en septiembre

La Jornada, 2021-09-09

Marea verde

La Jornada, 2021-09-09

Corregir la atrocidad

La Jornada, 2021-09-09

Desastres

La Jornada, 2021-09-09

¡PÁCATELAS!

La Crónica de Hoy, 2021-09-09

No me ayudes, compadre

Milenio Diario, 2021-09-09

Tal Cual (Cartón)

El Heraldo de México, 2021-09-09

El entusiasta

El Sol de México, 2021-09-09

Modelo Vox

El Economista, 2021-09-09

El País de Nunca Jabaz // La insensibilidad de la niñez opositora

Milenio Diario, 2021-09-09

Mister NO Pelele

El Economista, 2021-09-09

Cartucho

El Economista, 2021-09-09

Marea verde

El Economista, 2021-09-09

TECDMX

Confidencial

El Financiero, 2021-09-09

TEPJF

Lupa Ciudadana // La complicidad entre el TEPJF y un partido en la CDMX que discrimina a las mujeres

El Universal, 2021-09-09

Presupuesto de SPC subiría 47%; bajarían los del TEPJF y Sedena

El Financiero, 2021-09-09

Consejeros piden más sueldo que el Presidente

Excélsior, 2021-09-09

Astillero

La Jornada, 2021-09-09

Multa, que algo (¡mucho!) queda // Pagar para comprar poder/ Delfina, Samuel, Verde y similares/ Tamaulipas: aspirantes por Morena

La Jornada, 2021-09-09

Poder Judicial e INE mantendrán sueldos elevados

La Jornada, 2021-09-09

Clase Política //Mucho dinero para el Tren Maya, una de las obras estelares de la 4T

MEX Diario Imagen, 2021-09-09

Pide poder Judicial 76,723 millones de pesos

El Economista, 2021-09-09

Hechos y Susurros // Revocación de mandato, habemus

24 Horas, 2021-09-09

Sobre la Marcha // Cien mil 345 muertos y contando

La Razón de México, 2021-09-09

IECM

Línea 13

Contra Réplica, 2021-09-09

IECM realiza análisis sobre la situación democrática en América Latina

Uno más Uno, 2021-09-09

INE

Revocación de mandato, inaplicable en 2022

El Universal, 2021-09-09

Premian en presupuesto a Bienestar y Salud; castigan a autónomos

El Universal, 2021-09-09

INE investiga casos internos de irregularidades y corrupción

El Universal, 2021-09-09

Editorial // Paquete Económico: bueno, pero mejorable

El Universal, 2021-09-09

Historias de NegoCEOs // Los 1,500 mdp del Grupo Texcoco para 2023

El Universal, 2021-09-09

'Destapa' AMLO a Delfina Gómez como candidata.

El Financiero, 2021-09-09

Plantea el gobierno tijeretazo al INE

El Financiero, 2021-09-09

Rasuran presupuesto de SE

Excélsior, 2021-09-09

Prevé el gobierno mayor inversión social, educativa, en salud y seguridad pública

La Jornada, 2021-09-09

?Adán Augusto López se encargará de asuntos políticos, no de politiqueras?: AMLO

La Jornada, 2021-09-09

Y después de la revocación, ¿qué?.

El Herald de México, 2021-09-09

Si sube 1% tasa de interes, gobierno gastará 24,500 mdp más

Eje Central, 2021-09-09

Gobierno endurecerá cobro de impuestos en 2022

Publimetro, 2021-09-09

La Retaguardia // Por los ?malditos pernos?, Sheimbaum y Ebrard suponen que pueden respirar tranquilos

MEX Diario Imagen, 2021-09-09

Salón Tras Banderas // Revocación, promesas y presagios

Contra Réplica, 2021-09-09

El Cristalazo // El fin justifica la moralidad

La Crónica de Hoy, 2021-09-09

Critican a Delfina porque la ven candidata: AMLO

Ovaciones, 2021-09-09

Defiende AMLO a Delfina Gómez tras acusación Del INE

Contra Réplica, 2021-09-09

Defiende AMLO a Delfina

La Razón de México, 2021-09-09

López Obrador concede al INE presupuesto completo

Eje Central, 2021-09-09

Edicto EXP. No. 13/2020

Diario de México, 2021-09-09

Aprueba IEEM elección extraordinaria Nextlalpan 2021

Diario de México, 2021-09-09

Índice de Precios al Consumidor en Chile acumuló alza anual de 4.8% en agosto

El Economista, 2021-09-09

Defensa y destape de Delfina

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-09

Prima Facie // Juicio político

24 Horas, 2021-09-09

La gente dice

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-09

Quebradero // La carta de AMLO y la propuesta de Biden

La Razón de México, 2021-09-09

La Gran Carpa

El Economista, 2021-09-09

El Asalto a la Razón /// Atrapada, pero con salida

Milenio Diario, 2021-09-09

Recorte a autónomos; más recursos a Pemex

Ovaciones, 2021-09-09

Rozones

Gobierno de la Ciudad de México

[El cruel ocaso del mesías](#)

Reforma, 2021-09-09

[La mañanera entre líneas .. ¡En 3 minutos!](#)

Reforma, 2021-09-09

[Va trolebús elevado al 79%](#)

Reforma, 2021-09-09

[De Política y Cosas Peores // Demagogia](#)

Reforma, 2021-09-09

[¿Cuál es?](#)

Reforma, 2021-09-09

[Va Trolebús elevado al 79%](#)

Reforma, 2021-09-09

[?Fue una hora de terror, una sensación horrible?](#)

El Universal, 2021-09-09

[Cambiará de diseño tramo elevado de la Línea 12: Sobse](#)

El Universal, 2021-09-09

[?Fue una hora de terror, una sensación horrible?](#)

El Universal, 2021-09-09

[Serpientes y Escaleras // DNV denuncia violación a sus investigaciones](#)

El Universal, 2021-09-09

[Más recursos para Chapultepec](#)

El Universal, 2021-09-09

[Caída de la Línea 12, por falla en la construcción](#)

El Financiero, 2021-09-09

[Elsa Montes Camacho \(Edicto\)](#)

El Financiero, 2021-09-09

[Estrictamente Personal // Las desgracias de López-Gatell](#)

El Financiero, 2021-09-09

[Pandeo no se detectó en 2019: Jesús Esteva](#)

Excélsior, 2021-09-09

[Quitan palmeras secas en Reforma](#)

Excélsior, 2021-09-09

[?Se evitarán riesgos en L12?](#)

Excélsior, 2021-09-09

[Capital Político // Claudia echa pelota a Marcelo](#)

Excélsior, 2021-09-09

[De alto riesgo; sigue sin demolerse](#)

Excélsior, 2021-09-09

[Arsenal // El desengaño de un inmigrante naturalizado](#)

Excélsior, 2021-09-09

[Reitera la jefa de Gobierno que accidente en la L12 fue una falla de construcción](#)

La Jornada, 2021-09-09

[AMLO celebra decisión de Sheinbaum por estatua de Colón](#)

La Jornada, 2021-09-09

[Morena: formación del Congreso evitará las ideas extremistas](#)

La Jornada, 2021-09-09

[Indagan por qué no trabajó la planta de energía de L2 del Cablebús](#)

La Jornada, 2021-09-09

Inicia Senado mes patrio con veintena de comparecencias: Ricardo Monreal

Uno más Uno, 2021-09-09

Refuta Sobse peritaje de DNV sobre tragedia en Línea 12

Diario de México, 2021-09-09

Listo, proyecto para rehabilitar L-12 del Metro

Basta, 2021-09-09

Estudian posible sanción

El Heraldo de México, 2021-09-09

Cientos de inmuebles en CdMx, a punto de colapsar

Uno más Uno, 2021-09-09

Respalda decisión de sustituir la estatua de Colón

Basta, 2021-09-09

Anuncian rehabilitación de tramo elevado de la L-12

Ovaciones, 2021-09-09

Claudia en Redes

Basta, 2021-09-09

CDMX podría sancionar a empresas que opera cablebús

Récord, 2021-09-09

CDMX podría sancionar a empresa que opera cablebús

Récord, 2021-09-09

Avanza trolebús elevado

La Razón de México, 2021-09-09

"Fue más d una horra de terror"

Universal Gráfico, 2021-09-09

Edicto EXP. No. 720/2015

Diario de México, 2021-09-09

Edicto EXP. No. 603/2017

Diario de México, 2021-09-09

Dan Ok a la restauración de la L12

El Heraldo de México, 2021-09-09

Avanza el reciclaje de residuos de demolición para obra pública

24 Horas, 2021-09-09

Inequitativas condiciones para reapertura de antros

La Prensa, 2021-09-09

Línea Directa // Revocación

El Heraldo de México, 2021-09-09

Arreando al Elefante // ¿Estará Tláloc a favor de Delfina Gómez, para el Edomex?

Basta, 2021-09-09

Centro..! // Claudia, no para el 2024

MEX Diario Imagen, 2021-09-09

Aquí en el Congreso // Nadie avisó, ni CONAGUA

Ovaciones, 2021-09-09

Reportan fallas en alertas sísmicas de la CDMX

Eje Central, 2021-09-09

Empresa operadora podría ser sancionada

24 Horas, 2021-09-09

Diputados retoman la Ley de infancia trans

Ovaciones, 2021-09-09

Tramo 2 del Trolebús Elevado registra avance del 79 por ciento

La Crónica de Hoy, 2021-09-09

Acapara presupuesto

El Sol de México, 2021-09-09

Nuevo secretario de Segob apoyara cuestiones políticas: Andrés Manuel López Obrador

Uno más Uno, 2021-09-09

Rechaza falta de mantenimiento

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-09

Cablebús L2 será revisado

El Sol de México, 2021-09-09

Sancionarán a constructora de L2 del Cablebús por falla eléctrica tras sismo

La Crónica de Hoy, 2021-09-09

Presentan proyecto para reforzar la L12

El Sol de México, 2021-09-09

Dictamen del Metro Huele a impunidad Presentado por DNV: víctimas Línea 12

Uno más Uno, 2021-09-09

Tras sismo, padres piden revisar escuelas; Gobierno CDMX no suspende clases

La Prensa, 2021-09-09

Chapultepec vuelve a ser prioridad en el gasto

El Economista, 2021-09-09

Tiro Libre // Línea 12: la política se impone a la justicia

24 Horas, 2021-09-09

Gobierno de Morena protege a responsables del accidente de Línea 12: Julio Jiménez Martínez

Uno más Uno, 2021-09-09

La CDMX inicio labores para la rehabilitación de la línea 12 del metro

Contra Réplica, 2021-09-09

En Privado // AMLO, atrapado con la migración

Milenio Diario, 2021-09-09

En resumen (cartón)

24 Horas, 2021-09-09

Impulsarán desarrollo en Azcapotzalco

Contra Réplica, 2021-09-09

Analizan si se sanciona a operadora del Cablebús

Milenio Diario, 2021-09-09

Acapara GN 67% de gasto en seguridad

El Sol de México, 2021-09-09

Reforzarán tramo elevado de la L12 con acero para corregir fallas en pernos

La Prensa, 2021-09-09

Parches por aquí y por allá para la Línea 12 del Metro

24 Horas, 2021-09-09

Respalda retirar la estatua de Colón y montar a indígena

Diario de México, 2021-09-09

Padres de familia piden revisión de los planteles

La Prensa, 2021-09-09

Fallaron 175 altavoces en la CDMX en sismo

Contra Réplica, 2021-09-09

La CDMX se ilumina de rojo

Basta, 2021-09-09

Regreso a México, en campaña 2022

Récord, 2021-09-09

Acosta pacta recursos; iran a chinamperos

Universal Gráfico, 2021-09-09

Red Compartida // Ola de rumores

La Prensa, 2021-09-09

Tiene trolebús elevado un 79% de construcción

Ovaciones, 2021-09-09

Consideran sanción por falla de Cablebús

La Razón de México, 2021-09-09

Celebra reemplazo de la estatua de Colón

Ovaciones, 2021-09-09

Analizan sanción a empresa de Cablebús luego de sismo

Ovaciones, 2021-09-09

Operó tarde planta de L2 de Cablebús

La Prensa, 2021-09-09

La Trastienda // El Power de Palacio

Eje Central, 2021-09-09

Cruz y Grama // Para 2024, ¿Gallina y No Gallo en el Pan?

El Herald de México, 2021-09-09

Congreso de la Ciudad de México

Avenida México // Romper el costo de ser mujer, no es solo cosa de ellas

Excélsior, 2021-09-09

Reconocimiento a afrodescendientes

La Prensa, 2021-09-09

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-09

Plaza Central // Silencio

Basta, 2021-09-09

CNDH

Silencio

Reforma, 2021-09-09

Bajo Reserva

El Universal, 2021-09-09

Contracorriente // PES para Morena y Vox para el PAN

El Universal, 2021-09-09

Los huevos de Provida

Excélsior, 2021-09-09

Número Cero // Saber decir ?no? a EU en migración

Excélsior, 2021-09-09

Aún no se logra erradicar la tortura en México: CNDH

La Jornada, 2021-09-09

Presentan queja ante la CNDH por expulsión de migrantes trasladados de EU a México

La Jornada, 2021-09-09

Consulta a los pueblos indígenas y la Corte

La Jornada, 2021-09-09

Objcción // Los Contradictorios Planes De Omar

Eje Central, 2021-09-09

Denuncian a México por deportaciones

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-09

AMLO respeta decisión del Poder Judicial

La Razón de México, 2021-09-09

La Divisa del Poder // La Corte va por la objeción de conciencia

24 Horas, 2021-09-09

En la Mira de Lourdes Mendoza // Mañaneras vs. contramañaneras

Eje Central, 2021-09-09

Haciéndose pato (Carton)

Eje Central, 2021-09-09

Carta abierta

Uno más Uno, 2021-09-09

Segunda Vuelta // La CNDH, lejos de ser la defensora del pueblo

MEX Diario Imagen, 2021-09-09

INAI

El misterio de los 216 millones de Ancira

El Universal, 2021-09-09

PNT estará fuera de servicio

Excélsior, 2021-09-09

Inai busca visibilizar la violencia digital para prevenirla y erradicarla

Uno más Uno, 2021-09-09

Alistan nueva plataforma de transparencia

24 Horas, 2021-09-09

Congreso de la Unión

Tumba Corte ?Ley Chayote"

Reforma, 2021-09-09

Aumenta asignación para Pemex y la CFE

El Universal, 2021-09-09

Corte echa atrás Ley de Comunicación Social

El Universal, 2021-09-09

Prevén aumento de 73% en el presupuesto para el Tren Maya en el 2022

El Financiero, 2021-09-09

El Senado recibe Paquete

Excélsior, 2021-09-09

Salud e inversión impulsarán gasto.

Excélsior, 2021-09-09

Maru Campos asume gobierno de Chihuahua

Excélsior, 2021-09-09

Dinero

La Jornada, 2021-09-09

Otorga la SCIN amparo que ordena al Congreso revisar ley de comunicación social

La Jornada, 2021-09-09

Plan económico 2022 consolida el proyecto de nación de AMLO

La Jornada, 2021-09-09

El Correo Ilustrado // Señala propuesta inconsistente para nueva ley del IPN

La Jornada, 2021-09-09

Propone Hacienda nuevos apoyos para Pemex; reducirá a 40% cobro de derechos

La Jornada, 2021-09-09

Rogelio Ramírez de la O entrega Paquete Económico 2022

Uno más Uno, 2021-09-09

Prevén el crudo en 55,1 dólares

El Heraldo de México, 2021-09-09

El Poder Legislativo tendrá menos recursos

El Economista, 2021-09-09

Presupuesto 2022 apuesta a pensiones a adultos y 3 obras

La Crónica de Hoy, 2021-09-09

Fiscalizarán a quien reciba depósitos por más de 15,000 pesos

Eje Central, 2021-09-09

Política Confidencial

Publimetro, 2021-09-09

El fortalecimiento de la industria eléctrica

El Sol de México, 2021-09-09

Contra las Cuerdas // Golpe a la discreción de la publicidad oficial

El Heraldo de México, 2021-09-09

Pensiones y jubilaciones recibirían 6.2% más recursos en el 2022

El Economista, 2021-09-09

Continúa la ruta de la transformación

El Heraldo de México, 2021-09-09

Invalida Corte Ley Chayote; se debe modificar

24 Horas, 2021-09-09

Las estimaciones, lejos de las metas: experto del IMCO

24 Horas, 2021-09-09

Van por mas ingresos con Régimen de Confianza

La Razón de México, 2021-09-09

SHCP sugiere eliminar el IVA

El Heraldo de México, 2021-09-09

Techo de deuda interna sería de \$850,000 millones

El Economista, 2021-09-09

Partidos Políticos

PAN, el enemigo en casa

El Universal, 2021-09-09

Democracia y revocación de mandato

La Jornada, 2021-09-09

Al Margen // Para ganar el 2024

El Economista, 2021-09-09

Violencia de genero, reto de Maru Campos

El Sol de México, 2021-09-09

El eterno retorno al fracaso del PAN

Contra Réplica, 2021-09-09

Arma sin filo

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-09

Crece la presión para liberar a las presas por aborto

La Razón de México, 2021-09-09

Abundan armas de fuego en feminicidios: Karina Labastida

Diario de México, 2021-09-09

Exige PT garantizar derechos humanos de migrantes en tránsito

Contra Réplica, 2021-09-09

Día Hábil // Ebrard lleva la carta a Biden; quieren reabrir frontera; asume Maru Campos en Chihuahua

Ovaciones, 2021-09-09

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Sufren el IFT y la Cofece austeridad presupuestal

Reforma, 2021-09-09

Un cambio de toda justicia.

Reforma, 2021-09-09

Kiosko

El Universal, 2021-09-09

La Idea a Destacar // El aborto

El Universal, 2021-09-09

Corte confirma regresar casi mil mdp a Azcárraga

El Universal, 2021-09-09

Defensores públicos podrán representar a mujeres acusadas de abortar

El Financiero, 2021-09-09

Decisión de los ministros debe respetarse: López Obrador

Excélsior, 2021-09-09

Corte defenderá a presas por abortar

Excélsior, 2021-09-09

Red Familia protesta por fallo proaborto

Excélsior, 2021-09-09

Persiste desacuerdo sobre juicio político

Excélsior, 2021-09-09

Ratifican 10 años de inhabilitación a Robles

La Jornada, 2021-09-09

Exigen a Graue atender casos de violencia contra alumnas

La Jornada, 2021-09-09

Agenda Judicial // El precedente obligatorio

La Jornada, 2021-09-09

El Correo Ilustrado // Aplauda decisión de la Corte sobre aborto

La Jornada, 2021-09-09

Ante la ultraderecha, las mujeres actúan en dos vías

La Jornada, 2021-09-09

Decisión de la Corte, avance en los derechos de las mujeres, dicen organismos de la ONU

La Jornada, 2021-09-09

Anuncian licencias de paternidad en el Poder Judicial

Contra Réplica, 2021-09-09

¿Qué sigue tras la resolución de la SCJN sobre el aborto?

Eje Central, 2021-09-09

¡Fallo histórico!

Más por Más, 2021-09-09

Así las Cosas... // Año electoral y las prioridades del Congreso

MEX Diario Imagen, 2021-09-09

Redes de Poder GDL // Los giros de la política

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-09

Poder Y Dinero // Aterrador panorama para Pemex

MEX Diario Imagen, 2021-09-09

Proponen licencias de paternidad

El Sol de México, 2021-09-09

Asesorará la Corte a implicadas en juicios

Milenio Diario, 2021-09-09

Futuro verde para Jalisco.

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-09

Tiraditos

Contra Réplica, 2021-09-09

Invalida Corte la Ley Chayote

Ovaciones, 2021-09-09

SRE y Conatrab ponon >2 en marcha el Séptimo Taller de Cooperación Procesal Internacional

MEX Diario Imagen, 2021-09-09

ONU celebra decisión de la SCJN por aborto

Basta, 2021-09-09

Zaldívar: dos jueces llevaban años violando

24 Horas, 2021-09-09

En Tres Patadas // El derecho a decidir

El Economista, 2021-09-09

Debe respetarse: López Obrador

Ovaciones, 2021-09-09

Otros Datos // De finanzas y cosas peores

Contra Réplica, 2021-09-09

Desde El Portal // Despenalización del aborto

MEX Diario Imagen, 2021-09-09

Coordinará Adán Augusto los asuntos políticos

Basta, 2021-09-09

Política Zoom // La libertad de las personas gestantes

Milenio Diario, 2021-09-09

Presidencia

Niega AMLO presión en trato a migrantes

Reforma, 2021-09-09

Le teme EU a políticas de AMLO en T-MEC

Reforma, 2021-09-09

Reitera AMLO ataques contra EL UNIVERSAL

El Universal, 2021-09-09

Combate a fraudes fiscales continuará próximo año: AMLO

El Universal, 2021-09-09

Una entrevista exclusiva con Rocío Nahle, la soldado de la Cuarta Transformación de López Obrador.

El Financiero, 2021-09-09

AMLO:freno a migrantes no es por presión de EU

El Financiero, 2021-09-09

Sobre la despenalización del aborto, respetaré la legalidad: López Obrador

La Jornada, 2021-09-09

Freno de caravanas no es por presión de EU: AMLO

La Razón de México, 2021-09-09

AMLO quiere recortar 11% presupuesto de Conade

Esto, 2021-09-09

IP-EU pide a Harris presionar a AMLO; ?incumple el T MEC?

La Crónica de Hoy, 2021-09-09

López Obrador hace leña del árbol caído; justifica desaparición del Fonden

Diario de México, 2021-09-09

AMLO ignora muchos compromisos en el TMEC: Sector privado de EU

La Crónica de Hoy, 2021-09-09

AMLO Trackingpoll

El Economista, 2021-09-09

AMLO celebra reemplazar a Colón

La Razón de México, 2021-09-09

AMLO recorre por aire zona afectada por la inundación

La Razón de México, 2021-09-09

Internacional

Amenaza Bolsonaro democracia.- Corte

Reforma, 2021-09-09

Condicionan a diálogo fin de sanciones a Caracas

Reforma, 2021-09-09

Concentran niños 26% de los casos Covid en Estados Unidos

El Financiero, 2021-09-09

Comienza en Francia el juicio de 20 implicados en los ataques de 2015

La Jornada, 2021-09-09

Afganas protestan contra el Talibán por dejarlas fuera del nuevo gobierno

La Jornada, 2021-09-09

Civiles, víctimas de la venganza de EU

El Sol de México, 2021-09-09

El fin de la era suga

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-09

Logran sumar fuerzas

El Heraldo de México, 2021-09-09

Columnas Ciudad

Ciudad Perdida // Morena, mero espectador en el lío que hizo Vox // Nadie pone orden allí // Inminente fin del PRD

La Jornada, 2021-09-09

Circuito Interior

Reforma, 2021-09-09

En Tercera Persona // Tula: como siempre, solo tenemos los muertos

El Universal, 2021-09-09

Capital Político // Claudia echa pelota a Marcelo

Excélsior, 2021-09-09

El Caballito

El Universal, 2021-09-09

Kiosko

El Universal, 2021-09-09

Columnas Políticas y CDMX



VAYA MARCO en el que se relanzará hoy en Washington el llamado Diálogo de Alto Nivel entre **México y Estados Unidos** en el que participarán la titular de Economía, **Tatiana Clouthier**; el de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, y el subsecretario de Hacienda **Gabriel Yorio**.

LA REUNIÓN se da en medio de una crisis migratoria por la porosidad de la **frontera sur** mexicana, reclamos de **empresas estadounidenses** que acusan incumplimientos del **T-MEC** por parte de **México** y, como cereza del pastel, la nada diplomática declaración de **Andrés Manuel López Obrador** de que su gobierno no es peleele de **EU**.

MUY COMPLICADA se ve la tarea de convencer a la vicepresidenta **Kamala Harris** y al secretario de Estado, **Antony Blinken**, de que el camino a seguir es invertir en infraestructura para facilitar el tránsito de personas y que la Unión Americana invierta en el sur de **México y Centroamérica** para frenar la migración causada por la pobreza. Como diría el clásico: Good luck with that!

• • •

ALLÁ en **Puebla** los morenistas tendrán que acudir a la Parroquia del Señor de los Milagros para lograr la unidad en su partido. Y es que, aun y cuando faltan largos tres años para el fin de su gobierno, **Miguel Barbosa** ya empezó a tirarles piedras a sus propios correligionarios.

SIN VENIR mucho al caso, el otro día les tocó a dos que podrían competir por la gubernatura: al senador **Alejandro Armenta** y al diputado **Ignacio Mier**. El gobernador Barbosa les mandó decir que ¡limpien sus expedientes!, pues los van a poner bajo la lupa si quieren sucederlo.

LO MÁS EXTRAÑO es que el mandatario poblano dice que su gobierno pondrá condiciones parejas para la contienda, como si la organización de las elecciones fuera cosa del Ejecutivo y no de un organismo autónomo. Da la impresión de que la democracia poblana es más frágil que la talavera china.

• • •

UNA ¿BUENA?: el **gobierno** decidió desaparecer el **Fonden** pues en **Palacio Nacional** aseguran que era un "barril sin fondo" por el que se fugaban recursos federales.

UNA MALA: que el dinero que se pudieron haber ahorrado se está yendo a un "agujero negro" como el **Tren Maya**, que recibió casi un 50 por ciento más del presupuesto asignado a ese proyecto para 2021 y, ahora, buscan darle un 66 por ciento adicional para 2022, algo así como **62 mil 900 millones de pesos**.

UNA PEOR: que también crecerán los gastos programables de la **CFE** y **Pemex**, las empresas "quesque" productivas del Estado que lo único que producen de manera regular son gastos, problemas y emisiones que contribuyen al calentamiento global.



BAJO RESERVA

¿Nuevo golpe a pacientes con cáncer?

:::: Las bancadas de la oposición en la Cámara de Diputados pondrán lupa a la distribución del presupuesto, particularmente en el apartado de salud, pues ya advirtieron la intenciona oficial de desaparecer el Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), que previo a esta administración se conocía como Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos. Ese "cochinito" dispone de 66 mil 474.9 millones de pesos y tiene el objetivo de cubrir padecimientos extremadamente costosos para las familias con pacientes en hospitales públicos que padecen de males graves como el cáncer. Sin embargo, en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2022, enviada por la Secretaría de Hacienda, cuyo nuevo titular es **Rogelio Ramírez de la O**, se busca modificar el 14 transitorio "para que, durante el primer semestre de 2022, concentre en la Tesorería de la Federación el remanente del patrimonio de ese fideicomiso". La oposición sostiene que su desaparición se traducirá en la ausencia de financiamiento para 66 padecimientos graves como el cáncer. ¿Habrà una garantía de que no será así, además de la palabra empeñada del presidente **Andrés Manuel López Obrador**?



Ramírez de la O

DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

La cargada panista

:::: Nos cuentan que, en la búsqueda por la dirigencia del PAN, pareciera gestarse lo que muchos conocían durante el régimen priista como "la cargada"; esta vez, a favor de **Marko Cortés**, quien busca su reelección como presidente del partido. Nos cuentan que en seis días, el dirigente con licencia ya obtuvo las firmas para su registro de tres gobernadores panistas: **Mauricio Vila**, de Yucatán; **María Eugenia Campos**, de Chihuahua, y **Mauricio Kuri**, electo de Querétaro, así como de diversos alcaldes y legisladores federales, incluidas la expresidenta de la Cámara de Diputados **Guadalupe Murguía**, la senadora **Miñerva Hernández** y el diputado federal **Humberto Aguilar Coronado**. ¿Los otros dos aspirantes a la dirigencia, **Adriana Dávila** y **Gerardo Priego**, se quedarán con los brazos cruzados o preparan algo con los demás gobernadores panistas?

Antes "aseguraban" migrantes. Ahora los "rescatan"

:::: En tiempos de **Enrique Peña Nieto** y **Felipe Calderón** se usó el eufemismo de "asegurar" migrantes en lugar de decir lo que era: detenerlos. Pero en estos días de persecución y maltrato a migrantes, sin distinguir si son niños, mujeres embarazadas o jóvenes, la simulación es peor, pues el Instituto Nacional de Migración (INM) utiliza la palabra "rescatar" cuando se detiene con lujo de agresividad a los extranjeros que cruzan de manera indocumentada por México. Las quejas en el sureste del país, por el tema migratorio, no dejan de llegar. El colmo es que ahora son los propios mexicanos quienes han comenzado a levantar la voz y acusan a la Guardia Nacional de pedirles documentos solo por el hecho de verlos transitando por el sureste del país, hecho que va contra la Constitución. Esto ya comenzó a ser documentado por organizaciones de la sociedad civil y las quejas no tardan en terminar en la CNDH.



TRASCENDIÓ

Que más o menos en el tono que estaba previsto, la panista **María Eugenia Campos** rindió protesta como gobernadora de Chihuahua y denunció que recibe un estado endeudado de manos de **Javier Corral**, a quien acusó de haber comprometido las finanzas con créditos a corto plazo y haber combatido la corrupción solo en el discurso. En el caso del ex gobernador **César Duarte**, declaró que “ni perdón ni olvido” y garantizó que continuará con las investigaciones, apegadas a debido proceso, en tanto se lleva a cabo el trámite de extradición desde EU.

Que la mayoría de Morena en el Senado se pregunta si el punto de acuerdo de la panista **Xóchitl Gálvez** para investigar los hechos en la clínica 5 del IMSS en Tula, en la que murieron 17 personas, 15 de ellas pacientes de covid intubados, por falla de la energía eléctrica durante las inundaciones del lunes, no es politizar la tragedia de cara al proceso electoral de Hidalgo, cuna de la ex delegada, que ahora gobierna el priista **Omar Fayad**, a quien literalmente se le hizo agua la canoa durante el siniestro.

Que el Presidente declaró ayer sobre la llegada de **Adán Augusto López** a Bucareli: “Necesitaba en esta nueva etapa que alguien me auxiliara en todo lo relacionado con cuestiones políticas, es decir, la relación con los gobiernos de los estados, con el Legislativo, con la Fiscalía, con el Poder judicial, y también todo lo relacionado con iniciativas de ley, la defensa cuando están de por medio amparos, denuncias. Todo eso le corresponde al secretario de Gobernación y eso me libera, porque yo también tenía que hacer eso”. La que entendió, entendió. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Para eso es. La propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados contempla un incremento de 54.83% global para la Secretaría de Bienestar, a cargo de **Javier May Rodríguez**, y encargada de los programas estrella del gobierno de México para el combate a la pobreza. Este importante aumento con respecto a los recursos asignados en 2021, equivale a 105 mil 133 millones de pesos, para quedar en poco más de 296 mil 858 millones de pesos disponibles para el próximo año, cuando se le otorgó 191 mil 725 millones de pesos. Se fortalecen los programas y así se da garantías de desarrollo a todos los sectores. ¿Ya ven por qué en otros rubros la austeridad impera?

2. Alto diálogo. **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores, se encuentra en Washington para encabezar hoy, junto a la vicepresidenta **Kamala Harris**, el relanzamiento del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos. El propósito es acelerar las inversiones en México e impulsar el trabajo conjunto en materia económica y del bienestar. “Se van a tocar temas como infraestructura en la frontera, qué tenemos que hacer para que se cierre la diferencia entre uno y otro lado y podamos facilitar el comercio y el tránsito de personas”, explicó **Ebrard**. Además, se dialogará sobre ciberseguridad para aumentar el número de especialistas en nuestro país. Agenda llena como ningún otro funcionario en la 4T.

3. Incumplido. A unos días de que tome protesta la gobernadora electa, **Layda Sansores**, recibirá un estado con 15 obras inconclusas, de 23 que prometieron **Alejandro Moreno** y **Carlos Miguel Aysa** entre 2016 y 2019. Para estas apuestas se proyectaron millones de pesos, pero nunca hubo un avance, con este vacío inicia el nuevo gobierno morenista. Obras canceladas por el propio gobierno estatal a petición de los empresarios, quienes veían inviables las proyecciones gubernamentales. Fallas por doquier. A estas alturas, sólo hay que esperar a que **Sansores**, mandataria electa, empiece a descubrir todo lo que hizo el señor gobernador en Campeche. Ya lo sabremos.

4. Humanismo. Es loable la labor que realiza el director general del IMSS, **Zoé Robledo**. En el Hospital General de Zona No. 5, de Tula Hidalgo, conversó con una paciente hospitalizada que será trasladada a otro hospital para continuar su tratamiento, con lo que da seguimiento directo a las víctimas por el desbordamiento del río Tula. El IMSS prioriza sus esfuerzos de atención en tres grupos afectados por la inundación: sobrevivientes, acompañamiento a los familiares y reconocimiento al personal de salud por su entrega para salvar vidas. **Zoé Robledo** aseguró que ha sido prioritaria la atención a los deudos, no sólo para manifestar solidaridad, sino también para otorgarles asesoría personalizada. Siempre atento, el IMSS no defrauda nunca.

5. Pendiente. Maestros jubilados y pensionados exigen al gobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo Flores**, el pago correspondiente a agosto y demandaron al gobierno de la República auditar al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado. **José Luis García Benítez**, dirigente del grupo Pensionados y bilocados en movimiento, urgió al gobierno de **Astudillo Flores** la entrega de los pasivos de 2014 a la fecha. “Usted como presidente de este organismo, debe saber dónde están esos recursos que nos pertenecen”. Exhortó al gobernador saliente a cumplir con sus compromisos. Desleal es dejarle este encargo a la siguiente gestión. La gobernadora electa **Evelyn Salgado**, no merece cargar con las culpas del pasado.





Delfina arropada

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com

El presidente nombró a la maestra Delfina Gómez secretaria de Educación Pública para enfilarla a la candidatura de Morena para el Edomex en el 2023. Gómez es parte del llamado Grupo Texcoco que ocupa los carriles centrales de esa competencia. El presidente le dio una estupenda plataforma, pero también, como es lógico, entró en el radar de la oposición que ya la tiene en la mira. Eso es cierto. Pero también es verdad que los problemas legales que encara Delfina se derivan de que instrumentó un esquema de financiamiento político ilegal cuando era alcaldesa de Texcoco. **Los organismos electorales la encontraron culpable y el caso tiene cuerda, incluso, para acusaciones penales.** El presidente estaba al tanto del operativo ilegal porque su partido, Morena, fue el beneficiado, y de cualquier forma la incorporó en su gabinete. ¿De qué se sorprende?

Harris-Ebrard

Este jueves se llevará a cabo, en Washington, el diálogo económico de alto nivel entre México y Estados Unidos. Se trata de un espacio de deliberación que se paró en seco durante la administración Trump pero que Joe Biden resolvió relanzar. Es oportunidad para que el gobierno de la 4T y la Casa Blanca se sintonicen porque han andado desconectados en temas cruciales como la migración, la seguridad fronteriza, la puesta en marcha del T-MEC.

El canciller Marcelo Ebrard es cabeza de la delegación mexicana. Sostiene que van por más inversiones

norteamericanas en México, pero lo cierto es que hay incertidumbre, incluso desconfianza, entre la comunidad empresarial del vecino país ante los bandazos de la 4T.

Del otro lado de la mesa, encabezando al grupo norteamericano, estará Kamala Harris, la vicepresidenta a la que le urge entregar buenas cuentas en materia de migración y seguridad fronteriza. Será una negociadora muy ruda.

¿Qué pasó ahí?

Ayer en la tarde circuló la versión de que en el presupuesto 2022 para la Sedena hay un apartado para la adquisición de un avión para uso presidencial.

En necesario que alguien de Hacienda aclare si es verdad o no, porque el gobierno no ha podido vender el avión antiguo, el TP01, a pesar de que lo ha intentado todo, incluso dizque rifarlo, como para querer adquirir uno nuevo.

El presidente ha hecho de sus traslados aéreos en líneas comerciales una divisa de gobierno. ¿Quiere decir que ya lo pensó mejor y piensa corregir? Se esperan las aclaraciones.

Corregir sobre la marcha

Conforme pasan las horas, se establece que uno de los factores que provocaron la inenarrable tragedia registrada en el hospital del IMSS en Tula fue la falta de comunicación efectiva entre Conagua, el Instituto y el gobierno de Hidalgo.

Esclarecer lo ocurrido es indispensable no solo para deslindar responsabilidades, que es importante, sino sobre todo para que no ocurra otra vez. Esa región sigue pasando por momentos de apuro y la mejor manera de enfrentarlos es que todos sepan a qué hacer a partir de información oportuna y de calidad.

Desde el estado grande

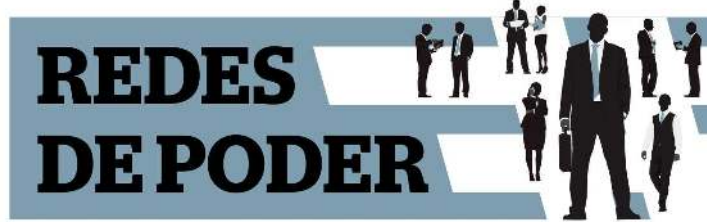
Al cabo de cinco años como alcaldesa de Chihuahua capital, Maru Campos ganó, contra viento y marea, la candidatura del PAN al gobierno del estado. También ganó la elección y ayer, en Ciudad Juárez, tomó protesta como la primera gobernadora del estado.

Un estado grande con grandes problemas que pondrán a prueba las destrezas de Campos desde el primer día.

Las grandes expectativas generadas por su triunfo suponen que la gente espera que se note el cambio. La gobernadora Campos lo sabe y actuará en consecuencia •

Los problemas legales que encara Delfina se derivan de que instrumentó un esquema de financiamiento ilegal





Los ineludibles

La delegación encabezada por el canciller **Marcelo Ebrard**, ya está en **Washington** para sostener una reunión de alto nivel con representantes del Gobierno estadounidense, y más allá de la agenda formal del encuentro con temas como la consolidación de la relación bilateral y la integración económica entre ambos países, habrá temas muy espinosos para ambos gobiernos que resulta complicado que queden fuera por la coyuntura. El más evidente es la **crisis migratoria**, pero el Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** también tiene interés en lograr un acuerdo para la apertura de la frontera; además, la delegación de **Estados Unidos** podría poner sobre la mesa las inquietudes de una poderosa alianza de industriales norteamericanos que enviaron una carta a **Kamala Harris** para expresar su preocupación por el incumplimiento de **México** de algunos de los compromisos del **T-MEC**. Atentos.

Chocan por Ley de Juicio Político

En el **Senado de la República** se vivirá hoy el primer gran choque de la **LXV Legislatura** entre **Morena** y sus aliados y los partidos opositores cuando se lleve al pleno el dictamen de la **Ley de Juicio Político y Declaratoria de Procedencia**. Esta ley, que tiene su origen por lo que ocurrió en el **Congreso de Tamaulipas** debido al proceso de desafuero del gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca**, pretendía ser aprobada por el partido guinda, sin embargo, la oposición pidió una discusión sobre la misma, pues han amenazado con buscar una acción de inconstitucionalidad en caso de que se apruebe en los términos actuales. Será una larga y rispida sesión.

Con el pie izquierdo

El **Congreso de la Ciudad de México** no arrancó de la mejor manera la **Legislatura**. Además de la polémica porque **Morena** registró de último momento al experredista **Janecarlo Lozano** en su bancada, supuestamente en contra de la ley, la segunda **Legislatura** capitalina inició con el pie izquierdo por su opacidad. La coordinación de **Comunicación Social** comenzó a clasificar las reuniones de la Junta de **Coordinación Política (Jucopo)** como "privadas" y no pueden ser consultadas ni por medios de comunicación ni por la ciudadanía. Lo que va en contra del principio de parlamento abierto. Además, ya no se facilita a la prensa los materiales por los medios institucionales. ¿Qué estarán ocultando?





JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento

El gobierno actual no usa los programas sociales para respaldar a los pobres y dedica cada vez más recursos a ayudar a los menos pobres.

Los menos pobres

"Primero los pobres' no es una simple frase o un eslogan publicitario, es un principio que da sentido a la actuación del gobierno".

Javier May

El presidente López Obrador ofreció en su tercer informe una lista de récords financieros y económicos, muy a la usanza de los gobiernos conservadores, pero recalcó: "Tengo muy claro que debemos atender a todos con respeto, sin dejar de ayudar a nadie; pero la preferencia se debe seguir dando a los más pobres y necesitados". Quizá el mandatario debería prestar más atención a sus propias palabras.

El gobierno está gastando más en subsidios, pero ya no los enfoca a los más pobres. "Si bien los programas sociales y las becas educativas en su conjunto aumentaron 45 por ciento en dos años —escribe Gonzalo Hernández Licona, extitular de Coneval—, el apoyo a los más pobres disminuyó en 32 por ciento". El Presidente parece haber cambiado su lema de "Primero los pobres" a "Primero los menos pobres".

Máximo Ernesto Jaramillo-Molina, activista contra la desigualdad, pedía en Twitter el 3 de septiembre: "Si realmente creen en 'Primero los pobres' usen su militancia y/o activismo para señalar el desastre de la política social de este sexenio, peor en algunos sentidos que la desastrosa política social del pasado... Es una traición al pueblo solapar y no criticar esto".

El Presidente afirma que 70 por ciento de la población recibe programas sociales, pero la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) registra que solo 29.7 por ciento de los hogares recibió programas sociales en 2020. "Los apoyos fueron recibidos en mayor proporción por los menos necesitados que en 2018", según el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. El beneficio de los cinco deciles de mayores ingresos aumentó 114 por ciento

real entre 2018 y 2020, el "de los cinco deciles más pobres creció solo 17 por ciento".

Jaramillo-Molina escribió en *Animal Político* que, según datos de la ENIGH, en 2016 "67 por ciento de la población en pobreza extrema vivía en un hogar que recibía al menos un programa social... En cambio, para 2020, esta cifra es de solo 43 por ciento. Es decir, en el nuevo sexenio y durante el año de crisis más grave de los últimos tiempos se dejó de atender a 36 por ciento de la población hogares en pobreza extrema que eran beneficiarios anteriormente, y ahora no reciben nada del gobierno". La población "no pobre" que recibe programas sociales subió de 20 por ciento en 2018 a 27 por ciento en 2020, pero la de pobres extremos bajó de 64 a 34 por ciento. "Los hogares más pobres (del decil

I) recibían 19 pesos al día por hogar durante 2018 y en 2020 reciben solo 13 pesos en promedio... Desgraciadamente, este gobierno dejó aún más atrás a los pobres, y no 'primero'".

Entre 2018 y 2020, según el Coneval, la pobreza general subió de 41.9 a 43.9 por ciento y la extrema de 7 a 8.5 por ciento. Era previsible por la pandemia, pero lo notable es que un gobierno comprometido primero con los pobres no solo no está usando las armas que tiene, como los programas sociales, para respaldarlos, sino que dedica cada vez más recursos a ayudar a los menos pobres.

¿Por qué está bajando el respaldo a los más pobres? Una razón es el cambio de los padrones con el Censo del Bienestar, que busca beneficiar más a los políticamente leales; que a los más pobres. Otra es el fortalecimiento de programas como los de adultos mayores y las becas que benefician más a quienes no son los más necesitados. "Primero los pobres" se convierte así en un simple lema político, muy eficaz, por cierto, pero no en un compromiso real con quienes menos tienen.

• SIN RESPIRAR

Catorce pacientes fallecieron en un hospital del IMSS en Tula, Hidalgo, porque un apagón dejó sin funcionar los ventiladores. La planta de emergencia fue afectada también por las inundaciones. Cada vez tenemos más tragedias prevenibles.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Las desgracias de López-Gatell

Hace mucho tiempo el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, perdió credibilidad como zar de la pandemia del coronavirus. Su palabra pasó a ser objeto de burla y desprecio, y su soberbia generó frustración y enojo creciente. Hacia el interior del gobierno se confrontó desde octubre con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, choques que no han bajado de intensidad y, al contrario, se han ampliado en el interior del gabinete. Ebrard no deja de tener problemas con él por su prepotencia, y hasta el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, ha probado malos tratos del altanero funcionario. Hace unos días, en el extremo, Sheinbaum le pidió su renuncia al Presidente.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, quizás porque cree que el cese de López-Gatell sería equivalente a reconocer que se equivocó, no se la entregó y lo sigue protegiendo, aunque, como desde hace semanas, no deja de maltratarlo. Los enojos en Palacio

Nacional con él son por la no distribución de millones de vacunas y porque todavía no ha logrado presentar una estrategia para la tercera ola de Covid-19, aunque para su fortuna, va cediendo, pero no gracias a él, sino por la forma como gobiernos locales y, sobre todo, la gente, se ha cuidado y reforzado sus medidas preventivas.

Nadie duda hoy que el subsecretario es un incompetente en su trabajo, pero la megalomanía de quien, por las cosas que decían sus subalternos hace algunos meses, acariciaba la candidatura presidencial, se sigue tropezando en sus contradicciones y en su notable falta de empatía que raya a veces en lo criminal, como sucedió el martes, cuando mezclando fobias y desviaciones ideológicas, empapadas en manipulaciones con tufos conspiracionistas, criticó a quienes buscan amparos para vacunar a sus hijos menores, particularmente quienes tienen comorbilidades.

El fracasado zar del coronavirus argumentó que cada dosis que se aplica como consecuencia de una acción judicial, le quita la oportunidad a una persona que tiene

un riesgo mayor. Es cierto que los menores no son el grupo más vulnerable, pero de igual forma se podría argumentar, como hizo Juan Sierra, infectólogo del Instituto Nacional de Nutrición, que “por cada vacuna que se aplica a una persona de 25 años sana, se quita la oportunidad a un menor con comorbilidades que tiene mayor riesgo”.

López-Gatell ha justificado el no aplicar vacunas a los menores porque no van a caer presa de las presiones de los laboratorios que las fabrican. Sin embargo, sus alegatos políticos no borran la memoria. El que quiera utilizar como criterio de vacunación únicamente la planeación por edades, de acuerdo con el Plan Nacional de Vacunación anunciado en abril del año pasado, tergiversa a su conveniencia que incluía a las personas con comorbilidades, sin precisar edades, entre los grupos vulnerables que debían estar inscritos en la primera ronda de inmunización. Lo olvida tanto como en que el plan comenzó a desmantelarse desde enero, cuando por decisión presidencial se empezó a vacunar a operadores electorales de Morena, a la Guar-

dia Nacional y, para apresurar el regreso a clases, a maestros.

El Presidente y su asesor en coronavirus ignoran ahora por completo a los menores con comorbilidades, e incluso sostienen su negación de que son población vulnerable, un abandono que es probable que causara muertes que podían haberse evitado. De acuerdo con las estadísticas publicadas por Elizabeth Hernández en *Eje Central*, de los 835 fallecimientos por Covid-19 que se han registrado entre menores de 17 años durante la pandemia, el 44.07% tenía alguna comorbilidad considerada de riesgo, que conforme al plan de vacunación, eran susceptibles a recibir sus dosis.

Sólo durante la tercera ola, agregó Hernández, cuando México ya contaba con vacunas anti-Co-



vid para las poblaciones vulnerables, murieron 172 menores de edad por esa causa, de los cuales el 40.1% tenía al menos una comorbilidad. Ninguno de ellos, pese a que entraban en el grupo de población en riesgo, fue inmunizado. No debía sorprendernos. López-Gatell ha dado pruebas a lo largo del casi año y medio de pandemia en México, que los contagios y las muertes las ve meramente como una estadística. Es un hombre miserable en el trato humano y un charlatán, que no son calificativos, sino descripción de su actuar público.

Pero López-Gatell se siente empoderado porque el Presidente lo defiende en los choques palaciegos, y es refractario a las críticas públicas, pese a todas las equivocaciones de su estrategia anti-Covid, equivocando sus proyecciones sobre el comportamiento del virus de manera escandalosa, negándose durante semanas al uso de la mascarilla y al distanciamiento social, rechazando las pruebas para monitorear la velocidad del Covid-19, su oposición a las vacunas y, en los últimos días, en el último enfrentamiento con Ebrard, sobre una estrategia que más responde a sus creencias que a las necesidades del país, para el reforzamiento de vacunas el próximo año. López-Gatell sigue saboteando los esfuerzos del gobierno y ha logrado mantener el oído de Presidente, tocándole la música política que le gusta.

El subsecretario podrá no dar explicaciones al Presidente por sus actos, pero deberá ser sometido a una rendición de cuentas pública, porque parece dispuesto a sacrificar a los niños con comorbilidades. Se han presentado más de 260 amparos para que se vacune a menores de 18 años, pero los dos López lo han manejado como si fuera una estrategia de sus enemigos políticos para lastimar al gobierno. Si lo creen o no, es irrelevante. Si los jueces están resolviendo a favor de los demandantes, es porque argumentaron sólidamente la urgencia para que los menores sean vacunados.

Es tan profundamente frustrante escuchar a López-Gatell con su desprecio por los menores con comorbilidades, como indignante

el cinismo rampante que despliega en las mañaneras, cuya soberbia sobresale en un gobierno donde abundan los prepotentes. Hoy se siente poderoso, pero nada es para siempre. Un juicio en tribunales, probablemente, está en su futuro.

*El subsecretario se siente empoderado porque el Presidente lo defiende en los choques palaciegos
Es refractario a las críticas públicas, pese a las equivocaciones de su estrategia anti-Covid*



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Atrapada, pero
con salida

En 2017, cuando contendía por Morena para la gubernatura del Estado de México (para fortuna de los mexiquenses perdió), a la profesora Delfina Gómez le sacaron a relucir lo que se sabía desde que fue alcaldesa de Texcoco: en 2013, temerosos pero temerarios empleados municipales corrieron la voz de que la señora les descontaba 10 por ciento de su salario.

La extorsión aseguraba la conservación de los trabajos y el dinero fue para financiar *la causa* de la señora y el partido en gestación, que a la vuelta de ocho años es mayoritario.

Vista en detalle, la mecánica que descubrieron el Instituto Nacional Electoral y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es repugnante y burda:

Delfina, al mes de asumir el cargo municipal, comenzó a esquilmar a 550 servidores públicos (incluidos los del Desarrollo Integral de la Familia local).

Casi de inmediato (marzo de 2013) su alcaldía empezó a girar cheques como si fueran *recursos públicos* a María Victoria Anaya Campos, por *apoyos al Grupo de Acción Política*, según reza la póliza firmada por la presidenta municipal y sus achichincles Eliseo Edmundo Rosales López (síndico), Horacio Duarte Olivares (secretario del ayuntamiento) y Alberto Martínez Miranda (tesorero).

La expoliación era quincenal y perduró hasta julio de 2015. El monto del despojo sumó algo menos de 13 millones de pesos.

Además de María Victoria Anaya Campos, en la recepción de los cheques participó Sara Iveth Rosas en los últimos meses por un total aproximado de dos millones.

María Victoria fue después coordinadora de giras de Delfina cuando la actual secretaria federal de Educación buscó la gubernatura del Edomex, en tanto que Sara Iveth Rosas, a cargo de la administración de la alcaldía texcocana, fue luego candidata suplente a síndico por Morena y tuvo cargos en el área de finanzas.

El consejero Ciro Murayama narró el viernes que “la retención del dinero a los trabajadores se transfería luego a dos empleadas públicas del mismo ayuntamiento, contratadas por la propia presidencia municipal y militantes de Morena...”.

María Victoria giró 31 cheques a *personas físicas* por un monto de 4 millones 279 mil pesos; otros los expidió a cinco *personas morales* por un millón 697 mil, y se despachó varios a sí misma para cobrarlos en efectivo por un millón 841 mil pesos (endosó además a terceros cheques por 484 mil).

Entre los destinatarios, informó Murayama, “están proveedores de las campañas políticas de Morena en 2015: Luis David Miranda Gómez, José Víctor Magaña Gómez y la Comercializadora de Oriente *Mavi-he*.”

Por su parte, Sara Iveth Rosas cedió los ocho cheques que recibió a cuatro personas, de las que tres cobraron cinco en efectivo (su rastro se pierde por ser dinero en efectivo que no pasa por los bancos).

Atrapada en el delito, la hoy secretaria de Estado y reincidente aspirante al Edomex goza sin embargo de una providencial salida: para el presidente López Obrador (*mañanera* de ayer), “se trata de una mujer *honesta...*”.

La expoliación era
quincenal y perduró
hasta 2015; el monto
del despojo sumó algo
menos de 13 mdp





Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

¿Veinte años no es nada?

• Ha pasado mucho desde entonces. La reacción de Estados Unidos fue tan feroz como ineficaz. Ciertamente: desarticularon a Al Qaeda y mataron a Osama bin Laden. Pero dejaron un tiradero en Irak y Afganistán.

Dice el famoso tango: “Volver/ Con la frente marchita/ Las nieves del tiempo platearon mi sien/ Sentir/ Que es un soplo la vida/ Que veinte años no es nada/ Que febril la mirada/ Errante en las sombras, te busca y te nombra”. Bueno, pues las nieves han plateado mi sien y hoy siento, como ayer, el soplo de la vida. ¿Veinte años no es nada?

El 11 de septiembre de 2001 formalmente comencé a escribir columnas en la prensa. Ese día, gracias a **Roberto Rock**, entonces director de *El Universal*, se publicó mi primera colaboración pagada, ya como colaborador en toda forma de un diario nacional. El editorial criticaba la decisión del presidente **Fox** de expropiar los ingenios azucareros. Supongo que no mucha gente lo leyó porque ese día, a las 7:48 a.m., se impactó un avión en las Torres Gemelas de la Ciudad de Nueva York.

Recuerdo cómo me enteré de la noticia. Suelo escuchar las noticias cuando me estoy bañando. En esa ocasión sintonizaba el noticiero de **Pedro Ferriz de Con**, quien informó que una avioneta al parecer había chocado contra el World Trade Center (WTC) de Manhattan. Apuré el baño para ver las noticias por televisión.

Estaba inquieto. Y es que me une un vínculo muy emocional con Nueva York. Ahí viví casi cinco años en la Universidad de Columbia. Años inolvidables de la juventud.

Aunque mi casa quedaba en la parte alta de Manhattan, conocía muy bien las Torres Gemelas,

símbolo neoyorkino por excelencia o, como alguien dijo de manera genial, los dos puntos de exclamación donde terminaba la gran prosa arquitectónica de la ciudad. Cuando visitaba la parte baja de Manhattan, solía acostarme en una banca que había en la plaza del WTC para ver la grandeza de esas dos enormes torres cuadradas. En un par de ocasiones subí a su mirador del último piso donde se podía admirar, en todo su esplendor, la gran isla de Manhattan y su corazón verde, el Central Park.



Yo vivía en Nueva York cuando un inusual viernes de febrero de 1993 se llevó a cabo el primer atentado terrorista contra el WTC. Un grupo fundamentalista islámico, financiado por Al Qaeda, explotó un camión con explosivos en el estacionamiento de la torre norte. La intención era tirar los dos rascacielos. No lo lograron, pero mataron a seis personas. Recuerdo perfectamente la rabia de los duros neoyorkinos tan orgullosos de su ciudad. Nadie, absolutamente nadie, se imaginaba que,

¿Qué es esto?, se preguntaba el mundo entero. ¿Aviones estrellándose contra edificios emblemáticos? ¿A quién se la había ocurrido?

en menos de diez años, Al Qaeda lograría su objetivo de derribar los emblemáticos edificios.

Regreso al 11 de septiembre de 2001. Salí del baño y sintonicé CNN. No había claridad en la información. Se seguía manejando la versión de un posible choque de una avioneta cuando, a las 8:06 a.m. hora de México, se impactó un segundo avión, ahora en la torre sur. Ahí sí me cayó el peso de estar contemplando algo histórico. ¿Qué estaba pasando?

Inmediatamente pensé en mi hermano, que entonces estudiaba su posgrado en la Universidad de Nueva York, muy cerca del WTC. Lo llamé, pero no me contestó. Algo gordo estaba pasando. **Se comenzó a hablar de la posibilidad de atentados**

terroristas. En Washington, evacuaban los edificios públicos incluyendo el Capitolio y la Casa Blanca. A las 8:35 a.m. se estrelló el tercer avión en el Pentágono. Ya no había duda: alguien estaba atacando a Estados Unidos en su mismísimo territorio.



¿Qué es esto?, se preguntaba el mundo entero. ¿Aviones estrellándose contra edificios emblemáticos? ¿A quién se la había ocurrido semejante genialidad diabólica?

El próximo sábado se cumplen veinte años de este funesto acontecimiento. Ha pasado mucho desde entonces. La reacción de Estados Unidos

fue tan feroz como ineficaz. Ciertamente: desarticularon a Al Qaeda y mataron a **Osama bin Laden**. Pero dejaron un tiradero en Irak y Afganistán. Hoy, el fundamentalismo islámico está vivo y sigue siendo una amenaza para los países de Occidente.

Veinte años es mucho, pero también nada. Cuenta la anécdota que, en 1972, el entonces presidente **Richard Nixon** le preguntó a **Zou Enlai** qué pensaba sobre la Revolución francesa. Dicen que el líder chino respondió: “Es demasiado pronto para valorarla”. Creo que lo mismo puede decirse de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Es muy pronto para valorar todos los efectos del mayor acontecimiento histórico que nos tocó vivir a mi generación. Ese día cambió al mundo. Yo, por lo pronto, aquí sigo, errante en las sombras buscando los inolvidables recuerdos de la gran manzana, escribiendo mis columnas y peinando mi sien cada vez más Nevada. Veinte años, caray...



Twitter: @leozuckermann



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Entre muertes, tragedias cotidianas y evitables

• Los damnificados sufren el alto costo de haber desaparecido el Fonden.

Las tragedias se repiten y multiplican. Septiembre ha sido prolífico. Afortunadamente, el sismo con epicentro en Acapulco y que azotó Guerrero, la Ciudad de México y otros puntos del país, tuvo saldo blanco. Pero no ha sido así con las inundaciones que se repiten una y otra vez, desde hace años, y parecen ser ya endémicas.

Un ejemplo de ello es lo sucedido en Ecatepec y Tula. Son tragedias anunciadas que demandan obras de gran calado que las eviten. Todos los años, en época de lluvias, allí, como en otras partes del Área Metropolitana de la Ciudad de México y del país, hay inundaciones, desbordes de ríos, aguas negras que acaban con vidas, bienes, viviendas, a veces con colonias

enteras y nunca hay recursos ni voluntad política para emprender obras que se ven poco y, por ende, son políticamente poco atractivas, pero que podrían acabar con estas tragedias cotidianas. Aunque en esta ocasión hubo un agravante: en Tula, Hidalgo, murieron 17 personas en el hospital del IMSS porque se les fue la luz, eran enfermos de covid conectados a respiradores artificiales. Murieron asfixiados. La información pública indica que desde el viernes 3 había advertencias de que el río Tula se desbordaría. El hospital está a cien metros del río. No se desalojó ni el hospital ni a la población, tampoco se tomaron medidas, como garantizar que en esa institución sanitaria hubiera respaldo eléctrico. Con la inundación se perdió la energía y dejaron de funcionar los res-

piradores. Diecisiete personas intubadas por covid tuvieron una muerte terrible, se quedaron sin oxígeno.

Por cierto, tanto los damnificados de Ecatepec y Tula, como los de las tormentas *Grace* y *Nora*, están tomando conciencia del alto costo que implica haber desaparecido el Fondo de Desastres Naturales (Fonden). La ayuda llega sin coordinación y los recursos, lisa y llanamente, no llegan. Es un error grave que debería ser admitido y subsanado. El Fonden sirvió, bien y mucho, durante décadas para lograr que la ayuda llegara coordinada y rápida ante los desastres naturales. Si hubo abusos se deberían castigar, pero haberlo desaparecido es un error que termina lindando con la negligencia.

La inseguridad es otra tragedia cotidiana. En esta administración, que ya traspasó su primera mitad, hemos tenido, en poco más de mil días de gobierno, más de 100 mil asesinatos. Un promedio de casi 100 asesinatos diarios durante todo el sexenio. La cifra es altísima, mucho más que los que hubo en los sexenios de **Felipe Calderón** y de **Enrique Peña Nieto**, para el mismo periodo, y el tema no mereció ni siquiera una mención en el reciente informe de gobierno.

Si hubo abusos con el Fonden se deberían castigar, pero haberlo desaparecido es un error que termina lindando con la negligencia.

La estrategia de seguridad no sirve, no funciona, no logra avanzar en lo que se propuso, que es la paz y la tranquilidad de la población: no se reducen los homicidios (están equilibrados en el porcentaje más alto de la historia), pero tampoco muchos de los principales delitos, los criminales están más empoderados que nunca y la consigna es no responder ante ellos. Lo que cuenta ayer Pascal Beltrán del Río en su columna respecto a un grupo de sicarios que vienen de enfrentarse con policías estatales en Sonora y que, cuando se cruzan con elementos de la Guardia Nacional, éstos los dejan ir, todo exhibido en video, es una demostración de ello.

Lo hemos dicho y lo reiteramos: la Guardia Nacional es

una gran institución que está en desarrollo y puede ser enormemente útil. En los hechos, lo que se está haciendo es crear una policía nacional, construida, en este caso, sobre bases militares. El procedimiento es discutible, pero eso es lo que tenemos y necesitamos. Lo que sucede es que ese instrumento se inutiliza si la estrategia no permite usarlo. ¿Qué sentido tiene reclutar a miles de elementos, construir decenas de cuarteles, destinar miles de millones de pesos, si la estrategia consiste en no enfrentar a los grupos criminales, salvo en situaciones muy específicas?

Como es otra tragedia y constituye una verdadera crisis lo que está sucediendo en el ámbito migratorio. Es una crisis con múltiples facetas y que no puede ser cargada en su totalidad al go-

bierno federal: hay muchos elementos, internos y externos, que contribuyen a ella. Desde el cierre de fronteras en Estados Unidos hasta el desastre cotidiano que se vive en la mayoría de las naciones de Centroamérica y parte del Caribe, sobre todo en Haití (y en Cuba, de donde llegan cada vez más migrantes).

Pero hay errores internos evidentes: primero, aquel anuncio hecho al inicio del sexenio de la apertura de fronteras de México, que propició las primeras caravanas masivas. Luego, el giro de 180 grados para evitar una ruptura con **Trump** y que obligó a desplegar 37 mil elementos de la Guardia Nacional y el Ejército en las fronteras norte y sur. Como todavía sufrimos del síndrome del 68, no tenemos tampoco cuerpos realmente especializados para el control de este tipo de caravanas y, cuando existen, por razones equivocadas, se los desaparece, como ocurrió con los granaderos en la Ciudad de México. Y en el tema migratorio con un agravante, relacionado directamente con el empoderamiento criminal: la migración ha quedado en manos del crimen organizado, con ramificaciones cada vez mayores en Centroamérica y el Caribe. Y la migración alimenta entonces el secuestro, la violación, la trata, el sicariato. El peor escenario posible.





El desengaño de un inmigrante naturalizado

Wilner Metelus nació en Haití. Hace más de veinte años migró a nuestro país. Se naturalizó hace 17. Activo defensor de las personas que abandonan sus países de origen en busca de una vida digna, es fundador del Comité Ciudadano en Defensa de Naturalizados y Afromexicanos.

El hombre nos confiesa que tenía fe en el presidente **López Obrador**. Pensaba que con su gobierno iba a mejorar la situación de los migrantes. Está decepcionado. Los imperativos de las relaciones con Estados Unidos se impusieron a principios y convicciones.

“Lo que estamos viendo ahorita es la brutalidad de la Guardia Nacional y los agentes de Inmigración”, lamenta. Y sin rodeos remata: “Hay una política racista antiinmigrante”.

Wilner llegó al Senado, donde lo entrevistamos, de la mano de **Emilio Álvarez Icaza**, hombre de trayectoria intachable en la defensa de los derechos humanos.

Junto con otros representantes de la sociedad civil, denunció públicamente el maltrato a los migrantes en el sur del país.

Ya encarrerado, pidió la renuncia de **Francisco Garduño**, comisionado del Instituto Nacional de Migración:

“Como comisionado tiene responsabilidades. Los migrantes viven en una situación infrahumana en la estación Siglo 21. Murieron varios haitianos y africanos. La respuesta sigue siendo la brutalidad continua. Un personaje así, no debe seguir en una institución así”, subrayó.

* Nuevo golpe, uno más, a las ambiciones presidenciales de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. El análisis que la empresa noruega DNV hizo del tramo colapsado en Línea 12 la deja mal parada.

Gabriel Regino, abogado de quince exfuncionarios del Proyecto Metro, se apoya en ese reporte para señalar que las autoridades capitalinas tenían conocimiento de las fallas en las columnas 12 y 13 de la Línea 12.

“La tragedia (murieron 27 personas) se pudo evitar, pero no se hizo lo que se tenía que hacer”, sostuvo.

Sheinbaum puede seguir tranquila. **López Obrador** irá con ella hasta el final. Lo aseguran en el entorno del tabasqueño. No lo dudamos. Cumple a cabalidad con los requisitos que ha establecido la 4T: 90% de lealtad; 10% de capacidad.

En la mañanera, por ejemplo, **López Obrador** la defendió de las críticas por su anunciada decisión de reemplazar la estatua de **Cristóbal Colón** por una mujer indígena. “Los ataques son porque la ven como candidata”, asevera.

* Ya se presentó el Paquete Económico 2022 al Congreso de la Unión. Ninguna sorpresa, según los especialistas. “Si-gue fluyendo dinero bueno al malo, a proyectos insignia y Pemex”, subrayan.

El Ejecutivo pide a los diputados le autoricen 400 mil millones de pesos para los programas sociales. Una “cifra récord”.

Va un ejemplo: el programa de adultos mayores tendrá un presupuesto de 238 mil millones de pesos, seis veces más que en el 2018. Suena muy bonito.

La bronca es que faltan de recursos para financiarlo. Se acabaron las reservas presupuestales. No hay fondo de contingencia ni fideicomisos. Hay riesgo que se produzca lo que los expertos llaman “una bola de nieve fiscal imparable”.

Para Pemex, el gasto programable es de 638 mil 28 millones de pesos. Un 16% más que en el 2021.

* El caso lo llaman “la caja negra de Aguascalientes”. Tiene que ver con el desvío de 140 millones de pesos detectado en el Congreso local, vía empresas, algunas fantasma.

Ya se presentaron denuncias ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción en Aguascalientes y la Fiscalía General de la República.

Los denunciantes son **Francisco Miguel Aguirre Arias**, integrante del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes y **Francisco Javier Ruiz López**, presidente de Coparmex en ese estado.

Juran que no hay tintes políticos ni cobro de facturas entre adversarios. Es una denuncia de ciudadanos contra diputados y diputadas, sin distinción de colores.

La finalidad es que, en el curso del litigio, los ciudadanos puedan constituirse como víctimas del delito y ser coadyuvantes de la investigación, ante “la deficiencia del Estado en el combate a la corrupción”, señalan.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Narco: dentro del abismo

La historia de las drogas y su persecución en México no ha tenido buenas épocas, su trayecto es un ascenso continuo hacia épocas peores cada vez.

Este es el sentido de la narrativa que Benjamín Smith ha desplegado en su libro *The Dope*, al que me referí ayer en este espacio.

Nada ha mejorado en esa historia, todo ha ido a peor, bajo una regla apli-

cable a todas las épocas: entre más persecución, mayor y peor violencia, mayores ganancias ilícitas, más corrupción, mayor tráfico y más muertes.

La espiral de ascenso en el número y la brutalidad de las muertes es un buen indicador del universo criminal en expansión que ha sido la historia del narco en México.

El salto cuántico en brutalidad puede marcarse a principios de este siglo con la aparición de *Los Zetas*, en su origen un grupo de élite del Ejército que desertó para volverse el brazo armado del Cártel del Golfo.

Ahí empiezan las masacres rutinarias, los cuerpos decapitados y los descuartizamientos en vida para infundir respeto a los rivales mediante el terror.

Ahí empieza, con *Los Zetas*, la expansión territorial del narco hacia el control de las ciudades que necesitan para garantizar los flujos de droga hacia la frontera y el mercado estadounidense.

Ahí empieza también la pesadilla de

las armas largas, de los narcos mejor armados que el Ejército y de las ejecuciones profesionales.

Ahí empieza, finalmente, el giro más temible para la sociedad del crimen organizado, que es la apropiación de territorios para exprimirlos.

La persecución de grandes capos y grandes cárteles, asumida como estrategia de combate a las drogas, termina con muchos capos muertos o presos y cárteles fragmentados por luchas intestinas. La fragmentación de los cárteles da lugar al último gran cambio: de los dos o tres cárteles originales nacen

en la última década cerca de 300 bandas con dominio territorial sobre pueblos y ciudades.

El negocio de estas bandas ya no es el tráfico, sino la extorsión, el derecho de piso, la trata de personas.

No por nada Benjamín Smith titula la última parte de su libro, la que va de 1990 a 2020, como "Dentro del abismo". En él estamos. ■

El negocio ya no es el tráfico, sino la extorsión, el derecho de piso...



ASTILLERO

Multa, que algo (¡mucho!) queda // Pagar para comprar poder// Delfina, Samuel, Verde y similares// Tamaulipas: aspirantes por Morena

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE) ha impuesto una multa de 4.5 millones de pesos a Morena por la red ilegal de financiamiento político y electoral que se montó en Texcoco a partir de descuentos a trabajadores municipales, cuando la profesora Delfina Gómez ocupaba la presidencia de ese lugar y luego, cuando era candidata a diputada federal (la decisión del INE estará sujeta a eventuales resoluciones del tribunal electoral federal).

EL 5 DE mayo de 2017 se había abordado el caso en esta columna: "Iría contra la intención original de lo que es el partido Morena que se pretendiera disminuir la gravedad de lo que hasta ahora se ha documentado: el descuento de un porcentaje del sueldo de trabajadores de ese municipio mexiquense, supuestamente por su voluntad, para destinarse al Grupo de Acción Política, cuyo jefe es Higinio Martínez, y, luego, el manejo irregular del fondo de ahorro de esos mismos empleados (...) en estricto sentido, las evidencias hasta ahora disponibles muestran irregularidades en el manejo de las cuentas durante el tiempo en que la profesora Delfina ocupó la presidencia e Higinio Martínez colocaba familiares y allegados en puestos clave de control de la operación municipal" (<https://bit.ly/3yU8xSL>.)

A PESAR DE todo, el Grupo Texcoco ha tenido un avance impresionante: la profesora Delfina fue candidata a gobernar el estado de México, pero su muy probable triunfo fue abatido por la mapachería del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el aparato presidencial de Enrique Peña Nieto, primo de Alfredo del Mazo, el pésimo gobernante que podría ser el último de la batería de pésimos gobernantes que sobre todo en las pasadas décadas ha tenido esa entidad.

DELFINA GÓMEZ ES ahora titular de la Secretaría de Educación Pública, sin que a la fecha se noten ahí grandes brillos. Pareciera estar de paso, en espera de ser candidata de Morena a la gubernatura del estado de México. Otro personaje del grupo, Horacio Duarte, es director de Aduanas y también aspira a esa postulación.

COMO PUEDE VERSE, de poco sirven las tardías y reducidas sanciones económicas por irregularidades o delitos electorales que permiten a los autores llegar a importantes cargos de poder. Hay una frase de jugoso cinismo que reza: lo que en política se puede resolver con dinero, siempre será barato.

EL ENTE DE las cuatro mentiras (autodenominado Partido Verde Ecologista de México) es un ejemplo depurado de ese desembolso táctico de miles o millones de pesos, por multas, para alcanzar puestos que luego permitirán recuperar con creces lo invertido. El Verde infringe de manera sistemática las reglas electorales para conseguir cargos de representación popular o puestos de gobierno, a sabiendas de que llegarán multas, reconveniones o protestas que sólo enmarcarán el carácter sumamente ganancioso de sus maniobras.

OTRO EJEMPLO CORRE por cuenta de Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, quien presumió con anticipación que el tribunal electoral federal estaría por denegar la multa por decenas de millones de pesos que el INE le había impuesto por las aportaciones a su campaña electoral que le hizo su esposa, empresaria dedicada a propaganda en redes sociales.

POR OTRA PARTE, en Tamaulipas la pelea más fuerte por la próxima candidatura a gobernador se da al interior de Morena, no del PAN, que está en franco declive (como consecuencia de la mala gestión de Francisco García Cabeza de Vaca), ni del PRI (que carece de cartas viables).

POR MORENA SE menciona principalmente al senador Américo Villarreal (hijo del ex gobernador priísta del mismo nombre); a Maki Ortiz Domínguez, presidenta municipal de Reynosa, de historial panista pero expulsada por haber apoyado a su hijo, Carlos Víctor Peña Ortiz, para sustituirla a nombre de Morena; Rodolfo González Valderrama, monrealista que ocupa la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y José Ramón Gómez Leal, el superdelegado del gobierno federal. ¡Hasta mañana!





DNV denuncia violación a sus investigaciones

La empresa noruega-alemana DNV Energy Systems México presentó una denuncia penal para acusar que un paquete de sus muestras de la obra de la Línea 12 del Metro que fueron enviadas para su análisis a Estados Unidos fue violado, que abrieron el embalaje que contenía las muestras para el peritaje y que además se rompió la cadena de custodia judicial, porque en el paquete que recibió en sus oficinas el pasado 30 de agosto no contenía el registro de la citada cadena de custodia y sus muestras habían sido violadas y abiertas.

El pasado 3 de septiembre la compañía contratada por el gobierno de Claudia Sheinbaum para realizar el peritaje técnico del colapso de un tramo elevado de la Línea 12, que causó la muerte de 26 personas, y que el martes entregó su dictamen final con las conclusiones sobre la tragedia, acudió ante la Fiscalía de Justicia de la CDMX y presentó su denuncia por ruptura de la cadena de custodia y violación de sus muestras ante la agente del Ministerio Público, María de la Luz Alcantar, Especializada en Atención a los Usuarios del Metro. La grave acusación de DNV dio pie a que se abriera la carpeta de investigación con el

número
CI-FICUH/STCPM/UI-3
C/D/00045/05-2021.

La denuncia fue presentada por Ausencio López Ramírez, apoderado legal de DNV Energy Systems México, quien narró que dentro de las

investigaciones y peritajes que llevaba a cabo su empresa para determinar las causas del derrumbe de trenes en Tláhuac el pasado 3 de mayo, un paquete con muestras de la obra fue enviado a su filial en Estados Unidos para que fuera analizado y el pasado 30 de agosto, a las 12:50 se recibió ese paquete de regreso en México a través de la empresa de paquetería FedEx, remitido desde territorio estadounidense por DNV GL USA Inc., conteniendo las muestras ya analizadas y la respectiva cadena de custodia judicial con la que fue enviado para su análisis al país vecino, por tratarse de evidencia de una investigación judicial en curso.

En su denuncia, de la que esta columna tiene copia, el apoderado legal de DNV México anexa las fotografías vinculadas a la recepción de la caja que contenía las muestras y en las que se muestra, dice, cómo fue recibido el paquete por la empresa, la violación de las muestras para los peritajes y la ausencia del registro de la cadena de custodia judicial.

Sin mencionar directamente al personal de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, la empresa DNV se deslinda de las responsabilidades penales y judiciales que puedan resultar de la ruptura de la cadena de justicia y la violación de sus muestras, lo que representaría un hecho que puede invalidar y alterar cualquier investigación judicial sobre el colapso de la Línea 12 del metro de la CDMX. La pregunta es a quién

le conviene alterar y violentar el proceso judicial por el que se busca castigar a los responsables de la tragedia del Metro del pasado 3 de mayo. Y ahí entran muchos actores, desde las empresas constructoras de la obra, las administraciones que contrataron y ejecutaron la obra, pero también la actual administración del gobierno de la CDMX que era responsable de su mantenimiento.

¿Quién quiere alterar el debido proceso para evitar que se sepa la verdad sobre la tragedia del metro? ¿A quién le conviene que no se haga justicia ni se castigue a los verdaderos responsables de este hecho que enlutó a la capital de la República? Seguro a los que violentaron las pruebas de DNV y se robaron evidencias clave para el descubrimiento de la verdad y la administración de la justicia que todavía reclaman los familiares de las víctimas de aquel derrumbe fatal. ●



¿Quién quiere alterar el debido proceso para evitar que se sepa la verdad sobre la tragedia del metro?





Desde el celular y sin preguntar: así reparte dinero la 4T

Se llama SIDER. Lo tienen los casi 20 mil “servidores de la nación” en su celular. Es la sencillísima manera en la que un ciudadano se vuelve beneficiario de los programas sociales. ¿Tú eres nini? ¿Cómo te llamas? ¿Dirección? Clic. Clic. Listo, te llega tu beca el próximo mes.

Este Sistema Informático de Desarrollo Regional reparte el presupuesto como si fuera un helicóptero que lanza billetes desde el cielo: no hay corroboración de datos, no hay ningún estudio sobre si realmente la persona necesita el apoyo, nada. Quizá por eso el gobierno destina más dinero a los necesitados, pero resulta que hay 4 millones más de pobres.

El presidente se empeñó en inundar el país de programas sociales. Se lo encargó a uno de sus hombres de confianza, Gabriel García. Sin metodología científica y basándose sólo en los recorridos por tierra de los operadores electorales de Morena que se convirtieron en funcionarios públicos, empezaron a inflar los padrones de beneficiarios.

En la campaña presidencial de 2018, los “servidores” habían logrado enlistar a 3.5 millones de personas, prometer que si ganaba AMLO les iba a tocar dinero y darles credenciales de Morena para decir que eran militantes. ¿Qué hicieron ya en el gobierno? Regresar con esas personas y preguntarles si tenían un papá mayor de 65 años, un hijo nini, o cualquier pariente que pudiera ser considerado beneficiario de

un apoyo oficial. En la prisa de aumentar el padrón, se clasificó como “personas con discapacidad” incluso a quienes simplemente usaban lentes. Así, el padrón engordó artificialmente de 3.5 a casi 18 millones de personas. Todo esto me lo revelan fuentes de la propia “4T” que han revisado el trabajo de Gabriel García, ahora que fue despedido y orillado a regresar al Senado.

García tenía que construir un padrón confiable de beneficiarios. Es un mínimo estándar de transparencia. Nunca lo hizo. Lo más cercano que ha podido ofrecer la administración actual es el Padrón Único de Bienestar (PUB), que vive en una plataforma tecnológica obsoleta y que complica la verificación de si los beneficiarios cumplen los requisitos, o siquiera existen. Tiene 39 millones de personas. Hay ilocalizables, nombres repetidos y otras fallas que se han ido detectando con las auditorías.

El PUB incluye los 10 millones de adultos mayores, que vienen de otro padrón que

construyó con más rigor la subsecretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, basándose en los casi 4 millones de personas que recibían este apoyo en la administración Peña Nieto, y cruzando los datos de jubilados del IMSS, el ISSSTE y el Ejército.

Está por ahí también el padrón de Producción para el Bienestar, el programa para apoyar al campo, encargado al subsecretario Víctor Suárez. En realidad es el Procampo de gobiernos anteriores. Qué tan mal andrà que hasta el presidente López Obrador, el 29 de agosto desde Chiapas, dijo: “Estamos a punto de hacer una revisión, productor por productor de los beneficiarios del programa Producción para el Bienestar, porque no queremos que se mantenga la tendencia que había cuando se aplicaba el programa Procampo, que se entregaba hasta a políticos, y el campesino no recibía su apoyo... vamos a revisar ese programa que va dirigido a apoyar a dos millones de productores”. ●

historiasreportero@gmail.com

La sencilla manera de volverse beneficiario de programas sociales. ¿Eres nini? ¿Cómo te llamas? ¿Dirección? Clic. Clic. Listo.



CIRCUITO INTERIOR

MUCHA cordialidad en público, pero dicen que la CDMX y DNV tuvieron bastantes fricciones previo a la presentación del segundo dictamen. Tanto que la consultora noruega ha remarcado que su trabajo se ha hecho con base en la información que proporcionó Protección Civil, así que si algo no gusta, ¡ya saben a quién dirigirse!

LO ÚNICO bueno de los desencuentros es que ya acordaron acelerar al máximo la entrega del tercer reporte para cerrar lo antes posible la colaboración.

...

DESPUÉS de declararse culpable del cargo de violación, el youtuber "Rix" saldrá libre tras pagar 30 mil pesos de fianza. No es ilegal, pero hace ver muy mal al sistema judicial con un tema tan sensible y un caso tan mediático.

SIMBÓLICO el monto... y de mucho simbolismo el mensaje.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Una aliada incómoda de Morena

:::: Todo parece indicar que la coordinadora del PT en el Congreso local, **Circe Camacho Bastida**, será una aliada incómoda de la bancada de Morena, pues desde la primera reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dejó en claro que no será su incondicional en los trabajos legislativos. Incluso, hace unos días lo manifestó abiertamente al mencionar que apoyará las causas que considere justas, aun si son impulsadas por la oposición. No hay



TOMADA DE TWITTER

Circe Camacho

que olvidar que Morena le cedió a doña Circe un diputado para conformar la bancada del PT, por lo que veremos si aguanta la presión en el futuro y cumple con hechos, no palabras, como dirían por ahí.

Covid-19 sigue pegando a los diputados

:::: Ahora que el diputado local del PAN, **Diego Garrido López**, estaba decidido a demandar penalmente a su homólogo de Morena, **Alberto Martínez Urincho**, por presentarse a la sesión del pasado 30 de agosto con Covid-19, el panista dio a conocer que él también contrajo la enfermedad. Don Diego había calificado como una irresponsabilidad el comportamiento del legislador morenista por presentarse a la sesión sabiendo que estaba infectado. Ahora serán los demás diputados panistas los que tendrán que hacerse la prueba para ver si alguno más da positivo. Esta pandemia, nos hacen ver, se niega a ceder en el Congreso.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Diego Garrido López

Dictamen que resultó ser oro molido

:::: A quien le llegó como oro molido el dictamen final de la empresa noruega DNV sobre el colapso de la Línea 12 del Metro, fue a la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Horcasitas

defensa del exdirector del proyecto Metro, **Enrique Horcasitas**, al revelar que desde 2019 se detectaron irregularidades en la zona del accidente, con lo que los abogados insistirán que la caída de la trabe se debió a una falta de mantenimiento. Ayer, el secretario de Obras, **Jesús Esteva**, aseguró que dicha situación no influyó en el percance y que no se veía a simple vista. Todo indica que la historia en tribunales por el caso de la llamada *Línea Dorada* está en pleno inicio.

Se balconea síndica panista

:::: No cabe duda que eso de las sesiones virtuales es un arma de doble filo. Por un lado, permite continuar con las reuniones de trabajo, pero por el otro, te pueden balconear. Eso fue lo que le sucedió a la síndica del PAN, **Sandra León Hernández**, quien durante la reunión del Cabildo del ayuntamiento de Naucalpan dejó el micrófono abierto y se escuchó claramente: "Tráeme mi ropa, mi calzón y todo para vestirme. Ciérrame la puerta porque yo tengo frío". Esto generó la risa de sus compañeros síndicos y regidores, al tiempo que la coordinadora le pidió de inmediato apagar su micrófono.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



CIUDAD PERDIDA

*Morena, mero espectador en el lío que hizo Vox
// Nadie pone orden allí // Inminente fin del PRD*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

AUNQUE PAREZCA INCREÍBLE, mientras la agrupación de derecha que encabeza el Voxpanismo, y donde participan el PRD y el PRI, se consolidan como una opción conservadora, Morena permanece inmóvil, vacío de ideas, sumido en el silencio que le imponen las guerras internas donde sólo importan las ambiciones inconfesables –por el momento– y relega el proyecto general de la 4T.

HAY QUIEN DICE que lo dicho arriba no es tan cierto o es una verdad a medias, que las ideas sí fluyen, pero las neutralizan las ambiciones personales, y que los diputados –federales y locales–, además de los alcaldes de ese joven partido, sí están dispuestos, en su mayoría, a ofrecer un flanco duro a la derecha, aunque por ahora se han topado con posturas inamovibles por parte de algunos alcaldes que han puesto sobre la mesa el ultimátum: ellos –ella o él– o nadie.

DESDE LUEGO, COMO en Morena no existe una figura que pueda poner orden –Héctor Ulises García, quien cobra como presidente del organismo, aunque no haga nada, no cuenta con el respeto ni respaldo de la militancia–, cada alcalde supone que debe ser quien se convierta en la cabeza del accionar del grupo, es decir, unos anulan a otros y para decir verdad no hay nada.

EN EL GOBIERNO central se dice que los criterios para nombrar a un representante se han equivocado. No son, advierten, las alcaldías más grandes o pobladas las que deben representar a la demás por ese sólo hecho, pero los alcaldes, que además se sienten llamados a gobernar la capital, usan el argumento para malograr cualquier iniciativa que no los coloque en el liderazgo del grupo.

NOS DICEN EN los corrillos del gobierno central que sí, que ha habido reuniones, que sí

se ha intentado consolidar un grupo, pero no hay acuerdos, mientras en otras esferas de la política en Morena ya hay algo más que desesperación porque los problemas se acumulan y las soluciones escasean.

YA NO QUEDA mucho tiempo. Las alcaldesas o los alcaldes de Morena, relectos o no, carecen del tamaño político que requiere el gobierno de la ciudad; buscar acuerdos que fortalezcan a su partido debería ser la prioridad y tal vez en ese trabajo se impulse a alguien que sea reconocido y apoyado por la militancia que hoy camina sin rumbo.

De pasadita

HACE UN PAR de entregas dijimos aquí que un familiar de la fiscal Ernestina Godoy, el diputado Carlos Cervantes, de apellido materno Godoy, era protegido de la funcionaria, pero esto no es verdad y desde la propia Fiscalía nos han hecho el reclamo, por lo que aquí queda la corrección a la mala interpretación.

POR CIERTO, EN el muy deshinchado PRD ahora se ha dado un rompimiento que seguramente traerá consecuencias dentro de lo que queda de ese partido. Resulta que la lideresa de la organización en la capital, Nora Arias, rompió de todas con Víctor Hugo Lobo, líder de la muy disminuida bancada de los amarillos en el Congreso local.

AUNQUE YA NO hay mucho por perder en el PRD, la ruptura entre ambas figuras parece anunciar que por fin la agonía del *chuchismo* llegará. Si Arias abandona ese partido, los pocos que quedan emigrarán porque ahí ya no hay nada por defender y nada por que luchar.

DE TODAS FORMAS, huecos como nunca, los perredistas sobrevivientes, los únicos que permanecen más allá de *Los Chuchos*, apelarán a las necesidades del diputado Jorge Gaviño para mantenerse en la discusión política y a las malas artes de Lobo a fin de lograr acuerdos que les dé un poco de oxígeno y así seguir en la nómina del Congreso. Lamentable.



EL MANUBRIO

HÉCTOR
ZAMARRÓN

hector.zamarron@milenio.com
Twitter: @hzamarron



La inseguridad automotriz

El consumidor asume que si los autos se venden en el mercado es porque deben ser seguros, no habría por qué desconfiar cuando la compra se hace en agencias automotrices con permiso para operar y que todo indica operan dentro de la legalidad.

La publicidad automotriz es omnipresente en México. Hay programas de televisión, radio y podcasts que revisan las marcas y recomiendan a los usuarios qué automóvil es más veloz, cuál consume menos gasolina, si una SUV tiene más espacio que otra, los detalles de lujo o accesorios que distinguen a los modelos.

Nadie supondría que las autoridades autorizarían la venta de vehículos inseguros, que pudieran poner en riesgo la vida de sus usuarios, pero así es. Las marcas aún nos venden vehículos inseguros y las grandes automotrices aún se amparan en la falta de rigor de parte de las autoridades para salvar vidas.

También se asume que cuando hablamos de accidentes, siniestros viales, colisiones, choques o como se les llame, la responsabilidad es del conductor del vehículo: se descuidó, se quedó dormido, se distrajo, fue imprudente, iba tomado, etc. Se supone que si algo falló es el factor humano.

Solo que esto no es así, al menos no en la mayor parte de las veces. La Organización Mundial de la Salud desarrolló desde hace años los cinco pilares de la seguridad vial, uno dedicado a los vehículos.

Por ello recomienda que los automóviles ofrezcan altos niveles de protección, pero durante décadas los autos más populares en México (Tsuru y Volkswagen) se vendieron masivamente a pesar de no contar con prácticamente ninguna medida de seguridad de las que se volvieron obligatorias en Europa desde

los años ochenta: bolsas de aire, cinturones de seguridad de tres puntos, seguros de retención para las sillas de menores y control electrónico de estabilidad (bit.ly/controlESC), cuya falta ocasiona los sobrevirajes y volcaduras a velocidades relativamente bajas, es decir, apenas por arriba de los 60 kilómetros por hora.

En México apenas hace unos años comenzó a revisarse la seguridad de los vehículos con mayor atención, gracias en mucho a la intervención de agrupaciones de consumidores y organizaciones de la sociedad civil.

También a las pruebas independientes que realiza una organización civil sin fines de lucro, denominada LatinNcap, que consiste en un programa de evaluación de vehículos nuevos, creado en 2010 con apoyo del BID.

Aunque la norma oficial mexicana 194 regula la seguridad y características de los vehículos en México, ha sido difícil avanzar, al punto que Renault y Suzuki acaban de ser expuestas por vender vehículos con cero estrellas de seguridad.

Se trata de la popular camioneta Duster, que en las pruebas de seguridad que organiza la agrupación independiente LatinNcap obtuvo cero estrellas de seguridad, lo mismo que el Swift. Las empresas respondieron que cumplen con todo lo que la ley les pide, lo cual puede ser cierto, pero no quita la inseguridad a sus vehículos.

Así, hay automotrices que mantienen un doble estándar. Envían fuera del país vehículos más seguros y acá los venden con lo mínimo. El mercado no garantiza nada. ■

En México apenas comenzó a revisarse la seguridad de los vehículos con mayor atención





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Claudia echa la pelota a Marcelo

• “El elemento sustantivo es una falla en la construcción... Es muy claro el dictamen”, dijo.

Basada en el peritaje de la empresa noruega DNV —que ella misma financió—, **Claudia Sheinbaum** señaló que la tragedia en la Línea 12 del Metro se debió a fallas en su construcción, a cargo del gobierno de **Marcelo Ebrard**.

Aunque no mencionó al canciller por su nombre, la jefa de Gobierno fue muy clara en que la conclusión de los peritos es que la muerte de los 26 usuarios se debió a la mala ejecución del proyecto.

“El elemento sustantivo es una falla en la construcción... Es muy claro el dictamen”, dijo en conferencia de prensa.

Aunque aclaró que las implicaciones legales del caso las tiene que determinar la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, **Claudia** ya le echó la pelota de este espinoso caso a **Marcelo**.

Quizá aprovechó la ausencia del canciller, quien está en una misión oficial en Washington, para aventar la pedrada y darle una buena descalabrada.

Y no es que **Sheinbaum** esté inventando u opine sin fundamento, pues basa sus dichos en la opinión científica de peritos de 16 países, quienes ratificaron que esa obra estuvo hecha con los pies.

Muchos se preguntan si las declaraciones de la jefa de Gobierno tuvieron el aval del Presidente —o cuando menos fueron de su conocimiento previo—, sobre todo después de que él mismo había advertido que ese tema se iba a manejar directamente desde Palacio Nacional.

El asunto, de por sí delicado, tiene otros matices, pues implica en una investigación penal a sus dos favoritos para la sucesión presidencial de 2024, y por fuerza, uno de ellos saldrá raspado.

La primera descalabrada se la lleva **Ebrard** y con ello quedará tiznado el resto de su vida política, porque, aunque la fiscal **Ernestina Godoy** —que debiera ser autónoma—, saliera con que el culpable es el ayudante que compró los pernos en la ferretería, nadie lo creará jamás.

El dictamen de los noruegos también señala indicios sobre deformaciones que nunca fueron atendidas. O sea, que faltó mantenimiento.

Por mucho que le siga apostando a la amnesia ciudadana, el canciller no debe estar nada contento allá en los Estados Unidos, pues en México sus enemigos políticos deben estar brincando de alegría por el nuevo descuentón que la jefa de Gobierno le recetó.

No es la primera vez para **Marcelo**, pues en noviembre de 2004, cuando era jefe de Policía con **Andrés Manuel López Obrador**, le quemaron vivos a tres policías federales en Tlahuac, sin que ninguno de sus uniformados lo evitara, mientras todo México lo veía en vivo por TV.

Por ese motivo el entonces presidente **Vicente Fox** lo cesó y quería meterlo a la cárcel, pero **López Obrador** lo cubrió y lo hizo jefe de Gobierno del DF en 2006. A pesar de los muertos, la gente olvidó la tragedia y votó por él.

Esta vez tendría que intervenir de nuevo **López Obrador** para librarlo del problema, y en una de esas hacerlo otra vez su sucesor, pero ahora por la Presidencia de la República. Parece que a **Marcelo** lo persiguen las tragedias, aunque siempre la libra.

Los marcelistas aseguran que el último *out* no ha caído, ya que el dictamen de los noruegos también señala indicios sobre deformaciones que nunca fueron atendidas. O sea, que faltó mantenimiento.

En vía de mientras, el Presidente tendrá que calmar los ánimos entre las fracciones *morenas* que apoyan a alguno de sus dos favoritos, porque si se tarda más, la división interna le puede crecer.



CENTAVITOS

Ahora hay que estar atentos a la actuación de **Ernestina**, que presentará su propia investigación del caso. Aquí el tema es que sus peritajes sí tendrían vinculaciones por homicidio, lesiones y daño en propiedad, y como la fiscal es *carnala* de **Claudia**...





Línea 13

REPORTE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- En el Tercer Periodo Extraordinario de la anterior legislatura del Congreso de la Ciudad se aprobó posponer la aplicación de los recursos del Presupuesto Participativo, en caso de imposibilidad jurídica y una de las modificaciones para que el dictamen fuera apoyado por el PAN era que el IECM enviara en los primeros días de septiembre al Congreso de la Ciudad un reporte del avance de las Asambleas Celebradas. El documento señala que se tiene un avance de 93.13%, con corte al 30 de agosto, por alcaldía las que quedan por debajo del 100, son: Iztapalapa 99.32%, Coyoacán con 99.35% y GAM con 99.57%

RESGUARDAR INICIATIVAS

- El Pleno del Congreso de la Ciudad fue notificado que, en tanto no estén integradas las comisiones y comités del legislativo local, la Jucopo determinó instruir a la Mesa Directiva a realizar el turno correspondiente de los asuntos y remitidos a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, quien deberá mantener bajo su resguardo y responsabilidad los documentos, hasta que estén debidamente conformados e instalados esos órganos legislativos, quien remitirá los asuntos una vez que sean integradas. Por lo pronto en la sesión de este martes se presentaron las primeras 9 iniciativas.

POSIBLE SANCIÓN

- Aunque todas las estaciones de la Línea 2 del Cablebús cuentan con una planta de emergencia para el abastecimiento de electricidad cuando sea necesaria; durante el sismo de 7.1 grados, ocurrido el martes por la noche, en la CDMX, estas plantas de energía no entraron en operación, lo que significó que durante al menos 40 minutos los pasajeros quedarán varados dentro de las cabinas a 20 metros de altura. Por ello, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, informó que “se está revisando exactamente qué pasó y, en todo caso, la sanción a las empresas, si es el caso”.



línea10

DEMIS FUENTES

Mucha cordialidad en público, pero dicen que la CDMX y DNV tuvieron bastantes fricciones previo a la presentación del segundo dictamen. Tanto, que la consultora noruega ha remarcado que su trabajo se ha hecho con base en la información que proporcionó Protección Civil, así que si algo no gusta, ¡ya saben a quién dirigirse!

Lo único bueno de los desencuentros es que ya acordaron acelerar al máximo la entrega del tercer reporte pa-

ra cerrar lo antes posible la colaboración.

📧 📧 📧

Después de declararse culpable del cargo de violación, el youtuber Rix saldrá libre tras pagar 30 mil pesos de fianza. No es ilegal, pero hace ver muy mal a todo el sistema de justicia de la CDMX con un tema tan sensible y un caso tan mediático.

Simbólico el monto... y de mucho simbolismo el mensaje.

demisfuentes@reforma.com





BUSCAN LIQUIDAR A MEDIAS Y REGRESA TAPIA AL CONGRESO

La salida de **Gerardo Treviño Delgado** de la **Dirección de Recursos Humanos** a menos de un mes de que concluya la administración de **Jaime Rodríguez Calderón** ha preocupado a muchos trabajadores, que están en modalidad de plaza.

Treviño Delgado tenía la intención liquidar con 100 por ciento a los empleados que no entraban en planes del gobernador electo, **Samuel García**, y con esta salida, que no fue voluntaria, sino renuncia forzada, se tambalea un finiquito con respeto a las leyes laborales.

Nos aseguran que **Carlos Garza**, secretario de **Finanzas y Tesorería**, simplemente obligó a que **Treviño** dejara el cargo, ya que se comprometió con **García** a que no se gastarían muchos recursos porque el plan es liquidar a medias. Los empleados podrían recurrir a apoyo legal para que tengan su finiquito al 100 por ciento.

Esto significa, como lo adelantó el gobernador, que la administración no tiene un centavo. **Carlos Garza** ha fallado en gastar de manera eficiente el dinero público, incluso, ya se comienza a pedir más deuda estatal.

REGRESA TAPIA AL CONGRESO

Claudia Tapia, quien fuera diputada independiente en la pasada legislatura, regresó al **Congreso**, pero ahora como ciudadana, para promover una iniciativa contra los diputados brinquen de bancada en bancada.

Tapia nos dice que cuando fue legisladora tuvo muchas ofertas de otros partidos para llegar a su Grupo Legislativo y que esto se ha convertido en una práctica muy común en el **Congreso**.

Esta sería la segunda iniciativa ciudadana que se propone para poner candados a los legisladores, y que cumplan toda su gestión en el partido por el que llegaron.

Un ejemplo muy claro de este problema sucedió recientemente con la diputada plurinominal de **Morena**, **Guadalupe Guidi Kawas**, quien brincó a **Movimiento Ciudadano**, después lo descartó y luego aceptó vestirse de naranja.

Y bueno, **Carlos Rodríguez** dejó al **Partido Verde** para irse como independiente y formar su propia bancada, pero aún está la posibilidad de que se integre a **MC**.





Claudia Tapia propuso una iniciativa ciudadana contra el 'chapulineo'.





LOS GIROS DE LA POLÍTICA

El **Tercer Informe de Gobierno de Guadalajara**, encabezado por el presidente municipal interino, **Eduardo Fabián Martínez Lomeli**, y que contó con la presencia del gobernador del estado, **Enrique Alfaro Ramírez**, tuvo un “elefante en la sala”: el aciago destino que ha tenido que enfrentar **Ismael del Toro Castro**, hasta hace no mucho, alcalde en funciones de ese ayuntamiento.

Si los planes del *alfarismo* hubieran resultado, ese informe habría sido encabezado por el propio **del Toro Castro** en un ambiente festivo, pues habría llegado al mismo ya como alcalde reelecto, y listo para emprender su segundo periodo de Gobierno al frente del ayuntamiento tapatío. El proyecto *alfarista* contemplaba que **del Toro Castro** repitiera en la alcaldía para entonces competir por la gubernatura en **2024**.

Pero nada salió conforme a lo planeado. En marzo de **2021**, de forma imprevista, **del Toro** anunciaba que debía renunciar a su candidatura por la alcaldía de **Guadalajara**, lo que en los hechos significaba el colapso del proyecto transexenal que había trazado el *alfarismo*.

Durante el informe, **Alfaro Ramírez** expresó: “hoy lo que tengo que decir es que **Ismael del Toro**, alcalde con licencia, amigo entrañable, tiene el reconocimiento de la gente

porque encabezó un Gobierno ejemplar e hizo su trabajo con altura de miras y con dignidad. A **Eduardo Martínez** le tocó vivir una coyuntura muy difícil, estoy seguro que la responsabilidad que asumió representó para él un reto y cumplió muy bien”.

Del Toro Castro ya nunca regresó a su puesto, y aunque la versión oficial es que se retiró de la vida pública por un problema de salud familiar, los rumores al respecto continúan. La caída del tapatío significó, quiérase o no, el ascenso de **Pablo Lemus Navarro**.

DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS

La declaratoria de inconstitucionalidad de la penalización del aborto por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ya generó reacciones políticas en **Jalisco**.

Mientras que diputadas locales y regidoras electas de **Morena**, como **Mariana Fernández** y **Candelaria Ochoa** afirman que con esto se obliga al **Congreso** local a legislar para quitar la penalización en el **Código Civil** del estado, los diputados locales del **PAN**, como **Carlos Eduardo Sánchez Carrillo**, presidente de la **Mesa Directiva**, refrendaron que el partido mantendrá su postura “a favor de la vida”, además de que recordó que, en el **Legislativo** local, el tema aún no se ha puesto sobre la mesa.

Si se comienza a discutir sobre el tema en la **Legislatura**, sin duda se abrirá un choque ideológico entre las distintas posturas, pero de momento no se ve voluntad para revisar las implicaciones de la resolución.



FOTO: ESPECIAL

Eduardo Fabián Martínez Lomeli, presidente municipal interino de Guadalajara.



Cartones





GALNIDO Extremismos



KEMCHS Candil de la calle



Lucha contra la corrupción





FRANCO

ESTUDIANTES CON MIEDO



GREGORIO

PAQUETE ECONÓMICO 2022





POR QUÉ TIEMBLA EN SEPTIEMBRE ● MAGÚ



MAREA VERDE ● EL FIGÓN



CORREGIR LA ATROCIDAD ● ROCHA



DESASTRES ● HERNÁNDEZ



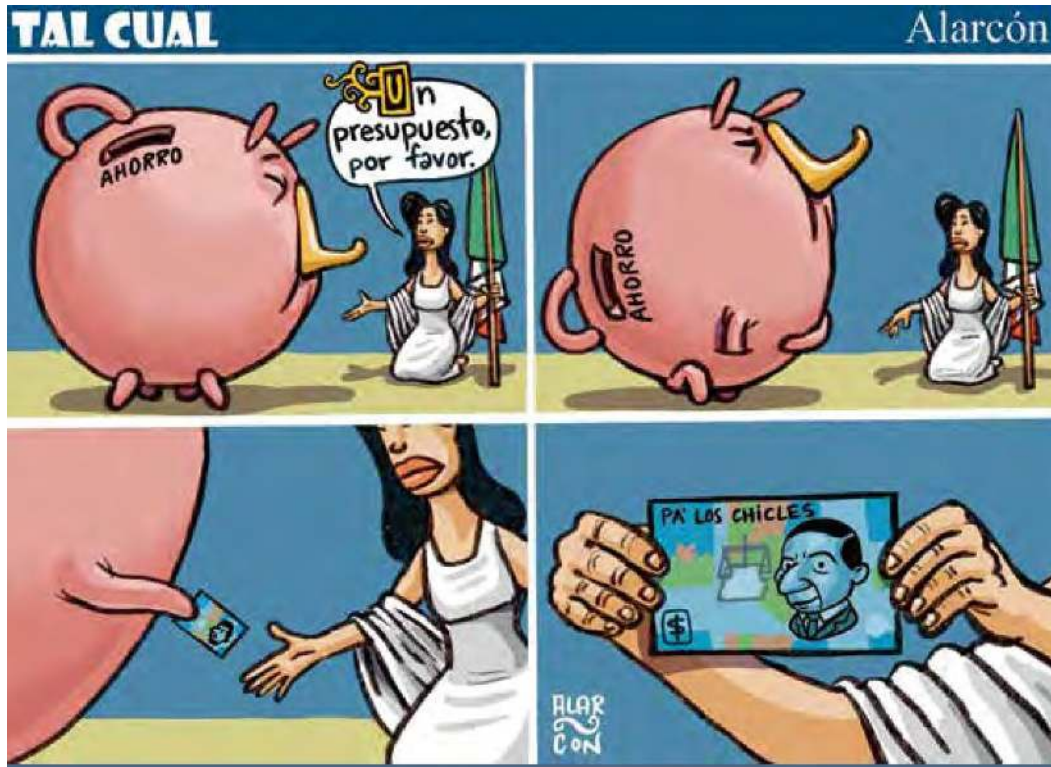
HUMOR

¡PÁCATELAS!
E. ROCHA



RAPÉ/NO ME AYUDES, COMPADRE







Modelo Vox

Nerilicón



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA INSENSIBILIDAD DE LA NIÑEZ OPOSITORA



Mister NO Pelele

Chavo del Toro



CARTUCHO

Por Qucho



Marea verde

Perujo



TECDMX



CONFIDENCIAL

Paquete Económico... y no hay comisiones en la Cámara

Ya con el Paquete Económico 2022 encima, los diputados aún no alcanzan acuerdos y la negociación por el reparto de las presidencias de las comisiones en San Lázaro está atorada. Para darle a todos los partidos sus espacios de poder y de dinero, ya hasta decidieron desmoronar y dividir algunas comisiones para que haya más que repartir. Por ejemplo, la del Medio Ambiente y Cambio Climático la dividirán en dos, entre otras. La idea es, en principio, aumentarlas de 46 a 49 o a 50 si es necesario. Por lo pronto, aseguran, la de Presupuesto es para Morena, la de Hacienda para el PAN y la de Economía para el PRI... El titular de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, acudirá ya entre el 21 y 23 de este mes al pleno.

¿Porfirio se queda en San Lázaro?

Tras su larga e intensa batalla legal en pos de la reelección que le negó su partido, Morena, parece que **Porfirio Muñoz Ledo** finalmente se quedará en San Lázaro. Sin embargo, no lo hará como diputado federal, pues la 4T no le perdonó sus desafíos al líder máximo y no lo incluyó en las listas de candidatos a reelección, situación que el octogenario político guanajuatense no logró revertir en el Tribunal Electoral. No obstante—al menos él ya lo da por hecho, aunque no ha sido ratificado oficialmente—, don Porfirio se quedaría en el recinto legislativo como coordinador del Centro de Estudios Parlamentarios. Ya hasta tuiteó fotos dialogando con jefes de las bancadas del PAN y del PT, Jorge Romero y Alberto Anaya.

Zaldívar ajusta estrategia de comunicación

El ministro **Arturo Zaldívar**, presidente de la SCJN, fue muy prolífico ayer en declaraciones. Lo hizo en una conferencia de prensa que—aseguró— se institucionalizará, aunque sólo una vez por mes. El ministro habló del aborto y lo polémico que éste resulta en la sociedad. No desaprovechó el momento para decir que sus decisiones siempre han estado en la polémica y no han sido “populares”, y rememoró el caso **Florence Cassez**, en el que, lamentó, toda la opinión pública “me quemó en leña verde” por defender el “debido proceso”. No obstante, estimó que el tiempo le dio la razón.

Ootro respaldo presidencial a Sheinbaum

Por enésima vez, el presidente López Obrador dio un espaldarazo a **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al celebrar la sustitución de la escultura de Cristóbal Colón por la de una mujer indígena, lo que ha generado una buena controversia. Así, el mandatario se congració con dos de las mujeres más cercanas a él, pues su esposa, la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller, también reconoció la acción.

La Corte pega al SAT y favorece a Carmela Azcárraga

La Corte dio ayer un revés al gobierno de López Obrador, al avalar la procedencia de que el Ejecutivo federal devuelva a la sucesión testamentaria de la fallecida **Carmela Azcárraga Milmo**—hija del fundador de Televisa, Emilio Azcárraga Vidaurreta, y hermana de Emilio el Tigre Azcárraga Milmo— 338.9 millones de pesos que pagó al SAT, en noviembre de 2007, más actualizaciones acumuladas durante 14 años. Esperemos la respuesta, que, seguramente, no tardará en salir de Palacio Nacional sobre esta situación.

Ulises, expulsado

Luego de semanas de pugna con **Alejandro Alito Moreno**, líder nacional del PRI, de quien exigía su renuncia, ayer finalmente el exgobernador oaxaqueño **Ulises Ruiz** fue echado del tricolor. “En la Comisión Nacional de Justicia Partidaria acabamos de expulsar por UNANIMIDAD a Ulises Ruiz, de las filas del PRI. Me da muchísimo gusto que este rufián ya no sea integrante de nuestro partido”, tuiteó Paul Ospital. ¿Se quedará con los brazos cruzados el exmandatario que fuera acusado de represión a la APPO?



TEPJF



La complicidad entre el TEPJF y un partido en la CDMX que discrimina a las mujeres

Durante la sesión pública del 31 de agosto de este año, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, actual presidente de la Sala Superior del TEPJF, expresó su apoyo al proyecto elaborado por el magistrado José Luis Vargas Valdez, en el que propuso quitarle la única diputación que le había sido asignada por la Sala Regional Ciudad de México a una mujer del partido Movimiento Ciudadano, para sustituirla por un hombre, a pesar de que dicha Sala Regional, después de un análisis exhaustivo de las pruebas ofrecidas por Lucía Alejandra Puente García tuvieron por acreditada la discriminación que por más de 10 años ha realizado Movimiento Ciudadano CDMX en contra de las mujeres en la capital del país al postular en el lugar 1 de su lista de representación proporcional únicamente a hombres, garantizando su acceso al poder público en perjuicio de cualquier mujer que no sea postulada en ese lugar por ser un partido que apenas obtienen el umbral mínimo para conservar su registro.

La sentencia de Sala Superior negó la oportunidad de ser diputada a la única mujer que visibilizó ante las autoridades

judiciales la competencia inequitativa y, por más, discriminatoria en el partido MC CDMX, decisión que por un lado fue en contra de sus propios precedentes y por otro es utilizado para que los magistrados se autodenominan progresistas y defensores de los derechos de las mujeres, conformándose con leer encabezados que promueven supuestas sentencias históricas y relevantes en materia de paridad de género, en un intento de legitimarse ante la poca confianza de que sus sentencias obedecen a verdaderos criterios jurídicos y no a meras conveniencias políticas.

La sesión del 31 de agosto denota la falta de sensibilidad ciudadana, de argumentación jurídica, claridad institucional y confusión al resolver sobre la integración del Congreso en la CDMX, donde se modificó una sentencia histórica y progresista de la Sala Regional Ciudad de México que sí visibilizó y no toleró la discriminación en contra de las mujeres y modificó el orden de prelación de la lista de

MC para que una mujer ocupara el primer lugar de la lista, como parte de la reparación del daño ocasionado al género femenino durante años por ese partido y como una medida ejemplar para que ningún partido lleve a cabo ese tipo de prácticas.

Estoy convencida de la falta de congruencia de los magistrados de la Sala Superior en el tema, pues la resolución ilegal SUP-REC-1423/2021 no contiene los elementos mínimos que derrumben (con un estudio de 48 horas), una sentencia tan trascendente que mediante el estudio de dos semanas llevó a los magistrados de la Sala Regional a visibilizar un tema de discriminación y sancionarla, dejando la impresión de que la Sala Superior tolera ese tipo de prácticas discriminatorias, no sólo reprochable y sancionable por el derecho electoral, sino en cualquier materia y en cualquier persona por atentar contra el artículo 1 Constitucional. ●

[@alepuente100](#)

Se negó la oportunidad de ser diputada a quien visibilizó la competencia inequitativa y discriminatoria en MC



Presupuesto de SSPC subiría 47%; bajarían los del TEPJF y Sedena

Dentro del PJF, sólo tendrían aumento la Corte y el Consejo de la Judicatura Federal

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Proyecto de Presupuesto de Egresos la Federación prevé para 2022 incrementos de recursos de entre 4 y 47 por ciento a casi todas las dependencias de procuración y administración de justicia.

El mayor incremento proyectado es para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que encabeza Rosa Icela Rodríguez, para la cual se pidió 47% más, al pasar de 63 mil 441 millones de pesos en 2021 a 93 mil 379 millones para 2022.

En tanto, el Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene proyectado un incremento del 8% en su presupuesto de 2022. No obstante, el reparto es inequitativo.

Y es que, de las tres instituciones que la conforman sólo la Corte y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tendrían un alza; mientras que el TEPJF tendría un decremento. En la SCJN son proyectados 5 mil 349 millones contra 5 mil 90 millones que obtuvo en 2021, es decir un 5% de incremento.

En el CJF se prevé un alza del 9% a su presupuesto del próximo año, al pasar de 63 mil 178 millones obtenidos en 2021 a 68 mil 575 millones.

Y la reducción prevista para el TEPJF sería de 8%. Y es que en 2021 recibió 3 mil 30 millones de pesos y para 2022 se prevén 2 mil 797 millones.

La Secretaría de la Marina pidió un incremento del 6%, equivalente a 2 mil 273 millones de pesos. En 2021 la dependencia que encabeza el almirante Rafael Ojeda obtuvo 35 mil 476 millones y para 2022 pidió 37 mil 750 millones.

Mientras que la Fiscalía General de la República (FGR) que encabeza Alejandro Getz Manero, tiene proyectado un incremento de 4% en su presupuesto de 2022, ya que solicitó 17 mil 966 millones contra 17 mil 275 millones que le autorizaron para 2021, una diferencia de 690 millones.

Finalmente, la reducción al presupuesto de la Sedena sería de 8%, equivalente a 8 mil 449 millones. En 2021 se le autorizaron 112 mil 557 millones y para 2022 pidió 104 mil 108 millones de pesos.

93,379

MILLONES DE PESOS

están proyectados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 para la SSPC.



INE Consejeros piden más sueldo que el Presidente

POR AURORA ZEPEDA

Por cuarto año consecutivo los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ganarán más que el Presidente de la República, según el proyecto de Presupuesto para 2022.

Mientras el jefe del Ejecutivo tiene asignado un salario anual bruto de dos millones 487 mil 023 pesos, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, ganaría cuatro millones 374 mil 21 pesos, y el presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, cinco millones 529 mil 451 pesos.

El magistrado presidente del TEPJF tendrá un aguinaldo en diciembre de 2022, de 577 mil 249 pesos, mientras que el del presidente del INE será de 532 mil 967 pesos, y el del Presidente de la República de 92 mil 399 pesos.

Hay que recordar que el Poder Judicial como poder autónomo fija sus políticas de remuneración con criterios distintos al Poder Ejecutivo, mientras que los órganos autónomos, como el INE, interpusieron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte para evitar que las reglas de remuneración de salarios de la Administración Pública Federal, aplique en automático en esos órganos que tienen autonomía en el manejo de sus presupuestos.

EL DATO

Recursos

- La propuesta presupuestal para 2022 entregada ayer al Congreso contiene el proyecto que el Consejo General del INE aprobó.
- Para 2021 le fue aprobada una cantidad acorde a la dimensión de las elecciones que se realizaron: 26 mil 819 mdp. Debido a que en 2022 habrá sólo elecciones locales, la cantidad solicitada será de 24 mil 649 mdp.
- Esa cantidad incluye los recursos para los partidos políticos.



ASTILLERO

Multa, que algo (¡mucho!) queda // Pagar para comprar poder// Delfina, Samuel, Verde y similares// Tamaulipas: aspirantes por Morena

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE) ha impuesto una multa de 4.5 millones de pesos a Morena por la red ilegal de financiamiento político y electoral que se montó en Texcoco a partir de descuentos a trabajadores municipales, cuando la profesora Delfina Gómez ocupaba la presidencia de ese lugar y luego, cuando era candidata a diputada federal (la decisión del INE estará sujeta a eventuales resoluciones del tribunal electoral federal).

EL 5 DE mayo de 2017 se había abordado el caso en esta columna: "Iría contra la intención original de lo que es el partido Morena que se pretendiera disminuir la gravedad de lo que hasta ahora se ha documentado: el descuento de un porcentaje del sueldo de trabajadores de ese municipio mexiquense, supuestamente por su voluntad, para destinarse al Grupo de Acción Política, cuyo jefe es Higinio Martínez, y, luego, el manejo irregular del fondo de ahorro de esos mismos empleados (...) en estricto sentido, las evidencias hasta ahora disponibles muestran irregularidades en el manejo de las cuentas durante el tiempo en que la profesora Delfina ocupó la presidencia e Higinio Martínez colocaba familiares y allegados en puestos clave de control de la operación municipal" (<https://bit.ly/3yU8xSL>.)

A PESAR DE todo, el Grupo Texcoco ha tenido un avance impresionante: la profesora Delfina fue candidata a gobernar el estado de México, pero su muy probable triunfo fue abatido por la mapachería del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el aparato presidencial de Enrique Peña Nieto, primo de Alfredo del Mazo, el pésimo gobernante que podría ser el último de la batería de pésimos gobernantes que sobre todo en las pasadas décadas ha tenido esa entidad.

DELFINA GÓMEZ ES ahora titular de la Secretaría de Educación Pública, sin que a la fecha se noten ahí grandes brillos. Pareciera estar de paso, en espera de ser candidata de Morena a la gubernatura del estado de México. Otro personaje del grupo, Horacio Duarte, es director de Aduanas y también aspira a esa postulación.

COMO PUEDE VERSE, de poco sirven las tardías y reducidas sanciones económicas por irregularidades o delitos electorales que permiten a los autores llegar a importantes cargos de poder. Hay una frase de jugoso cinismo que reza: lo que en política se puede resolver con dinero, siempre será barato.

EL ENTE DE las cuatro mentiras (autodenominado Partido Verde Ecologista de México) es un ejemplo depurado de ese desembolso táctico de miles o millones de pesos, por multas, para alcanzar puestos que luego permitirán recuperar con creces lo invertido. El Verde infringe de manera sistemática las reglas electorales para conseguir cargos de representación popular o puestos de gobierno, a sabiendas de que llegarán multas, reconveniones o protestas que sólo enmarcarán el carácter sumamente ganancioso de sus maniobras.

OTRO EJEMPLO CORRE por cuenta de Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, quien presumió con anticipación que el tribunal electoral federal estaría por denegar la multa por decenas de millones de pesos que el INE le había impuesto por las aportaciones a su campaña electoral que le hizo su esposa, empresaria dedicada a propaganda en redes sociales.

POR OTRA PARTE, en Tamaulipas la pelea más fuerte por la próxima candidatura a gobernador se da al interior de Morena, no del PAN, que está en franco declive (como consecuencia de la mala gestión de Francisco García Cabeza de Vaca), ni del PRI (que carece de cartas viables).

POR MORENA SE menciona principalmente al senador Américo Villarreal (hijo del ex gobernador priísta del mismo nombre); a Maki Ortiz Domínguez, presidenta municipal de Reynosa, de historial panista pero expulsada por haber apoyado a su hijo, Carlos Víctor Peña Ortiz, para sustituirla a nombre de Morena; Rodolfo González Valderrama, monrealista que ocupa la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y José Ramón Gómez Leal, el superdelegado del gobierno federal. ¡Hasta mañana!



ASTILLERO

Multa, que algo (¡mucho!) queda // Pagar para comprar poder// Delfina, Samuel, Verde y similares// Tamaulipas: aspirantes por Morena

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE) ha impuesto una multa de 4.5 millones de pesos a Morena por la red ilegal de financiamiento político y electoral que se montó en Texcoco a partir de descuentos a trabajadores municipales, cuando la profesora Delfina Gómez ocupaba la presidencia de ese lugar y luego, cuando era candidata a diputada federal (la decisión del INE estará sujeta a eventuales resoluciones del tribunal electoral federal).

EL 5 DE mayo de 2017 se había abordado el caso en esta columna: "Iría contra la intención original de lo que es el partido Morena que se pretendiera disminuir la gravedad de lo que hasta ahora se ha documentado: el descuento de un porcentaje del sueldo de trabajadores de ese municipio mexiquense, supuestamente por su voluntad, para destinarse al Grupo de Acción Política, cuyo jefe es Higinio Martínez, y, luego, el manejo irregular del fondo de ahorro de esos mismos empleados (...) en estricto sentido, las evidencias hasta ahora disponibles muestran irregularidades en el manejo de las cuentas durante el tiempo en que la profesora Delfina ocupó la presidencia e Higinio Martínez colocaba familiares y allegados en puestos clave de control de la operación municipal" (<https://bit.ly/3yU8xsL>)

A PESAR DE todo, el Grupo Texcoco ha tenido un avance impresionante: la profesora Delfina fue candidata a gobernar el estado de México, pero su muy probable triunfo fue abatido por la mapachería del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el aparato presidencial de Enrique Peña Nieto, primo de Alfredo del Mazo, el pésimo gobernante que podría ser el último de la batería de pésimos gobernantes que sobre todo en las pasadas décadas ha tenido esa entidad.

DELFINA GÓMEZ ES ahora titular de la Secretaría de Educación Pública, sin que a la fecha se noten ahí grandes brillos. Pareciera estar de paso, en espera de ser candidata de Morena a la gubernatura del estado de México. Otro personaje del grupo, Horacio Duarte, es director de Aduanas y también aspira a esa postulación.

COMO PUEDE VERSE, de poco sirven las tardías y reducidas sanciones económicas por irregularidades o delitos electorales que permiten a los autores llegar a importantes cargos de poder. Hay una frase de jugoso cinismo que reza: lo que en política se puede resolver con dinero, siempre será barato.

EL ENTE DE las cuatro mentiras (autodenominado Partido Verde Ecologista de México) es un ejemplo depurado de ese desembolso táctico de miles o millones de pesos, por multas, para alcanzar puestos que luego permitirán recuperar con creces lo invertido. El Verde infringe de manera sistemática las reglas electorales para conseguir cargos de representación popular o puestos de gobierno, a sabiendas de que llegarán multas, reconveniones o protestas que sólo enmarcarán el carácter sumamente ganancioso de sus maniobras.

OTRO EJEMPLO CORRE por cuenta de Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, quien presumió con anticipación que el tribunal electoral federal estaría por denegar la multa por decenas de millones de pesos que el INE le había impuesto por las aportaciones a su campaña electoral que le hizo su esposa, empresaria dedicada a propaganda en redes sociales.

POR OTRA PARTE, en Tamaulipas la pelea más fuerte por la próxima candidatura a gobernador se da al interior de Morena, no del PAN, que está en franco declive (como consecuencia de la mala gestión de Francisco García Cabeza de Vaca), ni del PRI (que carece de cartas viables).

POR MORENA SE menciona principalmente al senador Américo Villarreal (hijo del ex gobernador priista del mismo nombre); a Maki Ortiz Domínguez, presidenta municipal de Reynosa, de historial panista pero expulsada por haber apoyado a su hijo, Carlos Víctor Peña Ortiz, para sustituirla a nombre de Morena; Rodolfo González Valderrama, monrealista que ocupa la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y José Ramón Gómez Leal, el superdelegado del gobierno federal. ¡Hasta mañana!

SE INICIA VACUNACIÓN A MIGRANTES EN CHIAPAS





▲ Ana García, primera dama de Honduras, visitó el consulado de su país en Tapachula,

Chiapas, donde encabezó la vacunación contra Covid a sus connacionales. Foto Víctor Camacho



Poder Judicial e INE mantendrán sueldos elevados

AMLO ganará \$112 mil 122 netos

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados electorales, los consejeros de la Judicatura Federal y los Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) mantendrán sus altos salarios en 2022, pese a que la recuperación económica aún no se consolida debido a la pandemia.

Sus sueldos brutos anuales oscilan entre 4.3 y 5.5 millones de pesos, según el proyecto de presupuesto de egresos para 2022.

El presidente Andrés Manuel López Obrador seguirá teniendo un sueldo anual menor al de esos funcionarios, al quedar en un millón 785 mil 769 pesos al año, descontando impuestos, y en 2 millones 487 mil 23 pesos antes de retenciones, de acuerdo con la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los ministros de la SCJN tendrán una remuneración bruta de 5 millones 529 mil 451 pesos, y neta de 3 millones 771 mil 243 al año.

Los consejeros de la Judicatura Federal percibirán 5 millones 529 mil 451 brutos, y descontando el impuesto sobre la renta (ISR), 3 millones 798 mil 314 pesos en 2022.

Para los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se contempla una remuneración nominal anual bruta de 5 millones 529 mil 451 pesos y sin los impuestos quedará en 3 millones 802 mil 442 pesos.

De acuerdo con la propuesta de presupuesto, los consejeros del INE tendrán el próximo año una percepción anual bruta de 4 millones 374 mil 21 pesos, y tras la retención del ISR, de 3 millones 53 mil 966 pesos.

El salario mensual líquido neto para el Ejecutivo federal será de 112 mil 122 pesos, y para los integrantes de la Corte y de la judicatura, de 205 mil 599. Los miembros de la Sala Superior del TEPJF cobrarán 203 mil 793 pesos al mes, y los del INE, 224 mil 54 pesos.



CLASE POLÍTICA

Mucho dinero para el Tren Maya, una de las obras estelares de la 4T

La inyección adicional de recursos que, en los documentos aparece como un incremento sustancial al sector turismo -tal vez el más afectado por la pandemia-, pero en realidad se concentra exclusivamente en el Tren Maya que el Presidente se ha comprometido a entregar en 2023.



Por Miguel Ángel Rivera

Con toda civilidad, se cumplió el proceso de la entrega del proyecto de presupuesto para 2022, nada de golpes ni de críticas.

La ceremonia en el Palacio Legislativo de San Lázaro la encabezó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, militante de Morena, quien, por supuesto, no tendría motivos para incomodar a su correligionario, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Les acompañó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la misma Cámara, el ex gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdés, quien se presenta como partidario de la negociación en vez de la confrontación, pero por otro lado es criticado por ser demasiado obsecuente con la llamada Cuarta Transformación, tal vez por no ser uno más en la lista de los perseguidos por alguno de los brazos ejecutores del actual gobierno federal, ya sea la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) o por la

“autónoma” Fiscalía General de la República.

El debate vendrá después, cuando empiece la revisión del proyecto de presupuesto y, sobre todo, cuando lo proyectado por el gobierno federal se contraste con las demandas de las entidades federativas y hasta de los municipios de todo el país.

Los diputados federales de Morena seguramente responderán a los antecedentes ya conocidos de su bancada, de no cambiar los proyectos del gobierno federal ni en una sola coma. De hecho, muchos de los integrantes de la actual LXV Legislatura ya dejaron constancia de este comportamiento, pues resultaron reelegidos, pero también tendrán que poner en la balanza las demandas de los gobiernos locales.

En consecuencia, la principal resistencia -aunque seguramente logrará muy pocos cambios- provendrá del llamado Bloque Opositor, integrado por las bancadas del PAN, PRI y PRD, así como ocasionalmente de MC, cuya dirigencia encabezada por Dante Delgado ha decidido transitar por su propia vía, así que algunas veces estará con Morena y asociados, según lo que considere más conveniente.

Aun cuando todos estos partidos se unan, no podrán detener lo que decidan Morena y sus rémoras, que tienen mayoría simple, pero suficiente para aprobar todo lo que no implique reformas constitucionales, como es el

caso del presupuesto federal.

Uno de los temas controversiales será seguramente el aumento de recursos para obras consideradas fundamentales por la llamada Cuarta Transformación, pero censuradas por la oposición, por considerarlas innecesarias, al grado de ser definidas como “elefantes blancos”.

De acuerdo con una información del diario especializado *El Financiero*, uno de los proyectos privilegiados será el Tren Maya, el cual, al decir de los conocedores, no tiene una demanda que lo justifique y, lo peor, afectará negativamente el medio ambiente.

Los redactores de *El Financiero* encontraron que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) presentado por la Secretaría de Hacienda para el año siguiente



contempla recursos por 62 mil 942 millones de pesos para la construcción del Tren Maya, lo cual representa un aumento de recursos del 73.4 por ciento con respecto al presupuesto del año en curso, que fue de 36 mil 288 millones.

“(El Tren Maya) representa la propuesta más importante de infraestructura turística y de transporte para llevar bienestar a la región sur-sureste, siendo ésta la de mayor riqueza arqueológica, cultural y turística del país”, apuntó el presidente en la Carta enviada, junto con el PPEF 2022, al Congreso de la Unión.

La inyección adicional de recursos que, en los documentos aparece como un incremento sustancial al sector turismo -tal vez el más afectado por la pandemia del Covid-19-, pero en realidad se concentra casi exclusivamente en el Tren Maya que el presidente Andrés Manuel López Obrador se ha comprometido a entregar en 2023. Como apuntamos, será casi imposible que la oposición logre cambios significativos en la asignación del presupuesto federal, lo único que restará será conocer los argumentos en contra.

**SILVANO AUREOLES
CONTINÚA SU CRUZADA CONTRA
EL NARCOCOMUNISMO**

A partir de las elecciones del pasado 6 de junio, donde Morena arrasó en Michoacán, estado que fue el bastión del PRD, el gobernador saliente, Silvano Aureoles Conejo, intensificó una campaña de denuncia en el sentido de que esa aplastante victoria del partido oficial fue propiciada por la influencia -obviamente ilegal- del narcotráfico.

De acuerdo con la versión del mandatario michoacano, esa negativa influencia no se limita a su entidad, sino que comprende una gran parte de las entidades con litoral sobre el

Océano Pacífico, prácticamente hasta llegar a la frontera con los estados, que es donde está el principal mercado para esos traficantes.

Por considerarse que la advertencia de Aureoles constituye una coartada para justificar la aplastante derrota registrada por su partido o para “cubrirse” ante posteriores denuncias en su contra, sus denuncias no han tenido eco. En este llamado al vacío influye decisivamente el hecho de que el presidente López Obrador no le ha concedido ni la menor atención. Aureoles ha solicitado audiencia repetidas ocasiones, pero hasta ahora no se le ha franqueado el paso hacia el principal despacho de Palacio Nacional.

Tampoco tuvo éxito al tocar a la puerta de la Suprema Corte de Justicia, a lo cual reaccionó en busca de organismos internacionales.

En particular, el mandatario michoacano buscó auxilio en la Organización de Estados Americano (OEA), que tiene su sede central en la capital de los Estados Unidos.

En Washington, el gobernador de Michoacán se reunió con el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, a quien solicitó que “no abandone a México en el riesgo de convertirse en un *narcoestado*”.

En un mensaje en redes sociales, Aureoles señaló que durante el encuentro se habló de la estrategia nacional contra el crimen organizado, basada en el principio “abrazos, no balazos”, y la crisis de seguridad que ha desencadenado.

“Hoy pido a la @OEA_oficial que no abandone a México en el riesgo de convertirse en un *narcoestado*. México es un factor determinante para la estabilidad de la región y lo que pase en nuestro país afecta a todo el continente”, escribió.

También pidió revisar las irregularidades que, asegura, ocurrieron en

las elecciones del 6 de junio, en las cuales participó el crimen organizado.

En una nueva fase de su campaña, el saliente mandatario michoacano acudió ante los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a quienes pidió tomar en cuenta las supuestas agravantes ocurridas durante la elección de gobernador del pasado 6 de junio, pues sostuvo que un 42 por ciento de los mexicanos percibe que sí hubo una injerencia de los grupos criminales en los comicios. “Confío en que esa percepción incida en los magistrados”, apuntó el mandatario, quien negó que pretenda convertir las elecciones en un tema judicial. “Que tomen nota y no hagan oídos sordos a lo que se piensa en el país”, demandó el perredista a los magistrados electorales.

“Tengo confianza en que el tribunal anule muchas de las elecciones, pues no se puede permitir que se impongan los poderes fácticos”, agregó.

Aureoles recién festejó el fallo del TEPJF que hace días anuló la elección de San Juan Xoxocotlán, en Oaxaca, por la participación de grupos criminales que generaron un ambiente de violencia contra los electores. En su estado ha señalado la presunta injerencia de grupos delictivos, principalmente en los distritos de Múgica y Lázaro Cárdenas.

De acuerdo con versiones extraoficiales, la Sala Superior dictaminará acerca de las elecciones en Michoacán entre el 15 y 17 de septiembre, mientras que el Tribunal Electoral de Michoacán (TEEM) ya validó al



triumfo del candidato de Morena, Alfredo Ramírez Bedolla, quien entró a última hora porque el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF decidieron cancelar el registro del postulado inicialmente, el dirigente magisterial Raúl Morón Orozco, por no presentar oportunamente informes de gastos de campaña.

Aunque el mandatario michoacano asegura tener pruebas de la injerencia de los grupos de delincuentes, es poco probable que los magistrados electorales consideren sus alegatos suficientes para proceder a anular unas elecciones estatales, pero allí queda la alerta.

arcangelpaz@me.com



Pide poder Judicial 76,723 millones de pesos

EL PODER Judicial de la Federación (PJF) solicitó a la Cámara de Diputados un presupuesto por 76,723 millones 20,424 pesos para el ejercicio fiscal del 2022; la cifra representa una variación real de 3.8% respecto del gasto autorizado para el año en curso.

A precios del 2022, el presupuesto aprobado por la Cámara baja al ente autónomo para 2021 suma 73,937 millones 415,020 pesos.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el próximo año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) solicitó 5,349 millones 902,847 pesos.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF), 68,575 millones 979,577 pesos, y 2,797 millones 138,000 pesos el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Para el ejercicio fiscal en curso, la Cámara de Diputados aprobó un gasto nominal por 5,090 millones 436,565 a la SCJN; el presupuesto del CJF suma 63,178 millones 622,895 pesos, y el del TEPJF, 3,030 millones 280,000 pesos.

Tras el escándalo generado por la reciente reforma del poder Judicial, que establece en un artículo transitorio que Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN y del PJF, "durará en ese encargo hasta el 30 de noviembre de 2024", el ministro decidió no acatar la orden.

"Quiero informar que concluiré mi mandato como presidente de la Suprema Corte el 31 de diciembre de 2022, cuando termina el periodo para el cual fui electo por mis compañeros y compañeras ministros", informó el pasado 6 de agosto en conferencia de prensa.

El presidente Andrés Manuel López Obrador llegó a decir que ninguno de los ministros, que no

sea Zaldívar, garantiza la ejecución de los cambios que requiere el poder Judicial para desterrar la corrupción y el nepotismo, entre otros males.





Revocación de mandato, habemus

Misión cumplida, eso puede decir el Congreso de la Unión ante la demanda y exigencia del presidente Andrés Manuel López Obrador a lo que fue uno de sus compromisos de campaña: “El pueblo pone y el pueblo quita”, ahora solo esperar la publicación de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Quedó claro que el punto crítico entre los senadores de Morena y los de la oposición fue el sentido de la pregunta. El cabildeo de Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado, y la sensibilización de sus compañeros de bancada fue muy preciso para que en el en éste se realizarán los cambios y así evitar la confusión del término “revocación y no “ratificación” de mandato.

La minuta que llegó a la Cámara de Diputados no se modificó nada. Y la pregunta quedó así: “¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la presidencia de la República hasta que termine su periodo?”

Las opciones de respuestas son: que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o que siga en la presidencia de la República.

Para 2022, ya todo queda en la cancha del INE, que según lo dicho por su consejero presidente, Lorenzo Córdova, el ejercicio ciudadano sería lo que los ciudadanos conocemos como una elección presidencial, sobre el costo ha reiterado que se están analizando el presupuesto. Ya veremos el presupuesto que le asignan a la autoridad electoral y la decisión de los ciudadanos de participar.

SUSURROS

1. Luego de las fuertes lluvias que originaron el desbordamiento del Río Tula, con un saldo trágico de 17 muertos en el Hospital General de Zona no. 5 del IMSS, donde el agua alcanzó casi dos metros de altura; mediante lanchas y maquinaria elementos de bomberos y policías han desalojado a los habitantes de la zona. Ante esta desgracia el diputado federal por Hidalgo, Cuauhtémoc Ochoa, no se quedó de brazos cruzados y desde ayer muy temprano envió herramientas y maquinaria para apoyar en las labores de rescate y limpieza que rea-

lizan las autoridades municipales de Tula y Tepeji del Río, Protección Civil y la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, que pusieron en operación el Plan DN-III.

2. El PAN, en la cámara baja, tiene una oportunidad de medalla de oro, Rommel Pacheco, exclavadista campeón mundial, quien es diputado federal de mayoría por su natal Mérida, se ha preparado para el cargo y es uno de los legisladores que más seguidores tiene en redes sociales, lo que representa un plus para los blanquiazules. Jorge Romero, líder de su fracción debe valorarlo en la negociación por las comisiones y no perder la oportunidad de que Rommel presida la del deporte en la LXV Legislatura y darle la fuerza y reconocimiento al deporte en nuestro país.

3. Uno de los pendientes que tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) del proceso electoral del 6 de junio, es la definición de de la elección de la gubernatura de Campeche ante la denuncia que hizo Movimiento ciudadano, en el sentido de que hubo más de 100 mil votos falsos, por lo que el Tribunal que preside el magistrado Reyes Rodríguez, ordenó el recuento total de la votación. La incógnita se despejará el próximo 14 de septiembre en sesión de la Sala Superior en donde se dará la sentencia definitiva.





• SOBRE LA MARCHA

Por Carlos
Urdiales

Cien mil 345 muertos y contando

urdiales@prodigy.net.mx

La violencia en México crece, ni épica, retórica o abrazos frenan su escalada. Homicidios y feminicidios son el elefante a media sala del cual el Gobierno federal prefiere no hablar. Entre los sexenios de Miguel de la Madrid y Vicente Fox, mitad del periodo neoliberal, los asesinatos no sumaron cien mil.

El domingo el país alcanzó y rebasó esa cifra. Con datos del Inegi y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) con 407 muertes violentas reportadas entre el 1 y el 8 de septiembre, en 34 meses el actual sexenio acumula cien mil 345 homicidios y feminicidios.

Durante la administración de Enrique Peña Nieto transcurrieron 54 meses antes de romper la funesta marca. Y en la de Felipe Calderón 63. Para abril del próximo año se alcanzarán y superarán las 120 mil víctimas registradas en todo el sexenio calderonista.

El registro por año en la presidencia de Andrés Manuel López Obrador es el siguiente: En diciembre de 2018 se reportaron 3,091 crímenes mortales. En 2019 fueron 36,661. Durante 2020 --pandemia mediante-- 36,579 (82 homicidios menos) que, aunque parezca absurdo, se presume en la estadística y comunicación oficial. En el periodo del 1 de enero al 31 de agosto el SESNSP reconoció 23,318 vidas arrebatadas.

El promedio diario de asesinatos en México ha sido, cifra oficial, durante junio 75.0, en julio 76.8, agosto 77.9 y septiembre 83.7. Fuente: Víctimas reportadas por delito de homicidio (fiscalías estatales y dependencias federales).

Arrebatos ideológicos centran la atención pública en revocación de mandato, juicio político, acoso al INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, futurismo presente que no altera realidades en regiones encapsuladas en la ley de la selva. Energía oficial que madruga no desvela el secreto de la resiliencia criminal. Discursos, regaños y comedidas peticiones caen ante la contundencia de la brutalidad delincinencial.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador está convencido del abordaje a la problemática más peligrosa que enfrenta el Gobierno y junto a él, todos. Apostar por la distensión a través de acciones esféricas, dinero, becas, historia remozada y empatía discursiva no revierte la matazón cotidiana en la cual vivimos desde hace ya dos sexenios y medio.

El mayor riesgo es que una mayoría, vulnerada en su certeza primaria de seguridad física, material y emocional, impulse el surgimiento y escalada de personajes que atinen a colmar un clamor popular políticamente incorrecto, pero humanamente presente; poner orden.

Imponer la paz y seguridad, así sea con el uso legítimo de la fuerza pública. Nunca como hoy más Guardia Nacional y nunca como hoy menos imperio de la norma legal y social.

Datos oficiales alertan sin confrontar. Llamado estadístico para inventar alternativas. Urgencia de resultados tangibles, no pírricos. La percepción de vivir en tierra de nadie en donde tomar, bloquear, extorsionar se tolera, donde matar no tiene pena, hacen un caldo de cultivo para malas ideas y peores propuestas de un peligroso futuro colectivo.



IECM



Línea 13

REPORTE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- En el Tercer Periodo Extraordinario de la anterior legislatura del Congreso de la Ciudad se aprobó posponer la aplicación de los recursos del Presupuesto Participativo, en caso de imposibilidad jurídica y una de las modificaciones para que el dictamen fuera apoyado por el PAN era que el IECM enviara en los primeros días de septiembre al Congreso de la Ciudad un reporte del avance de las Asambleas Celebradas. El documento señala que se tiene un avance de 93.13%, con corte al 30 de agosto, por alcaldía las que quedan por debajo del 100, son: Iztapalapa 99.32%, Coyoacán con 99.35% y GAM con 99.57%

RESGUARDAR INICIATIVAS

- El Pleno del Congreso de la Ciudad fue notificado que, en tanto no estén integradas las comisiones y comités del legislativo local, la Jucopo determinó instruir a la Mesa Directiva a realizar el turno correspondiente de los asuntos y remitidos a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, quien deberá mantener bajo su resguardo y responsabilidad los documentos, hasta que estén debidamente conformados e instalados esos órganos legislativos, quien remitirá los asuntos una vez que sean integradas. Por lo pronto en la sesión de este martes se presentaron las primeras 9 iniciativas.

POSIBLE SANCIÓN

- Aunque todas las estaciones de la Línea 2 del Cablebús cuentan con una planta de emergencia para el abastecimiento de electricidad cuando sea necesaria; durante el sismo de 7.1 grados, ocurrido el martes por la noche, en la CDMX, estas plantas de energía no entraron en operación, lo que significó que durante al menos 40 minutos los pasajeros quedarán varados dentro de las cabinas a 20 metros de altura. Por ello, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, informó que “se está revisando exactamente qué pasó y, en todo caso, la sanción a las empresas, si es el caso”.



IECM realiza análisis sobre la situación democrática en América Latina

Durante este año ha existido una actividad electoral intensa

LIZBETH BOLAÑOS

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en colaboración con la Red de Politólogas y el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, realizó una mesa de análisis "Los vaivenes de la democracia en América Latina", donde especialistas de Bolivia, Chile, El Salvador y México, intercambiaron experiencias y reflexiones sobre la situación democrática en la región.

El encuentro se realizó de manera virtual, fue transmitido a través del canal de YouTube del IECM, donde **Erika Estrada Ruiz**, consejera electoral, y **Mario Velázquez Miranda**, consejero presidente, expusieron la importancia de generar espacios como este, con el propósito de que personas expertas en la materia analicen el panorama actual del sistema político-electoral en Latinoamérica.

Estrada Ruiz, destacó la necesidad de analizar el contexto, la calidad y la transición de la democracia en América Latina, ya que dicho modelo sigue siendo el sistema de gobierno que más favorece la inclusión de derechos.

"Pero las dudas siguen siendo, ¿qué tipo de democracia queremos?, ¿cómo funciona la democracia?, si la podemos hacer funcionar de otra manera, y en especial, ¿cómo estamos trabajando democráticamente frente a los partidos, a los congresos, al poder judi-

cial y al poder ejecutivo? Y es sobre esas variantes que podemos discutir en este espacio", expresó.

Por su parte, **Velázquez Miranda** añadió que, a partir del contexto de la emergencia sanitaria, existen consecuencias que pusieron en riesgo la democracia y se debe buscar un sistema político-electoral que siga fomentando la cultura democrática en la Región.

"Por si fuera poco, otro aspecto que ha irrumpido en el panorama político-electoral es el mal uso de las redes sociales, que genera desinformación, la cual afecta a la cultura democrática", indicó el presidente del IECM.

En las dos mesas de análisis, moderadas por **Mauricio Huesca Rodríguez** y **Ernesto Ramos Mega**, consejeros electorales, participaron las y los especialistas **María Teresa Zegada Claire**, **Salvador Romero Ballivián**, **Claudia HeissBendersky**, **Luna Folligati Montenegro**, **Carlos Dada Sánchez**, **José Miguel Cruz**, **María Marván Laborde** y **Willibald Sonnleitner**.





INE

Revocación de mandato, inaplicable en 2022

JESÚS ZAMBRANO

El Poder Legislativo ha aprobado la ley para la Revocación de Mandato según la cual, un mínimo del 3 por ciento de la ciudadanía inscrita en el Listado Nominal de Electores, podrá solicitar al INE que convoque a una Consulta Popular para ver si se revoca el mandato al Presidente de la República (es decir, deja su encargo de inmediato) por pérdida de confianza o continúa hasta concluir el periodo por el cual fue electo.

El proceso para lograrlo fue muy tortuoso porque, por pedimento del presidente López Obrador, las bancadas parlamentarias de Morena pretendían que, en lugar de que —en la Ley reglamentaria— la pregunta se refiriera a “la revocación de mandato”, como dice la Constitución, se estableciera “la ratificación de mandato”, conceptos totalmente diferentes y contrapuestos.

Al final, el consenso fue en los términos establecidos en nuestra Carta Magna.

¿Qué pasará ahora, después de aprobarse esta ley? ¿Mantendrá López Obrador su exigencia de que el 1° de marzo del 2022 haya una “consulta popular”, que el INE ha presupuestado que costaría unos 4 mil millones de pesos?

Debe precisarse, que el Presidente actual fue electo para un periodo constitucional de 6 años y que ninguna ley secundaria podría modificar su mandato popular ni su toma de protesta como Presidente de la República del 2018 al 2024.

Por lo tanto, esta Ley recién aprobada no es aplicable para el actual mandatario de la nación, ya que en esta materia no hay retroactividad. Podrá imputarse a futuros presidentes, más no para el actual.

Si se llegara a este escenario de un mundo al revés, esto nos costaría unos 3 mil 800 millones de pesos, según ha señalado el INE. ¿En dónde queda el discurso de “la austeridad republicana”?

Por lo anterior, no dudo en que lo racionalmente aconsejable es hacer el vacío a esa pretendida “consulta popular”, como sucedió con la del pasado 1° de agosto. No debemos hacerle el juego, no ser cómplices de esa locura gubernamental que, no lo perdamos de vista, podría tener como propósito último continuar su mandato más allá del 2024, porque cuando dice que eso no sucederá es que está pensando exactamente lo contrario. ●

Presidente nacional del PRD



Premian en presupuesto a Bienestar y Salud; castigan a autónomos

Presentan el Paquete Económico 2022 en el que se plantea reforzar a dos secretarías clave en lucha contra la pandemia y quitar recursos a IFT y CNDH

LEONOR FLORES, HORACIO JIMÉNEZ, IVETTE SALDAÑA Y TLÁLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno federal presentó el Paquete Económico 2022 con la consigna de que será el de la consolidación económica bajo los principios de fortalecer el gasto social y la inversión pública.

Diseñado para continuar enfrentando la pandemia, el proyecto de la autodenominada Cuarta Transformación propone robustecer el gasto de dos secretarías clave en la lucha anti-Covid: Bienestar y Salud.

A la dependencia a cargo de Javier May Rodríguez se le plantea un gasto de 297 mil millones de pesos en 2022, casi 97 mil millones más de los que se aprobaron para 2021. Para la institución que encabeza Jorge Carlos Alcocer se propone dar 192 mil 400 millones, 41 mil 600 millones más que los de este año.

En cambio, cinco de los ocho ramos autónomos (INE, IFT, CNDH, Cofece y el Poder Legislativo) operarán con menos recursos respecto a 2021.

El proyecto económico prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto de 4.1%, una inflación de 3.4% y un precio del petróleo de 55.1 dólares el barril.

| CARTERA | A22 Y A23

800 MIL

MILLONES DE PESOS

para la función de salud se proponen para el siguiente año.



Castigan presupuesto de órganos autónomos para 2022

El Ejecutivo plantea **menor gasto para Cofece, IFT, CNDH y el Poder Legislativo el próximo año**; también se propone una menor asignación a los reguladores de energía

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La mayoría de los ramos autónomos del sector público tendrán que operar con un gasto menor al de 2021, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos del próximo año que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP):

A cinco de los ocho organismos se les plantea llevar a cabo sus tareas con menos recursos.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) se le propone un presupuesto de 24 mil 600 millones de pesos para 2022, cifra que es 11.4% menor a la de este año.

Los menores recursos del INE se explican porque el próximo año tendrá que organizar seis elecciones gubernamentales, un número menor si se considera que este año coordinó 15.

Hace unas semanas, el instituto, a cargo de Lorenzo Córdova, solicitó 18 mil 827 millones de pe-

sos para llevar a cabo estas tareas, recursos que además contemplan un presupuesto precautorio para realizar la consulta sobre revocación de mandato y una eventual consulta popular.

Hacienda plantea otorgar ese monto, así como otros 5 mil 821.9 millones de pesos para las prerrogativas de los partidos políticos, lo que da los 24 mil 600 millones del proyecto de presupuesto.

Otro ramo autónomo que deberá operar con menos recursos es el Poder Legislativo, que para 2022 contará con un gasto de 15 mil 12 millones de pesos. Ese monto es menor 2.3% en términos reales si se compara con los 15 mil 400 millones que se le otorgaron en este año.

También plantean reducciones para la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

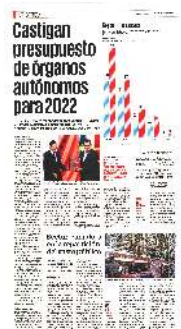
A la Cofece se le proponen 616 millones 125 mil pesos para 2022, una reducción de 0.8% en términos reales con respecto al monto aprobado para este ejercicio.

La tijera va en línea con las críticas que ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador al afirmar que el organismo anti-monopolios debe desaparecer o subordinarse a la Secretaría de Economía por perjudicar los intereses del pueblo e ir contra la idea de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) tengan mayor participación en el mercado eléctrico-energético.

La Cofece interpuso una controversia constitucional en torno a un reglamento de la industria eléctrica en abril pasado.

Más tareas, menos dinero

La Secretaría de Hacienda propone que el presupuesto del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) del próximo año sea



de mil 560 millones de pesos, 0.4% menos, en términos reales, que lo que se aprobó para 2021.

La reducción que le plantean al organismo se da en el contexto del controvertido Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), por el cual los usuarios de celulares tienen la obligación de dar datos personales con el fin de identificarlos y con el fin de prevenir y perseguir delitos.

Contra este padrón se han interpuesto amparos y la Suprema Corte suspendió la aplicación del mismo temporalmente.

Adicional, el presidente de México ha hecho críticas al IFT por no terminar con los monopolios en el sector, y también ha amagado que las funciones del organismo pueden ser absorbidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En medio de las críticas por el uso de la fuerza de las instancias del gobierno contra migrantes, Hacienda solicitó que a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se le reduzca el presupuesto 1.1%.

Lo que significa que el gasto con el que contará el organismo será de mil 722 millones de pesos, una reducción —considerando el efecto de la inflación— en comparación con los mil 679 millones de pesos de este año.

Esquivan la tijera

Tres ramos autónomos se salvaron de que su presupuesto sufriera

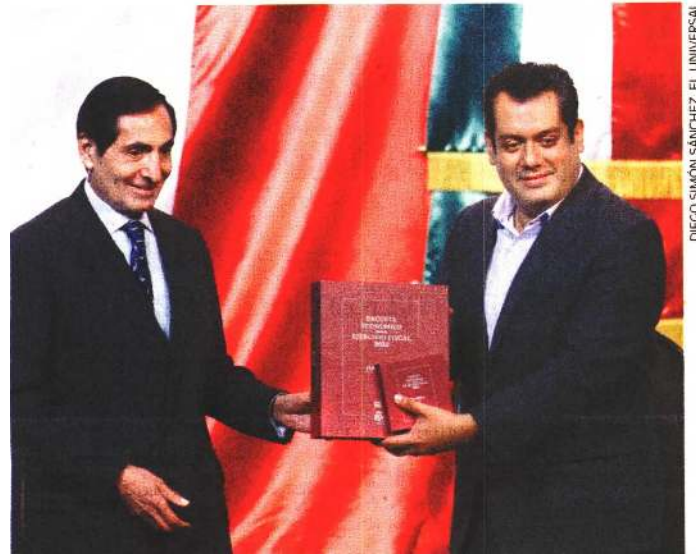
una reducción para 2022. Para el Poder Judicial, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República, se pide un incremento de 3.8%, 4.7% y 0.3% en su gasto, respectivamente.

El proyecto de presupuesto 2022 considera reducciones para la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Para la CRE, se plantea recortarle 2.4%, para quedar en 256 millones 509 mil pesos. A la CNH le piden un gasto de 22 millones 860 mil pesos, una baja de 2.2%. ●

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
Secretario de Hacienda

"[En 2022] será importante resolver retos asociados a la desigualdad causada por los impactos del Covid-19"



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, entrega el paquete económico a Sergio Gutiérrez, presidente de la Cámara de Diputados

Reparten recursos

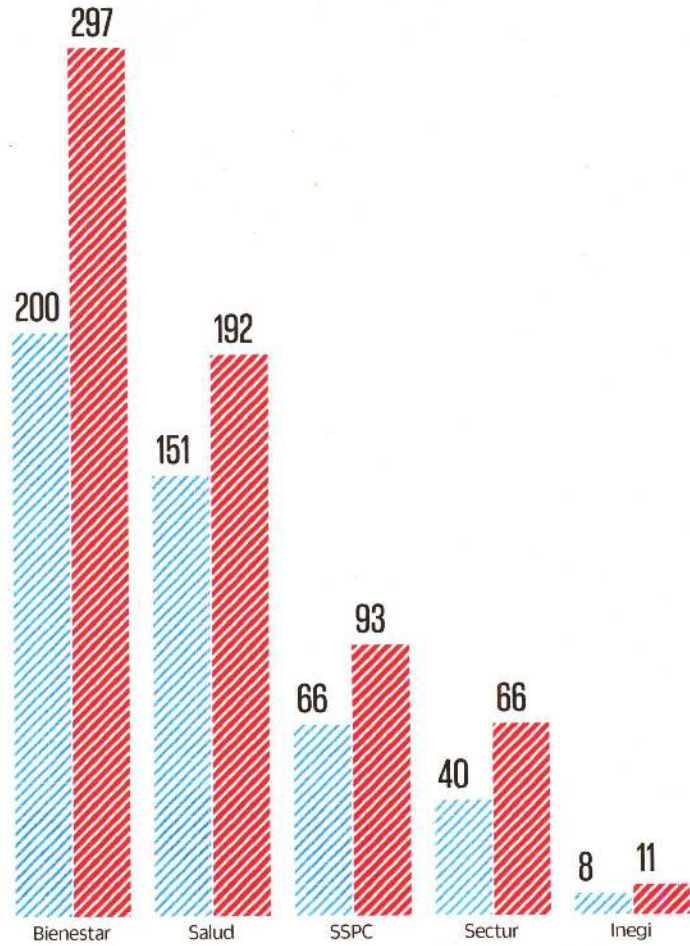
La Secretaría de Turismo será la entidad cuyo presupuesto puede crecer más en 2022.



Ganadoras

Miles de millones de pesos

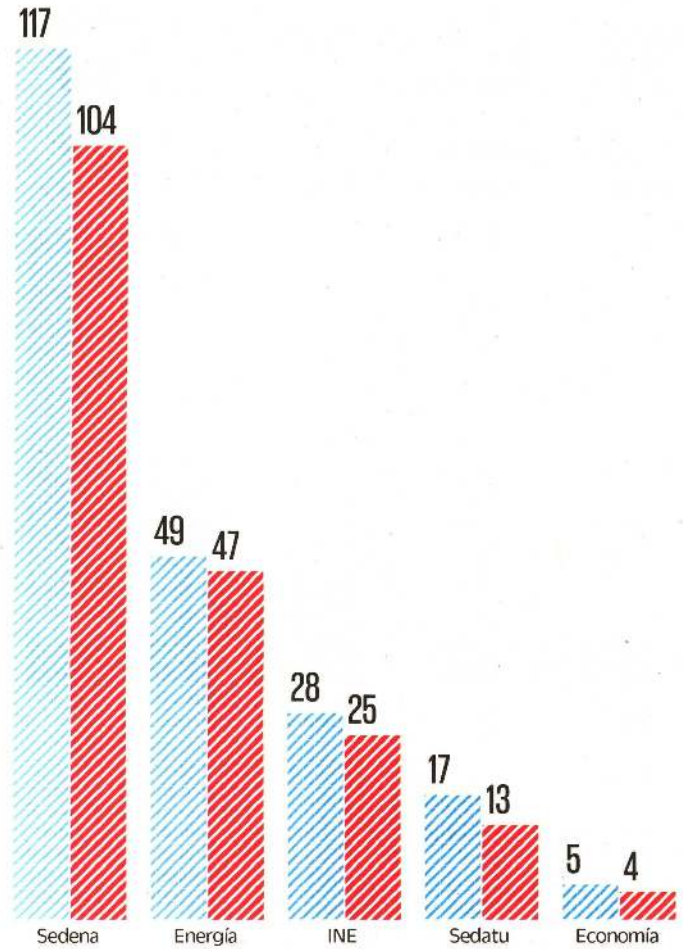
● 2021* ● 2022**



Perdedoras

Miles de millones de pesos

● 2021* ● 2022**



*Presupuesto aprobado. **Presupuesto proyectado. Fuente: SHCP.



INE investiga casos internos de irregularidades y corrupción

Hay 378 denuncias por alterar el padrón electoral, acoso laboral, peculado, cohecho, desvío de recursos y robo

| NACIÓN | A6

Indagan a servidores del INE por anomalías

Órgano interno investiga 378 denuncias contra trabajadores por irregularidades o alteración en el padrón, acoso laboral y hasta robos, entre otras

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que está investigando 378 diferentes denuncias contra trabajadores de ese organismo, entre las que se encuentran: irregularidades o alteración en el padrón electoral, acoso laboral, nepotismo, anomalías en licitaciones públicas, conflicto de intereses, peculado, cohecho, desvío de recursos y hasta robos o pérdida de bienes.

De acuerdo al *Primer Informe Previo de Gestión del OIC* del primer semestre de 2021, que encabeza Jesús George Zamora, se describe que se indagan 92 casos

de omisiones en la presentación de sus declaraciones patrimoniales y de intereses, así como 52 quejas o denuncias por incumplimiento de funciones; 36 por acoso laboral; 32 por abuso de funciones, y 27 por irregularidades en la contratación de personal.

También hay 14 pesquisas en trámite por irregularidades en las licitaciones públicas; 17 investigaciones de asuntos derivados de informes de presuntos hechos anómalos; 12 por nepotismo; cinco de robo y pérdida de bienes; uno por peculado; dos por cohecho, y una por desvío de recursos.

En este informe, enviado a la Cámara de Diputados y del cual EL UNIVERSAL posee una copia,

no se detallan ni montos ni funcionarios, ni los niveles o cargos de los trabajadores denunciados.

En el documento de 70 cuartillas se explica que anteriormente tenían 433 expedientes abiertos, y de enero a junio de 2021 se recibieron 66 más, con lo que hay un total de 499 expedientes.

De esos 499 expedientes ya se concluyeron 121, de los cuales en seis se determinó la presunta responsabilidad de servidores públicos, por lo que se formularon los respectivos informes de presunta responsabilidad administrativa (IPRAS); 113 expedientes se archivaron por falta de elementos probatorios para acreditar la presunta responsabilidad adminis-

EL UNIVERSAL



Premian en presupuesto a Bienestar y Salud, castellan a eurozoneros



Indagan a servidores del INE por anomalías



trativa; dos casos se acumularon a otros por estar relacionados los hechos o por la identidad de personas y, finalmente, 378 expedientes de investigación se encuentran en trámite.

De los 378 expedientes en trámite al cierre de este período, 286 versan sobre diversas faltas administrativas y 92 son relativos a servidores públicos omisos en presentar la declaración patrimonial y de intereses en sus tres modalidades (inicial, modificación y conclusión).

“Durante el primer semestre de 2021, mediante el sistema DenunciaINE se recibieron cuatro mil 907 formularios de denuncias, de ellos, 3 mil 976 fueron atendidos iniciando cuadernos de antecedentes; 575 fueron archivados por no ser competencia del OIC; 263 se refieren a hechos que tienen que ver con la jornada electoral del 6 de junio pasado, por lo que fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE); 84 se refirieron a hechos de carácter electoral, por lo cual fueron remitidos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), y en nueve casos se iniciaron expedientes de investigación”, define una de las conclusiones.

Evolución patrimonial

En el documento se describe que una de las líneas de acción establecidas por el OIC en su Programa Anual de Trabajo 2021, corresponde a la evolución patrimonial, cuyo objetivo específico es verificar e investigar el patrimonio de los servidores públicos del INE, en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para lo que se desarrollaron nuevos procesos y procedimientos a fin de dar seguimiento y registro de esa evolución en el respectivo sistema de la plataforma digital nacional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Sin embargo, “con motivo de la continuidad de las medidas sanitarias impuestas por las autoridades para enfrentar la pandemia de Covid-19, durante el primer semestre de 2021, el OIC se vio impedido de iniciar los procedimientos de verificación e investigación de la evolución patrimonial de los servidores públicos del instituto, debido a que, algunas

dependencias e instituciones que proporcionarían la información laboral, financiera, fiscal, inmobiliaria, vehicular y comercial para comprobar la veracidad y congruencia del patrimonio reportado en las declaraciones, a la fecha no han reanudado totalmente sus actividades.

No obstante, se informó que el INE firmó un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para intercambiar información y documentación para indagar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos, con lo cual se fortalecerán los mecanismos de fiscalización e investigación al poder contar con información sobre movimientos y operaciones de relevancia de los servidores, a quienes se realice un procedimiento de verificación patrimonial.

Regalos

En este documento, se informó que, como medida preventiva, se enviaron 73 mil 608 correos a todos los servidores para dar a conocer la prohibición de recibir de un particular la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones.

“Se informa que, durante el primer semestre, una persona servidora pública del instituto informó al OIC haber recibido un bien percedero de un particular, por lo que se le brindó asesoría vía Microsoft Teams y correo electrónico informándole de los pasos a seguir para poner a disposición del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado”, señala. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El INE, como medida preventiva, envió 73 mil 608 correos a todos los servidores para dar a conocer la prohibición de recibir regalos de un particular.

92

CASOS

de omisión al presentar la declaración patrimonial se indagan en el INE.

52

QUEJAS

se realizan por incumplimiento de funciones en el instituto.

36

DENUNCIAS

por acoso laboral se indagan, además de 32 por abuso de funciones.



PERSIGUEN DESDE FALTAS ADMINISTRATIVAS HASTA DELITOS GRAVES

Existen 378 expedientes; 286 por faltas administrativas. Hay cinco de robo, uno por peculado y dos por cohecho.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En el informe del INE no se detallan montos ni funcionarios, ni los niveles o cargos de los trabajadores denunciados.



EDITORIAL

Paquete Económico: bueno, pero mejorable

Con el Paquete Económico 2022 se presenta un proyecto de presupuesto que tiene aspectos positivos y otros no tanto. Entre los primeros está que busca impulsar la recuperación económica, fortalecer el gasto social y hacer más eficiente el gasto del Estado, en salud y en obra pública, principalmente, teniendo presentes criterios de austeridad y racionalidad.

Es plausible además que todo ello se emprenda sin aumento de impuestos o nuevos gravámenes para una población y un aparato productivo que en su mayoría se han visto severamente golpeados por una crisis gestada incluso antes de la pandemia.

En un primer análisis, se advierte también que se está privilegiando el ámbito de la salud, lo cual resulta más que encomiable, dado que la emergencia que representó la pandemia reveló la serie de carencias que había en el sector, y establece una oportunidad para subsanar las deficiencias y optimizar su funcionamiento.

En inversión pública se requiere que el Estado empuje el desarrollo y aunque en este aspecto se habla de una aportación histórica de casi un billón de pesos, se necesita también una mayor diversificación, pues está muy concentrada en el sureste con el Tren Maya y en proyectos calificados como faraónicos como el Aeropuerto Felipe Ángeles o la refinería de Dos Bocas. Lo mejorable entonces sería elaborar un plan que contemplara una distribución equitativa para crear polos de desarrollo en distintos puntos de la República y evitar la concentración en un solo par de zonas geográficas.

Lo que preocupa es que en el paquete se castigue con recortes a los órganos autónomos, porque fueron creados como contrapesos al poder presidencial y restringirles gasto solo es abonar en contra de la democracia. Entre ellos destaca el INE que tiene en puerta varias elecciones estatales y la responsabilidad de certificar la consulta de Revocación de Mandato.

Más allá de la descalificación que desde el gobierno se haga de los órganos autónomos y de las exigencias para mostrar desempeño, son instituciones que siguen existiendo y brindando servicios a la nación, y que tienen que contar con dinero para operar.

Está bien ser austeros y está bien cuidar el dinero público, pero no a costa de comprometer el funcionamiento básico del Estado, el equilibrio de poderes y la posibilidad de supervisión de la sociedad sobre su gobierno. ●





Los 1,500 mdp del Grupo Texcoco para 2023

En el camino hacia el proceso electoral de 2024 —que inició el Presidente con el destape de un puñado de posibles candidatos— se pondrá en juego el legado y futuro de la 4T. Morena, el partido que llevó al poder a **Andrés Manuel López Obrador**, primero deberá sortear las elecciones en ocho entidades. La más importante es la del Estado de México, en 2023, que con sus 12.3 millones de votantes representan 14% del padrón nacional.

De acuerdo con políticos y estrategias consultados, la elección del Edomex es de las más complejas y costosas. Cálculos apuntan a que los contendientes con posibilidades de adjudicarse ese proceso requieren presupuestos de operación y de movilización de estructuras —ajenos a los fiscalizados por el INE— del orden de los mil 500 millones de pesos. Esta cifra está en la estrategia del Grupo Texcoco, de donde saldrá el candidato o candidata de Morena.

En este escenario, el Partido Acción Nacional estaría apuntalando hacia la gubernatura al alcalde de Huixquilucan, **Enrique Vargas**, mientras que el priismo no tiene aún un candidato visible. Hay quienes aseguran que podría dejar el camino relativamente libre al senador morenista **Higinio Martínez**, cancelando la posibilidad de que se concrete una alianza similar a la nacional.

Martínez Miranda se encuentra en la terna de aspirantes de Morena para disputar la joya de la corona electoral, junto con la secretaria

de Educación Pública y favorita del presidente Andrés Manuel López Obrador, **Delfina Gómez**, y el titular de la Administración General de Aduanas, **Horacio Duarte**, todos ellos pertenecientes al denominado y polémico Grupo Texcoco, una especie de reedición del otrora poderoso Grupo Atlacomulco.

Los tres personajes estuvieron involucrados directamente, según el proyecto del INE con que se impuso una multa a Morena por 4.5 millones, en una trama ilegal de financiamiento de campañas políticas a través de la retención de 10% de los salarios de trabajadores del municipio de Texcoco y del DIF local en 2013, cuando Delfina Gómez estaba a cargo de ese Ayuntamiento.

Ocho años después de la presunta extorsión, el órgano electoral logró acreditar que de los 13 millones de pesos descontados a los empleados del Ayuntamiento, al menos 2.2 millones se destinaron al pago de proveedores de la campaña de 2015, cuando la ahora titular de la SEP buscó llegar al Congreso federal.

Según las pruebas recabadas, además de la rúbrica de la entonces presidenta municipal, las firmas de autorización para los descuentos ilícitos de nómina correspondían al otrora síndico municipal **Eliseo Rosales**; al secretario del Ayuntamiento, **Horacio Duarte**, y al tesorero, **Alberto Martínez Miranda**; este último hermano de Higinio. Los recursos fueron a parar al Grupo de Acción Política bajo el concepto de

“aportaciones GAP”.

Esta maquinaria del Grupo Texcoco se mantiene intacta e incrustada en diferentes áreas del gobierno federal: el síndico **Eliseo Rosales** colabora ahora como Administrador Central de Equipamiento e Infraestructura Aduanera, en la oficina que encabeza **Horacio Duarte**, mientras que la excoordinadora de giras de **Delfina Gómez** a cuyo nombre se giraron los cheques de las “aportaciones voluntarias” de los empleados, **María Victoria Anaya**, es funcionaria de la Secretaría de Educación.

El riesgo de repetir el caso Texcoco es grande, por lo que, además de la multa, el INE ha solicitado que el caso sea revisado por la FGR, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el Órgano Superior de Fiscalización del Edomex, con la esperanza de que en las investigaciones reine la imparcialidad.

El Grupo Texcoco, además de que perdió influencia tras las elecciones intermedias, ahora enfrenta la fiscalización de sus principales operadores. Se complica el camino para obtener la gubernatura del Edomex, que es clave para que la 4T trascienda en 2024.

Destaca la bolsera Anguiplast, de **José Anguiano**, que pareciera ir un paso adelante en temas de minimización de impactos de procesos y así beneficiar al medio ambiente. Actualmente sus productos están avalados bajo la norma ATSM D 5511-18, que certifica materiales y productos biodegradables o compostables, a nivel internacional. Al punto de alcanzar 4 mil toneladas mensuales de resinas recicladas. ●

mario.maldonado.
padilla@gmail.com
Twitter: @MarioMal

El Grupo Texcoco, además de que perdió influencia tras las elecciones, enfrenta la fiscalización de sus operadores



OTRA VEZ PARA EL EDOMEX

'Destapa'
AMLO a Delfina
Gómez como
candidata.

PÁG. 32



TRAS SANCIÓN DEL INE

AMLO defiende a Delfina y la destapa para 2023 en Edomex

“Es una mujer honesta, no es una mujer potentada”, señala el mandatario

INE multó a Morena porque, en gestión de Gómez, se retuvo salario de trabajadores

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La sanción que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a Morena por 4.5 millones de pesos, tras comprobar que Delfina Gómez, hoy titular de la Secretaría de Educación Pública, pidió *diezmo* a más de 400 empleados de Texcoco para desviarlo a su campaña por la gubernatura del Estado de México en 2017, atañe a que la ven como posible candidata en 2023, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador en la conferencia de prensa de ayer.

“Ahora resulta que el INE sanciona a Morena porque supuestamente cuando la maestra estuvo de presidenta municipal pedía, igual, *moches*, pero ahí era para que compraran sillas de ruedas, y presentaron una denuncia por eso”, justificó en torno a la retención de salario que alcanzó 13 millones de pesos.

Indicó que la resolución del Consejo General del INE corresponde a un hecho que se dio entre 2013 y 2015, cuando ella estaba como alcaldesa de Texcoco y luego fue candidata de Morena a la gubernatura,

en la que –recordó– estuvieron compitiendo Josefina Vázquez Mota, como abanderada del PAN, y el actual gobernador Alfredo del Mazo, bajo las siglas del PRI.

“Y estamos en 2021. ¿Qué es lo que seguramente está sucediendo? Que ya ven a la maestra como posible candidata, porque en 2023 vienen elecciones en el Estado de México. Siempre digo, no hay texto sin contexto. ¿Por qué con la maestra Delfina?”, cuestionó.

“La maestra Delfina es una mujer honesta, no es una mujer potentada... y es la secretaria de Educación y fue presidenta municipal de Texcoco, diputada federal, senadora y ahora secretaria de Educación”, abundó.

El mandatario repitió hasta en cuatro ocasiones el calificativo de “honesto”. Además, resaltó que ni siquiera tiene grandes bienes: “Me dicen: ‘La maestra Delfina’. Me daría pena, ¿no?, si se tratara de otra persona, que tuviese, por ejemplo, no sé 100, 200 concesiones de taxis, ¿se acuerdan ustedes de políticos que tenían concesiones de taxis?, o



un departamento en Miami o cosas así, pues, pero no”.

Exhibió también los números con los que la funcionaria ganó, en 2018, un escaño en el Senado que no ejerció porque pidió licencia para fungir como delegada federal en el Estado de México, cargo bajo el que operó los programas sociales federales en la entidad.

Con base en el cómputo final del INE, la morenista obtuvo –para el Senado– 3 millones 842 mil votos, frente al millón 944 mil de Juan Zepeda (PRD, PAN, MC).

“Delfina Gómez, 3 millones 842 mil. Como un millón 800 más, esa es la maestra Delfina”, remarcó.

“Por eso también digo que el pueblo es sabio, el pueblo no es tonto, tonto es el que piensa que el pueblo es tonto, la gente sabe bien quién es quién. Entonces, puede haber campañas de desprestigio y no prosperan”, aseguró.

En el caso de los *diezmos* de Texcoco, el INE documentó que estuvo involucrado Horacio Duarte, actual administrador General de Aduanas, quien, en el periodo de los *moches*, fungía como secretario municipal de Texcoco, y luego fue representante del partido ante el INE cuando la campaña en el Estado de México.

Anteriormente, López Obrador se autodenominó como “destapador de corcholatas”; es decir, de aspirantes presidenciales y, en este caso, Gómez Álvarez es la primera para una de las próximas gubernaturas en juego.

“Supuestamente, la maestra Delfina pedía moches; era para sillas de ruedas”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

FOCOS

“La honestidad”. El mandatario repitió hasta en cuatro ocasiones el calificativo de “honesta”. Además, resaltó que ni siquiera tiene grandes bienes.

El caso. En el caso de los *diezmos* de Texcoco, el INE documentó que estuvo involucrado Horacio Duarte, actual administrador General de Aduanas, quien, en el periodo de los *moches*, fungía como secretario municipal de Texcoco.





MENSAJE. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.



Plantea el gobierno tijeretazo al INE

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Hacienda, planteó una reducción presupuestal para el próximo año de 8.09% al Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022, el INE pasaría de 26 mil 819.8 millones, ejercidos este año, a 24 mil 649.5 millones para el próximo.

Así, el organismo contaría con 18 mil 827.7 millones de pesos para su presupuesto base, cartera institucional de proyectos, revocación de mandato y consulta popular, y 5 mil 821.8 millones de pesos serían para las prerrogativas de los partidos.

En tanto, para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se plantea un aumento de 8.56%, por lo que su presupuesto pasaría de 905 millones 335 mil 647 pesos, en 2021, a 982 millones 905 mil 153 pesos para 2022.

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se plantea un alza del 2.52%; su presupuesto pasaría de mil 679.9 millones de pesos, ejercidos este año, a mil 722.3 millones para el próximo año.

El presupuesto del Instituto Federal de Telecomunicaciones pasaría de mil 510 millones de pesos en 2021 a mil 560 millones de pesos propuestos para 2022, es decir, un aumento del 3.31%.

La Comisión Federal de Competencia Económica tendría un aumento del 2.91%. — *Eduardo Ortega*

“El Paquete Económico 2022 es equilibrado, responsable y realista”

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
Secretario de Hacienda



REDUCCIÓN DE 47.1% EN TÉRMINOS REALES

Rasuran presupuesto de SE

LOS RECURSOS PARA LA SECRETARÍA no consideran microcréditos ni apoyo a microempresas

POR OLIMPIA ÁVILA

Dos dependencias federales, las secretarías de Economía y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), concentran los recortes de recursos para el próximo año, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022.

En el documento, entregado ayer a la Cámara de Diputados, se prevé una disminución de recursos de 47.1% real para la Secretaría de Economía, pues mientras para 2021 su presupuesto fue de seis mil 538 millones de pesos, para 2022 se proponen tres mil 586 millones de pesos.

Para este 2021, a la dependencia le fueron aprobados dos mil 976 millones de pesos para gasto de inversión como parte de los programas para la Productividad y Competitividad Industrial, Microcréditos para el Bienestar y de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, rubros que no están contemplados para 2022.

Aunque desde abril pasado se anunció que la Secretaría de Bienestar se haría cargo de los microcréditos, en el proyecto de presupuesto de esta dependencia para el próximo año no se desglosan recursos para dicho programa.

En tanto, la disminución de recursos prevista para Sedatu sería de 25.3%, al pasar de 16 mil 620 millones de pesos en 2021 a 12 mil 868 millones de

pesos para 2022.

La reducción se debe, especialmente, a que el próximo año se destinarán cuatro mil 180 millones de pesos al Programa de Mejoramiento Urbano, la mitad de lo aprobado para 2021.

En tanto, el rubro de Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca es el que tendría un mayor aumento (231.7%), al pasar de 11 mil 245 millones de pesos en 2021 a 38 mil 683 millones de pesos previstos para 2022.

Cuatro secretarías también tendrán un aumento significativo en sus presupuestos. A la cabeza está Turismo, al pasar de 38 mil 613 millones de pesos a 65 mil 670 millones, un incremento de 64%, aunque 62 mil 942 millones (95.8%) están destinados a la construcción del Tren Maya.

Le sigue Bienestar, dependencia a cargo de los programas sociales estrella de la presente administración, con 49.3% de aumento en términos reales, ya que en 2021 le fueron aprobados recursos por 191 mil 724 millones de pesos y para 2022 el monto se incrementaría a 296 mil 858.

También tendrán aumentos las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (41.9% más) y de Salud (27.6% real).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) pa-

sará de siete mil 746 millones de pesos a 11 mil 115 millones, un incremento de recursos de 38.4% en términos reales, ya que para 2022 prevé gastar dos mil 700 millones de pesos en el Censo Agropecuario.

LOS QUE SUBEN (VARIACIÓN REAL)

Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	+231.7%
Turismo	+64.0%
Bienestar	+49.3%
SSPC	+41.9%
Inegi	+38.4%

LOS QUE BAJAN

Economía	-47.1%
Sedatu	-25.3%
INE *	-11.4%
TEPJF	-11.0%
Sedena	-10.8%

* Disminuye porque no hay elecciones federales.



DISTRIBUCIÓN

Éstos son algunos de los montos que se proponen en el proyecto del PEF 2022.

**40,795**

millones de pesos sería el presupuesto para Semarnat.

**65,553**

mdp pide Comunicaciones y Transportes para 2022.

**5,349**

mdp prevé gastar el próximo año la Suprema Corte.

**364,484**

mdp sería el presupuesto para Educación Pública.

**15,028**

millones de pesos serían para la Secretaría de Cultura.

**15,012**

mdp sumaría el presupuesto del Poder Legislativo.

**449,997**

mdp se prevén para la Comisión Federal de Electricidad.

**636,281**

millones de pesos se prevé destinar a Pemex en 2022.



Prevé el gobierno mayor inversión social, educativa, en salud y seguridad pública

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El gobierno federal incrementará el gasto en la política social, de educación y salud, así como en el de seguridad pública, para el próximo año, y en la propuesta entregada ayer a la Cámara de Diputados se anticipa que la campaña de vacunación contra el Covid-19 concluirá durante el primer semestre, lo cual "permitirá reabrir sectores asociados al turismo y de actividades en espacios cerrados".

La política de presupuesto define las prioridades para el cuarto año del presidente Andrés Manuel López Obrador. A la Secretaría del Bienestar, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación considera 296 mil 858 millones de pesos, 105 mil 133 millones más respecto de lo autorizado para 2021.

En el rubro de salud, propone 794 mil millones de pesos, un aumento de 15.2 real, plantea la exposición de motivos del Ejecutivo.

Sólo a compra de vacunas prevé destinar 26 mil 500 millones de pesos, a diferencia de este año, que la Cámara no etiquetó fondos al rubro.

A Educación se plantea asignar 364 mil 484 millones de pesos, 26 mil 637 millones más; a Seguridad y Protección Ciudadana, 93 mil 379 millones de pesos, 29 mil 937 millones adicionales; a Turismo, 65 mil 670 millones de pesos, 27 mil 57 millones extras. El recorte se concentra en cinco dependencias: Relaciones Exteriores tendría 8 mil 508 millones, 387 millones menos; Defensa, 104 mil 107 millones, 8 mil 499 millones menos; Economía, 3 mil 586 millones, 2 mil 851 millones quitados; a Desarrollo Agrario, 12 mil 866 millones, 3 mil 756 menos, y a Energía 47 mil 57 millones, reducción de 2 mil 518 millones.

El Poder Judicial solicitó gastar 76 mil 723 millones, esto es, 5 mil 423 millones más que este año. El Instituto Nacional Electoral requirió 24 mil 649 millones de pesos, en un año en que no habrá comicios. Para 2021, la Cámara le autorizó 26 mil 819 millones, aunque había requerido 27 mil 689 millones.



“Adán Augusto López se encargará de asuntos políticos, no de politiqueras”: AMLO

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El secretario de Gobernación Adán Augusto López se encargará de los asuntos políticos del gobierno, porque “yo necesitaba en esta nueva etapa, un apoyo en todo lo relacionado con cuestiones políticas, dije políticas, no politiqueras; eso me libera”, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En Palacio Nacional defendió a la titular de Educación Pública, vinculada por el INE en el recorte de un diezmo al salario de los trabajadores de Texcoco –ciudad de la que fue alcaldesa–, “es una mujer honesta, a la que ya ven como candidata” a la gubernatura del Edomex.

Abundó en el terreno de la política, y ponderó sus conferencias matutinas, como la más efectiva herramienta de comunicación. El Presidente observó: “Lo que sí puedo asegurar es que ningún partido puede tener futuro si no afianza sus principios y sus ideales, sería como un barco a la deriva, nunca va a llegar a buen puerto. No puede ser todo pragmatismo, tiene que haber ideales, tiene que haber principios.”

De nuevo machacó en las sombras del escándalo que dejó la invitación de senadores del PAN al líder de la organización española VOX, Santiago Abascal, y a quien por tercer día reconoció que dio la cara y fue sincero, franco, “ahora sí que es franquismo franco” –bromeó socarrón–. Meses atrás procuró no mencionar a Lilly Téllez, quien llegó al Senado en 2018, con una candidatura de Morena, y ahora le reconoció haberse definido.

Y reprochó la inconsecuencia de los panistas que prohijaron a Abascal. “Es que así hay muchos, nada más que ensarapados, hasta los mismos que se deslindan así piensan, nada más que son de clóset, de puerta cerrada. No hay diferencia. Conceptualmente se piensa que Vox es ultraderecha, que es un partido extremista, profascismo, franquista, defensor de la monarquía. Bueno, pues todo

eso es la derecha, no es que sean ultras, el único matiz es que ellos lo dicen, se asumen abiertamente y los otros callan, son hipócritas, o sea, yo no veo distinción.

“Por eso, cuando dijo la señora Lilly Téllez: ‘Ya no quiero equivocarme porque estuve con Andrés Manuel López Obrador, y es de un extremo, y estuve con Abascal que es del otro, y quiero estar en el centro’, pues yo pensé que está bien, porque no hay, en épocas de transformación, justo medio, son tiempos de definiciones.”

Y al describir las tareas de Adán López, el Presidente subrayó, “así como lo hacemos en corto –como se dice– pues aprovecho también para hacerlo público, porque no tenemos nada que ocultar: Necesitaba en esta nueva etapa un apoyo de alguien que me auxiliara en todo lo relacionado con cuestiones políticas, dije políticas, no politiqueras, es decir, la relación con los gobiernos de los estados, con el Poder Legislativo, la fiscalía –que es autónoma– la relación con el Poder Judicial, también todo lo relacionado con iniciativas de ley, la defensa del gobierno cuando están de por medio amparos, denuncias.

“Eso me libera, porque yo también tenía que hacer eso, y ahora en este tramo, en esta nueva etapa necesito más tiempo para consolidar la obra de transformación, para consumarla”.

Defiende a la secretaria de Educación

En torno a Delfina Gómez, reiteró su honestidad, fue presidenta municipal de Texcoco, diputada federal, senadora y ahora secretaria de Educación. Así reclamó la decisión del INE por imponerle una multa tras haber obtenido más de 13 millones de pesos de la nómina de trabajadores en Texcoco para actividades partidistas, refiere el órgano electoral.

“¿Qué es lo que seguramente está sucediendo? Que ya ven a la maestra como posible candidata, porque en 2023 vienen elecciones en el estado de México. Siempre digo: No hay texto sin contexto”.



ARTURO SÁNCHEZ
GUTIÉRREZ
PROFESOR INVESTI-
GADOR DEL TEC DE
MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

Y DESPUÉS DE LA REVOCACIÓN, ¿QUÉ?

López Obrador es el más interesado en someterse a la revocación porque sabe que no votará el 40%

Una semana después del inicio de la Legislatura, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Revocación de Mandato. Ocurrió lo previsto: todos estuvieron de acuerdo en lo general, pero Morena y aliados rechazaron las reservas que esgrimieron los representantes de la oposición.

Ahora sólo falta que el Presidente promulgue la ley y se publique en el Diario Oficial de la Federación.

En el debate se parte de algunas premisas por demás curiosas. En primer lugar, se asume que habrá consulta; y en segundo lugar, se presupone que el Presidente será ratificado.

Cualquiera diría que, con la popularidad de que goza el Presidente, sería iluso buscar su revocación. Para ello se requiere que ciudadanos organizados estuvieran dispuestos a seguir un proceso complejo y costoso para recaudar firmas (2.8 millones distribuidas en al menos 17 entidades), someter la solicitud ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y procurar que 40 por ciento de los inscritos en el listado nominal acudan a votar, con la expectativa de que la mayoría vote por revocar al Presidente.

Habrà consulta para la revocación porque está en el interés político y personal del Presidente López Obrador.

Él es el más interesado en someterse a la revocación porque sabe

que ni votará 40 por ciento requerido y que los pocos que voten lo apoyarán. ¿Y después qué? Sin duda el discurso presidencial se reforzará por el apoyo recibido, se insistirá en que todo va muy bien, que el pueblo bueno respalda el supuesto cambio de la llamada 4T, y que los adversarios al régimen fueron derrotados.

Si, en efecto, la consulta se realizara en marzo, hay que recordar que seis entidades se encontrarán en pleno proceso electoral para renovar gubernatura (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas), y que las campañas estarán por iniciar.

Quizá la revocación ayude a Morena a posicionar a sus candidatos. ¿Y luego qué? Se habrá sentado un precedente que poco tiene que ver con un verdadero ejercicio democrático.

En el terreno político, la Legislatura seguirá siendo la misma y Morena tendrá que negociar los cambios que le solicite el Presidente.

De hecho, por ejemplo, la pregunta original para la revocación propuesta por Morena tuvo que ser modificada para evitar que la oposición acuda a la Suprema Corte a reclamar la inconstitucionalidad de la ley, además de que la oposición negó al Presidente el capricho de

convocar a un periodo extraordinario antes del 1 de septiembre.

Lo que sí ocurrirá es que el INE tendrá que apurar la producción de los formatos y aplicaciones electrónicas para recabar firmas en 21 días a partir de hoy; iniciará el proceso de contratación de casi 38 mil funcionarios que capacitarán al medio millón de ciudadanos que recibirán las opiniones de los ciudadanos y habrá gastado cinco mil 750 millones de pesos.

Con eso, el Presidente estará contento, ratificará que el porcentaje incierto de ciudadanos que participen lo apoyan. Y si la gente no participa, será culpa del INE. ¿Alguien arriesga un escenario diferente?

¿Y luego, qué?

"El Presidente ratificará que el porcentaje incierto de ciudadanos que participan lo apoyan. Y si la gente no participa, será culpa del INE".



Si sube 1% tasa de interés, gobierno gastará 24,500 mdp más

• ESTE ES EL PELIGROSO
escenario que dibuja la Secretaría de Hacienda en el paquete económico entregado este miércoles al Congreso

TOMÁS DE LA ROSA

Ante un escenario global de mayores niveles inflacionarios que obligan a los bancos centrales a incrementar la tasa de interés a través de su política monetaria, la Secretaría de Hacienda (SHCP) pronosticó que por cada punto porcentual que aumenten las tasas de interés, el gobierno mexicano tendrá que desembolsar más de 24 mil 500 millones de pesos, cifra equivalente al gasto estimado para Instituto Nacional Electoral (INE) o bien el presupuesto para 13 dependencias como las secretarías de Gobernación, Economía, Función Pública, entre otras.

Este rubro, en las cuentas nacionales, se registra en el gasto no programable del sector público y afecta el servicio de la deuda (pago de intereses) del pasivo con costo a tasa variable y los costos de refinanciamiento de la deuda que está por vencer.

México, con un saldo de deuda bruta del sector público federal de 13.1 billones de pesos a julio pasado, en 2022 podría desembolsar alrededor de 791 mil 500 millones de pesos como costo financiero.

Ese monto significa el 52% de todo el gasto programable que recibirán las 26 dependencias de los llamados "ramos administrativos" como son las secretarías de Educación, Gobernación, Agricultura, Economía, la SHCP, Sedena, SCT, la SRE, Salud, Semar, STyPS, Energía, Bienestar, Turismo, Función Pública, entre otras.

Un punto a favor del costo de la deuda financiera es la apreciación del peso frente al dólar, ya que reduce el costo financiero de la deuda externa. A julio, el saldo de ese pasivo fue de 229 mil 766 millones de dólares, cifra que representó el 35% del total.

Sin embargo, por cada 10 centavos que fortalezca el peso frente al dólar, los ingre-

sos petroleros se ven afectados en más de cinco mil millones de pesos. Ese monto es mayor a los 430 millones de pesos en que se reduce el costo financiero externo. **EC**



Gobierno endurecerá cobro de impuestos en 2022

- Se facilitará y simplificará el pago a contribuyentes para evitar fraudes.
- Paquete Económico 2022 mejorará un 27.6% el gasto de la Secretaría de Salud
- El gobierno recortará en CNDH, Cofece e IFT; el INE será el más castigado. **Pág. 06**

PIB de 4.1% y gasto de 7 bdp propone Hacienda para 2022

Fiscalización. Al presentar el paquete económico de 2022, Hacienda advirtió que endurecerá el cobro de impuestos, además de facilitar y simplificar el pago de los mismos



Prioridades. Salud, gasto de inversión y los estados del país serán los grandes ganadores en el gasto público del próximo año; con partidas entre 800 mil y más de dos billones de pesos

Mario Mendoza

La economía de México crecerá 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2022; cifra que, aunada al rebote de 6.3% que se proyecta para este año, permitirá recuperar lo perdido durante los meses más álgidos de la pandemia de Covid-19, informó la Secretaría de Hacienda.

A través del paquete económico del próximo año, que entregó este miércoles al Congreso de la Unión, la dependencia señaló que el repunte del PIB estará acompañado de una tasa de inflación de 3.4% y un tipo de cambio de 20.3 pesos por dólar.

Proyectó que el precio de la mezcla mexicana de petróleo alcanzará 55.1 dólares por barril, y una producción promedio de 1.8 millones de barriles diarios de crudo, que permitirá al país exportar 979 mil barriles diarios del energético.

También estimó una tasa de interés promedio de 5% y déficit público –que será financiado a través de deuda– de 875 mil 570 millones de pesos.

Ingresos del próximo año

Como parte de la *Iniciativa de Ley de Ingresos de 2022*, que integra el paquete económico presentado al Congreso, Hacienda brindará los servicios que demanda la población.

Indicó que dicha cifra representa un incremento de 12.58% respecto a lo aprobado para este año. Ello como resultado del aumento en el déficit público y el diferimiento de pagos en la deuda pública, que alcanzará 50.1% del PIB y se mantendrá en un nivel similar al de este año.

Al entregar el paquete económico a la Cámara de Diputados, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, explicó que –para cumplir con dicha meta– el SAT intensificará las medidas de fiscalización en el cobro de impuestos, con el fin de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones.

Además, apuntó, de facilitar y simplificar el proceso de decla-

ración y sistemas de pago de las contribuciones, y combatir los delitos fiscales como la evasión, elusión y corrupción.

Presupuesto de Egresos

En materia de gasto, Hacienda propuso una partida un billón 645 mil millones de pesos para las secretarías de Estado, organismos del Poder Legislativo y Judicial e instituciones públicas.

Para la Secretaría de Salud fijó una partida de 192 mil 368 millones de pesos, equivalente a un incremento anual de 27.6%. Aunque al agrupar a “todo el sector público de salud” hay un aumento de 15.1%, con una asignación total de 800 mil millones de pesos.

En esta última partida se incluye la adquisición de vacunas y medicamentos; servicios de salud gratuitos, disminución al rezago de atención médica y un incremento de la plantilla de trabajadores sanitarios, dedicados a la pandemia.



PRESUPUESTO 2021

Ganadores

■ **Turismo:** con un incremento anual de 70%, y un presupuesto de 65 mil 671 millones de pesos.

■ **Bienestar:** con un aumento anualizado de 54.83%, y una partida total de 296 mil 858 millones de pesos.

■ **Seguridad y Protección Ciudadana:** con un alza anual de 47.18%, y una partida federal de 93 mil 379 millones de pesos

Perdedores

■ **Economía:** con una baja anual de 45.14%, y un presupuesto para este año de tres mil 586 millones de pesos

■ **Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:** con una contracción anualizada de 22%, y una partida total de 12 mil 868 millones de pesos.

■ **Defensa Nacional:** con una caída anual de 7.50%, y una bolsa para de 104 mil 107 millones de pesos





Crecimiento. El alza en el PIB permitirá recuperar a la economía de la caída de 2020. / NICOLÁS CORTE



LA RETAGUARDIA



Por **Adriana
Moreno Cordero**

Por los “malditos pernos”, Sheinbaum y Ebrard suponen que pueden respirar tranquilos

- Buen trabajo de la Policía Auxiliar de la CDMX en sismo

Luego de que esta llamada y errada Cuarta Transformación “descubriera” que los “malditos pernos”, vigas pandeadas y mal colocadas, así como quienes las soldaron, son los únicos culpables de la tragedia de la Línea 12 del Metro del pasado 3 de mayo, por lo que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**; y el canciller **Marcelo Ebrard**, entre otros señalados, ya pueden respirar tranquilos, vinieron más tragedias en otros estados de la República, como en Ecatepec, Estado de México y Tula, Hidalgo, donde ya se volvió a desbordar el río Tula, mientras lastimeramente, el director del IMSS, **Zoé Robledo**, se queja de que nadie le avisó de la inundación que causaría la muerte de 14 pacientes en el Hospital General de Zona No. 5, porque el oxígeno no llegó a tiempo y los pacientes intubados, fallecieron asfixiados.

Por las “ex benditas redes sociales”, Robledo se quejó amargamente: “Desafortunadamente el personal no fue advertido ni oficial ni informalmente del fenómeno y de su potencial. Fue un desastre súbito que, en cuestión de minutos, puso bajo el agua a toda una ciudad, incluido nuestro hospital”. Esta es una forma que tiene esta llamada y errada Cuarta Transformación de cubrir su incompetencia y como el inquilino de Palacio Nacional tuvo a bien desaparecer el Fonden y eso lo suplió por pedir “cooperacha” para todo, es de esperarse la suerte que correrán los miles de damnificados que no han sido atendidos en sus muchas necesidades.

Pues después de todo eso, vino el sismo del 7 de septiembre, en uno de esos días “malos muy malos” que dice el Presidente; el problema es que en su administración, éstos se repiten cada vez más frecuentemente y por cierto, tarde reaccionó López Obrador ante el movimiento telúrico que tuvo su epicentro en Guerrero.

Más bien a lo que dedicó su gustadísimo “stand-up” mañanero el de Tepetitán, fue a defender a los miembros de su gabinete, en este caso, a la secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**, por quitar el 10 por ciento del sueldo de los empleados de la presidencia municipal de Texcoco, para abonar a la causa de su amado líder, en un asunto en el que ya fue sancionado el partido oficial por el INE, pero sin duda, debería de estar en la cárcel, ¿o no?

Bueno, hasta el lujo se dio el tabasqueño de “destaparla” como candidata de Morena al gobierno del Estado de México, posición en la que ya contendió y perdió frente a **Alfredo del Mazo**, pero ahora, con el espaldarazo de su jefe, la responsable de la educación pública supone que tiene posibilidades reales de ganar y si llega, a lo mejor, poder quitar un porcentaje, quizás mayor del sueldo de los trabajadores del gobierno estatal para dárselos -eso sí, por debajo de la mesa- a su líder y guía, con eso de que hasta la premian en Palacio Nacional por un acto a todas luces ilegal...

Sólo que dentro de las mismas filas de Morena hay alguien a quien no le gusta nadita esta situación y se trata del senador **Higinio Martí-**

nez quien, en un afán de adelantarse, hace poco más de una semana se “autodestapó” precisamente, para la gubernatura del Edomex y para él, representa una señal bastante preocupante que el Presidente la siga haciendo de “destapador” y no en favor de él, sino de Delfina Gómez. ¿Cómo podrá contrarrestar eso el senador mexiquense?, ¿pues no que la decisión se iba a tomar por encuesta?

MUNICIONES

*** La Policía Auxiliar siempre alerta. Durante el sismo de hace dos días, la Policía Auxiliar de la Ciudad de México actúa en tiempo y forma en apoyo a los ciudadanos así como en las instalaciones que tienen bajo su responsabilidad como es el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Tren Ligero y en las alcaldías donde tienen la operación de vía pública, ya que el director general de dicha dependencia giró instrucciones claras y precisas a sus mandos para que todo el personal en activo diera el apoyo y seguridad a usuarios así como a la ciudadanía en general activando los protocolos de seguridad y protección, todo en coordinación con la Se-



cretaría de Seguridad Ciudadana y las diferentes instituciones responsables; se pudo observar el buen trabajo durante y después de este evento, esto habla de una buen liderazgo y organización que hay en la policía auxiliar capitalina, para así continuar generando confianza entre los ciudadanos y policías.

*** Las comparecencias con motivo de la Glosa del Informe arrancarán en el Senado de la República el lunes 13 de septiembre, con el Análisis de la Política Económica con el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O.**

Al día siguiente, el martes, se presentará el secretario del Bienestar, **Javier May** con el análisis de la Política Social. El martes 21 de septiembre estará ante los legisladores la secretaria de Seguridad Pública, **Rosa Icela Rodríguez**, que no tendrá mucho que informar, pues se ha dedicado por instrucciones de Palacio Nacional a otras cosas, menos a la seguridad, asunto con el que —dicho sea de paso— no puede. El martes 28 de septiembre, tendrá lugar una de las comparecencias más esperadas, la del secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, quien llevará bajo el brazo toodos sus logros en cuanto a la adquisición de vacunas contra la Covid-19, pero desde luego, no faltará quien le pregunte sobre uno de sus grandes pendientes, la Línea 12 del Metro y al día siguiente, debutará ante los senadores en el Análisis de la Política Interior, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, el “hermano” del presidente López Obrador, quien lo colocó en esa posición con la esperanza de que el gobernador con licencia de Tabasco, le resuelva todo lo que su paisano no ha podido en tres años de gobierno. Y no tendrá mayor problema porque de lo que se supone que hizo al frente de la Segob la hoy flamante senadora **Olga Sánchez Cordero**, no tendrá nada que decir.

*** En más sobre dichas comparecencias, este año se implementará una nueva modalidad para el análisis de la Glosa presidencial, anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal** para fortalecer el debate y la revisión de cuentas, por lo que el análisis de la Glosa del Tercer Informe, por parte de los legisladores, se llevará a cabo a partir de las nueve de la mañana, mientras que la presentación de los funcionarios iniciará a la una de la tarde ese mismo día. Monreal Ávila agregó que también están citados a comparecer los secretarios de Comunicaciones y Transpor-

tes, **Jorge Arganiz**, que a ver si llega a las instalaciones de la Cámara alta; la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, que habrá que ver cómo va vestida y el de Salud, el silente **Jorge Alcocer**, que sacará chispas en la oposición por las barbaridades e incoherencias que dice su alumno consentido, **Hugo López-Gatell**, quien ha politizado esta pandemia, sin embargo, todavía no hay acuerdos en las fechas.

morcora@gmail.com

**Por las “ex benditas
redes sociales”,
Robledo se quejó
amargamente:**

**“Desafortunadamente
el personal no fue
advertido ni oficial
ni informalmente del
fenómeno y de su
potencial. Fue un
desastre súbito que,
en cuestión de minutos,
puso bajo el agua
a toda una ciudad,
incluido nuestro
hospital”.**





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Revocación, promesas y presagios

Sin duda, hay que celebrar la aprobación, el martes pasado por la noche, de la nueva Ley Federal de Revocación de Mandato en la Cámara de Diputados. Se logró una altísima votación, conformada por todos los grupos parlamentarios. Es una norma necesaria para reglamentar el mandato constitucional de diciembre de 2019. Por fin tendremos claridad sobre diversas temáticas que la constitución no desarrolló y que los lineamientos del INE de agosto pasado, por razones obvias, no alcanzaron a prever, pero que ahora seguramente lo harán.

Es una norma legal que por fin puso en blanco y negro los procedimientos indispensables para permitirle al Instituto cumplir de mejor manera su papel moderno de órgano garante, defensor y promotor del derecho político electoral fundamental ciudadano de participar en este mecanismo de democracia directa.

Empero, hay cosas y temas que no entraron en la versión final del dictamen y que hay que comentar, pues algunas, creo, merecían mayor estudio y revisión. Por ejemplo, la diputada Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, propuso una reforma de los artículos 4 y 27 para evitar que la ley “dejara fuera a la autoridad administrativa electoral de la declaración de los resultados”. Es indebido, dijo, que dicha función la lleve a cabo el Tribunal Electoral, siendo que sus facultades y competencias son totalmente distintas.

En otra, la diputada panista Paulina Rubio propuso reforma al artículo 19, el que contiene la pregunta, para simplificarla, de tal forma que la respuesta sea solamente sí o no. La redacción del Senado es equivocada, dijo, y genera confusión por ambigüedad, pues en realidad son dos consultas: la primera, sobre la pérdida de confianza al presidente, y la segunda, innecesaria desde su punto de vista, sobre su continuidad hacia el término del mandato.

En otras intervenciones en tribuna se alegaron dos temas adicionales muy relevantes. En primer lugar, la intervención de los partidos tanto en la promoción de la revocación como en la vigilancia y presencia en las casillas, alegando que desnaturalizan el procedimiento. En segundo, legisladores del PAN, PRI y PRD propusieron contemplar en transitorios una necesaria previsión presupuestal expresa a favor del INE para una mejor programación, preparación y desarrollo del ejercicio entero. El diputado panista Guillermo Huerta Ling, inclusive propuso un innovador mecanismo para que, en caso de no realizarse la revocación, ese monto precautorio se pudiera redirigir al fondo de apoyo a Estados y Municipios.

Hay que dejarlo claro: todas y cada una de las reservas presentadas fueron desechadas por la asamblea (las de la oposición) o retiradas por quienes las propusieron (las de la coalición mayoritaria), por lo que estas reformas no fueron incluidas. Tengámoslas presentes para una eventual reforma legal, cuando las aguas retornen a su cauce. Por ahora, felicidades al Congreso.



EL CRISTALAZO

El fin justifica la moralidad

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



Como se sabe Morena fue multada por los abusos de la maestra Delfina cuando era alcaldesa de Texcoco. Les retenía dinero avícola (a huevo) a los trabajadores del municipio.

Todos hemos escuchado, quizá hasta la saciedad, esa síntesis del pensamiento de Nicolás Maquiavelo, pensador citable, sobre todo por quienes nunca lo han leído: el fin justifica los medios. Pero eso era antes. Ahora la IV-T nos ha regalado otra versión de eso mismo

La moral justifica los medios.

Para la transformación nacional en marcha la recepción de dinero irregular no constituye delito se se trata de una "apoptación" revolucionaria, como en su tiempo hizo Leona Vicario, pero con una diferencia: doña Leona sacaba la pasta de su peculio (o del de su marido és), pero los fraternos recaudadores de ahora lo toman de fuentes desconocidas, aunque de fácil deducción.

También la moral depende de la comparación. Se es limpio y puro si no se han cometido los excesos de otros en circunstancias similares. El peculado, la rapiña, la colecta forzosa, el diezmo y el abuso de autoridad en colectas, rifas o aportaciones, no es necesariamente malo, mucho menos censurable, por-

que otros hicieron cosas peores.

Por eso es muy notable la defensa a capa y espada hecha ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador de su secretaria de Educación, Delfina Gómez, quien ya se prepara --lo de ayer fue una confirmación-- a desplegar una segunda campaña electoral en pos de la última joya de la abollada corona del PRI: el gobierno del Estado de México.

La primera vez fue derrotada por Alfredo del Mazo.

Como se sabe Morena fue multada por los abusos de la maestra Delfina cuando era alcaldesa de Texcoco. Les retenía dinero avícola (a huevo) a los trabajadores del municipio. Pero eso tiene una explicación. Todo tiene una explicación aun cuando los argumentos sean inadmisibles.

Dijo el jefe del Estado:

"...La maestra Delfina es una mujer honesta, no es una potentada, no vive como los dueños de El Universal, para ser claros pues, ni siquiera como Lo-

ret de Mola pues, que no es dueño de El Universal, sino nada más escribe ahí, y es la secretaria de Educación, y fue presidenta municipal de Texcoco, diputada federal, senadora y ahora secretaria de Educación, y les puedo garantizar que no tiene los bienes que tienen los dueños de El Universal, ni columnistas de El Universal, es una mujer honesta.

"¿Qué es lo que seguramente está sucediendo?"

"Que ya ven a la maestra como posible candidata, porque en el 2023 vienen elecciones

en el Estado de México. Siempre digo: No hay texto sin contexto..."

De acuerdo con esta parrafada si alguien se hace de un millón de pesos no importa porque con eso no se construye una fortuna como la de un verdadero potentado. *Ta güeno.*

Más adelante dijo:

"...Pero no es un asunto de coraje ni a ti ni a los dueños de El Universal, no, es que me sirve para exponer cómo era

antes porque los que son jóvenes pues todo esto lo desconocen. ¿Un joven va a saber que la maestra Delfina fue presidenta municipal de Texcoco, que fue diputada federal...?"

"...Y luego es candidata a senadora y gana, debe de haber ganado con más de un millón de votos de ventaja. A ver si no está por ahí el resultado del Estado de México. Y ahora resulta que el INE sanciona a Morena porque supuestamente cuando la maestra estuvo de presidenta municipal pedía, igual, moches, como lo del aeropuerto, pero ahí era para que compraran sillas de ruedas, y presentaron una denuncia por eso..."

El curriculum como prueba de honestidad, no explica las cosas en realidad. Se afirma: era para comprar sillas de ruedas... ¿Y? Aunque fuera. No se niega el hecho; se confirma.

"...¿Ustedes creen que El Universal se ocupó de decir que en esa campaña participaron, entre otros, la señora Josefina Vázquez Mota y el actual gobernador?, ¿y por qué con la maestra Delfina?"

Honestidad por decreto ●



Critican a Delfina porque la ven candidata: AMLO

POR URBANO BARRERA

Al salir en defensa de Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la multa que impuso el INE a Morena por 4.5 millones de pesos por supuestos descuentos a trabajadores de Texcoco y la destapó como candidata al gobierno del Estado de México.

La acusación en contra de la titular de la SEP y la sanción del Instituto Nacional Electoral por los supuestos descuentos salariales, dijo, fue para afectarla debido a que ya se le vislumbra como posible candidata a la gubernatura del Estado de México, dijo.

Ver página 3



Respalda AMLO a Delfina; la destapa para Edomex

POR URBANO BARRERA

Al salir en defensa de Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la multa que impuso el INE a Morena por 4.5 millones de pesos por supuestos descuentos a trabajadores de Texcoco y la destapó como candidata al gobierno del Estado de México.

La acusación en contra de la titular de la SEP y la sanción del Instituto Nacional Electoral por los supuestos descuentos salariales, dijo, fue para afectarla debido a que ya se le vislumbra como posible candidata a la gubernatura del Estado de México, dijo.

Al salir en defensa de Delfina Gómez, López Obrador dijo es una mujer honesta, no es una potentada, porque no tiene bienes inmuebles como algunos dueños de medios o columnistas, entre los que mencionó a Francisco Ealy Ortiz y Carlos Loret de Mola.

Recordó que la titular de la SEP fue presidenta municipal de Texcoco, diputada federal y senadora. En su defensa a ultranza, López Obrador afirmó sin aportar pruebas que Delfina Gómez no se cuenta entre los potentados.

“Lo que seguramente está sucediendo es que ven a la maestra como posible candidata porque en el 2023 vienen elecciones en el Estado de México, siempre digo, no hay texto sin contexto”, expresó.

Durante la conferencia de prensa fue cuestionado sobre la sanción que le aplicó el INE a Morena, su partido, por la acusación en contra de la ex alcaldesa de Texcoco de haber descontado 10% del salario a los trabajadores para financiar entre 2013 y 2015 las actividades de Morena.



Delfina Gómez.



DEFIENDE AMLO A DELFINA GÓMEZ TRAS ACUSACIÓN DEL INE

TRAS LA MULTA a la titular de la SEP, el mandatario manifestó que se trata de una estrategia para evitar que se postule a la gubernatura del Estado de México. **Pág. 8**

ACUSACIONES CONTRA DELFINA TRATAN DE EVITAR SU CANDIDATURA: AMLO

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Luego de que el Instituto Nacional Electoral señalará a Delfina Gómez, titular de la Secretaría de Educación Pública de exigir “moches” a servidores públicos entre 2013 y 2015, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ello es para evitar que sea candidata a la Gubernatura del Estado de México el próximo año.

“¿Cuándo fue la acusación? 2013, la denuncia de 2017 y estamos en 2021. ¿Qué es lo que seguramente está sucediendo?, que ya la ven a la maestra como posible candidata, porque en 2023 vienen elecciones en el Estado de México; siempre digo que no hay texto sin contexto”, acusó en su conferencia mañanera.

El INE realizó una investigación sobre la retención de salarios que sumó más de 12 millones de pesos entre 2013 y 2015, los cuales, aseguró terminaron en la bolsa del Grupo de Acción Política (GAP), a la que Delfina Gómez ha pertenecido, liderada por el actual senador de Martínez Miranda, ambos, impulsores de Morena en Texcoco.

Ante ello, el sábado pasado sancionó con 4.5 millones de pesos a Morena por la retención indebida del 10 por ciento del sueldo que pidió Delfina Gómez a trabajadores del DIF municipal cuando era Alcaldesa de Texcoco, en aquellos años, lo que calificó de una práctica vergonzosa, inmoral, inadmisibles y antiética.

Los recursos habrían sido usados para el pago a proveedores de campaña, como a Grupo Mauler, propiedad de los hijos de Higinio Martínez Miranda,

actual senador de Morena y líder del grupo de Texcoco, y otro proveedor fue Luis David Miranda Gómez, sobrino del mismo legislador, según la investigación del INE. •



Ante el señalamiento del INE a Delfina Gómez de exigir “moches” a servidores públicos entre 2013 y 2015. Cuartoscuro



Defiende AMLO a Delfina

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador defendió a la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, luego de la multa de 13.9 millones de pesos que impuso el INE a Morena al detectar que durante su gestión en Texcoco se incurrió en la práctica del “diezmo” a sus trabajadores en la alcaldía.

En su conferencia de prensa mañanera, afirmó que estas acusaciones forman parte de una campaña política contra la profesora porque consideran que podría ser candidata al gobierno del Estado de México en 2023.

“Ya la ven a la maestra como posible candidata, porque en el 2023 vienen elecciones en el Estado de México; siempre digo, no hay texto sin contexto. La maestra Delfina es una mujer honesta, no es una potentada”, aseguró.

Recordó que en la elección cuando fue candidata al Senado de la República, ganó el espacio con una votación de más de dos millones de votos en el Estado de México; además, también fue presidenta municipal de Texcoco, diputada federal y ahora es secretaria de Educación.

Consideró que “pueden haber campañas de desprestigio y no prosperan, y más ahora que se cuenta con las redes sociales, antes sí afectaban (sin embargo), les puedo garantizar que no tiene los bienes” que otros personajes de la política.

En ese sentido, reprochó que ahora resulta que el INE sanciona a Morena porque supuestamente, cuando Delfina Gómez fue presidenta municipal de Texcoco, “pedía moches como lo del aeropuerto (Felipe Ángeles), pero ahí era para que compraran sillas de ruedas y presentaron una denuncia por eso”.

• eldato

Según la resolución del INE, se comprobó que el ayuntamiento y el DIF municipal retenían 10% de sus sueldos a 550 funcionarios para actividades partidistas de Morena.



Foto-Especial

LA TITULAR de la SEP supervisó, ayer, la infraestructura escolar en Tecamac.



López Obrador concede al INE presupuesto completo

El proyecto de egresos para el próximo año le otorga 18 mil 827 millones de pesos, lo que incluye 3 mil 830 para la revocación de mandato

ELIZABETH HERNÁNDEZ
redaccion@ejecentral.

El próximo año habrá revocación de mandato. El presidente Andrés Manuel López Obrador autorizó el monto total de los recursos que solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE), lo que incluye 3 mil 830 millones de pesos para este ejercicio, y supone una luz verde para esta iniciativa.

La propuesta del INE para obtener recursos por 18 mil 827 millones de pesos fue aceptada sin modificaciones dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que entregó esta tarde el secretario de hacienda Rogelio Ramírez de la O, mientras que las prerrogativas para los partidos políticos tuvieron el principal recorte dentro de este rubro, lo que se reflejó en la variación total de este organismo.

El presupuesto para el INE también incluyen mil 913 millones de pesos que podrían ser utilizados en una eventual consulta popular relacionada con este tema.

En caso de que no se realicen estos ejercicios, el órgano electoral deberá reintegrar el monto total a la Tesorería de la Federación antes de septiembre de 2022. **Pág. 5**



Hacienda respeta los \$18 mil 827 millones solicitados por el INE

• **LA PROPUESTA** de gasto para 2022 incluye presupuesto para organizar seis elecciones de gobernador

ELIZABETH HERNÁNDEZ
redaccion@ejecentral.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá 18 mil 827 millones de pesos para operar durante 2022, la cifra exacta que solicitó en su anteproyecto de financiación para ese periodo, y que fue aprobada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador sin trabas dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del siguiente año.

Las cifras totales del PPEF muestran que el INE tuvo una disminución del 11.3% respecto al proyecto anterior, y de un 14.2% frente al presupuesto aprobado para 2021, lo que representa 3 mil 200 millones menos frente al ejercicio pasado; sin embargo, este recorte se concentró principalmente en las prerrogativas de los partidos políticos, que este año sólo recibirán 5 mil 821 millones de pesos.

Dentro de los recursos otorgados al INE se encuentra un presupuesto base de mil 858 millones de pesos para la organización de las elecciones gubernamentales de Oaxaca, Tamaulipas, Quintana Roo, Aguascalientes, Hidalgo y Durango.

Además cabe destacar que el propio INE hizo un ejercicio de ajuste previo que disminuyó el monto que solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al pasar de 19 mil 593 millones de pesos a la cifra aprobada, lo que representa una reducción de 766 millones entre ambo anteproyectos de esta institución.

La actualización del padrón electoral, así como la expedición de credenciales para votar tendrá un costo presupuestado de 900 mil pesos durante el siguiente año, mientras que los programas de vinculación con la sociedad costarán 661 mil 706 pesos, lo que incluye propaganda y talleres que ofrece este instituto. ●

>En cuanto al desglose de estos recursos, el INE proyecta invertir 28 millones 840 mil pesos en capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía, rubro que ocupa el primer lugar dentro de los programas de acción de este organismo, mientras que la dirección soporte jurídico electoral y apoyo logístico se posiciona en el segundo lugar con un total de 17 millones 657 mil pesos.



EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 11º DE LO CIVIL, EXP. No. 13/2020, SECRETARÍA "A".

En los autos del juicio JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA EUGENIA, EN CONTRA DE MARIA ATRI Y COOPS. EXPEDIENTE NÚMERO 13/2020; la C. JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordenó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, notificar el proveído de fecha veintitrés de enero de dos mil veinte, a MARIA ATRI COHEN, JOSE MERCADO ATRI y MOISES MERCADO ATRI haciéndole saber que quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "A" de este Juzgado y que a la letra dice: "LA SECRETARÍA CERTIFICA: De acuerdo al sistema de registro de Cédulas Profesionales de la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno de este H. Tribunal, el número de cédula profesional 540556 Y10611548 expedida por la Dirección General de Profesiones, corresponde al número de folio 000024761 Y 53382 atribuida a JOSE LUIS ZELONKA VELA Y AARON ISAAC ZELONKA VAZQUEZ. Conste. En la Ciudad de México a VEINTITRES DE ENERO del dos mil veinte. ---Agréguese al expediente número 13/2020 el escrito de cuenta del promovente se le tiene desahogando en tiempo la prevención ordenada en proveído de fecha quince de enero del año en curso y se provee las presentes diligencias en los siguientes términos. Se tiene por presentado a HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA EUGENIA por su propio derecho, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos, por autorizados a las personas que menciona para los mismos efectos, autorizando al letrado JOSE LUIS ZELONKA VELA Y AARON ISAAC ZELONKA VAZQUEZ toda vez quede acuerdo a la certificación que antecede se encuentra registrada ante la Primera Secretaría de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en términos del artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles, quien queda facultada para intervenir en representación de la parte que las autoriza en todas las etapas procesales del juicio comprendiendo la de alzada y la ejecución, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial, incluyendo la de absolver y articular posiciones, debiendo en su caso, especificar, aquellas facultades que no se les otorguen, pero no podrán sustituir o delegar dichas facultades en un tercero. Los autorizados podrán renunciar a dicha calidad, mediante escrito presentado al tribunal, haciendo saber las causas de la renuncia. Y respecto al letrado ANA LILIA VAZQUEZ PAVON deberá acreditar encontrarse legalmente autorizado para ejercer la profesión de abogado o Licenciado en Derecho, debiendo proporcionar los datos correspondientes en el escrito que se otorgue dicha autorización y exhibir su cédula profesional o carta de pasante en su primera intervención en el entendido que el autorizado que no cumpla con lo anterior, perderá las facultades antes aludidas en perjuicio de la parte que lo hubiere designado, y únicamente tendrán las que se señalan en la parte final del citado artículo; personas autorizadas que serán responsables de los daños y perjuicios que causen ante el que los autorice para el mandato y las demás conexas, los autorizados podrán renunciar a dicha calidad, mediante escrito haciendo saber las causas de la renuncia. Se admiten a trámite las DILIGENCIAS EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA que promueve, con fundamento en el artículo 893 del Código de Procedimientos Civiles, a efecto de que se notifique a MARIA ATRI COHEN, JOSE MERCADO ATRI y MOISES MERCADO ATRI, en los términos precisados en el escrito inicial y demás prestaciones, respecto del cual córrasele traslado con las copias simples que para tal efecto exhibe, debidamente selladas, foliadas, cotejadas y rubricadas. Atendiendo a que el promovente, manifiesta que desconoce el domicilio de los C.C. MARIA ATRI COHEN, JOSE MERCADO ATRI y MOISES MERCADO ATRI, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, FRACCIÓN II del Código Procesal Civil, gírense atentos oficios a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL por medio de la TERMINAL UNICA, que se ubica físicamente en la PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, así mismo gírense oficios a, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, REGISTRO NACIONAL DE POBLACION Y SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, para que se sirva informar a este Juzgado, si en sus archivos se encuentra registrado algún domicilio de dicha persona física, proporcionando el último domicilio que tenga en sus registros. Asimismo se precisa que el nombre correcto de los que se les va a notificar que indica lo es MARIA ATRI COHEN, JOSE MERCADO ATRI y MOISES MERCADO ATRI, en tal virtud, corríjase la carátula y hágase la anotación en el Libro de Gobierno, debiendo quedar en el rubro: MARIA ATRI COHEN, JOSE MERCADO ATRI y MOISES MERCADO ATRI, gírense atento oficio a la Oficialía de Partes Común Civil y Familiar de este H. Tribunal, para que se sirva ordenar a quien corresponda la corrección en la base de datos, debiendo quedar como se ha asentado. Expídasele la copia certificada de todo lo actuado a costa del promovente y una vez notificado se da por concluido el presente asunto y entréguesele a persona autorizada, dejando razón por su recibo. ACUERDOS GENERALES EMITIDOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO. Asimismo, se hace del conocimiento que en cumplimiento a las circulares 36-48/2012 de fecha veinte de noviembre del dos mil doce y acuerdo 50-09/2013 de fecha veintiséis de febrero del 2013 emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se faculta al C. Secretario Conciliador adscrito a este juzgado para la elaboración y despacho de los oficios necesarios ordenados en los acuerdos relacionados con los juicios radicados en el juzgado. CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA En cumplimiento al acuerdo 10-03/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el diecisiete de enero del año dos mil doce se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de las personas que tienen algún litigio cuente con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Niños Héroes No. 133, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, con el teléfono 5134-1100 exts 1460 y 2362, Servicio de Mediación Civil Mercantil 5207-25-84 y 52-08 33-49 mediación civil. Mercantil @tsjdf.gob.mx que ofrecerá sus servicios de mediación en el horario de 9:00 a 17:00 horas. -- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6 párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal." REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO. Se hace del conocimiento del promovente que el Reglamento del Sistema institucional de Archivos del poder Judicial del Distrito Federal en su artículo 15 que a la letra dice: Los órganos jurisdiccionales en plenitud de jurisdicción deben observar que la legislación sustantiva y adjetiva contempla entre otras figuras jurídicas la caducidad, conclusión, cosa juzgada, desechamiento desistimiento, desvanecimiento de datos, expiración extinción, incompetencia perdón, prescripción reconocimiento de inocencia, se trate de la última resolución, bien sea porque la sentencia corresponde causo ejecutoria y no requiere ejecución alguna o porque requiriéndola, existe proveído en el cual se determinó que quedo enteramente cumplida o que ya no hay motivo para la ejecución, sobreseimiento, o por cualquier otra que la misma norma señala, entre otros los duplicados de expedientes que se hayan integrado con las copias simples exhibidas por las parte en los términos de los artículos 57 y 95 fracción IV del Código de procedimientos Civiles, los cuadernillo de amparo también conocidos como amparos locos, etc a través de las cuales puede procederse a la destrucción de los acervos documentales que se encuentran en resguardo en sus archivos. Por lo que, mediante el acuerdo que se sirva dictar en cada una de las determinaciones que correspondan a las figuras jurídicas deberán notificar al promovente o promoventes que una vez transcurrido el termino de NOVENTA DIAS NATURALES de la publicación que al efecto se lleve a cabo de este acuerdo serán destruidos los documentos base o pruebas, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución. Asimismo, acorde a lo ordenado por el acuerdo 15-37/2019 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día quince de octubre del año dos mil diecinueve, se hace del conocimiento que previo a la posibilidad de destrucción del expediente una vez concluido en su totalidad en aquellos en que la enjuiciada se haya constituido en rebeldía, se procederá a su destrucción previa la digitalización del expediente correspondiente.-Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México MAESTRA ALMA ANGELICA VAZQUEZ GONZALEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos, LICENCIADA, BEATRIZ DAVILA GOMEZ que autoriza y da fe."

CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE AGOSTO DEL 2021.
EL C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ DAVILA GOMEZ.
RÚBRICA.



El consejo del IEEM aprobó la elección extraordinaria para Nextlalpan.

Aprueba IEEM elección extraordinaria Nextlalpan 2021

Toluca, Mex.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en su 28ª Sesión Extraordinaria aprobó el Calendario para la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021; el cual contiene las fechas, plazos, periodos y actividades, que llevará a cabo tanto el órgano electoral como los partidos políticos, las candidaturas y la ciudadanía que aspire a obtener una candidatura independiente; mismo que deberá someterse a la consideración del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lo anterior se considera viable aprobar para su presentación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (UTVOPL) y de esa forma cumplir con lo establecido en el Reglamento de Elecciones y con el Código Electoral del Estado de México.

Cabe resaltar que el Calendario podrá ser modificado con motivo de los acuerdos que, en el ámbito de su competencia, emita el INE e impacten a la elección extraordinaria en el Ayuntamiento de Nextlalpan 2021, así como por los convenios que, en su caso, suscriba el IEEM con dicha autoridad nacional.

De tal forma que en el calendario se propone que a más tardar a partir del 17 de septiembre se inicie con la aprobación del financiamiento público para la obtención del voto, así como con los toques de gastos de campaña.

Asimismo en esa misma fecha se menciona que se deberá publicar la convocatoria a la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente a cargos de elección popular, también se buscará designar las vocales municipales y las consejerías electorales municipales.





CONSEJO GENERAL
28a. SESIÓN EXTRAORDINARIA - 08/09/2021



Inflación

Indice de Precios al Consumidor en Chile acumuló alza anual de 4.8% en agosto. El dato del IPC de agosto era tan esperado. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) reportó que los precios subieron 0.4%, acumulando un alza de 3.2% en lo que va del año y 4.8% a doce meses. La cifra a doce meses es la más alta desde enero de 2016. El dato mensual se compara con el alza de 0.3% esperada por los analistas consultados por Bloomberg. De las doce divisiones que componen la canasta, nueve presionaron al alza. De ellas destacan viviendas y servicios básicos (0.9%) junto a restaurantes y hoteles (1.8%). En paralelo, de las tres que registraron una disminución en sus precios, la más relevante fue bebidas alcohólicas y tabaco (0.8%). Entre los productos que más aumentaron sus valores, destaca la carne de vacuno con un repunte de 2.9%, mientras que comparado con el mismo mes del año pasado es de 13.6%. *(Diario Financiero/Chile)*



El IPC en restaurantes y hoteles aumentó 1.8% en Chile durante agosto. FOTO: AFP



#Política

Defensa y destape de Delfina

Ante la multa impuesta por el INE a Morena por presuntos actos irregulares de la expresidenta municipal de Texcoco, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que Delfina Gómez es honesta y podría contender por una gubernatura

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, la multa del INE al partido Morena por 4.5 millones de pesos luego de que Delfina Gómez realizó supuestos descuentos a trabajadores en el municipio de Texcoco, fue impuesta para “afectarla” ya que se le vislumbra como posible candidata a la gubernatura del Estado de México.

Aseveró que la maestra Delfina Gómez, actual titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), “es una mujer honesta, no es una potentada”.

Recordó que la titular de la SEP fue presidenta municipal de Texcoco, diputada federal y senadora, y manifestó que no tiene los bienes como los dueños de periódicos o algunos columnistas.

“Lo que seguramente está sucediendo es que ven a la maestra como posible candidata, porque en el 2023 vienen elecciones en el Estado de México, siempre digo, no hay texto sin contexto”, expresó.

La semana pasada, el INE sancionó a Morena con 4.5 millones de pesos, ya que se presume que mientras fue presidenta municipal, Delfina Gómez habría retenido el 10 por ciento del sueldo a empleados entre 2013 y 2015.

Se presume que dichos recursos fueron a parar a la campaña electoral de Delfina Gómez, quien buscaba una diputación en 2015.

El INE sancionó a Morena con 4.5 mdp, ya que se presume que mientras fue presidenta municipal, Gómez habría retenido 10 por ciento del sueldo a empleados







PRIMA FACIE
RICARDO MONREAL ÁVILA
 ricardomonreal@yahoo.com.mx // @RicardoMonrealA

Juicio político

En México, durante el viejo régimen, era usual ver a personas funcionarias públicas escudarse en su puesto para evadir la justicia. El fuero fue por mucho tiempo sinónimo de impunidad pues, pese a que en su origen tenía la función de evitar que un representante fuera víctima de persecución política, en la práctica profundizó la desigualdad y el distanciamiento entre el Gobierno y la sociedad.

Con el objetivo de eliminar esta distinción injusta, el Senado de la República se ha propuesto reformar el orden legal y ofrecer vías accesibles para proceder jurídicamente contra quienes reciban acusaciones por haber cometido algún ilícito, sin importar su cargo, comenzando por el propio titular del Ejecutivo federal.

En tal sentido, en febrero de este año se publicó la reforma a los artículos 108 y 111 constitucionales, lo que dio lugar a la labor legislativa de expedir la ley reglamentaria que especifique el procedimiento concreto para hacer aplicables estas disposiciones.

Por ello, en su primera sesión de la LXV Legislatura, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, misma que fue aprobada por las comisiones de la Cámara alta el pasado martes.

La eventual aprobación y publicación de este ordenamiento dará certidumbre a procesos como el que actualmente se vive en Tamaulipas, en donde recientemente estuve de visita para acompañar al senador Américo Villarreal en su tercer informe legislativo, y fui testigo de la zozobra entre la población por la falta de claridad sobre la situación jurídica del gobernador del estado, ya que la Suprema Corte de Justicia admitió la controversia constitucional promovida por el Congreso local contra la resolución de la Cámara de Diputados, mediante la cual se aprobó la declaratoria de procedencia contra el mencionado funcionario.

La ley establece que podrán ser sujetos de juicio político y declaración de procedencia, entre otros, la consejera o el consejero presidente, las consejeras y los consejeros electorales y la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; las magistradas y los magistrados del Tribunal Electoral; las y los integrantes de los órganos

constitucionales autónomos; las ministras y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las personas titulares de los poderes ejecutivos locales. Además, señala puntualmente que la autoridad competente en ambos casos es la Cámara de Diputados, la cual procederá ante denuncias formales de cualquier ciudadana o ciudadano en el caso del juicio político, y a solicitud del Ministerio Público para la declaración de procedencia.

Este tipo de acciones refrendan el compromiso del Poder Legislativo federal de combatir la impunidad en todas sus formas, especialmente la llamada *impunidad administrativa*, la cual es poco visible y frecuentemente desestimada en las mediciones, y que se define como la ausencia de sanciones ante cualquier irregularidad cometida por personas servidoras públicas que, de acuerdo con el reciente estudio “La impunidad administrativa en México”, en algunas entidades se aproxima al 100% de los casos.

Por ello, este tema debe ser atendido con suma responsabilidad por parte de las y los integrantes del Congreso de la Unión, quienes también podremos ser sometidos a estos procedimientos, cumpliendo con el refrán de que el buen juez por su casa empieza.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



La gente dice...

@manuelhborbolla


No lo había comentado por andar en otros asuntos, pero sí, efectivamente, la multa del INE a #DelfinaGómez cuatro años después de la elección en Edomex, evidentemente es otra maniobra política del INE. Por esas cosas, no se puede ir a la elección de 2024 con esas instituciones.

@Arouet_V

#DelfinaGómez incurre en un acto de corrupción. Ese es el hecho demostrado. Pero el presidente la defiende porque ella así contribuyó para financiar a Morena. El jefe de la mafia defiende a sus subalternos.

@Jannet_LP

¿Diferentes? INE comprobó que como presidenta municipal de Texcoco, #DelfinaGómez, actual titular de la SEP, generó un esquema para retener el 10 por ciento del sueldo de los trabajadores para apoyar a Morena. Cheques y "solicitudes de descuento" de decenas de empleados.

 El año 2022 será un año de consolidación para la recuperación económica y será importante resolver retos asociados a la desigualdad causada por los impactos de la salud y económicos del COVID-19, el paquete, en este sentido, que entrego hoy al Congreso de la Unión está constituido sobre tres pilares: el primero, son los apoyos para el bienestar de la población más vulnerable; el segundo, es la estabilidad y solidez de las finanzas



públicas, manteniendo la prudencia fiscal; el tercero, es el apoyo a proyectos regionales de inversión que detonan desarrollo social”

Rogelio Ramírez de la O

Secretario de Hacienda y Crédito Público



**Javier
Solórzano
Zinser**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO**La carta de AMLO y la propuesta de Biden**

Pareciera que poco o nada les importa a los migrantes la pesadilla que significa tratar de llegar a la frontera sur de México, recorrer nuestro país y alcanzar lo que hoy en día ya no hay motivo para llamar “sueño americano”.

Las condiciones son cada vez más adversas. Las rutas están controladas, lo que deriva en buscar nuevos caminos, los cuales son de mucho mayor riesgo que los que se utilizaban, que de suyo lo eran.

Nuevas rutas llevan a que aparezcan “polleros” y la delincuencia organizada que “vende” la idea de que conocen caminos para poder llevarlos hasta la frontera, los cuales son de riesgo, pero al mismo tiempo se alejan de la mano de los agentes de migración y de la Guardia Nacional.

A los migrantes les llegan a “pedir” hasta 4 mil dólares por guiarlos por caminos en verdad peligrosos por llevarlos a la “línea”, lo que en la gran mayoría de los casos no es otra cosa que una trampa y una estafa. La desesperación los lleva a pagar cantidades de dinero que se consiguen bajo enormes esfuerzos familiares; terminan por hacer muchas cosas que nunca imaginaron hacer.

En medio de escenarios cada vez más crispados, violentos, represivos y ausentes de respeto de los derechos humanos, muchos mexicanos también se han visto afectados. Las autoridades están deteniendo indiscriminadamente a quien parece ser migrante, muchos connacionales han sido “confundidos” y, si no traen identificación, viven una larga pesadilla hasta que logran demostrar su nacionalidad.

Conversando con investigadores del Colegio de la Frontera Sur, nos alertan sobre el despliegue de fuerzas de seguridad en las terminales de camiones en algunas ciudades del sur. Bajo criterios confusos y persecutorios, solicitan a todo aquel que suponen migrante una identificación. Muchos mexicanos han sido detenidos por no traer su credencial del INE.

La situación se ha venido complicando riesgosamente porque el presunto proceso de “contención” está pasando por una acción del Gobierno cada vez más violenta con dosis de insen-

sibilidad. No se soslaya el hecho de que los migrantes, en muchos casos, propio de su desesperación, atacan y agreden a los cuerpos de seguridad. Sin embargo, no se aprecian protocolos que resuelvan los problemas, sin pasar por alto que la situación es de suyo de enorme complejidad.

Existe otra variable inquietante. Los habitantes de las ciudades en donde se encuentran concentrados muchos migrantes están confrontados. Las cosas llegan a tal grado, que en Tapachula defensores de derechos humanos nos dicen que sus habitantes están divididos sobre el quehacer de la autoridad. En las calles de la ciudad ya se han manifestado las diferentes formas de ver las cosas.

Si se detiene a los migrantes como una forma de protegerlos de la delincuencia, por la forma en que se están haciendo las cosas, en buena medida en función de lo que quiere EU, no hay indicios de que se les esté protegiendo.

Las violentas escenas muestran la ausencia de protocolos. En muchos casos tratan a los migrantes como si fueran delincuentes, pasando por alto que migrar es un derecho humano.

En estos días se pudieran atemperar las cosas. No creemos que sustancialmente vayan a cambiar, pero habrá que ver qué pasa con las modalidades que Joe Biden va a presentar al proyecto de Trump de “Quédate en México”.

Al mismo tiempo, López Obrador le estará enviando una carta al mandatario estadounidense para atacar una de las razones que llevan a la migración, bajo el no somos “pelele” de EU. La estrategia ya había sido diseñada por el tabasqueño y Trump, la cual no se cumplió.

La crisis ya nos está rebasando y ya se habla de que es humanitaria.

● RESQUICIOS.

El susto fue mayúsculo, pero los capitalinos vamos enfrentando los temblores sabiendo qué hacer. El problema está en Guerrero y sobre todo en Acapulco. Con Fonden o sin él, la atención y la urgencia están en Hidalgo con sus inundaciones, y en el puerto con sus temblores.



SI SE DETIENE a los migrantes como una forma de protegerlos de la delincuencia, por la forma en que se están haciendo las cosas, en buena medida en función de lo que quiere EU, no hay indicios de que se les esté protegiendo





MAESTRO DE CEREMONIAS. El presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano Grijalva, piensa que el gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Morena, debe castigar a los funcionarios responsables de la tragedia ocurrida en la Línea 12. "Ahora van a querer responsabilizar a los trabajadores que participaron en ese tramo y no a los exfuncionarios negligentes que a marchas forzadas hicieron esa obra para lucirse, aunque haya quedado deficiente y después fueron omisos ante las evidencias de deterioro", subrayó Zambrano Grijalva.



GLOBOS. Jorge Inzunza, presidente del Partido Acción Nacional en el Estado de México, dio a conocer que el partido iría en una gran alianza con el Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y otros partidos políticos, organizaciones sociales y la sociedad civil, salvo con Morena para el 2023. Lo anterior a pesar de tener grandes diferencias con el Revolucionario Institucional. "Si por una gran alianza, no de carácter programático, sino estratégico para evitar que siga la catástrofe que vive el país a manos de Morena", sentenció.



CARRUSEL. El Presupuesto de Egresos de la Federación contiene poco más de 24,000 millones de pesos como monto del presupuesto que aprobó el INE para el próximo año. En números gruesos: 13,000 millones de presupuesto ordinario, más de 5,000 millones para revocación de mandato y nueva consulta popular, en caso de haber, y poco más de 6,000 millones de pesos, por la fórmula constitucional, no del INE, para partidos políticos. Resta esperar lo que aprueben las y los diputados. En suma: Hacienda no puede reducir lo aprobado por el INE, dada la condición de organismo autónomo.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Atrapada, pero
con salida

En 2017, cuando contendía por Morena para la gubernatura del Estado de México (para fortuna de los mexiquenses perdió), a la profesora Delfina Gómez le sacaron a relucir lo que se sabía desde que fue alcaldesa de Texcoco: en 2013, temerosos pero temerarios empleados municipales corrieron la voz de que la señora les descontaba 10 por ciento de su salario.

La extorsión aseguraba la conservación de los trabajos y el dinero fue para financiar *la causa* de la señora y el partido en gestación, que a la vuelta de ocho años es mayoritario.

Vista en detalle, la mecánica que descubrieron el Instituto Nacional Electoral y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es repugnante y burda:

Delfina, al mes de asumir el cargo municipal, comenzó a esquilmar a 550 servidores públicos (incluidos los del Desarrollo Integral de la Familia local).

Casi de inmediato (marzo de 2013) su alcaldía empezó a girar cheques como si fueran *recursos públicos* a María Victoria Anaya Campos, por *apoyos al Grupo de Acción Política*, según reza la póliza firmada por la presidenta municipal y sus achichincles Eliseo Edmundo Rosales López (síndico), Horacio Duarte Olivares (secretario del ayuntamiento) y Alberto Martínez Miranda (tesorero).

La expoliación era quincenal y perduró hasta julio de 2015. El monto del despojo sumó algo menos de 13 millones de pesos.

Además de María Victoria Anaya Campos, en la recepción de los cheques participó Sara Iveth Rosas en los últimos meses por un total aproximado de dos millones.

María Victoria fue después coordinadora de giras de Delfina cuando la actual secretaria federal de Educación buscó la gubernatura del Edomex, en tanto que Sara Iveth Rosas, a cargo de la administración de la alcaldía texcocana, fue luego candidata suplente a síndico por Morena y tuvo cargos en el área de finanzas.

El consejero Ciro Murayama narró el viernes que “la retención del dinero a los trabajadores se transfería luego a dos empleadas públicas del mismo ayuntamiento, contratadas por la propia presidencia municipal y militantes de Morena...”.

María Victoria giró 31 cheques a *personas físicas* por un monto de 4 millones 279 mil pesos; otros los expidió a cinco *personas morales* por un millón 697 mil, y se despachó varios a sí misma para cobrarlos en efectivo por un millón 841 mil pesos (endosó además a terceros cheques por 484 mil).

Entre los destinatarios, informó Murayama, “están proveedores de las campañas políticas de Morena en 2015: Luis David Miranda Gómez, José Víctor Magaña Gómez y la Comercializadora de Oriente *Mavi-he*.”

Por su parte, Sara Iveth Rosas cedió los ocho cheques que recibió a cuatro personas, de las que tres cobraron cinco en efectivo (su rastro se pierde por ser dinero en efectivo que no pasa por los bancos).

Atrapada en el delito, la hoy secretaria de Estado y reincidente aspirante al Edomex goza sin embargo de una providencial salida: para el presidente López Obrador (*mañanera* de ayer), “se trata de una mujer *honestá...*”.

La expoliación era
quincenal y perduró
hasta 2015; el monto
del despojo sumó algo
menos de 13 mdp



Recorte a autónomos; más recursos a Pemex

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 contempla una reducción en organismos autónomos, entre los que el Instituto Nacional Electoral (INE) registraría uno de los mayores recortes.

El documento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prevé que INE para 2022 reciba -11.4% de presupuesto real, con respecto al 2021, es decir, de 28 mil 700 millones quedaría en 24 mil 649 millones de pesos.

En el Poder Legislativo la reducción sería en 2.3% en términos reales, con respecto al monto aprobado en 2021, al solicitarse un monto para el próximo año de 15 mil 12 millones de pesos.

También se plantearon reducciones para la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Mas gasto a Pemex y CFE

El gobierno mexicano propuso una fuerte reducción de la carga impositiva para Pemex en 2022, continuando con el apoyo que ha dado a la endeudada petrolera en los últimos años para fortalecer sus finanzas.

En su proyecto de presupuesto, la Secretaría de Hacienda busca que el Derecho de Utilidad Compartida (DUC), el gravamen más cuantioso que paga Pemex al fisco, sea reducido a un 40% desde el 54% actual, que ya ha sido recortado.

“La propuesta planteada permitirá generar un cambio estructural en la carga fiscal de la empresa y liberar recursos de manera permanente que continuarán robusteciendo la posición financiera en el mediano y largo plazo, tanto de Pemex como del Gobierno”, dice el documento entregado el miércoles al Congreso.

Para 2022, el Gobierno plantea un alza del 12.7% real en el gasto programable de Pemex, además de las reducciones al DUC, “con lo que contará con mayores recursos para inversión”, de acuerdo al documento, en el que también estima que las inyecciones de recursos que ha recibido Pemex le ayudarán a reducir su costo financiero en un 3.0% respecto a lo aprobado en 2021.

También se contempla el otorgamiento de mayores recursos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



ROZONES

• Arranca Maru Campos en Chihuahua

Y quien finalmente se convirtió ayer en la primera gobernadora de Chihuahua es la panista **Maru Campos**—quien, nos recuerdan, debió superar duras batallas adentro y afuera de su partido—, y lo hizo con el mensaje de que no enderezará “persecuciones aleatorias” contra quienes estuvieron en el poder antes de ella, aunque tampoco dejó de advertir que recibe una administración—de **Javier Corral**, quien se encargará, por cierto, de llenarle de piedras el camino— que se encuentra “al borde de la insolvencia”. Y es que Campos exhibió lo que, consideró, es un engaño que duele y que no es otra cosa que el supuesto combate a la corrupción que “sólo fue un discurso”. El secretario **Víctor Villalobos** fue quien acudió con la representación del **Presidente López Obrador**, a la toma de posesión de Campos, quien decidió que éste se realizara en Ciudad Juárez.

• Estado Mayor en evolución

Así que la Secretaría de la Defensa Nacional, a cargo del general **Luis Cresencio Sandoval**, se encuentra acometiendo una obra tan compleja como las de infraestructura y operativas en materia de seguridad a su cargo. Esta obra relevante no es otra que la reconfiguración de la institución, porque implica todo un proceso de reingeniería, descentralización y modernización. Consecuencia de lo anterior es la reorganización del Estado Mayor que evoluciona a Estado Mayor Conjunto del Cuartel General Superior del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, y que ha quedado a cargo del general **Ricardo Trevilla**. Ayer, precisamente en la conmemoración del 198 aniversario de la creación del Estado Mayor, Sandoval reconoció la labor de sus integrantes, en tanto que Trevilla destacó que esta estructura ha estado siempre a la altura de las exigencias en el entorno nacional e internacional.

• Aureoles manda el balón hacia cancha federal

Y es el gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**, el que desde hace varios días patea la pelota del conflicto con los profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación hacia la cancha federal. Y lo está haciendo a través de mensajes dirigidos al Presidente. Por ejemplo, ayer en las redes escribió: “Le pido que cumpla con el compromiso que hizo públicamente de resolver la nómina del magisterio michoacano. La esperanza de que eso suceda aún la tienen miles de maestros y maestras”. Señaló que miles de docentes a los que no se les ha cubierto su salario “están pasándola muy mal por falta de ingresos”. De acuerdo con los datos del mandatario de afiliación perredista, durante su administración y hasta antes de 2018, la Federación le envió 18 mil millones de pesos para los compromisos con el magisterio; sin embargo, de esa fecha para acá sólo le han llegado 8 mil 500 millones. Y así volvió a patear el balón hacia la cancha federal.

• Honduras “observa” su flujo migratorio

La que ayer se fue a dar una vuelta por la frontera sur de México fue la primera dama de Honduras, **Ana García de Hernández**, quien aseguró que su propósito era “observar el flujo migratorio de familias y menores no acompañados de varias nacionalidades, incluidos hondureños que cazan por ese punto fronterizo”. Varias cejas se levantaron, porque resulta que, salvo por la coyuntura actual, en donde la presión migratoria es principalmente haitiana, son los ciudadanos hondureños los que más transitan por nuestro país para tratar de llegar a Estados Unidos y cuando son entrevistados sobre las motivaciones que los mueven siempre señalan que por las condiciones de inseguridad y violencia, además de las económicas. La esposa de **Juan Orlando Hernández** estuvo en varios puntos de Chiapas, adonde llegó con una amplia comitiva de camionetas. ¿Será que la visita tendrá un impacto importante en la fuerte crisis migratoria que afecta a varias naciones? ¿O lo tendrá en las condiciones durísimas con que migran los hondureños? Uf.



• Dávila, en pie de guerra

A los señalamientos que han venido cuestionando la contienda interna para elegir presidente nacional en el PAN, ayer se sumaron los de la exdiputada federal **Adriana Dávila**, quien presentó una denuncia ante la comisión organizadora de la elección del blanquiazul por los "abusos e inequidad" en que han incurrido los responsables de ese órgano partidista como el uso de la estructura partidista, los medios de difusión interna, el presupuesto del partido y la pauta de radio y televisión. Recordó, nos cuentan, que los esfuerzos de los dirigentes del partido deben orientarse al fortalecimiento de sus colores y no de algún otro candidato. Dávila, quien anda muy activa buscando apoyos entre gobernadores y legisladores, adelantó que también acudirá ante el INE porque no debe confundirse la prudencia, con la sumisión o complicidad, por lo que la exlegisladora parece que se mantendrá firme en sus aspiraciones para relevar a **Marko Cortés**, quien nos confían, tiene lista una cartera del CEN para negociar con su hasta ahora opositora para amarrar su reelección.

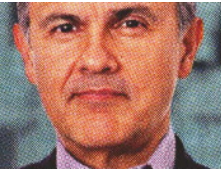
• Calmando las aguas

Así que, aunque el abogado de **Enrique Horcasitas**, exdirector de Proyecto Metro, cuestionó la legalidad del informe emitido por la empresa DNV respecto a la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno ayer dijo que no entrará al debate que intenta establecer el defensor para desacreditar la versión de las causas del desplome. Y hace bien, nos dicen. El abogado **Gabriel Regino** señaló que el Gobierno actual no dio mantenimiento adecuado a la L12, pero **Claudia Sheinbaum** afirmó que a esta administración le corresponde la reconstrucción. Así de clara fue y ayer mismo se planteó en qué consistirán esas tareas. Los abogados, en lo suyo, buscan defender a su cliente, pero las investigaciones siguen y en los próximos días habrá nueva información de la Fiscalía local, la cual, hasta el momento, no ha detenido a ninguna persona.



Gobierno de la Ciudad de México

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv



La segunda mitad del sexenio tendremos que enfrentar retos internos y externos para los que este gobierno no está ni remotamente listo.

El cruel ocaso del mesías

¿Qué sigue en la segunda mitad de este sexenio? John Naisbitt, autor del libro *Megatrends*, dice que “la mejor forma de pronosticar el futuro es entendiendo el presente”. Intentémoslo.

A muchos sorprende que la popularidad de AMLO se mantenga cerca de 60%, a pesar de sus paupérrimos resultados. El “generoso” desembolso de programas sociales explica una parte. Muchos empiezan a sentir en sus vidas cotidianas y bolsillos los graves errores cometidos. Según datos de Mitofsky, Calderón, Fox y Zedillo gozaban de un poco más de popularidad a estas alturas. El patrón se repite. No hay garantía de mantenerla el resto del sexenio, o de que el Presidente logre la sucesión que planea. Basta recordar que Salinas tenía 80.7% de aprobación en agosto de 1991.

A pesar del aura de invencibilidad que AMLO anhela proyectar, conforme se acerque la sucesión –y eso empieza pronto– sufrirá el mismo ocaso que sus predecesores. Quien añora revivir los rituales priistas carece de un partido con la disciplina de éste. Su equipo empezará a tomar distancia para atender su propia agenda. La Presidencia se volverá un lugar cruelmente solitario.

El suelo que pisa Claudia Sheinbaum, su investida heredera, se volverá tambaleante conforme Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, diestros hacedores de hecatombes, se propongan derribarla. AMLO lo sabe. Trajo de Tabasco a Adán

Augusto López, casi su hermano, a allanarle el camino y cuidarle la espalda. Pero, para empoderarlo, tuvo que hacerle espacio con un gambito arriesgado, relevando a Julio Scherer, su doberman de confianza. Éste quizá se dedicará a monetizar su acceso al trono, como lo hace Alfonso Romo desde hace rato. Nada de malo hay en ello.

Olga Sánchez Cordero asumirá un papel que va más allá de su función decorativa en Gobernación, que le permitía a su jefe lucir balance de género en el gabinete. Su nuevo rol será vigilar a Monreal en el Senado para descifrar y anticipar el plan de juego del zacatecano, un verdadero costal de mañas.

Pero esa es la parte fácil de lo que viene. Los graves errores de este gobierno le cobrarán factura. México se ha quedado sin más motor para crecer que su alianza comercial con Estados Unidos. Ha sido la locomotora que nos jaló para un tibio rebote después de la brutal caída en 2020.

AMLO nunca entendió que la lógica de la reforma energética no era ideológica tanto como económica. Abría un camino para darles acceso a decenas de miles de millones de dólares a desarrollar una infraestructura moderna de energías renovables que le ponía la mesa a un montón de industrias ávidas de insertarse en la muy rentable cadena de valor norteamericana. Nunca entendió que no hacerlo es suicida, pues el mundo se mueve con convicción en una dirección en la que,

por primera vez, teníamos la ventaja de quien mueve primero. Nunca entendió que el Nuevo Aeropuerto nos posicionaba como *hub* regional y atraería a empresas de logística internacionales justo cuando el comercio electrónico se adueñaba del mercado. Nunca entendió que tratar la pandemia como un problema que podía barrerse debajo del tapete sólo prologaba su brutal daño humano y económico. Nunca entendió que Pemex, querámoslo o no, está quebrada y que mientras más nos tardemos en reconocerlo, más dolor nos traerá.

México no va a crecer suficiente en la segunda mitad de este sexenio. No generaremos los empleos que necesitamos. Por mucho, no recibiremos la inversión que con tanta urgencia buscamos. Pemex y CFE nos seguirán desangrando, primero a gotas, después a borbotones. Sin aumentar impuestos, se quedará sin recursos, pues seguir extorsionando empresarios dejó de ser opción. Si, además, el aterrizaje estadounidense se complica, como empieza a ocurrir conforme las cadenas de valor se indigestan, podríamos quedar en una inoportuna deriva al frenarse nuestro único motor de crecimiento.

La mejor parte del sexenio se acaba. Empieza una ruta empedrada, llena de retos y baches. Si tan solo hubiéramos invertido en el vehículo adecuado para transitarla. La carreta tirada por bueyes en la que este gobierno nos metió se está desvencijando.





Pone orden en Segob

En una mañanera para poner orden, el Presidente reconoció ayer que ya no puede estar haciendo el trabajo de la Secretaría de Gobernación y por eso llega Adán Augusto López, dijo que la reunión que tenía ayer con el titular de la SCJN, Arturo Zaldívar, y que no se realizó por su ida a Tula, y el lunes pasado, con el FGR, Alejandro Gertz, fue para informarles que los asuntos políticos del gobierno los lleva el titular de la Segob. “Yo necesitaba en esta nueva etapa un apoyo de alguien que me auxiliara en todo lo relacionado con cuestiones políticas, es decir, la relación con los gobiernos de los estados, la relación con el Poder Legislativo, con la FGR, que es autónoma, con el Poder Judicial, también todo lo relacionado con reformas, y todo lo que tiene que ver con denuncias, amparos, todo eso le corresponde al Secretario de Gobernación, y ahora me libera porque yo también tenía que hacer eso, porque en esta nueva etapa necesito más tiempo para consolidar el proceso de transformación”. Destacó que todo es transparente y por eso informa el por qué de sus reuniones, además, “el presidente de la Corte es un hombre recto, honesto, no permitiría que el Presidente le hiciera una propuesta indecorosa, y el Presidente no está formado de esa manera porque el Presidente piensa que para tener autoridad política se tiene que tener autoridad moral. Imaginen un Presidente que entra en complicidad con un secretario, con un miembro de su gabinete, pues se convierte en cómplice, se convierte en una pandilla, ya no hay autoridad”.

Intentó inyectar calma luego de las fuertes lluvias del martes y el sismo de 7.1 grados que se originó en Guerrero y se sintió en varios estados incluyendo la Ciudad de México. Dijo que hay días tristes y lamentó la muerte de 14 personas en un hospital del IMSS en Tula, Hidalgo, luego del desbordamiento del río. “Tenemos que enfrentar estas adversidades y salir adelante, por nuestras culturas, por nuestra grandeza, por nuestro pueblo que es mucha pieza, siempre salimos adelante. A veces se tienen que padecer momentos difíciles, pero no siempre se está de malas. Los mexicanos nunca perdemos la fe, nunca nos quitan el derecho a la esperanza”.

Utilizó gran parte de la conferencia para acusar a los conservadores de sacar ventaja de los contratos de empresas y los fondos como el Fonden, manifestó que como nunca se está apoyando a los damnificados y dejó en claro que esa ayuda llegará a Ecatepec e Hidalgo. Se dijo, como todos los miércoles, sujeto de una campaña negra de parte de los medios de comunicación y defendió su postura frente a las supuestas noticias falsas.

Finalmente, defendió a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y su proyecto de reemplazar a la estatua de Cristóbal Colón por la de una indígena en Paseo de la Reforma, y a la titular de la SEP, Delfina Gómez, quien la acusan de haber recibido diezmos de Texcoco. “Los ataques son porque ya la ven como candidata”.

Con información de:

INSTITUTO
EDUCACIÓN ESTRATÉGICA

j.gomez@instituo.to



VA TROLEBÚS ELEVADO AL 79%

El Trolebús Elevado en Iztapalapa registra un 79 por ciento de avance, informó ayer Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno. Añadió que ahora esperan las estructuras prefabricadas provenientes de Jalisco, para poder montarlas en las estaciones. "Va a estar terminado para noviembre", reiteró. El transporte cubre la ruta Constitución de 1917-UACM "Casa Libertad". *Guadalupe Selene*



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



¿Qué mal causó Colón para quitar su estatua? ¿Qué culpa tiene de lo que hicieron los hombres armados?

Demagogia

Don Chinguetas es un sujeto sin conciencia de su estado marital. Casado, actúa como si no lo fuera; sigue de tingo lilingo, como antes se decía de quien llevaba vida frívola y despreocupada. Una tarde su esposa, doña Macalota, lo sorprendió entrepernado en el lecho conyugal con una suripanta de cabello rubio y raíces sospechosamente oscuras. La tal daifa habría podido servir de modelo al gran pintor Peter Paul Rubens por su profuso caderamen, suficiente para ocupar dos sillas de dimensión normal, a silla por nalga. “¿Quién es esta mujer? –profririó, encrespada, la señora-. ¿Cómo se llama? ¿A qué se dedica? ¿Dónde vive? ¿Cuál es su origen? ¿Sabe que eres casado? ¿Por qué se encuentra aquí?”. Respondió, imperturbable, don Chinguetas: “Ignoro todo eso, Macalota. No soy tan preguntón como tú”... El poder ensoberbece, y la soberbia enceguece. Entonces se hacen cosas indebidas pensando que nadie dirá nada. La señora Sheinbaum ordenó retirar la estatua de Colón, que ciertamente embellecía el Paseo de la Reforma. Dijo que eso era para restaurar el monumento. No dijo la verdad; mintió. Ahora anuncia que en el pedestal que ocupaba el navegante se pondrá la efigie de una mujer indígena. Demagogia; demagogia pura. Sucede que cada 12 de octubre unos cuantos badulaques se disfrazan de indios, bailan en torno del pedestal –muy mal, por cierto– y luego pintarrajean la imagen del gran marino y babosean pestes de él. Don Cristóbal, claro, seguía ahí como si nada. Otros vientos vio, y otras tempestades. Ahora, en aras de la nueva política, su estatua será quitada del lugar donde estuvo durante muchos años. Intentemos, sin embargo, ponernos en la razón y la justicia. ¿Qué mal causó Colón? ¿Qué culpa tiene de lo que hicieron los hombres armados que vinieron después a las tierras por él descubiertas en una de las más portentosas hazañas marítimas de todos los tiempos? El Espartero, famosa

figura de la tauromaquia española, fue invitado a venir a torear a México. Sus familiares desaconsejaron el viaje: el barco podía naufragar, y se ahogaría. Preguntó el torero: “¿Se ajogó Culón?”. No se ajogó: cambió el mundo; transformó la historia. Tiempos ramplonamente indigenistas estamos viviendo en la actualidad, parecidos en cierta forma a la época de Calles, cuando se ordenó a los maestros decir a los niños que los juguetes no se los traían los Reyes Magos: se los traía Quetzalcóatl. Había que deturpar a España y a todo lo que con ella tuviera relación. Renunciar a nuestra herencia hispánica agradaría a nuestros vecinos del Norte, que tenían las armas y el dinero. América para los americanos. O sea para los norteamericanos. De ahí la leyenda negra de España; de ahí las absurdas peticiones de perdón por lo sucedido en la Conquista y durante la mal llamada Colonia; de ahí ese cursi y mentiroso indigenismo oficialista de tabla roca y papel maché, que cambia los nombres de las cosas, pero no hace nada para mejorar la condición económica y social de los indígenas, sobre todo de las mujeres. Mala es la demagogia, y peor cuando va acompañada de estolidez y chabacanería... Doña Lupercia tenía siete hijos. Doña Gandolfa era madre de nueve. Doña Reincida había dado a luz a 14. En cambio doña Temperia tenía solamente dos retoños, niña y niño. Le preguntaron las otras: “¿Cómo has hecho para tener tan poca familia?”. Contestó ella: “Cada vez que mi esposo y yo hacemos el amor él emplea el método del expreso inglés”. Sumamente interesadas las amigas quisieron saber: “¿En qué consiste ese método que usa tu marido, el del expreso inglés?”. Explicó doña Temperia: “Siempre sale a tiempo”. (No le entendí)... FIN.



¿Cuál es?

El Gobierno de la Ciudad de México quiere erigir un monumento a la mujer indígena en el lugar donde se encontraba la estatua de Colón.

La razón no la entiendo porque no se quién es la mujer indígena: la originaria de Oaxaca, la yaqui de Sonora, la señora que vende en el mercado, la que compra en el supermercado, la que conduce un Uber, la que va a la secundaria.

No entiendo, o será la morena o la muy morena o mulata o la llamada güera.

Todas tienen un origen, todas son mexicanas, o será las que son pobres o clase media o que tienen una propiedad en el campo.

¿Y cómo la van a vestir? Cada vez estoy más confundido. ¡Es ridículo, todas son mexicanas!

MIGUEL MENDOZA / Huixquilucan, Edomex



VA TROLEBÚS ELEVADO AL 79%

El Trolebús Elevado en Iztapalapa registra un 79 por ciento de avance, informó ayer Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno. Añadió que ahora esperan las estructuras prefabricadas provenientes de Jalisco, para poder montarlas en las estaciones. "Va a estar terminado para noviembre", reiteró. El transporte cubre la ruta Constitución de 1917-UACM "Casa Libertad". **Guadalupe Selene**



“Fue una hora de terror, una sensación horrible”

Gilberto cuenta la experiencia de haber vivido el sismo en una cabina del Cablebús

**DAVID FUENTES
Y EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

“Fue más de una hora de terror, el temblor se sintió también allá arriba, todo se movía, luego nos quedamos a oscuras y fue una sensación horrible”, contó más relajado Gilberto, usuario de la Línea 2 del Cablebús que grabó varios videos que evidenciaron cuando las cabinas se quedaron “colgadas” a más de 20 metros de altura en Iztapalapa porque el sistema se quedó sin energía por el sismo del martes.

En los videos —tres en total— se escucha que Gilberto trata de calmar a una mujer que estaba sentada a un lado, entra en pánico y comienza a rezar.

“La señora me estaba pellizcando la pierna porque le entraron los nervios, yo traté de calmarla y de calmarlos a todos, no había nada más que hacer y creo que sirvió porque estuvimos más de una hora allá arriba”, comentó a EL UNIVERSAL el joven que se dedica a la reparación de puertas eléctricas.

A pesar del susto, los usuarios consideraron que es un sistema de transporte seguro que al siguiente día estaba abarrotado, aunque algunos tenían sus reservas, dijeron que ahí dentro y de momento no hay peligro.

“Ayer [martes] creo quedó en claro que sí es seguro, es decir, sí quedó arriba por una cuestión de luz y eso se entiende, pero funciona bien. Lo que pedimos es que los encargados del Cablebús nos digan por bocinas o que re-

partan volantes de que todo esto es seguro, que nos expliquen cómo funciona, qué hace que funcione, e incluso, digan si se queda atorado qué hacer, si no hay luz qué debemos hacer”, dijo Fabiola, usuaria quien desde que empezó a operar este sistema ha disminuido su tiempo de traslado hasta en 40 minutos.

Luego de que el tramo de Santa Marta-Xalpa del Cablebús Línea 2 se detuvo por 40 minutos debido a que no se encendió la planta de emergencia tras el sismo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se revisa cuál fue la falla y advirtió que podría haber una sanción para la empresa operadora en caso de irregularidades.

Destacó que todas las estaciones deben tener una planta de emergencia que opera con diesel. Refirió que se está analizando tener un sistema de redundancia para que, si vuelve a ocurrir una situación así, haya una segunda planta.

“El primer año opera una empresa, hasta que no se entregue al Gobierno de la Ciudad para su operación, y se están revisando todas las plantas de emergencia para que no ocurra una situación de este tipo, que no tuvo riesgo, pero representó una situación de angustia para la gente”. ●

EL DATO



ESPECIAL

Gilberto intentó calmar a una señora nerviosa por la detención de la cabina.





Un día después del sismo, los usuarios regresaron a la Línea 2 del Cablebús. Aseguran que a pesar del susto, es un transporte seguro.



Cambiará de diseño tramo elevado de la Línea 12: Sobse

Intervención de Lomas Estrella a Zapotitlán fue consensuada con Slim, afirma Sheinbaum; reforzarán con puntales y traveses

L12 LA CRISIS POLÍTICA

EDUARDO HERNÁNDEZ

La Línea 12 del Metro cambiará de diseño en los 6.723 kilómetros del tramo elevado metálico —el total es de 11.53 kilómetros— que comprende de la estación Lomas Estrella a Zapotitlán, mismo que será reforzado con puntales, traveses y diafragmas, detalló el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina.

Un día después de que la empresa DNV entregó el dictamen final técnico sobre las causas del colapso de un tramo elevado donde murieron 26 personas y 126 resultaron lesionadas, el Gobierno capitalino informó las obras de rehabilitación, las cuales están consensuadas con Carlos Slim, dueño de la constructora que edificó ese tramo.

“Lo principal es colocar puntales que equivalen a columnas, a otros apoyos, colocar vigas, colocar diafragma; al hacerlo continuo lo que estamos haciendo es darle redundancia, es decir, capacidad de tomar esfuerzos a pesar de que algún elemento pudiera tener alguna deficiencia, o sea, se cambia el concepto de diseño el principal”, explicó.

Se reforzará al colocar puntales y se hará un soporte para la trabe existente, lo que le dará más capacidad. Se instalarán diafragmas y tensores con el objetivo de que la estructura tenga

la capacidad suficiente para resistir a pesar de que no estuvieran trabajando los pernos.

Esteva Medina dijo que serán más de 250 tramos los que tendrán un reforzamiento a lo largo de los 6.723 kilómetros, y se requerirán 50 frentes simultáneos para terminar en 12 meses.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, refirió que el diseño estructural de la rehabilitación de la Línea 12, elaborado por el Comité Técnico, ha sido consensuado con Slim y sus ingenieros, y ya se trabaja en el convenio con las empresas que participarán en el proceso.

En tanto, Esteva Medina aseguró que la deflexión que se identificó en 2019, en la viga norte y la viga T-6, en el tramo colapsado, cumplía con lo que marca el reglamento y era imposible detectar ante una inspección visual, además no fue la causa del derrumbe.

“Se registraron deformaciones en 2017, se le proporcionaron datos a la empresa DNV y elementos que se tenían, entre ellos vuelos de dron de seguimiento de las columnas, esa información, la empresa la procesó, determinó que tiene 7.23 centímetros de deflexión en 2019; sin embargo, el Reglamento de Construcciones del DF, para un claro de 30 metros, contempla que una deflexión pudiera llegar como deflexión 13 cm, por lo que estaba dentro del rango que

marca el reglamento”.

No politizar

Aunque el abogado del exdirector del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas y encargado de la construcción de la Línea 12, aseguró que el colapso del 3 de mayo pudo ser evitado, la jefa de Gobierno subrayó que están en su derecho de dar su opinión, pero consideró que no se puede politizar el tema.

“Nosotros lo que hacemos, de una manera muy profesional y por eso no entramos a un tema político ni mucho menos, porque me parece que esto no se puede politizar, de ninguna manera; este es un tema técnico, así lo veo yo”, enfatizó. ●





Jesús Esteva dijo que la deflexión detectada en 2019 no fue la causa del colapso.



Serán 250 tramos los que tendrán reforzamiento y se espera que las obras terminen en 12 meses.

6.723

KILÓMETROS

del tramo elevado de la L12 serán reforzados y cambiará su diseño.

JESÚS ESTEVA MEDINA
Secretario de Obras

"Lo que estamos haciendo es darle redundancia, capacidad de tomar esfuerzos a pesar de que algún elemento pudiera tener alguna deficiencia"



“Fue una hora de terror, una sensación horrible”

Gilberto cuenta la experiencia de haber vivido el sismo en una cabina del Cablebús

DAVID FUENTES Y EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

“Fue más de una hora de terror, el temblor se sintió también allá arriba, todo se movía, luego nos quedamos a oscuras y fue una sensación horrible”, contó más relajado Gilberto, usuario de la Línea 2 del Cablebús que grabó varios videos que evidenciaron cuando las cabinas se quedaron “colgadas” a más de 20 metros de altura en Iztapalapa porque el sistema se quedó sin energía por el sismo del martes.

En los videos —tres en total— se escucha que Gilberto trata de calmar a una mujer que estaba sentada a un lado, entra en pánico y comienza a rezar.

“La señora me estaba pellizcando la pierna porque le entraron los nervios, yo traté de calmarla y de calmarlos a todos, no había nada más que hacer y creo que sirvió porque estuvimos más de una hora allá arriba”, comentó a EL UNIVERSAL el joven que se dedica a la reparación de puertas eléctricas.

A pesar del susto, los usuarios consideraron que es un sistema de transporte seguro que al siguiente día estaba abarrotado, aunque algunos tenían sus reservas, dijeron que ahí dentro y de momento no hay peligro.

“Ayer [martes] creo quedó en claro que sí es seguro, es decir, sí quedó arriba por una cuestión de luz y eso se entiende, pero funciona bien. Lo que pedimos es que los encargados del Cablebús nos digan por bocinas o que repartan volantes de que todo esto es seguro, que nos expliquen cómo funciona, qué hace que funcione, e incluso, digan si se queda atorado qué hacer, si no hay luz qué debemos hacer”, dijo Fabiola, usuaria quien desde que empezó a operar este sistema ha disminuido su tiempo de traslado hasta en 40 minutos.

Luego de que el tramo de Santa Marta-Xalpa del Cablebús Línea 2 se detuvo por 40 minutos debido a que no se encendió la planta de emergencia tras el sismo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se revisa cuál fue la falla y advirtió que podría haber una sanción para la empresa operadora en caso de irregularidades.

Destacó que todas las estaciones deben tener una planta de emergencia que opera con diésel. Refirió que se está analizando tener un sistema de redundancia para que, si vuelve a ocurrir una situación así, haya una segunda planta.

“El primer año opera una empresa, hasta que no se entregue al Gobierno de la Ciudad para su operación, y se están revisando todas las plantas de emergencia para que no ocurra una situación de este tipo, que no tuvo riesgo, pero representó una situación de angustia para la gente”. ●



Gilberto intentó calmar a una señora nerviosa por la detención de la cabina.





BERENICE FRECCOSO/EL UNIVERSAL

Un día después del sismo, los usuarios regresaron a la Línea 2 del Cablebús. Aseguran que a pesar del susto, es un transporte seguro.





DNV denuncia violación a sus investigaciones

La empresa noruega-alemana DNV Energy Systems México presentó una denuncia penal para acusar que un paquete de sus muestras de la obra de la Línea 12 del Metro que fueron enviadas para su análisis a Estados Unidos fue violado, que abrieron el embalaje que contenía las muestras para el peritaje y que además se rompió la cadena de custodia judicial, porque en el paquete que recibió en sus oficinas el pasado 30 de agosto no contenía el registro de la citada cadena de custodia y sus muestras habían sido violadas y abiertas.

El pasado 3 de septiembre la compañía contratada por el gobierno de Claudia Sheinbaum para realizar el peritaje técnico del colapso de un tramo elevado de la Línea 12, que causó la muerte de 26 personas, y que el martes entregó su dictamen final con las conclusiones sobre la tragedia, acudió ante la Fiscalía de Justicia de la CDMX y presentó su denuncia por ruptura de la cadena de custodia y violación de sus muestras ante la agente del Ministerio Público, María de la Luz Alcantar, Especializada en Atención a los Usuarios del Metro. La grave acusación de DNV dio pie a que se abriera la carpeta de investigación con el

número
CI-FICUH/STCPM/UI-3
C/D/00045/05-2021.

La denuncia fue presentada por Ausencio López Ramírez, apoderado legal de DNV Energy Systems México, quien narró que dentro de las

investigaciones y peritajes que llevaba a cabo su empresa para determinar las causas del derrumbe de trenes en Tláhuac el pasado 3 de mayo, un paquete con muestras de la obra fue enviado a su filial en Estados Unidos para que fuera analizado y el pasado 30 de agosto, a las 12:50 se recibió ese paquete de regreso en México a través de la empresa de paquetería FedEx, remitido desde territorio estadounidense por DNV GL USA Inc., conteniendo las muestras ya analizadas y la respectiva cadena de custodia judicial con la que fue enviado para su análisis al país vecino, por tratarse de evidencia de una investigación judicial en curso.

En su denuncia, de la que esta columna tiene copia, el apoderado legal de DNV México anexa las fotografías vinculadas a la recepción de la caja que contenía las muestras y en las que se muestra, dice, cómo fue recibido el paquete por la empresa, la violación de las muestras para los peritajes y la ausencia del registro de la cadena de custodia judicial.

Sin mencionar directamente al personal de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, la empresa DNV se deslinda de las responsabilidades penales y judiciales que puedan resultar de la ruptura de la cadena de justicia y la violación de sus muestras, lo que representaría un hecho que puede invalidar y alterar cualquier investigación judicial sobre el colapso de la Línea 12 del metro de la CDMX. La pregunta es a quién

le conviene alterar y violentar el proceso judicial por el que se busca castigar a los responsables de la tragedia del Metro del pasado 3 de mayo. Y ahí entran muchos actores, desde las empresas constructoras de la obra, las administraciones que contrataron y ejecutaron la obra, pero también la actual administración del gobierno de la CDMX que era responsable de su mantenimiento.

¿Quién quiere alterar el debido proceso para evitar que se sepa la verdad sobre la tragedia del metro? ¿A quién le conviene que no se haga justicia ni se castigue a los verdaderos responsables de este hecho que enlutó a la capital de la República? Seguro a los que violentaron las pruebas de DNV y se robaron evidencias clave para el descubrimiento de la verdad y la administración de la justicia que todavía reclaman los familiares de las víctimas de aquel derrumbe fatal. ●



¿Quién quiere alterar el debido proceso para evitar que se sepa la verdad sobre la tragedia del metro?



CULTURA

MÁS RECURSOS PARA CHAPULTEPEC

El proyecto de presupuesto de Cultura prevé más de 3 mil 800 mdp para infraestructura para el Bosque. | **A27**



Crecerá el presupuesto de Cultura, pero la cuarta parte se irá a Chapultepec

En el proyecto de Presupuesto se plantean mil millones más que en 2021 y llegar a los 15 mil millones. Gana Cultura Comunitaria, pierden Bibliotecas y otras áreas

**SONIA SIERRA, ANTONIO
DÍAZ Y ALIDA PIÑÓN**

—cultura@eluniversal.com.mx

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que este miércoles entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados, contempla recursos para el sector Cultura, Ramo 48, por 15 mil millones de pesos, es decir, mil 43 millones de pesos más que en 2021, lo que representa un aumento del 74% respecto al calendario de presupuesto autorizado al ramo 48 Cultura para este año, publicado en el Diario Oficial de la Federación en diciembre pasado.

De este presupuesto, por segundo año consecutivo, se destinará el 25% al proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura, pues el Ejecutivo propone recursos por poco más de tres mil 800 millones de pesos.

Uno de los cambios es que la Dirección General de Vinculación Cultural, encargada del “programa estrella” de esta administración, Cultura Comunitaria, tendrá recursos por 304 mdp, es decir, 206 mdp más que lo asignado este año (97mdp).

Del proyecto de presupuesto se desglosa que los recursos para el sector central de la Secretaría de Cultura serán por 6 mil 748 millones, que incluyen lo destinado a las dos subsecretarías y a las direcciones; entre otras áreas, para este año se aprobaron 6 mil 50 millones, es decir, 698 millones más; para el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) serán 4 mil 11 millones de pesos, lo que representa un aumento de 191 millones. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) tiene proyectado 3 mil 327 millones, es decir, 121 millones más.



El Instituto Mexicano de Cinematografía también tendrá un aumento, pues registra 201 millones 276 mil, lo que implica 9.694 mdp más.

De aprobarse el proyecto del Ejecutivo, solamente algunas dependencias muestran un discreto aumento.

Canal 22 tendría 134 millones 585 mil pesos (4.4 mdp más); Estudios Churubusco tendrá 25 millones 344 mil (916 mil pesos más); Radio Educación con 79 millones son 2 millones más que este año; el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas tendrá 71 millones (2.4 millones más).

Lo mismo ocurre con el Centro de Capacitación Cinematográfica con 94 millones 440 mil, un millón más; el Centro Cultural y Turístico de Tijuana aumenta en 3 millones su presupuesto para quedar con 94 millones 449 mil; el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México tendría 752 mil pesos más para fijarse en 33 millones 711 mil; el Instituto Nacional de Derechos de Autor tendría 2.1 millones más para 2022 con 70.6 millones.

Para Carlos Villaseñor, fundador de la A.C. Interactividad Cultural y Desarrollo, y analista de políticas culturales, en el PPEF queda claro que nuevamente una cuarta parte del presupuesto es para Chapultepec. “Desde antes habíamos señalado que iba a crecer a esos ritmos”, dice en entrevista con EL UNIVERSAL.

El especialista, sin embargo, apunta un aumento en el gasto administrativo del sector central. “La Dirección General de Administración y la Unidad de Administración y Finanzas se llevan alrededor de 400 millones de pesos de más, entre las dos; parece discrecional ese gasto, no vemos que sea a un programa específico. En este incremento a áreas adjetivas no me explico tampoco el de 58 millones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, un incremento de casi 400%; no sé qué problemas jurídicos pueda haber”.

De esta forma, señala que a pesar de un incremento general de más de mil millones, en las áreas administrativas se van alrededor de 500 millones.

“Es interesante que se vuelve a dotar de presupuesto a la Direc-

ción General de Vinculación Cultural, pero me llama la atención que se le baja a áreas sustantivas: Cenart, Fondo de festivales, Bibliotecas, Publicaciones, Culturas Populares, Sitios y Monumentos, que le reducen cinco millones, cuando aún están muchos monumentos dañados por los sismos”, dice.

¿Y en ciencia?

En el PPEF, el Conacyt tiene un aumento presupuestal de 2 mil 991 millones, es decir, se trata de un aumento del 11.2%, pues para 2022 se proyectan 29 mil 564 millones 150 mil 670 pesos. Parte de ese presupuesto se distribuye entre los Centros Públicos de Investigación del Conacyt. Por ejemplo, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) tendría para el siguiente año un total de 408 millones 343 mil 886, es decir, 15.7 mdp más. En tanto que el sector central del Conacyt pasa de los 20 mil 187mdp, a los 22 mil 906mdp. ●

CARLOS VILLASEÑOR

Analista

Hay un incremento a áreas que no me explico, como 58 millones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, un incremento de casi 400%. ¿Por qué?”





FOTOS: CORTESÍA SECRETARÍA DE CULTURA

Apertura de algunos espacios de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, con Claudia Sheinbaum y Alejandra Frausto.



Cultura Comunitaria es el programa más impulsado por la Secretaría de Cultura; tendrá más sus recursos en 2022, tras un recorte en 2021.



Caída de la Línea 12, “por falla en la construcción”

La causa del desplome de un tramo de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 personas muertas, fue por una falla en la construcción, aseveró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Al anunciar que su administración está trabajando en un acuerdo con las empresas y expertos en ingeniería para poner en marcha el Programa de Reforzamiento de la Línea 12, la funcionaria destacó, en videoconferencia de prensa, el resultado del informe de la firma DNV, presentado el martes pasado:

“Los resultados de los análisis indicaron que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur, facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta”, refirió.

En ese sentido, la funcionaria consideró que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México será la autoridad que determine las implicaciones penales de la conclusión de la investigación realizada por la empresa DNV.

— Eduardo Ortega



MENSAJE. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ayer.





EDICTO

En los autos del juicio CONTROVERSI DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, expediente número 1193/2012, promovido por BARRERA Y GONZÁLEZ JORGE ENRIQUE SU SUCESION, en contra de NORMA EMILIA MONTESINOS FERNÁNDEZ y FELIPE MONTESINOS JUÁREZ, el C. Juez Vigésimo Primero Civil dicto autos que en lo conducente dicen:-----

OTRO AUTO.-Ciudad de México, a veintiocho de mayo del año dos mil veintiuno.
Agréguese a su SEGUNDO TOMO del expediente 1193/2012,.... como lo solicita, los edictos ordenados en proveídos de veintiséis de marzo y veinte de mayo del año en curso, deberán publicarse en el periódico EL FINANCIERO, por tanto...

SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES

Se hace del conocimiento de las partes, que mediante Acuerdo Volante V-31/2020, emitido el cinco de agosto del dos mil veinte, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, determinó precedente autorizar con efectos a partir del seis de agosto del año dos mil veinte, y hasta en tanto se emita pronunciamiento, LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE respecto de los días en que este órgano jurisdiccional labore y desarrolle sus actividades A PUERTA CERRADA. - NOTIFIQUESE.-que da fe. Doy Fe.*

Ciudad de México, a veinte de mayo del año dos mil veintiuno.

Agréguese a su SEGUNDO TOMO.... y atendiendo a lo solicitado, se deja sin efectos el día y hora señalados con anterioridad para la audiencia de remate y como se solicita se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, por lo que se deberán convocar postores en los términos ordenados en proveído de veintiséis de marzo del año en curso, ... Por otra parte,....

SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES

Se hace del conocimiento de las partes, que mediante Acuerdo Volante V-31/2020, emitido el cinco de agosto del 2020 por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, determinó precedente autorizar con efectos a partir del seis de agosto del año 2020, y hasta en tanto se emita pronunciamiento, LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE respecto de los días en que este órgano jurisdiccional labore y desarrolle sus actividades A PUERTA CERRADA. NOTIFIQUESE.- Lo Proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, quien actúa ante la C. Secretaría de Acuerdos, Licenciada ELSA REYES CAMACHO, que da fe. Doy Fe.

OTRO AUTO.-Ciudad de México, a veintiséis de Marzo del año dos mil veintiuno.

Agréguese a su SEGUNDO TOMO.... por tanto, como se solicita se deja sin efectos el día y hora señalados para la celebración de la almoneda y se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda, del inmueble ubicado en Calle San Isidro, manzana 619, lote 24, zona 1, Colonia ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, con la superficie, medidas y colindancias que obran en autos, anóciense su venta convocando postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces en los tableros de avisos del juzgado, en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico LA RAZÓN, debiendo mediar entre una publicación y otra, siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo como lo establece el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad aplicable al procedimiento, sirve de base para el remate la cantidad de \$1'858,547.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes del precio de la almoneda, debiendo los postores interesados, exhibir mediante billete de depósito la cantidad de \$185,854.72 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.), para tener derecho a intervenir en la subasta, cantidad que representa el diez por ciento del precio de avalúo que sirve de base para la almoneda.

En virtud de lo expuesto,

SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES

Se hace del conocimiento de las partes, que mediante Acuerdo Volante V-31/2020, emitido el cinco de agosto del 2020 por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, determinó precedente autorizar con efectos a partir del seis de agosto del año 2020, y hasta en tanto se emita pronunciamiento, LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE respecto de los días en que este órgano jurisdiccional labore y desarrolle sus actividades A PUERTA CERRADA. NOTIFIQUESE.- que da fe. Doy Fe.-----



SE CONVOCAN POSTORES.

Ciudad de México, a 04 de junio de 2021

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO
DE LO CIVIL

LIC. ELSA REYES CAMACHO

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos del juzgado, en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico EL FINANCIERO, debiendo mediar entre una publicación y otra, siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.



ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Las desgracias de López-Gatell

Hace mucho tiempo el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, perdió credibilidad como zar de la pandemia del coronavirus. Su palabra pasó a ser objeto de burla y desprecio, y su soberbia generó frustración y enojo creciente. Hacia el interior del gobierno se confrontó desde octubre con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, choques que no han bajado de intensidad y, al contrario, se han ampliado en el interior del gabinete. Ebrard no deja de tener problemas con él por su prepotencia, y hasta el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, ha probado malos tratos del altanero funcionario. Hace unos días, en el extremo, Sheinbaum le pidió su renuncia al Presidente.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, quizás porque cree que el cese de López-Gatell sería equivalente a reconocer que se equivocó, no se la entregó y lo sigue protegiendo, aunque, como desde hace semanas, no deja de maltratarlo. Los enojos en Palacio

Nacional con él son por la no distribución de millones de vacunas y porque todavía no ha logrado presentar una estrategia para la tercera ola de Covid-19, aunque para su fortuna, va cediendo, pero no gracias a él, sino por la forma como gobiernos locales y, sobre todo, la gente, se ha cuidado y reforzado sus medidas preventivas.

Nadie duda hoy que el subsecretario es un incompetente en su trabajo, pero la megalomanía de quien, por las cosas que decían sus subalternos hace algunos meses, acariciaba la candidatura presidencial, se sigue tropezando en sus contradicciones y en su notable falta de empatía que raya a veces en lo criminal, como sucedió el martes, cuando mezclando fobias y desviaciones ideológicas, empapadas en manipulaciones con tufos conspiracionistas, criticó a quienes buscan amparos para vacunar a sus hijos menores, particularmente quienes tienen comorbilidades.

El fracasado zar del coronavirus argumentó que cada dosis que se aplica como consecuencia de una acción judicial, le quita la oportunidad a una persona que tiene

un riesgo mayor. Es cierto que los menores no son el grupo más vulnerable, pero de igual forma se podría argumentar, como hizo Juan Sierra, infectólogo del Instituto Nacional de Nutrición, que “por cada vacuna que se aplica a una persona de 25 años sana, se quita la oportunidad a un menor con comorbilidades que tiene mayor riesgo”.

López-Gatell ha justificado el no aplicar vacunas a los menores porque no van a caer presa de las presiones de los laboratorios que las fabrican. Sin embargo, sus alegatos políticos no borran la memoria. El que quiera utilizar como criterio de vacunación únicamente la planeación por edades, de acuerdo con el Plan Nacional de Vacunación anunciado en abril del año pasado, tergiversa a su conveniencia que incluía a las personas con comorbilidades, sin precisar edades, entre los grupos vulnerables que debían estar inscritos en la primera ronda de inmunización. Lo olvida tanto como en que el plan comenzó a desmantelarse desde enero, cuando por decisión presidencial se empezó a vacunar a operadores electorales de Morena, a la Guar-

dia Nacional y, para apresurar el regreso a clases, a maestros.

El Presidente y su asesor en coronavirus ignoran ahora por completo a los menores con comorbilidades, e incluso sostienen su negación de que son población vulnerable, un abandono que es probable que causara muertes que podían haberse evitado. De acuerdo con las estadísticas publicadas por Elizabeth Hernández en *Eje Central*, de los 835 fallecimientos por Covid-19 que se han registrado entre menores de 17 años durante la pandemia, el 44.07% tenía alguna comorbilidad considerada de riesgo, que conforme al plan de vacunación, eran susceptibles a recibir sus dosis.

Sólo durante la tercera ola, agregó Hernández, cuando México ya contaba con vacunas anti-Co-



vid para las poblaciones vulnerables, murieron 172 menores de edad por esa causa, de los cuales el 40.1% tenía al menos una comorbilidad. Ninguno de ellos, pese a que entraban en el grupo de población en riesgo, fue inmunizado. No debía sorprendernos. López-Gatell ha dado pruebas a lo largo del casi año y medio de pandemia en México, que los contagios y las muertes las ve meramente como una estadística. Es un hombre miserable en el trato humano y un charlatán, que no son calificativos, sino descripción de su actuar público.

Pero López-Gatell se siente empoderado porque el Presidente lo defiende en los choques palaciegos, y es refractario a las críticas públicas, pese a todas las equivocaciones de su estrategia anti-Covid, equivocando sus proyecciones sobre el comportamiento del virus de manera escandalosa, negándose durante semanas al uso de la mascarilla y al distanciamiento social, rechazando las pruebas para monitorear la velocidad del Covid-19, su oposición a las vacunas y, en los últimos días, en el último enfrentamiento con Ebrard, sobre una estrategia que más responde a sus creencias que a las necesidades del país, para el reforzamiento de vacunas el próximo año. López-Gatell sigue saboteando los esfuerzos del gobierno y ha logrado mantener el oído de Presidente, tocándole la música política que le gusta.

El subsecretario podrá no dar explicaciones al Presidente por sus actos, pero deberá ser sometido a una rendición de cuentas pública, porque parece dispuesto a sacrificar a los niños con comorbilidades. Se han presentado más de 260 amparos para que se vacune a menores de 18 años, pero los dos López lo han manejado como si fuera una estrategia de sus enemigos políticos para lastimar al gobierno. Si lo creen o no, es irrelevante. Si los jueces están resolviendo a favor de los demandantes, es porque argumentaron sólidamente la urgencia para que los menores sean vacunados.

Es tan profundamente frustrante escuchar a López-Gatell con su desprecio por los menores con comorbilidades, como indignante

el cinismo rampante que despliega en las mañaneras, cuya soberbia sobresale en un gobierno donde abundan los prepotentes. Hoy se siente poderoso, pero nada es para siempre. Un juicio en tribunales, probablemente, está en su futuro.

*El subsecretario se siente empoderado porque el Presidente lo defiende en los choques palaciegos
Es refractario a las críticas públicas, pese a las equivocaciones de su estrategia anti-Covid*



DESPLOME DE LA LÍNEA 12

Pandeo no se detectó en 2019: Jesús Esteva

El estudio, solicitado por el STC Metro, fue realizado para evaluar las columnas, no las vigas, aseguran

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México no detectó la deformación de 7.23 centímetros que en diciembre de 2019 captó un estudio solicitado por el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro en una de las vigas de acero de la Línea 12 que a la postre colapsaría y se desplomaría el 3 de mayo pasado.

El STC, dirigido entonces por Florencia Serranía, realizó una inspección para verificar la verticalidad y asentamientos de las columnas del viaducto elevado, incluyendo el tramo Olivos-Tezonco, conocido como la Zona Cero.

Sin embargo, como el estudio no estaba dirigido a verificar el estado de las vigas sino de las columnas, la deflexión, o pandeo, no fue detectada, de acuerdo con la Secretaría de Obras.

Fue hasta que la empresa de origen noruego DNV reinterpretó los datos arrojados en tal estudio, como parte de la investigación para detectar las causas del colapso, cuando se calculó que la pieza metálica ya presentaba en diciembre de 2019 una deformación de 7.23 centímetros, de acuerdo con la Sobse.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum,

descartó falta de mantenimiento y dijo que el informe de DNV es categórico. Acto seguido leyó un fragmento: “Los resultados de los análisis indicaron que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las Vigas Norte y Sur, facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta”.

Jesús Esteva, secretario de Obras, agregó que la deformación estaba por debajo de los parámetros que permite el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, que indica que para un claro de 30 metros de longitud la deflexión máxima es de 13 centímetros.

“A DNV se le proporcionaron todos los datos y elementos que teníamos en nuestro poder para que hicieran la investigación; entre ellos, unos vuelos de dron que tenían que ver con una inspección de las columnas y, también, con establecer un mecanismo de seguimiento de las columnas, sobre todo de la verticalidad de los asentamientos.

“Entonces, esa información DNV la procesa y determina que tiene 7.23 centímetros de deflexión en el 2019, a partir de esos vuelos que se hacen; sin embargo, el Reglamento de Construcciones del Distri-

to Federal, para un claro de 30 metros, contempla que una deflexión pudiera llegar a, como deflexión máxima, hasta 13 centímetros. Entonces, dentro del rango de las deflexiones que marca el reglamento, estaría la que está observando DNV; esto es importante mencionarlo”, dijo Esteva.

El martes Gabriel Regino, abogado defensor de 15 exfuncionarios de Proyecto Metro, aseveró que los datos arrojados en esos vuelos de dron eran suficientes para tomar medidas y evitar la tragedia en donde murieron 26 personas y más de 100 resultaron heridas.

Sin embargo, Esteva consideró que la deformación no era posible detectarla a simple vista.

“El propio Colegio de Ingenieros Civiles, cuando hace la inspección del resto de los tramos, dice que a simple vista no se detectan deformaciones que pudieran implicar un grado A, que ya es de riesgo”, dijo.





Esa información DNV la procesa y determina que tiene 7.23 centímetros de deflexión en el 2019, a partir de estos vuelos que se hacen”.

JESÚS ESTEVA
SECRETARIO DE OBRAS



Foto: Especial

El informe final entregado el lunes pasado por DNV muestra que en diciembre de 2019 ya había deformación de las vigas.



GLORIETA DE LA PALMA

Quitán palmeras secas en Reforma

La Sedema informó que esto es parte del programa de manejo integral de estos ejemplares

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México inició esta semana con acciones de mejoramiento del suelo, sustitución y saneamiento de arbolado y áreas verdes localizadas en la Glorieta de la Palma, ubicada en Paseo de la Reforma.

Personal de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) realizan acciones para el retiro de una palma canaria seca, seis fresnos, dos álamos y un trueno, así como la poda de 23 palmas canarias.

Se lleva a cabo el mejoramiento del suelo a través de su descompactación, desinfección y la incorporación de compostas y nutrientes biológicos en el lugar.

Los trabajos continuarán hasta el 10 de septiembre.

El viernes pasado, **Excélsior** publicó que alrededor de 50 mil palmeras estaban en riesgo por una plaga provocada por *Haplaxius Crudus*, conocida como falsa chicharra, la cual transmite un fitoplasma a las palmeras causándoles la muerte.

En ese momento, Marina Robles, titular de la Sedema,

informó que las palmeras de la capital tenían un problema del cual se encargaba la dependencia que encabeza.

Asimismo, el arquitecto especializado en sistemas pluviales, Laurent Herbiet, señaló que estos ejemplares están mucho más expuestos a sufrir de enfermedades ya que, al no ser endémicos de la ciudad, el entorno no les proporciona defensas.

“Aquí como no hay un ecosistema resiliente no tienen alguien que deprede a los insectos y se mueren”, comentó Herbiet.



INDEFENSAS



El 3 de septiembre pasado, **Excélsior** publicó que expertos en medio ambiente señalaron que el ecosistema de la ciudad no tiene los depredadores necesarios para mantener sanas a las palmeras y por eso morían. Uno de ellos indicó que las palmeras se secaban por un fitoplasma provocado por una plaga.



Foto: Especial

En la Glorieta de la Palma, sobre Paseo de la Reforma, se cortó una palmera seca y se podaron otras 23.



SHEINBAUM PRESENTA PLAN DE REFORZAMIENTO
“Se evitarán riesgos en L12”

POR IONÁS LÓPEZ

El reforzamiento al que será sometida la Línea 12 del Metro evitará futuros riesgos, afirmó Claudia Sheinbaum.

La jefa de Gobierno encabezó ayer la presentación del plan de rehabilitación, que se realizará en consenso con la empresa Carso y el comité de expertos que supervisó la Línea Dorada.

También dijo que se analiza sancionar a la empresa que opera la Línea 2 del Cablebús, pues se quedó sin energía tras el sismo y dejó de operar 40 minutos.

COMUNIDAD | PÁGINA 24

POR FALLA EN LA LÍNEA 2**ESTUDIAN SANCIÓN**
A EMPRESA DEL CABLEBÚS

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Leitner, la empresa operadora de la Línea 2 de Cablebús podría recibir una sanción debido a la suspensión del servicio durante unos 40 minutos por falta de energía eléctrica luego del sismo del martes por la noche, derivado de lo cual decenas de usuarios se quedaron suspendidos en las cabinas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que se realiza una revisión para conocer por qué motivo no entraron en operación las plantas de emergencia

generadoras de electricidad.

“En donde se opera la carga de las estaciones tienen una planta de emergencia; en este caso la planta de emergencia no entró en operación hasta un tiempo posterior y estamos revisando exactamente qué pasó. Solamente fue en un tramo de la Línea 2; se está revisando exactamente qué pasó y, en todo caso, la sanción a las empresas”, dijo.

La Línea 2 de Cablebús es operada por la empresa de origen italiano Leitner y fue desarrollada por la empresa Alfa Proveedores y Contratistas.

El 5 de agosto pasado, tres días antes de su inauguración, autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y representantes de las empresas realizaron un recorrido para mostrar los sistemas de seguridad del transporte que brinda servicio de Constitución de 1917 a Santa Marta. Ese día se informó que la línea contaba con doble transformador y doble grupo de respaldo a diesel.

Ayer, Sheinbaum destacó la actitud de los usuarios del Cablebús durante la suspensión del servicio.

“Estuvimos ahí atentos, estuvo el secretario de Obras



para llevar una Planta de Emergencia, si es que fuera necesario, con los bomberos y demás, si es que hubiera sido necesario.

“Pasaron un momento difícil quienes estuvieron en las cabinas y pues nuestro agradecimiento por haberse comportado de la manera que lo hicieron.

“Se están revisando todos los protocolos porque todas tienen que tener una planta de emergencia que opera con diésel, que tardó cerca de 40 minutos en entrar en operación”, expresó.

La jefa de Gobierno recordó que Leitner entregará en un año la operación de la Línea 2 del Cablebús al gobierno de la ciudad.



Se están revisando también todas las torres (del Cablebús), que hasta ahora no se presentó ningún problema; afortunadamente están bien construidas”.

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

REVISAN POR QUÉ NO PRENDIERON LAS PLANTAS ELÉCTRICAS de emergencia, lo que dejó suspendidos a decenas de pasajeros



De 20 a 46 metros alcanzan las cabinas del Cablebús

Aspecto de una de las cabinas del Cablebús suspendida ayer después del sismo de magnitud 7.1.

Foto: Tomada de Twitter





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Claudia echa la pelota a Marcelo

• “El elemento sustantivo es una falla en la construcción... Es muy claro el dictamen”, dijo.

Basada en el peritaje de la empresa noruega DNV —que ella misma financió—, **Claudia Sheinbaum** señaló que la tragedia en la Línea 12 del Metro se debió a fallas en su construcción, a cargo del gobierno de **Marcelo Ebrard**.

Aunque no mencionó al canciller por su nombre, la jefa de Gobierno fue muy clara en que la conclusión de los peritos es que la muerte de los 26 usuarios se debió a la mala ejecución del proyecto.

“El elemento sustantivo es una falla en la construcción... Es muy claro el dictamen”, dijo en conferencia de prensa.

Aunque aclaró que las implicaciones legales del caso las tiene que determinar la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, **Claudia** ya le echó la pelota de este espinoso caso a **Marcelo**.

Quizá aprovechó la ausencia del canciller, quien está en una misión oficial en Washington, para aventar la pedrada y darle una buena descalabrada.

Y no es que **Sheinbaum** esté inventando u opine sin fundamento, pues basa sus dichos en la opinión científica de peritos de 16 países, quienes ratificaron que esa obra estuvo hecha con los pies.

Muchos se preguntan si las declaraciones de la jefa de Gobierno tuvieron el aval del Presidente —o cuando menos fueron de su conocimiento previo—, sobre todo después de que él mismo había advertido que ese tema se iba a manejar directamente desde Palacio Nacional.

El asunto, de por sí delicado, tiene otros matices, pues implica en una investigación penal a sus dos favoritos para la sucesión presidencial de 2024, y por fuerza, uno de ellos saldrá raspado.

La primera descalabrada se la lleva **Ebrard** y con ello quedará tiznado el resto de su vida política, porque, aunque la fiscal **Ernestina Godoy** —que debiera ser autónoma—, saliera con que el culpable es el ayudante que compró los pernos en la ferretería, nadie lo creará jamás.

El dictamen de los noruegos también señala indicios sobre deformaciones que nunca fueron atendidas. O sea, que faltó mantenimiento.

Por mucho que le siga apostando a la amnesia ciudadana, el canciller no debe estar nada contento allá en los Estados Unidos, pues en México sus enemigos políticos deben estar brincando de alegría por el nuevo descuentón que la jefa de Gobierno le recetó.

No es la primera vez para **Marcelo**, pues en noviembre de 2004, cuando era jefe de Policía con **Andrés Manuel López Obrador**, le quemaron vivos a tres policías federales en Tlahuac, sin que ninguno de sus uniformados lo evitara, mientras todo México lo veía en vivo por TV.

Por ese motivo el entonces presidente **Vicente Fox** lo cesó y quería meterlo a la cárcel, pero **López Obrador** lo cubrió y lo hizo jefe de Gobierno del DF en 2006. A pesar de los muertos, la gente olvidó la tragedia y votó por él.

Esta vez tendría que intervenir de nuevo **López Obrador** para librarlo del problema, y en una de esas hacerlo otra vez su sucesor, pero ahora por la Presidencia de la República. Parece que a **Marcelo** lo persiguen las tragedias, aunque siempre la libra.

Los marcelistas aseguran que el último *out* no ha caído, ya que el dictamen de los noruegos también señala indicios sobre deformaciones que nunca fueron atendidas. O sea, que faltó mantenimiento.

En vía de mientras, el Presidente tendrá que calmar los ánimos entre las fracciones *morenas* que apoyan a alguno de sus dos favoritos, porque si se tarda más, la división interna la puede crecer.



CENTAVITOS

Ahora hay que estar atentos a la actuación de **Ernestina**, que presentará su propia investigación del caso. Aquí el tema es que sus peritajes sí tendrían vinculaciones por homicidio, lesiones y daño en propiedad, y como la fiscal es *carnala* de **Claudia**...



De alto riesgo; sigue sin demolirse

En 2017, debido al sismo registrado el 19 de septiembre de magnitud 7.1, el entonces titular de la Secretaría de Salud, Armando Ahued, determinó el desalojo del edificio de Xocongo 225, en la colonia Tránsito, lugar en el que laboraban más de mil 500 empleados.

Desde esa fecha el edificio asentado en un terreno de tres mil 728 metros cuadrados, con siete pisos de altura, se encuentra desocupado y en evidente deterioro.

Hace un año, tras el temblor del 23 de junio, personal de protección civil de la alcaldía Cuauhtémoc señaló que el inmueble era de alto riesgo debido a la inclinación que presentaba, no obstante, los vecinos aseguran que a la fecha ninguna autoridad les ha dicho si será intervenido o demolido.

“Con el temblor (del martes) se cayeron unos trozos de la pared; se va a ir cayendo a pedazos o con un temblor más fuerte se va caer todo y se nos puede venir para acá y la verdad tenemos mucho miedo”, señaló Guadalupe, quien vive en la unidad habitacional Clavijero 25, a espaldas del edificio.

Sobre el inmueble la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que se revisará su situación y también se refirió al edificio que alberga a la Secretaría del Trabajo en San Antonio

Abad 32, el cual, dijo, presenta algunos daños, aunque no precisó cuáles.

“De hecho, ese inmueble, una buena parte de las personas que trabajaban en ese inmueble se movieron al nuevo inmueble donde ahora está la Secretaría de Salud; y se va a revisar, obviamente. También, en el caso de Secretaría del Trabajo, en el edificio en donde están ocupando tuvo también algunos daños que se están revisando, también, para ver si son estructurales o es sencillamente algo superficial que pueda resolverse de una manera muy rápida”, señaló.

— Wendy Roa



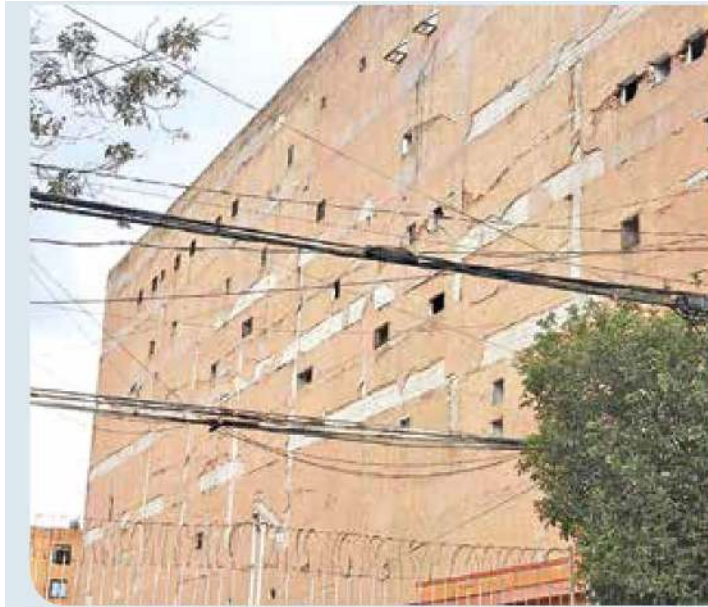


Foto: Wendy Roa

El edificio de Xocongo 225, en la colonia Tránsito, tiene daños evidentes desde el sismo de 2017.





El desengaño de un inmigrante naturalizado

Wilner Metelus nació en Haití. Hace más de veinte años migró a nuestro país. Se naturalizó hace 17. Activo defensor de las personas que abandonan sus países de origen en busca de una vida digna, es fundador del Comité Ciudadano en Defensa de Naturalizados y Afromexicanos.

El hombre nos confiesa que tenía fe en el presidente **López Obrador**. Pensaba que con su gobierno iba a mejorar la situación de los migrantes. Está decepcionado. Los imperativos de las relaciones con Estados Unidos se impusieron a principios y convicciones.

“Lo que estamos viendo ahorita es la brutalidad de la Guardia Nacional y los agentes de Inmigración”, lamenta. Y sin rodeos remata: “Hay una política racista antiinmigrante”.

Wilner llegó al Senado, donde lo entrevistamos, de la mano de **Emilio Álvarez Icaza**, hombre de trayectoria intachable en la defensa de los derechos humanos.

Junto con otros representantes de la sociedad civil, denunció públicamente el maltrato a los migrantes en el sur del país.

Ya encarrerado, pidió la renuncia de **Francisco Garduño**, comisionado del Instituto Nacional de Migración:

“Como comisionado tiene responsabilidades. Los migrantes viven en una situación inhumana en la estación Siglo 21. Murieron varios haitianos y africanos. La respuesta sigue siendo la brutalidad continua. Un personaje así, no debe seguir en una institución así”, subrayó.

* Nuevo golpe, uno más, a las ambiciones presidenciales de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. El análisis que la empresa noruega DNV hizo del tramo colapsado en Línea 12 la deja mal parada.

Gabriel Regino, abogado de quince exfuncionarios del Proyecto Metro, se apoya en ese reporte para señalar que las autoridades capitalinas tenían conocimiento de las fallas en las columnas 12 y 13 de la Línea 12.

“La tragedia (murieron 27 personas) se pudo evitar, pero no se hizo lo que se tenía que hacer”, sostuvo.

Sheinbaum puede seguir tranquila. **López Obrador** irá con ella hasta el final. Lo aseguran en el entorno del tabasqueño. No lo dudamos. Cumple a cabalidad con los requisitos que ha establecido la 4T: 90% de lealtad; 10% de capacidad.

En la mañanera, por ejemplo, **López Obrador** la defendió de las críticas por su anunciada decisión de reemplazar la estatua de **Cristóbal Colón** por una mujer indígena. “Los ataques son porque la ven como candidata”, asevera.

* Ya se presentó el Paquete Económico 2022 al Congreso de la Unión. Ninguna sorpresa, según los especialistas. “Si-gue fluyendo dinero bueno al malo, a proyectos insignia y Pemex”, subrayan.

El Ejecutivo pide a los diputados le autoricen 400 mil millones de pesos para los programas sociales. Una “cifra récord”.

Va un ejemplo: el programa de adultos mayores tendrá un presupuesto de 238 mil millones de pesos, seis veces más que en el 2018. Suenan muy bonito.

La bronca es que faltan de recursos para financiarlo. Se acabaron las reservas presupuestales. No hay fondo de contingencia ni fideicomisos. Hay riesgo que se produzca lo que los expertos llaman “una bola de nieve fiscal imparable”.

Para Pemex, el gasto programable es de 638 mil 28 millones de pesos. Un 16% más que en el 2021.

* El caso lo llaman “la caja negra de Aguascalientes”. Tiene que ver con el desvío de 140 millones de pesos detectado en el Congreso local, vía empresas, algunas fantasma.

Ya se presentaron denuncias ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción en Aguascalientes y la Fiscalía General de la República.

Los denunciantes son **Francisco Miguel Aguirre Arias**, integrante del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes y **Francisco Javier Ruiz López**, presidente de Coparmex en ese estado.

Juran que no hay tintes políticos ni cobro de facturas entre adversarios. Es una denuncia de ciudadanos contra diputados y diputadas, sin distinción de colores.

La finalidad es que, en el curso del litigio, los ciudadanos puedan constituirse como víctimas del delito y ser coadyuvantes de la investigación, ante “la deficiencia del Estado en el combate a la corrupción”, señalan.



PRESENTA PLAN DE REFORZAMIENTO

Reitera la jefa de Gobierno que accidente en la L12 fue una falla de construcción

La deformación detectada estaba dentro del rango permitido por el reglamento local, asegura Esteva

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que el dictamen técnico de la empresa DNV sobre el colapso en la línea 12 del Metro "es categórico", al concluir que el accidente fue causado por deficiencias en la construcción del tramo elevado.

En videoconferencia en la que presentó el proyecto de reforzamiento de la llamada *línea dorada*, la titular del Ejecutivo local fue enfática en la aseveración al grado de leer en tres ocasiones una cita textual del informe de la firma noruega, el cual indica que "el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur, facilitado por la falta de pernos funcionales".

Respecto a la deformación que desde 2017 se detectó en la estructura y que se destaca en el texto del corporativo contratado por la administración capitalina para conocer las causas del accidente que dejó 26 muertos y 126 lesionados, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, dijo que se encontraba en el rango permitido por el Reglamento de Construcciones de la ciudad, además de que era una deflexión que no se podía observar a simple vista.

Explicó que en el ordenamiento

se establece un máximo de 13 centímetros de deflexión (pandeo) en un claro de 30 metros, mientras la que se encontró era de 7.23.

La causa del accidente es resultado de "una falla en la construcción", insistió Sheinbaum, quien admitió que hay "otros temas" en el dictamen que puede revisar cualquier experto y ciudadano que así lo desee, ya que el informe puede ser consultado por quien sea.

Recordó que ella forma parte de un movimiento cuyo compromiso es no robar, no mentir y no traicionar al pueblo. "Esa es la máxima con la que yo trabajo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México y así voy a hacerlo como persona siempre".

En cuanto al proyecto de reforzamiento de la línea 12, Esteva Medina detalló que consistirá en un sistema de apuntalamiento con vigas, columnas, traveses y diafragmas de acero en los 6.7 kilómetros del viaducto elevado metálico, lo que permitirá corregir los defectos de origen en su construcción, como la falta de pernos.

El plan ya fue consensuado con la empresa Carso, del ingeniero Carlos Slim, y en los próximos días se firmará un convenio para determinar alcances y fechas de ejecución de la obra.

Se trata, dijo el funcionario, de un cambio en el diseño original



que dará mayor resistencia a la estructura para que pueda operar con seguridad, por lo que los trabajos se realizarán de acuerdo con los lineamientos establecidos por el comité de expertos asesor creado por el gobierno local.

Sobre la reconstrucción del tramo colapsado, precisó que se levantará con base en tres traveses separadas, por lo que ya no habrá una en diagonal como estaba diseñado originalmente.

Para el resto del tramo elevado, de casi cinco kilómetros construidos con concreto, Esteva Medina señaló que se analiza la intervención a realizar, aunque en principio los especialistas no encontraron deformaciones.

En la parte subterránea los trabajos serán básicamente de conservación y consisten en la realización de calas (excavaciones) para determinar el tamaño y calidad del balasto.

El funcionario agregó que para concluir la rehabilitación de la línea 12 en el plazo establecido de un año, se requerirá abrir al menos 50 frentes de obra para atender los 256 tramos.



▲ Sheinbaum recalcó que tiene el compromiso de no robar ni mentir al pueblo. Foto cortesía del Gobierno de la CDMX



AMLO celebra decisión de Sheinbaum por estatua de Colón

SE RECONOCE AL MEXICO ANTIGUO

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el cambio de la estatua de Cristóbal Colón, en el Paseo de la Reforma, porque significa un reconocimiento al México profundo y prehispánico.

“Ahora que la jefa de Gobierno toma la decisión de que haya una escultura de una mujer indígena en Paseo de la Reforma lo veo muy bien, lo veo muy bien, lo celebro porque es un reconocimiento a la grandeza cultural del México profundo, del México prehispánico, a sus culturas, todo lo que fue vilipendiado, menospreciado, todo lo que se discriminó por el racismo y clasismo, la discriminación, el sentirse que uno es superior, de sangre azul.”

Todo eso, agregó el mandatario, “tiene una justificación: es tratar de apoyarse en esa supuesta superioridad para oprimir, para someter, para robar, para saquear. ¿Cómo se invade otro país?, ¿cómo se justifica el que una nación someta a otro pueblo?”, comentó a la prensa.

La imposición se hace en aras de la civilización, de la superioridad. Por tanto, “yo veo muy bien el cambio de escultura porque tenemos que sentirnos orgullosos de nuestro pasado, saber de dónde venimos para saber adónde vamos y reivindicar hasta otros hechos lamentables”.

Pidió comparar los 500 años de dominación con toda la historia milenaria de las culturas originales, de las cuales hay muchos vestigios “porque muchas de las cosas buenas que tenemos los mexicanos vienen de la llegada de los invasores”, como el tequio, el respeto a los ancianos y la democracia comunitaria y los valores.

“Por eso, no tengo duda de entregar los recursos en los municipios indígenas de Oaxaca.”



Morena: formación del Congreso evitará las ideas extremistas

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El presidente de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México, Héctor Díaz Polanco, de Morena, aseguró que la integración del Legislativo garantiza que ideas extremistas, fundamentalistas y discriminatorias no permeen en iniciativas.

Agregó que la Constitución local es, además, una gran ventaja para contenerlas, al establecer en la capital un régimen de avanzada “que no tiene parangón en ninguna otra del país, e incluso en la mayoría de las constituciones nacionales de los países latinoamericanos”.

En entrevista, aseguró que el Congreso “mantendrá un talante absolutamente progresista”, pese a que dos de sus integrantes —del grupo parlamentario del PAN, el diputado migrante Raúl de Jesús Torres y América Rangel Lorenzana—, firmaron la Carta de Madrid impulsada por Vox, el partido español de extrema derecha.

Díaz Polanco, antropólogo, sociólogo, investigador, consultor en temas indígenas y delegado del Foro de São Paulo —iniciativa que Vox y adherentes a dicho documento se proponen frenar—, consideró que incluso dentro del PAN hay secto-

res que no impulsarían en el recinto esas ideas, contra las que ya hay una clara manifestación de repudio. “Creo que el país no está para que se den pábulos, alimentando una concepción del mundo que implicaría grandes retrocesos”.

Díaz Polanco delineó dos tareas principales en el recinto de Donceles: dar continuidad al trabajo de la anterior Legislatura para reforzar conforme a la Constitución local el carácter progresista de las leyes, y atender las propuestas de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, para que “la ciudad siga avanzando en reconocimiento de derechos y en políticas que contribuyan a la mejor convivencia”.

Reconoció en la administración la destacada obra pública para mejorar la movilidad y proteger al medio ambiente, “de tal manera que tengamos una ciudad cada vez mejor para vivir en un entorno sano, donde se dé prioridad al verde y al sol, a la buena atmósfera”.

Aunque en esta Legislatura Morena dispone de un “pequeño colchón” que le garantiza tener una mayoría suficiente, el diputado sostuvo que “vamos a tener que aplicarnos más en la construcción de consensos con la finalidad de hacer un trabajo que sea útil para la ciudad”.



Indagan por qué no trabajó la planta de energía de L2 del Cablebús

**ALEJANDRO CRUZ
Y LAURA GÓMEZ**

El Gobierno de la Ciudad de México inició una investigación para determinar las causas por las que no funcionó la planta de electricidad de emergencia de la línea 2 del Cablebús, lo cual ocasionó que los pasajeros quedaran atrapados en las cabinas tras el sismo de magnitud 7.1 la noche del martes.

Al señalar que no se registraron daños mayores por el movimiento telúrico, la administración capitalina indicó que se analiza imponer una sanción a la empresa encargada de operar el servicio de esa ruta, que va de la estación del Metro Constitución de 1917 a la de Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa.

Usuarios del nuevo sistema de transporte quedaron atrapados aproximadamente una hora dentro de las cabinas, luego de que el temblor afectara el suministro eléctrico en diversas colonias de esa demarcación, así como en Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, principalmente.

No hubo daños en escuelas públicas por el sismo

Por otra parte, las autoridades de la capital informaron que las direcciones de Protección Civil de las alcaldías prosiguen con la revisión de escuelas e inmuebles afectados por el sismo de 2017 para descartar que con el de anteayer hayan sufrido daños estructurales;

En primera instancia, no se hallaron problemas graves en los planteles, por lo que no se suspendieron las clases, tampoco en la infraestructura de la ciudad como sistemas de transporte público, puentes elevados y pozos de agua.

En tanto, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México declaró ayer día no laborable en todos los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo del Tri-

bunal Superior de Justicia, con excepción de los de materia penal y del sistema procesal, por lo que no correrán términos ni plazos en los juicios que se llevan.

Dicha medida se realizó para ejecutar los protocolos en materia de protección civil y revisar los diversos inmuebles del órgano judicial capitalino tras el temblor, así como salvaguardar la seguridad del personal y del público usuario.

Los órganos judiciales en materia penal y del sistema procesal acusatorio estuvieron exentos de esa suspensión debido a los plazos constitucionales, así como para atender lo relacionado con casos urgentes, y solicitudes de órdenes de aprehensión y se mantuvieron guardias para la atención de medidas de protección a mujeres víctimas de violencia.



Inicia Senado mes patrio con veintena de comparecencias: Ricardo Monreal

Inicia Senado mes patrio con veintena de comparecencias: Ricardo Monreal

MIGUEL CELAYA

El Senado de la República comenzará, del 13 al 29 de septiembre, con las comparecencias de los secretarios de Estado, para analizar las distintas políticas públicas que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha implementado, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta, Ricardo Monreal Ávila.

En un mensaje a través de sus redes sociales, el senador explicó que en este periodo se implementará una nueva modalidad que consistirá con iniciar la Glosa del Informe presidencial y luego la comparecencia en el mismo día.

"La Glosa (del Informe) iniciará de las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde; y a la 1 de la tarde inicia la comparecencia de la misma materia", precisó el legislador.



El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, puntualizó que se elaboró una serie de fechas para que los secretarios de Estado acudan al Senado.

"Lo estamos comunicando a través del secretario de Gobernación, y también con ellos -los secretarios de Estado- de manera directa", abundó.

La dinámica de las comparecencias, detalló **Monreal Ávila**, iniciará con la **"Glosa de política interna-comparecencia del secretario de Gobernación; Glosa de política exterior-comparecencia del secretario de Relaciones Exteriores; Glosa de Bienestar-comparecencia del secretario de Bienestar; Glosa de la política social o política de otro tipo y cada uno de los secretarios que tienen que ver con esa actividad pública, que fueron designados por el Presidente de la República"**.

Resaltó que la ronda de comparecencias la iniciará el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O, sobre política económica el 13 de septiembre a las 13 horas, y se dará inicio con la Glosa del informe a partir de las 9 de la mañana.**

El 14 de septiembre, agregó, comparecerá el secretario de Bienestar, **Javier May Rodríguez con el mismo formato, la Glosa dará inicio a las 9 horas y a las 13 horas la comparecencia.**

En materia de política exterior, **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores, asistirá a la sede del Senado el 28 de septiembre y se iniciará a las 9 de la mañana con la Glosa del Informe para dar paso a las 13 horas con la comparecencia del canciller.

Sobre los temas de política interior, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, estará

el 21 de septiembre a las 13 horas, pero se dará inicio con la Glosa del Informe sobre seguridad a las 9 de la mañana.

El coordinador de la Jucopo resaltó que el 29 de septiembre asistirá al Senado el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, bajo el mismo formato, **"la Glosa del Informe presidencial iniciará a las 9 de la mañana para dar pie a las 13 horas con la comparecencia del funcionario"**.

Monreal Ávila subrayó que se están comprimiendo tanto la Glosa y comparecencias, para que pueda generarse un mejor debate con todos los Secretarios.

De la misma manera, dijo, comparecerán otros secretarios como el de Comunicaciones y Transportes, de Economía y de Salud, entre otros.



Ricardo Monreal





REFUTA SOBSE PERITAJE DE DNV SOBRE TRAGEDIA EN LÍNEA 12

LA DEPENDENCIA CAPITALINA ASEVERA QUE "PANDEO" EN VIGA DEL TRAMO SINIESTRADO CUMPLÍA CON REGLAMENTO. / 2

SOBSE REFUTA PERITAJE DE DNV

Defienden pandeo en la "línea dorada"

⊕ El gobierno local negó que la conclusión a la que llegó DNV sea la correcta

REDACCIÓN

@DDMexico

Aunque la empresa noruega Det Norske Veritas (DNV) que realizó el peritaje tras el colapso en la Línea 12 del Metro del pasado 3 de mayo y que refiere que en diciembre de 2019 se identificó un pandeo principalmente en la viga norte y la viga T-6 en el tramo desplomado, Jesús Antonio Esteva Medina, titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) expuso que ese movimiento cumplía con lo que marca el reglamento y que era imposible detectar ante una inspección visual, además descartó que ello haya propiciado el accidente.

El funcionario comentó que el Colegio de Ingenieros Civiles señaló que a simple vista no se detectan deformaciones que pudieran implicar un grado A, lo cual se efectuó a partir de una inspección en video realizada por drones.

"Se registraron deformaciones en 2017, se le proporcionó datos a la empresa DNV y elementos que se tenían, entre ellos vuelos de dron de seguimiento de las columnas, esa información, la empresa la procesó, determinó que tiene 7.23 centímetros de deflexión en 2019, sin embargo, el Reglamento de Construcciones para un claro de 30 metros, contempla que una

deflexión pudiera llegar como tal a 13 cm, por lo que estaba dentro del rango que marca el reglamento", abundó ayer en conferencia.

Con base en la pesquisa de la compañía, el derrumbe sucedió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur facilitada por la falta de pernos funcionales, en una longitud significativa, que originó la caída del viaducto elevado de la estación Olivos.

SLIM ESTÁ DE ACUERDO

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, indicó que Carlos Slim Helú, cuya firma Carso Infraestructura y Construcciones (CICSA) construyó el tramo elevado, está de acuerdo con las acciones para su rehabilitación.





CUARTOSCURO

⊕ A cuatro meses de los hechos, impera incertidumbre de lo sucedido.



LO PRESENTA
LA JEFA CLAUDIA

Listo, proyecto para rehabilitar L-12 del Metro



JEFA CLAUDIA: QUEDARÁ AL 100%

REHABILITACIÓN DE LA L-12, EN CAMINO

Señala que la obra ya fue consensuada con Carlos Slim

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Una falla en la construcción y la falta de pernos fueron las causas que originaron el colapso de la línea 12 del metro, afirmó la Jefa de Gobierno Capitalino, Claudia Sheinbaum, quien aseveró que ya se trabaja en un acuerdo con las empresas y con expertos en ingeniería para iniciar el proceso de rehabilitación y dejarla al 100 por ciento para los ciudadanos.

En videoconferencia, la Jefa Claudia fue cuestionada sobre el deslinde que hicieron funcionarios de las pasadas administraciones, quienes aseguraron que la empresa DNV omitió documentación en sus estudios, a lo que la Jefa Claudia respondió que no entraría en ese debate.

Señaló que están en su derecho de dar su opinión, “lo que nosotros hacemos es de manera profesional y no entraremos en un tema político, porque éste es un tema técnico en términos de la reconstrucción de la L-12.

CONSENSO

- La base de cómo se hará este reforzamiento ya está consensuado





No se esconderá nada



#CABLEBÚS

Estudian posible sanción

● Por la falla en la Línea 2 del Cablebús, que corre de Constitución de 1917 a Santa Marta, debido al sismo, el Gobierno de la CDMX analiza una posible sanción a la empresa que lo opera.

Así lo informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien señaló que la planta de emergencia no funcionó en el momento adecuado.

“Todas las estaciones, o en donde se opera la carga de las estaciones, tienen una planta de emergencia, en este caso no entró en operación hasta después y estamos revisando exactamente qué pasó.

“Sólo fue en una parte del tramo de la Línea 2, se está revisando exactamente qué pasó y, en todo caso, (habría) una sanción a la empresa”, explicó en videoconferencia.

Tras la falta en el suministro de electricidad ocasionada por el movimiento telúrico del martes por la noche, decenas de personas quedaron varadas en las cabinas.

CARLOS NAVARRO



FOTO: ESPECIAL

CHEQUEO

● Personal calificado revisa las instalaciones de la Línea 2.

ALTA AFLUENCIA

1

● Se estima una demanda diaria de 100 mil usuarios de la L2.

2

● Tres mil 183 millones de pesos destinaron para esta línea.



Cientos de inmuebles en CdMx, a punto de colapsar

Edificios registran daños estructurales, lo que representa un inminente riesgo para la población, ya que en cualquier momento pueden derrumbarse

RAÚL RUIZ

Derivado de los sismos de 1985 a la fecha, cientos de inmuebles en la Ciudad de México registran daños estructurales, lo que representa un inminente riesgo para la población, ya que en cualquier momento pueden colapsar. Un caso significativo el edificio Marroquí, ubicado en Plaza Degollado, en pleno Centro Histórico, el cual a simple vista se observan severas afectaciones luego del sismo del martes 7 de septiembre, así lo denunciaron vecinos de la zona, lo grave del caso es que los ocupantes se niegan a desalojarlo, poniendo en riesgo su vida.

Otro caso es el inmueble ubicado en la calle de Mina 16 esquina con calle 2 de Abril, a unos pasos de la estación del Metro Bellas Artes, mismo que ya se derrumbó parte del edificio y debido a cuestiones legales y burocracia del gobierno de la CdMx, los habitantes señalaron que viven con temor, **porque saben que en cualquier momento los techos se les pueden venir encima, pero no les queda de otra, ya que si se salen del lugar, vivales lo ocuparían de inmediato.** Otro inmenso edificio, el cual fue habitacional y comercial, se encuentra ya desalojado, pero poco a poco se ha derrumbado, incluso en años pasados, cayó una parte del inmueble sobre una persona que esperaba el transporte público, de ello tomaron conocimiento las autoridades, pero hasta la fecha que no han hecho nada.

De igual manera, otro edificio a punto de colapsar, se ubica en



la esquina que forman las calles de Allende, con República del Perú, dicho inmueble sufrió el colapso de prácticamente la mitad, afortunadamente no se reportaron víctimas fatales, ya que sus habitantes, no se encontraban en el momento, en que se colapsó parte del techo.

En tanto, **la iglesia de la Santa Veracruz, es un templo católico ubicado en la plaza de la Santa Veracruz de la colonia Guerrero de la Ciudad de México, en la alcaldía Cuauhtémoc.** Se encuentra dentro del perímetro del Centro Histórico de la Ciudad de México y es una de las instituciones religio-



...sas más antiguas de la ciudad, ubicada sobre la avenida Hidalgo, cerca de las instalaciones de la Secretaría de Hacienda. **Ya presenta una severa inclinación, motivo por el cual ya fue acordonada, de igual forma, ya fue intervenida, con la finalidad de intentar rescatar, el histórico templo.** Como estos inmuebles, cientos se encuentran en precarias condiciones estructurales, lo que rerepresenta un peligro para la ciudadanía.



"ES UN ACTO DE JUSTICIA", ANDRÉS ANTE EL ACTUAR DE CLAUDIA

Respalda decisión de sustituir la estatua de Colón

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó y celebró la decisión de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, de sustituir la estatua de Cristóbal Colón por escultura llamada "Tlalli" que significan tierra en náhuatl en Paseo de la Reforma.

Durante la conferencia de prensa matutina, el mandatario aseguró que se trata de "un acto de justicia", ya que se trata de una forma de reivindicación, además de ser un motivo para que los ciudadanos se sientan orgullosos de sus raíces y de su pasado.

"Ahora que la jefa de gobierno de la Ciudad de México toma la decisión de que haya una escultura de una mujer indígena en Paseo de la Reforma lo veo muy bien, lo veo muy bien porque es un reconocimiento a la grandeza cultural del México profundo, el México prehispánico, a sus culturas, todo lo que fue vilipendiado, menospreciado, todo lo que se discriminó el racismo, el clasismo", aseveró..

¿SABÍAS QUÉ?



· El 5 de septiembre, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo informó que la estatua de Colón será sustituida por un monumento a la mujer indígena olmeca



· La escultura se llama "Tlalli" que significan tierra en náhuatl, y que representará a la mujer



Será reemplazada por una mujer indígena



Anuncian rehabilitación de tramo elevado de la L-12

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La rehabilitación del tramo elevado de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México tendrá cambios en el diseño original de su construcción, según el Proyecto Ejecutivo de Reforzamiento del transporte que dio a conocer Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Obras y Servicios (Sobse) del gobierno capitalino.

Dicho Proyecto que elaboró el Comité Técnico de Asesores, se destaca que deberán colocarse puntales, trabes y diafragmas de acero en el tramo que va de las estaciones Lomas Estrella a Zapotitlán, a fin de brindar resistencia y mayor seguridad a la estructura.

“Lo principal es colocar puntales que equivalen a digamos, columnas, otros apoyos, colocar vigas, colocar diafragmas, pero además, al hacerlo continuo lo que estamos haciendo es darle esto que hablé: redundancia, capacidad de tomar esfuerzos a pesar de que algún elemento pudiera tener alguna deficiencia. Eso es el concepto, se cambia el concepto de diseño principal, además de reforzarlo de manera significativa”, dijo en videoconferencia de prensa en la que estuvo la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

Esteva Medina explicó que a lo largo de los 6.7 kilómetros de la parte elevada, deberán reforzarse entre 253 y 256 puntos, en algunos casos será necesario un solo puntal y en otros dos puntales, debido a que los tramos tienen diversas características en longitud y cantidad de trabes.

El funcionario capitalino reiteró que ya se iniciaron los trabajos de topografía y será elaborado en detalle el proyecto; mientras que la mandataria local aseguró que el Proyecto de reforzamiento ya ha sido consensado casi en general por los representantes de las empresas que construyeron la línea 12 y en breve se elaborarán los convenios.

Cabe señalar que después de que el dictamen final de DNV reveló que la estructura de la Línea 12 estaba comprometida por una deformación desde antes del terremoto de 2017,

y también detectó una deflexión identificada en 2019, el gobierno capitalino insistió que la causa del desplome fueron las fallas desde su construcción y sostuvo que las deformaciones estaban dentro de los parámetros, además de que no eran visibles con una inspección visual.



Jesús Antonio Esteva. La rehabilitación tendrá cambios en el diseño original.





CLAUDIA EN REDES

 Viene la rehabilitación

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 2h
Ayer realicé un recorrido de supervisión por la parte baja de la obra del #TrolebusElevado que se construye en Ermita Iztapalapa. 🚇👷🏻

El segundo piso donde transitarán únicamente trolebuses, una obra única en el mundo que se ubicará en el oriente de nuestra Ciudad.



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 8h
#EnViva 🇲🇽 Coordinados con @SOBSECDMX @LaSEMOMI y @MetroCDMX damos seguimiento al Plan de Rehabilitación de la L12 del Metro.



CDMX PODRÍA SANCIONAR A EMPRESA QUE OPERA CABLEBÚS

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que la empresa que opera la Línea 2 del Cablebús, Leitner, podría ser sancionada debido a que la planta de energía de emergencia no se activó de inmediato cuando se cortó el servicio por el sismo de anoche. “La planta de Emergencia no entró en operación hasta un tiempo posterior y estamos revisando exactamente qué pasó, solamente fue en una parte del tramo de la Línea, en un tramo de la Línea 2; se está revisando qué pasó”.



CDMX PODRÍA SANCIONAR A EMPRESA QUE OPERA CABLEBÚS

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que la empresa que opera la Línea 2 del Cablebús, Leitner, podría ser sancionada debido a que la planta de energía de emergencia no se activó de inmediato cuando se cortó el servicio por el sismo de anoche. “La planta de Emergencia no entró en operación hasta un tiempo posterior y estamos revisando exactamente qué pasó, solamente fue en una parte del tramo de la Línea, en un tramo de la Línea 2; se está revisando qué pasó”.



AVANZA TROLEBÚS ELEVADO. La construcción está al 79 por ciento y será concluida en noviembre, anunció la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Dijo que se espera la llegada de las estructuras para las estaciones, fabricadas en Jalisco, que serán montadas en Eje 8 Sur. En el tramo 1, que pasa sobre la Línea 8 del Metro, ya se avanzó en el montaje de columnas. El trolebús correrá de Constitución de 1917 a UACM y tendrá ocho estaciones.



“Fue más de una hora de terror”

ZOZOBRA DE USUARIOS EN EL CABLEBÚS

Gilberto narra lo que vivió en el sismo; otros piden información sobre qué hacer en emergencias

DAVID FUENTES
Y EDUARDO HERNÁNDEZ

“Fue más de una hora de terror, el temblor se sintió también allá arriba, todo se movía, luego nos quedamos a oscuras y fue una sensación horrible”, contó más relajado Gilberto, usuario de la Línea 2 del Cablebús que grabó videos que evidenciaron cuando las cabinas se quedaron “colgadas” a más de 20 metros de altura en Iztapalapa porque el sistema se quedó sin energía por el sismo del martes.

En los videos —tres en total— se oye que Gilberto trata de calmar a una mujer que entra en pánico y reza al darse cuenta de la situación.

“La señora me pellizcaba la pierna porque le entraron los nervios, yo traté de calmarla y de calmarlos a todos, no había nada más que hacer y creo que sirvió porque estuvimos más de una hora allá arriba”, comentó el hombre que se dedica a la reparación de puertas eléctricas. A pesar del susto, los usuarios consideraron que es un sistema de transporte se-

guro que al siguiente día estaba abarrotado; aunque algunos tenían sus reservas, dijeron que ahí dentro y de momento no hay peligro.

“Ayer [martes] creo quedó en claro que sí es seguro, es decir, sí quedó arriba por una cuestión de luz y eso se entiende. Lo que pedimos es que los encargados nos digan por bocinas o que repartan volantes de que todo esto es seguro e, incluso, digan si se queda atorado qué hacer, si no hay luz qué hacer”, dijo Fabiola, otra usuaria.

Luego de que el tramo de Santa

Marta-Xalpa se detuvo por 40 minutos pues no encendió la planta de emergencia tras el sismo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se revisa cuál fue la falla y advirtió que habría una sanción para la empresa, si hubo irregularidades.

“Se están revisando todas las plantas de emergencia para que no ocurra una situación de este tipo, que no tuvo riesgo, pero representó una situación de angustia para la gente”.

Claudia Sheinbaum
Jefa de gobierno





Usuarios como Cuauhtémoc confían en que el transporte es seguro.



1/1

F-16075

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 61° DE LO CIVIL, EXP. No. 720/2015, SECRETARÍA "B".

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER HOY BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER "HOY SU CESIONARIO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE" en contra de SANDRA EUGENIA VIGUERAS MILLAN Y HECTOR VICENTE MURILLO MARTINEZ, dicto un auto que en su parte conducente dice: "...Ciudad de México, a nueve de agosto de dos mil veintiuno.--- (...) se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, debiéndose preparar la misma como esta ordenado en proveído del diez de noviembre de dos mil veinte. (...).---Ciudad de México, a diez de noviembre de dos mil veinte.--- (...) Atenta al estado procesal de los autos, de conformidad con los artículos 486, 564, 565, y 570 del Código de Procedimientos Civiles, se manda a sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble consistente en CASA 15, UBIQUADO EN LA CALLE CONJUNTO URBANO DE NTERES SOCIAL "LA GUADALUPANA DEL LAGO" COMERCIALMENTE CONOCIDO COMO "COLONIA DEL LAGO" MANZANA 4, LOTE 3, COLONIA NO CONSTA MUNICIPIO NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE 61.8 METROS CUADRADOS, y para tal efecto se señalan las "ONCE HORAS DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO" por lo que convóquense postores por medio de EDICTOS mismos que se publicarán por única ocasión en las tablas de avisos del juzgado, en los tableros de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico DIARIO DE MÉXICO, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DÍAS HÁBILES; sirve de base para el remate la cantidad de \$704,520.00 (SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor de avalúo rendido por el perito de la parte actora, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo y para intervenir en el remate los licitadores, deberán consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley, sin cuyo requisito no será admitido. Tomando en consideración que el inmueble sujeto a remate se encuentra fuera del ámbito territorial de competencia de este juzgado, gírese atento exhorto con los insertos necesarios y a que se refiere la ocursoante, al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva publicar los edictos en los sitios de costumbre, que para tal efecto establezca la legislación de esa entidad, en los términos ordenados en el presente proveído, es decir que la publicación de edictos deberá llevarse a cabo por UNA SOLA OCASIÓN debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DÍAS HÁBILES con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles(...). ---

**MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR ÚNICA OCASIÓN
CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE AGOSTO DE 2021
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
MTRA. CELIA HERNÁNDEZ PATIÑO.
RÚBRICA.**



1/1

F-16074

EDICTO PARA REMATE

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 25° DE LO CIVIL, EXP. No. 603/2017, SECRETARÍA "A".

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE MISDRAHI FLORES MARCOS, EXPEDIENTE 603/2017, LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE QUE A LA LETRA DICEN "...verificativo la Audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble ubicado en LA CASA HABITACION MARCADA CON NUMERO 10 DE LA CALLE SEGUNDA CERRADA DE LOS PINOS Y EL LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDO DENOMINADO CASAS VIEJAS PUEBLO DE SAN BARTOLO TENAYUCA, ACTUALMENTE COLONIA "...ARBOLEDA..." MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO se señalan las..." "...DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO..." "...Día y hora que se señala atendiendo al orden que se sigue en la agenda de audiencias de esta secretaría y a la carga de trabajo del juzgado, sirviendo de apoyo a lo anterior por analogía el criterio sustentado por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, visible en la pagina 519, QUINTA EPOCA, TOMO LXVIII DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION QUE A LA LETRA DICE: "AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALAMIENTO DE...", se convocan postores por medio de edictos, que se publiquen en los tableros de avisos de éste Juzgado, en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de Mexico y en el periódico DIARIO DE MEXICO POR UNA SOLA OCASIÓN DEBIENDO DE MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DIAS HABLES, por tratarse de un bien inmueble con fundamento en lo previsto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles. Es precio base la cantidad de \$2'231,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) y postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento de esa cantidad para poder tomar parte en la subasta, atento a lo dispuesto por los artículos 574 con relación al artículo 572 del ordenamiento legal en cita,..."

CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE JUNIO DEL AÑO
2021.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE
PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE
MEXICO.

LIC. RAQUEL VELASCO ELIZALDE.
RÚBRICA.



#COMITÉ TÉCNICO

DAN OK A LA
RESTAURACIÓN
DE L12 P12

#DE LA LÍNEA 12

DEFINEN RESTAURACIÓN

EL DISEÑO DEL TRAMO METÁLICO SERÁ
MODIFICADO CON PUNTALES, TRABES Y
DIAFRAGMAS DE ACERO

POR CARLOS NAVARRO



Los trabajos para la rehabilitación y el refuerzo del tramo metálico (de 6.7 kilómetros) de la Línea 12 del Metro están listos: se modificará su diseño con puntales, trabes y diafragmas de acero.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, presentó las labores que la iniciativa privada llevará a cabo, bajo el diseño del Comité Técnico de Refuerzo y Rehabilitación.

“Este diseño estructural, elaborado por el Comité Técnico, en el que participan seis expertos mexicanos de primer nivel, ha sido ya prácticamente en su totalidad consensuado con el ingeniero (Carlos) Slim y su equipo, que han trabajado con este grupo técnico; faltan algunos detalles importantes en la definición del proyecto ejecutivo, pero la base general de

cómo va a ser este reforzamiento ya está acordado.

“Están en la hechura del convenio con las empresas para tener claramente los alcances, las fechas de elaboración de la obra, y va avanzando de manera importante, que es algo fundamental para nosotros”, explicó.

El 3 de mayo pasado, el tramo elevado de la Línea Dorada, comprendido entre las estaciones

Olivos y Tezonco, colapsó, dejando como saldo 26 fallecidos y alrededor de 100 heridos.

El titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, detalló el proceso de rehabilitación.

“Básicamente, ¿en qué consiste el reforzamiento? Primero, la colocación de puntales que apoyan una trabe que soporta la trabe existente. ¿Qué se logra con este puntal? Disminuir la distancia de la trabe, con esto le damos más capacidad, resiste más la trabe, puede aguantar más peso.

“Segunda situación, se colocan estos diafragmas y estos tensores, o este reforzamiento con estos diafragmas, ¿con qué objetivo? Con la suposición de que todos los pernos fallaran, de que los pernos se desconectarán y esta estructura tenga la capacidad suficiente para resistir, a pesar de que no estuvieran trabajando los pernos”, aseveró.

El sistema de apuntalamiento metálico se compone de puntales metálicos, inclinados, horizontales o verticales, según el tramo en cuestión; conexiones de los puntales a las cimentaciones existentes o a las nuevas, según se requiera; diafragmas metálicos verticales y horizontales, así como topes sísmicos auxiliares a los existentes.

Mientras que el reforzamiento de las columnas de concreto se llevará a cabo mediante en-

camisados de fibra de carbono para incrementar su capacidad estructural, previa reparación local y/o inyección de grietas, si se requiere, de conformidad con las especificaciones del Comité Técnico Asesor

6

MIEMBROS TIENE EL COMITÉ TÉCNICO.

18%

DE AVANCE, DE TRABAJO TOPOGRÁFICO.

PARA 2022

Se estima que los trabajos de rehabilitación de la Línea Dorada serán terminados en aproximadamente un año.

Se van a llevar a cabo con recursos de las empresas Ingenieros Civiles Asociados CAF, Carso y Alstom.

Aún queda pendiente la entrega de DNV para determinar la causa raíz del incidente.

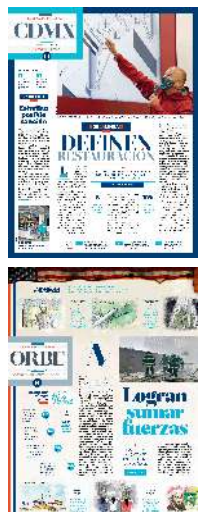




FOTO: ESPECIAL

REFORZAMIENTO

• Con 256 entrejes se intervendrán en los 6.7 kilómetros del tramo metálico, explicó Jesús Esteva, titular de la Sobse.



HABRÁ SEIS PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA TRANSFORMAR EL CASCAJO

Avanza el reciclaje de residuos de demolición para obra pública

Ambiente. Se usarán en la construcción de banquetas, mobiliario urbano y guarniciones, dijo la Sedema

DANIELA WACHAUF Y SAYTER NADER

El Gobierno local construye seis plantas de tratamiento y aprovechamiento de residuos, como parte del Programa Ambiental y de Cambio Climático de la CDMX 2019-2024.

La secretaria de Medio Ambiente, Marina Robles, explicó que gracias a la actualización de la Norma Ambiental NACDMX-007-RNAT-2019, el Gobierno central y las alcaldías deberán usar el material reciclado para construir banquetas y otras obras públicas.

Abundó que la norma se refiere al manejo de residuos de construcción y demolición, para que los escombros se aprovechen en obra pública.

“Lo que hacemos es poner las condiciones para que las alcaldías y el Gobierno central estemos obligados a utilizar material reciclado en las construcciones que no implican la construcción estructural de edificaciones, como obra pública para banquetas, mobiliario urbano y guarniciones”, precisó Robles.

El 7 de agosto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acudió al Centro Integral de Reciclaje de la empresa Concretos Sustentables Mexicanos (CSMX), que es una planta de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos de la construcción, ubicada en la colonia San Lorenzo Tlaltenango, alcaldía Miguel Hidalgo (MH).

Es la primera Planta de Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos en la MH; habrá otra del Gobierno local en Xochimilco; una planta en Iztapalapa y dos más que se instalarán en el Bordo Poniente.

Robles abundó que a diario se generan entre 12 mil y 14 mil toneladas de este tipo de residuos: “Al no aprovecharlas se extraen más recursos vírgenes con consecuencias en el deterioro de los recursos naturales”.

Advirtió que mucho de este casca-

jo fue tirado en barrancas, canales y calles, lo que provoca daños ambientales, urbanos y sociales.

En un recorrido por la planta de MH, Alonso Gutiérrez, director de CSMX, explicó que las constructoras deben registrarse en la página www.reci-track.com y hacer cita para llevar sus residuos.

En la planta se escanea un código QR y por circuito cerrado de TV se clasifica el material según su composición, para después separarse por concretos, tabiques, metales, plásticos, asfaltos y maderas.

En tanto, el concreto será triturado y luego separado por tamaños, desde muy finos hasta gravas.

105 pesos

cuesta por metro cúbico el material agregado reciclado, mientras que el material agregado virgen de mina cuesta \$350

2000 toneladas

de concreto reciclado se pueden producir por día con cerca de 30 empleados

200 concretos

distintos se pueden obtener, entre ellos uno que permite el flujo del agua





DESECHOS. A diario se generan entre 12 mil y 14 mil toneladas de residuos de construcción y demolición, las cuales -en su mayoría- son tiradas en barrancas, canales y calles, lo que provoca severos daños ambientales.



FOTOS: GABRIELA ESQUIVEL



SEDEMA. El Centro Integral de Reciclaje, en la alcaldía Miguel Hidalgo, es la primera planta de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos.



Inequitativas condiciones para reapertura de antros

GENOVEVA ORTIZ

Empresarios con negocios de antros y bares manifestaron su descontento por las condiciones impuestas por el Gobierno de la Ciudad de México para su reapertura, las cuales consideraron inviables e inequitativas, ante la crisis económica que enfrentan tras 17 meses de permanecer cerrados.

Carlos Landa, presidente de la Asociación de Negocios de Entretenimiento Nocturno (ANDEN) señaló que para poder reabrir, en promedio cada negocio tendrá que desembolsar una cantidad cercana a los 500 mil pesos, inversión que tardarían varios años en recuperar bajo las condiciones de funcionamiento dictadas por el gobierno de la Ciudad de México.

Una vez que fueron publicadas en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México las condiciones bajo las cuales se permite la reapertura de los bares y antros en la capital, empresarios de la industria del entretenimiento nocturno manifestaron su descontento al considerarlas inequitativas e inviables.

A las pérdidas económicas, deudas, pérdidas de empleos, cierres definitivos, tardanza en la reapertura de los negocios, ahora se suman las restricciones de aforo y de horario a los establecimientos mercantiles dedicados al entretenimiento nocturno.



En CDMX operan 992 bares y cantinas, así como 61 antros, que dan empleo a aproximadamente 20 mil personas
/SERGIO VÁZQUEZ



LÍNEA DIRECTA

#OPINIÓN



EZRA SHABOT

REVOCACIÓN

La propuesta de Morena de plantear la pregunta de la consulta como una ratificación proviene del objetivo de iniciar la campaña rumbo al 2024

L

a revocación de mandato a la mitad del sexenio fue una ocurrencia de Andrés Manuel López Obrador para reafirmar su gobierno y en algún momento pensar en la prolongación del periodo sexenal.

Los regímenes presidencialistas utilizan la revocación como una medida extrema ante la imposibilidad de remover al Presidente a través del retiro del apoyo en el Congreso, como sucede en los modelos parlamentarios,

El concepto de "referéndum", es decir, la posibilidad de votar un sí o un no a la permanencia en funciones del mandatario elegido, es un instrumento que va en contra del interés del propio Presidente, quien puede verse removido de su cargo en determinado momento.

Es por eso que la insistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en la reforma constitucional y en la ley reglamentaria de la misma para llevar a cabo este proceso tiene otras intenciones.

La propuesta de Morena de plantear la pregunta de la consulta en modo afirmativo, o sea más como una ratificación que como una revocación, proviene del objetivo primordial de la misma, que es iniciar la campaña electoral rumbo a 2024.

AMLO ha conseguido disociar su figura de sus resultados

Andrés Manuel López Obrador ha conseguido que la ciudadanía disocie su figura de los pobres resultados de una administración que tiene poco, o casi nada que presentar como logro de gobierno.

Al conseguir Andrés Manuel López Obrador separar su imagen de la de su gestión, la idea de una ratificación de mandato le permitiría a partir de marzo iniciar una intensa gira por todo el país acompañada de su candidata, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a la cual habría que proteger fuera de la tormenta política en la que se convertirá la capital de México gobernada en dos mitades, por Morena y por la oposición.

Para PAN-PRI-PRD, la aprobación de la ley reglamentaria de la revocación de mandato los obliga a participar de acuerdo a las normas aprobadas por ellos mismos.

En este sentido no tienen otra salida que la de conseguir el mayor número de votos en favor de la revocación del mandato, para así legitimar no sólo un rechazo significativo a la figura presidencial, sino demostrar, como en junio pasado, que la alianza tiene capacidad de convocatoria y de presentar un frente unido ante Morena y el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Y mientras el país sigue sin crecer, con graves problemas provocados por la pandemia del COVID-19 y la falta de una atención eficiente a consecuencia de un sistema de salud desmantelado, con zonas copadas por el crimen organizado y sin inversión productiva, la atención se centra en otro proceso electoral más. Vivir en campaña es el signo de Andrés Manuel López Obrador, y por ello la revocación de mandato es algo inútil en términos prácticos, pero fundamental para su estrategia de gobierno.





¿Estará Tláloc a favor de Delfina Gómez, para el Edomex?

Ante el temblor vivido antier en la CDMX, en la oscuridad de la noche se podían apreciar destellos verdes y rojizos; será que Tláloc habrá querido realizar premoniciones para las venideras elecciones en el Edomex, gobernada por la oligarquía de tres generaciones postrada sobre los hombros de **Alfredito del Mazo**.

Lo anterior, por aquello que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, demostró su apoyo a la secretaria **Delfina Gómez**, para que contendiera por la gubernatura del Estado de México, al presumir que la profesora ganó su escaño en el Senado por más de 2 millones de votos.

Habrà que esperar a ver qué ocurre en los meses venideros, ojalá antes de regresar a su terruño, la maestra **Gómez Álvarez**, pueda apoyar a sus compañeros del SNTE a tener una verdadera democracia sindical, algo así con lo ocurrido en el Sindicato de Petroleros y su excacique **Carlos Romero Deschamps**, pues aseguran los confidentes de este tunde-máquinas que le quedan pocos días a **Alfonso Cepeda** como Secretario General.

O será acaso que una de las causas del dios mexica, para teñir el cielo de rojo habrá sido a manera de orgullo, debido a que la **Jefa Claudia Sheinbaum**, removerá la estatua de **Cristóbal Colón**, para poner a una mujer indígena sobre Paseo de la Reforma, nunca se sabe...

Con quien seguramente si estará molesto la deidad de la lluvia, ha de ser con **Omarsito Fayad**, ante la negligencia de la gente a su cargo por no prever el fallecimiento de 17 personas en un hospital de Hidalgo, habrá sido esta la razón por la cual la lancha que transportaba al priista se volcase.

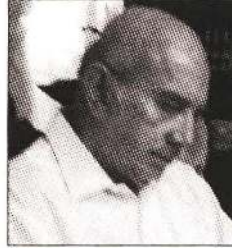
Ante tales actos, quizás las y los hidalgüenses deberían aprovechar la coyuntura con la cofundadora de la secta NXIVM en México, **Nancy Salzman**, que fue sentenciada a más de tres años de prisión, y pedir un juicio político a **Fayad Meneses POST-IT** Platicando con mi amigo y paisano, el Titular de la Comisión de Hacienda en el Senado, **Alejandro Armenta**, al compartirme su Curriculum Vitae, poco le faltó para agregar

próximo Gobernador de Puebla en el 2024, ¿habemus candidato?



CENTRO..!

Claudia, no para el 2024



**Por Arturo
Ríos Ruiz**

AMLO siempre la ha utilizado - Hoy, es tapadera de la sucesión

A diferencia de connotados analistas, respecto a que Claudia Sheinbaum es la elegida, desde ahora la sustituta del Presidente para 2024, pensamos lo contrario. La señora siempre ha sido la "tapadera" de AMLO.

Se ha demostrado que, de lo que carece el hoy Presidente es de la originalidad y sólo acudió al trabajo que dejó preparado Óscar Espinosa Villarreal, el último regente de lo que fue el Departamento del Distrito Federal. En una conferencia de prensa nos mostró a "la fuente" de reporteros el proyecto de los segundos pisos.

Vamos a recordar que cuando se planeó construir la primera etapa de trabajo el secretario de Obras del Gobierno de la Ciudad era Cesar Buenrostro, un ingeniero incondicional de Cuauhtémoc Cárdenas que por el cargo le correspondía la directriz de los trabajos.

El hoy Presidente del país, tenía su plan bien trazado para el manejo del inmenso presupuesto y cómo podría esconder el manejo y con quién, que fuera de su absoluta confianza. Buenrostro no lo era, por obvias razones.

Buscando datos nos encontramos con lo siguiente: "El proyecto costó, en su primera etapa, 780 millones de pesos; en la segunda, tramo de San Antonio a San Jerónimo, norte-sur, dos mil millones

de pesos; mientras en la tercera etapa, tramo Las Flores a San Antonio, sur-norte, costó 790 millones de pesos, más el tramo San Jerónimo a Las Flores, sur-norte".

Claudia Sheinbaum era la secretaria del Medio Ambiente y AMLO la utilizó como la responsable de la ambiciosa obra y se le ha cuestionado el cómo los gastos de la misma se mantuvieron reservados, lo que sistemáticamente ha negado, pero aún resuena el anuncio en ese sentido que se dio a conocer en aquellos años.

Rodrigo Rey Morán, director general del Fimevic en 2004, reservó por 10 años la información del segundo piso, referente a cuentas por liquidar, ampliaciones presupuestarias y transferencias, licitaciones y expedientes de los comités técnicos y el desahogo de las auditorías al fideicomiso, de contratos y convenios, como consta en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.

Desde ese entonces, se conoció la preferencia casi paternal hacia Scheinbaum de parte de AMLO a cambio de una docilidad asombrosa de la señora que hace esfuerzos incommensurables por emularlo, agrardarle con descarada sumisión.

Claudia está acostumbrada a ser usada por AMLO, lo máxi-

mo, con mayor razón servirle de escudo para mangonear la sucesión que para el mandatario es un festín del gran poder concentrado en su persona.

El tiempo siempre es corto y el 2024, llegará en lo que menos pensamos y lo vamos a comprobar. La dupla Marcelo-Monreal lo sabe y harán su trabajo hasta el final y deben tener su estrategia

**rrart2000@hotmail.com
y Facebook**



Desde ese entonces, se conoció la preferencia casi paternal hacia Claudia Sheinbaum de parte de AMLO a cambio de una docilidad asombrosa de la señora que hace esfuerzos inconmensurables por emularlo, agradarle con descarada sumisión.



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Nadie avisó, ni CONAGUA

El gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad** señaló que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es la responsable de emitir alertas meteorológicas y pues simplemente no se avisó. También el director general del IMSS, **Zoé Robledo** coincidió que nadie les avisó de lluvias en esa entidad.

La intensa lluvia los tomó por sorpresa con las consecuencias de 17 personas fallecidas del Hospital General del IMSS en Tula.

Si bien busca el IMSS echar todos los esfuerzos como prioridad de atender a los afectados, **Zoé Robledo** se le ve más desencajado. La frase que soltó lo dice todo, que es hoy un día triste para el IMSS y lo es por la irreparable pérdida de vidas de sus derechohabientes.

Que es un desastre súbito que en cuestión de minutos puso bajo el agua a toda la ciudad que incluyó el hospital.

Los datos que **Zoé Robledo** registró de los empleados del hospital es que no fueron advertidos ni el personal directivo del hospital, ni la jefatura de Prestaciones Médicas, ni la delegación de Hidalgo ni oficial ni informalmente del fenómeno y su potencial. Las lluvias generaron un torrencial que incrementó súbito en el caudal del río Tula que lo llevó a su desbordamiento.

Desde luego que tanto el gobernador como el propio director del IMSS coinciden que la CONAGUA como responsable no emitió alerta mínima del fenómeno meteorológico.

Como dato, **Zoé Robledo** reveló que los trabajadores del Hospital, unos 106 entre todos y muchos fuera de turno que se quedaron de voluntarios, le relataron que a las 3 de la mañana por unos 20 minutos el nivel del agua incrementó de manera repentina y que ello colapsó la planta de emergencia.

El escenario de desesperación por movilizar y poner a salvo a los pacientes del Hospital mostró una vez más que el personal en general o trabajadores se jugaron la vida por salvar la de otros, fueron rescatados 48 pacientes hacia la planta alta, lamentablemente otros 14 no pudieron recuperarlos y perdieron la vida igual que dos más que recién habían fallecido.

Ahora la gravedad del escenario no es sencilla y si huele a negligencia pues los estragos de la naturaleza tienen un responsable de advertir sobre los pronósticos con un tiempo razonable para tomar las precauciones adecuadas.

Parece que aquí la CONAGUA está en graves problemas si se comprueba que efectivamente no emitió la alerta meteorológica.

Por lo pronto lo primero para el IMSS y el gobierno de **Fayad** es atender los afectados y después presentar las facturas al Presidente **López Obrador** para que aplique el cobro a o los funcionarios que se les responsabilice.

DESNUDA SISMO DEFICIENCIA EN CABLEBUS

El susto de los pasajeros que se quedaron suspendidos en el Cablebús por el sismo de 7.1 destapó las deficiencias de su funcionamiento.

Esas empresas de acuerdo con el contrato ofrecieron a la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum** la seguridad de funcionar con o sin energía eléctrica, pues cuentan con una plata de luz que de inmediato se activa para no frenar la ruta.

Desde luego que es uno de los requisitos principales ofrecer la seguridad al viajero, pero con el sismo quedaron al desnudo los constructores porque la planta de luz simplemente no se activó.

A ver que dice la flamante jefa de gobierno sobre este asunto que no es tema menor porque estaban en las canastas varias personas suspendidas por más de 30 minutos y con el Jesús en la boca.

SIN SORPRESAS PRESUPUESTO 2022, ASEGURAN PENSIONES

No hubo sorpresas en el paquete económico del 2022, es decir el Presupuesto que envió el Presidente **López Obrador** a la Cámara de Diputados y que entregó el Secretario de Hacienda **Rogelio Ramírez de la O** al presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez** simplemente refrendó los programas sociales y las obras del Tren Maya.

Anote que el propio Presidente antepuso desde principios de año que los adultos mayores recibirían sin problema sus pensiones, además de los programas sociales que integran unos diez millones de becas entre educativo, madres solteras, discapacitados etcétera. Que los recursos estaban asegurados.

LISTO EL BANQUILLO PARA SECRETARIOS EN SENADO

Ricardo Monreal, como líder del Senado adelantó que para el 13 de septiembre iniciara la glosa del tercer informe del Presidente **López Obrador**. Ya está preparado el banquillo para sentar a los secretarios de Estado en su comparecencia en la Cámara Alta para que respondan, el más esperado el de Salud. Dicen los que saben que **Monreal** está tejiendo fino para evitar descalabros a sus aliados de la oposición.

Jachavez77@yahoo.com



Reportan fallas en alertas sísmicas de la CDMX

ELIZABETH HERNÁNDEZ
elizabeth.hernandez@losintangibles.com

Cuando Paulina sintió que su escritorio se movía de forma brusca pensó que se trataba de un mareo, pero el siguiente jalón, así como el movimiento ondulatorio de las lámparas, le hicieron darse cuenta de que estaba temblando. El altavoz que se encuentra a menos de 15 metros de su ventana jamás sonó, mientras que otro ubicado en la siguiente esquina emitió la alerta a un volumen demasiado bajo.

Al igual que ella, cientos de personas reportaron en redes sociales que varios altavoces de la Ciudad de México tuvieron fallas al momento del sismo; algunos no funcionaron, mientras que otros se escucharon muy apagados o comenzaron a sonar cuando el movimiento telúrico ya era perceptible, es decir, cuando los expertos recomiendan ya no intentar salir de los inmuebles.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalina, aseguró que el 99% de los altavoces de la ciudad funcionaron ayer por la noche, y que sólo 175 reportaron fallas; sin embargo, reportes ciudadanos indican que hubo fallas con este sistema en 13 de las 16 alcaldías de la capital, lo que ocasionó que las personas no pudieran reaccionar con antelación al sismo.

Además, los usuarios de la aplicación del 911, que sirve para comunicar emergencias en la Ciudad de México desde un teléfono móvil, reportaron que la alarma no sonó en la mayoría de los dispositivos, mientras que en otros apareció demasiado tarde, incluso cuando el sismo ya había terminado.

Debido a las fallas en el sistema de alertamiento en la Ciudad de México, algunas personas han optado por pagar servicios privados como SkyAlert o Cricket. ●



TRASFALLA EN LÍNEA 2**Empresa operadora
podría ser sancionada**

● Luego que no funcionó una planta generadora de electricidad a diesel, que hizo que el Bucle B del tramo Santa Marta-Xalpa del Cablebús se quedara detenido tras el sismo de 7.1 de magnitud de la noche del martes, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que revisarán lo que ocurrió y que podría haber sanción para la empresa operadora.

“Todas las estaciones o donde se opera la carga de las estaciones tienen una planta de emergencia, en este caso la planta de emergencia no entró en operación hasta un tiempo posterior y estamos revisando exactamente qué pasó, solamente fue en un tramo de la Línea 2 se está revisando qué pasó y en todo caso, la sanción a las empresas”. / DANIELA WACHAUF



Diputados retoman la Ley de infancia *trans*

POR PATRICIA RAMÍREZ

Luego de que en la pasada Legislatura la oposición y hasta diputados morenistas bloquearon la Ley de Infancias Trans, en la primera sesión ordinaria del Congreso de la Ciudad de México el diputado Temístocles Villanueva la rescató, pero esta vez contó con el apoyo de toda la bancada de Morena, la del PRD y diputados del PRI, con lo que garantizaría los votos para su aprobación en el pleno.

Entre felicitaciones de sus pares y el reconocimiento a su trabajo en este tema, la iniciativa fue turnada el pasado martes a Comisiones, donde deberá recorrer de nueva cuenta el camino para ser avalada en sesión del pleno.

La iniciativa plantea reformar los artículos 135 Quáter y 135 Quintus del Código Civil para el Distrito Federal, para eliminar la restricción de edad y reconocer por la vía administrativas el cambio de identidad de género de las personas trans menores de 18 años, mientras la solicitud sea efectuada por la o el tutor, con expresa voluntad de la persona menor.

“No me queda más que exhortar a que está segundo Legislatura, en el arranque de sus trabajos, a que asuma esta responsabilidad, enmiende las omisiones de la Legislatura pasada y dé un mensaje firme y claro de compromiso con los derechos y la diversidad con el que nos habremos de guiar durante los siguientes tres años”, argumentó.

El diputado de Morena enfatizó que el reciente acuerdo emitido por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en el que se reconoce el cambio de identidad de género por vía administrativa para menores trans a partir de los doce años.

Sin embargo, el congresista mencionó que el nivel de protección jurídica y legal no puede quedarse ahí, ya que es necesario dejar sentado reconocimiento en el Código Civil, “para lograr que nuestro marco legal ofrezca la protección oportuna y necesaria a las infancias y adolescencias trans”.



Tramo 2 del Trolebús Elevado registra avance del 79 por ciento

Lo La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, realizó un recorrido en la parte baja del tramo 2 -cerca del Deportivo Santa Cruz- de los trabajos de construcción del Trolebús Elevado Eje 8 Sur, Alcaldía Iztapalapa, que registra un avance del 79 por ciento y la obra completa será concluida en noviembre.

“Estamos al 79 por ciento de avance (...) va a estar terminado para noviembre, estamos aquí todas las semanas para verificar junto con las empresas, IDINSA -que nos ha ayudado mucho- para que podamos salir adelante en esta obra de Trolebús Elevado, que es única en el mundo, un segundo piso donde solamente van a correr trolebuses”, expresó.

La mandataria capitalina comentó que actualmente se espera la llegada, desde Jalisco, de las estructuras para las estaciones, mismas que ya están fabricadas y serán montadas en la zona del Trolebús Elevado. Asimismo, dijo que en el tramo 1 que pasa sobre la Línea 8 del Metro ya se ha avanzado con el montaje de columnas.

El Trolebús Elevado Eje 8 Sur correrá de Constitución de 1917 a UACM “Casa Libertad” y tendrá ocho estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CE-CyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaría.



El Trolebús Elevado Eje 8 Sur correrá de Constitución de 1917 a UACM “Casa Libertad” con 8 estaciones intermedias.

Sanccionan a constructora de L2 del Cablebús por falla eléctrica tras sismo



Tramo 2 del Trolebús Elevado registra avance del 79 por ciento



GUARDIA NACIONAL

Acapara presupuesto

La corporación recibirá 62 mil 825 mdp, 67% de los recursos que Hacienda propone como presupuesto para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Pág. 18

Acapara GN

67% de gasto en seguridad

JUAN LUIS RAMOS

Dos terceras partes del presupuesto del año entrante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se destinarán a la Guardia Nacional (GN).

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), el cuerpo de seguridad pública recibirá 62 mil 825 millones de pesos, lo que equivale a 67.2 por ciento que tendrá la secretaría que lidera Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

El dinero, según el documento, se repartirá en las operaciones de prevención, investigación y persecución de delitos, a lo que se suma el gasto para la infraestructura de seguridad.

En el primer apartado se destinarán 29 mil 803 millones de pesos, mientras que 22 mil 611 millones serán destinados para comprar infraestructura de inteligencia, vehículos y equipo táctico, así como el reclutamiento de más personal, aunque no precisa cuántos efectivos se sumarán a la nómina del cuerpo de seguridad.

La Guardia Nacional fue fundada por el actual gobierno en el primer trimestre de 2019 como un cuerpo para prevenir el delito, combatir la delincuencia y preservar la seguridad pública.

De acuerdo con el *Tercer Informe de Gobierno* del presidente López Obrador, el cuerpo de seguridad cuenta con más de cien mil elementos y se han construido 182 cuarteles.

El presupuesto sugerido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el próximo año prevé un incremento de 47.2 por ciento en el gasto de Seguridad y Protección Ciudadana, hasta 93 mil 379 millones de pesos.

El presidente dijo que para la segunda mitad de su sexenio presentará una iniciativa de reforma para que la Guardia Nacional forme parte del Ejército.

La Guardia Nacional cuenta con 100 mil elementos y se han construido 182 cuarteles para el personal

ARCHIVO DANIEL CAMACHO/EL SOL DE TOLUCA

**Personal de la GN en Toluca**

Nuevo secretario de Segob apoyará cuestiones políticas: *Andrés Manuel López Obrador*



Nuevo secretario de Segob apoyará cuestiones políticas: AMLO

Verenice Téllez Hernández
latardemx@yahoo.com.mx

El presidente *Andrés Manuel López Obrador*, al referirse a la programación de reuniones con la Suprema Corte de Justicia y la Fiscalía General de Justicia, mencionó la llegada de *Adán Augusto López* a la titularidad de la Secretaría de Gobernación:

"Necesitaba en esta nueva etapa un apoyo de alguien que me auxiliara en todo lo relacionado con cuestiones políticas, dije políticas, no politiqueras. Es decir, la relación con los gobiernos de los estados, con el Poder Legislativo, con la Fiscalía, que es autónoma; con el Poder Judicial", dijo.

AMLO envía carta al presidente de EE. UU., Joe Biden, donde plantea el tema migratorio

En conferencia de prensa matutina de ayer miércoles, el presidente *López Obrador*, resaltó que su gobierno está atendiendo la migración con especial atención, a personas en condición de tránsito, que en muchas ocasiones son víctimas de grupos criminales.

El jefe del Ejecutivo dio a conocer que ya envió carta al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para que apoye con recursos las causas que originan la migración.

"Ya le envié la carta al presidente Biden, se va hoy Marcelo porque la reunión es mañana, estoy seguro de que van a haber buenos resultados en diálogo de alto nivel", expresó.

Despenalización del aborto debe respetarse

Referente a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró que es inconstitucional penalizar a las mujeres y las personas no gestantes por interrumpir su embarazo, *López Obrador* insistió en que se trata de una decisión unánime entre los ministros, y como poder autónomo, se debe de respetar.

"Es que es una decisión del Poder Judicial, de la Corte que fue prácticamente unánime, que debe de respetarse, no debemos nosotros, en mi caso, tomar partido, porque hay posturas encontradas. (...) Tenemos que ser respetuosos de la legalidad", apuntó.



Continúa apoyo para la población en Tula, Hidalgo

El mandatario afirmó que el gobierno federal continuará las labores de auxilio y el otorgamiento de apoyos directos a la población afectada por la inundación en Tula, Hidalgo.

Tras el desbordamiento de ríos y la persistencia de las lluvias, el presidente dijo que **"estamos todavía atentos y recomendando a la gente que se traslade a albergues y partes altas. Se está actuando y apoyando a la población desde los primeros momentos"**.

El jefe del Ejecutivo detalló que la mañana del martes realizó un sobrevuelo acompañado del secretario de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval González**, para constatar los daños.

Sostuvo que **"se va a ayudar y también en Ecatepec, Estado de México, y en el Pacífico. Se está atendiendo más que en otras ocasiones"**.

Reiteró que no cambiará la dinámica en la entrega de la ayuda, en efectivo y en especie, de manera directa a las familias damnificadas a través del Ejército y la Secretaría de Marina.

Agregó que **ya se otorgaron recursos a las personas afectadas en Veracruz, Hidalgo y Puebla; los enfocados a las acciones de vivienda hasta ahora ascienden a 3 mil millones de pesos**.

El censo también sirve para identificar la pérdida de cosechas, de modo que las y los productores perciben apoyos que les permiten hacer frente a las consecuencias de las inundaciones.

El presidente advirtió que seguirá el trabajo coordinado con los gobiernos estatales y municipales. De la misma manera se colabora con las entidades que ayer resintieron el sismo de 7.1 con epicentro en Acapulco, Guerrero.

En esta entidad, las afectaciones no fueron más allá de derrumbes de bajo impacto y la suspensión del tráfico aéreo. Por otro lado, las carreteras mantienen su operación y la marea no ha subido.

En Puebla, Morelos, Tlaxcala, Oaxaca y la Ciudad de México no se reportaron daños de consideración a causa del movimiento telúrico.

El sistema de energía eléctrica se restablece con prontitud y a su vez disminuyó la intensidad de las réplicas. La alerta sísmica funcionó en la mayoría de los lugares en donde se cuenta con esta, acotó el jefe del Ejecutivo.

"Tenemos que enfrentar todas las adversidades y salir adelante como siempre hemos salido por nuestras culturas, por nuestras fortalezas, por la grandeza cultural de México, por nuestro pueblo que es mucha pieza, siempre

salimos adelante", expresó el presidente.

AMLO celebra reemplazar la estatua de Cristóbal Colón por la de una mujer olmeca en Paseo de la Reforma

Ante la decisión del gobierno de la Ciudad de México de reemplazar la estatua de **Cristóbal Colón por la de una mujer olmeca en Paseo de la Reforma, el presidente aplaudió el cambio y sostuvo que se trata de una forma de reivindicación y de que los ciudadanos se sientan orgullosos del pasado.**

"Lo veo muy bien, muy bien, porque es un reconocimiento a la grandeza cultural del México profundo, el México prehispánico, a sus culturas, todo lo que fue vilipendiado, menospreciado, todo lo que se discriminó el racismo, el clasismo, el sentirse que uno es superior, de sangre azul; todo eso tiene una justificación", indicó el presidente **López Obrador**.





Rechazan falta de mantenimiento #EstaciónOlivos

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, enfatizó que el dictamen del accidente de la Línea 12 es claro y señala que el percance fue provocado por deficiencias en el proceso de construcción

El accidente de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro del pasado 3 de mayo, fue provocado por deficiencias constructivas, no por falta de mantenimiento, consideró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Lo anterior, tras ser cuestionada acerca de que abogados de exfuncionarios locales acusaron que la verdadera razón del colapso de la trabe del tramo de la interestación Olivos-Tezonco fue por la falta de mantenimiento.

“Es importante mencionar que DNV ratifica que la falla viene de que la trabe no trabajaba como sección compuesta; es decir, el colapso se da porque se separan las trabes metálicas de la losa de concreto”, afirmó la mandataria local.

Asimismo, respecto a las deformaciones de las trabes y columnas de la Línea 12 tras los sismos de septiembre de 2017, indicó que dichas fallas no estaban en un rango fuera de la norma.

“DNV determina que habían 7.23 centímetros de deflexión en el 2019; sin embargo, el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal contempla

que una deflexión pudiera llegar a, como deflexión máxima, hasta 13 centímetros; entonces está dentro del rango de las deflexiones que marca el reglamento”, señaló.

Agregó que el Colegio de Ingenieros Civiles hizo una inspección previa al dictamen de DNV y no detectó deformaciones de riesgo.

“Primero, se cumple con lo que marca el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y, segundo, que ante una inspección visual, era imposible detectarla”, declaró.

Por lo tanto, Sheinbaum sentenció que el informe de DNV no concluye que dichas deformaciones contribuyeran al colapso de la trabe.

Respecto a las deformaciones de las trabes y columnas de la Línea 12 tras los sismos de septiembre de 2017, Claudia Sheinbaum indicó que dichas fallas no estaban en un rango fuera de la norma





USUARIOS QUEDARON VARADOS

Cablebús L2 será revisado

CECILIA NAVA

El Gobierno Central informó que investigará por qué no funcionó planta de luz de emergencia

Autoridades revisan el protocolo de emergencia del Cablebús de la Línea 2, debido a que ayer no entró en operación inmediata la planta de energía, pues el proyecto las contempla para cuando se suspenda la energía eléctrica como lo ocurrido antier con el sismo, y de encontrarse anomalías habrá sanción contra la empresa que lo opera, aseguró la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Las dos líneas del Cablebús cuentan con una planta de emergencia y una no funcionó sino hasta 40 minutos después, y algunos ciudadanos subieron videos informando que se quedaron atrapados por más de una hora en las cabinas del Teleférico, sobre todo en el de la Línea 2, ubicada en Iztapalapa.

“Todas las estaciones o en donde se opera la carga de las estaciones tienen una planta de emergencia en este caso la planta no entró en operación hasta un tiempo posterior y estamos revisando exactamente qué pasó, solamente en un tramo de la Línea 2, se está revisando exactamente qué pasó y en todo caso la sanción a la empresa si es el caso”, subrayó.

La mandataria capitalina agradeció a la población atrapada que supo soportar,

porque supieron manejar la situación en ese momento tan difícil.

“Estuvimos atentos, estuvo el secretario de Obras (Jesús Esteva) para llevar una planta de emergencia si es que fuera ne-

cesario con los bomberos, pasaron un momento difícil quienes estuvieron en las cabinas y nuestro agradecimiento por haberse comportado de la manera en que lo hicieron, y se están revisando todos los protocolos porque todas tienen que tener una planta de emergencia que operan con diésel que tardó cerca de 40 minutos en entrar en operación”, explicó.

Si la empresa que opera la Línea 2 de Iztapalapa cometió omisiones será sancionada, dijo la jefa de Gobierno

MAURICIO HUIZAR



En algunos tramos no hubo luz



Sancionarán a constructora de L2 del Cablebús por falla eléctrica tras sismo

Usuarios de este medio de transporte quedaron suspendidos al no haber una planta de emergencia

Mario D. Camarillo

metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó este miércoles que luego del sismo de 7.1 grados que se registró la noche del martes en la Ciudad de México, que cubre un recorrido elevado desde la terminal Constitución de 1917 hasta Santa Martha Acatitla, tardó 40 minutos en entrar en operación, motivo por el cual, "habrá una sanción a la empresa encargada del transporte elevado".

La mandataria capitalina señaló que "la planta de emergencia de la Línea 2 del Cablebús, no entró en operación cuando se presentó el corte de luz, por lo que se revisará y se contemplará la posibilidad de aplicar una sanción a la empresa constructora".

Sheinbaum destacó que por esta negligencia, la sanción que se evalúa aplicar derivará con motivo de que "esos minutos (sin movilidad) representaron momentos de verdadera angustia para los usuarios que quedaron atrapados en las cabinas que se mecían de un lado a otro".

Claudia Sheinbaum también apuntó en su cuenta de Twitter que la Línea 2 del Cablebús tardó 73 minutos en recuperar su movilidad tras el sismo de la noche del martes.

Sobre este mismo suceso, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, refirió en redes sociales que por "falta de suministro eléctrico en la zona", la

Línea 2 interrumpió su operación, por lo cual "servicios de emergencia" acudieron al lugar con una planta de emergencia para reemplazarla por la que estaba instalada, para poner nuevamente en funcionamiento •

"La planta de emergencia de la L2 del Cablebús no entró en operación cuando se presentó el corte de luz", señaló Sheinbaum





Usuarios del servicio de la Línea 2 del Cabelbús vivieron momentos de terror y pánico al quedar suspendidos por más de 40 minutos en las góndolas durante el sismo de magnitud 7.1; el servicio tardó más de 73 minutos en recuperar su movilidad.



PREDOMINARÁN ESTRUCTURAS DE ACERO

Presentan proyecto para reforzar la L12

El plan para su rehabilitación fue acordado en consenso con el Comité Técnico Asesor y con la constructora Carso, empresa que edificó la línea

CECILIA NAVA

El proyecto de rehabilitación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo consistirá en la colocación de estructuras de acero que le darán mayor resistencia y capacidad al tramo elevado y con esto se evitará otro colapso, como el ocurrido el pasado 3 de mayo, explicó el secretario de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Esteva Medina.

Precisó que este plan de Refuerzo y Rehabilitación de la Línea 12 del Metro se llevará a cabo en consenso con el Comité Técnico Asesor (CTA) -mismo que se integró tras el desplome de una de las traveses de la Línea Dorada- y la empresa Carso, por lo que próximamente se firmará un convenio para determinar alcances y fechas de elaboración de la obra.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que "este apoyo que estamos teniendo de los ingenieros expertos para la elaboración, que nos dé la certeza de que la Línea 12 va a quedar con un reforzamiento que evite futuros riesgos".

En este punto, el secretario de Obras y Servicios dijo en videoconferencia: "Básicamente el reforzamiento consiste en la colocación de puntales (colocados de manera diagonal de piso a techo) que apoyan una trabe (...) ¿qué se logra con este puntal?, disminuir la distancia de la trabe, con esto le damos más capacidad, resiste más la trabe y puede recibir más peso".

"La segunda intervención será la colocación de diafragmas, así como tensores, con el objetivo de que suponiendo de que todos los pernos Nelson (que unen la es-

tructura metálica con la capa de cemento) fallaran nuevamente una vez que vuelva a funcionar la Línea 12, esta nueva estructura tenga la capacidad suficiente para resistir a pesar de que no estuvieran trabajando los pernos", explicó.

Cabe recordar que el dictamen preliminar y el final, realizado por la empresa noruega DNV determinó que el colapso, donde perdieron la vida 26 personas y más de 90 resultaron heridas, fue debido a la deficiencia de pernos en las estructuras que sostenían el puente elevado. Especificó que en este proyecto de reconstrucción se busca dar mayor soporte a las estructuras.

"Se están poniendo más puntales, se pone un anillo en la parte inferior, se ponen traveses, se ponen diafragmas y se ponen elementos diagonales que hacen más rígidos los diafragmas", añadió.

Además, destacó que se realizará un reforzamiento de las columnas de concreto mediante encamisados de fibra de carbono que permitan incrementar la capacidad estructural, previa reparación y/o inyección de grietas, en caso de requerirse, de conformidad con el Comité Técnico.

**CLAUDIA SHEINBAUM**
JEFA DE

GOBIERNO

"Este apoyo que estamos teniendo de los ingenieros expertos (...), que nos dé la certeza de que la Línea 12 va a quedar con un reforzamiento que evite futuros riesgos"





En breve comenzará la rehabilitación de la zona elevada de la L12



Dictamen del Metro Huele a impunidad

Presentado por **DNV:**
víctimas **Línea 12**



Dictamen del Metro, huele a impunidad presentado por **DNV:** Víctimas Línea 12

RAÚL RUIZ

Teófilo Benítez, abogado de las víctimas del siniestro de la Línea 12 del Metro, en conferencia de prensa, señaló que es una falta de seriedad el dictamen final presentado el día de ayer, por parte de la empresa danesa DNV, motivo por el cual exigirán a la PGJ-CdMx se reali-



ce otro estudio. Recalcó que esto huele a impunidad, los familiares exigen que dichos delitos no queden impunes, porque hay responsables de la tragedia.

A nombre las víctimas, **Benítez Granados** **exigió un nuevo diagnóstico para conocer las verdaderas causas del derrumbe de los trenes y saber quiénes son los responsables de la tragedia.** "Queremos una nueva investigación, pero que no se oculte nada, que haya transparencia y justicia para las víctimas", añadió. En la conferencia estuvieron presentes **Marisol Tapia**, madre del niño **Brandon Giovanni Hernández**; los padres de **Inmer del Águila: Jocabeb Pineda Galicia y Samuel del Águila.** Así como **Enrique Bonilla Ruiz, Adriana Galván Pinal**, sobrevivientes de la desgracia.

Benítez Granados aseguró que el dictamen presentado ayer por la empresa **DNV** es una burla para las víctimas, los damnificados y la ciudadanía en general. Dijo que es ilógico que dos vigas y la falta de pernos sean la causa del desplome. **¡Queremos un estudio donde no se oculte nada!,** **exigió.**

Además, solicitarán la participación de **Armando Ocampo**, titular de **CEAVI** para que coopere en las investigaciones. El abogado, quien estuvo acompañado de sus colegas, **Marco Antonio Olivares y Luis Álvaro Hernández**, señaló que otro elemento que genera desconfianza es la falta de bitácoras de mantenimiento del Metro. **"También es algo ilógico"**, añadió. Subrayó que la nueva solicitud para hacer un análisis más profundo, es un derecho que tienen las personas que resultaron afectadas en el desplome, porque el que se presentó ayer dejó muchas dudas.

Por otra parte, señalaron que es evidente el desprecio del gobierno de la 4T hacia las víctimas de la llamada Línea Dorada.

Benítez Granados manifestó su decepción por los resultados que arrojó el dictamen de la empresa danesa DNV. El pasado martes, la empresa extranjera concluyó en su dictamen técnico que la desgracia de la Línea 12 del Metro ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa.

Visiblemente indignado, el abogado acusó a la jefa de Gobierno de la CdMx, **Claudia Sheinbaum, que mostró desde un principio desprecio hacia las víctimas, nula empatía y falta de compromiso.** "Pusieron más empeño en mantener su estabilidad política y poco compromiso para la reparación integral de las víctimas", agregó. Destacó que días después de la desgracia, que **dejó 26 muertos y más de 90 heridos, el gobierno capitalino buscó a las personas afectadas para ofrecer ayuda psicológica, "pero esa no era la llamada que ellos esperaban recibir"**. Lamentó la visión distorsionada del Gobierno Federal y de la CdMx, porque siempre creyeron que a las víctimas les inspiraba el sentimiento de codicia por el dinero.

Falta de seriedad, presentado ayer por la empresa danesa, por lo que exigirán a la PGJ-CdMx se realice otro estudio





**Por sismo,
padres piden
revisar escuelas;
Gobierno CDMX
no suspende
clases**

Pág. 7

Tras sismo, las clases continúan: Sheinbaum

PC DETERMINARÁ SI SE SUSPENDEN

La jefa de Gobierno informó que ya pidieron a todas las alcaldías que revisen las escuelas públicas

HILDA ESCALONA

Las escuelas públicas de la Ciudad de México no suspendieron clases presenciales después del sismo de magnitud 7.1 ocurrido la noche del martes pasado, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa, la mandataria dijo que ya pidieron a todas las alcaldías, a través de sus áreas de Protección Civil, que revisen las escuelas públicas.

“Inclusive, no se suspendieron clases, a menos que hubiera alguna escuela donde Protección Civil así lo indicara”.

La titular del Ejecutivo local detalló que existen áreas especiales de Protección Civil en todas las alcaldías, que son las que hacen una primera inspección y si encuentran algo que pudiera representar lo que ellos considerarían algún tipo de riesgo, entonces se invita al Instituto de Seguridad de las Construcciones para que con sus directores responsables de obra, coordinados a través del Colegio de Ingenieros Civiles de México, puedan hacer una revisión más profunda.

De ser necesario, acudirá a un responsable de seguridad estructural para realizar un estudio mucho más detallado y numérico, como se ha venido realizando en distintas escuelas de la Ciudad de México.

Al preguntarle si derivado del sismo hubo alguna afectación al viaducto elevado de la Línea 12 o a lo largo de toda la red del Metro, la mandataria dijo que hasta ahora no hay ningún reporte que tenga que ver con algún riesgo.

“Pero como parte del protocolo cuando hay un sismo de esta magnitud se hacen las revisiones que deben realizarse a partir de la Secretaría de Obras y del Instituto de Seguridad de las Construcciones”.

Sheinbaum Pardo explicó que la Ley de Protección Civil no necesariamente habla de la magnitud de un sismo porque las afectaciones que pueden tener no sólo dependen de la magnitud, sino a qué distancia ocurrió el epicentro del temblor y tiene que ver con la aceleración sobre la cual está basada dicha ley y las distintas normas, pero no sobrepasó la aceleración que está establecida en esta norma.

“Aun así hemos pedido a todas las alcaldías a través de sus áreas de Protección Civil que revisen las escuelas públicas y la principal infraestructura, y nosotros en lo que corresponde a puentes elevados; el Sistema de Aguas de la Ciudad de México revisa infraestructura de pozos”.

La funcionaria comentó que si el área de Protección Civil no encuentra algún riesgo, pues no hay ningún problema en que vuelvan a entrar los niños a la escuela.



De ser necesario, se acudirá a un corresponsable de seguridad estructural para realizar un estudio mucho más detallado



Si no encuentran algún riesgo, no habrá ningún problema en que vuelvan a entrar a los planteles / JOSÉ MELTON



Chapultepec
vuelve a ser
prioridad en el
gasto

● p. 49

El PPEF 2022 para el Ramo 48 sube 3.6% real

Presupuesto incrementa en Cultura; Chapultepec vuelve a ser prioridad

● El proyecto del bosque de nueva cuenta concentra una cuarta parte del monto total; en el Sector Central, Vinculación Cultural, una de las más golpeadas este año, podrá recuperar una parte de su presupuesto

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@economista.mx

Para el Ramo 48, Cultura, el Paquete Económico o Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 (PPEF 2022), entregado este miércoles al Legislativo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), contempla una asignación de 15,028 millones 490,017 pesos, lo cual supone un incremento bruto de 7.5%, correspondiente a poco más de mil millones de pesos, si se compara con la asignación para el ejercicio fiscal del presente año. No obstante, si se toma en cuenta el factor inflacionario, este incremento se reduce a unos 500 millones de pesos, es decir un 3.6 por ciento.

Tal como sucedió el año pasado para el ejercicio fiscal que corre, de nueva cuenta para el Ramo 48 se considera la reserva una cuarta parte, en concreto 3,823 millones 590,000 pesos (25.4%), para su inversión en el proyecto prioritario del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, que serán destinados a dar continuidad con las múltiples labores de rescate, adecuación e integración de las cuatro secciones del bosque, así como la construcción de infraestructura cultural y ambiental.

En el ejercicio presupuestal del año en curso, dichas labores en Chapultepec son ejecutadas por

la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a través de las secretarías capitalinas de Obras y Servicios y del Medio Ambiente, las cuales, no obstante, operan con presupuesto de Cultura federal. Esto es posible dado que en el primer cuatrimestre del presente año Cultura federal transfirió 2,637 millones de pesos al gobierno capitalino para dicho fin. Y se espera que en el ejercicio fiscal 2022 se realice una operación similar.

Incrementos, pero no tantos como parece

La propuesta de Hacienda, que será sometida a su discusión y aprobación en el legislativo, contempla incrementos en los órganos descentralizados: INAH, INBAL, Radio Educación, Indautor e INEHRM, y en las entidades apoyadas por la secretaría: Educal, Cineteca Nacional, Imcine, INALI, Centro de Capacitación Cinematográfica, Estudios Churubusco, Televisión Metropolitana, Fonart y el Centro Cultural y Turístico de Tijuana.

Algunos incrementos tanto en dependencias como en entidades apoyadas son mínimos y en otros rubros parecen significativos si se habla en número brutos.

Para el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Hacienda propone el monto de poco más de 3,327 millones de pesos, es decir 121 millones de pesos más de lo asignado en el presente año.

De aprobarse, sería el presupuesto más alto que ha recibido desde que existe la Secretaría de Cultura e incluso antes de ella. Ahora bien, si se considera el factor inflacionario, la ventaja sobre el PEF 2020 se reduce a apenas 3 millones de pesos.

Para el caso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se proponen 4,011 millones 157,057 pesos, es decir 191 millones más que el presupuesto vigente y también la mayor asignación para la dependencia desde la creación de la Secretaría de Cultura. Ahora bien, con el cálculo inflacionario, el incremento no sería tan abultado sino de prácticamente 50 millones de pesos.



En el caso de entidades como el Instituto Mexicano de Cinematografía la propuesta del PPEF 2022 es de poco más de 201 millones de pesos, 10 millones más que el presupuesto que ejerce este año, pero solamente 2.5 millones más si se calcula la inflación.

Sumas y restas en el Sector Central

Es de destacar que el PPEF 2022 contempla una asignación de 112 millones 067,426 pesos para la Subsecretaría de Desarrollo Cultural y Fomento a la Lectura, misma que quedara acéfala y fuera desactivada a partir de enero del presente año tras la renuncia de la poeta zapoteca Natalia Toledo. No se nombraría una nueva titular y las responsabilidades de la subsecretaría, anunció entonces la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, serían absorbidas por el resto de las dependencias de Cultura. El presupuesto considerado para 2022 destinado a las operaciones que eran responsabilidad de esta subsecretaría deberán absorberse por el resto de dependencias que asimilaron dichas obligaciones.

Por esta razón, el presupuesto asignado a esta subdirección acéfala se redujo significativamente comparada con el dinero del que dispuso este año, incluso ya disuelta desde el 1 de enero. Para el PEF 2021 contó con casi 438 millones de pesos, de tal manera que la asignación propuesta para 2022 es apenas una cuarta parte.

En contraparte, hubo un incremento significativo en la Dirección General de Vinculación Cultural, cuya titular es Esther Hernández Torres, que pasó de tener 97.6 millones de pesos este año (fue una de las más castigadas) a una propuesta para el siguiente de 304 millones de pesos. Sin embargo, es todavía una cifra modesta si se considera que en el PEF 2020 esta dirección recibió 709 millones de pesos. Es de esta de la que depende el programa Cultura Comunitaria.



El proyecto

del Bosque de Chapultepec tendrá una asignación de 3,823 millones 590,000 pesos, 25.4% del presupuesto del sector Cultura. FOTOF: ESPECIAL

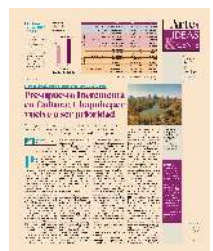
El PPEF 2022

contempla una asignación de 15,028 millones 490,017 pesos, que supone un incremento bruto de 7.5%, correspondiente a poco más de 1,000 millones de pesos, respecto de de 2021. Tomando en cuenta el factor inflacionario, este incremento se reduce a unos 500 millones de pesos, es decir un 3.6 por ciento.

Cultura en el PPEF 2022

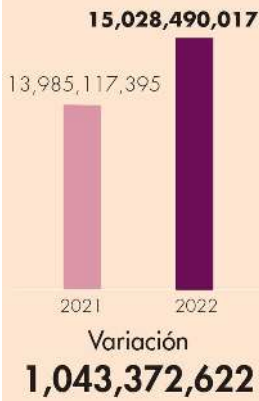
Para el Ramo 48 se aprecia un incremento de 7.5% sin inflación. Considerando el factor inflacionario el aumento se ubica en 3.6% equivalente a poco más de 500 millones de pesos. Chapultepec vuelve a concentrar más de 25% del presupuesto del sector.

FUENTE: PPEF 2022



PPEF 2022 |
VALORES EN PESOS

Total previsto



	2022	2021	VARIACIÓN	
Sector Central*	6,748,479,981	6,050,110,852	698,369,129	
Chapultepec	3,823,590,000	3,508,000,001	315,589,999	
Órganos desconcentrados	INBAL	3,327,320,957	3,206,046,976	121,273,981
	INAH	4,011,157,057	3,820,013,517	191,143,540
	Radio Educación	79,208,000	77,175,836	2,032,164
	Indautor	70,621,244	68,433,483	2,187,761
	INEHRM	33,711,007	32,958,558	752,449
Entidades apoyadas	CCC	27,056,446	25,979,841	1,076,605
	Educal	38,136,890	36,757,394	1,379,496
	Estudios Churubusco	25,344,801	24,428,025	916,776
	Cineteca Nacional	44,874,049	43,206,575	1,667,474
	INALI	71,027,999	68,554,710	2,473,289
	Imcine	201,276,445	191,582,216	9,694,229
	Televisión Metropolitana	134,585,775	130,142,824	4,442,951
Fonart	121,248,805	118,293,267	2,955,538	

*En Sector Central se incluye el presupuesto para Chapultepec.

GRÁFICO EE





Línea 12: la política se impone a la justicia

El informe final sobre la tragedia de la línea 12 del Metro determinó que el accidente fue provocado por deficiencias en la construcción. La empresa noruega DNV estableció que la causa fue el pandeo de vigas, falta de pernos y una soldadura deficiente que no cumplía con los requisitos de calidad internacionales.

Sin embargo, no habrá responsables y las víctimas se quedarán sin justicia. La responsabilidad no pasará por ningún funcionario o exfuncionario, porque dos de ellos son protegidos desde el propio Gobierno federal, a fin de no coartar aspiraciones presidenciales.

Así, los tres últimos jefes de Gobierno quedan ajenos a cualquier responsabilidad: Marcelo Ebrard, Miguel Ángel Mancera y Claudia Sheinbaum podrán continuar con sus responsabilidades y aspiraciones políticas sin sobresaltos.

Mientras, las familias de las 26 personas fallecidas y las más de 100 heridas se quedarán sin justicia. La fiscalía capitalina responsabilizará a personajes menores y los agarrará como chivos expiatorios.

Quienes tuvieron la responsabilidad de la construcción y el mantenimiento de la Línea 12 quedarán impunes. La política se impuso a la justicia, y Ebrard y Sheinbaum continuarán buscando la candidatura presidencial de Morena.

Mancera, en tanto, seguirá cómodamente en su escaño del Senado como coordinador del PRD, porque la falta de mantenimiento no es mencionada en el informe final.

Desde el Gobierno de la Ciudad de México presionaron para que esa parte fuera borrada del informe, porque la más perjudicada sería la jefa de Gobierno, quien es la preferida del presidente López Obrador para sucederlo.

El documento presentado por DNV no fue compartido por el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Esteva, quien aseguró que el pandeo de las vigas cumplía con lo que marca el reglamento. "No fue la causa del colapso", apuntó.

Se pagaron más de 26 millones de pesos por un dictamen que deja muchas dudas, porque en un informe preliminar señaló que el colapso fue por fallas estructurales por deficiencias en la construcción, lo que implicaba a Ebrard.

Ahora, la empresa noruega omite el mantenimiento con lo que deja a salvo a la propia jefa de Gobierno y, sin quererlo, también a Mancera, quien podrá estar tranquilo porque no habrá, al menos por ese tema, persecución en su contra.

Directo. Rommel Pacheco lucha por una nueva meta: presidir la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados. Su coordinador parlamentario, Jorge Romero, debe aprovechar la oportunidad que se le presenta con el yucateco e impulsarlo para encabezar ese órgano legislativo. Romero se colgaría medalla de oro.

Indirecto. López Obrador salió a defender a su secretaria de Educación, Delfina Gómez, por el diezmo que esta cobró a los trabajadores de Texcoco cuando fue alcaldesa. El mandatario dijo que los ataques son porque la ven como candidata de Morena al Gobierno del Estado de México. En lugar de politizar, le debería exigir una explicación.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul | Directora General: Dra. Karina A. Bocca Priego | Año XVI | Número 15186

Gobierno de Morena protege a responsables del accidente de Línea 12: Julio Jiménez Martínez

P. 10-11

Gobierno de Morena protege a responsables del accidente de Línea 12: Julio Jiménez Martínez

Paquete Fiscal 2022 incluirá políticas fiscales para ampliar base de contribuyentes: **Narciso Vargas Salanueva**

- Dictamen del accidente de Línea 12, un atentado a las víctimas: **Homero Hernández Tena**
- Muchos presidenciables, pero pocos con posibilidades: **Adrián Alanís Quiñones**
- En la alcaldía Cuauhtémoc se crearán grupos vecinales de protección: **Sandra Cuevas**
- Ociosa reubicación de monumentos que vulnera nuestro patrimonio histórico: **Leopoldo Mendivil López**

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La **Cuarta Destrucción**, que no **Transformación**, en la Ciudad de México ha ocasionado que obras emblemáticas que durante décadas fueron orgullo de México, como lo era el **Transporte Colectivo Metro**, sean ahora una vergüenza, por la ineficiencia, corrupción, omisión, irresponsabilidad y negligencia de quienes lo han administrado durante las últimas décadas, y prueba de ello es la tragedia registrada el pasado mes de mayo en la Línea 12, la llamada **Línea Dorada**, en la que perdieron la existencia **26 personas y resultaron lesionadas por lo menos un cente-**



nar, víctimas que no son atendidas, escuchadas y al parecer no existen para las autoridades, las que ahora pretenden responsabilizar a **"soldadores de pernos"** que no hicieron bien su trabajo.

Como siempre, el hilo se romperá por lo más delgado y los responsables son cobijados, protegidos y amparados por las máximas autoridades de la república, las que están más empeñadas en atender cuestiones políticas, obras infructuosas y mantener el poder que atender los graves y crecientes problemas de inseguridad, económicos y de salud del pueblo bueno y sabio, se estableció durante el noticiario estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, en el que su conductor, **Julio Jiménez Martínez**, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, tuvo como invitado al arquitecto y catedrático universitario **Homero Hernández Tena**, quien consideró que el informe rendido por una empresa extranjera respecto del accidente referido, que consta de **180 páginas**, es una burla para los ciudadanos de la capital del país, **pero principalmente para las decenas de familias que sufrieron las consecuencias del siniestro, sin que a la fecha se tengan responsables y no se haya citado a comparecer, por parte de la Fiscalía de Ernestina Godoy Ramos, a ningún alto funcionario, cuando nombres sobran.**

Los actos de **omisión, corrupción e irresponsabilidad**, así como los de **contubernio, protección y ayuda a varios de los servidores públicos** que estarían relacionados con la tragedia, como sería **Claudia Sheinbaum**, son más que notorios, son una vergüenza y un claro ejemplo de la corrupción que impera en la administración pública.

Es momento en que los funcionarios relacionados en el caso den la cara, respondan ante las autoridades competentes y estas no los sigan protegiendo por así convenir a intereses políticos superiores. De igual manera, se destacó el hecho de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el día de la tragedia y subsecuentes, no se haya presentado en el lugar de los hechos, los hospitales y domicilios de los afectados, lo que acredita su falta de sensibilidad hacia las víctimas, las que siguen en el olvido, en el abandono.

Resulta obvio que el deseo de notoriedad, de pasar a la historia de la capital del país ori-

lló a sus titulares en el gobierno, como es el caso de **Mario Delgado**, a adelantar la inauguración de la que sería la mejor de las líneas del **STC** y que quienes le siguieron en el gobierno no cumplieron con su cometido, pero ahora

gozan de la protección de las más altas autoridades de la nación y el partido político en el poder.

Sandra Cuevas, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, dio a conocer que a partir de octubre se crearán **Grupos de Protección Civil Vecinales** para cada una de las 33 colonias que existen en la demarcación.

Informó que estarán integrados por ciudadanos voluntarios con ganas de servicio a la comunidad y con el pleno respaldo y capacitación de profesionales en Protección Civil y primeros auxilios.

Sandra Cuevas señaló que está demostrado que en situaciones de emergencia como un sismo, una inundación, un incendio u otro caso, se saturan todos los servicios de atención médica o rescate, por lo que será prudente contar con equipos de primer contacto, capaces de apoyar a los vecinos de proximidad en cada una de las colonias de Cuauhtémoc.

Luego de comentar que siguen los recorridos del Grupo Élite de Reacción Inmediata en favor de los habitantes de la Cuauhtémoc ante el sismo de 7.1 grados registrado la noche del martes, **insistió en que una autoridad debe estar presente con su gente, ayudar lo más posible y "así será en esta demarcación porque aquí sí se valora a los ciudadanos"**.

Y **Cambiando de Tema**, vía Zoom, **Jiménez Martínez** entrevistó al analista político y arquitecto **Adrián Alanís Quiñones**, quien destacó que los **"tiempos políticos"** se han adelantado y desde ahora se mencionan para sucesión de 2024 no solo los nombres de **Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard**, sino también los de **Ricardo Monreal Ávila, Adán Augusto López Hernández y Lázaro Cárdenas Batel**, por lo que hace al **Movimiento de Regeneración Nacional**.



De igual manera, se dejan escuchar los del perseguido panista **Ricardo Anaya y Margarita Zavala Gómez del Campo**, esposa del expresidente **Felipe Calderón Hinojosa**. Se calificó como una incongruencia el hecho de que tanto **Marcelo** como **Claudia**, a pesar de que se les relaciona con la tragedia de la Línea 12 del STC-Metro, se les mantenga a la cabeza de los morenos que seguramente desean habitar la actual residencia de **Andrés Manuel López Obrador**, es decir, Palacio Nacional, el que se afirma es de mucho más categoría y comodidad que la extinta residencia oficial de **Los Pinos**.

En la oportunidad se destacó que **Anaya**, mejor conocido como "**El Joven Maravilla**", debido a los señalamientos hechos en su contra por **López Obrador**, se ha convertido en víctima del sistema y, por ende, crecido su popularidad y aspiraciones presidenciales. Asimismo, el conductor entrevistó al analista **Narciso Vargas Salanueva**, experto en cuestiones financieras, quien resaltó la entrega del proyecto de presupuesto 2022 que hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados, destacado que uno de los objetivos de las autoridades es el de captar un número mucho mayor de contribuyentes y con ello mayores recursos.

Es un hecho que quienes se desempeñan en actividades informales, principalmente comerciales, difícilmente pagan impuestos, no así las cuotas que les exigen sus líderes, cantidades que bien podrían ingresar a la Hacienda pública.

De igual manera, **es una realidad que no habrá aumento en impuestos ni se generarán nuevos, pero que es necesario**

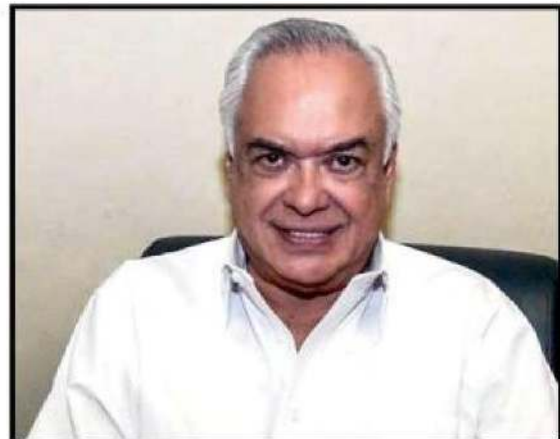
ampliar al máximo el padrón de contribuyentes y no sean solo los cautivos los que aporten dinero, ya que todos en general demandamos de servicios en diversos rubros.

Otro de los invitados especiales fue el escritor, periodista e historiador **Leopoldo Mendivil López**, quien criticó el hecho de que nuestras autoridades cambien nombres a lugares históricos, como fue el caso del **Árbol de la Noche Triste**, o bien, quite estatuas legendarias **-Cristóbal Colón-** por otras nuevas

-mujer indígena-, ya que con ello se altera el curso de una historia que data de hace muchísimos años.

Debemos sentirnos orgullosos de formar parte de dos culturas ejemplares, española y azteca, y no alterar o distorsionar nuestros orígenes. No hay por qué politizar la historia, no hay por qué polarizar lo hispano con lo nacional. Somos parte de dos culturas de primer nivel, somos parte de la **cultura de bronce**, la que ha quedado plasmada en no pocos de los monumentos y estatuas que "**vestían**" al Paseo de la Reforma, entre otros puntos.

No hay necesidad de crear encono entre dos pueblos amigos, entre dos culturas elevadas, cuya fusión nos dio origen y de la cual debemos sentirnos orgullosos. No hay que seguir deformado la historia, nuestra historia por cuestiones meramente políticas, que en la actualidad carecen de sentido.



Adrián Alanís Quiñones







Sandra Cuevas





**Julio
Jiménez
Martínez,
periodista
y conductor**



LA CDMX INICIÓ LABORES PARA LA REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO

Se atenderán las recomendaciones de reforzar cinco tramos mediante un sistema de apuntalamiento metálico, así como columnas de concreto

POR REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Gobierno de la Ciudad de México presentó las primeras acciones para la rehabilitación y reforzamiento de la Línea 12 del Metro.

Asimismo, se dio a conocer que el Comité Técnico Asesor atenderá las recomendaciones de reforzar cinco tipos de tramos mediante un sistema de apuntalamiento metálico, así como columnas de concreto.

En lo que respecta al tramo elevado metálico ya se realizan trabajos de topografía, para, aunado a las recomendaciones de la compañía noruega DNV, llegar a un proyecto ejecutivo.

De igual forma, se informó que el tramo colapsado se reconstruirá con un cambio en su diseño. En lugar de componerse por una trabe diagonal, tendrá tres trabes separadas.

Por su parte, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX aseguró que el ingeniero Carlos Slim ya está en contacto con el Comité Técnico Asesor para firmar el convenio de trabajo e iniciar las labores.

"Ya estamos trabajando en un acuerdo con las empresas y con expertos en ingeniería, en poner al 100 la Línea 12 del Metro".

Al no firmarse ningún acuerdo, el Gobierno de la Ciudad de México no tiene fecha estimada para la reapertura de la Línea 12, sin embargo, en conferencias pasadas, Sheinbaum Pardo apuntó que los trabajos durarían un año.

Por otra parte, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX) informó que próximamente dará a conocer de manera abierta, un informe pormenorizado de los resultados de la investigación, realizada de manera científica, profesional, seria y responsable, con motivo del colapso ocurrido en el tramo Olivos-Tezonco de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, aunque no precisó fecha.

Detalló que conformó un equipo profesional de judicializadores que ha avanzado en el estudio de la información documental y la legislación vigente, con el propósito de obtener la reparación integral del daño para las víctimas directas e indirectas, además de garantizar la no repetición de hechos tan lamentables como los ocurridos la noche del tres de mayo.

Finalmente detalló que tomarán en cuenta el informe entregado por la empresa DNV, con la finalidad de allegarse la mayor cantidad de elementos posibles en la integración de la indagatoria. ●



ESTE MARTES se dio a conocer el informe final sobre el desplome de la Línea 12 del Metro de Ciudad de México. Los peritos de la empresa noruega de Det Norske Veritas determinaron que la causa del accidente fue una falla estructural en la construcción y diseño original de la infraestructura.



Se informó que el tramo colapsado se reconstruirá con un cambio en su diseño, tendrá tres traveses separadas

Especial



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

AMLO, atrapado con la migración

Los hay que solo cuentan las caídas y allí se quedan; yo solo cuento las levantadas y ahí me quedo.
Florestán

Cuando el presidente López Obrador sostenía al principio de su gobierno la política migratoria de *brazos abiertos* para todos los migrantes centroamericanos, fue parado en seco por la amenaza de su amigo Trump con la aplicación de aranceles.

Aquel día cambió su política migratoria humanitaria y la convirtió, como hasta ahora, en su muro mexicano.

La maroma se dio con el mismo discurso nacionalista de que *no somos pelee del gobierno de Estados Unidos*. Así lo dijo para abrir la frontera sur y así lo dijo para cerrarla y tratar de contener, vía la fuerza, a las oleadas de migrantes.

Hasta ahora todas sus decisiones, incluso las más controvertidas, han tenido costo cero.

Pero el caso migratorio es diferente a todos los que ha enfrentado o eludido, porque no hay solución. Ningún país la ha encontrado, pero todos los que han tratado saben que la *contención* nunca ha funcionado. Al contrario, ha provocado violencia y muertes por miles, como en Europa, y no han resuelto nada.

Aquí como allá, el problema migratorio sigue, como seguirá aquí si el gobierno insiste en cerrarles el paso con vallas de la Guardia Nacional y patadas de los agentes del Inami.

A esa gente desesperada no la van a poder detener, como no han podido.

El punto será cuando, deseo que nunca ocurra, se dé una muerte, que muchos de los migrantes están dispuestos ofrendar y muchos a vender.

Entonces la crisis será internacional y vendrá la primera grieta y sin poder hacer control de daños mañaneros.

No sé si ese se lo habrán dicho. Pero por primera vez López Obrador está en una crisis fuera de su alcance, pero ya no de sus costos, entre los migrantes y una solución inexistente.

RETALES

1. PLANTA. La escena más dramática la noche del temblor en Ciudad de México fue ver cómo se mecían las cabinas del Cablebús sin energía eléctrica y con gente atrapada en el terror de las alturas. Claudia Sheinbaum informó que ya iba para el lugar Adrián Lajous con *¡una planta de luz!*, que no le pusieron a esa, su obra paradigmática. ¿No la pusieron y nadie lo revisó? ¡Qué modo de engañarla!

2. OTRA. La planta que también falló, reveló Zoé Robledo, fue la del hospital regional de Tula, que provocó el corte de energía y oxígeno que mantenía con vida a 14 enfermos de covid intubados y que murieron asfixiados. Esta sí es tragedia, y en un hospital y público. Robledo dijo que nunca se recibió un aviso de la tromba que venía; y

3. LÓPEZ-GATELL. Dice López-Gatell que no hay vacunas para menores y que si *desvían* 250 paraniñas y niños, *se las quitan a quienes corren más riesgos*; y le vale lo que recordó ayer Carlos Marín: que el 24 de junio anunció que la Cofepris había autorizado la Pfizer para mayores de 12 años, lo que el martes negó (ser) vilmente para complacer al Presidente. ¡Cuánta miseria humana! ■

Nos vemos mañana, pero en privado



XOLO ♦ EN RESUMEN



IMPULSARÁN DESARROLLO EN AZCAPOTZALCO

Autoridades e iniciativa privada buscan dar continuidad y fortalecer el Proyecto Vallejo-1

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Integrantes del G13 de Vallejo, el cual reúne a las principales cámaras empresariales de Azcapotzalco y de la Zona Norte de la Ciudad de México, acordaron con la Secretaría de Desarrollo Económico, dar continuidad y fortalecer el Proyecto Vallejo-i con una visión metropolitana que lo posicione como uno de los principales polos de desarrollo económico, manteniendo su esencia de impulsar a la industria y la innovación.

Durante una reunión de trabajo, los integrantes del G13, reconocieron el compromiso de la diputada federal de Morena de Azcapotzalco, Gabriela Jiménez Godoy, al estrechar los lazos con el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Sedeco, encabezada por Fadlala Akabani Hneide.

En este encuentro, el secretario de Desarrollo Económico se comprometió a impulsar la coordinación con empresarios e instituciones de la región, para darle continuidad al Proyecto Vallejo-i, empero con una visión metropolitana y no sólo circunscrita en Azcapotzalco.

Asimismo, Akabani destacó que la Sedeco propondrá que el Proyecto Vallejo-i considere la inclusión de industrias verdes, no contaminantes y se atraiga inversión.

Este proyecto busca además acelerar el desarrollo de esta Zona Industrial en donde operan empresas del sector manufacturero y de servicios.

Con el propósito de contar con una "radiografía" calle por calle, se pactó llevar a cabo un diagnóstico de la Zona Industrial Vallejo.

Entre otros compromisos, la elaboración de estudios de factibilidad para la construcción de vivienda social y establecimientos mercantiles, así como reuniones a la brevedad y promovidas por la Sedeco, con el sector inmobiliario de Azcapotzalco. ●



Fadlala Akabani asistió a una reunión con empresarios. Especial



Analizan si se sanciona a operadora del Cablebús

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Tras el sismo registrado el pasado martes, la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que la empresa que opera la Línea 2 del Cablebús, Leitner, puede ser sancionada, pues la planta de energía de emergencia no se activó de inmediato cuando se cortó el servicio por el temblor.

Detalló que los puntos donde se opera la carga de estaciones cuentan con plantas de emergencia que deben activarse ante cualquier contingencia.

“En este caso la planta de emergencia no entró en operación hasta un tiempo posterior y estamos revisando exactamente qué pasó, solamente fue en una parte del tramo de la línea, en un tramo de la Línea 2; se está revisando exactamente qué pasó y, en todo caso, la sanción a las empresas, si es el caso”, señaló.

Sheinbaum dijo que siguen analizando lo que falló y, de ser necesario, se agregará una segunda planta de energía.

La mandataria capitalina agradeció a los usuarios que quedaron atrapados por su comportamiento, y dijo que si bien no hubo ningún riesgo, sí vivieron momentos de angustia.

Por otro lado, Sheinbaum informó que hasta ahora se han descartado riesgos o daños mayores derivados del sismo magnitud 7.1 registrado el martes.

Señaló que continúan las revisiones en las diversas infraestructuras de la ciudad, edificios de gobierno y redes hidráulicas.

Explicó que según los parámetros de la Ley de Protección, no hubo afectaciones debido a que el sismo de anoche no sobrepasó la aceleración.

Además, aseguró que no se suspendieron clases y que las áreas de protección civil de las alcaldías realizarán las inspecciones en las escuelas. ■

“La planta de emergencia no se activó tras el sismo”: Sheinbaum



Acapara GN 67% de gasto en seguridad

JUAN LUIS RAMOS

Dos terceras partes del presupuesto del año entrante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se destinarán a la Guardia Nacional (GN).

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), el cuerpo de seguridad pública recibirá 62 mil 825 millones de pesos, lo que equivale a 67.2 por ciento que tendrá la secretaría que lidera Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

El dinero, según el documento, se repartirá en las operaciones de prevención, investigación y persecución de delitos, a lo que se suma el gasto para la infraestructura de seguridad.

En el primer apartado se destinarán 29 mil 803 millones de pesos, mientras que 22 mil 611 millones serán destinados para comprar infraestructura de inteligencia, vehículos y equipo táctico, así como el reclutamiento de más personal, aunque no precisa cuántos efectivos se sumarán a la nómina del cuerpo de seguridad.

La Guardia Nacional fue fundada por el actual gobierno en el primer trimestre de 2019 como un cuerpo para prevenir el delito, combatir la delincuencia y preservar la seguridad pública.

De acuerdo con el *Tercer Informe de Gobierno* del presidente López Obrador, el cuerpo de seguridad cuenta con más de cien mil elementos y se han construido 182 cuarteles.

El presupuesto sugerido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el próximo año prevé un incremento de 47.2 por ciento en el gasto de Seguridad y Protección Ciudadana, hasta 93 mil 379 millones de pesos.

El presidente dijo que para la segunda mitad de su sexenio presentará una iniciativa de reforma para que la Guardia Nacional forme parte del Ejército.

La Guardia Nacional cuenta con 100 mil elementos y se han construido 182 cuarteles para el personal

ARCHIVO DANIEL CAMACHO/EL SOL DE TOLUCA



Personal de la GN en Toluca



Reforzarán tramo elevado de la L12 con acero para corregir fallas en pernos

Pág. 3

Reforzarán con acero tramo elevado de L12

DESPLOME EN LÍNEA 12

Expertos recomendaron instalar puntales, traveses y diafragmas para aumentar la resistencia estructural

HILDA ESCALONA

En un escenario donde pudieran fallar los pernos que unen las vigas de metal con las de concreto, como sucedió el pasado 3 de mayo en la trabe colapsada, se llevará a cabo el reforzamiento del tramo elevado de la Línea 12 del Metro.

En conferencia de prensa, el secretario de Obras, Jesús Esteva Medina, informó que el comité de expertos recomendó la instalación de puntales, traveses y diafragmas, todos ellos de acero.

“¿Qué se logra con este puntal? Disminuir la distancia de la trabe, con esto le damos más capacidad, resiste más, puede resistir más peso. Segunda cosa, se colocan estos diafragmas y se instalan estos tensores o este reforzamiento con estos diafragmas, ¿con qué objetivo? Con la suposición de que todos los pernos fallaran, de que los pernos se desconectarán y esta estructura tenga la capacidad suficiente para resistir, a pesar de que no estuvieran trabajando los pernos”, indicó.

Esteva Medina detalló que en la Línea Dorada ya iniciaron los trabajos de topografía con base en el proyecto geométrico y una vez que se obtengan los criterios de diseño fijo, se podrá aterrizar el Proyecto Ejecutivo.

Sobre la falta de mantenimiento en la Línea 12 como posible factor en el colapso de la trabe, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, respondió que la principal conclusión de DNV fue una falla de origen en la construcción y enfatizó esta parte al leer tres veces el párrafo del dictamen que señalaba la ausencia de pernos.

“En eso, es categórico el informe, es decir, lo voy a leer muy... –y está en el internet para que todos lo vean–: “Los resultados de los análisis indicaron que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur, facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta”.

Al comentarle que la defensa legal del ex director del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, asegurara que la tragedia pudo evitarse debido al conocimiento que tenían las autoridades capitalinas desde diciembre de 2019, Sheinbaum Pardo dijo que no entraría al debate en materia penal.

La jefa de Gobierno dijo que el ex funcionario está en su derecho de emitir su opinión, pero consideró que se trata de un tema técnico y no político.

“Él está en su derecho de dar su opinión. Nosotros lo hacemos de una manera muy profesional y por eso no entramos a un tema político ni mucho menos porque me parece que esto no se puede politizar de ninguna manera, este es un tema técnico, así lo veo yo, es un tema técnico en términos de la reconstrucción de la Línea 12 y cada quien está en su derecho de plantear lo que le corresponda”, declaró.

La mandataria local destacó que si bien faltan algunos detalles importantes en la definición del Proyecto Ejecutivo para el reforzamiento de la Línea 12, el diseño estructural, que fue elaborado por el Comité Técnico, está prácticamente consensado con el empresario Carlos Slim y su equipo de ingenieros, por lo que se prevé que en los siguientes días se firme el convenio con las empresas constructoras, donde se definirán alcances y las fechas de elaboración de la obra.



El diseño estructural está prácticamente consensado con el empresario Carlos Slim y su equipo de ingenieros /DAVID DEOLARTE

En la Línea Dorada ya iniciaron los trabajos de topografía con base en el proyecto geométrico



DAVID DEOLARTE



Parches por aquí y por allá para la Línea 12 del Metro

Más vigas y traveses de acero formarán parte de los refuerzos para la Línea Dorada, con el objetivo de que no vuelva a colapsar el tramo elevado. La jefa de Gobierno resaltó que el proyecto ha sido consensuado con Carlos Slim. Por su parte, la Fiscalía local informó que continúa investigando el caso **CDMX P.9**

PRESENTAN AVANCES DEL PROYECTO

Para que no se caiga la Línea 12, tendrá más vigas y traveses de acero

Obra. El diseño fue elaborado por el Comité Técnico Asesor en el que participan expertos de primer nivel, dijo Sheinbaum

DANIELA WACHAUF

El Gobierno local presentó los avances del proyecto de reforzamiento de la Línea 12 del Metro, que comprende la colocación de puntales (vigas), traveses y diafragmas de acero a lo largo de 6.7 kilómetros de tramo metálico, 11.53 kilómetros de tramo elevado y 11.83 del tramo subterráneo en túnel. Además, se cambiará el criterio de diseño del tramo elevado con vigas de acero.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que este diseño estructural fue elaborado por el Comité Técnico Asesor en el que participan seis expertos de primer nivel del país, y fue consensuado con el empresario Carlos Slim y sus ingenieros.

“Faltan algunos detalles importantes en la definición del Proyecto Ejecutivo (de Reforzamiento de la L12), pero la base general de cómo va a ser este reforzamiento ya está

consensuado”, explicó la mandataria capitalina.

En conferencia, señaló que están en la elaboración del convenio con las empresas para tener los alcances y fechas de la obra.

En su intervención, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio

Esteva, precisó que se cambia lo que los ingenieros denominan criterio de diseño: “Es decir, que no sea una trabe apoyada en dos columnas y que si falla cualquiera de estos elementos se colapsa; sino que ahora

están ligados varios tramos con estos puntales y estas traveses que los ligan; ya son varios tramos que se comportan en conjunto”.

Subrayó que el objetivo de la rehabilitación es la confiabilidad estructural, es decir, hacerla segura conforme al Reglamento de 2016 y las Normas Técnicas Complementarias actuales.

“Lo principal es colocar puntales, que equivalen a columnas, otros apoyos; colocar vigas, diafragmas, pero, además, al hacerlo

continuo lo que estamos haciendo es darle redundancia, capacidad de tomar esfuerzos a pesar de que algún elemento pudiera tener alguna deficiencia”.





GOBIERNO CDMX

TRAMO ELEVADO.
El secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva, informó que se colocarán puntales, que equivalen a columnas, y otros apoyos como vigas y diafragmas.



Respalda retirar la estatua de Colón y montar a indígena

REDACCIÓN
@DDMexico

Ha sido una buena decisión que Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, remplace el Monumento a Cristóbal Colón por la escultura de una mujer indígena en Avenida Paseo de la Reforma, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Señaló esto se trata de un acto de justicia para las comunidades originarias que fueron colonizadas tras la llegada de los españoles a Tenochtitlan.

“Ahora que la jefa de Gobierno toma esta decisión, lo veo bien porque es un reconocimiento a la grandeza cultural del México profundo y prehispánico, a sus culturas y todo lo que fue menospreciado”, enfatizó.

Fue ayer en su mañana que agregó que esto ayudará a que la sociedad se sienta orgullosa de su pasado y permitirá reivindicar hechos históricos.

Pese a tocar este tipo de temas y recriminar lo realizado por los europeos, el mandatario no habla de politeísmo y no toca el asunto de que se crea en un dios católico, cuando este personaje no forma parte de la herencia pagana de los pueblos mesoamericanos.



CUARTOSCLURO

➔ El 10 de octubre del año pasado se retiró el monumento del supuesto descubridor de América.



Padres de familia piden revisión de los planteles

ARTURO R. PANSZA

Las escuelas públicas de la capital no tienen un mantenimiento adecuado y así se abrieron para iniciar clases presenciales, y en lugar de actuar y revertir esa situación, tanto autoridades locales como federales “se lavan las manos”, dejó en claro la integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Ana Villagrán Villasana.

Asimismo, la diputada panista dijo que, desde el Poder Legislativo local, se insistirá que los gobiernos de la República y el de la Ciudad de México brinden el apoyo suficiente para combatir la problemática que enfrentan los planteles educativos.

“No es posible que Claudia Sheinbaum eche la bolita a los directores de las escuelas y a los padres de familia para solucionar las malas condiciones de las escuelas” declaró.

Refrendó que es de lamentar que las autoridades busquen excusas para justificar el deficiente mantenimiento de los inmuebles donde se imparte educación, con lo que “se lavan las manos”.

Ana Villagrán realizó un recorrido por las secundarias Anexa y 4 “Moisés Sáenz”, lo que le dio oportunidad de platicar con las directoras y padres de familia.

La representante popular de Acción Nacional fue testigo de que tanto los responsables de las secundarias como padres, exigen a la jefa de Gobierno poner atención a cada escuela que abrió sus puertas, para que los alumnos tengan condiciones dignas ya que muchas necesitan impermeabilización y pintura, además de tinacos que en algunos casos fueron robados.

Tras escuchar diversas posiciones, la diputada del blanquiazul se comprometió a buscar a la secretaria de Educación de la capital, Rosaura Ruiz, para presentarle las denuncias que han expuesto padres de la Secundaria 4 que no tiene agua, debido a

que se robaron en dos ocasiones las tuberías y dañaron los tinacos, además de las goteras, lo que complica dar clases presenciales, mientras que las autoridades no quieren que a los alumnos se les evalúe en línea.





La diputada Ana Villagrán realizó un recorrido por las secundarias Anexa y 4 "Moisés Sáenz" /CORTESÍA ANA VILLAGRÁN



FALLARON 175 ALTAVOCES EN LA CDMX EN SISMO

El GCDMX informó que solo el 98.62 por ciento de los altavoces emitieron la alerta sísmica

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Gobierno de la Ciudad de México informó que el 98.62 por ciento de los altavoces emitieron la alerta sísmica, debido al movimiento tectónico de magnitud 7.1 registrado la noche del martes.

En una tarjeta informativa, el Gobierno capitalino detalló que de los 12 mil 651 altavoces que se encuentran instalados actualmente en la capital, únicamente 175 fallaron.

El Servicio Sismológico Nacional (SSN) informó que anoche se registró un sismo de magnitud de 7.1 localizado a 11 kilómetros al suroeste de Acapulco, Guerrero.

El temblor se percibió en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla y Querétaro.

En la capital no se registraron daños considerables ni víctimas, así lo indicó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Por otra parte, el sismo dejó un muerto en Guerrero, a causa de la caída de un poste de luz sobre uno de los ciudadanos.

¿Cómo reportar fallas en los altavoces?

Existen cuatro maneras para que los capitalinos reporten alguna falla en los altavoces, llamando al 911; así como comunicarse a Locatel, el número es 56 58 11 11.

Mientras que otras formas es a través de las redes sociales del C5 o llenando un formulario en la página de atención ciudadana de la capital. ●



El sismo de 7.1 grados se percibió en el centro-oeste del país. Cuartoscuro



LA CDMX SE ILUMINA DE ROJO

•La Distrofia Muscular de Duchenne (DMD) es el tipo de distrofia muscular más frecuente en niños, presentándose en 1 por cada 3,600 varones nacidos vivos, es por ello que en el marco del Día Mundial de la DMD, que se celebra el 7 de septiembre, el Gobierno de la Ciudad de México se suma a la causa mundial e ilumina de color rojo. Organizaciones de la sociedad civil, informaron que los principales monumentos de la Ciudad para unirse a la campaña de concientización de Duchenne en su día, ente los monumentos que se iluminaron de nuestra capital nacional se cuentan: Edificio del GCDMX; Monumento a la Independencia y Monumento a Cuauhtémoc, entre otros.



Regreso a México, en campaña 2022

ASEGURO ARTURO OLIVÉ, JEFE EN NUESTRO PAÍS

JOSÉ MORENO

Arturo Olivé, director de la NFL en México, aseguró que la Liga volverá con un encuentro de temporada regular en 2022, luego de dos años de ausencia.

La pandemia obligó a que la NFL no saliera de territorio estadounidense, cancelando el año pasado los encuentros en Inglaterra y México. Para esta campaña la Liga optó por salir con dos juegos a Reino Unido, pero volvió a esquivar a nuestro país, aunque el directivo confía en que se volverán a programar duelos en la Ciudad de México.

"Hay una certeza de tener un juego el año entrante, estamos planeando todo para tener en 2022, esperando que las condiciones de la pandemia nos permitan llevarlo a cabo. Estamos muy confiados de que podremos regresar a México con un partido en noviembre", destacó.

Olivé explicó que el convenio que se tiene con el gobierno de la Ciudad de México contempla dos encuentros más, por lo que la afición capitalina puede estar segura de que por lo menos en 2022 y 2023 habrá un duelo de NFL en suelo nacional.

"Tenemos ya iniciado el proceso de planeación para el juego en 2022 y también continuaremos con juego en 2023 y evidentemente en función de las noticias que tenemos de Nueva York, en cuanto a esta disponibilidad para el área internacional, pues nuestra idea es seguir teniendo juegos en México en un futuro a mediano y largo plazo", insistió el directivo tricolor.

Por el momento, la oficina de la NFL México desconoce fecha exacta o equipos, pero ya trabajan en esa parte de tras bambalinas para cuando la Liga decida anunciar todos los detalles.





Aficionados de los Raiders en México, a las afueras del Coloso de Santa Úrsula.



Acosta pacta recursos; irán a chinamperos

EN REUNION CON SHEINBAUM

Como parte de las reuniones de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, con los alcaldes electos de la CDMX, tocó el turno al edil de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz.

PRIORIDADES. Al salir del antiguo Palacio del Ayuntamiento, el edil destacó que para el periodo en puerta, seguirá la aplicación de recursos en la zona chinampera, pues dijo: “Es fundamental seguir apoyando a quienes trabajan la tierra y que producen toneladas de verduras, hortalizas y legumbres”.

También continuará el respaldo para la zona de la montaña donde aún se preservan núcleos agrarios y familias de vocación rural.

REPARTO JUSTO. Acosta Ruíz manifestó estar conforme con las nuevas reglas de aplicación de recursos propuestas por el Congreso local y confió en que la asignación de los dineros será justa.

Además, destacó el reordenamiento del comercio informal, en especial el del primer cuadro de Tulyehualco, para mejorar por primera vez la imagen urbana y la movilidad en la zona. Otro de los proyectos serán las recuperaciones de bienes del dominio público para devolver espacios a la comunidad.

El alcalde Acosta Ruíz es uno de los ediles que dará continuidad a su gobierno y aseguró que su “compromiso es doblemente fuerte y como siempre lo he dicho, no les vamos a fallar”.



RED COMPARTIDA

OLA DE RUMORES

El tema no es menor. La salida de Julio Scherer de la consejería jurídica y el cambio de estafeta en la Secretaría de Gobernación desató una enorme ola de rumores que están moviendo todo: que si Lázaro Cárdenas Batel va a Pemex; o que la fan de AMLO y banquera Patricia Armendáriz se va a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aunque ella lo desmintió; también se vende la noticia de que el subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob, Rabindranath Salazar Solorio, va a terminar en la Secretaría del Bienestar en el muy corto plazo. Otros cambios de los que se habla tienen que ver con la Unidad de Investigación Financiera y Santiago Nieto, total que ya varios políticos que hoy están en la banca de Morena se muestran listos para ser llamados.

Si como dicen, Emilio Lozoya cambió su declaración original para poder ajustar su declaración con nombres y fechas además de ampliarla para precisar más hechos, otro ex director de Pemex, Carlos Treviño, mencionado por Lozoya en su declaración ministerial, decidió demandarlo por falsedad de declaraciones ante la autoridad y daño moral porque no hay manera en que se le pueda situar en Pemex o en la CRE porque el estaba o en la SHCP o en la Sener de oficial mayor. El pleito se viene bueno.

El Gobierno Indígena de Michoacán, que forma parte de la Gubernatura Nacional Indígena de México y que lidera Candelaria Lázaro, impulsa en la Costa de Aquila un Consejo Supremo de la Etnia Nahua con las autoridades comunales electas y legalmente reconocidas por el Re-

gistro Agrario Nacional. Esto es de gran relevancia pues juntas las comunidades podrán gestionar proyectos de alto impacto.

Hace cuatro años el sismo que sacudió la CDMX dañó varias estructuras y La Condesa fue de las zonas más afectadas. Hoy, no uno, sino varios dictámenes alertan que el edificio Plaza Condesa tiene un riesgo de colapso muy alto y que debe ser demolido ¿Qué esperan en la Alcaldía Cuauhtémoc para actuar? ¿Un derrumbe?

El informe de la noruega DNV sobre el desplome de la Línea 12 del Metro si fue una investigación técnica y puntual que era lo esperado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cuando los pidió, dicen que quiere llegar hasta las últimas consecuencias. Hay que esperar.

PD: En el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles ninguna empresa de aviación quiere firmar por sus posiciones. Ahora que terminen la reconfiguración de todas las rutas aéreas del país van a pedir a gritos un lugar dicen en la 4T.



Tiene trollebús elevado un 79% de construcción

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo recorrió en la parte baja del tramo 2 -cerca del Deportivo Santa Cruz-, los trabajos de construcción del Trollebús Elevado Eje 8 Sur, que registra un avance del 79 por ciento, por lo que se estima que la obra completa será concluida en noviembre.

“Estamos al 79 por ciento de avance; va a estar terminado para noviembre. Estamos aquí todas las semanas para verificar junto con las empresas, IDINSA -que nos ha ayudado mucho- para que podamos salir adelante en esta obra de Trollebús Elevado, que es única en el mundo, un segundo piso donde solamente van a correr trolebuses”, expresó.

En una tarjeta informativa, se indicó que la mandataria capitalina comentó que actualmente se espera la llegada, desde Jalisco, de las estructuras para las estaciones, mismas que ya están fabricadas y serán montadas en la zona del Trollebús Elevado.



Claudia Sheinbaum. La obra estará lista en noviembre.



Consideran sanción por falla de Cablebús

Planta de emergencia no funcionó durante el sismo

VARIAS PERSONAS permanecieron suspendidas durante 40 minutos; revisan protocolos para que en casos similares se disponga de un segundo equipo de generación de energía

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

Aunque la Línea 2 del sistema de transporte Cablebús cuenta con una planta de emergencia en caso de cortes a la energía eléctrica, durante el sismo ocurrido el martes ésta no funcionó sino hasta 40 minutos después del movimiento telúrico, señaló la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La falla ocurrió justo al cumplirse el primer mes de operación de la línea que va de Constitución de 1917 a Santa Marta, en la alcaldía Iztapalapa, la cual opera con infraestructura eléctrica.

La mandataria señaló que todas las estaciones tienen una planta de emergencia que opera con diésel y que debió activarse cuando hubo cortes de energía, después del sismo de magnitud 7.1.

Por tal razón, el Gobierno de la Ciudad de México inició la revisión de la planta en la L2 y, si es el caso, se sancionará a la empresa que tiene la operación del sistema durante su primer año.

"Solamente fue en una parte del tramo de la Línea 2; se está revisando exactamente qué pasó y, en todo caso, la sanción a las empresas. Y, pues agradecer a la ciudadanía, por su comportamiento en ese momento tan, tan difícil que vivieron", dijo en videoconferencia.

También se revisan los protocolos para tener un sistema de redundancia en caso de que no funcione la planta, con el fin de que, si vuelve a ocurrir una situación similar a la de hace dos días, haya una segunda planta de emergencia que pueda moverse al lugar.

Recordó que desde que se tomó conocimiento de lo ocurrido, el

titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous, se trasladó al lugar y mantuvo contacto con la empresa operadora.

"Se están revisando todas las plantas de emergencia para que no ocurra una situación de este tipo, pues, aunque no tuvo

riesgo, sí representó una situación de angustia para la gente que estaba en las cabinas", sostuvo.

En redes sociales circularon grabaciones en las que se observa a una señora mayor que se muestra con nerviosismo ante el movimiento de la góndola que se mantuvo suspendida. Otro video tomado desde abajo muestra cómo se movía la cabina a raíz del sismo.

• el tip

La falta de suministro eléctrico se dio en la zona del bucle A de la Línea 2. Se hizo también el desalojo total de la Línea 1 y del bucle B de la 2.





La línea 2 del sistema recorre Iztapalapa, desde Constitución de 1917 hasta Santa Marta; tiene 10.6 kilómetros de trazo y siete estaciones.



Celebra reemplazo de la estatua de Colón

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebró este miércoles la decisión del Gobierno de la Ciudad de México de colocar una estatua de una mujer indígena donde se encontraba la escultura de Cristóbal Colón.

“Lo veo muy bien, lo celebro, porque es un reconocimiento a la grandeza cultural del México profundo, del México prehispánico a sus culturas. Todo lo que fue vilipendiado, menospreciado, todo lo que se discrimina”, señaló el mandatario durante su conferencia de prensa matutina desde el Palacio Nacional.

La jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, anunció hace unos días que tras meses resguardada, la estatua de Cristóbal Colón del Paseo de la Reforma de la Ciudad de México sería finalmente sustituida por una escultura en homenaje a las mujeres indígenas en esta avenida neurálgica de la capital.

Ante ello, López Obrador avaló la decisión porque, dijo, “hay que sentirnos orgullosos de nuestro pasado” y afirmó que quien no sabe de dónde viene no sabe para dónde va” y mantener la estatua de Colón supone reivindicar “otros hechos históricos lamentables”.

El mandatario criticó a quienes han acusado al Gobierno por el cambio de lugar de la estatua, que será reubicada en el Parque América, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

“No estoy desconociendo lo que se obtuvo después de la invasión pero muchas cosas buenas que tenemos los mexicanos vienen de antes de la llegada de los invasores”, apuntó.

La estatua de Colón fue retirada el 10 de octubre del pasado año de su principal avenida, dos días antes de una protesta ciudadana que pretendía derribar el monumento. (EFE)



Analizan sanción a empresa de Cablebús luego de sismo

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Luego de que usuarios de la recién inaugurada Línea 2 del Cablebús, quedaron varados en las alturas por casi una hora, como consecuencia del apagón que generó el sismo de la noche de este martes, el gobierno capitalino estudia la posibilidad de imponer multas a las empresas relacionadas con las plantas de emergencia instaladas para este medio de transporte público.

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo indicó lo anterior, en videoconferencia de prensa, y explicó que cada estación del Cablebús cuenta con una planta de emergencia justo para los casos donde el suministro de energía eléctrica es interrumpido por alguna razón, pero la planta del bucle A de la Línea 2 tardó cerca de 40 minutos en funcionar.

“Se están revisando todos los protocolos porque todas (las estaciones del Cablebús) tienen que tener una planta de emergencia que opera con diésel, que tardó cerca de 40 minutos en entrar en operación. Estamos revisando qué pasó”, dijo.

Aunque no dio nombres, la empresa encargada de la planta es la italiana Leitnet, que ha fabricado los sistemas de Cablebús en la Ciudad de México y Mexicable en el Estado de México.

No obstante, aseguró que ya se investiga qué ocurrió “y en todo caso, la sanción a las empresas” involucradas, y dijo que se estudia la posibilidad de tener un sistema de redundancia para los casos en los que las plantas de emergencia presenten fallas.

Sheinbaum Pardo destacó que en el resto de las líneas y estaciones la planta de emergencia funcionó sin problema; por lo que no descartó que, cuando se concluya la investigación y se determine la responsabilidad, podría haber una sanción a la empresa responsable de la construcción de la L2.

No dejó de agradecer a la ciudadanía “su comportamiento” durante el tiempo que estuvieron colgando en las alturas.

“Pasaron un momento difícil

quienes estuvieron en las cabinas y nuestro agradecimiento por haberse comportado de la manera en que lo hicieron”, dijo.





Se revisarán los protocolos para saber lo que ocurrió.



Operó tarde planta de L2 de Cablebús

HILDA ESCALONA

La planta de emergencia en un tramo de la Línea 2 del Cablebús, que va de Constitución de 1917 a Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa, no entró en operación sino hasta 40 minutos después, admitió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa, la funcionaria dijo que ya revisan qué pasó y de ser necesario habrá sanción a las empresas, si es el caso.

La mandataria afirmó que todas las estaciones donde se opera la carga de las estaciones tienen una planta de emergencia.

“Queremos agradecer a la ciudadanía su comportamiento en ese momento tan difícil que vivieron, estuvimos ahí atentos, estuvo el secretario de Obras para llevar una planta de emergencia. Pasaron un momento difícil quien estuvo en las cabinas y nuestro agradecimiento por haberse comportado en la manera que lo hicieron; se revisan todos los protocolos porque todas (las estaciones) deben tener una planta de emergencia que opera con diésel”.

La funcionaria detalló que tardó alrededor de 40 minutos en entrar en operación esa planta, por lo que buscarán tener un sistema de redundancia por si vuelve a ocurrir una situación similar para que haya una segunda planta de emergencia que pueda moverse.

También revisaron todas las torres del Cablebús, pero hasta el momento no se presentó ningún problema.



La planta de emergencia tardó alrededor de 40 minutos en entrar en operación /IGNACIO HUITZIL



La trastienda

EL POWER DE PALACIO

»*Con la salida de Julio Scherer Ibarra de la Consejería Jurídica de la Presidencia, se vio quiénes tienen poder en Palacio Nacional y quiénes no. Entre estos últimos, dicen los que saben, destacan el fiscal para asuntos electorales, Agustín Ortiz Pinchetti, quien sin tener confirmada la renuncia de don Julio, se apresuró a proponer a su esposa, Loretta Ortiz Ahlf,*

como la próxima consejera. Obviamente, lo batearon y quedó mal parado. La sustituta, María Estela Ríos, quien ya había trabajado hace años con el presidente Andrés Manuel López Obrador, fue propuesta y aceptada por Bertha Luján, la número dos de Morena, madre de la secretaria del Trabajo y esposa de quien realmente manda en esa dependencia. Olé.

EL OTRO OPORTUNISTA

Ya que hablamos de oportunistas, hay otro a quien le acaban de cerrar la Puerta Mariana en su cara. Quien se quedó con su palmo de narices fue el presidente de Morena, **Mario Delgado**, quien pidió ser invitado al mensaje del presidente **Andrés Manuel López Obrador** por su Tercer Informe de Gobierno, pero el secretario particular del tabasqueño y mandamás de Palacio, **Alejandro Esquer**, le dijo que no. Sólo iría el gabinete y quien es casi parte del gobierno federal, **Claudia Sheinbaum**, que cobra como jefa de Gobierno de la Ciudad de México pero actúa, perdone usted, como regenta.

DOLORES DE CABEZA

En la crisis de imagen por las palizas a los migrantes centroamericanos, no son pocos los que recuerdan al arquitecto de lo que sería el desastre que vemos ahora en Chiapas, **Alejandro Encinas**, subsecretario de Derechos Humanos, quien fue el autor intelectual de abrir los brazos a todos los inmigrantes que quisieran venir a México, camino a Estados

Unidos. Le salió caro al gobierno el romanticismo de Encinas, apoyado por la entonces secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, quien, a decir de los que saben, no ha aprendido la lección. El Presidente, agregan, le ordenó controlar las caravanas migrantes, pero quién sabe cómo le hizo que provocó mayores molestias al gobierno de Estados Unidos y tensiones innecesarias con el equipo de **Joe Biden**, al que dejó mal parado, como también al mexicano, por el trato duro a los migrantes.

DESCONFIANZA DE EU

Aunque en la reunión de alto nivel que el jueves 9 de septiembre sostendrán las delegaciones de México y Estados Unidos abordarán temas económicos, se prevé que surja la estrategia migratoria, al menos los mexicanos son los más interesados que eso ocurra; no sólo por la crisis que ha escalado en la frontera sur del territorio y amenaza con agravarse, sino porque es evidente que el gobierno estadounidense no confía en el morenista. Por ejemplo, recientemente con Guatemala y El Salvador las agencias de Estados Unidos han trabajado

investigaciones importantes contra pollos y estructuras criminales que alimentan la migración ilegal, y pese a que tienen ligas en el país, a los mexicanos nada le han compartido. Resulta que no confían en el comisionado del Instituto Nacional de Mi-

gración, **Francisco Garduño**, ni tienen contacto estrecho con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que encabeza **Rosa Icela Rodríguez**, menos con la Fiscalía General de la República de **Alejandro Gertz**, algo que al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** le urge resolver.

EL COSTOSO NIVEL 1

Por más que ha querido maquillar los errores cometidos por la falta de oficio del subsecretario de Transporte de la SCT, **Carlos Morán Moguel**, ha sido imposible. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** primero sí le había creído cuando le aseguró que todas las observaciones que había hecho la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés) se atendieron, pero que no dio tiempo de que así lo acreditara el organismo, y luego le garantizó que sería en cuatro meses cuando México recuperaría el Nivel 1 para el sistema aeroportuario. Pero ahora sí ya se enojó don Andrés Manuel

cuando se enteró que será hasta junio cuando podrían reestablecer el nivel, que eso podría afectar a su nuevo aeropuerto, que como primer pago por asesorías de la propia FAA se pagarían 750 mil dólares, pero podrá haber otros pagos, y que se tendría que invertir varios millones de pesos para resarcir las faltas señaladas por el organismo. Lo único que sostiene a don Carlos, dicen los que saben, es que también está en su cancha la operación aeronáutica de Santa Lucía, y si falla, Siberia será insuficiente para irse a vivir.



MÁS ACUSACIONES CONTRA TREVIÑO

El exdirector de Pemex, **Carlos Treviño Medina**, apenas vio la punta del iceberg con la acusación que enfrenta por los sobornos en los que presuntamente estaría involucrado y que otorgó Odebrecht a funcionarios mexicanos por el contrato de la planta de Etileno XXI, porque dicen los muy bien enterados que la Fiscalía General de la República (FGR) prepara otras acusaciones en su contra. Revisaron y aseguran que fue tan detallada la revisión de todos sus gastos e ingresos que encontraron desembolsos bastante onerosos en comidas, bebidas alcohólicas y otros placeres, todo con recursos públicos. **ec**



CRUZ Y GRAMA



#OPINIÓN

PARA 2024, ¿GALLINA Y NO GALLO EN EL PAN?

La nueva gobernadora María Eugenia Campos ha demostrado ser un personaje con mucho que ofrecer para buscar la candidatura



on su más reciente ex candidato presidencial en fuga, el Partido Acción Nacional no tiene más que una caballada flaca. Sin embargo, ese pensamiento revela no sólo un profundo sesgo de género (al pensar solo en potros, siguiendo la analogía, y no en yeguas), sino un desconocimiento total

de las figuras carismáticas que tienen en sus filas.

Por ejemplo: ayer asumió como Gobernadora de Chihuahua **Maru Campos**, la panista ex alcaldesa de la ciudad capital de este boyante estado norteño. Y en el evento, al atardecer fronterizo en Ciudad Juárez, se notó que, si bien en el PAN no se le ve a nadie patas para gallo, sí hay una gallina con mucho que ofrecer para buscar la candidatura en 2024.

María Eugenia Campos enfrentó una elección de Estado en su propio terruño (y de parte de su propio correligionario). En la campaña que la llevó al gobierno estatal, se midió no solamente con los candidatos de Morena que ostentaban en hombros la apreciada marca *López Obrador*, sino que padeció el acoso del hasta ayer gobernador **Javier Corral**, panista converso al conveniente morenismo.

En su momento, en este diario, en esta columna y en el espacio Ruta 2021, que condujo mi colega **Alejandro Cacho**, se retomaron esos señalamientos de acoso, principalmente referidos a la siembra de despensas del DIF en el equipo de campaña de **Maru Campos**, con presuntos volantes coercionando el voto en favor de

la panista. Lo cual no sólo resultó falso, sino que fue un cohete que le tiró en las manos al propio Corral.

Frente a eso, ganó la propuesta de la ex alcaldesa chihuahuense. La misma que cautivó las redes sociales con su espontaneidad y los recorridos en tierra con su coherencia y probidad. Cual influencer del servicio público y rockstar del panismo sobreviviente, **Maru Campos** habló ayer para los chihuahuenses y para los mexicanos, en general, a sólo unos metros de la línea fronteriza con Estados Unidos.

Si todo esto no es el anticipo de la crónica de una candidatura anunciada, ¿qué otra cosa lo podría ser? Por cierto, acá en Chihuahua han cambiado un poco aquel refrán: "cuando veas los corrales de tu ex mandatario acortar, pon tus bigotes a remojar". Parece que se entiende.

TRAGEDIA EN TULA

En medio de la pandemia, al estado de Hidalgo le llovió sobre mojado. Las torrenciales lluvias de los días recientes provocaron la tragedia que ya atestiguamos. El gobernador **Omar Fayad** estuvo, recién recuperado de salmonelosis (no de Covid, como soltaron por ahí), presenciando los trabajos de rescate y auxilio. Contó con el apoyo de sus vecinos **Alfredo Del Mazo**, gobernador del Edomex, y **Claudia Sheinbaum**, jefa de gobierno de la CDMX. Pero la tragedia exige más trabajo.

Ahora, como primera tarea, a la recién instalada Legislatura local—que preside el diputado morenista **Francisco Xavier**—tocará gestionar y aprobar reasignaciones presupuestales para poder paliar lo que sucedió.

HUGO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @HUGO_CORZO

Omar Fayad ha supervisado los trabajos de rescate en Tula



Congreso de la Ciudad de México



Hace apenas unos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó, por unanimidad, la despenalización del aborto en todo el territorio mexicano y, ayer, el jefe del Ejecutivo envió al Congreso el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2022 que, entre muchas otras cuestiones, contempla la tasa cero para los llamados impuestos rosas. ¿Qué tienen ambos temas en común?, que representan un paso en favor de la justicia, la calidad de vida y el desarrollo de las mujeres.

Aun cuando el fallo de la SCJN no representa legalizar el aborto en nuestro país, es un paso importante en favor de las mujeres, sobre todo para las más vulnerables y de escasos recursos, pues muchas de ellas, por ejemplo, habitan en comunidades cuyas leyes imponen multas, castigos e incluso la cárcel para aquellas que decidan interrumpirse un embarazo, sin importar el motivo.

Cuántas mujeres e incluso niñas han tenido que enfrentarse a estas normas castigadoras aun cuando el embarazo fue producto de una violación o una relación sexual obligada, cuando decidieron interrumpir un embarazo por no tener la capacidad,

los recursos económicos y las herramientas para mantenerlos.

¿Por qué las mujeres tienen que seguir pagando el precio de serlo? Claro ejemplo de ello es el costo extra que una mujer paga por un producto o servicio por el simple hecho de ser mujer, el llamado "impuesto rosa", que se ve reflejado en productos que pueden ser de consumo específico como toallas sanitarias y tampones, y en otros que, aunque su equivalente sea el mismo que usa un hombre, es

más costoso sólo por estar dirigido a ellas. De acuerdo con el informe Pink Tax del Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas

Públicas (OCEPP), productos como cremas, desodorantes, champú, entre otros, pueden valer hasta un 40% más si están dirigidos a ellas.

La situación no es exclusiva de nuestro país, sin embargo, sí fue el jefe del Ejecutivo quien tomó la iniciativa y decidió poner tasa cero a estos impuestos rosas. Y es que ningún país puede hablar de un verdadero desarrollo cuando crea y mantiene este tipo de obstáculos cuyo común denominador es la desigualdad por razón de género.

México cuenta con una población mayormente femenina, pues estamos hablando de 64.5 millones de mujeres, lo que representa el 51.2% del total de la población contra el 48.8%, es decir, 61.5 millones de hombres, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020. En ese sentido, es nuestra obligación impulsar ciudades con perspectiva de género, pero debemos hacerlo a conciencia, sin que se trate sólo de un tema de cuotas, pues éste es un tema de derechos huma-



nos, igualdad y justicia.

Si en verdad aspiramos al desarrollo, debemos garantizar que cada ciudad cuente y aplique sistemas que operen en igualdad de circunstancias para todas las personas.

El paquete del Ejecutivo ya fue enviado, así como el fallo de la Suprema Corte ya fue dado, ahora nos toca a los y las legisladoras ponernos las pilas y transformar las leyes para que, más allá de buenos deseos, se conviertan en leyes efectivas.

En lo que a mí respecta, desde el Congreso de la Ciudad de México refrendo mi solidaridad con el género femenino y mi compromiso de impulsar una ciudad más incluyente y justa con sus mujeres, porque romper el costo de ser mujer no es sólo cosa de ellas.

La situación
no es exclusiva
de nuestro país,
sin embargo,
sí fue el jefe
del Poder
Ejecutivo
quien tomó
la iniciativa y
decidió poner
tasa cero a estos
impuestos rosas.



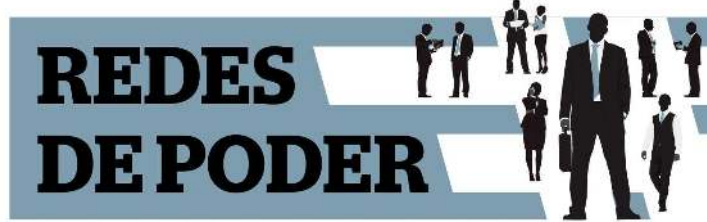
REFORMA A LEY ORGÁNICA

Reconocimiento a afrodescendientes

Llegó el momento del reconocimiento de la comunidad afrodescendiente en la metrópoli, porque “la invisibilización de esta comunidad a lo largo de cientos de años, tiene que ser resarcida con políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos humanos y colectivos”, dejó en claro la integrante de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Indalí Pardillo Cadena.

Por lo anterior, la legisladora morenista se mostró a favor de reformar la fracción XXXI del Artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso, con la finalidad de cambiar el nombre de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a fin de agregar la frase “Comunidades Afrodescendientes”, ante la premisa de que la invisibilización es la peor forma de discriminación. Su iniciativa se enmarca dentro del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024. **Arturo R. Pansza**





Los ineludibles

La delegación encabezada por el canciller **Marcelo Ebrard**, ya está en **Washington** para sostener una reunión de alto nivel con representantes del Gobierno estadounidense, y más allá de la agenda formal del encuentro con temas como la consolidación de la relación bilateral y la integración económica entre ambos países, habrá temas muy espinosos para ambos gobiernos que resulta complicado que queden fuera por la coyuntura. El más evidente es la **crisis migratoria**, pero el Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** también tiene interés en lograr un acuerdo para la apertura de la frontera; además, la delegación de **Estados Unidos** podría poner sobre la mesa las inquietudes de una poderosa alianza de industriales norteamericanos que enviaron una carta a **Kamala Harris** para expresar su preocupación por el incumplimiento de **México** de algunos de los compromisos del **T-MEC**. Atentos.

Chocan por Ley de Juicio Político

En el **Senado de la República** se vivirá hoy el primer gran choque de la **LXV Legislatura** entre **Morena** y sus aliados y los partidos opositores cuando se lleve al pleno el dictamen de la **Ley de Juicio Político y Declaratoria de Procedencia**. Esta ley, que tiene su origen por lo que ocurrió en el **Congreso de Tamaulipas** debido al proceso de desafuero del gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca**, pretendía ser aprobada por el partido guinda, sin embargo, la oposición pidió una discusión sobre la misma, pues han amenazado con buscar una acción de inconstitucionalidad en caso de que se apruebe en los términos actuales. Será una larga y rispida sesión.

Con el pie izquierdo

El **Congreso de la Ciudad de México** no arrancó de la mejor manera la **Legislatura**. Además de la polémica porque **Morena** registró de último momento al experredista **Janecarlo Lozano** en su bancada, supuestamente en contra de la ley, la segunda **Legislatura** capitalina inició con el pie izquierdo por su opacidad. La coordinación de **Comunicación Social** comenzó a clasificar las reuniones de la Junta de **Coordinación Política (Jucopo)** como "privadas" y no pueden ser consultadas ni por medios de comunicación ni por la ciudadanía. Lo que va en contra del principio de parlamento abierto. Además, ya no se facilita a la prensa los materiales por los medios institucionales. ¿Qué estarán ocultando?





Silencio

De cara al Tercer Informe de la Jefa Claudia, que será en unos días, los focos se comienzan a encender por los protocolos sanitarios implementados en el Congreso de la Ciudad de México.

Entre pasillos, a más de uno preocupó la noticia del contagio por Covid-19 del diputado del Congreso Capitalino, Diego Garrido, quien de inmediato llamó a quienes se reunieron con el legislador blanquiazul y su equipo de trabajo en los últimos días, para extremar precauciones.

Tanto empleados como asesores, piden que se extremen los protocolos sanitarios para entrar al recinto de Donceles como se hace en la Cámara de Diputados, en donde se hacen pruebas Covid y solo entra quien tiene que estar en las sesiones y con ello romper la cadena de contagios.

Y a quien ya le tiene declarada la guerra la bancada blanquiazul, es al exalcalde de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite, a quien los panistas han acusado en diversas ocasiones de malversar recursos y daños al erario, en complicidad con su hijo Eduardo.

El diputado Federico Döring le ha pedido a la alcaldesa electa de Tláhuac, Berenice Hernández, investigue y denuncie los actos de corrupción del desaparecido alcalde morenista.



CNDH

SILENCIO

La actuación de la CNDH en el caso de las caravanas de migrantes ha brillado por su ausencia.

Quizá ha estado de cuerpo presente acompañando a las caravanas, pero aún no ha emitido ninguna recomendación hacia las autoridades correspondientes.

Esas recomendaciones servían para tomar conciencia de lo que estaba ocurriendo y eran las sugerencias idóneas para evitar el atropello a los derechos humanos.

Ojalá la CNDH recupere su esencia y comience a emitir esas recomendaciones sin esperar a que le digan del Gobierno cuándo, dónde y cómo deben emitirlas.

MIGUEL ÁNGEL BECERRA / Tlalnepantla, Edomex



BAJO RESERVA

¿Nuevo golpe a pacientes con cáncer?

:::: Las bancadas de la oposición en la Cámara de Diputados pondrán lupa a la distribución del presupuesto, particularmente en el apartado de salud, pues ya advirtieron la intenciona oficial de desaparecer el Fondo de Salud para el Bienestar (Fon-



Ramírez de la O

DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

sabi), que previo a esta administración se conocía como Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos. Ese "cochinito" dispone de 66 mil 474.9 millones de pesos y tiene el objetivo de cubrir padecimientos extremadamente costosos para las familias con pacientes en hospitales públicos que padecen de males graves como el cáncer. Sin embargo, en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2022, enviada por la Secretaría de Hacienda, cuyo nuevo titular es **Rogelio Ramírez de la O**, se busca modificar el 14 transitorio "para que, durante el primer semestre de 2022, concentre en la Tesorería de la Federación el remanente del patrimonio de ese fideicomiso". La oposición sostiene que su desaparición se traducirá en la ausencia de financiamiento para 66 padecimientos graves como el cáncer. ¿Habrà una garantía de que no será así, además de la palabra empeñada del presidente **Andrés Manuel López Obrador**?

Antes "aseguraban" migrantes. Ahora los "rescatan"

:::: En tiempos de **Enrique Peña Nieto** y **Felipe Calderón** se usó el eufemismo de "asegurar" migrantes en lugar de decir lo que era: detenerlos. Pero en estos días de persecución y maltrato a migrantes, sin distinguir si son niños, mujeres embarazadas o jóvenes, la simulación es peor, pues el Instituto Nacional de Migración (INM) utiliza la palabra "rescatar" cuando se detiene con lujo de agresividad a los extranjeros que cruzan de manera indocumentada por México. Las quejas en el sureste del país, por el tema migratorio, no dejan de llegar. El colmo es que ahora son los propios mexicanos quienes han comenzado a levantar la voz y acusan a la Guardia Nacional de pedirles documentos solo por el hecho de verlos transitando por el sureste del país, hecho que va contra la Constitución. Esto ya comenzó a ser documentado por organizaciones de la sociedad civil y las quejas no tardan en terminar en la CNDH.

La cargada panista

:::: Nos cuentan que, en la búsqueda por la dirigencia del PAN, pareciera gestarse lo que muchos conocían durante el régimen priista como "la cargada"; esta vez, a favor de **Marko Cortés**, quien busca su reelección como presidente del partido. Nos cuentan que en seis días, el dirigente con licencia ya obtuvo las firmas para su registro de tres gobernadores panistas: **Mauricio Vila**, de Yucatán; **María Eugenia Campos**, de Chihuahua, y **Mauricio Kuri**, electo de Querétaro, así como de diversos alcaldes y legisladores federales, incluidas la expresidenta de la Cámara de Diputados **Guadalupe Murguía**, la senadora **Mi-nerva Hernández** y el diputado federal **Humberto Aguilar Coronado**. ¿Los otros dos aspirantes a la dirigencia, **Adriana Dávila** y **Gerardo Priego**, se quedarán con los brazos cruzados o preparan algo con los demás gobernadores panistas?





MAITE AZUELA
CONTRACORRIENTE

PES para Morena y Vox para el PAN

El publicitado encuentro del jueves 2 de septiembre, entre senadores del PAN y el priísta Manuel Añorve, con Santiago Abascal, presidente de Vox, partido español de extrema derecha, ha causado un legítimo revuelo. Militantes del PAN tomaron la desesperada decisión de firmar un acuerdo con la extrema derecha española. La foto del encuentro, que primero les enorgullecía, fue borrada más tarde de sus redes. Este error puede costarles muy caro.

Independientemente de lo que al partido le retribuya o le reste esta reunión con la extrema derecha española, lo que a la ciudadanía debe preocuparnos es que evidencia la disponibilidad que tienen de alejarse de las posturas progresistas; a la hora de llegar a coaliciones legislativas, pueden echar raíces en terrenos conservadores e incluso autoritarios, más que en terrenos de defensa de derechos y libertades.

La empatía con el conservadurismo no está asentada solamente en algunos grupos panistas, también tiene resonancia en ciertos grupos de Morena. Si buscamos coincidencias entre Morena y Vox quizá la liga se reviente por la fuerza, pero no podemos negar que comparten cuando menos tres elementos: formas de populismo contemporáneo, nacionalismo, conservadurismo.

Entre los múltiples riesgos de la polarización está sin duda la fantasía de construir identidades políticas sostenidas en caricaturas extremas, que a fin de cuentas terminan por tocarse. El garrafal error del PAN con Vox debería ser un buen termómetro de autocrítica para Morena y sus

alianzas territoriales y políticas con el Partido Encuentro Solidario. Si bien el PES es lo más extremo en la derecha que tenemos, su atracción por las posturas radicales se materializa en la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo, el matrimonio igualitario o la eutanasia, la educación sexual en las escuelas públicas y en los libros de texto, y la difusión de la contracepción o la regulación de las drogas. Además de su apoyo incondicional para entregarle a las fuerzas armadas el control de la seguridad pública.

Para el PES ha sido muy redituable la coalición con López Obrador porque les permitió acceder a una representación legislativa mayor a la de su votación directa. Después de las elecciones de 2018, el PES llegó a las cámaras esencialmente gracias a la votación por Morena, que no le alcanzó para obtener el mínimo del tres por ciento necesario siquiera para lograr escaños de representación proporcional y tampoco los votos necesarios para mantener el registro. Morena le regaló al PES 56 diputados y ocho senadores.

Otra oportunidad para que Morena eche sus barbas a remojar es la crisis de violencia y racismo en la frontera sur, desde la semana pasada vimos escenas desgarradoras de varios videos donde aparecen migrantes siendo agredidos por agentes del Instituto Nacional de Migración y elemen-

tos de la Guardia Nacional. Sus acciones brutales contra los migrantes no son aisladas. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México, las denuncias han aumentado 80 por ciento en los últimos dos años. La Guardia Nacional ha recibido 219 denuncias. Además, se han registrado 51 detenciones arbitrarias, tres casos de tortura, dos homicidios extraoficiales y dos desapariciones forzadas.

Si hay algo que caracteriza a las administraciones con tendencias autorreferenciadas y conservadoras es la violación de los derechos humanos. El injustificable maltrato a migrantes es modus operandi en la militarizada frontera sur de México es una cobardía que el Estado haga uso desproporcionado de la fuerza contra personas en vulnerabilidad extrema. Esos no parecen hechos de un gobierno de "izquierda" que busca restituir derechos.

En tanto los políticos insisten en disputarse discursivamente quién es más conservador o liberal, el impulso de sistema político cada vez más secularizado se hace imperante. ●

El garrafal error del PAN con Vox debería ser un buen termómetro de autocrítica para Morena y sus alianzas territoriales y políticas con el PES.





Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

Los huevos de Provida

...Dos años después fui propuesto por el presidente de la República como candidato para presidir la aún inexistente Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. La decisión la tomaría la Asamblea Legislativa. Los diputados expresaron su apoyo a la propuesta, salvo los del PAN, pues su dirigente nacional, Carlos Castillo Peraza, les indicó que no podían votar por alguien que defendía el aborto.

En 1991 se publicó mi libro *El delito de aborto: una careta de buena conciencia*, con éxito de ventas y cálida acogida, principalmente por parte de las feministas. Poco después, Jorge Carpizo, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), instauró el Programa Penitenciario, que atendería a los presos del país a fin de que se respetaran sus derechos, y me designó responsable de tal programa, lo que para mí fue un inmenso honor y una oportunidad de trabajar por una causa que me parecía, y me parece, muy noble.

Una asociación denominada Comisión Mexicana de Derechos Humanos pagó en los diarios de circulación nacional una inserción a plana entera en la que señalaba que le parecía inaceptable que un defensor del aborto ocupara un cargo tan importante en la institución encargada de velar por el respeto a los derechos fundamentales. El grupo Provida también puso el grito en el cielo (bueno, hubiera querido que su queja llegara a los oídos del mismísimo Dios).

Un grupo de obispos visitó a Carpizo para hacerle saber su molestia por el nombramiento y, en consecuencia, para pedirle mi cabeza. El presidente de la CNDH los escuchó respetuosamente sin prometerles nada y, concluida la visita, me llamó por la red pidiéndome que lo fuera a ver a su oficina. Me contó lo que los obispos le habían solicitado. Lo escuché con un nudo en la garganta y, con la voz entrecortada, le dije: "Jorge, de ninguna manera quiero que tú y la CNDH tengan problemas por mi causa y comprendo que no conviene que el titular de la Comisión se enemiste con los obispos del país. Ahora mismo redacto mi renuncia. Te estaré agradecido por siempre por el gran honor que me concediste".

Carpizo fue un hombre apasionado. Me miró con relámpagos en los ojos y, subiendo considerablemente el volumen de la voz, me dijo: "No te estoy pidiendo que renuncies. Te

estoy haciendo saber la inconformidad de los obispos. Les expliqué que tu libro es una obra académica con argumentos, con razones, no un panfleto. Quiero que te quedes. Sé que harás una gran tarea en el Programa Penitenciario". No pude decir nada: el nudo en la garganta me impidió hablar. Carpizo me abrazó afectuosamente: "Ahora, a seguir trabajando".

Dos años después fui propuesto por el presidente de la República como candidato para presidir la aún inexistente Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. La

decisión la tomaría la Asamblea Legislativa. Los diputados expresaron su apoyo a la propuesta, salvo los del PAN, pues su dirigente nacional, Carlos Castillo Peraza, les indicó que no podían votar por alguien que defendía el aborto. Me reuní con la bancada panista, a la que expliqué que en mi libro no defendía el aborto, sino la libertad de las mujeres a elegir, y que las mujeres más desfavorecidas tenían que abortar en sitios insalubres y clandestinos a riesgo de su vida. Lo que defendía no era el aborto, sino su despenalización, en virtud de que se trata de un asunto de derechos de las mujeres y de salud pública.



Los panistas varones votaron en contra de mi designación, pero las panistas se abstuvieron. Todos los demás diputados votaron por mí. El día de la toma de protesta, los militantes de Provida acudieron a la sede de la Asamblea con huevos, que amenazaron arrojar a mis invitados y a mí, pero no los arrojaron. Para mi segundo periodo todos los diputados, incluidos los panistas, votaron por mí.

Recordé lo anterior nostálgicamente al leer que la Suprema Corte de Justicia ha resuelto que el producto de la gestación merece protección, que se incrementa a medida que avanza el embarazo, pero que tal protección no puede desconocer los derechos de las mujeres a la libertad reproductiva, por lo que son inconstitucionales las normas que criminalizan el aborto en un periodo cercano a la implantación embrionaria.

Un grupo de obispos visitó a Jorge Carpizo para hacerle saber su molestia por el nombramiento y, en consecuencia, para pedirle mi cabeza.





Saber decir “no” a EU en migración

México tiene una oportunidad de “oro” para aprender a decir “no” a la política fronteriza de Estados Unidos, ahora ordenada por la Corte y jueces de ese país. La circunstancia es propicia para tomar distancia con la política de bloqueo y control de **Trump** hacia la migración y detener una crisis humanitaria de la que vamos a arrepentirnos por aceptar o tolerar la violación de derechos humanos de haitianos y centroamericanos. La importancia de saber decir “no” es el comienzo para poner límites a eso y recuperar la confianza en la visión propia.

Es momento de asertividad para reconciliar la política migratoria y el discurso oficial, que avanzan en direcciones opuestas en la crisis en la frontera sur del país. El presidente **López Obrador** adelantó que hoy entregará una carta a **Biden** en el marco del diálogo de alto nivel con EU en Washington para reclamar una “visión distinta” en migración y en la política de “contención” que México asume como propia. Desde que la Corte de EU fallara en contra del intento de **Biden** por rescindir del programa Permanecer en México, la única respuesta de la cancillería —en Twitter de **Roberto Velasco**— fue para corroborar que, en efecto, no hay obligación de acatarlo y que México diseña su política con base en la soberanía y los derechos humanos. Es la hora de probarlo con hechos para detener la violencia y violaciones ante el flujo imparable de las caravanas en la frontera.

La orden de la Corte estadounidense, que restablece la política de bloqueo de **Trump**, mandata a preguntar a México si acepta que los refugiados permanezcan en su territorio mientras reciben respuesta a su solicitud de asilo, dado que se trata de un programa binacional. **López Obrador** dijo “sí” a la intención de convertirnos, *de facto*, en tercer país seguro, cuando **Trump** amenazó con imponer sanciones económicas al país, pero ahora cómo explicar el seguir enajenando las propias decisiones cuando su sucesor canceló el programa y desafía a la Corte. **Tampoco es sostenible el doble discurso de enviar ayuda humanitaria a Haití por el terremoto a la vez que agarrar a palos a sus migrantes en Chiapas sin adjudicarlo a la presión de EU. ¿Cómo explicar la idea de segregar en campos humanitarios?**

En todo caso, superar esas contradicciones implica saber dar una negativa, como un ejercicio que está íntimamente relacionado con el respeto, y rechazar, en los hechos y no sólo

en el discurso, que “no somos peeles” de EU en migración, como refuta **López Obrador**. El Presidente rechaza que haya presiones, pero cada día tiene más problemas para defender su política de “contención” con argumentos endebles, como cuidar de los migrantes de la inseguridad, aunque eso se traduzca en violentar sus derechos o alcanzar niveles no vistos en 20 años de detenciones en la frontera con EU. Tan sólo en julio hubo la cifra récord de 212,672 migrantes aprehendidos y un incremento de 24% de menores no acompañados.

López Obrador comienza a deslizar la idea de retomar otra visión, como tenía al inicio de su gobierno, ante el evidente fracaso de una migración “segura y ordenada” en la frontera norte y las escenas grotescas en el sur del país con la represión a refugiados en las antipodas de la “protección”. Los dos gobiernos ya han comenzado a tener contactos para explorar medidas que, si se alejan de la línea del bloqueo y el control, tendrían que pasar también por decir “no” al modelo de militarización del INM y el control operativo de la Guardia Nacional. Pero esta otra negativa, aunque interna y soberana, también es poco probable si, como dice el primer comisariado en este sexenio, **Tonatiuh Guillén**, esta “interiorizado” en la política migratoria. Y entonces el cambio de “visión” se reducirá a empujar permisos temporales de trabajo y demandar dinero para el desarrollo en Centroamérica, aunque EU no da muestras claras de estar dispuesto a abrir la cartera.

La migración es un problema internacional que no puede resolver un país aislado, pero eso no significa tampoco licencia para desactivar leyes internas que obligan a atenderlo. Por eso es tan importante saber decir “no” para cambiar la visión hacia afuera, pero también para ver hacia adentro todo lo que no está haciendo el Poder Judicial y la CNDH en su obligación de vigilar el respeto a los derechos de los migrantes.



Aún no se logra erradicar la tortura en México: CNDH

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La tortura en México fue una práctica constante y generalizada que no se ha podido erradicar del todo, por lo que el reto de combatirla es enorme y ningún esfuerzo será suficiente para aportar a favor de la prevención del delito y la protección a las víctimas, señaló la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

Al inaugurar el seminario sobre la práctica ética del ejercicio médico en la aplicación del Protocolo de Estambul, dijo que es necesario eliminar la tortura en el país, lo cual será posible si estos temas se llevan a la agenda nacional, para incidir a favor de todo aquello que evite que se cometan violaciones a los derechos humanos. "La tortura es una práctica atroz

y degradante que debe evitarse; es la expresión máxima del abuso de poder y una violación a los derechos humanos injustificable".

Añadió que sin la profesionalización y compromiso de los funcionarios públicos, peritos y personal que tiene bajo su resguardo a víctimas de violaciones a derechos humanos, nada será suficiente para erradicar las prácticas que deriven en violaciones a su dignidad, como la tortura.

La erradicación efectiva del maltrato en todos los órdenes no es tarea sencilla y se requiere de la suma de esfuerzos, de compromiso individual y colectivo para evitar que esta práctica se siga repitiendo, además de que el papel de instituciones y organizaciones de la sociedad civil son una fuente inagotable para la capacitación y para evitar tratos crueles, inhumanos y degradantes.



Presentan queja ante la CNDH por expulsión de migrantes trasladados de EU a México

JESSICA XANTOMILA

Organizaciones presentaron una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y dos amparos indirectos en juzgados de Tabasco y la Ciudad de México por las expulsiones de migrantes que han sido trasladados vía aérea desde Estados Unidos al sur del país.

El Instituto para las Mujeres en la Migración, Asylum Access México, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho y Sin Fronteras IAP, señalaron que la queja y los amparos promovidos exponen "cómo el gobierno mexicano realiza deportaciones ilegales, masivas y 'en caliente', de madrugada y por puntos no establecidos, así como devoluciones en cadena".

Mencionaron que las personas son expulsadas, bajo la norma estadounidense Título 42, desde Estados Unidos a aeropuertos del sur, en Chiapas y Tabasco, y del centro del país, en Jalisco, Ciudad de México y otras, para después ser trasladadas vía terrestre a la frontera con Guatemala por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) y la Guardia Nacional, "sin recibir información sobre la posibilidad de solicitar protección en México".

En un comunicado, indicaron que entre el 5 y 31 de agosto se registraron 34 vuelos provenientes de Estados Unidos.

Expusieron que en los siguientes días organizaciones regionales enviarán una carta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos "llamándola a solicitar información a los gobiernos acerca de las expulsiones", y que se pronuncie contra las violaciones de derechos.

Por otra parte, ante los acontecimientos recientes en torno a personas en contexto de movilidad que se encuentran en la frontera sur, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos externó su preocupación por el excesivo uso de la fuerza por parte de la Guardia Nacional y el INM; las agresiones hacia defensores y periodistas que están monitoreando y acompañando a las caravanas, y la dilación en los procedimientos de solicitud de asilo y regularización migratoria.

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



Consulta a los pueblos indígenas y la Corte

FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS

Gran desconcierto, indignación y rechazo ha causado entre comunidades y organizaciones indígenas del estado de Oaxaca la resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al resolver la acción de inconstitucionalidad 180/2020, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), demandando la invalidez del decreto dictado por Congreso de Oaxaca, mediante el cual se aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO). De acuerdo con el boletín emitido por el máximo tribunal nacional, el 31 de agosto pasado, tomó esa determinación porque “los preceptos invalidados incidían directamente en los intereses de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca, en virtud de que se trata de una institución estatal destinada a la atención de las necesidades de educación superior de estas comunidades”.

Aquí el lenguaje, su interpretación y alcance es importante. Por eso importa conocer la manera en que el derecho a la consulta está regulado. La primera vez que el derecho de los pueblos indígenas a la consulta se reguló en el país fue en el artículo seis del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a pueblos indígenas y tribales que entró en vigencia el 5 de septiembre de 1991 y en su inciso a dispone que los pueblos indígenas deben ser consultados “cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”. A partir de esta disposición, la SCJN ha sostenido un discutible criterio de que la consulta “debe realizarse con independencia de que las medidas impugnadas pudieran beneficiar en algún grado” a los pueblos o comunidades indígenas.

Digo que el criterio del máximo tribunal es discutible porque interpreta la susceptibilidad de afectación a que se refiere el Convenio 169 de la OIT de manera amplia, dando cabida a afectaciones positivas y negativas, cuando la interpretación más lógica podría ser que se refiera a efectos negativos, que incidan en los derechos reconocidos, dejando fuera las posibles afectaciones positivas, porque ¿qué pueblo, comunidad o persona indígena podría oponerse a medidas

legislativas o administrativas que les beneficien? Con base en este criterio, la SCJN, además de invalidar la Ley Orgánica de la UACO, en noviembre pasado también dejó sin efecto una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de Chihuahua, que creaba el Centro de Personas Traductoras e Intérpretes, con el cual se buscaba garantizar el acceso a la justicia de pueblos y comunidades indígenas del estado, y junio pasado invalidó los artículos de la Ley General de Educación relativos a la educación indígena por los mismos motivos.

Este celo de la CNDH y la SCJN por la observancia de los preceptos convencionales relacionados con el derecho de los pueblos indígenas a la consulta es de reconocer, pero la interpretación que de ellos hacen deja mucho que desear. Además, en el caso de la Ley Orgánica de la UACO sí fallaron. Como explica el antropólogo Benjamín Maldonado, quien ha trabajado por años en esto. El antecedente de la UACO son los Centros Comunales Universitarios que se crearon para dar cobijo a proyectos educativos alternativos, que estaban fuera del modelo educativo estatal. “Ninguno se creó sin la participación de las autoridades comunales y de las asambleas comunales.” Dicho de otra manera, la UACO, en sentido estricto, no es una institución educativa estatal, sino comunal, de los pueblos y comunidades indígenas que participaron en su creación, y si se recurrió a su reconocimiento legal fue para dar validez a los estudios. No necesitaba consulta porque fue creada por los pueblos. A menos que alguien piense que éstos crearon algo con lo que no están de acuerdo.

Este celo por el respeto irrestricto de la ley contrasta con aquellos amparos presentados por pueblos y comunidades indígenas contra actos administrativos que no les fueron consultados y que violan sus derechos fundamentales al territorio y su propio desarrollo, entre otros. Es el caso de las concesiones para la extracción de minerales; la siembra de soya transgénica; la instalación de parques eólicos o la construcción de presas hidroeléctricas, acueductos y gasoductos, donde las resoluciones, cuando se ha dado la razón a los quejosos, han sido por debajo de los estándares internacionales o simplemente se han buscado argumentos para negar el derecho. Ahí la CNDH ha brillado por su ausencia. Ojalá

esta resolución de la SCJN que anula la Ley Orgánica de la UACO, más allá de su cumplimiento formal, genere un debate sobre el uso del derecho de la consulta, para que no se convierta en carga para los pueblos.

No se puede ignorar que los pueblos y comunidades indígenas son titulares del derecho a la libre determinación y, como dice el derecho internacional: “en virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”.

El celo por el respeto irrestricto de la ley contrasta con los amparos presentados por indígenas contra actos que no les fueron consultados



OBJECCIÓN



Los contradictorios planes de Omar

María Idalia Gómez
@Gosimai

La cuenta regresiva para la unidad de investigación para el caso Ayotzina-pa, que dirige Omar Gómez Trejo, comenzó. Llevan días preparando un anuncio que esperan sea espectacular sobre “avances significativos” del caso.

Les apura el presidente Andrés Manuel López Obrador, que quiere quitarse esa carga de encima, un caso no resuelto, y ofrecer a los padres de los 43 normalistas las respuestas sobre sus hijos que no tienen.

Tal parece que en esta intención de dar a conocer nueva información se incluye la confirmación de la identidad de algunos de los estudiantes a través de supuestos restos descubiertos por el equipo de Gómez Trejo; nuevos testimonios de criminales supuestamente arrepentidos que dirán, ahora sí, la verdad, y acusarán a autoridades como escapatoria; y la acusación penal o administrativa contra más funcionarios que habrían ocultado la verdad verdadera.

Pero el paradero de todos los normalistas y una narrativa integral de lo que ocurrió en la noche de Iguala todavía no la darán, porque no es conveniente. Han dicho que aún tienen que verificarla, pero el presidente se impacienta.

Lo cierto es que su nueva versión de los hechos todavía no pueden cuadrarla del todo pero ya comenzó a hundirse poco a poco, y al interior del gobierno están preocupados.

Para darse una idea, el 4 de septiembre fue detenido Patricio Reyes Landa, *El Pato*, señalado como integrante de Guerreros Unidos y quien de acuerdo a testigos, al seguimiento de su teléfono y a su confesión, participó de forma directa en el interrogatorio, asesinato y desaparición de los estudiantes. Sólo que salió libre porque un tribunal

consideró que su confesión fue arrancada bajo tortura. Ahora lo volvieron a detener por portación de arma, pero como no es delito grave seguirá su proceso en libertad. Aseguran varias fuentes que funcionarios de la Fiscalía General de la República le han ofrecido convertirse en testigo colaborador y obtener beneficios a cambio de que aporte información sobre el caso de los normalistas, especialmente contra exfuncionarios.

Es decir, sumarán un nuevo testimonio de un presunto criminal, a cambio de obtener las pruebas que no tienen.

Una de sus acusaciones centrales es que se construyó la llamada “verdad histórica” para proteger un andamiaje criminal que involucraba a funcionarios de los tres niveles de gobierno, por eso solicitaron las órdenes de aprehensión, que le fueron concedidas, contra varios exfuncionarios por diferentes delitos, pero el más importante, desaparición forzada.

De acuerdo a su razonamiento, esos exfuncionarios con sus acciones y omisiones colaboraron con la desaparición de los normalistas. Es por eso que Gómez Trejo necesita demostrar, a toda costa, que no sirven de nada las investigaciones de la entonces Procuraduría General de la República y de la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos, en muchas de las cuales, por cierto, participaron los peritos argentinos y el Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI), quienes ahora se sumaron a la cruzada de Omar Gómez.

Sin embargo, un juez ya determinó que es imposible esa teoría, no sólo porque la ley no es aplicable de forma retroactiva, sino porque no presentaron las pruebas para sustentarla. Y es aquí donde comenzó a hundirse su historia, y sus planes. López Obrador aún no lo sabe. **ec**

***** Son más de dos décadas de explorar en el periodismo desde un enfoque de seguridad nacional.



#Migración

Denuncian a México por deportaciones

Organizaciones defensoras de los derechos de personas migrantes presentaron una queja y amparos contra el Gobierno mexicano por realizar deportaciones masivas

INDIGOSTAFF

Cuatro de las principales organizaciones de defensa de los migrantes de México dieron a conocer que impusieron una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y dos amparos contra el Gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador por realizar deportaciones "masivas" que violan el debido proceso y las leyes de asilo nacionales e internacionales.

Los amparos fueron presentados el 3 de septiembre en un tribunal de Tabasco y en la Ciudad de México por Asylum Access, Fundación para la Justicia, Sin Fronteras y el Instituto para las Mujeres en la Migración.

Estos colectivos consideran ilegales las expulsiones realizadas por autoridades mexicanas "de madrugada y por puntos no establecidos", así como las devoluciones en cadena de personas expulsadas de Estados Unidos a aeropuertos del sur (Chiapas y Tabasco) y centro del país (Jalisco, Ciudad de México y otros) que después son trasladadas vía terrestre a la frontera con Guatemala por agentes migratorios mexicanos y de la Guardia Nacional, "sin recibir información sobre la posibilidad de solicitar protección en México".

Los migrantes devueltos por Estados Unidos son expulsados bajo una medida de salud públi-

ca -llamada Título 42-, puesta en marcha en marzo de 2020 con motivo de la pandemia de COVID-19 y que continúa en vigor en la administración de Joe Biden, aunque ha sido muy criticada por organizaciones humanitarias.

Los vuelos desde Estados Unidos al sur de México con migrantes no mexicanos tienen lugar desde agosto, solo en ese mes hubo 34, de acuerdo con los denunciantes. Agencias de Naciones Unidas han manifestado su preocupación al respecto.

Según las organizaciones, la actuación mexicana viola la prohibición de expulsar a personas con necesidades de protección internacional y no toma en cuenta el interés superior de la niñez ni la perspectiva de género.

Además, contradice lo dicho por la cancillería mexicana en marzo de 2020, cuando se comprometió a recibir a unas 100 personas diarias desde Estados Unidos, con excepción de aquellas vulnerables al COVID-19, como niños, niñas y mujeres embarazadas, y solo de Guatemala, Honduras y El Salvador.

"No obstante, se ha registrado la expulsión de personas de nacionalidades diferentes a las señaladas, de mujeres emba-

razadas y menores de edad, y un mayor número de rechazos respecto del comprometido", indicaron las organizaciones en un comunicado conjunto difundido en redes sociales.

Aunado a la queja interpuesta por las organizaciones ante la CNDH, adelantaron que pedirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que solicite información al Gobierno mexicano sobre las deportaciones, ya que, destacan, no se ha informado públicamente al respecto.

"En los siguientes días, organizaciones de la sociedad civil regional enviaremos una carta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos llamándola a solicitar información a los gobiernos acerca de las expulsiones, se pronuncie contra las violaciones a derechos que representan las devoluciones en cadena de personas que buscan protección, y solicite información sobre los recursos jurídicos que tiene esta población con riesgo de expulsión en Estados Unidos y México", concluye el documento.



Según las organizaciones, la actuación mexicana viola la prohibición de expulsar a personas con necesidades de protección internacional y no toma en cuenta el interés superior de la niñez ni la perspectiva de género



AMLO respeta decisión del Poder Judicial

• Por Sergio Ramírez
y Jorge Butrón

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador dijo que se respetará la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de despenalizar el aborto en Coahuila y el resto del país, sin embargo, evadió tomar partido en este caso porque hay posturas encontradas.

"Esta es una decisión del Poder Judicial, de la Suprema Corte, que fue prácticamente unánime, que debe respetarse, que no debemos nosotros, en mi caso, tomar partido porque hay posturas encontradas. Entonces yo no debo en este caso pronunciarme, más que en favor de lo que ya resolvieron los ministros de la Suprema Corte", subrayó.

En su conferencia mañanera, el primer mandatario señaló que se debe ser respetuoso de la legalidad, y recordó que

cuando rindió protesta como Presidente "juré cumplir con la Constitución y con las leyes que de ella emanen".

ORGANISMOS APLAUDEN. Por separado, la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) celebraron la decisión de la Corte de declarar inconstitucional considerar el aborto como un delito.

Las representaciones en México de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ONU-DH), del Fondo de Población (UNFPA) y la Entidad para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) reconocieron la labor de activistas, organizaciones civiles y defensores de derechos humanos, ya que fue fundamental su impulso para

avanzar en el resolutivo.

Además solicitaron que el criterio de la SCJN sea adoptado en todos los estados del país para evitar la criminalización de las mujeres cuando deseen interrumpir su embarazo.

Mientras que la CNDH lamentó que el Código Penal de Coahuila castigara con prisión a las mujeres que voluntariamente practicaron su aborto. Por ello consideró que la resolución de la SCJN es histórica,

ya que da progresividad los derechos humanos de las mujeres y su derecho a decidir.

El órgano autónomo consideró que criminalizar a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo es violatorio de los derechos humanos, ya que se trastoca su dignidad, su autonomía y su derecho al libre desarrollo de la personalidad.

o el tip

En un posicionamiento, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) lamentó que la SCJN haya elegido la no criminalización sin buscar la salvaguarda del no nacido





La Corte va por la objeción de conciencia

Despensalizado el aborto en todo el país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará en los próximos días la constitucionalidad de la objeción de conciencia, derecho del personal médico para decidir si participa o no en procesos quirúrgicos contrarios a sus creencias.

Entre ellos la interrupción del embarazo.

La discusión de la Corte se centrará en la NOM-046-SSA2-2005, Norma Oficial Mexicana para la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención del maltrato sexual.

La Norma establece la obligación de las instituciones de salud de ofrecer “de inmediato y hasta un máximo de 120 horas después de ocurrido el evento (violación) la anticoncepción de emergencia.

En el caso de embarazo por violación, las instituciones de salud deben prestar el servicio de interrupción voluntaria del embarazo.

De acuerdo a la NOM-046-SSA2-2005, sólo es necesario presentar una solicitud por parte de la usuaria mayor de 12 años de edad, en donde, bajo protesta de decir verdad, manifieste que dicho embarazo es producto de violación sexual.

Pero dicha norma topa con la objeción de conciencia establecida en el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud.

El ordenamiento precisa que “el Personal médico y de enfermería que forme parte del Sistema Nacional de Salud, podrán ejercer la objeción de conciencia y excusarse de participar en la prestación de servicios que establece esta Ley.

“Cuando se ponga en riesgo la vida del paciente o se trate de una urgencia médica, no podrá invocarse la objeción de conciencia, en caso contrario se incurrirá en la causal de

responsabilidad profesional.

El ejercicio de la objeción de conciencia no derivará en ningún tipo de discriminación laboral”.

Aquí la discusión es si, a la luz de la jurisprudencia aprobada por la Corte el martes pasado, se mantiene la constitucionalidad de la objeción de conciencia en el tema del aborto o si, dada su despenalización, el personal médico deberá realizar el procedimiento sí o sí, independientemente de sus creencias las cuáles, por cierto, están garantizadas por la Constitución.

No es un tema sencillo pero, dada la posición que tomó el pleno de la Corte, no sería raro que se ordenara modificar la Ley General de Salud para desaparecer o acotar al mínimo la objeción de conciencia.

En el presupuesto para el 2022, los recursos para los programas clientela..., perdón, sociales, registra un aumento sustancial.

Para el 2022 se presupuestó un total de 423,232 millones de pesos, contra los 315,858 millones aprobados para este año y muy superior a los 283,239 millones que se ejercieron en el 2019, durante el primer año de la gestión de López Obrador.

Es cierto que los beneficiarios de los programas sociales se han incrementado pero la ineficacia de los mismos quedó exhibida por el INEGI que informó que en lo que va de la administración más de 4 millones de mexicanos se sumaron al ejército de pobres.

¿Entonces?

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condenaron los actos de hostigamiento y obstaculización de las funciones de defensores de derechos humanos y de periodistas en la cobertura, monitoreo y difusión de los flujos migratorios en Chiapas e hicieron un llamado al Estado mexicano para que garantice la seguridad de las organizaciones de la sociedad civil y de los comunicadores en sus legítimas labores de documentación.

A ver si les hacen caso.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



EN LA MIRA
DE LOURDES MENDOZA



Mañaneras vs. contramañaneras

Dicen que la verdad duele, por eso las senadoras de Morena, Malú Micher y Antares Vázquez, quieren censurar las contramañaneras de la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López.

Las mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador encontraron la horma de su zapato. Kenia está decidida a evidenciar las mentiras que se dicen desde Palacio Nacional, un trabajo titánico si se considera que del 1 de diciembre de 2018 al 31 de agosto pasado, AMLO hizo 61 mil 79 declaraciones falsas o engañosas, de acuerdo con la consultora SPIN. Saquemos las cuentas: si hubo 684 mañaneras de AMLO, en promedio, el tabasqueño dice 89 mentiras por conferencia. ¡Así de fuerte!

La contramañanera que desató el enojo de las legisladoras Malú Micher y Antares Vázquez fue la del 23 de agosto, cuando Kenia comparó al presidente con Pinocho y lo bautizó como "AMLOcho". Obvio, el sobrenombre enfureció al otro bando.

En la plenaria de su partido, las morenistas exigieron poner fin a esas conferencias por ser "fantochadas" y porque dicen trasgreden los límites de la libertad de expresión y la ética.

De hecho, Malú Micher se le fue encima al Canal del Congreso por transmitirlos. ¡Así como lo están leyendo! Se le olvida que la Cámara tiene voces plurales, que la obligación de la institución es transmitir la voz de los 128 senadores e intentar quitar una participación incómoda se llama censura.

Mientras, la senadora Antares Vázquez dijo que ya es tiempo de que Morena ejerza su mayoría y remató: "Algo tenemos que hacer con esa señora que se ha pasado de lista ya muchas veces, van muchas amenazas. La vamos a quitar de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos". ¡Quiúboles!

"¡Ahora quieren callar la voz de Lilly Téllez y la mía! En Morena son autoritarios y se arrodillan a López Obrador. No nos van a callar, somos millones de mexicanos que están hasta el gorro de este gobierno que genera muerte y pobreza. ¡La contramañanera seguirá!", respondió la vicecoordinadora del PAN.

Por cierto, esta no es la primera vez que Morena intenta quitarle la presidencia de la Comisión de DH a Kenia. Hace justamente un año, Malú y Antares lo exigieron y argumentaron omisiones en la gestión de la panista y "golpeteo político" en contra de la aviadora, perdón, de la ilegítima titular de la CNDH, Rosario Piedra.

Por lo visto y escuchado, al menos hay tres mujeres en el Senado que incomodan y que, conociéndolas, no las van a callar. Es más, les puedo asegurar que Kenia López, Lily Téllez y Xóchitl Gálvez se han convertido en la piedrita en el zapato de Morena.

Ahora bien, la gota que derramó el vaso es la contramañanera de cada lunes, donde la vicecoordinadora del PAN ha hablado del desabasto de medicinas para el cáncer, del sistema de salud que no es como el de Dinamarca, la desaparición de estancias infantiles, las masacres, la estigmatización a los medios de co-

municación, el asesinato de activistas, la corrupción en el gobierno y de la justicia selectiva. Ella tiene otros datos, pero con fuentes que podemos consultar para confirmarnos.

Por lo pronto, el rating de la contramañanera no le llega ni a los tobillos al de la mañanera, pero vaya que ha sacado ampollas.

Por ejemplo, el lunes pasado, la conferencia de AMLO sobrepasó las 63 mil vistas en YouTube, sólo en la cuenta de la Presidencia. La conferencia de la panista tuvo ese día poco más de mil vistas en la página de YouTube del Senado.

Estas son dos de las frases de la panista que pusieron los pelos de punta:

— "Si Walt Disney viviera y quisiera hacer una nueva versión de la película *Pinocho*, sin duda, el presidente López Obrador tendría que ser el protagonista".

— "En México 92 de cada 100 delitos se quedan sin castigo, pero en el caso de la familia del Presidente el porcentaje sube a un 100% de impunidad. Ahí está Pío, Felipa y ahora Martín, todos Obrador".

¿La contramañanera llegó para quedarse? Hagan sus apuestas. **ec**



Haciéndose pato. Jorge del Ángel





CARTA ABIERTA

C. LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

C. DRA. OLGA SÁNCHEZ CORDERO,
secretaria de Gobernación

C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ,
subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,
presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Sirva la presente para manifestar lo inadmisible que resulta el que solo a través de misivas públicas los que formamos parte de un medio de comunicación seamos **"tomados en cuenta"**, y en muchos casos, ni eso.

En innumerables ocasiones, los que suscribimos, expusimos el cómo hemos sido víctimas de agresiones tanto verbales como físicas y, además, contra inmuebles que resguardan nuestros medios de comunicación, **unomásuno** y **Diario Amanecer de México**; sin embargo, nos ha **"exhibido"** el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que depende de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración**, sin dar solución a nuestra problemática.

Dicho mecanismo se **"ampara"** con llevar a cabo reuniones con la llamada **"Junta de Gobierno"**, de la cual forman parte representantes de la Secretaría de Gobernación; de la Fiscalía General de la República; de la Secretaría de Seguridad Pública; un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, y cuatro representantes del **Consejo Consultivo** elegidos de entre sus miembros, de dudosa probidad y experiencia, quienes de antemano están **"preparados"** para autorizar o negar un servicio de protección, dependiendo de las **"instrucciones"** del subsecretario **Alejandro Encinas**.

NAIM LIBIEN KAUI
Presidente Editor

Es inadmisibles que por **"mediocridad"** no se preste atención a las denuncias de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e **ignorados** pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"** cuando, por otro lado, **"por amiguismos y compadrazgos"**, si prestan la atención a antes que disfrazan actividades dudosas con **"protección de derechos humanos"**.

En **Grupo unomásuno**, a pesar de que hemos advertido a todas las autoridades antes mencionadas sobre amenazas recibidas en plantas impresoras y en redacciones de los medios de comunicación, nos han ignorado y exhibido, dando como respuesta, **"como no han sufrido daño físico aún, no hay de qué preocuparse"**, hecho que consideramos irresponsable y poco ético.

Además, gracias a la **"apertura"** que se les ha dado a las células criminales y de narcotráfico en México, los medios de comunicación y sus representantes -como es el caso- estamos expuestos no solo a amenazas, sino a agresiones que, para las autoridades, no son más que **"casos aislados"**.

Por lo anterior, exigimos atención a nuestras demandas y respeto a las actividades que, como medios de comunicación y periodistas realizamos a diario en México, haciendo responsable de cualquier atentado en nuestra contra al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, por omisión en sus responsabilidades como servidor público.

KARINA A. ROCHA PRIEGO
Directora general Grupo unomásuno



SEGUNDA VUELTA

La CNDH, lejos de ser la defensora del pueblo

Por Luis Muñoz

Formalmente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) no ha despedido a ningún trabajador, simplemente no les renovó contrato, una práctica común para no generar antigüedad.

También hay casos en los que luego de 20 años de laborar puntualmente, se dan cuenta que “no contaban con el perfil idóneo para los puestos que ocupaban”.

Tampoco ahora, algunos nuevos funcionarios de la CNDH cuentan con el perfil para los cargos que desempeñan. No cuentan ni con preparatoria y a marchas forzadas buscan titularse. En fin. Vayamos a lo dicho por la CNDH sobre los despidos de trabajadores y que el organismo niega rotundamente.

En un comunicado, señala que en fechas recientes se ha difundido en algunos medios de información que la Comisión ha despedido de manera injustificada a medio centenar de trabajadores, lo cual es falso.

También se ha dicho que fue “represalia” por pretender constituir un sindicato para defender sus derechos, lo que igualmente es falso.

Frente a ello, la CNDH aclaró que “no hubo ningún despido y menos injustificado”. Dijo que el viernes pasado (3 de septiembre) lo que hubo fueron convenios de terminación de relación laboral con 26 empleados de confianza, muchos de los cuales habían pedido la rescisión de su contrato por razones de edad, o por así convenir a sus intereses.

Otros, que mantenían por años calificaciones bajas en su desempeño o no cumplían el perfil que exigía el puesto. El organismo explicó que todos los convenios se celebraron frente a la autoridad laboral, porque medió en ellos la entrega de indemnizaciones. “Así que ni hubo presión ni mala

fe en esos acuerdos totalmente lícitos”, reiteró. Eso sí, admitió que “sí existe el antecedente de un grupo de unos cuatro o cinco trabajadores que se acercaron en marzo de 2020 al Secretario Ejecutivo de la CNDH y le manifestaron su inquietud de mejoras laborales, por años aplazadas.

En ese momento se les explicó que era compromiso de la presidenta, desde que inició su gestión, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores... Prueba de ello es que tan sólo en los últimos dos meses se ha implementado una política de reducción de las brechas entre los que más ganan con respecto a los que menos ingresos perciben por nivel.

En total, se benefició a 660 servidores públicos de la CNDH, lo que representa el 40% del personal, por ser quienes se encontraban en los grupos de más bajo ingreso por nivel. Esto es, a 223 visitadoras o visitadores adjuntos, 39 subdirectoras o subdirectores de área, 112 jefas o jefes de departamento, 94 profesionales (incluyendo del servicio civil de carrera), 67 analistas, 35 apoyos administrativos y 90 miembros del personal de limpieza que hoy están en la plantilla del personal, porque se eliminó el *outsourcing*.

Por otra parte, menciona que la Comisión está en una reforma que “va en serio”. Es para potenciar su capacidad de respuesta a las víctimas, para convertirla en lo que debe ser: “Una auténtica defensora del pueblo” y para mejorar su desempeño.

Reconoce que históricamente, la CNDH no ha podido superar el 1.1 % de recomendaciones que emite con relación a las quejas que recibe. Esto, con el presupuesto anual más elevado de todas las instituciones de derechos humanos del mundo y el número más elevado de personal, casi 2 mil empleados y funcionarios. Con esos por-

centajes y números, ¿cuánto le cuesta al pueblo mexicano la emisión de una recomendación de la CNDH?

Entre los problemas que inciden en sus resultados, desde hace años se ha venido señalando que el personal de la CNDH no tiene el perfil que se requiere para la elevada misión que constitucionalmente le está asignada.

Hoy, se revisan cuidadosamente los perfiles, se evalúa permanentemente al personal, se está fortaleciendo el Servicio Civil de Carrera, y además se atienden las recomendaciones hechas a anteriores administraciones por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y por la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI).

LOS OTROS DATOS

Como dijera el Presidente. Nosotros tenemos otros datos: el testimonio de una veintena de trabajadores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y que publicó *Milenio* en 20 de agosto de este año. Esos trabajadores, que, efectivamente, pretendían formar un sindicato, fueron despedidos intempestivamente por el organismo que encabeza Rosario Piedra Ibarra.

Edgar Sánchez Arias y Carlos Alberto Luna Chávez, que estaban adscritos a la Tercera Visitaduría y a Comunicación Social, informaron que recibieron una llamada del área administrativa de la CNDH para instruirles a que se presentaran en las oficinas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), en el centro de la Ciudad de México, entre las 9:00 y 10:30.

lm0007tri@yahoo.com.mx



INAI

El misterio de los 216 millones de Ancira

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ANDREA CÁRDENAS

Quinto Elemento Lab

—nacion@eluniversal.com.mx

El uso que el gobierno federal hará de los 216.6 millones de dólares que devolverá el empresario Alonso Ancira está envuelto en un halo de misterio, ya que Hacienda, Pemex y Presidencia evadieron detallar el destino de estos recursos.

Mediante solicitudes de transparencia se pidió que precisaran qué se hará con el dinero, pero ninguna dependencia ofreció información. Respondieron que el tema no es de su competencia.

| **NACIÓN** | A8

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

INCIERTO, DESTINO DEL DINERO QUE DEVOLVERÁ ANCIRA

Hacienda, Pemex y la Oficina de la Presidencia evaden detallar qué harán y cómo gastarán los 216.6 mdd; por su parte, el presidente López Obrador ha ofrecido dos explicaciones totalmente diferentes

Texto: **ANDREA CÁRDENAS/QUINTO ELEMENTO LAB**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) se vio obligada la semana pasada a transparentar el acuerdo reparatorio que firmó el empresario Alonso Ancira Elizondo para devolver 216.6 millones de dólares a las arcas públicas, pero

el destino que tendrán esos recursos es un misterio, ya que el gobierno se niega a revelar qué hará con el dinero.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Petróleos Mexicanos (Pemex), la Oficina de la Presidencia y la Consejería Jurídica del presidente Andrés Manuel López Obrador evadieron responder cómo se gastarán los

recursos que devolverá Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA), en tres pagos entre 2021 y 2023. Las dependencias fueron cuestionadas por Quinto Elemento Lab a través de solicitudes de información y todas dijeron no saber cuál es el destino que tendrá el dinero, pese a que López Obrador ofreció transparencia.

El Presidente ha dado hasta ahora dos versiones distintas



sobre el uso que quiere darle a los millones. El empresario se comprometió a devolver gran parte de los 275 millones de dólares que recibió de Pemex cuando su empresa AHMSA le vendió la planta de Agro Nitrogenados, una operación realizada en 2014 y que fue cuestionada por el gobierno actual al considerar que la fábrica de fertilizantes era chatarra y se adquirió a sobreprecio.

López Obrador ha celebrado que por primera vez en la historia reciente se recuperará dinero procedente de una operación fraudulenta contra el Estado. Ancira Elizondo, quien fue detenido en España, extraditado y encarcelado, recobró su libertad en abril pasado, una vez que ofreció devolver 50 millones de dólares este noviembre, 54.1 millones en 2022 y 112.5 millones en 2023.

Cuando las negociaciones entre el gobierno y Ancira Elizondo estaban en curso, López Obrador dijo que el dinero se usaría para comprar vacunas contra el coronavirus: "Nosotros lo que queremos es que regrese el dinero. Sobre todo [para] seguir ampliando recursos que están destinados para la vacuna", dijo en diciembre de 2020.

El Presidente cambió su versión cuatro meses después y dijo que los recursos devueltos se los quedaría la petrolera: "Este dinero va a ayudar para que Pemex lo invierta. La recomendación es que se destine a fertilizantes que se están entregando a campesinos, a productores", señaló en su mañanera del pasado 20 de abril, un día después de que Ancira Elizondo firmó el acuerdo reparatorio.

Sin embargo, ahora ni Pemex ni la Presidencia dicen saber qué pasará con los millones de dólares. La Secretaría de Hacienda, a través de la Tesorería de la Federación y la Subsecretaría de Egresos, tampoco se dio por aludida y recomendó buscar al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado o a la Secretaría de Salud (Ssa).

¿Y el dinero? Nadie sabe, nadie supo

La Consejería Jurídica del presidente López Obrador dijo que la información sobre el destino del dinero recuperado debe ser proporcionada por la Oficina de la Presidencia de la República, a través de su vocero Jesús Ramírez Cuevas.

Pero la oficina de la Presidencia precisó que "no es competente" para atender la solicitud, por lo que pidió dirigir la petición a la Secretaría de Hacienda. Enviada la solicitud a Hacienda, ésta a su vez la turnó a la Procuraduría Fiscal de la Federación, a la Subsecretaría de Egresos, a la Tesorería de la Federación y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), pero ninguna respondió cuál será el destino. La subsecretaría aseguró que la información es inexistente y recomendó dirigir la solicitud a la Secretaría de Salud.


La UIF dijo que la petición debe ser atendida por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, y la Tesorería expuso que "no está en aptitud de proporcionar la información" y sugirió enviar la solicitud de información a Pemex.

Quinto Elemento Lab y EL UNIVERSAL dieron a conocer en junio pasado que la FGR reservó por cinco años el texto íntegro del convenio reparatorio. Ante la negativa de revelar los detalles, el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) le ordenó a la fiscalía entregar la información y el documento se desclasificó el jueves pasado, pero el informe no menciona el uso final que se le dará al dinero recuperado. ●



NO HAY QUIÉN SEPA EL USO QUE SE DARÁ AL RECURSO

Respuestas vía transparencia de la Oficina de Consejería Jurídica de la Presidencia y de Pemex dan versiones diferentes en cada caso y señalan que no hay documentos con esa información.



Unidad de Transparencia de Petróleos Mexicanos

III. La Dirección Corporativa de planeación, Coordinación y Desempeño, en el ámbito de su competencia manifestó en la parte conducente del oficio DCPD-SPEAREF-GPSEF-331-2021 lo siguiente:

“...La Gerencia de Planeación y Seguimiento a Empresas Filiales no cuenta con la información solicitada, en virtud de que esta no forma parte de la información y documentación con que deba contar conforme a las Políticas y Lineamientos para Empresas Filiales de Petróleos Mexicanos y de sus Empresas Productivas Subsidiarias, toda vez que el conocimiento y tratamiento de la misma no forma parte de las funciones que esta Gerencia desarrolla conforme al artículo 119 del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos...”

Derivado de lo anterior, le comunicamos que la **Oficina de la Presidencia de la República** no es competente para atender su solicitud, como se puede verificar en las atribuciones conferidas en el Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de diciembre de dos mil diecinueve, mismo que puede ser consultado, a través del siguiente vínculo electrónico:

https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5581283&fecha=09/12/2019&cod_diario=284158

No obstante, lo anterior, le comunicamos respetuosamente que el sujeto obligado que pudiera contar con información de su interés es la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracción I, 26, 31 fracciones II, XIV, XV y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Federal; III fracciones XIV y XVI, 6-A fracciones V y X; 88 fracciones I, XII y XVII; y 88-A fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los cuales establecen:



El empresario se comprometió a devolver 216 millones de dólares que recibió de Pemex en 2014 por Agro Nitrogenados



PNT estará fuera de servicio PREPARAN NUEVO SISTEMA

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) estará temporalmente fuera de servicio los días sábado 11 y domingo 12 de septiembre debido a que la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) del Inai llevará a cabo trabajos tecnológicos para la puesta en marcha del nuevo

Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0, informó el instituto.

El sistema entrará en operaciones el 13 de septiembre y contendrá nuevas funciones para que las personas puedan solicitar información a las instituciones públicas del todo el país.

— De la Redacción



Inai busca visibilizar la violencia digital para prevenirla y erradicarla

En México hay leyes de protección de datos personales para combatir violencia digital, aseguró la comisionada Román Vergara

LIZBETH BOLAÑOS

Los organismos garantes del derecho a la protección de datos personales deben visibilizar y poner en la discusión pública la violencia digital, para evitar que se normalice, coincidieron los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), **Josefina Román Vergara** y **Adrián Alcalá Méndez**, al participar en el panel "Las acciones que implementan los organismos garantes en México para erradicar la violencia digital".

Román indicó que en el país no solo se cuenta con las leyes de protección de datos personales para combatir la violencia en el entorno digital, también se cuenta con la **Ley Olimpia**, un entramado de reformas que tipifica como delito la violencia digital, además fue reformada la **Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** para incluirla como un tipo más de violencia.

Además, señaló que los órganos garantes se suman a estos esfuerzos con la **Guía Orientadora "Protección de Datos como Herramienta para Prevenir la Violencia Digital"**, la cual, marca una diferencia entre una violación a las leyes de protección de datos personales y cuando se comete un delito, a fin de orientar a las personas para que acudan con las autoridades para denunciar el hecho y se realice la investigación.

A su vez, **Alcalá Méndez** expresó su preocupación ante el incremento de violencia digital; dijo que es relevante que institutos de transparen-

cia, como organismos garantes del derecho fundamental a la protección de los datos personales, puedan aportar herramientas que sean necesarias para visibilizar y poner en discusión pública este problema.



Alistan nueva plataforma de transparencia

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) estará temporalmente fuera de servicio los días 11 y 12 de septiembre próximos, debido a la realización de trabajos tecnológicos para el nuevo Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0).

Así lo informó el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante un comunicado.

De esa forma, desde el 13 de septiembre arrancará la operación del SISAI 2.0 “con múltiples mejoras para presentar y atender solicitudes de información y de protección de datos personales”.

La comisionada Norma Julieta del Río Venegas indicó que este sistema relevará a los Sistemas Infomex; y enfatizó que las solicitudes que ya fueron ingresadas por esa vía seguirán su curso para garantizar los derechos de toda la ciudadanía.

“Se está trabajando en la parametrización, en la armonización de todos los sistemas con todos los estados. Las entidades han estado muy participativas”.

El Inai dijo que entre las ventajas se encuentran que reduce los tiempos para procesar las solicitudes múltiples, hasta a 33 sujetos obligados con un solo clic; y envía notificaciones a las personas vía mensaje de texto o WhatsApp, entre otras. / **24HORAS**



Congreso de la Unión

Tumba Corte 'Ley Chayote'

Declaran inconstitucional legislación de 2018

**Amparan ministros
a Artículo 19 por ley
que atenta contra
libertad de expresión**

termina en diciembre.

“La previsión de un marco legal lo suficientemente claro y preciso que disminuya la arbitrariedad de los entes gubernamentales al momento de ejercer el gasto en comunicación social se torna indispensable para evitar, en la mayor medida posible, que una distribución arbitraria y discriminatoria de dicho gasto sea empleada como mecanismo de censura indirecta o como un fuerte disuasivo de la libertad de expresión”, afirma la sentencia, redactada por el Ministro Juan Luis González Alcántara.

El proyecto reprueba al Congreso por limitarse a enumerar en la ley diez principios rectores, pero dejar a la Secretaría de Gobernación la facultad de emitir lineamientos para la selección de medios de comunicación que serán contratados, tal y como sucedía en sexenios anteriores, cuando la Constitución no se ocupaba de este tema.

El Congreso expidió esa ley cuatro años después de que venció el plazo que marco la reforma constitucional de 2014, y lo hizo obligado

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional la Ley General de Comunicación Social de 2018, conocida como “Ley Chayote”, por considerar que sigue otorgando al gobierno “enorme discrecionalidad” para su gasto en difusión.

Por unanimidad, la Primera Sala de la Corte amparó a la organización Artículo 19 contra esta ley, por atentar contra la libertad de expresión, al no contener criterios claros y objetivos sobre ejercicio de gasto público en materia comunicación social y contratación de medios.

Una vez que la Corte notifique oficialmente su sentencia, el Congreso de la Unión será emplazado por un juez de distrito para subsanar las omisiones detectadas en esta ley, o incluso a derogarla y aprobar una nueva, pues la reforma de 2014 al artículo 134 de la Constitución lo obliga a reglamentar esta materia.

El plazo para emitir la nueva legislación será el periodo ordinario de sesiones que acaba de iniciar y que

por otro amparo que la Primera Sala de la Corte concedió a Artículo 19 para corregir esa omisión.

Apenas el pasado 3 de marzo, la Sala había revisado un proyecto inicial de González Alcántara, que negaba el amparo y sostenía que la ley sí respetaba los parámetros que sobre este tema fija la reforma de 2014 al artículo 134 de la Constitución.

Ese proyecto fue retirado por acuerdo de la Sala, debido a que el pleno de la Corte tiene pendientes tres acciones de inconstitucionalidad contra la misma ley.

Seis meses después, no hay fecha para que revise estas acciones, que pueden llevar a la invalidez total de la ley, pero el amparo concedido ayer por la Sala es suficiente para forzar su corrección o sustitución.



Aumenta asignación para Pemex y la CFE

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

**Las dos empresas
destinarán 192.7 mil
millones de pesos a
subsídios y pensiones**

Para Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se proyecta un presupuesto en conjunto para 2022 de un billón 142.5 mil millones de pesos, pero ambas empresas productivas del Estado absorberán 192 mil 709.4 millones de pesos tan sólo en subsidios para tarifas eléctricas deficitarias y pensiones de 205 mil 358 trabajadores.

El Paquete Económico 2022 que presentó ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) busca que la petrolera tenga un techo de gasto de 636 mil 281 millones de pesos, 91 mil 683 millones de pesos más a lo aprobado para este año, en línea con el apoyo que se le pretende dar a la empresa.

Con el fin de aliviar la carga fiscal de Pemex, se confirmó la propuesta de reducir la tasa del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) que paga la empresa actualmente de 54% a 40% para el próximo año, en línea con la estrategia de despetrolizar las finanzas públicas. De aprobarse, sería el cuarto año consecutivo en que disminuye.

La mayor parte de los recursos que Pemex tendría disponibles serán canalizados al negocio de exploración y producción, al cual se destinarán 338 mil 425 millones de pesos.

Se considera una plataforma de extracción de crudo de un millón 948.3 mil barriles diarios, casi 200 mil más que el promedio de producción que tiene hasta agosto de este año, un millón 752 mil barriles diarios.

Del volumen de extracción de aceite previsto para 2022, un millón 674 mil barriles se destinarán a exportación (54.7%).

Los restantes 800 mil barriles serán para alimentar al sistema nacional de refinación, lo que permitirá, según las proyecciones de Pemex y la SHCP, ofertar al mer-

cado nacional 338 mil barriles diarios de petrolíferos (gasolinas).

Del gasto corriente que las autoridades hacendarias negociarán en el Congreso de la Unión para Pemex, estarán etiquetados 99 mil 147.9 millones de pesos para la nómina de 112 mil 174 trabajadores, entre sindicalizados y empleados de confianza.

El pago de pensiones y jubilaciones para más de 100 mil trabajadores absorberá otros 69 mil 378.2 millones de pesos.

En CFE, el techo presupuestal es de 506 mil 281.6 millones de pesos, 49 mil 265.3 millones que lo aprobado en 2021.

Con estos recursos pretende atender la demanda de energía eléctrica en todos los sectores del país, con un consumo nacional de energía de 326.4 terawatts hora (TWh), de los cuales 229.6 TWh serán aportados por la CFE, incluyendo productores independientes de energía.

La mayor cantidad de recursos, es decir 8 mil 676.2 millones, se destinarán a inversión en mantenimientos (generación y transmisión), los cuales permitirán reducir los costos en la generación de energía eléctrica.

La CFE tiene compromisos financieros que absorberán grandes cantidades de su presupuesto. A subsidios para tarifas deficitarias se canalizarán 73 mil millones de pesos, 3 mil millones más de lo aprobado para 2021.

Para operar requiere combustibles que son utilizados por sus centrales generadoras, entre gas natural, carbón y combustóleo, para lo cual tiene previsto gastar 97 mil 716 millones de pesos en 2022, más de 2 mil millones de pesos que en el ejercicio actual.

La CFE también tiene compromisos con los productores independientes, a los cuales deberá pagar, sólo por la compra de energía eléctrica, 49 mil 290.4 millones de pesos. ●

**99
mil**

147.9

MILLONES

de pesos son para la nómina de 112 mil 174 trabajadores de Pemex.

**68
mil**

670

MILLONES

de pesos será la nómina de 93 mil 484 empleados activos de la CFE.





Pemex prevé producir 338 mil barriles de petrolíferos al día en 2022.



CORTE ECHA ATRÁS LEY
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Invalidan Ley General de Comunicación Social

Considera la SCJN que **atenta contra la libertad de expresión** y que otorga discrecionalidad en gasto; Congreso debe ajustarla o derogarla y emitir una nueva

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Por considerar que atenta contra la libertad de expresión y que otorga una “enorme discrecionalidad” al gobierno federal para ejercer el gasto en difusión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la Ley General de Comunicación Social.

En consecuencia, el Congreso de la Unión deberá ajustarla a los criterios del Máximo Tribunal o, en su defecto, derogarla para emitir una nueva.

La Primera Sala de la Suprema Corte declaró, por unanimidad, inconstitucional la ley impulsada por la administración del expresidente Enrique Peña Nieto, al considerar que otorga al gobierno “enorme discrecionalidad” para ejercer su gasto en difusión y que atenta contra la libertad de expresión porque no contiene criterios claros y objetivos sobre el ejercicio del gasto público en materia de comunicación social y contratación de medios.

“Este tribunal constitucional considera que la Ley General de Comunicación Social, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2018, no cumple a cabalidad con la tarea que el texto fundamental le encomendó, particularmente porque no esclarece ni detalla los criterios a que debe estar sujeto el gasto en comunicación social, ni tampoco dispone procedimientos concretos y reglas específicas encaminadas a garantizar que el ejercicio de dicho gasto cumpla con los criterios indicados, disminuyendo así la discrecionalidad de los agentes gubernamentales

involucrados”, indica el proyecto realizado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y avalado por la sala.

El caso derivó de un amparo presentado por la organización Artículo 19, a la que se le concedió la protección constitucional.

En consecuencia, la Corte ordenó emplazar al Congreso de la Unión para que en este periodo ordinario de sesiones, que inició el pasado 1 de septiembre y termina en diciembre, subsane las omisiones detectadas por los ministros o las derogue.

En caso de derogar la ley, el Congreso deberá emitir una nueva regulación, porque desde la reforma de 2014 la Constitución obliga al Poder Legislativo a reglamentar el gasto gubernamental en publicidad.

“Asiste razón a la parte quejosa cuando afirma que la legislación reclamada no regula con el grado de precisión constitucionalmente exigible los principios que deben regir el gasto público en comunicación social, pues aun y cuando dispone 10 principios rectores en la materia, no los dota del sentido y alcance que deben atribuirles las autoridades ejecutoras y las personas sujetas a su marco de aplicación, propiciando una enorme discrecionalidad al momento de ejercer el gasto respectivo”, indicó la Corte.

Sin discusión de por medio, los ministros coincidieron en que la Constitución establece que deben existir procedimientos concretos y reglas específicas encaminadas a garantizar que el gasto en comunicación social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y

honradez, y respetar los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos.

“Toda vez que en el presente caso se reclamó la Ley General de Comunicación Social por actualizar una omisión legislativa de carácter relativo, misma que en efecto se ha determinado existente y contraria a la libertad de expresión, esta Primera Sala considera que, al igual que se hizo en el amparo en revisión 1359/2015, debe concederse la protección constitucional”, resolvió la propia sala.

La ley fue criticada porque el Congreso de la Unión se tardó años en cumplir con la reforma de 2014 y para cuando fue aprobada el expresidente Enrique Peña Nieto fue acusado de que en su administración se realizó despendio de dinero público en publicidad oficial y para promocionar su gobierno. ●

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“Asiste razón a la parte quejosa cuando afirma que la legislación reclamada no regula con el grado de precisión constitucionalmente exigible los principios que deben regir el gasto público en comunicación social”

10

PRINCIPIOS

rectores en materia de gasto público tiene la actual Ley General de Comunicación Social.





La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la ley por unanimidad.



FERROCARRIL

Prevén aumento de 73% en el presupuesto para el Tren Maya en el 2022

El PPEF del próximo año estimó un monto de 62 mil 942 mdp para el proyecto

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el 2022 contempla recursos por 62 mil 942 millones de pesos para la construcción del Tren Maya, lo que de aprobarse significaría un alza de 73.4 por ciento con respecto al presupuesto del año en curso, que fue de 36 mil 288 millones, según el documento presentado por la Secretaría de Hacienda este miércoles.

“(El Tren Maya) representa la propuesta más importante de infraestructura turística y de transporte para llevar bienestar a la región sur-sureste, siendo ésta la de mayor riqueza arqueológica, cultural y turística del país”, apuntó el presidente en la Carta enviada, junto con el PPEF 2022, al Congreso de la Unión.

El Tren Maya es uno de los proyectos bandera de esta administración, el cual pretende cruzar por Campeche, Tabasco, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

El objetivo es impulsar el desarrollo de dichos estados con una vía férrea de mil 440 kilómetros que tendrá desarrollos sustentables en sus estaciones.

El costo total del proyecto es de 200 mil millones de pesos, un presupuesto que se ha incrementado por la decisión de electrificar casi la mitad del trazado del ferrocarril.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), que tiene la obra a su cargo, prevé finalizar su edificación al término del 2023.

El PPEF detalla que, entre las acciones a realizarse con dicho presupuesto solicitado está la reubicación de los pobladores en la zona por la que pasará el Tren Maya, entre otras que tienen que ver con la colocación de durmientes y la obra civil.

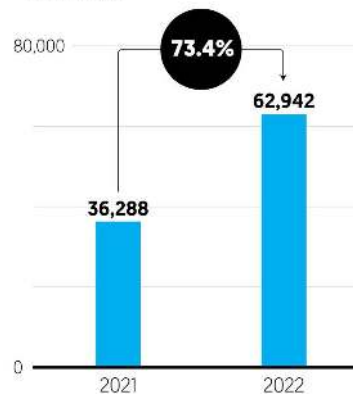
En las últimas semanas, el Tren Maya ha sufrido una serie de modificaciones en su trazo. Pasó de tener estaciones en Campeche y Mérida a desplazarlas hacia la periferia de ambas capitales del sureste del país.

El Fonatur ha enfrentado una serie de complicaciones, que van desde el hallazgo de centros ceremoniales prehispánicos de gran tamaño hasta complicación logística derivadas de la pandemia.

Más recursos

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2022 se pidieron más recursos para el Tren Maya.

■ Millones de pesos presupuestados para 2022



Fuente: PPEF 2022

36,288

MDP

Fue el presupuesto de este año destinado para el desarrollo del Tren Maya.



El Senado recibe Paquete

La subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Victoria Rodríguez Ceja, entregó al Senado el Paquete Económico 2022, dado que esta Cámara del Congreso de la Unión es codicaminadora de la miscelánea fiscal, los cambios al Código Fiscal de la Federación y la integración de la Ley de Ingresos de la Federación.

La funcionaria federal reiteró que el paquete económico "tiene como uno de los principales objetivos contribuir a la estabilidad macroeconómica. Para lograrlo, es sumamente responsable en sus estimaciones y directrices, conservando un óptimo equilibrio entre los dos agregados fiscales de ingreso y gasto.

"Contiene una política responsable de deuda pública, estabilizando la relación deuda sobre PIB, con la intención de no trasladar el costo financiero a las próximas generaciones", detalló.

El vicepresidente del Senado, José Narro Céspedes, y el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Alejandro Armenta, recibieron la documentación.

— Leticia Robles de la Rosa



HACIENDA ENTREGA PAQUETE ECONÓMICO 2022

Salud e inversión impulsarán gasto

MIENTRAS SALUD tendrá 794 mil millones de pesos, 15.2% más respecto a este año, la inversión física presupuestaria alcanzará los \$863.2 mil millones, un alza de 17.6 por ciento

POR KARLA PONCE
Y PAULO CANTILLO

El gasto neto total del sector público federal para el próximo año ascenderá a 7.048 billones de pesos, un alza de 8.6% real respecto al presupuesto 2021.

En el Paquete Económico 2022, entregado ayer por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, al Congreso de la Unión, uno de los rubros ganadores es salud, que contará con 794 mil millones de pesos, 15.2% más real. Otro es la inversión física presupuestaria, al proponerse un gasto de 863.2 mil millones de pesos, un alza de 17.6% real y en la que destacan obras insignia como el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles.

Hacienda mejoró su previsión de crecimiento al ubicarla en 4.1% desde 3.6%, pronóstico por arriba de las expectativas del Banco de México y de los analistas del sector privado.

Los ingresos presupuestarios totalizarán 6.172 billones de pesos en 2022, un aumento de 7.5% en términos reales frente a lo aprobado en 2021.



LOS QUE GANAN Y LOS QUE PIERDEN

Aumentos previstos para algunas secretarías, obras y programas sociales respecto a 2021.

	2021	2022	(Var. % real)
Pensión para adultos mayores	\$135,006	\$238,015	▲69.9
Becas a personas con discapacidad	\$15,456	\$18,038	▲12.5
Tren Maya	\$36,288	\$63,231	▲68
Secretaría de Economía	\$6,538	\$3,586	▼47.1
Secretaría de Desarrollo Urbano	\$16,620	\$12,868	▼25.3
Secretaría de Turismo	\$38,613	\$65,670	▲64

LOS INDICADORES DEL PRESUPUESTO 2022 :



FAVORECE A GRUPOS VULNERABLES

Es un presupuesto con vocación social

SE GARANTIZA Y FORTALECE EL GASTO PARA los grupos en mayores condiciones de desigualdad, dice Ramírez de la O, titular de SHCP

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gtmm.com.mx

La propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022, de 7,088 billones de pesos, refleja la vocación social de la actual

administración en favor de los grupos en condiciones de desigualdad, aseguró el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.

Al entregar el Paquete Económico 2022 a la Cámara de Diputados, el titular de Hacienda enfatizó que para las finanzas públicas del próximo año se buscará garantizar y fortalecer el gasto en grupos vulnerables para contribuir en la recuperación económica.

“La vocación social de esta administración se refleja en la propuesta de Pre-

supuesto de Egresos. En este sentido, se garantiza y fortalece el gasto social para los grupos en mayores condiciones de desigualdad, con el objetivo de contribuir a la recuperación económica, apoyando el consumo interno”, expresó.

Aseguró que el Presupuesto de Egresos presentado se construyó bajo los principios de austeridad, racionalidad y eficiencia del gasto, y que el Paquete Económico se basa en tres pilares: apoyos para el bienestar de la población más vulnerable, estabilidad y solidez de las finanzas públicas,



manteniendo la prudencia fiscal, y como tercera prioridad, el apoyo de proyectos regionales de inversión que detonen desarrollo social y que impacten positivamente en el bienestar y el empleo.

El titular de Hacienda enfatizó su disposición para trabajar en conjunto con el Poder Legislativo en la implementación eficiente y eficaz de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, en la cual seguirán separando los intereses privados de los intereses del gobierno para continuar consolidando el cambio estructural en el manejo de las finanzas públicas.

“La separación de estos intereses dará a México un valor económico que hasta 2018 estaba ausente, ya sea por el ahorro fiscal que generamos al no favorecer intereses específicos, mismos que a su vez se reflejan en pérdidas efectivas o en condiciones de falta de competencia o precios mayores a los que tiene el mercado en competencia”, advirtió.

Rogelio Ramírez de la O sostuvo que México entrará al 2022 sin incrementar los impuestos con estabilidad macroeconómica y social y en mejores condiciones que muchos países con niveles de desarrollo similares al nuestro, pese a la situación de crisis sanitaria.

“El año 2022 será un año de consolidación para la recuperación económica y será importante resolver los retos asociados a la desigualdad causada por los impactos de la salud, y económicos del covid-19”, manifestó.

“Quisiera reiterar que, una vez que el paquete económico y sus consideraciones hayan sido discutidos, analizados y aprobados por el Honorable Congreso de la Unión, trabajaremos en la implementación eficiente y

eficaz de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, en la cual seguiremos separando los intereses privados de los intereses del gobierno, para continuar consolidando el cambio estructural en el manejo de las finanzas públicas”, añadió.

Y, en un discurso con tono mesurado, conciliador, que no había existido en la 4T, y menos en materia presupuestal, se puso a las órdenes de los diputados:

“Les agradezco a todos ustedes que me reciban en su casa. Escucharé con atención su retroalimentación y sus propuestas, y pondré a su disposición a todos los equipos de la Secretaría de Hacienda que les provean de la información y los análisis de las propuestas que están incorporadas en este Paquete Económico”.

“Muchas gracias por su tiempo, su hospitalidad y su atención”, señaló el funcionario en su intervención.

**7.5
POR CIENTO**

más de ingresos
presupuestales en
términos reales obtendrá
el gobierno en 2022
respecto a 2021.

**Pondré a su
disposición a todos los
equipos de Hacienda
para que les provean
de la información y
los análisis de las
propuestas que están
incorporadas.”**

**La vocación social de
esta administración se
refleja en la propuesta
de Presupuesto de
Egresos.”**

**ROGELIO RAMÍREZ
DE LA O
SECRETARIO DE HACIENDA**





Sergio Gutiérrez Luna, Rogelio Ramírez de la O y Rubén Moreira Valdez, durante la entrega del Paquete Económico.



Maru Campos asume gobierno de Chihuahua

La panista, la primera mandataria de la entidad, dijo que dará seguimiento al caso César Duarte. / 17



CHIHUAHUA

Campos asume gubernatura

ADMITE QUE HAY pendientes en atención médica, desarrollo económico y seguridad pública, en coordinación con los municipios y la Federación

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.m

CHIHUAHUA, Chih.— El Congreso del estado tomó la protesta a María Eugenia Campos Galván como gobernadora constitucional de Chihuahua para el periodo 2021-2027.

Ante cerca de 5 mil asistentes al evento en la Plaza de la Mexicanidad, frente al monumento de la "X" erigido por Sebastián en Ciudad Juárez, Maru Campos rindió protesta constitucional frente a un Congreso local con mayoría de su partido, el PAN.

La nueva y primera gobernadora de Chihuahua nació el 11 de septiembre de 1975, tiene 45 años y fue diputada federal en el Congreso de la Unión del 2006 al 2009.

También fue diputada local del 2013 al 2016 y presidenta municipal de Chihuahua del 2018 al 2021.

A las 20:19 horas, ante el pleno de la Sexagésima Sexta Legislatura, María Eugenia Campos Galván tomó protesta como gobernadora

constitucional del estado de Chihuahua.

Al tomar la palabra, Maru Campos dijo estar en Ciudad Juárez, "donde empieza la patria, una de las fronteras más importantes de México y la más bonita" e indicó que tomó protesta en esta frontera porque hay mucho trabajo por hacer justo donde empieza Chihuahua y México.

Dijo que atenderá, en inicio, tres problemas fundamentales: el de salud, garantizando atención y medicamentos a los chihuahuenses, el del desarrollo económico, apuntalando la economía local, y la seguridad pública, con la coordinación entre estado, municipios y la Federación.

Luego, reconoció que recibió un gobierno con finanzas muy comprometidas, con enormes pasivos, deuda e insolvencia, pero anunció que lo atenderá con base en 10 puntos primordiales, que destaca la participación de instituciones y personajes especializados en el manejo de las finanzas, "es mi deber de-

cirles que hemos sido engañados, la situación de quiebra en la que está el estado es mucho peor de la que nos habían informado".

Al referirse a este tema, enfatizó, "vengo a hablar de frente y con la verdad, no dedicaré tiempo para lamentarnos de lo que no se hizo, ni alentaré persecuciones. Las instituciones, la justicia y la historia pondrán en su lugar a los que acaban de abandonar la administración, ellos, pero yo no".

Sobre el caso del exgobernador César Duarte Jáquez, preso en los Estados Unidos, puntualizó, "mi gobierno dará continuidad a las investigaciones contra el ex gobernador César Duarte, siguiendo el debido proceso, en el caso Duarte, ni perdón ni olvido".

Y se despidió con un llamado: "Llamo a todos los chihuahuenses, somos el estado grande de México y debemos estar hermanados todos".

Es mi deber decirles que hemos sido engañados, la situación de quiebra en el estado es mucho peor de la que nos habían informado."

MARÍA EUGENIA CAMPOS
GOBERNADORA DE CHIHUAHUA





Foto: Carlos Coria

María Eugenia Campos, al momento de rendir protesta como gobernadora de Chihuahua.



DINERO

Prevé Hacienda dólar a 20.30 pesos e inflación de 3.4 por ciento // Diálogo con críticos, ofrece Adán Augusto López // La capital se adelantó tres lustros en materia de aborto

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DE ACUERDO CON el proyecto de presupuesto para 2022 que presentó al Congreso de la Unión, la Secretaría de Hacienda contempla los siguientes parámetros en las finanzas públicas:

A) UNA TASA de crecimiento puntual del PIB de 4.1 por ciento; b) el precio de la mezcla mexicana de exportación en 55.1 dólares el barril, con una plataforma de producción de petróleo de un millón 826 mil barriles diarios; c) inflación anual de 3.4 por ciento, en línea con las proyecciones y la convergencia hacia el objetivo del Banco de México; d) una tasa de interés promedio de 5 por ciento, y e) un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar.

Dialogar con todos

EN UNA ENTREVISTA que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, concedió a Emmanuel Sibilla en Telereportaje, dijo que tendrá diálogo plural con los medios, incluidos los críticos de AMLO. "Voy a platicar con todos. Es un cambio de régimen, es un régimen democrático. Todo mundo tiene el derecho de decir y de hacer aunque no coincida con el gobierno. Y yo les voy a demostrar que vamos a ser respetuosos de todos". En el camino va a llevarse la sorpresa de que los actuales encargados de promover ese diálogo no contestan las llamadas ni los mensajes. Numerosos periodistas votaron por López Obrador, pero el trato descortés los ha vuelto en contra. En prensa internacional baste decir que en tres años no han convocado a una sola reunión con los corresponsales de la prensa.

La capital se adelantó

LA DESPENALIZACIÓN DEL aborto recién aprobada por la Suprema Corte de Justicia no enfrentará problemas en la Ciudad de México, porque ya transita por ese carril desde hace tres lustros. El entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, impulsó la reforma para despenalizar el aborto y el 24 de abril de 2007, después de cinco meses de discusiones y análisis, el pleno de la Asamblea Legislativa aprobó la legislación, con 46 votos a favor, 19 en contra y una abstención. No es el caso de otras entidades donde se prevé que

habrá oposición, entre otras, Guanajuato, Jalisco, Colima y, desde luego, Coahuila. El pleno de la Suprema Corte invalidó el artículo 196 del Código Penal coahuilense que imponía una pena de hasta tres años de cárcel a las mujeres que interrumpieran su embarazo o a las personas que las ayudaran con su consentimiento. Asimismo, invalidó el artículo 195, el cual considera que "comete aborto quien causa la muerte al producto de la concepción, en cualquier momento del embarazo", con siete votos a favor de los ministros de la Suprema Corte. "Hay supuestos en los cuales el Estado no puede criminalizar (a las mujeres que abortan), y no sólo eso, sino que debe otorgar todas las facilidades para que el aborto se pueda dar de manera segura e igualitaria", dijo Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia. No asistió a la reunión, por "causas de fuerza mayor", el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Bitcoines en El Salvador

EL EXPERIMENTO DE El Salvador con el bitcóin tuvo un comienzo difícil debido a fallas técnicas en la billetera digital oficial conocida como Chivo. El gobierno desconectó la billetera entre la 1 am y las 6 am para corregir errores, dijo el presidente Nayib Bukele. Es como una tarjeta de débito y va precargada con el equivalente a 30 dólares. Las franquicias de alimentos y bebidas, incluidas Starbucks y Pizza Hut, están recibiendo pagos en la criptomoneda, según Bukele. Las empresas están obligadas a aceptar bitcóin a cambio de bienes y servicios, aunque los comerciantes que tecnológicamente no pueden recibir la moneda electrónica están exentos. El mercado de la criptomoneda perdió 300 mil millones de dólares en las últimas 24 horas, de acuerdo con registros de la firma CoinGecko.

Ombudsman social

Asunto: similitudes

CADA VEZ QUE me acuerdo de cómo cortajaba Slim a la reina de Jordania, vuelvo a reír. Buen punto describir las similitudes de los dos marros que están en la dirección del país, desde sus respectivos campos. Slim quiere cambiarles la pensión a los trabajadores de Telmex por acciones, volviéndolos socios de la empresa, truco socorrido por los capitalistas para evadir responsabilidades.

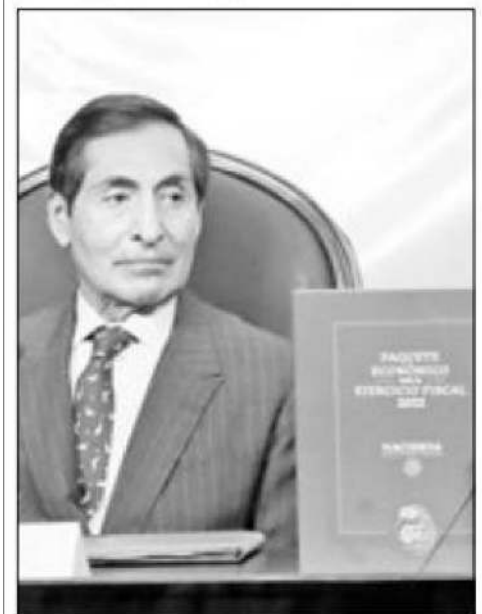
Dr. Leopoldo Santos Ramírez
Profesor investigador, El Colegio de Sonora
(verificado por teléfono)

Twitteratti

¿CÓMO VEN? SEGÚN Gabriel Quadri, la naturaleza se manifiesta porque AMLO destruyó el Fonden.

Escribe @Mike_Oviedo

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, durante la entrega en la Cámara de Diputados del paquete económico 2022. Foto Luis Castillo



Otorga la SCJN amparo que ordena al Congreso revisar ley de comunicación social

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó un amparo que ordena al Congreso de la Unión revisar la Ley General de Comunicación Social (LGCS), ya que no cumple con los parámetros constitucionales para garantizar transparencia y equidad en la contratación de publicidad oficial.

Por unanimidad, la Primera Sala del máximo tribunal aprobó la sentencia presentada por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, donde se señala que la LGCS “actualiza una omisión legislativa de carácter relativo que repercute en la libertad de expresión y, en consecuencia, los planteamientos de la quejosa con los que se ha dado cuenta resultan suficientes para concederle la protección constitucional en contra de dicha legislación”.

Es la segunda ocasión que la SCJN concede un amparo por este tema, la primera vez la decisión de los ministros llevó al Congreso de la Unión a emitir la LGCS, promulgada el 11 de mayo de 2018 que, sin embargo, ahora se consideró que no cumplió con abarcar todos los temas que mandata la Constitución.

En concreto, el ministro González señala que la ley no contiene las normas suficientes para transparentar y hacer equitativa la contratación de servicios de comunicación y publicidad del gobierno federal: “En otras palabras, la remisión a las diversas normativas en materia de adquisiciones arrendamientos y servicios indicada, no colma el mandato constitucional de que fuera en la ley reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución federal en la que se dispusiera el entramado normativo para esclarecer y detallar los criterios a que debe estar sujeto el gasto en comunicación social, además de disponer procedimientos concretos y reglas específicas encaminadas a garantizar que el ejercicio de dicho gasto cumpliera con los criterios indicados, disminuyendo así la discrecionalidad de los agentes gubernamentales involucrados.”



Plan económico 2022 consolida el proyecto de nación de AMLO

HACIENDA ENTREGA DOCUMENTOS AL CONGRESO

Crecimiento de 4.1% y precio del crudo a 55.1 dólares por barril

DORA VILLANUEVA

El paquete económico 2022 será clave no sólo para continuar afianzando la recuperación económica tras la pandemia, sino para consolidar, en esta segunda fase de la administración, el proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador, considera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia estima que la actividad económica avance 4.1 por ciento en 2022 y 6.3 por ciento en 2021; incluso calcula que alcance niveles prepandemia en el último trimestre de este año, a pesar de las interrupciones a lo largo de las cadenas de valor y el reciente repunte en los casos de Covid-19.

En la encuesta del Banco de México sobre las expectativas de especialistas en economía del sector privado publicada a principios de este mes, el crecimiento para 2022 se ubicó en 2.9 por ciento.

En los Criterios Generales de Política Económica que fueron entregados este miércoles al Congreso de la Unión, la SHCP destacó que al segundo trimestre de 2021, la actividad económica en México alcanzó 97.9 por ciento del nivel observado en el cuarto trimestre de 2019.

Consideró que el avance respecto de los niveles previos a la pandemia se debe al ritmo del proceso de vacunación en México y en el mundo, así como a "la constante adaptación que han mostrado la población y los negocios al uso de medidas sanitarias y medios electrónicos frente a la pandemia".

Los estimados que salen de la oficina presidida por Rogelio Ramírez

de la O, tercer secretario de Hacienda de la actual administración, apuntan a una inflación de 3.4 por ciento al cierre de 2022, contenida por una tasa de referencia del Banco de México en 5 por ciento.

También se contempla que el tipo de cambio cierre en 20.4 pesos por dólar el próximo año, respecto de los 20.2 de 2021.

En cuanto a los indicadores petroleros, que son representativos tanto en el ingreso como en el gasto de las finanzas públicas, Hacienda estima que el precio promedio de la mezcla mexicana sea de 55.1 dólares por barril el próximo año, abajo de los 60.6 dólares de 2021.

Para la plataforma de producción de crudo se apunta a que sea de un millón 826 mil barriles diarios, por arriba del millón 753 mil promedio del año pasado.

En cuanto a la deuda pública, se contempla que represente 51 por ciento del producto interno bruto (PIB) tanto en 2021 como en los siguientes seis años, es decir, hasta 2027. Con ello, la administración actual dejará un saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público por arriba del que recibió en 2018, de 44.9 por ciento.

La dependencia recalzó que el paquete económico 2022 "renueva el compromiso" con los ejes, prioridades y visión establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y está enfocado en tres pilares: los apoyos sociales para el bienestar, la estabilidad y solidez de las finanzas públicas y el apoyo a proyectos regionales detonadores de desarrollo.



Principales variables del marco macroeconómico

	Estimado 2021	Estimado 2022
Producto interno bruto (crecimiento)*/	6.3	4.1
Inflación Dic / Dic (%)	5.7	3.4
Tipo de cambio nominal (pesos por dolar)		
Fin de periodo	20.2	20.4
Promedio	20.1	20.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	4.8	5.3
Nominal promedio	4.3	5.0
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	60.6	55.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,753	1,826

*/ Corresponde al escenario puntual usado para las estimaciones de finanzas públicas

Fuente: estimación de la SHCP



EL CORREO ILUSTRADO**Señala propuesta
inconsistente para
nueva ley del IPN**

El pasado 23 de agosto el pleno del Congreso de Hidalgo propuso ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, derogar la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional de 1981, por una nueva legislación.

Se pretende el cambio de la actual ley para que todo siga igual, pues en nada modifica lo que fue y es el Politécnico durante todo el periodo neoliberal de seis sexenios. Se preserva el carácter piramidal de la administración central de la institución sin viso alguno de una democratización de la vida académica del IPN. Deja intacto el carácter representativo neoliberal del Consejo General Consultivo del Politécnico, forma burocrática para legitimar las incidencias de la dirección en turno, vetando los atributos de la participación de la comunidad académica de docentes y estudiantes para la transformación alternativa que hoy demandan los acontecimientos de julio de 2018, con la Cuarta Transformación que tiene el actual gobierno.

No se menciona el acuerdo del movimiento estudiantil de 2014 con el gobierno federal de entonces para la celebración participativa de un Congreso General del Politécnico como fue el compromiso. Mucho menos considera la revocación de mandato de los puestos directivos tendente a garantizar la democratización de la institución.

Sin el carácter participativo de la vida académica, ni la revocación de mando no podrá tener avances el Politécnico.

Rubén Cantú Chapa



Propone Hacienda nuevos apoyos para Pemex; reducirá a 40% cobro de derechos

DORA VILLANUEVA

El gobierno federal propone nuevos apoyos a Petróleos Mexicanos (Pemex), entre ellos reducir a 40 por ciento la tasa de derecho de utilidad compartida (DUC) —el impuesto que paga la petrolera por la explotación y comercialización de hidrocarburos—, respecto del 54 por ciento en que se encuentra actualmente, se lee en la iniciativa de Ley de Ingresos para 2022.

“Con esta modificación se liberarán recursos para estimular la inversión de la empresa y, de esta manera, reponer sus reservas e impulsar su producción (...) esta medida es consistente con una trayectoria sostenida de los ingresos del Estado y no representa un riesgo para la fortaleza de las finanzas públicas”, añade el documento enviado ayer al Congreso de la Unión.

Explica que la carga fiscal de Pemex “es mayor que la de las compañías privadas productoras de hidrocarburos, que la de las compañías que le proveen insumos, así como el de las empresas que compran sus productos”; diseño que ha dejado altos ingresos al Estado, en detrimento del flujo de efectivo de la petrolera, lo que a su vez ha acotado su inversión en proyectos de exploración y extracción que le permitan remplazar sus reservas de hidrocarburos.

De acuerdo con la iniciativa, se estima que los ingresos provenientes de la petrolera alcancen 716 mil 87 millones de pesos en 2022. Por el lado del gasto, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación contempla 636 mil 281 millones de pesos para la empresa, el monto más alto del que hay registro; 429 mil 675 millones irán a inversión.

Además, en el paquete económico 2022 se propone que Pemex pueda endeudarse en el mercado interno hasta por 27 mil 242 millones de pesos, y en el exterior con no más de mil 860 millones de dólares.

El Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda, explica que estos techos de endeudamiento se aprueban a sabiendas que, “de forma consolidada, Pemex no generará rendimiento neto positivo en 2021” y la empresa se encuentra ejecutando planes de inversión para estabilizar sus ingresos.

Agregó que en 2021 continuará el entorno favorable para las cotizaciones en el mercado de los hidrocarburos; sin embargo, los ingresos continuarán bajos, principalmente asociados al bajo volumen de comercialización nacional, además los efectos cambiarios continuarán afectando los pasivos de Pemex.





▲ Rogelio Ramírez de la O entrega el paquete económico 2022 a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la mesa directiva.
Foto Luis Castillo





Rogelio Ramírez de la O entrega Paquete Económico 2022

P. 6

Rogelio Ramírez de la O entrega Paquete Económico 2022

RAÚL RAMÍREZ

La entrega de ayer significa ya el cuarto presupuesto que presenta la administración del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. En cuanto al primer paquete que correspondió a 2019, fue entregado por el entonces secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, quien lo llevó ante el Congreso de la Unión el 15 de diciembre de 2018, pero presentó su renuncia por diferencias con la administración federal apenas siete meses después, en julio de 2019, y tres meses antes de entregar el segundo presupuesto.

En 2020 y 2021, la responsabilidad de la planeación del gasto público de cada año recayó en Arturo Herrera, quien salió de la dependencia en julio, postulado como candidato a gobernador del Banco de México por el presidente López Obrador.

El Paquete Económico 2022, fue entregado bajo estrictas medidas sanitarias, debido a la pandemia del Covid-19. "El año 2022 será de recuperación económica y será importante resolver retos asociados a la desigualdad causados por el impacto a la salud y económicos del Covid-19", indicó Ramírez de la O.

De igual manera, el titular de Hacienda refirió que el paquete que entrega al Congreso de la Unión está constituido sobre tres pilares: el primero, apoyos para el bienestar de la población más vulnerable; el segundo, la estabilidad y solidez de las finanzas públicas, manteniendo la solvencia fiscal, y el tercero, el apoyo a proyectos regionales de inversión de detonen des-

arrollo social y con impactos positivos en el bienestar social y el empleo.

De igual forma informó que el Paquete Económico cuenta con un marco económico "realista y calibrado", por lo que para 2022 los ingresos totales se estiman en 6 mil 172 miles de millones de pesos, un aumento de 7.5 por ciento en términos reales, comparados con los aprobados el año pasado. "No se incrementan ni se crean nuevos impuestos, tal como ha sido la postura del Presidente de la República", dijo.





#EXPECTATIVA2022

PREVEN EL CRUDO en 55.1 dólares

LA PROYECCIÓN ESTÁ
15 POR CIENTO POR ABAJO
DE LA COTIZACIÓN ACTUAL
DEL PETRÓLEO MEXICANO

POR ADRIÁN ARIAS

ADRIAN.ARIAS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Paquete Económico para 2022 propone un valor para la Mezcla Mexicana de Exportación de 55.1 dólares por barril de petróleo.

La estimación, incluida en los Criterios Generales de Política Económica para el próximo año, está 15.5 por ciento por debajo del precio actual del crudo reportado por Petróleos Mexicanos (Pemex), de 65.22 dólares por barril.


Además, el cálculo de la Secretaría de Hacienda también es 7.1 por ciento menor a la estimación de los Criterios para 2021, por 60.6 dólares.

Arturo Carranza, consultor independiente del sector energético, afirmó que se trata de un cálculo muy conservador que no está en línea con la actual dinámica del mercado.

"Es común que durante el proceso de presentación del Paquete Económico y su análisis, se establezca un precio inicial bajo, y en función de las negociaciones que se den en el Congreso de la Unión suele incrementarse", mencionó.

Datos de Pemex señalan que en lo que va del año, el petróleo que México vendió al mundo promedió 61.74 dólares, lo que implica una recuperación frente al año pasado, cuando llegó a

observar números negativos por la caída por la demanda por la pandemia.

"Es posible que en la revisión final del Paquete, el precio estimado del crudo quede en niveles similares a lo que estamos observando, por la recuperación de la economía y al aumento en la demanda de los energéticos", añadió Carranza. 

65.2

DÓLARES POR BARRIL FUE LA ÚLTIMA COTIZACIÓN DEL PETRÓLEO NACIONAL.

PRECIO DEL BARRIL

60.6

• DÓLARES, FUE LA ESTIMACIÓN PARA LA MEZCLA EN 2021.

EL ESCENARIO

- 1** • Según expertos, la proyección para 2022 se trata de un cálculo muy conservador.
- 2** • Consideran que en la revisión final, el precio quede en niveles similares a los actuales.





El Poder
Legislativo
tendrá menos
recursos

● PÁG. 42

Se reduce el monto destinado a los gastos en el Congreso de Unión

EL PRESUPUESTO del poder legislativo a ejercer en el 2022 sumaría un total de 15,012 millones 582,403 pesos.

Tomando en consideración que el gasto aprobado para el presente año equivale, a precios actuales, a 15,364 millones 819,789 pesos, la variación real es de -2.3 por ciento.

Para 2021, la Cámara de Diputados aprobó un gasto por 14,816 millones 605,390 pesos en términos nominales.

Para fines presupuestales, el poder Legislativo está integrado por la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cuyo gasto a ejercer el próximo año asciende, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2022, a 8,170 millones 988,978 pesos, 4,313 millones 382,346 pesos y 2,528 millones 211,079 pesos, respectivamente.

Los diputados federales, únicos facultados por la Constitución para aprobar el gasto público, autorizaron a la Cámara baja ejercer en el 2021 un presupuesto por 8,282 millones de pesos; a la Cámara alta le asignaron un gasto por 4,080 millones 778,000 pesos y por 2,453 millones 827,390 pesos a la ASF.

En la Cámara de Diputados están representados siete partidos políticos: Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, y en el Senado los mismos, más el PES.

Entregado ayer de manera formal el paquete económico 2022 a la Cámara baja por Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, que incluye la Ley de Ingresos, el proyecto presupuestal y la miscelánea fiscal, el Congreso de la Unión tiene de plazo hasta el próximo 31 de octubre para aprobar el monto de ingresos a recaudar el siguiente año, y la fecha máxima para que la Cámara baja apruebe el gasto vence el 15 de noviembre.



Presupuesto 2022 apuesta a pensiones a adultos y 3 obras

Hacienda prevé PIB de 4.1%; inflación, 3.4% y dólar a \$20.3

Desinterés. AMLO se planta en su idea original, nacida antes de tomar la Presidencia. El suyo, de acuerdo a los Criterios Generales de la Política Económica para el 2022, es un gobierno de tres proyectos de obras, de magnitudes aún por descubrir en realidad y que se traducen en abrir una ruta turística al sureste, refinar más gasolinas y terminar la conversión de un aeropuerto militar para que sea complemento para el tráfico aéreo internacional que hoy concentra la terminal aérea de la CDMX. Los apoyos directos están en el centro del gasto: La Pensión para Adultos Mayores está marcada en la línea primera de prioridades, con \$238 mil millones. Las metas de 2022 son: PIB, 4.1%; inflación, 3.4%; tasa de interés, 5%; dólar, \$20.3; petróleo, 55.5 dpb. **PAG 6 y 7**

Pensión a abuelitos, Tren Maya, Dos Bocas y Aeropuerto, otra vez al centro presupuestal

Los criterios generales de política económica no han deparado sorpresas, sino una fidelidad puntual del amlismo consigo mismo: el mayor esfuerzo va dirigido a apoyos directos

Arturo Ramos Ortiz

arturo.ramosortiz@gmail.com

Andrés Manuel López Obrador se planta en su idea original, nacida antes de tomar la Presidencia y de que existiera el COVID-19, el suyo, de acuerdo a los Criterios Generales de la Política Económica para el 2022, es un gobierno de tres proyectos, de magnitudes aún por descubrir en realidad y que se traducen en

CRÓNICA



Pensión a abuelitos, Tren Maya, Dos Bocas y Aeropuerto, otra vez al centro presupuestal

abrir una ruta turística al sureste, refinar más gasolinas en suelo nacional y terminar la conversión de un aeropuerto militar para que sea complemente para el tráfico aéreo internacional que hoy concentra la terminal aérea de la CDMX.

SIN SORPRESAS

Los Criterios Generales fueron presentados ayer y muestran, sin sorpresas, que ese es el plan básico de inversión pública a gran escala. El entorno nacional e internacional sí presenta, por su parte, cambios significativos y claramente positivos. Si bien aún el COVID representa el mayor riesgo a la actividad económica,

el próximo año iniciará al menos con los indicadores principales similares a la etapa previa a la pandemia.

BANDERAS

En cuanto al esfuerzo presupuestal, los apoyos directos están en el centro del gasto. La Pensión para Adultos Mayores está marcada en la línea primera de los programas prioritarios, con 238 mil millones de pesos, seguido por, entre otros, Los Jóvenes Construyendo el Futuro (21 mmdp) y Sembrando Vida (29 mil millones de pesos).

Las pensiones en sí mismas representan una carga notable a los recursos financieros gubernamentales, rebasando 4 por ciento del PIB en la actualidad, pero la última reforma legal en torno a ellas, ya en la 4T, ligó las pensiones tradicionales al apoyo directo para ancianos que ha sido bandera de AMLO desde su jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, a lo que se suma el ahorro voluntario.

Otro sector con novedades es el de salud, del que se destaca el incremento en los recursos financieros gubernamentales. Es posible que se trate de una primera gran movilización de recursos (15 por ciento de aumento en las acciones etiquetadas como "Salud para Todos") destinada a afrontar las dificultades que surgieron con la erradicación del Seguro Popular y con las reconversiones de infraestructura hospitalarias obligadas por la pandemia COVID.

SIMPLIFICACIÓN

En cuanto a la recaudación, se habla nuevamente de simplificación para procedimiento de cobro de impuestos, tanto a personas físicas como morales. Los ingresos a las arcas por conceptos ligados al petróleo caerán 2.6 por ciento de acuerdo a las estimaciones de la Secretaría de Hacienda.

La introducción del documento que abre el debate en el Congreso de la Unión sobre el paquete económico 2022, es más que esclarecedor y, una vez más, se trata de un gobierno que se planta en la concepción que tuvo desde su primer día:

"Diversos son los elementos que caracterizan a este nuevo gobierno. Uno de ellos es la separación efectiva entre los intereses privados y los del sector público, política que ha permitido reducir pérdidas en las finanzas públicas y evitar erogaciones onerosas e innecesarias para las empresas productivas del Estado", se lee en el documento emanado de la oficina comandada por Rogelio Ramírez de la O •

**Los megaproyectos
marcados desde la
campana representan la
apuesta mayor**

**El sector salud comenzará a
absorber más recursos, algo que
parece lógico ante el tránsito
del borrado Seguro Popular a
un nuevo esquema**



Pensión a abuelitos, Tren Maya, Dos Bocas y Aeropuerto, otra vez al centro presupuestal

El presidente Andrés B López Obrador anunció ayer el paquete económico para 2022, que incluye un presupuesto de 1.545 mil millones de pesos, con un déficit de 100 mil millones de pesos.

4T con más recursos para el sector salud

El presidente Andrés B López Obrador anunció ayer un presupuesto de 1.545 mil millones de pesos para 2022, con un déficit de 100 mil millones de pesos. El paquete económico incluye un presupuesto de 1.545 mil millones de pesos, con un déficit de 100 mil millones de pesos.



Rogelio Ramírez de la O entregó el Paquete Económico 2022 a la Cámara de Diputados.



Pensión a abuelos, Tren Maya, Bosques y Aeropuerto, otra vez al centro presupuestal

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, entregó el paquete económico para el ejercicio fiscal 2022 a la Cámara de Diputados. El paquete incluye una reforma a la Ley del Seguro Popular para otorgar pensión a abuelos, el Tren Maya, los Bosques Nacionales y el Aeropuerto Internacional de Cancún.

Fiscalizarán a quien reciba depósitos por más de 15,000 pesos

TOMÁS DE LA ROSA

Empresas digitales, venta de acciones, cambios de accionistas en empresas, personas con depósitos en cuentas bancarias por 15 mil un pesos al mes, empresas mineras, bancos, consumidores de gasolina, ahorradores y la inversión en empresas, así como las ganancias cambiarias y las pérdidas fiscales, estarán bajo la lupa del gobierno federal, si el Congreso de la Unión aprueba la Miscelánea Fiscal para 2022.

Además con un consumo familiar en contracción, Hacienda pretende recaudar más de 318 mil 100 millones de pesos en IEPS a gasolinas en 2022. **Pág. 5**

Miscelánea fiscal 2022, otro golpe a las empresas

Pese a la desaceleración de la economía en 2022, el gobierno federal propuso al Congreso una miscelánea fiscal que inhibirá la famélica inversión privada en conceptos como el arrendamiento de maquinaria y equipo; fiscalizará las empresas que ante la debilidad financiera por la doble crisis hagan un leaseback; afectará a la industria atacada por el Presidente, la minería, se pondrá el ojo sobre los bancos y dejará a los consumidores de gasolina la tarea de combatir el robo de gasolina, además de que el gasolinazo se mantendrá.

Hoy la Secretaría de Hacienda entregó al Congreso de la Unión la iniciativa de Miscelánea Fiscal para 2022, la cual contempla cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), a Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN), del Código Fiscal de la Federación, entre otros ordenamientos.

Con un mercado interno debilitado por ocho trimestres de que la economía se mantuvo en recesión, la SHCP pretende incrementar el IEPS a gasolinas. Según el

especialista en temas energéticos, Ramsés Pech, en 2022 la gasolina magna cobrará 5.2887 pesos por litro, la premium recaudará 4.4660 pesos y el diésel 5.8123 pesos. Se debe recordar que ese impuesto es adicional al IVA e ISR que se pagan en el proceso de comercialización.

Sobre el IEPS a gasolinas, vale mencionar que en los primeros 29 meses del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, Hacienda recaudó más de 750 mil millones de pesos, dato que contrasta con los subsidios por 55 mil millones que otorgó en el mismo periodo el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Además, dejará en manos de los consumidores el combate al robo de gasolinas, ya que las empresas o personas físicas que requieran CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) para el pago de impuestos, deberán vconstatar que el mismo tenga los datos del permiso vigente expedido en los términos de la Ley de Hidrocarburos al proveedor del combustible. Eso será obligatorio que el gasto sea deducible.

Además, fiscalizarán las ganancias cambiarias, a las empresas que cuentan con una "infra

capitalización" e indagarán en el capital contable para la determinación del pago de impuestos. Un punto a destacar es que esas tres medidas afectarán a Pemex.

Por ejemplo, en el segundo trimestre Pemex ganó 80 mil 200 millones de pesos en cambios. Eso equivale al 45% de las ventas nacionales. Además en esos supuestos entra el pacto para la compra de la refinería Deer Park en Texas, y su quiebra técnica o capital contable negativo. ●

Tomás de la Rosa





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **Oneroso avión presidencial.** El presupuesto del 2022 que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para su discusión en el Congreso de la Unión, mantiene un gasto de más de 331 millones de pesos para la famosa aeronave, a pesar de estar sin volar desde el fin del sexenio anterior. Total que ni se rifa, ni se vende, ni se usa... pero cómo cuesta.
- **¿Divide y vencerás?** Eso nos dicen que quiere aplicar la Secretaría de Hacienda al convocar por separado a morenistas y oposición en el Senado para revisar lo concerniente al paquete de ingresos. Ya veremos.
- **Las prioridades de la 4T.** Habrá que echar lente, pero lo que son vacunas, ciencia y otros se ven un poco lastimados, mientras que las obras emblemáticas, como el Tren Maya, Dos Bocas o el aeropuerto, pues no pasan penurias. Y hay otras joyas. Lo que fue aplaudido fue la tasa cero de IVA a productos de higiene menstrual.
- **¿Mañaneras en la corte?** No, no se asuste. Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, anunció que al menos una vez al mes comparecerá ante periodistas para una conferencia. Lo bueno es que no la pensó diario...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



El fortalecimiento de la industria eléctrica



Ricardo Monreal

El 1 de septiembre de 2021, con motivo de su Tercer Informe de Gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el envío al Congreso de la Unión de una iniciativa de reforma constitucional relativa a la industria eléctrica, lo cual, sin duda, dará continuidad al rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), generar energía eléctrica limpia, disminuir las emisiones contaminantes y “reparar el grave daño que causó la privatización al sector público y a la economía popular”, como él mismo señaló. Todo esto, sin afectar las inversiones privadas ya hechas en el sector y sin dejar de cumplir con el compromiso que hizo de no aumentar los precios de la electricidad.

Cabe recordar que la electricidad es un bien básico para la población y el desarrollo económico. El bienestar social se degradaría con rapidez si no hubiera una disponibilidad garantizada de electricidad, sin costos accesibles para la ciudadanía o si solamente se contara con una oferta eléctrica basada en la rentabilidad de los generadores privados, ya que los precios estarían únicamente sujetos a las fluctuaciones del mercado.

Y es que las características técnicas de la electricidad la hacen única con respecto a otros insumos, como el gas o el petróleo. Una de estas peculiaridades es que la electricidad no se puede almacenar, a diferencia del mismo gas o petróleo.

Lo anterior significa que para poder garantizar la satisfacción de la demanda y, por tanto, tener estabilidad de precios, se requiere un margen de reserva de ge-

neración eléctrica que únicamente el servicio público puede brindar. Por ejemplo, las empresas particulares de electricidad contarán normalmente con la cantidad de generadores que les indique la demanda promedio y no la demanda variable, a fin de no tener generadores ociosos que repercutan en pérdidas económicas.

El caso español es ilustrativo de diversas situaciones que aparecen dentro de un mercado eléctrico liberalizado. Desde hace poco más de un año, el incremento del costo del recibo de la luz no ha cesado. En agosto de 2021, la libre fluctuación del precio de la electricidad produjo un precio de 117.29 euros (alrededor de 2 mil 777 pesos) el megavatio-hora (un megavatio equivale a mil kilovatios o un millón de vatios o watts), la cuota más alta desde que se tienen registros (1998), de acuerdo con el Operador del Mercado Ibérico de Energía. Esto significa un incremento del 44 por ciento en el costo de la luz.

Además, a partir de junio de 2021, las personas pagan un precio diferente de electricidad, según su horario de consumo. El horario punta es entre las 10:00 y las 14:00 horas, y entre las 18:00 y las 22:00 horas; el horario llano es de 8:00 a 10:00 horas, de 14:00 a 18:00 horas, y de 22:00 a 24:00 horas; finalmente, el horario valle es entre las 24:00 y las 8:00 horas, fines de semana y días festivos.

En Alemania, los costos de la transición energética hacia fuentes renovables de producción de energía y la libre fluctuación del precio de la electricidad se han reflejado invariablemente en el costo del recibo de la luz. Por ejemplo, el desmantelamiento de todas las plantas nucleares hacia el horizonte 2022 ha impli-



cado el pago, por parte del Gobierno, de millones de euros en compensaciones a diversas empresas.

Así, el lunes 21 de septiembre de 2020 se alcanzó el precio más alto de la electricidad entre las 19:00 y las 20:00 horas, con 200 euros por megavatio-hora.

Por otro lado, el miércoles 21 de julio del presente año, el precio del megavatio-hora de electricidad en el Reino Unido fue de 113.8 euros; en Italia, fue de 103.7 euros; y en Francia, Alemania, Países Bajos y Bélgica, 91.01, 89.99, 89.13 y 88.13 euros, respectivamente.

En este contexto, el fortalecimiento de la CFE y de la industria eléctrica nacional permitirá mantener costos accesibles para las y los consumidores de México, además de refrendar la soberanía energética del país.

En el Senado de la República estaremos atentos a la iniciativa del presidente de la República, para su discusión en beneficio de México.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

@RicardoMonrealA

Para poder garantizar la satisfacción de la demanda y, por tanto, tener estabilidad de precios, se requiere un margen de reserva de generación eléctrica que únicamente el servicio público puede brindar. Por ejemplo, las empresas particulares de electricidad contarán normalmente con la cantidad de generadores que les indique la

demanda promedio y no la demanda variable, a fin de no tener generadores ociosos que repercutan en pérdidas económicas.



CONTRA LAS — CUERDAS —



#OPINIÓN

GOLPE A LA DISCRECIÓN DE LA PUBLICIDAD OFICIAL

Ahora el Congreso de la Unión tiene como fecha límite el 15 de diciembre para subsanar las deficiencias de la legislación

E

n 2015, Artículo 19 promovió el primer amparo en contra de la omisión legislativa para emitir una ley que regulara la publicidad oficial, al violar el derecho a la información y a la libertad de expresión, al no contar con criterios claros de asignación.

En 2017, el organismo obtuvo el fallo a favor: el Congreso de la Unión no estaba haciendo su trabajo y debía aprobar una legislación al respecto.

Presionado por los tribunales, organismos públicos y la opinión pública, la LXIII Legislatura aprobó una polémica ley en publicidad oficial que fue severamente cuestionada por las ONG y Artículo 19, pues estaba claro que la Ley General de Comunicación Social no frenaba la asignación discrecional de recursos públicos ni la utilización de éstos para fines proselitistas o electorales.

Fueron poco más de 61 mil millones de pesos los que se ejercieron durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, alrededor de 10 mil 200 millones de pesos al año, muy superior si se compara a los seis mil millones en los primeros dos años del gobierno de López Obrador, es decir, tres mil millones por año.

Aunque el gasto era menor, seguía siendo imposible conocer con precisión cómo se destinan los recursos en la 4T, y los detalles de las contrataciones que se llevan a cabo con los medios de comunicación.

La bancada de Morena en la LXIV Legislatura determinó mandar a la congeladora todas las iniciativas correspondientes, a pesar de haber sido una de sus principales demandas como oposición.

Las afectaciones de la Ley General de Comunicación Social impactan en detrimento del objeto social o en la esfera jurídica de Artículo 19, al ser una organización civil dedicada a la defensa y la promoción de los derechos humanos en libertad de expresión y derecho a la información.

Entonces, la decisión de la Suprema Corte marca un precedente muy importante y similar al de la sentencia pasada. Ahora el Congreso de la Unión tiene como fecha límite el 15 de diciembre para subsanar las deficiencias de la ley.

PIDE SEDENA PARA AVIÓN PRESIDENCIAL

¿Ya le gustan los aviones a la Presidencia?

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022 de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en el apartado Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión, se contempla la partida 12071320003, denominada: "Adquisición de una aeronave de transporte estratégico para uso presidencial y el Estado Mayor". Y menciona que el costo es de cinco mil 792 millones 115 mil 303 pesos.

MÁS DESAPARICIÓN DE FONDOS

La Ley de Ingresos propuesta ayer por parte de Hacienda al Congreso dejaría sin atención a millones de mexicanos que puedan padecer algunas de las 66 enfermedades que provocan gastos catastróficos para lo que fue creado el fideicomiso. A junio de 2021, el Fideicomiso de Salud para el Bienestar (Fonsabi) dispone de 66 mil 474.9 millones de pesos.

Éctor Jaime Ramírez Barba, diputado del PAN, alertó sobre dicha desaparición al asegurar que Hacienda contempla esa bolsa como ingresos para las arcas de la Federación para el año entrante, y por consiguiente elimina de facto el Fonsabi.



Eso es lo que explica que aumentaran los ingresos, de acuerdo con la propuesta del gobierno federal.

UPPERCUT: *La Cámara de Diputados discutirá este jueves la Ley de la Armada de México, proveniente del Senado. De acuerdo con especialistas en derecho constitucional, como José Ramón Cassío Díaz, lo que pudiera parecer una mera actualización orgánica de las funciones que ya realiza la Marina, en realidad se trata de una ampliación de facultades en favor del proceso de militarización que vive el país.*

**EPN gastó más
de 61 mil
millones durante
su sexenio**



El monto a ejercer suma \$1.17 billones

Pensiones y jubilaciones recibirían 6.2% más recursos en el 2022

• Representa 22.3% del gasto programable proyectado por Hacienda; se considera uno de los riesgos fiscales de mediano plazo

Fernando Gutiérrez
fernando.gutierrez@eleconomista.mx

Para el 2022, el gobierno federal prevé un incremento de 6.2% en términos reales en el presupuesto destinado a pensiones y jubilaciones, respecto a lo aprobado para este 2021, para ejercer 1 billón 172,300 millones de pesos en este rubro.

De acuerdo con los Criterios Generales del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2022, el rubro de pensiones y jubilaciones representa 22.3% del gasto programable proyectado por la Secretaría de Hacienda en el Paquete Económico, que se sujetará a la aprobación del Congreso de la Unión.

En el documento se puntualiza que el pago de pensiones se encuentra como uno de los riesgos fiscales de mediano plazo, por lo cual debe de ser considerado en el marco de una política hacendaria prudente y responsable.

“En las últimas décadas, la población en edad de pensionarse en nuestro país ha crecido a una tasa mayor que el resto de la población más joven. Esta transición demográfica representa un reto para la sostenibilidad de las finanzas públicas debido al incremento esperado en el gasto en pensiones y en salud asociado al crecimiento de la población de mayor edad”, se puede leer en el documento.

El gasto en pensiones se compone del ejercicio del gobierno federal para responder a los jubilados de entidades como Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro, así como de los esquemas gubernamentales como el de Pensión para el Bienestar de las Personas de Adultos Mayores.

El documento resalta el envejecimiento de la población, lo cual podría meter presión a las finanzas públicas. “De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población, en el 2022 la población de México mayor a 65 años será de aproximadamente 10.3 millones de personas, equivalente a 8.0% de la población total, mientras que para el 2050 se estima que alcanzará los 24.6 millones de perso-

nas, lo que equivaldrá a 16.6% de la población total”.

Especialistas han alertado sobre la presión presupuestaria que significan las pensiones para el gobierno federal, ya que actualmente el presupuesto ejercido a este destino equivale a 4.9% del PIB y se prevé que para el 2027, este porcentaje se eleve a 6.5%, según estimaciones del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

“Con las aristas que se tienen, se debe de poner a discusión cómo vamos a fondear esto (sistema de pensiones), los riesgos para nuestro sistema fiscal de mediano plazo son muy graves, se puede poner en riesgo para el próximo sexenio el sistema fiscal si no se hace algo en pensiones”, declaró hace algunos meses, Héctor Villarreal, director general del CIEP.

Pensión para adulto mayor, el más beneficiado

Adicional al gasto en pensiones y jubilaciones se suman los recursos que se destinarán a la Pensión para Adultos Mayores, uno de los esquemas más beneficiados por la SHCP.

A este programa se le asignarían 238,015 millones de pesos, un alza real de 69.9% respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de este 2021.



Se estima que para el 2022 la población de México mayor a 65 años será de aproximadamente 10.3 millones de personas. FOTO: CUMPROSOL/LO





CONTINÚA LA RUTA DE LA TRANSFORMACIÓN

JESÚS VALENCIA
DELEGADO DE MORENA EN SONORA
@VALENCIA_GUZMAN

Se seguirán impulsando medidas de justicia social para establecer los cimientos de una mejor sociedad y un mejor país para las futuras generaciones

El primer periodo ordinario de Sesiones de esta LXV Legislatura reviste una gran trascendencia, pues coincide con el inicio el segundo trienio del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y con el que se busca consolidar los principios rectores de la Cuarta Transformación.

Por ello, es importante recordar que, el domingo 6 de junio, México vivió el proceso electoral más grande de su historia, en donde se eligieron casi 20 mil cargos de elección popular; 500 diputados federales, ya sea de mayoría relativa o plurinominales, más de mil 900 alcaldías, mil 63 diputaciones locales en 30 de los 32 estados, 15 gubernaturas y como resultado de lo anterior, la colaboración política entre Morena y sus aliados se alzó con la victoria en 11 de las 15 gubernaturas en juego, así como también con el triunfo en la mayoría de los 300 Distritos electorales federales que integran el territorio nacional.

El triunfo en las urnas en el pasado proceso electoral, reviste una importancia por sí sola y con ello, sin duda el mapa político de México se transformó.

La victoria obtenida empieza a materializar con el arranque de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, en donde, una vez más, Morena y sus aliados tienen la mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, lo que les permitirá poder continuar con la ruta de la transformación iniciada el 1 de diciembre de 2018.

Los temas de la Agenda Legislativa que impulsarán han sido definidos, y tocará a los representantes de la Cuarta Transformación en el Congreso de la Unión materializarlos, en concordancia con las necesidades y prioridades que a nivel nacional, y en la mayoría de las entidades del territorio nacional, se ha delineado: por el bien de todos, primero los pobres, lo cual implica lograr un cambio de fondo a las instituciones, a la normatividad y a la manera en que se hace gobierno, siempre velando por los intereses de la sociedad.

Este triunfo delinea la responsabilidad histórica que tienen los legisladores que llegaron a este Congreso, la cual implica el cumplimiento de una agenda establecida en la propia Constitución y la consolidación de las bases económicas, institucionales y normativas de la transformación que fue mandatada por la ciudadanía a través del sufragio.

El avance de la Cuarta Transformación, como resultado de la confianza que la ciudadanía ha depositado en los representantes de esta oferta política, seguirá impulsando medidas de justicia social para establecer los cimientos de una mejor sociedad y un mejor país para las futuras generaciones.

Mi felicitación y reconocimiento para todos aquellos que inician en esta gran responsabilidad desde el Congreso federal, los gobiernos estatales y los Congresos locales que, sin duda, marcará la ruta de la transformación en los años por venir.

“Los temas de la Agenda Legislativa que impulsarán han sido definidos, y tocará a los representantes de la 4T en el Congreso federal materializarlos”.



Invalida Corte *Ley Chayote*; se debe modificar

Por considerar que carece de criterios claros y objetivos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la Ley General de Comunicación Social, promulgada en 2018 por Enrique Peña Nieto, a la que se le llamó *Ley Chayote*.

La Primera Sala vinculó al Congreso de la Unión a corregir las deficiencias de la legislación, con la cual se otorgan los recursos de publicidad gubernamental, antes de que finalice el periodo legislativo de 2021.

El ordenamiento fue a raíz de un amparo solicitado por la organización Artículo 19, la cual destacó que tras tres años de litigio el país podrá contar “mejor Ley General de Comunicación Social, con criterios más eficaces de asignación de publicidad oficial y así evitar su uso para el control mediático”.

Según la sentencia del ministro José Luis González, es necesario “un marco legal lo suficientemente claro y preciso que disminuya la arbitrariedad de los entes gubernamentales, al momento de ejercer el gasto en comunicación social se torna indispensable para evitar, en la mayor medida posible, que una distribución arbitraria y discriminatoria de dicho gasto sea empleada como mecanismo de censura indirecta o como un fuerte disuasivo de la libertad de expresión”. / **ÁNGEL CABRERA**



Las estimaciones, lejos de las metas: experto del IMCO

Las estimaciones macroeconómicas contempladas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión, preocupan, ya que dichos criterios se encuentran lejos de las metas actuales y distantes de las estimaciones de calificadoras y organismos internacionales, consideró experto económico.

Y es que, en la propuesta del Ejecutivo, se estima que para el siguiente año la inflación se ubique en 3.4%, cuando “aún estamos muy lejos de la meta del 3%”, como lo tenía previsto el Banco de México, detalló Manuel Guadarrama, coordinador de Gobierno y Finanzas del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Además, las calificadoras y organismo internacionales prevén que el crecimiento para México se ubique entre 3% y 3.5%, mientras que la SHCP tiene un estimado de 4.1%. En ese sentido, “podríamos quedarnos cortos para financiar el presupuesto del siguiente año”, externó el experto económico.

Agregó que el tipo de cambio relativamente se mantiene igual, en 20 pesos, en comparación con las estimaciones del año pasado.

En entrevista, el experto del IMCO precisó que la apuesta son los ingresos tributarios, pues serían unos 7 mdp lo que, en teoría, se estarían recibiendo para el siguiente año. “Ello representa el optimismo que tiene el gobierno de que permanezca la recuperación del país”, acotó.

“Falta ver que puedan alcanzar las metas de ingreso que se ha planteado el gobierno en el escenario macroeconómico. Ojalá llegamos a esto. Ojalá se implementen de buena manera estas reformas en materia de la miscelánea fiscal, en materia de tributación, de lo contrario, nos vamos a quedar solamente un buen deseo con estos incrementos planteados”, externó.

En términos generales, Guadarrama expresó que “es un buen paquete económico”, en línea con lo que se había planteado el presidente Andrés Manuel López Obrador con respecto a la apuesta en la inversión pública por parte del gobierno federal y a no implementar los impuestos. / JESSICA MARTÍNEZ



Van por más ingresos con Régimen de Confianza

Para personas y empresas de bajos ingresos

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

Para facilitar el pago de impuestos, fomentar la formalidad y aumentar los ingresos tributarios, el Gobierno federal propuso la creación de un Régimen Simplificado de Confianza para personas físicas y morales de bajos ingresos, como parte de la Miscelánea Fiscal para 2022.

La propuesta incluida en el paquete económico del año próximo, enviada ayer por el Ejecutivo al Congreso de la Unión, explica que este nuevo régimen fiscal permitirá a los ciudadanos contribuir al gasto público de una manera rápida, práctica y sencilla, para incrementar la base de contribuyentes y evitar la informalidad.

Podrán acceder al Régimen Simplificado de Confianza las personas físicas con ingresos de hasta 3.5 millones de pesos al año y de hasta 35 millones de pesos en el caso de las personas morales (empresas o negocios).

Destaca que los ciudadanos se ven motivados a pagar sus impuestos cuando no tienen que cumplir con múltiples obligaciones, para lo cual el nuevo régimen aprovechará los medios tecnológicos, además de otorgar certeza jurídica a los contribuyentes dando mayor claridad en la aplicación de las disposiciones tributarias.

Resalta que el nuevo régimen fiscal propuesto se basa en la confianza en la ciudadanía y tiene como principales objetivos la simplificación administrativa y el reforzamiento de la certeza jurídica, para lograr un más eficiente y equitativo sistema tributario mexicano, que inhiba la evasión y elusión fiscales, en estricto apego a los principios tributarios de proporcionalidad y equidad tributaria.

Así, primero se crea el Régimen Simplificado de Confianza para personas físicas con actividad empresarial, profesionistas, arrendatarios y los que se dedican al sector primario, y que reciben ingresos de hasta tres millones 500 mil de pesos anuales.

La propuesta establece cuotas fijas basadas en los ingresos y elimina la necesidad de realizar cinco trámites y llevar registros de contabilidad con terceros para cumplir con las obligaciones en materia de Impuestos sobre la Renta (ISR), y pasará a un cálculo automatizado con información precargada.

Plantea una tasa mínima de ISR de 1.00 por ciento para ingresos anuales hasta 300 mil pesos, que va subiendo gradualmente a 1.10 por ciento hasta 600 mil pesos, 1.50 por ciento hasta un millón de pesos, 2.0 por ciento hasta dos millones 500 mil pesos y 2.50 por ciento hasta tres millones 500 mil pesos.

El documento explicó que, en el caso de una persona con ingresos de 300 mil pesos, su tributación anual sería de tres mil pesos, mientras que quienes obtengan tres millones 500 mil pesos pagarán 87 mil 500 pesos.

La Miscelánea Fiscal refiere que del total de 79.8 millones de contribuyentes al cierre del 2020, 12.5 millones son personas físicas con actividad empresarial y 10.2 millones de éstos perciben ingresos menores a tres millones 500 mil pesos anuales, lo que representa que 81.6 por ciento se vería beneficiados con el nuevo Régimen Simplificado de Confianza.

La iniciativa también se propone la creación de un régimen de tributación que beneficiará a las personas morales residentes en México, cuyos ingresos totales no excedan de 35 millones de pesos anuales, lo que equivale a alrededor del 96 por ciento del total de los contribuyentes personas morales.

Señala que con la creación del Régimen Simplificado de Confianza se eliminarán los regímenes actuales, como el de Incorporación Fiscal (RIF) y el de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras.

La Miscelánea Fiscal para 2022 también incorpora elementos de política fiscal para la equidad de género, por lo cual se propone aplicar la tasa cero a los productos sanitarios para uso menstrual, como toallas, tampones y copas sanitarias, los cuales actualmente están gravados con la tasa de 16 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Además, para impulsar la cultura tributaria y más ciudadanos cuenten con su clave en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), facilitando con ello su incorporación al campo laboral para el ejercicio de sus actividades económicas, se propone señalar expresamente que dichas personas físicas mayores de edad (18 años) deberán inscribirse en dicho registro.



o **eldato**

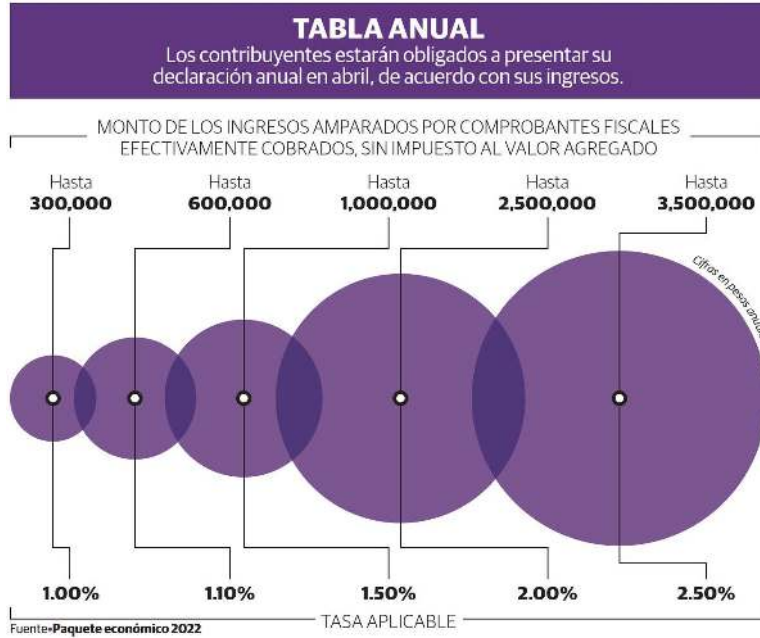
Todas las personas físicas mayores de 18 años deberán inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes, proponer la Miscelánea Fiscal de 2022.

EVITAR informalidad, elevar la base de contribuyentes y aumentar recaudación, los objetivos; plantean tasa cero a productos menstruales, como toallas o tampones



79.8
Millones de contribuyentes había en México al cierre del 2020

86
Por ciento de personas físicas podría acceder al Régimen de Confianza



#PRODUCTOSDEHIGIENEFEMENINA

SHCP sugiere eliminar el IVA

EN APOYO A LA MUJER, PIDE DEJAR EN TASA CERO TOALLAS, TAMPONES Y COPAS SANITARIAS, ENTRE OTROS

POR IVÁN E. SALDAÑA Y ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Hacienda propuso formalmente al Congreso de la Unión eliminar el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), del 16 por ciento, para productos de higiene menstrual, como toallas sanitarias, a fin de sujetarlos a una tasa cero y disminuir su precio de venta.

En el proyecto de Miscelánea Fiscal del Paquete Económico 2022, entregado ayer a la Cámara de Diputados y al Senado, la dependencia argumenta que el gravar las toallas, tampones y copas sanitarias tiene una incidencia económica en las mujeres, por una condición biológica y natural del género femenino.

“Este impuesto afecta más a las mujeres en situación de pobreza en nuestro país porque no pueden comprar los productos mencionados, ante la falta de recursos, derivado del traslado del impuesto que efectúa el enajenante, con los consiguientes efectos negativos en su higiene y riesgos de salud”, señala.

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, resaltó la decisión del gobierno federal de cumplir la demanda del colectivo Menstruación Digna, que impulsó la propuesta de tasa cero a dichos productos.

“La Ley de Ingresos tiene consideraciones en materia de equidad de género, los cuales sentarán la base para lograr un enfoque con perspectiva de género para futuros ejercicios presupuestarios, en este sentido

se propone una política fiscal que apoya la economía de las mujeres, uno de los sectores que ha sido más golpeado por la crisis causada por el COVID-19”.

720

PESOS GASTA AL MES UNA MUJER EN TOALLAS SANITARIAS.

ASÍ OPINAN

1

• La propuesta, a consideración de los legisladores, busca modificar el artículo 2o.-A de la Ley del IVA.

2

• La exdiputada Martha Tagle aplaudió la medida y comentó que beneficiará a millones de mujeres.

3

• El presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, celebró la sugerencia.



FOTO: ESPECIAL



IMPULSORAS. Integrantes del colectivo Menstruación Digna.



Externa de 3,800 mdd

Techo de deuda interna sería de \$850,000 millones

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público solicitará al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento interno de hasta 850,000 millones de pesos, de acuerdo con la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2022, que fue entregada este miércoles a la Cámara de Diputados y al Senado.

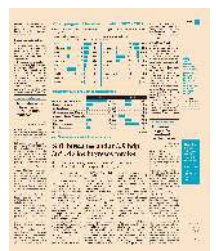
El techo de endeudamiento que se propone para el próximo año sería mayor a 700,000 millones de pesos que se aprobó para el 2020.

“El Ejecutivo Federal podrá contratar obligaciones constitutivas de deuda pública interna adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto externo sea menor al establecido en el presente artículo en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales”, se lee en el artículo 2 de la ILIF.

Respecto al endeudamiento externo, la dependencia propone que sea de hasta 3,800 millones de dólares, lo que resulta menor a los 5,200 millones que avalaron los legisladores para este año.

Para los techos de endeudamiento neto de las empresas productivas del Estado, se detalló que Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias solicitaron uno interno de hasta 27,200 millones de pesos, y un endeudamiento externo de hasta 1,900 millones de dólares.

En el caso de la Comisión Federal de Electricidad y sus subsidiarias, el techo de endeudamiento interno que solicitan es de hasta 4,100 millones de pesos y el externo de 794 millones de dólares.



Partidos Políticos

PAN, el enemigo en casa

ALFONSO ZÁRATE

La decisión de un grupo de senadores del Partido Acción Nacional (PAN), encabezado por su coordinador Julián Rementería, de invitar a México a Santiago Abascal, líder del partido ultraconservador español Vox, puede entenderse como una jugada temeraria con la intención de correr al PAN a la extrema derecha, donde ciertamente se ubican desde su origen segmentos del panismo.

También pudo ser un producto de la ignorancia: no haber sabido con quién se estaban metiendo. Pero cualquiera que haya sido la lógica, fue una estupidez porque, en un momento crucial, cuando ya está desatada la lucha por la Presidencia de la República en 2024, esos desplantes le restan apoyo a la mayor fuerza opositora: el viejo partido de “los místicos del voto” (Ruiz Cortines *dixit*).

En vez de correrse al centro para conectar con el grueso del electorado, el acercamiento de esos senadores panistas a una organización pro-fascista genera desconcierto en sus filas y aleja a muchos mexicanos que buscan una alternativa cívica, apartada de extremismos, ante un gobierno de ideología promiscua y cuyas políticas están dejando a los mexicanos muy confrontados y al país muy lastimado.

Es viejo el intento de la derecha atávica de ganar espacios en el escenario político. El Partido Demócrata Mexicano —el del gallito— nunca logró salir de su marginación. El Yunque, que logró infiltrarse en el gobierno de Vicente Fox, se mantiene agazapado.

Pero estas corrientes extremistas de derecha han regresado con una clara intención de penetrar al aparato estatal y lo intentan, lo mismo, con gobiernos conservadores que con otros que se dicen de izquierda, como el de López Obrador. No hace mucho la senadora monrealista María Soledad Luévano presentó una iniciativa

que se proponía suprimir el principio histórico de separación del Estado y las iglesias.

Se recoge cascajo

La invitación de Julián Rementería al líder de Vox le cayó a López Obrador como anillo al dedo, porque le da nuevos argumentos para despoticar contra lo español. Sin embargo, no puede arrojar la primera piedra.

Ante el reconocimiento de que en 2018 tendría su última oportunidad de ganar la Presidencia, López Obrador sumó a las fuerzas más despreciables del escenario político: el PT, el PVEM y los evangélicos del Partido Encuentro Social (hoy Encuentro Solidario). Por fortuna, los electores dejaron fuera al PES en los comicios de junio pasado: no alcanzaron el 3 por ciento de la votación. Pero allí siguen, en su alianza obscena con el gobierno de Morena, distribuyendo la Cartilla Moral y adoctrinando a los participantes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La ideología de Vox: homofóbica, xenófoba y antifeminista, se encubre con un discurso en defensa de la libertad, la democracia y la propiedad privada. Por eso el silencio, en unos casos, y, en otros, los deslindes timoratos de algunas figuras del PAN despiertan suspicacias.

La alternativa a un gobierno desmadejado no puede ser la que impongan los “meones de agua bendita” (Germán Martínez *dixit*), un franquismo a la mexicana, un partido confesional, trasnochado. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

Corrientes extremistas de derecha regresan con intención de penetrar al aparato estatal.



Democracia y revocación de mandato

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

La semana pasada ocurrieron una serie de cambios políticos en México que a muchos tomaron por sorpresa, tanto en las filas de la administración pública, como en el Poder Legislativo y en lo particular, la Cámara de Senadores. Al mismo tiempo, o más bien en forma paralela, se presentaron y aprobaron diversas iniciativas de ley que vendrán a transformar el futuro de la vida económica y social de nuestro país.

Sin duda la revocación de mandato es de trascendencia histórica, porque implicará la reconstrucción de las actividades políticas, traerá una mayor democracia y permitirá cambiar o renovar a los gobernantes que no actúen con eficacia, honestidad y transparencia. Porque ahora los ciudadanos podrán quitarlos o removerlos de sus puestos antes del tiempo para el que fueron electos, cuando no cumplan con las expectativas de las personas, o resulten un fracaso o decepción ante el escrutinio del pueblo.

La revocación de mandato es un mecanismo de democracia participativa que permite a los mexicanos decidir sobre la permanencia en el cargo, tanto de las y los gobernadores, como de quien tenga la titularidad en la Presidencia de la República antes de que concluya el periodo de su mandato. Al mismo tiempo, este mecanismo compromete a quienes están en el poder a trabajar por el bien de la ciudadanía, pues ahora será ésta quien decida si deben continuar o no con su cargo.

La iniciativa que dio origen a esta ley reglamentaria fue propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien impulsa y defiende la participación democrática, como lo ha recalado en diversas ocasiones con la frase "en la democracia, el pueblo pone y el pueblo quita". Esta es una verdad universal en todas las naciones en que se respeta la libertad y la justicia.

Si bien la reforma constitucional de revocación de

mandato fue aprobada por el pleno del Senado de la República en octubre de 2019, lo cierto es que este mecanismo no podía haberse realizado sin la ley reglamentaria que fue aprobada este 2 de septiembre en la primera sesión de la LXV legislatura del Senado. Lo importante de este proceso es garantizar a la ciudadanía una pregunta clara, concisa y sin enredos, que entienda cualquier persona para que el sentido de su voto refleje puntualmente su decisión.

La revocación consiste en darle el poder a la sociedad mexicana para que decida si el actual trabajo del Presidente merece o no continuar. Tanta es la confianza que él tiene sobre la labor que ha hecho en favor de nuestro país, que será el primer mandatario que se someterá a esta decisión ante la opinión y la mirada del pueblo.

México requiere de mayor democracia, pero también de libertad, transparencia y justicia para todos los integrantes de nuestra nación y no sólo para unos cuantos. ¿A qué le temen los que se han opuesto a esta iniciativa? pretenden mantener el poder a cualquier costo, lo hayan obtenido de cualquier forma: "haiga sido

como haiga sido", como lo hemos experimentado en el pasado, Calderón *dixit*. O, dicho de otra manera, porque quieren continuar con la impunidad que ha prevalecido durante muchos años, a pesar de que la ciudadanía ya está cansada de esos gobernantes, por los abusos, las violaciones al estado de derecho y la ineficiencia con la que se conducen.

Si estuvieran tan seguros de que han cumplido con las responsabilidades para las que fueron electos, no se opondrían a esta trascendente iniciativa. Por ello, es importante reconocer el implacable trabajo que realizamos las y los senadores, quienes logramos el consenso necesario para que se aprobara este dictamen.

Después vendría el capítulo vergonzante de la alianza de Vox, de España, y el PAN, de México, donde los neofascistas

y los grupos más retrógrados firmarían un pacto que representa una mancha negra en la evolución política reciente de nuestro país. Por eso ni México, ni los mexicanos lo podemos aprobar o respetar. La traición y la falta de dignidad son lo peor para el ser humano, tal como el Partido Acción Nacional lo ha demostrado, generando una falta absoluta de confianza por parte del pueblo mexicano.

La ciudadanía podrá cambiar a gobernantes que no actúen con eficacia





Al margen

Juan María Naveja
jnaveja@hotmail.com

Para ganar el 2024

El fracaso de un gobierno que prometió tanto y se irá con cajas destempladas brinda el escenario propicio para los radicales si desarrollan una propuesta atractiva para el electorado, el ejemplo más cercano es Brasil.

Lo que faltaba, abrirle un hueco a la extremaderecha. Por si no han caído en cuenta la herencia que dejará el régimen de López Obrador al próximo gobierno será de pronóstico reservado, las cosas no dan para el optimismo, serán tantos los problemas legales, económicos, de salud pública, educativos, de rezago social, pobreza, desigualdad, división social y le podemos seguir porque conforme se acerque el 1 de octubre de 2024 la lista irá en aumento.

Vamos por partes. Difícilmente Morena repetirá, no hay un candidato sólido, respetado por sus tribus a cabalidad y menos por el electorado.

La oposición está desarticulada, la frágil alianza legislativa es porosa, ya la puso a prueba López Obrador en días pasados sacando a balcón al líder de la fracción priísta en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, al ventilar sus nexos con Alonso Ancira, lo que quiere decir que este gobierno seguirá usando los recursos y titulares de la Fiscalía y la Unidad de Investigación Financiera para el chantaje y la amenaza; como lo hicieron con Medina Mora.

Pero, obvio, este "recurso" se lo va a gastar el presidente, no le da para heredarlo a su elegido o elegida. La oposición debe tener claro que para ganar necesitará alguien de rabo corto y, si se puede, sin rabo.

El PAN pagará el costo por la decisión de sus legisladores que se reunieron con el líder de VOX, pero al final de cuentas es más tema del círculo rojo que de la ciudadanía en general.

Por otro lado, se equivocan quienes creen que esa corriente está huérfana, hay en el mundo ejemplos suficientes

del fortalecimiento de la ultraderecha, Polonia, Hungría, India y Brasil son ejemplos del crecimiento de grupos radicales que llegaron al poder por la

vía electoral aprovechando el desánimo o el descontento de la sociedad que se cansa de dar cheques al portador sin que le cumplan las promesas.

El fracaso de un gobierno que prometió tanto y se irá con cajas destempladas brinda el escenario propicio para los radicales si desarrollan una propuesta atractiva para el electorado, el ejemplo más cercano es Brasil. La decepción con el Partido del Trabajo terminó con la caída de Dilma Rousseff, quien ni siquiera terminó su gestión y el encarcelamiento de Lula da Silva, quien, por cierto, se encamina a regresar a la presidencia, pero esa es otra historia, que merece análisis aparte.

Poco se ha reparado en el costo que significarán en el mediano y largo plazo las controvertidas decisiones de López Obrador como Texcoco, Pemex, Dos Bocas, Santa Lucía, el Tren Maya, litigios diversos, tragedias como Tlahuelipan o la Línea 12.

La historia nos recuerda que el levantamiento zapatista ha perseguido a Salinas de Gortari, como Acteal a Zedillo, San Mateo Atenco a Fox, la guerra contra el crimen a Calderón y Ayotzinapa a Peña Nieto. Hasta ahora no han derivado en un juicio efectivo, no siempre será así; a Ricardo Anaya le costó amenazar con cárcel a Peña Nieto, en el futuro una promesa de esas puede atraer votos.

Quedan dos años para que veamos al elenco para el 2024 y tres para la elección, hay tiempo para construir una candidatura ganadora, porque los elementos para hacer una prospectiva del gobierno de López Obrador no dan para el optimismo, de hecho sus debilidades pueden ser las fortalezas para los opositores, siempre y cuando acierten en el candidato, sepan interpretar y traducir el clima social.



NUEVA GOBERNADORA

Violencia de género, reto de Maru Campos

Chihuahua es el estado que más avances tiene en políticas públicas a favor de las mujeres

DORA VILLALOBOS/SemMéxico y**VELVET GONZÁLEZ/El Heraldo de Chihuahua**

CHIHUAHUA. Maru Campos Galván rindió protesta ayer como la primera mujer gobernadora del estado de Chihuahua, entidad que más avances ha logrado en políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres, pero también está dentro de los primeros lugares a nivel nacional en índices de violencia de género.

Chihuahua fue el primero en contar con una Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género (FEM) y en tener una legislación en la materia, luego de que en los 90, la feminista Esther Chávez Cano visibilizó los homicidios de mujeres que posteriormente se nombró feminicidio, cuando su grupo 8 de marzo comenzó a registrar los crímenes que en conjunto se les llamó Las Muertas de Juárez.

A pesar de los avances, la Secretaría de Gobernación decretó apenas el 16 de agosto, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida para los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral.

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Chihuahua se coloca en el sexto lugar a nivel nacional en el número de feminicidios registrados de enero a junio del 2021, con un total de 22 casos y una tasa de 1.14 por cada cien mil mujeres, muy por encima de la media nacional de 0.75.

Por municipio, Juárez es el cuarto en el estado con mayor tasa de feminicidios con 1.22 por cada cien mil mujeres segui-

do de Chihuahua ocupa el séptimo lugar.

Otro índice que debe atender la administración entrante, es la violencia en general contra mujeres que incluye maltrato físico y violación sexual.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, el estado se ubica en sexto lugar, con una tasa de este delito de 164.1 casos por cada cien mil mujeres, por encima de la media nacional.

En el delito de violación sexual, Chihuahua reporta una tasa superior a la media nacional, con 8.1 por cien mil mujeres, siendo el segundo estado con la tasa más alta.

El estado es el primer lugar nacional en llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres, con un total de 27 mil 191 entre enero y junio de 2021. De esas llamadas, 338 fueron por abuso sexual, 577 por hostigamiento sexual y 140 relacionadas por el delito de violación.

Además, en llamadas a las líneas de emergencia por violencia de pareja es el onceavo lugar nacional con cuatro mil 539 entre enero y junio de 2021, y el noveno lugar en llamadas relacionadas con violencia familiar, con 15 mil cinco en el mismo periodo.

Estos delitos mantienen índices altos a pesar de que el estado cuenta con dos Centros de Justicia para las Mujeres (CEJUM), uno en la capital del estado y otro en Ciudad Juárez, sin embargo, grupos feministas como el Movimiento Estatal de Mujeres, piden que se concluya el que está en construcción en Cuauhtémoc y la creación de otro en Hidalgo del Parral.

Además, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres atienden a víctimas de vio-

lencia familiar en once Centros de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) que se ubican en distintos municipios del estado y existen varios refugios para mujeres, tanto en la zona urbana como rural.

Chihuahua se ubica como uno de los estados con más avances en planeación y gestión en programas de igualdad entre mujeres y hombres, conforme a los indicadores de la Plataforma Rumbo a la Igualdad que coordinan ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres.

También, con el apoyo del Alto Panel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres de Naciones Unidas se integró el Grupo Estatal para el mismo fin, primero en su tipo en el país.

MUJERES AL PODER

Además de tener a una mujer el frente del Gobierno estatal, Chihuahua cuenta con paridad electoral en el Congreso del Estado, el cual está compuesto por 17 mujeres y 16 hombres.

De las 17 diputadas que ya tomaron protesta seis son del PAN, cinco de Morena, dos del PRD, dos del PRI, una del Partido del Trabajo y otra del partido Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, el número de alcaldías en manos de mujeres disminuyó de 17 a 12, apenas la quinta parte de los 67 municipios que tiene el estado de Chihuahua.



Asumirán como presidentas municipales seis mujeres del PRI, tres del PAN, una del PAN-PRD, una del PRD y una más de Morena-PT-Nueva Alianza.

En cambio, el número de sindicaturas que estarán a cargo de mujeres aumentó de 37 a 41.

Dos terceras partes de los 67 municipios. Llegarán 17 síndicas del PRI, siete del PAN, cuatro del PAN-PRD, cuatro de Morena, cuatro de Morena-PT-Nueva Alianza, tres de Movimiento Ciudadano y dos del Verde.

De los nueve escaños que tiene Chihuahua en la Legislatura federal, en esta ocasión siete de ellos serán ocupados por mujeres.

Además, todos los municipios tendrán Ayuntamientos paritarios con igual número de hombres y mujeres en las regidurías. Con información de Venessa Rivas y Fernando Reyes

MARU CAMPOS

GOBERNADORA DE CHIHUAHUA

“Es mi responsabilidad dejar un camino para las mujeres”

17

MUJERES y 16 hombres integran, con paridad, el Congreso del estado

7

DE LAS 9 diputaciones federales de Chihuahua son ocupadas por mujeres



La violencia, el reto

Desde la década de los 90, cuando se hizo público el caso de Las Muertas de Juárez, Chihuahua carga con el estigma de ser un estado violento para las mujeres

segundo lugar nacional

en tasa de violación sexual contra mujeres y niñas



sexto lugar nacional en violencia intrafamiliar



primer lugar nacional en llamadas de emergencia por delitos cometidos contra mujeres



tercer lugar nacional en homicidios dolosos contra mujeres

137

de enero a julio de 2021

sexto lugar nacional en feminicidios

22

casos de enero a junio de 2021

Feminicidios por cada 100 mil mujeres



Chihuahua



Tasa media nacional

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

Gráfico: Luis Calderón

CUARTOSCURO



Juárez es el municipio del estado con más feminicidios y es el cuarto a nivel nacional, Chihuahua es el séptimo





**JOSÉ
NARRO
CÉSPEDES**

COLUMNA INVITADA

El eterno retorno al fracaso del PAN

Dice un dicho, quien no conoce la historia, está condenado a repetirla.

Hace unos días, el PAN trajo a nuestro país una discusión superada por la humanidad a mediados del siglo XX, haciendo pública su agenda coincidente con el partido español Vox, al firmar su alianza con Santiago Abascal, dirigente del partido ultraderechista español.

En la actualidad, Vox incluye en su ideología elementos identificados como antifeministas e islamófobos. También se destaca su reivindicación de valores tradicionales, su nacionalismo centralista, su rechazo al aborto y sus propuestas económicas de signo liberal tales como la reducción de impuestos y la disminución de la burocracia. Su discurso incorporaría todos los elementos ideológicos que caracterizan a un partido de extrema derecha: nacionalismo, reacción al cambio cultural, nativismo y autoritarismo.

Vox representa el lado más oscuro de la construcción de identidad para cualquier pueblo. A través de la polarización, de la construcción de dicotomías, de ver al mundo entre buenos y malos, de construir enemigos, Vox, recrea las formas que pensábamos ya superados.

La extrema derecha estaría caracterizado por rechazar la esencia de la democracia, es decir, la soberanía popular y el principio de la mayoría y cuyo ejemplo más trágicamente famoso sería el fascismo.

En el "eterno retorno" como en una visión circular del tiempo, los acontecimientos siguen reglas de casualidad. Hay un principio del tiempo y un fin, que vuelve a generar a su vez un principio. Sin embargo, a diferencia de la visión cíclica del tiempo, no se trata de ciclos ni de nuevas combinaciones en otras posibilidades, sino que los mismos acontecimientos se repiten en el mismo orden, tal cual ocurrieron, sin ninguna posibilidad de variación. De esta forma, se asume que todo lo ocurrido y lo que ocurre en el universo, ocurrió ya y será así hasta el fin de los tiempos.

Sabemos y somos respetuosos de la ideología del Partido Acción Nacional, apegada a un proyecto conservador y de derecha, pero nos sorprende bastante que en su agenda política mantengan una cercanía pe-

ligrosa con el representante de Vox, Santiago Abascal.

La realidad supera lo imaginable y hoy el mundo que plantea el PAN junto a Vox es el mundo autoritario y violentador de los derechos humanos. Es el mundo que denosta a las mujeres, a las minorías, a los pueblos originarios, a las mujeres y el derecho a decidir sobre su cuerpo. Es el mundo de la polarización, de la constante confrontación entre seres humanos, es el mundo entre lo bueno y lo malo, en el que no entra la pluralidad de las ideas, del consenso y del diálogo.

A mitad del camino, en la consolidación de la cuarta transformación debemos analizar y reflexionar sobre la importancia de no repetir los errores del pasado, de saber de dónde venimos y hacia dónde vamos. Hoy recordamos con cariño a don Enrique González Pedrero, quien reflexionando sostenía que quien no sabe de dónde viene, no sabe a dónde va.

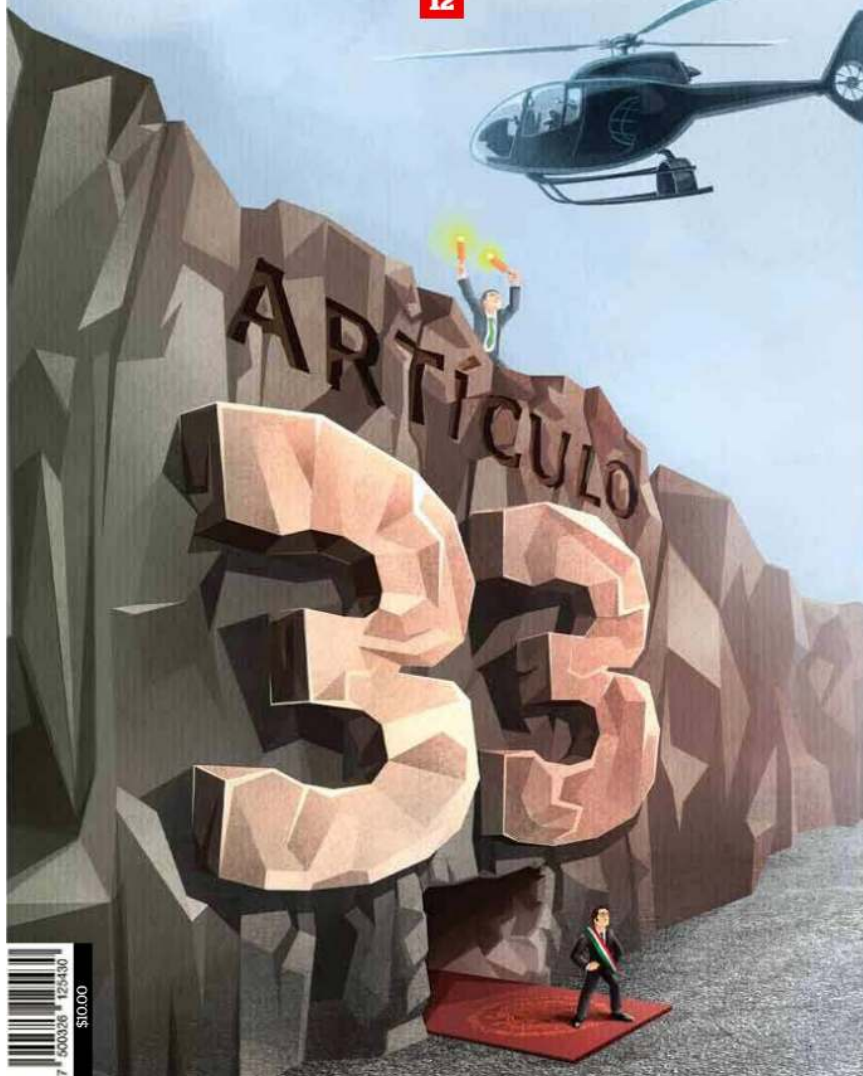
Senador por Morena
@NarroJose



ARMA SIN FILO

En la Constitución Política de México se encuentra el artículo 33, que da facultades al Presidente para expulsar del país a personas extranjeras que se inmiscuyan en la política del país, sin embargo, la falta de regulación de este procedimiento lo ha hecho caer en desuso en la historia moderna de la nación

12



#Política

ARMA SIN FILO

En la Constitución Política de México se encuentra el artículo 33, que da facultades al Presidente para expulsar del país a personas extranjeras que se inmiscuyan en la política del país, sin embargo, la falta de regulación de este procedimiento lo ha hecho caer en desuso en la historia moderna de la nación

POR JULIO RAMÍREZ
@julio ramga

El Gobierno mexicano tiene en el artículo 33 una amenaza que ya no ejerce para librarse de los extranjeros que se entrometen en la política nacional.

Ha sido clara en los últimos años la presencia de personajes

de otras naciones en nuestro país respaldando al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) -una entidad armada que claramente estaba en contra del Gobierno- entre muchos otros casos. El tema, de acuerdo con especialistas, es que no está claro en qué momento se puede aplicar.

“Actualmente el artículo 33 constitucional es una herramienta

política administrativa que no se utiliza. Anteriormente buscaba ser una defensa para deshacerse de los indeseables, así se le conocía”, explica Ricardo Tapia Basurto, profesor de asignatura en la UNAM.

El especialista plantea que debería de revisarse este artículo puesto que está en desuso, o bien, replantearse en qué casos



en específico se puede ejecutar, ya que ha sido pública la participación de extranjeros en la vida política del país y el artículo 33 no se ha ejecutado.

Considera que además hay otras restricciones para los extranjeros, como el artículo 8 sobre el derecho de petición, el 11 con la libertad de tránsito, el 27 con el derecho a la propiedad y el artículo 32 sobre las concesiones y los cargos públicos.

“Antes del caso suscitado con Santiago Abascal, líder de Vox, el

último gran escándalo mediático que hubo fue con el chileno Lawrence Maxwell, en 2014, detenido en una manifestación por Ayotzinapa, pero no se ejecutó el artículo 33. Es un ejercicio que data de una tradición mexicana en un contexto post-revolucionario, con un miedo ante la intervención extranjera y un deseo de deshacerse de quien pudiera representar una amenaza para la soberanía nacional, pero que no se ha ocupado”, explica el profesor.

A principios de mes, un grupo de senadores del Partido Acción Nacional (PAN) invitó al dirigente del partido español Vox, vinculado con la ultraderecha, a firmar un documento denominado “Carta Madrid”, en la que se pretende detener el avance de la ideología comunista.

Poco después, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no aplicaría el artículo 33 para la expulsión del líder de Vox, y que no expulsaría a ningún extranjero aun cuando viniera a intervenir en la política nacional.

El especialista afirma que el presidente no tiene elementos para configurar una posible expulsión del dirigente partidista español.

“En el caso de la visita del representante del partido de ultraderecha Vox, Santiago Abascal, para reunirse con senadores panistas, tiene garantizado su derecho a la alianza internacional como lo hacen varios partidos. Asimismo, la libertad de expresión garantizada en la Constitución”, explica Tapia Basurto.

El académico Edgar Ortiz Arellano coincide en que no hay elementos para aplicar una expulsión.

“El Partido Acción Nacional, más bien algunos senadores miembros

del PAN, firmaron una carta de intención de una gran alianza para combatir el comunismo, que no estoy muy cierto si ellos entienden esa expresión de comunismo. Creo que, de entrada, el artículo 33 no es aplicable en el caso del señor Abascal, porque no ha hecho alguna declaración en contra del Estado mexicano, no vino a organizar una facción partidista, o por lo menos no tenemos esa información, habría que ver las minutas de las pláticas que se tuvieron”, indica el experto.

Considera que lo interesante es el uso político que el presidente Andrés Manuel López Obrador le dio al incidente, cuando a todas luces tampoco podría haber realizado una expulsión de un extranjero que incluso hable mal del Gobierno.

“Obviamente el Presidente de la República sale a decir que no va a aplicar el artículo 33 y eso le genera votos, le genera una opinión

pública favorable porque entonces dicen: ‘qué bueno es el presidente. A pesar de que tiene esa facultad, no le aplica’. Es una estrategia nuevamente de comunicación y de construir una narrativa en la cual él quiere aparecer como un hombre democrático y tolerante”, puntualiza Ortiz Arellano.

Afirma que todos los seres humanos tenemos derecho a la libre expresión, independientemente del país en el que estemos.

“Todos tenemos derecho a la libertad de expresión. Esa es una garantía no solamente constitucional para todos los ciudadanos mexicanos, sino para todos los seres humanos, ese es uno de nuestros derechos humanos fundamentales, y la Constitución, por lo menos en el artículo 33, no dice que los extranjeros que opinen mal del gobierno serán expulsados. No lo dice”, expone.

Al respecto, Alejandro Rosas, director de la agencia Disruptio, considera que al presidente se le dejaron fácil con la invitación de Santiago Abascal, ya que le generó ganancias políticas.

“Al final, se vuelve congruente en su discurso respecto a que los tiempos cambiaron y que pueden venir a tener este tipo de eventos.

Tan es así que hasta lo tuvieron (a Santiago Abascal) en una sede como el Senado, ni siquiera fue un evento privado, que estarían en todo su derecho, sino que fue en un lugar que es financiado por el dinero de los mexicanos”, apunta.

“Lo más curioso de esto es que la oposición se tropieza sola. Tanta fue la presión mediática que al final tuvo que dejar el cargo que tenía el funcionario (Christian Camacho, encargado de redes sociales) que fue quien invitó en un primer momento a la organización Vox para firmar la carta Madrid. Yo no veo dónde hay beneficio”, explica Rosas.

Todos los seres humanos tenemos derecho a la libre expresión independientemente del país en el que estemos

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no aplicaría el artículo 33 para la expulsión del líder de Vox y que no expulsaría a ningún extranjero aun cuando viniera a intervenir en la política nacional

Actualmente el artículo 33 constitucional es una herramienta política administrativa que no se utiliza. Anteriormente buscaba ser una defensa para deshacerse de los indeseables, así se

le conocía”
Ricardo Tapia Basurto
 Profesor de asignatura en la UNAM



LOS EXTREMOS

Algunos casos relevantes en los que no se ha utilizado la expulsión a través del artículo 33 de la Constitución.



> El ciudadano chileno Laurence Maxwell fue detenido tras una manifestación en la que se exigía esclarecer el caso Iguala en el que desaparecieron 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa



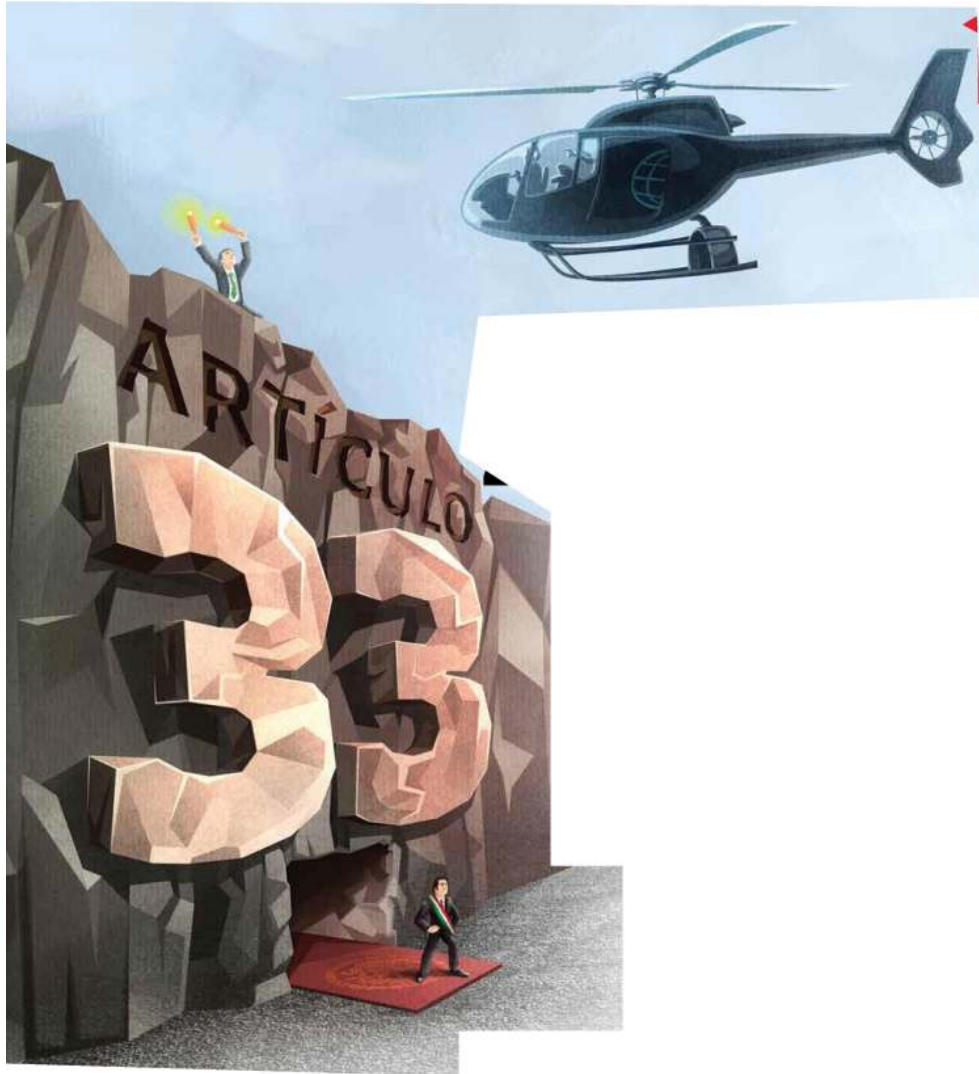
> El asesor español Antonio Solá realizó una campaña contra el entonces candidato Andrés Manuel López Obrador en el que se le denominó como "un peligro para México"



> La senadora Lily Téllez exigió que se le aplicará la expulsión vía el artículo 33 al ciudadano español Abraham Mendieta por estar claramente vinculado a un partido político. ONG's de DDHH lo defendieron.



> Ciudadanos franceses han acudido a visitas a Chiapas, en donde opera el EZLN para brindar su apoyo de manera abierta



Crece la presión para liberar a las presas por aborto

La histórica decisión del Tribunal Supremo mexicano obliga a revisar las cárceles

Javier Villaverde-C. de México

Las mujeres en México no se enfrentarán a penas de cárcel por interrumpir voluntariamente su embarazo. El Tribunal Supremo declaró este martes inconstitucional las condenas penales a las

mujeres que deciden abortar. El máximo órgano judicial prohibió, por unanimidad de los diez miembros presentes en el pleno y una sola ausencia, castigar con cárcel la interrupción voluntaria del embarazo. Los magistrados reconocieron el derecho de las

mujeres mexicanas a abortar. Solo cuatro de los 32 estados mexicanos han legislado para permitir a la mujer frenar la gestación en las doce primeras semanas de embarazo. En el resto de estados rige una ley de supuestos. La decisión viene motivada por un recurso de inconstitucionalidad del artículo 196 del estado de Coahuila que imponía una pena de prisión de entre uno y tres años a las mujeres que interrumpían voluntariamente su embarazo. El presidente del Supremo, Arturo Zaldívar, se mostró satisfecho: «A partir de ahora no se podrá, sin violar el criterio de la Corte y la Constitución, procesar a mujer alguna que aborte en los supuestos que ha considerado válido este Tribunal Constitucional. Se inicia una nueva ruta de libertad, claridad, dignidad y res-

peto a todas las personas gestantes». Las feministas ondearon ayer en Ciudad de México sus pañuelos verdes, símbolo de la lucha por el derecho al aborto que

comenzó en Argentina y se extendió a varios países de Latinoamérica, y se han mostrado emocionadas por «una decisión histórica».

La sentencia supone un revés para los grupos conservadores que se oponen a la despenalización del aborto como Provida, la Asociación Nacional de Padres de Familia, la Iglesia católica y formaciones políticas de derecha como el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido Encuentro Social (PES). El Frente Nacional por la Familia de Coahuila protestó ante el Congreso. Poco antes de la resolución, un grupo de 15 personas llamado «Rezamos por

las dos vidas» protestó a las puertas del Supremo con carteles como «el aborto es un feticidio agravado» y «México es provida». El Supremo debía ayer pronunciarse sobre otro recurso de inconstitucionalidad respecto al derecho al aborto. Los magistrados deberán sentenciar si la ley del estado de Sinaloa que fija el derecho a la vida desde el momento de la concepción cumple con la Constitución.

El movimiento feminista mexicano remarca que la urgencia ahora es sacar de prisión a las mujeres encarceladas por abortar. La abogada y directora ejecutiva de Women's Equality Center, Paula Ávila-Guillén, explica que «en México comienza el camino de liberar a todas las presas por haber abortado». Ávila-Guillén asesora desde la plataforma Mu-



Activistas a favor del derecho al aborto celebran en México la decisión del tribunal Supremo

«Las mujeres en prisión en Coahuila deberían ser automáticamente liberadas y en otros estados deben pedirle al juez que las libere». Su compañera Angélica Contreras, comunicadora experta en perspectiva de género, coincide en que «es emocionante que la corte argumente que la ley debe estar al margen de las creencias y no base su decisión solo en el peligro de los abortos clandestinos». La abogada remarca las tareas pendientes para garantizar el acceso a este derecho: «Falta que existan regulaciones sanitarias para que los hospitales puedan prestar un servicio de aborto seguro». El movimiento feminista latinoamericano considera el derecho al aborto uno de los ejes de sus acciones junto con la lucha contra los feminicidios. América Latina presenta grandes diferencias respecto a la legislación del aborto. Solo Argentina, Uruguay, Guyana, Guayana Francesa y Cuba han regulado la libertad de abortar en las primeras semanas de gestación. Por el contrario, los países que prohíben el aborto sin excepciones son El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Haití. La pasividad de los partidos mexicanos para abrir este debate se ha dado de bruces con este histórico fallo del máximo órgano judicial. El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), dijo ayer que «la decisión debe respetarse y no tomar partido». López Obrador, se ha negado a legislar para no provocar «enfrentamientos» pero nunca se ha posicionado.

EN CONTRA

En condiciones específicas Bolivia permite el aborto en casos de violación, incesto o salud mental. En Colombia, incluye el riesgo fetal. Perú, lo mismo y suma el riesgo para la mujer.

Totalmente prohibido en El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Haití. En Venezuela, Brasil, Guatemala, Panamá, Antigua y Barbuda se permite salvar la vida de la mujer.

A FAVOR

El efecto de Argentina Buenos Aires reconoció el derecho al aborto el 30 de diciembre de 2020. El país logró despenalizar el aborto después de que una ley fracasara en 2018.

Uruguay y Cuba pioneros Estos dos países fueron los primeros en despenalizar la interrupción del embarazo en América Latina y el Caribe. También está la Guayana Francesa y Guyana.



EFE



Abundan armas de fuego en feminicidios: Karina Labastida

Naucalpan, Mex.- La diputada local por el Partido Acción Nacional, Karina Labastida expuso la utilización de armas de fuego en los casos de feminicidios en el Estado de México, como un problema más que debe ser atendido por las autoridades.

Además, destacó que de acuerdo con el último reporte oficial en la entidad, se han registrado 77 feminicidios, con el cual lastimosamente se pone nuevamente al Estado de México en el primer lugar de este delito, sobre estados como Veracruz, Ciudad de México, Chihuahua, Tamaulipas y Guerrero, considerados dentro de las ciudades más inseguras del Mundo.

Por lo que la legisladora mexicana consideró trascendental abordar esta problemática en el tema legislativo, es decir; analizar desde su función la forma de abordar el tema del uso de armas de fuego que se ha presentado en los feminicidios.

“El tráfico de armas debe ser trabajado desde el exterior (fronteras), pero también desde el interior del país, ya que existe una necesidad de que las dependencias y todas las fiscalías alrededor del país instruyan un mejor rastreo en tiempo real con la finalidad de detectar el armamento ilícito”.

Aunado a ello la legisladora resaltó que “la ola de violencia hacia las mujeres están relacionadas por armas ilegales, siendo el caso que para 2018 seis de cada diez mujeres fueron asesinadas por arma de fuego en el país, es decir en el 60 por ciento de los feminicidios se utilizaron estas armas, de acuerdo a los datos de Intersecta”, expuso Labastida Sotelo.



Exige PT garantizar derechos humanos de migrantes en tránsito

GEOVANNA BAÑUELOS presentó un punto de acuerdo en el Senado ante la crisis migratoria en la frontera sur del país

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Para atender la crisis migratoria por la que atraviesa la frontera sur de México, la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre exige al Instituto Nacional de Migración (INM) y a la Guardia Nacional (GN) respetar, proteger, promover y garantizar irrestrictamente los derechos humanos de los migrantes.

Además, solicita garantizar, en todo momento, los principios de no rechazo en fronteras, de no devolución de personas solicitantes de asilo, no detención de niñas, niños y adolescentes y el principio de unidad familiar.

Mediante un punto de acuerdo presentado al Pleno del Senado de la República, la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), pide además al INM y a la GN revisar sus protocolos de actuación y respetar el cumplimiento de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y de todos los tratados internacionales de los que México forma parte.

Asimismo, solicita un informe sobre las sanciones que se impondrán a los funcionarios públicos que vulneran los derechos humanos de los migrantes; así como la cantidad de detenidos en la frontera sur, motivos, lugar de detención y su estatus migratorio actual.

“En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos plenamente comprometidos con los

derechos humanos de las personas migrantes y, en específico, de las refugiadas. Ya que de ser devueltas a su país de origen podrían perder la vida, como lo ha documentado la prensa internacional”, señala.

Por ello, solicitó además a la Comisión de Derechos Humanos un informe sobre las acciones de vigilancia que ha llevado a cabo para la protección de los derechos humanos de los migrantes, refugiados y sujetos de protección consular. ●

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PT pide al INM y a la GN respetar la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Especial





GEOVANNA BAÑUELOS DE LA TORRE
Senadora del Partido del Trabajo
*Las escenas difundidas
evidencian un trato poco
digno para los migrantes que
buscan asilo en nuestro país*





Ebrard lleva la carta a Biden; quieren reabrir frontera; asume Maru Campos en Chihuahua

Marcelo Ebrard Casaubon está en Washington. Encabeza la reunión de los enviados de **Andrés Manuel López Obrador** al diálogo económico de alto nivel -así le llaman- con **Kamala Harris**, que no se lleva a cabo desde 2016.

El vicepresidente de facto -secretario de Relaciones Exteriores oficialmente- lleva una carta en la maleta para entregarla a **Joe Biden**, presidente de Estados Unidos.

En ésta, **Andrés Manuel López Obrador** pide al demócrata presupuesto, billete, inversión para ampliar el programa Sembrando Vida a Centroamérica y evitar, asegura, que los habitantes de la región migren e intenten llegar a ese país, en busca del sueño americano.

Harris mantendrá su posición: difícilmente reabrirán la frontera cuando la epidemia de Covid-19 está en plena tercera ola, cuando los mexicanos no han sido vacunados ni siquiera con la primera dosis, cuando hay mil muertos diarios en promedio, y cuando hay un creciente movimiento migrante que amenaza con desbordar la región.

Y mantendrá, también, la exigencia que comenzó con **Donald Trump** de enviar a casi 30 mil elementos de la Guardia Nacional a vigilar tanto la frontera norte -sur para ellos-, como la sur de México.

Cabe recordar cómo **Andrés Manuel López Obrador** invitaba a los migrantes a venir a México con la promesa de darles empleo y acompañarles en su destino hacia Estados Unidos.

Eso molestó a **Trump**, que en 2019 amenazó con incrementar los aranceles a los productos mexicanos.

Biden, con un discurso y política presuntamente flexibles, alentó también la esperanza de miles de aspirantes a ganar dólares y, cuando ya no pudo controlarlos, endureció su posición con México.

Anoche, **Ebrard** tuiteó un mensaje en video, en el que asegura que los temas de la reunión son infraestructura en la frontera, movilidad eléctrica de la industria automotriz... e inversión en Centroamérica para evitar la migración.

La vicepresidenta no es un flan.

Es amigable, sí, pero con una estrategia y, créame, ésta no pasa por consentir a los mexicanos.

Ayer se conoció, por cierto, la carta que la Alianza para el Control del Comercio (AFTE, por sus siglas en inglés) envió a **Kamala**, en la que acusa que **Andrés Manuel López Obrador** no cumple con las responsabilidades que tiene el país dentro del nuevo tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Ebrard Casaubon ahí continúa, navegando, en espera de 2024.

Espera que **Andrés Manuel** le cumpla, tal como él lo hizo en 2012, por segunda ocasión cuando se hizo a un lado para que él fuese el candidato presidencial del PRD.

Asume Maru Campos

María Eugenia Campos ya es la gobernadora de Chihuahua.

Anoche, **Maru**, como le llaman, rindió protesta, en medio de reclamos de feministas, que rechazan su proyecto.

Es clave, porque representa lo poco que le queda al Partido Acción Nacional (PAN) a nivel estatal, después de las elecciones del 6 de junio.

El farsante **Javier Corral Jurado** se ha ido y ya lo investigan por presuntas irregularidades. Seguirá el camino de **Noracio Duarte Jáquez**, exgobernador emanado de las filas del PRI.

Vámonos: La presidenta municipal de Atizapán, la saltimbanqui **Ruth Olvera Nieto** -fue panista y alcaldesa de Tlalhepantla, y hoy es, dice, de Morena-, aceleró la ofensiva en contra de **Raiders de Arboledas** para desalojarlos del predio en el que han estado desde hace 40 años.

Ayer los desalojaron.

Ese es el apoyo al deporte. Al fútbol americano, que inculca valores a los niños y a los jóvenes.

¿Y qué harán con el terreno?

Negocio.

albermontmex@yahoo.es

[@albermontmex](https://twitter.com/albermontmex)



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Sufren el IFT y la Cofece austeridad presupuestal

AILYN RÍOS

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022 plantea otorgar recursos limitados a dos de los principales órganos autónomos, a los cuales el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que podrían quedar en una sola dependencia.

Desde su creación en 2014, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ha visto una reducción de 22 por ciento el presupuesto que recibe.

Mientras en el ejercicio fiscal de 2014 le destinaron 2 mil millones de pesos, para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022 se plantea darle mil 560 millones de pesos, ligero aumento de 3.3 por ciento respecto a 2021, cuando se consideraron mil 510 millones de pesos para el regulador.

“Ha tenido que reordenar sus prioridades, me parece que todos los proyectos y lo que en un inicio se podía plantear el Instituto año con año se ha tenido que reducir también anualmente

desde al menos hace cuatro años”, comentó Michel Hernández Tafoya, director de Observatel.

El presupuesto que el Instituto recibiría en 2022 sería solo 50 millones más que en 2021 pese a que la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) representa un gasto de 109 millones de pesos, y que se pretende maneje el IFT.

“Falta esperar que resuelva la SCJN, pero mientras tanto, es preocupante tener esa responsabilidad sin el presupuesto adecuado”, dijo José Luis Peralta, excomisionado del Instituto.

En tanto, para la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) se pretende destinar 600 millones de pesos, que representaría una disminución de 0.8 por ciento en términos reales al otorgado en el 2021.

El organismo antimonopolios ha insistido por mayores recursos para asegurar la libre competencia en los mercados económicos en México.

Aprieta cinturón

La mayoría de los ramos autónomos han tenido un ajuste a la baja en su presupuesto.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA RAMOS AUTÓNOMOS
(Millones de pesos)

COFECE

621.06
2021

616.13
2022

Var. -0.80%

IFT

1,510
2021

1,560
2022

Var. 3.31%

Fuente: PPEF 2022 / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA



**MARTA
LAMAS**

De debatir si hay vida o no hay vida, se pasó a reflexionar acerca de la gravísima injusticia en que ocurre la penalización de quienes abortan.

Un cambio de toda justicia

¿Cómo interpretar el cambio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en 14 años pasó de debatir si era legal despenalizar el aborto en la Ciudad de México (CDMX) a considerar hoy que es ilegal penalizar a la mujer que aborta? La confluencia de elementos macro y microsociales desembocó en la votación unánime de los 10 Ministros presentes. Revisar sus intervenciones permite constatar el indudable avance en la argumentación jurídica desde el marco de los derechos humanos y la utilización de estándares internacionales acerca de no obligar a llevar a término un embarazo no deseado. Además, a la postura de ciertos Ministros y Ministras que desde antes se habían expresado con congruencia y valentía, se sumó por fortuna la de los nuevos integrantes. Y en especial Arturo Zaldívar, como presidente de la SCJN, jugó un papel fundamental.

Cambió el eje de la discusión en la Corte: de debatir si hay vida o no hay vida, si el embrión tiene la misma personalidad jurídica que un recién nacido, cuestiones en las que se confrontan creencias ideológicas y posturas políticas, se pasó a reflexionar acerca de la gravísima injusticia en que ocurre la penalización de quienes abortan. Luis María Aguilar expuso en su proyecto que la maternidad es una decisión trascendental, y dado que concepción, gestación y parto se llevan a cabo exclusivamente en el cuerpo de una hembra humana, se debe reconocer a las personas gestantes como únicas titulares del derecho a decidir si continúan o interrumpen dicho proceso.

Hace siglos, las mujeres decididas a interrumpir un embarazo no deseado encontraron la manera de hacerlo, y lo que ahora se resolvió

es que no deben ser castigadas. Es injusto, a todas luces, que las mujeres con recursos aborten de manera ilegal, pero sin peligro de acabar en la cárcel; mientras que la mayoría que no los tienen se provocan el aborto o recurren a manos inexpertas que les causan graves daños o incluso la muerte. La SCJN cuestionó esa desigualdad brutal entre quienes abortan de manera segura en clínicas privadas, sin riesgo de ir a la cárcel, y quienes no pueden hacerlo. También señaló que es mejor prevenir que remediar, por lo que en lugar de enfocar las energías a castigar, es indispensable hacer más y mejores campañas de educación sexual y brindar un amplio acceso a anticonceptivos seguros.

No todas las personas celebran esta resolución. El aborto es un tema que divide ideológicamente a quienes reivindican la libertad de la mujer a decidir sobre su cuerpo y quienes abogan por el derecho a la vida de los seres no nacidos. Hay que abordar esta confrontación radical desde una perspectiva política porque, como dijo Chantal Mouffe, "la incapacidad para formular los problemas que enfrenta la sociedad de un modo político y para concebir soluciones políticas a esos problemas lleva a enmarcar un número creciente de cuestiones en términos morales". Las soluciones políticas tienen que sustentarse en un mínimo de conocimiento, como hizo en 2007 la entonces Consejera Jurídica Leticia Bonifaz en la reforma de la CDMX, al cambiar el sistema de causales por el de plazos e inaugurar así una perspectiva más acorde a la racionalidad científica, que registra las diferencias entre embrión y feto.

Cuando el conflicto político en relación al aborto cobró

relevancia mundial durante las Conferencias de la ONU en El Cairo (1994) y Beijing (1995), sus conclusiones recomendaron "que los países revisaran las leyes que penalizan a las mujeres cuando se someten a abortos ilegales" (párrafo 106 K de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer). En México hemos tardado 25 años en lograrlo.

¿Y cuántos años más serán necesarios para que las 28 entidades federativas que no tienen la interrupción legal y gratuita del embarazo en los servicios públicos sigan el ejemplo de la CDMX, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz? Hace falta más justicia.

La autora es antropóloga, feminista e investigadora de la UNAM.





Aborto, la deuda en Guanajuato que pone en la mira al fiscal

::::: Nos dicen que el fiscal del estado de Guanajuato, **Carlos Zamarripa Aguirre**, tendrá que anticiparse a desempolvar y mandar al archivo al menos 25 carpetas de investigación en trámite en contra de mujeres que interrumpieron su embarazo; ello, luego del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que pidió no criminalizar a ninguna mujer por decidir sobre su cuerpo. Pero eso no es todo, nos apuntan, pues la resolución es vista además como una oportunidad para que, en una de las entidades más conservadoras de México, el abogado guanajuatense ponga en práctica la perspectiva de género que tanto han reclamado a la fiscalía organizaciones defensoras de derechos, lo que además vendría a levantar el ánimo del fiscal, por la presión que, reconoce, le ha causado la embestida mediática del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

¿Le entrará al quite o seguirá con la línea de criminalización de las mujeres?



FOTOS: TOMADAS DE REDES

Carlos Zamarripa

Tapachula: Babel en llamas

::::: Los conflictos migratorios en la frontera sur, nos detallan, han dejado al descubierto la falta de oficio político del gobierno de Chiapas, pero también de la alcaldesa de Tapachula, **Rosa Irene Urbina Castañeda** (Morena), pues ante los más de 100 mil migrantes varados en esa ciudad, quienes demandan servicios básicos y empleos, no ha habido un proyecto consistente que brinde soluciones, por el contrario, sólo se han generado choques con lugareños y comerciantes que denuncian invasión



Rosa Irene Urbina

de espacios productivos por parte de migrantes de diversas nacionalidades, quienes han recurrido al comercio informal para subsistir. Además, nos añaden, a la compleja convivencia en la llamada Babel fronteriza, se sumó la salida de cuatro caravanas que fueron desarticuladas con la fuerza pública, por lo que en Tapachula se preguntan dónde quedó eso de "abrazos, no toletazos", sobre todo porque doña Rosa Irene repetirá como presidenta municipal y más errores podrían ser fatales.

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



LA IDEA A DESTACAR

MARIO MELGAR ADALID

Investigador



No es el Estado el que decide, ni las Iglesias, son los derechos reproductivos de las mujeres los que deben prevalecer. La SCJN dio un ejemplo al mundo”.

El aborto **MARIO MELGAR ADALID**

Pocos asuntos dividen más que el aborto: no hay medias tintas, en contra o a favor. Buenos o malos, sin medio aristotélico, solo apasionamientos irreconciliables. Se cree que quienes están en contra del aborto (provida) son conservadores de derecha, mientras que quienes están a favor (pro-choice) son liberales de izquierda. Con este criterio, la Suprema Corte de Estados Unidos resulta conservadora, mientras en México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es liberal.

En EU el tema del aborto parecía decidido judicialmente hacía 50 años. En Roe vs Wade, se definió un marco trimestral: Durante el primer trimestre del embarazo la decisión corresponde exclusivamente a la madre con su médico; durante el segundo trimestre, el Estado puede intervenir y regular por razones de salud de la madre; en el tercer trimes-

tre, el Estado puede prohibir.

La decisión de la Suprema Corte en Roe parecía firme hasta que cambió su composición ideológica. El aborto entró al debate. Con tres jueces (ministros) conservadores propuestos por Trump, la Corte liberal se volvió conservadora. Ahora, un sector de la sociedad estadounidense (blancos, republicanos y ricos) considera que debe modificarse el dogma impuesto por Roe: los abortos, todos, deben ser ilegales. Otro sector de la misma sociedad, pero de diferente composición: (demócratas, liberales, de origen diverso), defenderá con todo a Roe vs Wade.

El estado de Texas preparó una ley antiaborto no detenida por la Suprema Corte. Conforme al texto, quedan prohibidos los abortos después de seis semanas de embarazo. El punto clave es que cualquier persona puede demandar a quien haya auxiliado en un aborto. No solamente a los médicos que lo practican, sino a cualquiera: un camillero, el guardia que vigila la clínica, el chofer del taxi. Quien demande puede obtener cuando menos diez mil dólares por su demanda.

Esta ley, preparada por quienes se oponen al aborto, seguramente con la bendición eclesial, ha tenido un efecto diabólico, pues han cesado los abortos por el temor a las demandas por participar en su práctica. Ha causado tal efecto que algunos estados de la Unión Americana, con gobiernos republicanos, copian ya la ley texana.

La ley la diseñó un abogado del diablo. Según expertos es difícil detectar un embarazo a las seis semanas de la concepción. Además, los médicos no practican abortos en esta incipiente etapa del embarazo. Más complicado social y políticamente es convertir a un grupo social en vigilante de los demás, en organizar una sociedad de delatores. Se empieza acusando al desconocido, después al vecino o al amigo y más adelante a los miembros de la familia.

En México por el contrario, la



Suprema Corte de Justicia de la Nación, tan vilipendiada por AMLO, dio ejemplo al mundo al haber resuelto la inconstitucionalidad de una ley de Coahuila que penalizaba el aborto. La tesis es un precedente para liberar el aborto en toda la República. No es el Estado el que decide, ni las Iglesias, son los derechos reproductivos de las mujeres los que deben prevalecer. Como lo recuerda Javier Marías, hubo curas que inyectaban el bautismo a los fetos para cristianizarlos desde su concepción.

El Estado tiene la tarea de proteger la salud de la madre y la vida (potencial) del feto, pero debe además garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, como venturosamente resolvió la Corte mexicana. ●

Profesor de la UNAM

El Estado tiene la tarea de proteger la salud de la madre y la vida (potencial) del feto, pero además la de garantizar los derechos de las mujeres.



Corte confirma regresar casi mil mdp a Azcárraga

Hija del fundador de Televisa ganó litigio contra SAT por pago de impuestos ilegales

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la orden de devolver casi mil millones de pesos en impuestos a Carmela Azcárraga Milmo, hija del fundador de Televisa, Emilio Azcárraga Vidaurreta.

Los integrantes de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia desecharon la propuesta de la ministra Yasmín Esquivel Mossa para aclarar, de oficio, la sentencia de amparo favorable a Carmela Azcárraga Milmo, con lo que la resolución quedó firme.

En la sentencia que la ministra propuso revisar, se resolvió que la sucesión de Azcárraga Milmo, quien falleció en 2020, tiene derecho a recibir 338.9 millones de pesos que pagó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) en noviembre de 2007, más las actualizaciones que se acumularon durante 14 años.

Por unanimidad, los integrantes de la Segunda Sala de la Suprema Corte descartaron la propuesta de Esquivel Mossa, por lo que ahora el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) debe ordenar al Servicio de Administración Tributaria devolver los impuestos actualizados.

La hija de Emilio Azcárraga Vidaurreta pagó los impuestos por la venta de 120 mil acciones de una filial de Televisa, y en su momento solicitó la devolución porque la Suprema Corte de Justicia acababa de declarar inconstitucional este tipo de gravámenes contenidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Sin embargo, la petición de devolución nunca fue respondida por las autoridades fiscales, razón por la que el litigio llegó al amparo donde se emitió la resolución que ahora, con la decisión de la Segunda Sala de la Suprema Corte, ha quedado firme. ●

338.9

MILLONES DE PESOS

de impuestos pagó Carmela Azcárraga Milmo al SAT.

120,000

ACCIONES

de una filial de Televisa vendió Carmela Azcárraga Milmo.





El SAT está obligado a devolver a la afectada o sucesores los impuestos pagados más actualizaciones por 14 años.



SE BUSCARÁ LIBERAR A SENTENCIADAS: ZALDÍVAR

Defensores públicos podrán representar a mujeres acusadas de abortar. **PÁG. 34**

“NO PERMITIREMOS QUE SE SIGA DISCRIMINANDO A LA MUJER”

Busca el Poder Judicial liberar a las mujeres recluidas por abortar

Arturo Zaldívar, titular de la SCJN, recuerda que la despenalización aplica en todo el país

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Instituto Federal de Defensoría Pública, dependiente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), asesorará, representará y defenderá a mujeres acusadas, procesadas o sentenciadas por aborto y a familiares de víctimas de feminicidio.

Así lo reveló el ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte (SCJN), quien dijo que el objetivo es que recobre su libertad quien esté presa por aborto. “Vamos a defender a las niñas más pobres de este país, a las mujeres más marginadas, no vamos a permitir desde el Poder Judicial que se siga discriminando a la mujer, que se le siga condenando a una prisión injusta, simplemente por ejercer sus derechos”, dijo.

Recordó que la sentencia de la SCJN sobre el aborto es un criterio obligatorio para todos los jueces federales y locales, por lo que los abogados del Poder Judicial trabajarán para que esa decisión se cumpla y no se siga vulnerando los derechos de las mujeres más desprotegidas.

“Sostuve en la sesión de ayer (martes) que el delito de aborto castiga sobre todo la pobreza, vamos a evitar que esto siga ocurriendo”, agregó.

“No queremos que la sentencia de la Suprema Corte se quede en los medios, en los libros, sino que se haga realidad en la vida diaria de todas las mujeres de este país”, dijo.

Zaldívar dijo que el Poder Judicial ha tomado medidas para prevenir

y desterrar de sus oficinas el acoso sexual y acompañar integralmente a las víctimas desde un principio. Además, anunció que ya propuso al CJF (y ya se implementó en la SCJN), la aplicación de los “permisos de paternidad” a padres de familia para el cuidado de los menores.

JALISCO NO LO DESPENALIZARÁ

El panista Carlos Eduardo Sánchez, presidente del Congreso de Jalisco, aseguró que la resolución de la SCJN sobre el aborto no obliga al Legislativo local a despenalizar la interrupción del embarazo. “Jalisco es un estado autónomo, y también tiene expresiones, y una importante es el Congreso del estado... La postura es mantenernos como estamos, y seguir defendiendo la vida”.





MENSAJE. Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, ayer, en conferencia.

ESPECIAL



Decisión de los ministros debe respetarse: López Obrador

“NO DEBO TOMAR PARTIDO”

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declara inconstitucional penalizar la interrupción del embarazo debe respetarse, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En rueda de prensa, el mandatario declinó pronunciar una postura personal acerca del fallo de los ministros.

“Yo lo que pienso es que es una decisión del Poder Judicial, de la Suprema Corte que fue prácticamente unánime, que debe de respetarse, que no debemos nosotros, en mi caso, tomar partido, porque hay posturas encontradas”, puntualizó López Obrador.

La mañana del martes, el Presidente había dicho que por tratarse de un tema polémico se abstendría de emitir alguna opinión, toda vez que los ministros seguían exponiendo sus posturas acerca del tema.

Tras el fallo unánime de los ministros, el titular del Ejecutivo mantuvo su postura de no emitir una opinión personal acerca de la despenalización del aborto.

“Yo no debo, en este caso, pronunciarme más que en favor de lo que ya resolvieron los ministros de la Suprema Corte. Tenemos que ser respetuosos de la legalidad.

“Yo, cuando tomé protesta como Presidente, juré cumplir con la Constitución y con las leyes que de ella emanen, entonces, tengo que cumplir”, sentenció.

A partir de ahora, todos los jueces del país deberán aplicar el criterio de la Corte sobre la no criminalización del aborto.

EL DATO

Fallo histórico

El pasado martes, la Corte reconoció, en una votación unánime, el derecho de las mujeres y personas gestantes a abortar, sin ser criminalizadas.



Corte defenderá a presas por abortar

ES UN DELITO QUE CASTIGA A LA POBREZA: ZALDÍVAR

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gimm.com.mx

EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA asesorará y representará a víctimas y a sus familias

Con el propósito de que la despenalización del aborto en México sea una realidad y no se quede en los libros o en los medios de comunicación, el Poder Judicial de la Federación (PJF) asesorará, representará y defenderá a las familias víctimas de feminicidio y a las mujeres que por interrumpir su embarazo hayan sido encarceladas y sentenciadas bajo ese cargo.

La decisión fue dada a conocer en conferencia de prensa por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar, al detallar que la disposición fue aprobada por el órgano de vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, un día después de la histórica resolución.

“El Consejo de la Judicatura Federal aprobó un acuerdo para que el Instituto de la Defensoría asesore, represente y defienda a las familias víctimas del feminicidio y a las mujeres que estén siendo procesadas, hayan sido sentenciadas o

pretendan ser imputadas por el delito de aborto. Vamos a defender a las niñas más pobres de este país, vamos a defender a las mujeres más marginadas, no vamos a permitir desde el Poder Judicial que se siga discriminando a la mujer, que se le siga condenando a una prisión injusta simplemente por defender sus derechos”, detalló.

Las abogadas y abogados del Instituto de la Defensoría, añadió Zaldívar, llegarán a todos los rincones del país y darán una defensa de calidad y comprometida a fin de lograr la libertad de todas y cada una de las mujeres más pobres y vulnerables que se encuentren en esta circunstancia.

“Este es un avance de una enorme relevancia porque implica llevar a sus últimas consecuencias las sentencias de la Corte, esto implica generar un compromiso con las mujeres, más allá de lo que se falló y discutió en la Corte, que de por sí es importante”, subrayó desde el salón de murales del alto tribunal constitucional.

Al externar su opinión de que “sería deseable” que el delito de aborto desapareciera de todos los códigos penales en el país, el ministro presidente señaló que el Poder Judicial no solicitará mayor presupuesto para poner en marcha el acuerdo aprobado por los consejeros.

También se dijo respetuoso de las creencias religiosas de las personas que no comparten la sentencia de la Corte, la cual “acabó de tajo con la criminalización de la mujer” que decide interrumpir su embarazo; sin embargo, aseguró que él y las instituciones de justicia “se deben a la Constitución y a la protección de los derechos humanos”, además de que su ejercicio como juez constitucional “nunca ha sido un concurso de popularidad”.



No vamos a permitir desde el Poder Judicial que se siga discriminando a la mujer, que se le siga condenando a una prisión injusta simplemente por defender sus derechos.”

ARTURO ZALDÍVAR
PRESIDENTE DE LA SCJN





Foto: Héctor López



Red Familia protesta por fallo proaborto PIDEN RECONSIDERAR

La organización Red Familia proyectó sobre las paredes de la Corte mensajes en contra de la decisión de los integrantes del máximo órgano de justicia del país de despenalizar el aborto en Coahuila.

De acuerdo con la agrupación, "los ministros votaron a favor de opiniones y corrientes de pensamiento ideológico, doblando las manos ante un feminismo radical.

Destacaron que, con esta resolución, la SCJN atropelló el primer derecho humano que tenemos como personas: la vida.

En el acto realizado anoche, Mario Romo, director nacional de Red Familia, llamó a los ministros a que reconsideren su decisión.

De la Redacción



Foto: Especial

La organización Red Familia proyectó mensajes en la Corte.



AJUSTAN MINUTA EN EL SENADO

Persiste desacuerdo sobre juicio político

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA***leticia.robles@gimm.com.mx*

A contrarreloj, el Senado construye los cambios que hará a la minuta de la nueva Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, para apegar su contenido al texto constitucional; precisar términos, plazos y referencias, pero aún no tiene acuerdo sobre el sometimiento de los Congresos estatales a la decisión de la Cámara de Diputados en materia de retiro de inmunidad procesal.

Ayer, senadores de Morena, encabezados por Eduardo Ramírez Aguilar, expresidente del Senado, se reunieron con senadores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD para tratar de construir un acuerdo que permita a Morena contar con este nuevo instrumento jurídico, sin que incurra en visos de inconstitucionalidad que puedan llevar a la oposición a impugnar la nueva legislación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con la información recabada ayer por **Excélsior** con las y los senadores que estuvieron en las pláticas, donde la presidencia de la Mesa Directiva del Senado estuvo representada por Jorge Ordóñez Escobar, uno de los históricos colaboradores de Olga Sánchez Cordero, pues fue secretario privado y adjunto de su ponencia en la SCJN y en la Secretaría de Gobernación fue responsable de Juegos y Sorteos, de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Jefe de la Oficina de la titular.

Los legisladores de oposición y Morena acordaron que

Legisladores abordarán hoy el tema de la violación al federalismo

si se harán cambios a la minuta de la Cámara de Diputados, pues tiene imprecisiones que jurídicamente pueden ser altamente negativas; por eso, ayer mismo hicieron algunas de esas modificaciones.

Por ejemplo, se modificó el artículo 36, que dice: "Cuando se siga un proceso penal a una persona servidora pública de las mencionadas en el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el presente capítulo, la presidencia de la Cámara de Diputados o de la Comisión Permanente libraré oficio al órgano jurisdiccional que conozca de la causa, a fin de que suspenda el procedimiento en tanto se plantea y resuelve si ha lugar a proceder en su contra".

El cambio consistió en que la facultad para liberar oficio al órgano jurisdiccional será exclusivamente de la Cámara de Diputados, no de la Comisión Permanente.

Además, se hicieron cambios al párrafo que abría la puerta a interpretar que la Sección Instructora podía tomar decisiones al margen del pleno de la Cámara y se precisaron plazos y términos, para que esté apegado a la Constitución.

Pero dejaron encorchetado el tema central: la violación al federalismo, al obligar a los congresos estatales a someterse a la decisión de la Cámara de Diputados en materia de retiro de inmunidad procesal para gobernadores y otros servidores públicos estatales.

Los legisladores acordaron reunirse este mismo jue-

ves para tratar de ponerse de acuerdo es este punto que será la diferencia entre judicializar o no la nueva legislación, pues si no logran un acuerdo, Morena aplicará su mayoría y la oposición irá por la acción de inconstitucionalidad.

EL DATO**Negociaciones**

Si no hay acuerdo sobre la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, Morena aplicará su mayoría; la oposición irá a la Corte.





Foto: Archivo

Los senadores de Morena, encabezados por Eduardo Ramírez, se reunieron con la oposición en busca de consensos.



Ratifican 10 años de inhabilitación a Robles

TFJA: sí falseó declaración patrimonial

● Niega la SCJN amparo a su ex colaborador Islas Cortés; deberá resarcir \$33 millones

Ratifican a Rosario Robles inhabilitación durante 10 años para ocupar cargos

LA SCJN RECHAZA AMPARO DE COACUSADO

Humberto Islas, obligado a resarcir quebranto al erario

**CÉSAR ARELLANO
Y EDUARDO MURILLO**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ratificó la inhabilitación por 10 años que la Secretaría de la Función Pública (SFP) impuso a Rosario Robles Berlanga, ex titular de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) durante la pasada administración, lo cual le impide desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público federal, por haber falseado su declaración patrimonial.

Por separado, La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó el amparo promovido por Humberto René Islas Cortés, decisión que lo obligará a resarcir los daños causados al erario. El ex colaborador de Robles Berlanga y coacusado en el caso conocido como *la estafa maestra* se desempeñó como director de Recursos Materiales en la Sedesol y como director de Servicios Generales en la Sedatu durante el tiempo en que estas dependencias fueron encabezadas por la ex funcionaria.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que Islas Cortés deberá devolver al erario 33 millones 633 mil pesos junto con Alejandro Vera, ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, otros ex funcionarios de

esa casa de estudios y la firma Dumago Systems, una de las empresas fantasmas utilizadas en dicho esquema fraudulento.

El proyecto aprobado, elaborado por la ministra Norma Lucía Piña Hernández, avala las facultades legales de la ASF para imponer la sanción, toda vez que ésta "tiene por objeto restituir al Estado de la lesión económica provocada a su erario, de manera que nadie se beneficie con la conducta ilícita".

Robles Berlanga se encuentra detenida en el penal de Santa Martha Acatitla desde agosto de 2019, acusada de ejercicio indebido de la función, que causó un quebranto de más de 5 mil 73 millones de pesos al erario.

El pleno del TFJA aprobó ayer por unanimidad el proyecto del magistrado Carlos Mena Ádame, quien declaró infundados los argumentos de Robles Berlanga, además de no acreditar sus pretensiones de impugnar el fallo.

Por lo contrario, sostuvo que la Función Pública acreditó que la ex secretaria de Estado incurrió en una infracción grave, ya que no reportó una cuenta bancaria en sus declaraciones patrimoniales de 2013 a 2017.

"Como conclusión, la actora no presentó con veracidad sus declaraciones patrimoniales; por tanto, se actualiza el incumplimiento a la

obligación prevista en el artículo octavo, fracción 15 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Público".

Asimismo, Mena Ádame concluyó que la sanción impuesta a Rosario Robles no fue excesiva ni contraria al artículo 22 constitucional, "pues la enjuiciada sí tomó en cuenta los elementos de individualización que prevé el artículo 14 de la Ley Federal, sin que éstos sean controvertidos, aunado a que la autoridad le asignó la sanción mínima por la conducta imputada en tales condiciones, toda vez que la parte demandante no acreditó los extremos de su pretensión".



Exigen a Graue atender casos de violencia contra alumnas

JESSICA XANTOMILA

En sesión del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estudiantes de la Facultad de Arquitectura (FA) exigieron al rector Enrique Graue Wiechers atender la violencia de género que enfrentan las alumnas en esta entidad académica y en otras facultades y escuelas de la máxima casa de estudios.

Señalaron que la reciente destitución del director del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), Iván Ruiz, por sus comentarios sobre que los feminicidios podían considerarse “un acto de amor”, evidencia que es posible remover a los agresores y demandaron que así se haga.

A través de una carta, que fue leída por la consejera técnica Luz Monroy, las integrantes del colectivo Mujeres Organizadas de la FA, quienes junto con otros grupos estudiantiles mantuvieron un paro de actividades por más de cinco meses en esta facultad ante la falta de acción para hacer frente a la “violencia machista”, pidieron un presupuesto de género para todas las entidades de la UNAM, que esté enfocado a acciones de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Al respecto, Graue Wiechers aseguró que continuará atendiendo los problemas de violencia de género. “Dentro de mis atribuciones y dentro de la legislación universitaria, seguiré empeñado en ello”, aseguró.

En la sesión virtual que se realizó ayer, el pleno del Consejo Universitario aprobó el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.

En este contexto, el rector celebró la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de despenalizar el aborto. “Es un avance y tendremos que dar más pasos con firmeza hasta que erradiquemos todo tipo de violencia, sobre todo contra las mujeres”, expresó.

Ante la inquietud de profesores y estudiantes sobre el próximo regreso a clases presenciales, Graue Wiechers reiteró que el retorno al que convoquen los directores de cada entidad es para prácticas experimentales, laboratorios o actividades artísticas “que se consideren indispensables”.

“

Destitución del director del IIE evidencia que se puede remover a los agresores



AGENDA JUDICIAL

El precedente obligatorio

ERIKA ALEJANDRA ROSAS NUÑEZ

EL PASADO 11 de marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional relativa al Poder Judicial de la Federación. Entre las novedades que establece el párrafo décimo segundo del artículo 94 dispone que: Las razones que justifiquen las decisiones contenidas en las sentencias dictadas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por mayoría de ocho votos, y por las Salas, por mayoría de cuatro votos, serán obligatorias para todas las autoridades jurisdiccionales de la Federación y de las entidades federativas.

POSTERIORMENTE, EL PLENO de la Corte emitió el Acuerdo General Número 1/2021, por el que se determina el inicio de la Undécima Época del Semanario

Judicial de la Federación, y se establecen sus bases, y detalla, en su considerando cuarto, una nueva forma de crear jurisprudencia a través del sistema de precedentes.

CON ELLO, LA interpretación judicial adquiere mayor alcance, ya que no sólo habrá que aplicar la jurisprudencia emitida por los Tribunales del Poder Judicial de la Federación conocidas como "tesis", como tradicionalmente se hacía; ahora habrán de considerarse, también, los precedentes que cuenten con votación idónea, sin esperar a que un criterio sea reiterado para considerarse obligatorio.

EL PRECEDENTE, FIGURA adoptada del *common law*, deberá entenderse como los razonamientos empleados para resolver un asunto sobre determinada problemática, que

obligatoriamente tendrá que considerarse en asuntos similares futuros. Estos argumentos, concentrados en una sentencia, pueden verse reflejados en una tesis, o no.

EL PASADO VIERNES 3 de septiembre, la Primera Sala del Alto Tribunal, publicó en el Semanario Judicial de la Federación los primeros 3 precedentes obligatorios (identificados como PO), dos relativos a la extradición (registros 2023507 y 2023506) y uno referente a los beneficios preliberacionales de la libertad condicionada y la libertad anticipada (registro: 2023502), los cuales son de aplicación obligatoria a partir del lunes 6 de septiembre.

SIN DUDA, ESTAMOS ante el comienzo de una nueva etapa de la interpretación judicial y la impartición de justicia.



EL CORREO ILUSTRADO

Aplauda decisión de la Corte sobre aborto

En medio de la terrible tragedia de Tula, aplausos a rabiar para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esa unanimidad no la olvidaremos nunca en este país. Las mujeres merecen ese derecho ganado. Era absurdo, era escandaloso, que una muchas veces dura decisión, sobre su vida y su cuerpo, fuera encima penalizado por la mentalidad primitiva de tantos legisladores de los estados de la República, incluidos todos los del PAN, por supuesto. Toca al Estado crear en todas partes las condiciones sanitarias que hagan posible, con todos los cuidados, ejercer ese derecho. El movimiento feminista de México, y mucho más allá, estarán satisfechas o felices por esta victoria. Celebremos.

José Blanco



Ante la ultraderecha, las mujeres actúan en dos vías

VÍCTOR M. QUINTANA S.

Lo volvieron a hacer, como siempre: con dignidad, sin grandes masas, en términos claros y contundentes. Las Mujeres de Negro, expresión de fuerte carga simbólica del Movimiento Estatal de Mujeres de Chihuahua, se manifestaron este miércoles 8 al momento de la toma de posesión de la primera mujer gobernadora de ese estado: María Eugenia Campos, en Ciudad Juárez. Hace casi 20 años al descubrirse los feminicidios del Campo Algodonero, las Mujeres de Negro surgieron y colocaron en la agenda nacional el doloroso asunto de los feminicidios. Hoy, la protesta de ellas tiene dos dimensiones: una local y otra global, ambas interconectadas, imbricadas.

En lo local, el Movimiento Estatal de Mujeres denuncia el desmantelamiento de la institucionalidad de justicia y protección a las mujeres por el gobierno panista entrante, la intención de éste de colapsar las instituciones que garantizan el acceso de ellas a una vida libre de violencia.

Hace dos semanas en estas páginas consignábamos que el proyecto de reingeniería de la administración pública del estado de Chihuahua, planteado por el equipo entrante, suprimía la Secretaría de Cultura y debilitaba a la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por Razones de Género, al agregarle "y atención a la familia". La movilización ciudadana logró evitar el tijeretazo a la cultura, pero no la dilución del aparato de administración de justicia para las mujeres. Ni la mandataria entrante ni su equipo accedieron escuchar y dialogar con las chihuahuenses.

No sólo es eso. También hay preocupación por que se cambie la orientación del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a pesar de la alerta de género decretada apenas el mes pasado y que haya una reducción del personal especializado para proporcionar sus servicios a las mujeres que los requieren. Adicionalmente se observa que, contra la tendencia nacional, en los puestos de primer nivel de su gabinete,

la gobernadora Campos nombró a 15 hombres y sólo cuatro mujeres.

No es casual: la deriva del gobierno entrante se inscribe en la ofensiva de la ultraderecha global contra los derechos de las mujeres. Por más deslindes y rechazos que haya habido a la reunión de legisladores *blanquiazules* con el dirigente del ultraderechista partido Vox, Santiago Abascal, la agenda de este partido en lo que se refiere a las mujeres está muy presente en el gobierno recién inaugurado en Chihuahua: consideran la perspectiva de género como "una ideología radical" y hostigan a quienes la defienden incluso en las universidades públicas; están por la protección de la vida "desde el momento de la concepción", incluso en el caso de embarazos no deseados, promueven el establecimiento del "pin parental", es decir, la autorización expresa de los padres para que los hijos puedan recibir en la escuela educación sexual y reproductiva. Además, Vox, con sus seguidores en México, promueve la derogación de la ley sobre violencia de género y su sustitución por una ley de violencia intrafamiliar y la creación de un ministerio de la familia. Esto último estaba en la propuesta inicial de la gobernadora entrante, pero parece que se ha dejado de lado... por ahora.

También las mujeres chihuahuenses en lucha, sobre todo las de la frontera, tienen bien presente la reciente ley antiaborto, *Heartbeat Act*, de Texas, que la Suprema Corte de Justicia en Estados Unidos recién se ha negado a bloquear. Es la ley más conservadora en la materia hasta el momento. Prohíbe el aborto desde

las seis semanas de concepción, incluso antes de que muchas mujeres se den cuenta de su embarazo; confiere a cualquier persona —sin necesidad de acreditar interés jurídico— la facultad de demandar a las clínicas y a las personas que hayan financiado, facilitado o practicado el aborto. Además, establece incentivos para los denunciantes del aborto de hasta 10 mil dólares, iniciando una especie de "caza recompensas de abortistas", delatores a sueldo. Hay que decir que, desde hace muchos años, buen número

de mujeres chihuahuenses, ante la negativa de despenalizar el aborto en el estado, han tenido que acudir a las clínicas legales que existen en El Paso, Texas. Si no fuera porque, gracias a las luchas de las mexicanas, el martes pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional penalizar el aborto, la derecha seguiría pugnando por imponer leyes como la de los republicanos de Texas.

La ultraderecha tiene muchas caras: desde las huestes de Vox hasta los republicanos trumpistas, las bases del bolsionarismo, hasta los defensores locales de la "Iberosfera". Están pugnando por imponer un orden global de signo reaccionario, un "internacionalismo reaccionario". No se puede minimizar la amenaza; es mucho más que un tigre de papel. Por eso son muy importantes y necesarias las acciones locales con perspectiva global, *glocalizadas*, como las de las mujeres, estén vestidas de negro, de verde o como quieran.

La ultraderecha tiene muchas caras: desde las huestes de Vox hasta los republicanos trumpistas, las bases del bolsionarismo...



Decisión de la Corte, avance en los derechos de las mujeres, dicen organismos de la ONU

El fallo está en línea con los estándares internacionales en la materia, reconocen

DE LA REDACCIÓN

La decisión por unanimidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante la cual se declara inconstitucional considerar el aborto como un delito, "es un paso importante y positivo para el avance de los derechos de las mujeres, en línea con los estándares internacionales en la materia", afirmaron agencias de Naciones Unidas.

Las representaciones en México de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), del Fondo de Población de Naciones Unidas (Unfpa) y ONU Mujeres celebraron el fallo de la Corte, al resolver el martes pasado la Acción de Inconstitucionalidad 148/2017 respecto al Código Penal del estado de Coahuila.

Recordaron que, como lo estableció el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la discriminación de las mujeres en la legislación y en la práctica, "criminalizar la interrupción del embarazo es una de las formas más perjudiciales de instrumentalizar y politizar el cuerpo y la vida de las mujeres".

En comunicado conjunto, destacaron el trabajo y la tenacidad de las organizaciones de la sociedad civil, colectivas, activistas y defensoras de derechos humanos de las féminas, el cual "ha sido fundamental para que la SCJN diera este positivo paso". Confiaron en que el criterio establecido sea aplicado en todo el país para que ninguna mujer sea criminalizada por interrumpir su embarazo.

Unfpa, ONU-Mujeres y ONU-DH reiteraron su disposición de seguir acompañando procesos que permitan construir un entorno de derechos y libertades para todas las niñas, adolescentes y adultas en el país.



ANUNCIAN LICENCIAS DE PATERNIDAD EN EL PODER JUDICIAL

EL PRESIDENTE de la SCJN, Arturo Zaldívar, anunció que la medida rompe con el estereotipo de madre cuidadora y la brecha salarial de la mujer. **Pág. 9**

PJF DARÁ LICENCIAS DE PATERNIDAD, ASÍ COMO DE MATERNIDAD

“Se igualará la cancha”: Arturo Zaldívar

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, anunció que el Poder Judicial de la Federación dará licencias de paternidad, medida transformadora que rompe estereotipo de madre cuidadora y la brecha salarial o de crecimiento laboral de la mujer.

En conferencia de prensa, el ministro presidente indicó “daremos licencias de paternidad por 3 meses pagados igual que las de las mujeres. Esto coloca al Poder Judicial Federal en la vanguardia del Continente Americano, como una de las instituciones más proteccionistas, comprometido para lograr una igualdad real. Es quizás la medida más transformadora y revolucionaria que se ha tomado en el Poder Judicial e Instituciones”.

Esto, abundó, generará terminar con el estereotipo de la mujer cuidadora y permitir que se acabe con la discriminación laboral, pues antes no se ascendía del cargo por el temor a las licencias de maternidad, pero con esta licencia de paternidad, ayudará a romper brecha salarial. “Se igualará la cancha”.

Y que los niños tengan un cuidado más completo de padres y madres y ayudará a familias no convencionales, lo que es muy importante, para que los padres vivan su paternidad de manera plena en las primeras etapas.

Dejó en claro que se puede ejercer de

un periodo de 9 meses a partir del nacimiento o adopción.

“Es una medida de una enorme trascendencia que generara un México distinto, para que otras instituciones públicas y privadas avancen es esta agenda.

Con las licencias el Poder Judicial de la Federación se constituye como una de las instituciones más comprometidas con la igualdad de los hombres y las mujeres”.



Cuartoscuro

La medida rompe el estereotipo y la brecha salarial, afirmó el ministro



¿Qué sigue tras la resolución de la SCJN sobre el aborto?

LAS PERSONAS acusadas o sentenciadas por un aborto voluntario deberán promover un amparo para ser absueltas

ELIZABETH HERNÁNDEZ
elizabeth.hernandez@losintangibles.com

La decisión unánime de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre declarar como inconstitucionales los artículos del Código Penal de Coahuila, que castigaban hasta con tres años de prisión el aborto voluntario, abrió una puerta a nivel nacional para garantizar este derecho; sin embargo, aún existen muchas dudas sobre el alcance de esta resolución y su comportamiento en los estados.

Asociaciones civiles en pro de los derechos reproductivos señalaron en diversos documentos y comunicados, que lo más importante de esta resolución es que al obtener 10 votos se estableció jurisprudencia federal, es decir, que todos los artículos penales que castiguen en el aborto voluntario en el país son automáticamente inconstitucionales.

Sin embargo, que los artículos sean inconstitucionales no significa que el aborto voluntario no sea perseguido en esos estados, por lo que las mujeres o personas con capacidad de gestar que sean acusadas de este delito tendrán que promover un amparo que deberá ser otorgado por cualquier juez local o federal bajo los mismos principios que decidió la SCJN.

Las personas que han sido encarceladas por practicar el aborto voluntario en Coahuila deberán ser puestas en libertad inmediatamente, mientras que aquellas que fueron condenadas por esta causa en otros estados podrán interponer un amparo que cite la resolución de la SCJN, lo que obliga a los juzgadores a levantar la pena de prisión.

Datos de diferentes asociaciones estiman que alrededor de 700 personas, entre mujeres y personal de salud, han sido encarceladas en México por el delito de aborto en sus diferentes modalidades, mientras que el turismo médico para realizar este procedimiento ha incrementado hasta un 75% durante los últimos cinco años, lo que demuestra la urgencia de legislar este tema a nivel nacional.

Es importante destacar que la resolución de la SCJN no obliga a las legislaciones locales a cambiar sus códigos penales; además, mantiene una serie de requisitos, como el tiempo para realizar un aborto o el carácter voluntario del mismo, que deben cumplirse para que una persona no pueda ser castigada por esta práctica. ●

FRASE “Se termina de tajo con la injusta criminalización de la mujer. Nunca más una mujer en prisión por ejercer sus derechos”.

Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Colectivos feministas celebran la resolución de la SCJN que despenaliza el aborto, lo que marcará jurisprudencia contra la ley estatal que penaliza el aborto bajo cualquier circunstancia. **Foto: Cuartoscuro**



¡FALLO HISTÓRICO!

En votación unánime, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la penalización del aborto voluntario, pues viola el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes. Aunque el fallo solo invalida el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, constituye un precedente para la legalización del aborto en todo el país. **(Chilango)**





Por Humberto Mares N.

ASÍ LAS COSAS...

Año electoral y las prioridades del Congreso

Durante los próximos tres años se renovará la mitad de los gobiernos de los estados. Estarán en juego estados importantísimos con mira a las elecciones de 2024. Oaxaca, Estado de México, Coahuila e Hidalgo hoy gobernados por el PRI, estarán en juego y son claves para los partidos políticos en la carrera presidencial.

El año que entra se renovarán 6 gubernaturas, así como el Congreso de Quintana Roo y 39 ayuntamientos de Durango. Tamaulipas, Quintana Roo, Oaxaca, Hidalgo, Durango y Aguascalientes renovarán gobernador. Las precampañas arrancarán el 4 de enero del año y concluirán el 10 de febrero y las campañas serán formalmente del 3 de abril al 1 de junio, para concluir en las urnas el domingo 5 de junio entrante.

Pero situémonos en estados con una importancia verdaderamente política y social. En la última elección considerada la más importante de los últimos años, debido a que se llevaron a cabo elecciones concurrentes para empatar el calendario electoral, con un total de más de 21 mil puestos de elección popular, entre ellos 15 gobernadores.

El partido más golpeado fue el PRI al perder 8 gobiernos que tenía en su poder. Morena, el partido del Presidente, recibió la cachetada electoral en la Ciudad de México y en el Edomex, pero se repuso al ganar la mayoría de los estados, pero en el Edomex, el tricolor fue un dique para los morenos, a pesar del trabajo de Delfina y sus programas sociales.

El PRI recuperó el llamado corredor azul Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli. Arrebató a Morena el control del Congreso mexicano y ganó en municipios clave para el priismo como Toluca, Metepec y Atlacomulco.

Es más que notorio el trabajo de Alfredo del

Mazo Maza como gobernador que se reflejó en las urnas. Históricamente el Edomex ha sido el bastión del priismo y aporta un número importante de votos a la causa tricolor, además de que tiene de los padrones electorales más abundantes junto al de la CDMX. Por ello el priismo debe de ponerse a trabajar ya y adelantarse a su principal oponente. Debe ser prioridad para el PRI el Edomex en la selección de sus candidatos para ganarle tiempo al tiempo. Existen otros estados en juego, como Coahuila, Oaxaca e Hidalgo, que son gobernados por el tricolor son importantes, pero no como lo que representa el Edomex, por ello debe ser la prioridad.

La 65 Legislatura del Congreso tiene prioridades y una de ellas es el Presupuesto del Gobierno y sus leyes para aplicar el año que entra.

Ayer 8 de septiembre fue entregado por el Ejecutivo federal al Poder Legislativo y según los pronósticos no contiene grandes sorpresas. Mariana Campos, coordinadora de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, considera que será un presupuesto inercial que no presentará grandes sorpresas y que continúe la línea de austeridad dictada y seguida por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Y como es de esperarse, la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, que por ley es la encargada constitucionalmente de aprobar o modificar el Presupuesto de la Federación, buscará seguir las directrices de AMLO, sin cambiar ni una coma, como han actuado desde hace tres años, hoy la nueva bancada de morena seguirá igual. En el caso del gasto se espera que se le siga dando prioridad a los proyectos de infraestructura casi caprichos de la 4T y

programas prioritarios del gobierno, sobre todo los asistenciales ante el año que entra que será electoral y de consulta popular.

Por supuesto estarán las obras como el Tren Maya, el Aeropuerto de Santa Lucía, así como los programas sociales, aunque en la coyuntura de la pandemia se ha puesto a la vista, las grandes deficiencias de atención en los sistemas de salud y educación y no se contempla un aumento en la asignación de recursos para atender lo que sí sería una prioridad y no las obras faraónicas destinadas al fracaso. Por unanimidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la penalización del aborto en la primera etapa del embarazo, en un tema que divide a la sociedad mexicana.

Diez de los 11 ministros invalidaron el artículo 196 del Código Penal del estado de Coahuila que imponía de uno a tres años de cárcel "a la mujer que voluntariamente practique su aborto o a la persona que le hiciera abortar con el consentimiento", al considerar que viola el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes.

El presidente AMLO evitó fijar postura sobre el tema argumentando que se expone a un desgaste. La verdad, estimado lector, el Presidente se expone a un desgaste todos los días en la mañana, que solo es el espacio propagandístico de su gobierno y como tal, siempre se expone al desgaste, la crítica, para bien o para mal. Así las cosas, hasta pronto. Use cubrebocas, seguimos en emergencia Covid.





LOS GIROS DE LA POLÍTICA

El **Tercer Informe de Gobierno de Guadalajara**, encabezado por el presidente municipal interino, **Eduardo Fabián Martínez Lomeli**, y que contó con la presencia del gobernador del estado, **Enrique Alfaro Ramírez**, tuvo un “elefante en la sala”: el aciago destino que ha tenido que enfrentar **Ismael del Toro Castro**, hasta hace no mucho, alcalde en funciones de ese ayuntamiento.

Si los planes del *alfarismo* hubieran resultado, ese informe habría sido encabezado por el propio **del Toro Castro** en un ambiente festivo, pues habría llegado al mismo ya como alcalde reelecto, y listo para emprender su segundo periodo de Gobierno al frente del ayuntamiento tapatío. El proyecto *alfarista* contemplaba que **del Toro Castro** repitiera en la alcaldía para entonces competir por la gubernatura en **2024**.

Pero nada salió conforme a lo planeado. En marzo de **2021**, de forma imprevista, **del Toro** anunciaba que debía renunciar a su candidatura por la alcaldía de **Guadalajara**, lo que en los hechos significaba el colapso del proyecto transexenal que había trazado el *alfarismo*.

Durante el informe, **Alfaro Ramírez** expresó: “hoy lo que tengo que decir es que **Ismael del Toro**, alcalde con licencia, amigo entrañable, tiene el reconocimiento de la gente

porque encabezó un Gobierno ejemplar e hizo su trabajo con altura de miras y con dignidad. A **Eduardo Martínez** le tocó vivir una coyuntura muy difícil, estoy seguro que la responsabilidad que asumió representó para él un reto y cumplió muy bien”.

Del Toro Castro ya nunca regresó a su puesto, y aunque la versión oficial es que se retiró de la vida pública por un problema de salud familiar, los rumores al respecto continúan. La caída del tapatío significó, quiérase o no, el ascenso de **Pablo Lemus Navarro**.

DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS

La declaratoria de inconstitucionalidad de la penalización del aborto por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ya generó reacciones políticas en **Jalisco**.

Mientras que diputadas locales y regidoras electas de **Morena**, como **Mariana Fernández** y **Candelaria Ochoa** afirman que con esto se obliga al **Congreso** local a legislar para quitar la penalización en el **Código Civil** del estado, los diputados locales del **PAN**, como **Carlos Eduardo Sánchez Carrillo**, presidente de la **Mesa Directiva**, refrendaron que el partido mantendrá su postura “a favor de la vida”, además de que recordó que, en el **Legislativo** local, el tema aún no se ha puesto sobre la mesa.

Si se comienza a discutir sobre el tema en la **Legislatura**, sin duda se abrirá un choque ideológico entre las distintas posturas, pero de momento no se ve voluntad para revisar las implicaciones de la resolución.



FOTO: ESPECIAL

Eduardo Fabián Martínez Lomeli, presidente municipal interino de Guadalajara.



PODER Y DINERO

Aterrador panorama para Pemex

*- Grandes petroleras cambian de giro - Equinor va por energías renovables
- Aventó el arpa con 2 bloques a Pemex - Aprueba la SCJN el aborto en el país*



**Por Víctor
Sánchez Baños**

El mundo está lleno de estadistas a quienes la democracia ha degradado convirtiéndoles en políticos. Benjamín Disraeli (1804-1881) Estadista inglés.

Petróleos Mexicanos es la apuesta de la Cuarta Transformación, pero es el ícono del fracaso de una empresa que fue saqueada por políticos, dirigentes sindicales así como por sus mismos empleados.

Desde la expropiación en 1938, por Lázaro Cárdenas, la burocracia se apoderó de la gran riqueza del país.

Tanto Cárdenas, como Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Díaz Ordaz, Echeverría (quien intensificó el saqueo), López Portillo (el colmo de los robos), De la Madrid, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón, Peña Nieto y ahora con AMLO, exprimieron la riqueza y no permeó a la población. Se quedó en manos de políticos, líderes sindicales, empresarios aliados a éstos y, por si fuera poco, hasta por sus empleados.

La corrupción total.

Hace unos días, se oficializó la salida de los negocios petroleros mexicanos de la empresa estatal noruega Equinor, que a nivel mundial preside Eldar Saetre.

Deja 2 bloques en aguas profundas de la Cuenca Salina que ganó durante la primera ronda de licitaciones petroleras en diciembre de 2016, cuando la noruega se llamaba Statoil, en el gobierno de Enrique Peña Nieto. La petrolera ahora busca priorizar los negocios en energías renovables.

México, a través de Pemex, que dirige Octavio Romero Oropeza, no tiene resuelto cuál será el futuro de los dos bloques en aguas profundas.

Equinor ganó los contratos del área 1 y 3 en la Cuenca Salina en el Golfo de México y llevó al negocio en partes iguales, a la británica BP y la francesa Total.

Ambos contratos tienen una vigencia hasta 2052. Equinor y sus socios han invertido 42 millones de dólares de los cerca de 460 millones comprometidos en el programa de inversión. Hasta ahora, los dos campos se encuentran en fase exploratoria, sin certeza de si serán productivos o no.

Pero, este no es el único movimiento de este tipo que ha hecho la compañía en los últimos meses. Hace unas semanas la francesa Total anunció su salida de Venezuela, con la venta de la participación (de 30.3% y 9.7%, respectivamente) que tenían en la operadora petrolera Petrocedeno, que produce cerca de 200,000 barriles diarios en la Franja de Orinoco.

Las petroleras decidieron vender su participación a la estatal venezolana PDVSA, que ya poseía la mayor parte del capital de la compañía. Así es como arman los negocios en Venezuela.

Todo ello, con el objetivo de canalizar sus esfuerzos a la generación de energías limpias. Saben perfectamente que ya no es negocio el petróleo.

En pocos años, en 2035, Europa no permitirá la circulación de vehículos de combustión por gasolina y se impulsarán los vehículos eléctricos. En cuanto a la minería, se suspenderá el uso de carbón mineral y las empresas que estén radicadas fiscalmente en esa región del planeta, están obligadas a comprometerse a no usar combustibles fósiles en los procesos de producción y el desarrollo de sus actividades empresariales.

Ante un panorama de ese tipo, Equinor recibió este nombre. El anterior Statoil, hacía re-

ferencia al petróleo.

Quizá el camino de Pemex, ante la terrible crisis financiera que está hundiendo a las finanzas de México, ya que el Estado mexicano es el aval de la paraestatal mexicana de petróleos. En lugar de Petróleos Mexicanos, que se llame Energía Limpia Mexicana.

Es cambiar el destino que de desastre que lleva el monopolio mexicano. Mantener el mercado petrolero y abrir otras opciones.

Tal parece que Pemex es administrado por un ludópata. En una jugada de póker en el que ha perdido hasta la camisa, saca las escrituras de la casa. Pemex es un negocio que no sirvió para el desarrollo del país, porque lo exprimieron los gobiernos priistas y panistas, y ahora es lo que se pretende hacer (al final de su vida productiva).

Que le informen la realidad al Presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre la situación financiera real, actual y proyectada de Pemex. Es aterrador el panorama.

PODEROSOS CABALLEROS ABORTO EN TODO EL PAÍS

Mientras el presidente López Obrador se niega a pronunciarse en favor o en contra del aborto, luego de la decisión de la Suprema Corte de Justicia, en despenalizarlo en todo el país, una nación profundamente católica, guarda silencio. Las reper-



cusiones no se han hecho ni del clero, ni de otros sectores conservadores de la población. Un fenómeno controvertido.

NEXT ENERGY

A mediados de julio, el gobernador morenista de Baja California, Jaime Bonilla, realizó un evento para colocar la primera piedra para la construcción de la planta fotovoltaica, proyecto que arrancó sin contar con los permisos federales correspondientes, entre ellos el de impacto ambiental y forestal, los cuales hasta la fecha no han sido liberados. El proyecto se adjudicó por 30 años a la empresa Next Energy, para la generación de 2 mil 546 megawatts diarios de energía eléctrica, a través de paneles solares, el cual se prevé instalar en el kilómetro 28 de la carretera Mexicali-San Felipe. Incluso hasta los gobernadores de Morena se niegan a quedarse inmóviles y luchan por la generación de energías limpias.

LÍNEA 12

Como era de esperarse, la empresa noruega DNV encargada del peritaje del accidente de la Línea 12, hace 4 meses en Tláhuac, con un saldo de 26 muertos y más de 100 lesionados, más de 10 aún con secuelas de gravedad, no dio con los culpables. Sólo están señalados empleados de la empresa supervisora. Pero en el caso de los funcionarios públicos, todos salieron sin cargos penales. Veintiséis muertos en la impunidad.

PROMA

La empresa italiana PROMA invertirá en San Miguel de Allende 130 millones de dólares. PROMA tiene su sede en San Nicola la Strada, Italia, y es una empresa que se dedica a la fabricación de cajas para baterías de autos eléctricos; además de estructuras para asientos de empresas como Chrysler, Volkswagen, Ford, Renault, entre otros. La inversión podrá generar más de 250 empleos entre directos e indirectos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

COTEMAR

Por segunda ocasión consecutiva, Cotemar recibió el Reconocimiento Empresa Saludablemente Responsable, otorgado por el Consejo Empresarial de Salud y Bienestar, CESyB, el organismo que promueve la salud y los entornos favorables al bienestar en el lugar de trabajo desde hace once

años. Asimismo, obtuvo el nivel 5 (un nivel más que en 2020) "Modelando Conducta" del Distintivo Organización Saludable, ORS 2020, un programa de 8 etapas que representan diferentes estadios en el desarrollo de una estrategia de prevención de la enfermedad y promoción de la salud en el lugar de trabajo. Esto significa que en Cotemar establecen estadios de conducta y medición del presentismo, así como para mejorar la salud mental de nuestros colaboradores.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en "Víctor Sánchez Baños en MVS"

mvsnoticias.com
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx

**Tal parece
que Pemex es
administrado por
un ludópata. En una
jugada de póker
en el que ha perdido
hasta la camisa,
saca las escrituras
de la casa. Pemex
es un negocio,
que no sirvió para
el desarrollo del
país, porque lo
exprimieron los
gobiernos priistas
y panistas, y
ahora es lo que
se pretende hacer.**



SUPREMA CORTE

Proponen licencias de paternidad

SARAHÍ URIBE Y ALFREDO MAZA

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, propuso al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que en el máximo tribunal del país se otorguen licencias de paternidad por tres meses con sueldo pagado.

"Estas licencias de paternidad permitirán acabar con el estereotipo de la mujer cuidadora, que se acabe la discriminación laboral y ayudará a romper la brecha salarial. Igualará la cancha, para que los y las niñas puedan tener cuidado completo de los padres, permitirá a los hombres vivir el nacimiento o adopción de la niña o el niño", asintió.

En conferencia de prensa, confió en que con esta decisión, otras instituciones públicas y privadas, se sumen y avancen en ese sentido.

Tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el que se despenalizó el aborto, Zaldívar afirmó que dicho logro no es un mérito del máximo Tribunal, sino de las miles de mujeres que durante años han luchado por sus derechos. "Que todo los días salen a gritar que se respeten sus derechos", indicó.

En ese sentido, dijo que en el Poder Judicial no se va a permitir que se siga discriminando a la mujer ni que se le siga condenando a una prisión injusta por ejercer sus derechos.

Zaldívar también informó que el Instituto Federal de la Defensoría Pública asesorará a las familias de víctimas de feminicidio y a mujeres imputadas por el delito de aborto.

El ministro presidente dijo que busca que en la Suprema Corte se elimine la brecha entre mujeres y hombres



ALEJANDRO AGUILAR



Arturo Zaldívar dijo que buscan ayudar a familias



Asesorará la Corte a implicadas en juicios

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) del Poder Judicial de la Federación asesorará a los familiares de víctimas de feminicidio y a mujeres que enfrenten proceso o sentencia por aborto, anunció el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

Indicó que el Consejo de la Judicatura Federal aprobó la medida, por lo que van a defender a las mujeres más marginadas para que no se le siga criminalizando, lo que implica llevar hasta su última consecuencia la sentencia emitida por la Corte que despenaliza la interrupción del embarazo.

“No queremos que la sentencia se quede en los medios y libros, sino que se haga toda una realidad”, advirtió.

Indicó que el fallo no es un mérito de la SCJN, sino de la lucha que han emprendido por años las mujeres.

“El logro y el mérito es de todas ellas” y de todas aquellas que hoy todavía se encuentran en una cárcel.

Además, por primera vez se otorgarán licencias de paternidad de tres meses a los varones que laboran en el Poder Judicial.

Esta medida, agregó, los pone a la vanguardia en Latinoamérica, ya que busca terminar con el estereotipo de la “mujer cuidadora”, y con ello acabe con la discriminación laboral.

Puntualizó que va ayudar a las familias no convencionales y permitirá vivir a los hombres su paternidad en su primera etapa.

Por otra parte, Zaldívar dio a conocer que dos jueces federales violaron por años a trabajadoras del Poder Judicial y nadie hizo nada.

Dijo que los juzgadores actualmente están suspendidos y bajo investigación.

“Hay dos casos de juzgadores federales donde prácticamente tenían años violando trabajadoras en el PJ y nadie hacía nada”, manifestó.

Aseguró que también hay otros jueces suspendidos, además de 50 investigaciones en curso por diversas conductas que atentan contra la dignidad de las mujeres. —

Se otorgarán licencias de paternidad a empleados del Poder Judicial



#Aborto

FUTURO 'VERDE' PARA JALISCO

La resolución de la Suprema Corte de Justicia que declara inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta fortalece la postura del partido Futuro, fundado por Pedro Kumamoto, y que buscará legalizar esa figura en Jalisco

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

La determinación que tomó la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar inconstitucional la criminalización total del aborto, llega para Jalisco solo unos días después de que la lideresa del partido Futuro, Susana de la Rosa Hernández, anunciara que impulsarán en el estado la despenalización del aborto.

Futuro es el partido político que fundó en Jalisco el exdiputado independiente, Pedro Kumamoto Aguilar, sin embargo, su presidenta en funciones es justamente de la Rosa Hernández, quien además formará parte de la siguiente legislatura que

está por iniciar en el Congreso de Jalisco.

"Hoy anuncié la primera de las agendas que estaremos impulsando desde la diputación de Futuro: el aborto legal, seguro y gratuito. Al respecto he hecho tres compromisos: Mi primer compromiso, es que el aborto legal, seguro y gratuito en Jalisco ya cuenta con mi voto en el Congreso.

"En segundo lugar, usaré mis facultades como diputada para,

además de presentar esta iniciativa, construir en conjunto con la sociedad civil y otras fuerzas

políticas una política pública integral a partir de un diagnóstico técnico de la realidad de las mujeres y de la situación del sistema de salud", dijo el pasado 1 de septiembre la diputada electa.

Finalmente, de la Rosa Her-

nández se comprometió a abordar este tema como un problema de salud pública y con una visión preventiva.

"Que contemple factores de riesgo como el abuso sexual y la falta de educación sexual, con el objetivo de que las mujeres cuenten con las condiciones necesarias para tener embarazos planeados y deseados", agregó.

La siguiente legislatura del Congreso de Jalisco estará compuesta mayormente por mujeres -24 de los 38 escaños estarán ocupados por legisladoras-, por lo que hay altas expectativas de que se diseñe y concrete una agenda legislativa progresista y con reformas de gran calado a favor de las mujeres y sus derechos.

El día que la presidenta de Futuro anunció que promoverían el aborto legal, seguro y gratuito para las jaliscienses, expe-

só que es momento de que las mujeres decidan.

"Después de una larga espera a las mujeres de Jalisco nos toca decidir. Ha llegado la hora de que abramos un debate serio, respetuoso y técnico sobre uno de los principales problemas de salud pública de nuestro estado:

me refiero a los procedimientos de aborto a los que se someten miles de mujeres jaliscienses todos los años, de manera clandestina o por medio de automedicación, sin ningún tipo de acompañamiento médico ni psicológico.

"El aborto es una realidad a la que se le ha dado la espalda en Jalisco. El resultado de esto es que, por un lado, no contamos con políticas preventivas, y por otro lado, las mujeres que consideran realizarse este pro-

cedimiento no cuentan con instituciones especializadas que le puedan brindar esta



atención o apoyo; es decir, el Estado ha dejado solas a las mujeres que se ven en esta situación”.

Hito jalisciense

El discurso que emitió de la Rosa Hernández el 1 de septiembre para anunciar que la despenalización del aborto sería una de

sus prioridades legislativas, se convirtió en un hito para el ámbito político de Jalisco, donde ningún otro agente político se había atrevido antes a pronunciarse tan claramente a favor de ese derecho de las mujeres.

A diferencia de partidos políticos como Movimiento Ciudadano y el PRI que han optado por mantener una postura ambigua ante el aborto, Futuro se está mostrando consecuente con su ideario, pues ya en su “Programa de acción” había dejado establecido que buscaría la despenalización de las prácticas abortivas.

“En concordancia con lo anterior, protegeremos el derecho de las mujeres a acceder a la interrupción del embarazo de forma legal, segura, oportuna y gratuita. Este es un tema de salud y libertad, por lo que tenemos que dejar de discutirlo como un asunto de moralidad”, dice el documento.

No obstante, la diputada electa ha advertido que el tratamiento legislativo del aborto no resultará sencillo.

“Sabemos que se trata de un

tema complejo sobre el que no existe un consenso social, sin embargo, se trata de un problema inaplazable”.

Jalisco ante la Corte

El Código Penal de Jalisco criminaliza el aborto de forma absoluta, pues no contempla la alternativa de interrumpir el embarazo en un periodo cerca-

no a la implantación embrionaria, justo lo que la Corte ha declarado como inconstitucional en su reciente fallo.

Este 7 de septiembre de 2021, la Corte anunció que resolvió por unanimidad de diez votos que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta, y se pronunció por primera vez a favor de garantizar el derecho de las mujeres y “personas gestantes” a decidir, sin enfrentar consecuencias penales.

“Al haberse alcanzado una mayoría que supera los ocho votos, las razones de la Corte obligan a todas y todos los jueces de México; tanto federales como locales que al resolver casos futuros, deberán considerar que son inconstitucionales las normas penales de las entidades federativas que criminalicen el aborto de manera absoluta, como lo son los tipos penales que no contemplan la posibilidad de interrumpir el embarazo en un periodo cercano a la implantación,

o las normas que sólo prevean la posibilidad de abortar como excusas absolutorias, pues en esos supuestos la conducta se cataloga como un delito, aunque no se imponga una sanción”.

El Código del Estado señala en su Artículo 228 que se impondrán de cuatro meses a un año de prisión a la madre que, voluntariamente, procure el aborto o consienta en que otra persona la haga abortar con ese fin y que el aborto se efectúe dentro de los primeros cinco meses del embarazo. Si el aborto se efectúa después de los primeros cinco meses del embarazo se duplicará la pena.

En su Artículo 229 dice que no es punible el aborto culposo causado por la mujer embarazada ni cuando el embarazo sea resultado de una violación. Tampoco lo será cuando, de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de muerte o de un grave daño a su salud.

Susana de la Rosa Hernández se comprometió a legislar la despenalización del aborto como un problema de salud pública y con una visión preventiva

Después de una larga espera a las mujeres de Jalisco nos toca decidir. Ha llegado la hora de que abramos un debate serio, respetuoso y técnico sobre uno de los principales problemas de salud pública de nuestro estado”

Susana de la Rosa Hernández

Presidenta de Futuro Jalisco



Visiones encontradas

Mientras la Suprema Corte declara inconstitucional criminalizar el aborto, el Código Penal de Jalisco lo criminaliza de forma absoluta

Suprema Corte de Justicia de la Nación

► Hoy es un día histórico para todas las mujeres, es un parteaguas en la historia de los derechos de las mujeres. A partir de ahora no se podrá procesar a mujer alguna que aborte en los supuestos que ha considerado válido este tribunal

Código Penal de Jalisco

► Se impondrán de cuatro meses a un año de prisión a la madre que, voluntariamente, procure el aborto o consienta en que otra persona la haga abortar con ese fin y que el aborto se efectúe dentro de los primeros cinco meses del embarazo. Si el aborto se efectúa después de los primeros cinco meses del embarazo se duplicará la pena



FOTO: ESPECIAL

Pedro Kumamoto y Susana de la Rosa se comprometieron a impulsar la despenalización del aborto en Jalisco.



Tiraditos

¿EXPUESTOS ANTE LA PANDEMIA?

• Las contratistas gubernamentales aún no se alinean con el mandato del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para proteger a los que menos tienen, o al menos la encargada de la limpieza en organismos como el ISSSTE de **Luis Antonio Ramírez**, y la Secretaría de Salud de **Jorge Alcocer Varela**, genera sospechas al respecto. Y esto porque debido a los convenios en curso, debería tener a 4 mil 800 operarios en funciones, pero solo hay 3 mil 443 registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), bajo la dirección de **Zoé Robledo**. Sobre el asunto se sabe que la compañía relacionada con **José Juan Reyes Domínguez** ha permanecido intocable gracias al encargado de Auditoría a Patrones en la subdelegación 03 del IMSS en Polanco, **Emigdio Elías Rosete Ramírez**, con quien se habrían tendido estrechos lazos según exponentes del sector.

ORDENA CORTE DEVOLVER IMPUESTOS

• A pesar de los esfuerzos del gobierno federal por evitar la millonaria devolución de impuestos a **Carmela Azcárraga Milmo**, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que se debe devolver los casi mil millones de impuestos a la hija de **El Tigre Azcárraga**. El monto en cuestión se debe a las actualizaciones que se tuvieron que hacer durante 14 años; inicialmente, debía recibir 338.9 millones de pesos que pagó al SAT.

AIR CANADA DESDEÑA EL AIFA

• Aún y cuando se trabaja a marchas forzadas para que el Aeropuerto Internacional **Felipe Ángeles** empiece a operar el próximo 21 de marzo, ya hay algunas líneas aéreas que han señalado que no tienen planes de volar hacia ese puerto aéreo. **Luis Noriega Benet**, director de ventas para América Latina y el Caribe de Air Canadá informó que no contemplan en este momento operar en el nuevo aeropuerto civil-militar. Al momento, el AIFA no cuenta con ninguna aerolínea de bandera extranjera que haya manifestado públicamente su intención de hacer uso de las instalaciones.



Invalida Corte la Ley Chayote

La Suprema Corte de México declaró inconstitucional la Ley General de Comunicación Social, mejor conocida como Ley Chayote, aprobada en el mandato de Enrique Peña Nieto (2012-2018) para regular la propaganda gubernamental, al considerar que “no esclarece ni detalla los criterios” de gasto en publicidad oficial.

Aprobada en el último año del Gobierno de Peña Nieto, la ley tenía como objetivo reglamentar el modelo de propaganda gubernamental y garantizar que el gasto destinado a esta materia fuera eficiente y transparente.

Ayer miércoles, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió otorgar un amparo a la organización Artículo 19 en contra de la Ley General de Comunicación Social “porque no cumple a cabalidad con la tarea encomendada (...) en tanto no esclarece ni detalla los criterios a que debe estar sujeto el gasto en comunicación social”.

“Ni tampoco dispone procedimientos concretos y reglas específicas encaminadas a garantizar que el

ejercicio de dicho gasto cumpla con los criterios referidos, disminuyendo así la discrecionalidad de los agentes gubernamentales involucrados”, expuso en el proyecto el magistrado de la corte Juan Luis González Alcántara Carrancá.

La SCJN recordó que a la organización Artículo 19 “se le reconoció interés legítimo para impugnar la Ley General de Comunicación Social, en virtud de que su objeto social está vinculado con la defensa de los derechos de libertad de expresión e información”.

La corte explicó que el efecto del amparo es que el Congreso cumpla con la obligación establecida en el artículo tercero transitorio del decreto de la reforma constitucional del 10 de febrero de 2014 en materia de la regulación de la propaganda gubernamental.

En consecuencia, debe subsanar las deficiencias de la Ley General de Comunicación Social antes de que finalice el periodo ordinario de sesiones correspondiente al año 2021. (EFE)





SRE y Conatrib ponen >2 en marcha el Séptimo Taller de Cooperación Procesal Internacional

SRE y Conatrib ponen en marcha Séptimo Taller de Cooperación Procesal Internacional

El presidente de Conatrib, magistrado Rafael Guerra Álvarez, subrayó la importancia de contrastar el dinamismo de la impartición de justicia alrededor del mundo, especialmente en materias de profundo contenido humano

Al poner en marcha el *Séptimo Taller de Cooperación Procesal Internacional*, el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, subrayó la importancia de contrastar el dinamismo de la impartición de justicia alrededor del mundo, especialmente en materias de profundo contenido humano.

Organizado de manera conjunta con la Secretaría de Relaciones Exteriores, y con la presencia del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Juan Luis González Alcántara Carrancá, el taller de-

berá servir para analizar la observancia de instrumentos internacionales como el Convenio de la Haya o la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias y su protocolo adicional, consideró el magistrado.

En un mensaje virtual, Guerra Álvarez planteó que las nuevas tecnologías aplicadas a la administración de justicia y su operación internacional son sólo herramientas que algún día serán rebasadas por otros y más sofisticados instrumentos, pero advirtió que la naturaleza humana seguirá siendo insuperable.

Dijo que conocerse a sí mismo es el inicio de la ver-

dadera sabiduría, y también el camino hacia la verdadera justicia. "Porque los obstáculos para dar a cada quien lo que le corresponde siempre han sido y seguirán siendo creados por el hombre", consideró.

El también presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México desta-



có que el taller representa mucho más que un paso en la evolución del derecho positivo, el cual permitirá advertir el dinamismo en temas como el derecho de familia, la seguridad jurídica de menores de edad en procedimientos internacionales de adopción o restitución, e incluso el del cumplimiento de obligaciones alimentarias fuera del territorio nacional.

En la agenda del taller, agregó, se incluyen temas de relevancia técnica como la obtención de pruebas en formatos electrónicos o por vía consular, la reciprocidad como engranaje procesal y la ciberseguridad, entre otros.

“Damos inicio a esta séptima edición con un reconocimiento sincero al impulso que se ha dado a la cultura de actualización procesal desde la titularidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo del licenciado Marcelo Ebrard Casaubón”, expresó el magistrado.

En su oportunidad, el ministro González Alcántara Carrancá destacó que la finalidad del taller es el impulso al estado de derecho mediante la divulgación del conocimiento del derecho mexicano y del derecho in-

ternacional, así como su correcta interpretación.

Estos talleres, abundó, son un ejercicio de reflexión en el que “nos vemos confrontados con las limitaciones de nuestros conocimientos actuales”, y que abren la puerta a nuevos caminos de investigación y aprendizaje que de otra manera estarían cerrados.

En el taller participan como ponentes magistrados y jueces, así como funcionarios de la cancillería, y en este se abordarán temas como las propiedades de extranjeros en México; el derecho familiar internacional; notificaciones y la obtención de pruebas en Estados Unidos -peticiones electrónicas-, y cooperación a través del Tratado de Asistencia Mutua entre México y Estados Unidos de América.

Asimismo, el de la Convención sobre Obtención de Alimentos en el Extranjero; el esquema de colaboración internacional en materia de ciberseguridad; la importancia de las redes jurídicas en la cooperación procesal internacional; la ejecución de la sentencia que ordena la restitución de un menor, entre otros.





En el acto virtual, pronunció un mensaje el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá.



El presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó que el taller representa mucho más que un paso en la evolución del derecho positivo.



VEREDICTO TRASCIENDE A NIVEL INTERNACIONAL

ONU celebra decisión de la SCJN por aborto

RECONOCIERON EL PRIMER PASO DE LA PGR, EN 2017, DE NO SANCIONAR CON CÁRCEL Y MULTA A LAS MUJERES

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras el histórico fallo del martes, en el que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por unanimidad declaró inconstitucional penalizar el aborto, diversas agencias de la ONU, a través de un comunicado celebraron el veredicto de la Corte.

Las agencias de la ONU “celebran la decisión por unanimidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante la cual se declara inconstitucional considerar el aborto como un delito, al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 148/2017”, se lee en el boletín firmado por las representaciones en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

El Grupo de Trabajo de la ONU manifestó que, “criminalizar la interrupción del embarazo es una de las formas más perjudiciales de instrumentalizar y politizar el cuerpo y la vida de las mujeres” y agregaron que esperan “que el criterio establecido por la SCJN sea aplicado en todo el país para que ninguna mujer sea criminalizada por interrumpir su embarazo”.

Las representaciones en México de la ONU reconocieron el primer paso de la Procuraduría General de la República en 2017,

en el cual, se interpuso la acción de inconstitucionalidad en contra de los artículos 195 y 196 del Código Penal del Estado de Coahuila, que sancionaba hasta con tres años de cárcel y una multa económica.

De momento, la decisión del Máximo Tribunal sólo invalida el código penal de Coahuila, sin embargo, activistas señalan que sienta un precedente para que se aplique en todo el país, pues de momento sólo cinco estados de 32 no criminalizan el aborto.

ESTADOS



Coahuila, Veracruz, Hidalgo, Oaxaca y la CDMX, los estados en los que ya se despenalizó el aborto





Esperan que criterio establecido se replique en todo el país



Zaldívar: 'dos jueces llevaban años violando'

De las 50 investigaciones que abrió el Poder Judicial de la Federación por casos de abuso y acoso sexual cometidos al interior de la institución, entre los más graves son los de dos juzgadores que "prácticamente llevaban años violando" a compañeras de trabajo, señaló el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

Los jueces federales fueron suspendidos mientras se llevan a cabo las investigaciones, informó, al tiempo que consideró que serán sancionados de manera ejemplar por estos delitos.

Actualmente, dijo, tres jueces se encuentran suspendidos por estar sometidos a investigación, pero ya han sido inhabilitados jueces y magistrados a quienes se les han comprobado conductas de abuso.

Zaldívar refirió que la mayoría de las denuncias de abuso se tratan de hechos que fueron cometidos hace varios años, pero debido a la política de cero tolerancia que se ha implementado al interior del Poder Judicial, varias víctimas han tomado el valor para denunciar a los agresores.

Incluso, consideró que las denuncias permitirán reducir las prácticas de acoso y abuso sexual, debido a que los perpetradores perciben que serán castigados, porque todos los casos son investigados sin distinción del cargo que ocupen.

Apenas el 6 de septiembre la presidencia de la SCJN informó, a través de un comunicado, que suspendió a uno de sus altos directivos por prácticas de acoso sexual y violencia de género.

Detalló que gracias a un acuerdo emitido en septiembre pasado, la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas suspendió, como medida cautelar y en protección a las posibles víctimas de acoso y violencia sexual, y hasta que concluya el procedimiento correspondiente, a un alto funcionario de la SCJN.

El comunicado precisó que el presidente Zaldívar emitió dicho acuerdo el 2 de septiembre.

/QUADRATIN



Diego Petersen Farah



EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

El derecho a decidir

En los momentos de crispación social es la Suprema Corte quien termina siendo el gran legislador. Esto sucede no solo en México sino en todas las democracias. En aquellos temas que tienen una carga ideológica importante, y por lo mismo un impacto electoral, los poderes sujetos al voto popular, el Ejecutivo y el Legislativo, prefieren no correr riesgos. Por eso son los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que no están sujetos a los tiempos políticos y tienen un nombramiento por un tiempo definido, quienes terminan resolviendo esos asuntos complejos que los políticos no quieren tocar. De su trabajo hablan sus sentencias, no sus declaraciones.

Al igual que sucedió con la despenalización del uso lúdico de la marihuana, lo que revisó la Corte esta semana es si penalizar a las mujeres por la interrupción voluntaria de un embarazo en los primeros meses de gestación es o no Constitucional. Dicho de otra manera, si dicha prohibición contradice los derechos fundamentales de las personas, en este caso particular de las mujeres.

El gran avance de esta sentencia está en el reconocimiento de que penalizar el aborto o limitar los casos en que éste pueda llevarse a cabo atenta contra los derechos de las mujeres y estigmatiza el ejercicio libre de su sexualidad. Reconocer a la mujer como el sujeto pleno de los derechos y de su sexualidad pareciera una obviedad, pero no lo es. El discurso y en la práctica, no solo de Pro-Vida o los grupos conservadores, sino en políticos de izquierda y grupos progres, sigue existiendo una clarísima diferenciación en los derechos y las obligaciones del hombre y la mujer, desde las cosas más básicas

del trabajo del hogar hasta la sexualidad. Todos, principalmente los hombres, tenemos que reeducarnos.

Lo mejor de la sentencia de la Corte es que no es solo sobre el dere-

cho a la libre interrupción del embarazo, sino que es consecuencia de algo mucho más profundo: el reconocimiento de las mujeres como sujetas plenas de derecho a decidir respecto a su cuerpo, su vida, sus relaciones. No se despenaliza el aborto, se descriminaliza a las mujeres.

Falta mucho tiempo y muchas batallas para que esta decisión se convierta en derecho con plena vigencia en la vida cotidiana, para que el machismo subyacente en nuestra cultura sea erradicado en las familias, las escuelas y los centros de trabajo. Pasarán años, habrá resistencias, manifestaciones de un lado y otro, pero el paso dado esta semana es enorme.

Falta mucho tiempo y muchas batallas para que esta decisión se convierta en derecho con plena vigencia en la vida cotidiana



Debe respetarse: López Obrador

POR URBANO BARRERA

Luego del fallo unánime de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el tema del aborto, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “una decisión que debe respetarse”.

Ahora con el fallo de los ministros de la Corte no se podrá castigar a las mujeres que decidan abortar en cualquier región del país.

“Es una decisión del Poder Judicial, de la Corte que fue prácticamente unánime, que debe de respetarse, no debemos nosotros, en mi caso, tomar partido porque hay posturas encontradas, yo no debo en este caso pronunciarme más que en favor de lo que ya resolvieron los ministros de la Suprema Corte”, dijo.



OPINIÓN



**VLADIMIR
JUÁREZ**

OTROS DATOS

De finanzas y cosas peores

*"Muchísima gente se ha vuelto pesimista
por financiar a optimistas"*

(C.T. Jones)

Sin restar importancia al 'código rojo' emitido por la ONU sobre el cambio climático; a la insauración del régimen talibán en Afganistán; a las amenazas del crimen organizado hacia periodistas en el país; a la escalada de violencia del narco en nuevas regiones; ni mucho menos, restarle prioridad a la reforma electoral propuesta por el ejecutivo; a la militarización de las instituciones civiles y la crisis humanitaria de la migración que se vive en el sur; o a la falta de medicamentos, la vacunación a menores y el regreso a clases de millones de niños y adolescentes o la gran tragedia climática que vivimos.

En esta ocasión esta columna decidió retomar una moraleja que circula de manera cotidiana en redes, y que de alguna manera ilustra la importancia de la economía y su reactivación de una manera "chusca", lo que nos permitiría revisar con algo de humor la presentación del nuevo presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022:

Se dice que fue en un septiembre, en un pequeño municipio de ese gran país en cambio, en plena temporada turística, cuando sorpresivamente una tragedia climática impactó profundamente los ingresos de dicha comunidad. De la nada, el poblado dejó de tener turismo e ingresos, y eran tales las consecuencias de la tragedia, que incluso las "remesas históricas" dejaron de llegar.

Fue así como se paralizó en su totalidad la economía local, es decir, los estragos del cambio climático azotaron a esa región, obligándolos a vivir de préstamos y créditos, donde todas y todos

empezaron a endeudarse o a vivir con deudas.

"Por fortuna, al municipio llegó un hombre adinerado que decidió hacer un alto en su trayecto; forrado de dinero, entró en el único pequeño hotel del lugar que se mantenía en servicio. Ya en la recepción, solicitó una habitación al hotelero. Quien presto a atenderle, le explicó todas y cada una de las bondades del hotel, así como de las maravillas naturales que pronto podría conocer si decidía hospedarse: Acto seguido, el hombre adinerado pone un billete de mil pesos en la mesa de la recepcionista y solicita ver las habitaciones."

"El jefe del hotel accede de inmediato a indicarle el recorrido que debe realizar para conocer cualquiera de las diez habitaciones que se encuentran disponibles. En tanto el hombre adinerado empieza su recorrido, el jefe del hotel agarra el billete y sale corriendo a pagar sus deudas con el carnicero; Éste toma el billete y corre a pagar su deuda con el criador de cerdos; Al momento éste sale corriendo para pagar lo que le debe al molino proveedor de alimentos para animales; El dueño del molino toma el billete al vuelo y corre a liquidar su deuda con María, la prostituta a la que hace tiempo que no le paga. En tiempos de crisis, cualquier oficio o servicio se da a crédito; La prostituta con el billete en mano sale para el pequeño hotel donde había traído a sus clientes las últimas veces y que todavía no había pagado y le entrega el billete al dueño del hotel. Justo en ese momento, baja el hombre adinerado, quien terminaba de realizar su recorrido por el hotel echando un vistazo a las habitaciones, y seguro y con firmeza le expresa al jefe del hotel que no le convence ninguna habitación, así que toma el billete de mil pesos

que se encontraba sobre la mesa de la recepcionista y se va. ¡¡¡Nadie ha ganado un centavo, pero ahora el municipio empieza a vivir sin deudas y mira el futuro con confianza!!!" La moraleja: ¡Si el dinero fluye, se acaba la crisis!"

Hoy en el país hay varios millones más de pobres que antes, y esa es una realidad innegable. Por ello, ante el proyecto de presupuesto 2022 que se acaba de presentar a la Cámara de Diputados, se requiere de una revisión minuciosa que incentive y promueva políticas públicas que reactiven el gasto y despejen las políticas de austeridad mal entendidas; pues de lo que se trata es de generar empleos y gastar bien y constante: pues como diría el clásico, "el mercado puede permanecer irracional más tiempo del que usted puede permanecer solvente" (JM Keynes). Y guste o no, no hay programas sociales que puedan mantener a todo el país. Lo que se requiere son empleos.

LA SUPREMA

Grandes los pasos que está dando la SCJN en estos días; por un lado, reconocieron la igualdad en derechos de licencias por maternidad y paternidad, y antes, la Corte despenalizó el aborto en el país ¡Ya era hora!

•Analista Político
Colaborador de Integridad Ciudadana A.C.
@Integridad_AC
@VJ1204



DESDE EL PORTAL

Despenalización del aborto

La SCJN cumplió con su función y que bueno porque de esa manera demuestra que está vigente y dispuestas a asumirse como rectora de los nuevos cambios y adaptándose a una realidad cada vez más cambiante, y que debe ser cada vez más respetuosa de la ley.



Por Ángel Soriano

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tomó una decisión histórica de despenalizar el aborto, no sólo atendiendo la demanda de un sector, sino de una decisión personal que corresponde a las mujeres, víctimas de sistemáticos abusos de violaciones o de gestaciones no deseadas y que, aún cuando va en contra del derecho de la vida, sí afecta a otras.

No es tanto que la ley obligue o no a consumir un acto que va en contra de la vida, sino también el respeto a la vida misma, si es que la decisión no sólo afecta o daña a una persona o más. La discusión al respecto ha sido prolongada de una parte y de otra sin que se pudiera avanzar por la natural oposición a la misma determinación.

Al considerar que el caso ha sido suficientemente discutido y se ha atendido las propuestas en

favor y en contra, y asumiendo que se corren riesgos de que la medida legalizadora no sea aceptada o rechazada, la SCJN determinó por lo que considera más justo, recibiendo el respeto del mismo Poder Ejecutivo federal.

Por lo consiguiente, es respetable la decisión del máximo tribunal, puesto que al interior del mismo hay representantes de la sociedad y de sus diversas corrientes políticas e ideológicas, pero más allá de estas expresiones, se trata de tomar en consideración lo que mejor le conviene a la sociedad en general.

Si durante décadas se respetó y se evitó la confrontación con los grupos o las asociaciones feministas de todas tendencias, hoy se considera que las expresiones se han manifestado con toda libertad y que, en consecuencia, debería tomarse una decisión por encima de esas tendencias que, aun cuando respetables porque pugnan por el derecho de seres indefensos, también hay quienes demandan respeto a su propia vida.

Esta es una decisión que también va en contra de las muy respetables decisiones de los Congresos de los estados, pues en cada entidad federativa los puntos de vista son diversos y justificados. Y están en su dere-

cho de legislar de acuerdo a los puntos de vista de las mayorías o las minorías, pero también el derecho de la SCJN, de establecer mecanismos legales que rijan en el país.

Y “haiga sido como haiga” sido, la determinación del Poder Judicial es respetable y cumple con su función de regular la vida nacional. Cada quien que asuma la suya en lo individual, grupal o faccioso, pues cada persona debe asumir su decisión en favor de la persona o la sociedad y debemos encaminarnos hacia el respeto de la persona y de las decisiones de la mayoría.

Esto va a la par de los cambios que se van consumando en el país, donde todo cambia y nada permanece estático. Y si es estático y ya muy visto, debe cambiarse para



dar paso a las nuevas corrientes, a las nuevas generaciones, y las formas de pensar innovadoras que aun cuando vayan en contra de las tradiciones o de las ideas conservadoras, debe aceptarse que hay otras formas de pensar.

Por eso, la SCJN cumplió con su función y que bueno porque de esa manera demuestra que está vigente y dispuestas a asumirse como rectora de los nuevos cambios y adaptándose a una realidad cada vez más cambiante, y que debe ser cada vez más respetuosa de la ley y de sus instituciones.

asorianocarrasco@yahoo.com

www.revistabrecha.com

@BrechaRevista



CON TODA LA CONFIANZA
DEL PRESIDENTE

Coordinará Adán Augusto los asuntos políticos



EL PRESIDENTE CONFÍA EN QUE SEA SU ENLACE CON FGR Y SCJN

Coordinará el titular de la Segob, Adán Augusto, los asuntos políticos

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador comentó que la reunión con el fiscal Alejandro Gertz Manero y con el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar que al final no se concretó, era para informarles que los asuntos políticos los coordinará Adán Augusto, secretario de Gobernación.

Durante la mañana, el mandatario precisó que "ese era el mensaje. En esta nueva etapa, necesitaba del apoyo de alguien que lo auxiliara en lo relacionado con cuestiones políticas, también con la relación con el Poder Legislativo, Judicial, con la FGR".

Señaló que la Constitución establece que debe haber división entre los poderes, pero antes el poder de los poderes era el Ejecutivo y el Legislativo y el Judicial estaban subordinados, no sólo eso, también los gobiernos estatales.

"El presidente ponía a los gobernadores, diputados, a los senadores, y a los ministros", dijo.

DATO

- Enfatizó que "Arturo Zaldívar es una persona honesta y recta, él no permitiría que el presidente le hiciera una proposición indecorosa, ni el presidente está formado de esa manera"

- Ante los recientes cambios en su gabinete





POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

La libertad de las personas gestantes

Siempre asombran los cambios legales, pero mucho más las transformaciones culturales. Desde el martes 7 de septiembre de 2021 quedó expulsada del sistema constitucional mexicano la prohibición absoluta de interrumpir el embarazo.

Hace 38 años, por primera vez en México, se planteó desde la Presidencia de la República la posibilidad de una reforma que legalizara el aborto.

En aquel entonces se abrió el diálogo entre grupos feministas y el gobierno federal para explorar la posibilidad de hacer avanzar el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo.

Aquella propuesta enfrentó, sin embargo, un problema serio: era demasiado de avanzada para la época.

El mero voluntarismo del presidente Miguel de la Madrid o el de las líderes feministas de entonces no tuvieron suficiente solvencia como para vencer un contexto cargado de resistencias.

Las presiones provenientes de la Iglesia católica, la élite conservadora, tanto política como empresarial, y también la intervención del círculo familiar del primer mandatario, desbarataron aquella iniciativa.

Casi cuatro décadas han transcurrido desde entonces y ahora el país es otro, prácticamente por entero. Prueba de ello es que 10 ministros de los 11 que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación votaron por unanimidad en contra de los artícu-

los del Código Penal del estado de Coahuila, que penalizaban tanto a la mujer que decide terminar con un embarazo como a las personas que le ofrecieran ayuda.

El proyecto elaborado por el ministro Luis María Aguilar Morales es histórico. Pero jamás habría ocurrido si antes las normas del derecho internacional que hoy forman parte del bloque constitucional que rige la vida en el país no hubiesen transformado la cultura jurídica mexicana.

Y tampoco si no hubiesen perdido vigor los enclaves autoritarios de la derecha rancia, siempre obsesionados, cruel y discriminatoriamente, con el cuerpo y la intimidad de las mujeres.

Zoom: mención aparte (tema para otro texto) fue haber introducido en la resolución el término “persona con capacidad de gestar” para referirse no solo al derecho de las mujeres, sino también al de otras identidades sexogenéricas como las personas trans, no binarias y lesbianas. ■

El proyecto elaborado por Luis María Aguilar es histórico



Presidencia

No estamos de peleles de EU, afirma mandatario

Niega AMLO presión en trato a migrantes

Envía misiva
Presidente a Biden
sobre caravanas
de haitianos

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

Ante el endurecimiento de la contención migratoria en la frontera sur, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró ayer que su Gobierno no es “pelele” de Estados Unidos ni acepta presiones de países extranjeros.

“No nos dejamos presionar por ningún Gobierno extranjero, nosotros actuamos con apego a los principios de nuestra política exterior”, afirmó al comentar un tuit del académico y escritor Lorenzo Meyer.

“O sea, a lo mejor él imagina que si se dieron estos casos en el sur (de abusos), es porque nos está presionando el Gobierno de Estados Unidos. No aceptamos presiones de ningún gobierno, México es un País independiente, soberano y somos más libres que nunca”.

El martes, Meyer criticó que si bien México envió barcos de ayuda a Haití, también mandó al INM y a la Guardia Nacional a impedir, incluso a golpes, que haitianos avancen rumbo al norte. “Debe ser fuerte la presión de Washington para obligar a México a esta contradicción”, escribió.

En la conferencia, López Obrador insistió en que ya no se violan los derechos humanos ni existe doble discurso del Gobierno, aunque reconoció su preocupación por las caravanas migrantes.

“Leí un tuit de mi maestro y amigo Lorenzo Meyer diciendo, y aprovechó para contestarle, pero de manera respetuosa y muy fraterna porque le tengo gran respeto y lo quiero. Entonces, sí tenemos esa situación que nos preocupa y que estamos atendiendo”, admitió.

“Pero no es porque estamos de peleles o de empleados del Gobierno de Estados Unidos, es que estamos poniendo orden y ayudando, protegiendo”, dijo.

Afirmó que le envió una carta al Presidente de EU, Joe Biden, en la que aborda las caravanas de migrantes haitianos y confirmó que será uno de los temas del Diálogo Económico de Alto Nivel México-EU, que se realizará hoy en Washington.

Tras más de una semana de redadas en Chiapas, para impedir el avance de haitianos a la frontera norte, reiteró que dichos operativos son para proteger a los migrantes y evitar que sean víctimas de pandillas o del crimen.

DESPIDEN A AGENTES

López Obrador acusó que la agresión cometida por personal del INM en contra dos migrantes ha sido utilizada por sus adversarios para decir que el Gobierno federal está reprimiendo a haitianos.

“Los trabajadores de Migración que patearon a un ciudadano haitiano ya fue-

ron despedidos, ninguno lleva armas, es agarrarlos (...) estamos buscando la forma de que permanezcan en resguardo, pero ellos lo que quieren es llegar a Estados Unidos”, dijo.



Le teme EU a políticas de AMLO en T-MEC

FRIDA ANDRADE

Para organismos empresariales estadounidenses, las políticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador van en contra de los compromisos adquiridos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Lo anterior, aseguran, restringirá más el acceso a sus exportadores y empresas que hacen negocios con el País.

Es por ello que solicitaron a la Vicepresidenta Kamala Harris, a través de una misiva fechada el 7 de septiembre, presionar esta semana a México para que cumpla los compromisos suscritos aprovechando el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) que entablarán ambos gobiernos en Washington este jueves.

“La alentamos a utilizar todas las herramientas disponibles, incluidas acciones cuando sea necesario, para asegurar la implementación y el cumplimiento total de México”, instó AFTE.

La Coalición pidió a Harris interceder a compromisos bajo el T-MEC en áreas como energía, productos farmacéuticos, medicina, biotecnología, telecomunicaciones, radiodifusión, servicios audiovisuales, etiquetado de alimentos, aduanas, facilitación del comercio y servicios de pago.

En el DEAN asistirán por México los Secretarios de Economía y Relaciones Exteriores, Tatiana Clouthier y Marcelo Ebrard; así como Gabriel Yorio, subsecretario de

Hacienda. Por EU participarán además de Harris, los Secretarios de Estado y Comercio, Antony Blinken y Gina Raimondo, así como la Representante Comercial, Katherine Tai.

En marzo, la AFTE ya había manifestado el incumplimiento de México con al menos 12 capítulos del T-MEC.

CON INFORMACIÓN DE JOSÉ DÍAZ BRISEÑO



Reitera AMLO ataques contra EL UNIVERSAL

Ha mencionado 254 veces a este diario en las mañaneras, en 217 lo ha descalificado

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó nuevamente descalificaciones contra EL UNIVERSAL, ahora para rechazar un reportaje sobre presuntos actos de corrupción en las obras del nuevo aeropuerto *Felipe Ángeles*.

La consultora Spin, que sistematiza la información generada durante las conferencias presidenciales, ha registrado desde el inicio de este sexenio 254 ocasiones en que López Obrador se ha referido a este medio. El área de Periodismo de Datos de este diario contabilizó que en al menos 217 buscó desautorizar y deslegitimar su labor informativa.

Ayer, aludió otra vez a un crédito que esta casa editorial contrató en 2014 con Nacional Financiera y aunque desde mayo se explicó que se obtuvo de manera legal y se ha pagado con puntualidad tal información fue soslayada por él. **Redacción**

| NACIÓN | A4

Arremete AMLO contra labor de EL UNIVERSAL

Insiste en criticar préstamo legal que este diario contrató con Nafinsa en 2014



El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó ayer nuevamente descalificaciones en contra de EL UNIVERSAL, ahora para rechazar un reportaje de este diario sobre presuntos actos de corrupción en las obras del nuevo aeropuerto *Felipe Ángeles*.

Entre otros señalamientos, el Mandatario mexicano dijo durante su conferencia matutina: “No les creo... los de EL UNIVERSAL son de estos medios que antes aplaudían al gobierno y ahora están constantemente cuestionado al gobierno, atacando al gobierno. Y por lo general se dedican a mentir”.

No indicó si ordenará investigar el reportaje publicado, sobre el cual antes de la publicación de la información la Secretaría de la Defensa, responsable de las obras, declinó dar su postura respecto de las denuncias recabadas. Sin embargo, el Presidente aseguró que este viernes autoridades de la Defensa, encabezadas por su titular, Luis Crescencio Sandoval, “informarán sobre el avance de los trabajos”.

La consultora Spin, que sistematiza la información generada en las conferencias presidenciales, ha registrado desde el inicio del gobierno de López Obrador, en 254 ocasiones en que se ha referido a EL UNIVERSAL. El área de Periodismo de Datos de este diario contabilizó que en al menos 217 de ellas el Jefe del Ejecutivo buscó desautorizar y deslegitimar su labor informativa.

Como ha ocurrido con otras empresas informativas, el Presidente se ha referido a este periódico como “pasquín inmundo” y parte de lo que denomina “hampa del periodismo”. Estos insultos del gobernante han causado alerta entre entidades internacionales defensoras de la libertad de expresión, para las que desde Palacio Nacional se ha configurado una narrativa de acoso hacia la prensa independiente al ubicarla entre los supuestos “adversarios” del gobierno. Ello, han dicho estas instituciones, limita los derechos ciudadanos a saber, supone un amago de censura y alienta la violencia contra periodistas y medios de comunicación.

En la misma conferencia de prensa, el presidente López Obra-

dor aludió nuevamente —ya lo había hecho el 12 de mayo pasado— a la supuesta irregularidad que supone el que EL UNIVERSAL cuente con un crédito otorgado por Nacional Financiera en 2014 por una cifra final de 200 millones de pesos, destinados contractualmente a fortalecer las operaciones multimedia de esta compañía periodística, próxima a cumplir 105 años de fundada y de la que dependen miles de trabajadores y sus familias.

“Ahí te encargo [le dijo al reportero de esta casa editorial] que le preguntes a [Juan Francisco] Ealy [presidente y propietario único de la empresa] cómo le hizo. ¿Por qué tanto? Entonces, ¿por qué le dieron un crédito en Nacional Financiera? Y con todo respeto, ¿cuándo lo va a pagar?, porque es dinero del pueblo”.

Horas después de que el Mandatario hubiera hecho el señalamiento en mayo, EL UNIVERSAL transparentó todos los aspectos del referido crédito. En particular, que se hallaba respaldado con garantías inmobiliarias por valor varias veces superior al monto de éste. De los 200 millones de pesos, habían sido cubiertos ya entonces 110, con un saldo de 90 millones, sin rezago alguno, en estricto apego al respectivo contrato. Tal información fue ayer soslayada por el Presidente.

Tanto Nacional Financiera como el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) son parte de la banca de desarrollo del Estado mexicano con el mandato de impulsar el mercado local y la creación de empleos, misión que cumplen entregando créditos a diversas empresas.

Tan sólo de enero a junio de 2021, Nafinsa dio créditos a 212 mil 837 empresas, entre ellas medios de comunicación.

El propio presidente López Obrador ha defendido la vocación de la banca de desarrollo para financiar a compañías del ramo. “Nacional Financiera y Bancomext dan créditos a las empresas, y la empresa de Epigmenio [Ibarra] tiene la posibilidad de recibir estos 150 millones”, dijo el pasado 19 de marzo al intervenir durante una polémica surgida por el crédito de 150 millones de pesos otorgado por Bancomext al productor cinematográfico y directivo de la empresa Argos.

En sus señalamientos a EL UNIVERSAL, el presidente López Obrador dijo, finalmente, que esta empresa recibió durante el sexenio pasado una inversión publicitaria que ubicó en mil 450 millones de pesos. No hizo ninguna alusión a reportes de organismos como Artículo 19 en el sentido de que el actual gobierno ha privilegiado con gasto publicitario a publicaciones afines y castigado a las críticas o independientes.

Este mismo miércoles la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional la Ley General de Comunicación Social vigente desde 2018, que rige el gasto en medios de comunicación, al establecer que otorga al gobierno una “enorme discrecionalidad” para ejercer la difusión de sus actividades. Se prevé que en las próximas semanas el Congreso sea emplazado a generar una nueva ley en este campo.

“Se torna indispensable [la derogación de la ley] para evitar (...) censura indirecta o un fuerte disuasivo de la libertad de expresión”, establece la sentencia aprobada a propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara. ● Redacción



SEÑALAMIENTOS

El Presidente hace críticas continuas al trabajo periodístico de El Gran Diario de México.

254

OCASIONES

son en las que el Mandatario se ha referido a EL UNIVERSAL en sus conferencias mañaneras.

217

VECES

ha criticado el trabajo realizado por los periodistas de esta casa editorial.

105

AÑOS

de labor periodística ininterrumpida cumplirá EL UNIVERSAL en 2021; miles de trabajadores y sus familias dependen directamente de esta empresa.



Los calificativos denigrantes hacia El Gran Diario de México son recurrentes en las conferencias de prensa mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Combate a fraudes fiscales continuará próximo año: AMLO

En la carta que acompaña el proyecto para 2022, detalla que se eliminarán las condonaciones

**HORACIO JIMÉNEZ,
ANTONIO LÓPEZ Y
LEONOR FLORES**

—cartera@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la Cuarta Transformación seguirá con una política hacendaria basada en finanzas públicas sanas, fortalecimiento de las fuentes de ingresos públicos sin aumentar impuestos y combate a fraudes fiscales.

En la carta que acompaña al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022, el titular del Ejecutivo expuso que su administración va contra la evasión y la elusión fiscal, la eliminación de la práctica de condonaciones tributarias, y busca la aplicación de una política de gasto responsable y sin incrementar la deuda pública, para un crecimiento social más justo y equitativo.

En la misiva dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez (Morena), el presidente López Obrador, enumeró que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, “se reiteran los acuerdos y compromisos adquiridos por el gobierno de la Cuarta Transformación, gobernado bajo los principios de austeridad republicana, honestidad y transparencia”.

“Hoy podemos afirmar que el país está en una firme recuperación de las crisis sanitaria y económica, gracias al efecto positivo de la aplicación de la vacuna, al personal médico y de enfermería, y en general de todas las personas trabajadoras de la salud que han salvado vidas, a quienes cuidaron a su familia y enfermos, y al esfuerzo conjunto entre el pueblo y el gobierno”.

Delineó que bajo el principio de justicia social y ante un escenario de recuperación para el

2022, la política social de su gobierno abonará a alcanzar el bienestar de los que menos tienen por programas sociales.

“En 2022 se continúa con una política de protección social que atiende a la población más necesitada, combate a las desigualdades y ofrece una vida digna, libre de discriminación y con perspectiva de género, con énfasis en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad”, detalla. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El proyecto presupuestal propone incrementar el gasto de la Secretaría de Salud hasta 27.6%.

616

**MILLONES
125 MIL
PESOS**

en 2022, proponen para Cofece, una baja de 0.8%.



El Presidente manifestó que seguirá con su política social.





46 **Una entrevista exclusiva con Rocío Nahle, la soldado de la Cuarta Transformación de López Obrador.**



AMLO: freno a migrantes no es por presión de EU

ADVERSARIOS “DESPRESTIGIAN”

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Funcionarios que patearon a haitiano fueron despedidos, señala el Presidente

La acción que tiene el gobierno de México para contener a los migrantes no responde a presiones de Estados Unidos, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia matutina de ayer realizada en Palacio Nacional.

“Nosotros no nos dejamos presionar por ningún gobierno extranjero, nosotros actuamos con apego a nuestros principios de política exterior”, sostuvo.

“No aceptamos presiones de ningún gobierno, México es un país independiente, soberano, y somos más libres que nunca, entonces sí tenemos esa situación que nos preocupa, pero no es porque estemos de peleles o de empleados del gobierno de Estados Unidos. Estamos poniendo orden, ayudando y protegiendo”, aseguró.

Lo anterior, acotó, para responder a un mensaje del escritor Lorenzo Meyer, quien emitió un mensaje de Twitter hablando de esas presiones y maltrato hacia los migrantes haitianos que están en la frontera sur.

El mandatario reiteró que el gobierno no puede dar paso libre a los migrantes porque corren riesgos frente a bandas de la delincuencia organizada.

“Yo sí sostengo y puedo probar que, si abrimos y pasan libremente al norte, corren muchos riesgos.

No podemos garantizar sus vidas, su seguridad, estamos hablando de cientos de personas”, reviró.

El mandatario también indicó que ayer envió ya la carta a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, en la que planteó pasar ya a una nueva etapa política migratoria donde se atiendan las causas en Centroamérica y no sólo se esté optando en la contención.

La carta será entregada hoy por el canciller Marcelo Ebrard, quien encabezarla la delegación mexicana en el Diálogo Económico de Alto Nivel que se realiza en Washington.

Aunque el planteamiento del Ejecutivo mexicano se concentra en Honduras, Guatemala y El Salvador, aseguró que también debe haber opciones para los haitianos, país al que México ha estado enviando ayuda humanitaria.

“Estamos buscando la forma de que permanezcan en resguardo, que no les falte nada aquí, pero ellos quieren llegar a Estados Unidos. Es muy triste lo de Haití porque es pobreza, es violencia, afectación por sismos. Es una situación muy difícil, muy triste, y nosotros estamos ayudando, estamos ayudando en Haití, enviando despensas, alimentos, medicinas. Ya van varios envíos y hemos tenido problema para desembarcar víveres”, señaló.

“Hubo, desafortunadamente, una confrontación y nuestros adversarios utilizaron esto para decir que estábamos reprimiendo. No es así, los funcionarios que patearon a un haitiano fueron despedidos”, reiteró.



“Tenemos esa situación que nos preocupa, pero no es porque estemos de peleles o de empleados del gobierno de Estados Unidos. Estamos poniendo orden”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México



“NO DEBEMOS TOMAR PARTIDO”

Sobre la despenalización del aborto, respetaré la legalidad: López Obrador

Asegura que no ha hablado del tema con el juez Arturo Zaldívar

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

La decisión de la Suprema Corte respecto a despenalizar el aborto en el país, “debe respetarse, no debemos nosotros, en mi caso, tomar partido porque hay posturas encontradas. Tenemos que ser respetuosos de la legalidad”, insistió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El martes por la mañana tenía programado un desayuno en Palacio Nacional con el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con la finalidad de presentar al nuevo funcionario como el encargado de la relación política con el Poder Judicial. Precisamente, ayer se le pidió una postura en torno a la despenalización del aborto, y replicó así:

“No tuve tiempo de tratar nada prácticamente, sólo les dije al secretario de Gobernación y al presidente de la Corte que tenía que irme a Tula y que quedaban en su casa y que ellos desayunaran, y ya se quedaron, pero no hablé”, reiteró el Presidente.

“Yo lo que opino es que esta es una decisión del Poder Judicial, de la Suprema Corte, que fue prácticamente unánime, que debe respetarse, que no debemos nosotros, en mi caso, tomar partido porque hay posturas encontradas. Entonces, que yo no debo, en este caso, pronunciarme más que en favor de lo que ya resolvieron los ministros de la Suprema Corte.

“Tenemos que ser respetuosos de la legalidad. Yo cuando tomé protesta como Presidente juré cumplir con la Constitución y con las leyes que de ella emanen, entonces tengo que cumplir, eso es lo que puedo decir”, concluyó.



Freno de caravanas no es por presión de EU: AMLO

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

ANDRÉS MANUEL López Obrador, Presidente de la República, afirmó que su gobierno no reprime a haitianos ni centroamericanos por órdenes de Estados Unidos, ya que México "no es pelele o empleado" de nadie, y aseguró que se

está poniendo orden en el flujo de migrantes en el sur del país.

"No aceptamos presiones de ningún gobierno. México es un país independiente, soberano y somos más libres que nunca, entonces sí tenemos esa situación que nos preocupa y que estamos atendiendo, pero no

es porque estemos de peleles o de empleados del gobierno de Estados Unidos, es que estamos poniendo orden", dijo.

Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, AMLO dejó claro que su gobierno busca la manera de que los migrantes permanezcan bajo resguardo en nuestro país, ya que su camino hacia la frontera norte con Estados

Unidos implica altos riesgos.

"Si abrimos y pasan libremente hacia el norte corremos muchos riesgos, ellos corren muchos riesgos. No podemos garantizar sus vidas, es muy grave.

"Es que estamos hablando de cientos de personas hacina-

das en lugares donde pueden asfixiarse. Son víctimas de pandillas, de grupos de la delincuencia, son secuestrados", advirtió el primer mandatario.

En días pasados, elementos de la Guardia Nacional y del INM contuvieron al menos cuatro caravanas de migrantes provenientes de Centroamérica y Haití, quienes buscan llegar a la frontera entre México y Estados Unidos.

• eltip

El Presidente señaló que ya le envió carta Joe Biden en donde reitera su propuesta de trabajar en conjunto para disminuir el flujo de migrantes.



"NO ACEPTAMOS presiones de ningún gobierno (...) si tenemos esa situación que nos preocupa y que estamos atendiendo, pero no es porque estemos de peleles o de empleados de Estados Unidos, es que estamos poniendo orden"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



AMLO quiere recortar 11% presupuesto de Conade

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador quiere recortar en 11 por ciento el presupuesto de la Conade para el próximo año.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el próximo año se espera que la Conade, que dirige Ana Gabriela Guevara, tenga recursos por dos mil 388 millones de pesos, monto inferior a los dos mil 684 millones de pesos aprobados para este 2021.

El rubro más castigado de este organismo será el de Recreación, Cultura y otras manifestaciones sociales, pues se prevé que también tenga una reducción de 11.06 por ciento, con dos mil 379 millones de pesos.

Sólo el ramo de Atención al deporte, que se enfoca en los atletas de alto rendimiento, tendrá un aumento de apenas 26 mil pesos, con recursos cercanos a 601 mil pesos el próximo año.

De aprobarse el presupuesto de dos mil 388 millones de pesos para la Conade, se sumarán dos años al hilo con reducciones en el organismo, según datos de la Secretaría de Hacienda. / MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

FOTO: OMAR FLORES



Por segundo año consecutivo el deporte en México vería reducido el apoyo económico.



IP-EU pide a Harris presionar a AMLO; "incumple el T-MEC"

Carta. A unas horas de la reunión de alto nivel entre funcionarios de EU y México, la Alianza para el Cumplimiento del Comercio de Estados Unidos, acusó que el gobierno del presidente López Obrador "ignora muchos de los compromisos" del T-MEC, por lo cual pidieron a la vicepresidenta, Kamala Harris, presionar a nuestro país para que cumpla lo suscrito bajo el nuevo tratado.

Los dirigentes de EU manifestaron que en algunos casos las leyes que se han adoptado para cumplir los compromisos comerciales "siguen en el limbo". "Su administración parece decidida a ignorar muchos de los compromisos del T-MEC, lo que restringiría aún más el acceso de los exportadores estadounidenses y las empresas que hacen negocios con México", reprocharon. **PAG 8**

AMLO ignora muchos compromisos en el T-MEC: Sector privado de EU

Empresarios de Estados Unidos piden a Harris presionar para que se cumpla el tratado

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

A unas horas de la reunión de "alto nivel" entre autoridades de Estados Unidos y México, la Alianza para el Cumplimiento del Comercio de Estados Unidos (AFTE, por sus siglas en inglés), conformada por 12 asociaciones del sector privado, acusó que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador "ignora muchos de los compromisos" de su país en el T-MEC por lo cual

CRÓNICA



pidieron a la vicepresidenta, Kamala Harris, presionar a nuestro país para que cumpla los compromisos suscritos bajo el nuevo tratado comercial.

“Su administración parece decidida a ignorar muchos de los compromisos del T-MEC de México, lo que restringiría aún más el acceso de los exportadores estadounidenses y las empresas que hacen negocios con México”, reprocharon

Incluso advirtieron que en otros casos, añadieron, las leyes que se han adoptado para cumplir los compromisos del T-MEC “siguen en el limbo”.

Recordaron que en una carta de marzo la AFTE describió muchos de estos desafíos y las leyes y reglamentos propuestos, discriminatorios y onerosos, en que incurrió la administración del presidente López Obrador pero hasta el momento—agregaron—nada se ha resuelto e incluso se volvió más complicado.

“La mayoría de los problemas catalogados en esa carta no se han resuelto, y desde que se escribió esa carta se han desarrollado barreras adicionales de acceso al mercado y se han desarrollado acciones regulatorias que son muy preocupantes”, reprocharon

Entre las asociaciones que suscribieron esta carta a Harris, están American Petroleum Institute (API), The National Foreign Trade Council (NFTC), The Telecommunications Industry Association (TIA), National Association of Manufacturers (NAM) y Pharmaceutical Research and Manufacturers of America (PhRMA) ●



Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos.



López Obrador hace leña del árbol caído; justifica desaparición del Fonden



RECONOCE SÓLO UN DECESO

AMLO descarta daños graves tras sismo

⊕ El mandatario comentó que pese a la adversidad, el país se levantará tal como siempre lo hace en estos casos

REDACCIÓN
@DDMexico

Al calificar como un día triste el 7 de septiembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que sólo hay daños menores y que “Ya pasó”, esto en alusión a las inundaciones en Tula, Hidalgo y al sismo de 7.1 grados con epicentro en Acapulco, Guerrero.

En su mañana de ayer, resaltó que la alerta sísmica funcionó correctamente, al tiempo que aseguró que se da ayuda a los afectados por las lluvias y el desbordamiento del río en Tula.

Tras confirmar un deceso por el movimiento telúrico, enfatizó que el país se levantará de esta adversidad, “como siempre hemos salido porque el pueblo es mucha pieza y no se pierde la esperanza”, acotó.

Dijo que el pasado martes “fue muy especial, de riesgos y también de tristeza porque se padeció el desbordamiento del río Tula y también se inundó completamen-

te el hospital”, explicó en su primera intervención.

López Obrador subrayó que pese a la desaparición del fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), su administración atiende a todos los damnificados del país.

“Desaparece el Fonden porque queremos desaparecer la corrupción, pero eso no significa que no se atienda. Fijense la perversidad de los conservadores: ‘desaparecen el Fonden y entonces el gobierno no atiende a los damnificados’, los estamos atendiendo mejor que nunca”, apuntó.





Un hotel localizado en Acapulco, resultó perjudicado por el terremoto de 7.1 grados.



AMLO ignora muchos compromisos en el T-MEC: Sector privado de EU

Empresarios de Estados Unidos piden a Harris presionar para que se cumpla el tratado

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

A unas horas de la reunión de “alto nivel” entre autoridades de Estados Unidos y México, la Alianza para el Cumplimiento del Comercio de Estados Unidos (AFTE, por sus siglas en inglés), conformada por 12 asociaciones del sector privado, acusó que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador “ignora muchos de los compromisos” de su país en el T-MEC por lo cual pidieron a la vicepresidenta, Kamala Harris, presionar a nuestro país para que cumpla los compromisos suscritos bajo el nuevo tratado comercial.

“Su administración parece decidida a ignorar muchos de los compromisos del T-MEC de México, lo que restringiría aún más el acceso de los exportadores estadounidenses y las empresas que hacen negocios con México”, reprocharon

Incluso advirtieron que en otros casos, añadieron, las leyes que se han adoptado para cumplir los compromisos del T-MEC “siguen en el limbo”.

Recordaron que en una carta de marzo la AFTE describió muchos de estos desafíos y las leyes y reglamentos propuestos, discriminatorios y onerosos, en que incurría la administración del presidente López Obrador pero hasta el momento—agregaron—nada se ha resuelto e incluso se volvió más complicado.

“La mayoría de los problemas catalogados en esa carta no se han resuelto, y desde que se escribió esa carta se han desarrollado barreras adicionales

de acceso al mercado y se han desarrollado acciones regulatorias que son muy preocupantes”, reprocharon

Entre las asociaciones que suscribieron esta carta a Harris, están American Petroleum Institute (API), The National Foreign Trade Council (NFTC), The Telecommunications Industry Association (TIA), National Association of Manufacturers (NAM) y Pharmaceutical Research and Manufacturers of America (PhRMA) •



Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos.

WIFI gratis en todas las computadoras de T-TELCO. Escanea el código QR.

EL INTERNET QUE RESCATA

MÁS DEL DOBLE DE REGALOS X4 MESES

¡Chámbrale al 800 535 8111. Anímate a jugar en línea!



#AMLOTrackingpoll

Nada detiene incrementos

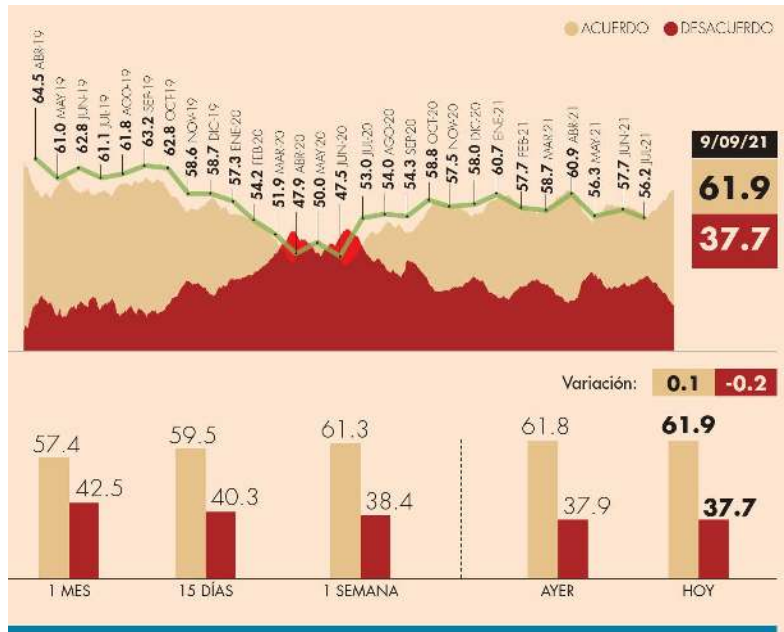
La aprobación presidencial acumula un periodo de cuatro semanas sin disminuciones y se acerca al 62 por ciento. ● pág. 55



Acumula cuatro semanas sin disminuciones

Ya son cuatro semanas sin una disminución en la aprobación presidencial que se mantiene alejada de los temas que podrían afectarlo: los migrantes, el aborto o la inseguridad, y se ha concentrado en explotar errores como la invitación a VOX y a mantener una narrativa contra los "conservadores".





AMLO celebra reemplazar a Colón

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aplaudió la decisión de sustituir la estatua de Cristóbal Colón por la de una mujer indígena en Paseo de la Reforma, en la Ciudad de México, ya que se reivindica a los pueblos originarios del país, aseguró.



AMLO recorre por aire zona afectada por la inundación

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

SE AUSENTA de un encuentro con el ministro presidente de la Corte; con el secretario de la Defensa, evalúa daños y define las acciones a seguir

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador confirmó que realizó el martes un sobrevuelo sobre la zona inundada de Tula, Hidalgo, junto con el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, con el propósito de evaluar los daños y las acciones que se tomarán para ayudar a los damnificados.

Reveló que después de la conferencia mañanera del martes se trasladó a la zona de desastre en Hidalgo, e incluso dejó de participar en un desayuno con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

"En el caso de Tula, yo fui allá, terminando la conferencia me fui allá. Tenía yo un desayuno con el presidente de la Corte, el secretario de Gobernación; no pude estar con ellos y me fui con el general Sandoval, sobrevolamos para tomar decisiones y ordenar todo lo que se tenía que hacer", explicó.

El mandatario agregó que lo acompañaron también el director del Seguro Social, Zoé Robledo, así como la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, quienes se quedaron trabajando hasta la noche en Tula, Hidalgo. También estuvo el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Germán Martínez.

"Llegaron apoyos de todas las dependencias, se decidió lo que correspondía y se va a ayudar, y también en Ecatepec, y en el Pacífico lo mismo, se está atendiendo, repito, más que en otras ocasiones", aseveró.

En ese contexto, el Presidente López Obrador arremetió en contra de quienes cuestionan la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), sus adversarios, añadió, que están desesperados porque no han podido avanzar en el propósito de frenar la transformación del país.

"Ellos quisieran que regresara la corrupción, el clasismo, el racismo, todo esto que vimos ahora. Que está emergiendo este racismo que siempre ha existido, de siglos, pero que hipócritamente se ocultaba; ahora sale y yo no diría que es (Gabriel) Quadri, no es nada más él.

"Es como el señor (Santiago) Abascal que vino, que hay que reconocerlos que dan la cara y son sinceros, francos, 'ora sí que es franquismo franco', es que así hay muchos, nada más que ensarapados, hasta los mismos que se deslindan, así piensan, nada más que son de clóset, de puerta cerrada", manifestó el Presidente López Obrador.

o el dato

El río Tula recoge los escurrimientos de la Ciudad de México y las descargas de aguas residuales del drenaje profundo de la capital del país, a través del Túnel Emisor Central.

5

Mil viviendas afectadas por las inundaciones en Tula





Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

CALLES Y AVENIDAS de Tula permanecían inundadas este miércoles, horas después del desbordamiento del afluente.



Internacional

Amenaza Bolsonaro democracia.- Corte

Advierte de desacato Tribunal al Presidente

Chocan en Brasil
por posible juicio
al Mandatario
por sus amenazas

REFORMA / STAFF

BRASILIA.- El presidente del Supremo Tribunal Federal (STF), Luiz Fux, acusó que el Mandatario de Brasil, Jair Bolsonaro, está socavando a la máxima Corte por sus llamados a desobedecerla, en el marco de un conflicto por el sistema electoral.

En mítines masivos, el jefe de Estado de ultraderecha manifestó el martes que rechazará las decisiones del juez de dicho ente Alexandre de Moraes, quien lidera pesquisas sobre acusaciones de que Bolsonaro y sus aliados han atacado instituciones democráticas al promover información engañosa en redes sociales.

“Si el desacato a las decisiones ocurre por iniciativa del titular de cualquiera de los Poderes, esa actitud, además de ser un atentado a la democracia, constituye un delito de responsabilidad, a ser analizado por el Congreso Nacional”, subrayó Fux ayer, en referencia a las palabras del Mandatario.

“Ofender el honor de los Ministros, incitar a la población a difundir discursos de odio contra la institución del Tribunal Supremo y alentar el incumplimiento de las decisiones judiciales son prácticas antidemocráticas, ilícitas e intolerables”.

Sin citar a Bolsonaro por

su nombre, Fux habló de “falsos profetas del patriotismo”.

“Pueblo brasileño, no caiga en la tentación de narrativas fáciles y mesiánicas, que crean falsos enemigos de la nación”, afirmó.

El presidente del STF argumentó que la crítica institucional no debe confundirse con narrativas de descrédito a la Corte y sus miembros.

Y aunque Fux no se refirió explícitamente a un juicio político contra Bolsonaro, pareció abrir la puerta en su discurso.

La eventual apertura de dicho proceso debe ser autorizada por el presidente de la Cámara de los Diputados, Arthur Lira.

En un mensaje ayer, Lira defendió una “pacificación” entre los poderes y no mencionó la posibilidad de abrir un juicio político.

“Nuestra Constitución nunca será rasgada.

“El único compromiso inaplazable e incuestionable que tenemos en nuestro calendario está fijado para el 3 de octubre de 2022”, indicó, en referencia a las elecciones presidenciales.

El Gobernador de Sao Paulo, João Doria, uno de los mayores críticos de Bolsonaro, lamentó las declaraciones de Lira, al apuntar que ignoró a propósito un posible

juicio político contra el jefe de Estado.

La moneda brasileña, el real, se derrumbó ayer más de 2 por ciento entre las tensiones institucionales y las amenazas del Mandatario de que podría no respetar los resultados de las elecciones del próximo año, que sondeos de opinión sugieren que perdería contra el ex Mandatario izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva.

Bolsonaro está peleado con el STF, la justicia electoral y el Congreso ya que estos apoyan que en los comicios se use el voto electrónico, el cual él califica de fraudulento. Dicho sistema ha estado activo desde 1996.

En los últimos meses, el Presidente ha luchado por introducir el sufragio impreso como respaldo, pero no ha tenido éxito.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS



7 DE SEPTIEMBRE

*Jair Bolsonaro,
Presidente de Brasil*

“O bien el jefe del STF coloca a este magistrado (Alexandre de Moraes) en su lugar, o bien este Poder sufrirá las consecuencias que nadie quiere”.

8 DE SEPTIEMBRE

*Luiz Fux,
presidente del Supremo*

“Nadie cerrará este Tribunal. Lo mantendremos en pie, con sudor, perseverancia y valentía. La Suprema Corte tampoco tolerará amenazas a la autoridad de sus decisiones”.



■ Simpatizantes de Bolsonaro exigieron ayer la destitución de todos los Ministros de la Suprema Corte.



Condicionan a diálogo fin de sanciones a Caracas

AFP

WASHINGTON.- El futuro de las sanciones a Venezuela dependerá del resultado del diálogo entre el Gobierno de Nicolás Maduro y la Oposición, aseguraron ayer senadores de Estados Unidos y Europa.

Los legisladores pidieron buena fe al Mandatario venezolano y expresaron su "total respaldo" a la plataforma opositora.

Bob Menéndez, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, y sus homólogos de Reino Unido, Alemania, el Parlamento Europeo, Lituania, Letonia, Estonia, República Checa, Polonia y Dinamarca, saludaron las conversaciones para superar la crisis venezolana.

"Instamos al régimen de Maduro a emprender este proceso de buena fe para restaurar la gobernabilidad democrática, restablecer el Estado de Derecho y devolver las libertades fundamentales y la dignidad humana al pueblo venezolano", indicaron en una declaración conjunta.

Destacaron su disposición a apoyar todo pacto destinado a la celebración de nuevas elecciones legislativas y presidenciales.

Y subrayaron que la revisión de las medidas punitivas impuestas a Caracas está supeditado a esa condición.

"Cualquier recalibración de las sanciones internacionales debe estar vinculada directamente a la voluntad del régimen de tomar medidas específicas como resultado de las negociaciones con la plataforma de unidad nacional", señalaron.



AFP

Maduro destacó que el diálogo con la Oposición va por buen camino.



CREAN VACUNA QUE NO DEBE REFRIGERARSE

Concentran niños 26% de los casos Covid en Estados Unidos

La Academia de Pediatría de EU reporta 251,781 contagios en menores de 939,470 del 26 de agosto al 2 de septiembre

OMS pide aplazar tercera dosis a fin de año; OPS llama a AL a no relajar las medidas

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

La Academia Estadounidense de Pediatría (AAP, por sus siglas en inglés) informó que los menores de edad concentran la cuarta parte de todos los contagios de Covid-19 reportados en Estados Unidos la semana pasada, al tiempo que los menores regresan a las escuelas por primera vez en año y medio.

Datos de la AAP indican que la semana del 26 de agosto al 2 de septiembre se reportaron 251 mil 781 casos de Covid-19 en menores, lo que corresponde al 26.8% de los 939 mil 470 casos que se informaron durante ese periodo en todo el país. La tasa de contagios es de 6 mil 709 casos por cada 100 mil niños estadounidenses.

En las últimas dos semanas, añadió la AAP, los niños han representado al menos el 22 por ciento de todos los casos positivos de Covid-19 en el país. La edad máxima para considerar a una persona como menor de edad varía por estado, pero generalmente abarca hasta los 17 o 18 años.

El reporte de la AAP señala que, hasta ahora, 5 millones 5 mil niños han dado positivo a Covid-19 desde

que comenzó la pandemia en marzo del año pasado, lo que representa la octava parte de todos los casos en Estados Unidos. Apenas ayer, la Unión Americana superó los 40 millones de contagios acumulados.

OTRO AVANCE

Científicos de la Universidad de California en San Diego, Estados Unidos, desarrollaron candidatas a vacunas contra el Covid-19 que no necesitan refrigeración por lo que, si al final son seguras y eficaces para las personas, supondrán un giro en la distribución mundial, especialmente en zonas rurales o en los lugares con pocos recursos.

Estos biológicos todavía están en la fase inicial de desarrollo pero, en pruebas con ratones, ya han demostrado una elevada respuesta inmune. Los detalles fueron publicados este martes en el *Journal of the American Chemical Society*.

Respecto de las vacunas de refuerzo, la Organización Mundial

de la Salud (OMS) solicitó a los países extender hasta fin de año el

plazo para comenzar a aplicar esas terceras dosis de la vacuna contra el Covid-19.

Es la segunda ocasión que la OMS llama a extender la moratoria; en agosto había solicitado esperar hasta finales de septiembre para comenzar a aplicar los refuerzos de la vacuna, pero el organismo asegura que la desigualdad en el reparto de las dosis no ha mejorado.

NO BAJAR LA GUARDIA

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) afirmó que con excepción de Venezuela, casi todos los países de América del Sur “están haciendo las cosas bien” y por eso han logrado una disminución de los casos y muertes por Covid-19.

Pero también les advirtió: lo peor que podrían hacer ahora es relajar las medidas.

“Cuando los casos disminuyen es porque estamos haciendo bien las cosas”, expresó Ciro Ugarte, director de emergencias en salud de la OPS refiriéndose a la situación de la pandemia en América del Sur. “Estamos en esa fase porque

tomamos medidas adecuadas, no las relajemos” porque daría oportunidad a la aparición de nuevas variantes, explicó.

DESIGUAL.

La OMS informó que se han aplicado 5 mil 500 millones de vacunas, pero el 80% en países de ingresos altos y medios.



40.4

MILLONES

de contagios suma Estados Unidos desde el inicio de la pandemia.

5.56

MIL MILLONES

de dosis de las vacunas anti-Covid se han aplicado en el mundo.



BLOOMBERG

PROTECCIÓN. Una mujer recibe la dosis de Johnson & Johnson en Sudáfrica.



BLOOMBERG

VUELTA. Niñas y niños de Boston regresaron a las aulas, ayer.



Comienza en Francia el juicio de 20 implicados en los ataques de 2015

AFP
PARÍS

Francia comenzó ayer el juicio contra 20 presuntos implicados de uno de los ataques más sangrientos en su territorio, seis años después de una noche de horror en París, en noviembre de 2015, que dejó 130 muertos y más de 350 heridos. El tribunal abrió este proceso en el Palacio de Justicia de París, con casi mil 800 partes civiles, muchos de ellos familiares de las víctimas.

El francomarroquí Salah Abdeslam es el principal acusado por las matanzas del 13 de noviembre en el Estadio de Francia, y en la sala de conciertos Bataclan. Cuando le preguntaron su profesión dijo que lo dejó todo para convertirse "en combatiente del Estado Islámico", la organización yihadista que reivindicó el atentado.

Seis acusados son juzgados en ausencia y los otros 12, presentes en el tribunal, se limitaron a confirmar su identidad.

El presidente del tribunal, Jean-Louis Périès, pidió que se mantenga la "dignidad" de la justicia en este caso que la prensa francesa

califica de "juicio del siglo".

Hubo una pausa de unos 30 minutos por la indisposición del acusado Farid Kharkhach, quien según su abogado está "deprimido", lo que motivó que Abdeslam denunciara que él y sus compañeros son "tratados como perros" en prisión.

Abdeslam es el único atacante con vida, y el juicio deberá esclarecer su papel exacto en los atentados.

De los 20 acusados, 12 se enfrentan a cadena perpetua por esa noche de horror en Saint-Denis, cuando un atacante suicida activó sus explosivos cerca del Estadio de Francia, durante un partido.

Más tarde, en el centro de París, dos comandos de tres hombres cada uno dispararon contra terrazas de bares y restaurantes, y balearon a los asistentes a un concierto en el Bataclan, donde la policía detuvo a varios atacantes.

Cuatro años de investigación permitieron reconstruir gran parte de la logística de los atentados y del recorrido que siguieron los miembros del comando: por una ruta migratoria desde Siria hasta sus escondites rentados en Bélgica y cerca de París.



EL RÉGIMEN DEBE GANARSE LA LEGITIMIDAD: EU

Afganas protestan contra el Talibán por dejarlas fuera del nuevo gobierno

REUTERS, AFP, SPUTNIK, EUROPA PRESS Y THE INDEPENDENT
KABUL

Un grupo de mujeres protestó ayer en esta capital contra el gabinete anunciado por los talibanes y para reivindicar su derecho a formar parte del futuro político de Afganistán, al tiempo que el secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken, afirmó que el Talibán debe "ganarse" su legitimidad ante la comunidad internacional y la Unión Europea lamentó que el nuevo Ejecutivo afgano no sea "inclusivo y representativo" como prometió.

Por segundo día consecutivo, las mujeres se manifestaron en la calles de esta capital en protesta porque el gobierno del Talibán no incluyó a nadie del género en algún cargo, pese a que prometieron que gobernarían "hombro con hombro" con ellas. En sus pancartas se leía: "un gabinete sin mujeres es un fracaso".

Una manifestante declaró al diario británico *The Independent* que en la protesta del martes, talibanes golpearon a mujeres con sus rifles para dispersar la movilización, y aseguró que desde que tomaron el poder advirtieron a estudiantes de todas las edades que no vayan más a la escuela y que deben estar cubiertas de pies a cabeza.

El diario británico *The Guardian* informó que una emisora austriana entrevistó al jefe talibán de la comisión cultural, Ahmadullah Wasiq, quien afirmó que el nuevo régimen prohibirá a las mujeres practicar deportes, pues lo considera "inapropiado e innecesario". Se refirió particularmente al caso del cricket, popular en Afganistán, y sostuvo que en dicho deporte "los rostros y cuerpos de las mujeres no están cubiertos y el islam no permite que las mujeres sean vistas así".

Blinken destacó que, "pese a profesar que el nuevo gobierno sería inclusivo, la lista de nombres anun-

ciada consiste exclusivamente en talibanes o sus asociados cercanos, y no se incluye a las mujeres".

La Unión Europea expresó a través de un portavoz citado por Europa Press su desaprobación tras el anuncio del gabinete, pero el bloque dijo estar dispuesto a continuar con su asistencia humanitaria a Afganistán, si bien la ayuda a largo plazo dependerá de si los talibanes defienden las libertades básicas.

El ex presidente afgano Ashraf Ghani, quien se refugió en Emiratos Árabes Unidos, se disculpó ante el pueblo afgano: "Lamento profundamente que mi propio capítulo terminara en tragedia como en el caso de mis antecesores, sin lograr la estabilidad y el bienestar".

Ghani se dijo a favor de realizar una auditoría para probar que no sacó dinero de Afganistán.

Blinken comentó que Ghani le prometió la noche antes de exiliarse que estaba "preparado para luchar hasta la muerte".



Civiles, víctimas de la venganza de EU

Redacción

Ataques aéreos dejan al menos 22 mil muertes de inocentes en 20 años de "guerra contra el terror"

Al menos 22 mil civiles han muerto por ataques aéreos de Estados Unidos en países de Oriente Medio y África durante las dos últimas décadas de la "guerra contra el terrorismo".

A unos días del 20 aniversario de los atentados del 11 de septiembre en Nueva York y el Pentágono, la organización inglesa Airwars publicó una estimación de muertes de civiles que dijo que podría llegar a casi 50 mil.

Desde 2001 cuando se lanzó la "guerra contra el terrorismo" liderada por Estados Unidos después de los ataques en Nueva York y Washington, las acciones bélicas de Estados Unidos han matado de 22 mil 679 a 48 mil 308 civiles, según Airwars, cuyos datos fueron recogidos por el periódico inglés The Independent.

En informe cuenta los civiles muertos durante las ocupaciones de Afganistán e Irak, así como en las campañas de ataques aéreos contra el Estado Islámico (EI) en Irak y Siria y los ataques selectivos estadounidenses en Libia, Pakistán, Somalia y Yemen.

De acuerdo con Airwars, el año más mortífero fue el 2003, cuando se informó que un mínimo de 5 mil 529 civiles habían perecido por ataques estadounidenses, casi todos durante la invasión de Irak.

El siguiente año más mortífero fue 2017, el primer año de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, cuando habrían muerto al menos 4 mil 931 civiles, la gran mayoría en bombardeos de la coalición internacional en Irak y Siria.

Desde su primera campaña a la presidencia de Estados Unidos, después ya como mandatario y ahora como principal

opositor del presidente Joe Biden, Trump se ha vendido ante sus seguidores como "el presidente más pacifista en décadas" y como el líder que acabaría con "las guerras sin fin" estadounidenses.

Trump también fue quien dio impulso al retiro de tropas de EU en Afganistán y firmó con los talibanes un acuerdo que obligaba a EU a terminar con la ocupación a cambio de que si los talibanes regresaban al poder no darían más cobijo a terroristas como Al Qaeda hace 20 años.

Pero los números de Airwars, en cuando al número máximo de muertos posible, indican que el año más mortífero fue 2017, con hasta 19 mil 623 civiles asesinados por ataques estadounidenses o de la coalición ese año contra el EI.

Aunque la gran mayoría de los daños a civiles (97 por ciento) se produjeron durante la ocupación de Irak entre 2003 y 2009, la ocupación de Afganistán durante 20 años y la campaña de bombardeos contra militantes del Estado Islámico, durante las administraciones de Bush y Barack Obama.

De acuerdo con The Independent, las estadísticas de Airwars provienen de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán, la Oficina de Periodismo de Investigación, The Nation y el proyecto voluntario Iraq Body Count.

Durante el gobierno de Obama, en 2011, fue cuando la ocupación militar fue máxima, con más de 100 mil soldados estadounidenses estacionados en Afganistán. En Irak el número de tropas alcanzó un máximo de 166 mil en 2007, aunque la mayoría se retiró en 2011.

La fulminante campaña militar de los talibanes y su regreso al poder en agosto

pasado precipitó el fin oficial de la ocupación estadounidense de Afganistán, después de que todas sus tropas, además de las de sus aliados occidentales, se retiraran la semana pasada.

El pasado 29 de agosto, en plena y precipitada retirada, diez civiles murieron en Kabul por un ataque estadounidense con dron a un supuesto vehículo del Estado Islámico, las últimas "víctimas colaterales" de EU en Afganistán.

Según una encuesta del Pew Research Center, actualmente 62 por ciento de los estadounidenses piensa que las guerras de Irak y Afganistán no valieron la pena.

97%

DE LOS daños a civiles fueron durante la ocupación de Irak entre los años 2003 y 2009

2017

SERÍA A EL año más mortífero, con hasta 19 mil 623 civiles muertos en la guerra contra el EI



#Japón

EL FIN DE LA ERA SUGA

Tras dimitir de su cargo como presidente del Partido Liberal Democrático debido a su tardía respuesta ante la pandemia, Yoshihide Suga está en espera de su reemplazo, quien además de atender la crisis sanitaria, deberá impulsar la economía de Japón

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.munoz@reporteindigo.com

En Japón están a sólo tres semanas de elegir a un nuevo líder, a una persona que represente al Partido Liberal Democrático (PLD) luego de la dimisión de Yoshihide Suga, el primer ministro nipón.

“Quiero concentrarme en las medidas del COVID-19, así que no me postularé a las elecciones del partido (el próximo 29 de septiembre)”, declaró sin más el ministro japonés, a sólo un año de haber sustituido a Shinzo Abe al frente del grupo político y como jefe de Gobierno.

Según medios locales, Yoshihide pudo haber tomado esa decisión tras liderar una respuesta tardía a la crisis sanitaria, lo que le generó fuertes críticas a su mandato.

A diferencia de países como Estados Unidos y Reino Unido, el gobierno de Japón comenzó a implementar su programa de vacunación contra el COVID-19 en febrero pasado, dos meses después de que dichas naciones iniciaran con la inmunización.

Ese paso tardío escandalizó más a las y los nipones debido a la pronta inauguración que tendrían de los Juegos Olímpicos de Tokio, un evento que debía reflejar estrictas medidas sanitarias para todos los atletas que arriban del extranjero.

Según datos del gobierno nipón, a inicios de este mes el país asiático apenas alcanzó a vacunar al 50 por ciento de su población con al menos una dosis, y al 40 por ciento con las dos, superando las 130 millones de vacunas aplicadas.

Pero a pesar de ese esfuerzo, la popularidad de Suga no ha podido ascender en los últimos meses, obteniendo una aprobación del 25 por ciento, de acuerdo con datos registrados el pasado 31 de agosto por la empresa *Morning Consult*.

“La situación que lo llevó a tomar el cargo es la misma que lo saca. No fue una grandiosa gestión, justamente por las medidas aplicadas a la pandemia por coronavirus y a la presencia de la variante Delta (...) Se está hablando de un país desarrollado que debería estar a la vanguardia no sólo en la parte de la

salud, sino también en la gestión de los recursos para combatir la crisis sanitaria”, opina al respecto la maestra Cristina Godos González, internacionalista por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.

Por su parte, es el maestro César Soto Morales, especialista en Asia de la Máxima Casa de Estudios, quien agrega que la decisión de Suga también se vio reflejada para proteger de cierto modo el liderazgo del PLD.

De acuerdo con él, la dimisión del ministro parece una estrategia para que el grupo político en el poder continúe liderando a Japón como lo ha hecho en los últimos 60 años.

“(Suga) le está dando paso a los personajes que tienen más popularidad y lograr así la continuidad de su partido”, señala.

Además, debido a que ya dimitió como presidente del PLD, es cuestión de días para que Yoshihide también abandone su cargo como jefe de Gobierno, dejándole el camino libre a su próximo sucesor para encargarse de las emergencias de Japón.

En busca del reemplazo

Actualmente, entre los políticos

nipones que buscan reemplazar a Yoshihide Suga están dos: Sanae Takaichi, quien de ganar sería la primera mujer en liderar Japón, y Fumio Kishida, quien ya había competido por el liderazgo del PLD en 2020.

Para el maestro Soto Morales, entre estas opciones quien podría tener mayores probabilidades de llevarse los votos es Kishida, debido a su paso como ministro de Asuntos Exteriores.

“El ministro por ahora es el que se ve más fuerte, porque para liderar Japón una de las cosas que se deben atender sin duda es su política exterior, y principalmente continuar con la alianza que tienen con Estados Unidos”, comparte.



En abril pasado, Yoshihide ya había dado pie para reforzar la relación bilateral entre su país y la Unión Americana, luego de visitar en la Casa Blanca al presi-

dente Joe Biden, con quien se esperaba podría trabajar para posicionarse a nivel geopolítico y hacerle competencia a China.

Entre otros de los aspectos que debe atender el próximo representante del PLD, y posiblemente primer ministro, es impulsar la economía de su Estado tras la crisis que les ocasionó la pandemia, así como los Juegos Olímpicos de Tokio, que a pesar de su realización no le dejó al Estado nipón las ganancias que se esperaban.

“El próximo primer ministro requiere responder con asertividad a los nuevos conflictos de Japón, además de resolver los que ya existían, así que recuperar la imagen japonesa a nivel internacional les va a costar más de lo que alguna vez pensaron”, agrega la maestra Godos González.

En ese sentido, la académica asegura que las y los nipones estarán a la espera de una renovación del PLD tras la elección de su nuevo representante, pues sólo así podrían comenzar a levantar al gobierno japonés.

En 2020, Yoshihide Suga fue elegido representante del PLD y primer ministro tras la renuncia anticipada de Shinzo Abe

El PLD ha liderado Japón casi ininterrumpidamente desde su fundación en 1955

El camino de Yoshihide

Con 72 años de edad, el primer ministro ha representado a su país en distintas áreas de la esfera política. Conoce más de él

- ▶ Fue criado por padres agricultores en una zona rural al norte de Japón
- ▶ Tras graduarse de la universidad, se desempeñó como secretario de un parlamentario en la ciudad de Yokohama, al norte de la capital nipona
- ▶ En 1996, ganó un escaño en la Cámara baja del Parlamento japonés
- ▶ Nueve años después, fue nombrado viceministro de Asuntos Internos y Comunicaciones del gobierno. En 2006, lo ascendieron a ministro
- ▶ En 2012, el entonces primer ministro Shinzo Abe lo designó jefe de su gabinete
- ▶ Con el 70 por ciento de los votos emitidos en la Cámara baja, en 2020 Suga fue elegido representante del Partido Liberal Democrático (PLD) y meses después primer ministro



Posibles sucesores

A tres semanas de que se elija al nuevo representante del Partido Liberal Democrático (PLD), sólo dos personas han declarado su interés en postularse y reemplazar a Suga

SANAE TAKAICHI

- ▶ La política de 60 años de edad anunció ayer su interés por representar al Partido Liberal Democrático (PLD)
- ▶ De ser elegida, sería la primera mujer en liderar el grupo político
- ▶ Es exministra de Interior y Comunicaciones
- ▶ Una de sus prioridades es

reconstruir la economía de Japón con la ayuda de un plan de flexibilización monetaria y de estímulos a través de una gran movilización fiscal para reactivar a los sectores más castigados por la pandemia

- ▶ Otro de sus objetivos será reforzar las capacidades de Defensa de su país



FUMIO KISHIDA

- ▶ Antes de darse a conocer la candidatura de Sanae Takaichi, era el único que había anunciado su interés por representar al Partido Liberal Democrático (PLD)
- ▶ Ha trabajado como ministro de Asuntos Exteriores
- ▶ En 2020, compitió con Yoshihide Suga para representar al PLD; obtuvo sólo el 16 por ciento de los votos

- ▶ De ser elegido, se centrará en volver a las actividades socio-económicas con cierta normalidad para principios de 2022
- ▶ Buscará también poner en marcha un paquete de estímulos multimillonarios para hacerle frente a la pandemia



64
por ciento
es el índice de
desaprobación del
primer ministro
Yoshihide Suga, de
acuerdo con *Morning
Consult*





Logran sumar fuerzas

TRAS EL 11-S,
AL-QAEDA SE
CONSOLIDÓ EN EL
MUNDO ÁRABE

POR MARTA TAWIL



Al invadir Kuwait, el 2 de agosto de 1990, el presidente iraquí Saddam Hussein pudo argumentar que, como Palestina, la tierra que albergaba las ciudades santas de La Meca y Medina había caído presa de la ocupación y llamó a liberarlas. Arabia Saudí había invitado a cientos de miles de tropas estadounidenses durante la crisis y guerra del Golfo (1990-1991). Además de los apremios sociales y económicos y de la impopularidad de las monarquías del Golfo, las sospechas de las intenciones occidentales en el mundo musulmán jugaron a favor de Saddam; tocó fibras sensibles incluso entre musulmanes tan alejados del mundo árabe como China. A partir de ese suceso histórico, la nebulosa


islamista, que había crecido en la década de 1980 en los países de mayoría árabe y musulmana, implosionó.

La imagen del muyahidín en la guerra contra la ocupación soviética de Afganistán (1980-1989) se había

cristalizado como referente de legitimación. Los excombatientes árabes y afganos, embriagados por la victoria sobre el ejército soviético con el apoyo de saudíes, estadounidenses y pakistaníes, se dividieron en torno a la cuestión iraquí, al tiempo que se encontraron en los 90 en el mercado yihadista global. Con experiencia militar y el prestigio de la victoria, los combatientes afganos y extranjeros se unieron a los escenarios de guerra en Chechenia, Kosovo, Egipto y Argelia.

Al-Qaeda, fundada por el saudí-yemení Osama Bin Laden, se consolidó como organización a-territorial y global; además, siguió engrosando sus filas con miembros cuyas trayectorias revelaban ser producto de los fenómenos globales de brecha generacional, crisis de autoridad social, deslegitimación de la autoridad religiosa tradicional, predicación sobre una base individual en las redes sociales, y desvinculación entre fe y cultura. Los atentados contra el World Trade Center (1993), dos embajadas estadounidenses en África Oriental (1998) y el USS Cole en Adén (2000) mandaron señales que se dejaron pasar. Tras el 11-S y verse privado de su santuario afgano con apoyo talibán, el mando de Al-Qaeda se reubicó en el noroeste de Pakistán a finales de 2001; extendió ramas en Yemen, en Irak, en el Norte de África, y lanzó nuevas operaciones terroristas, como las de Madrid (2004) y Londres (2005).

La fatídica invasión de EU en Irak ayudó al desarrollo ideológico del movimiento yihadista global; también introdujo nuevos dilemas y debates que generaron división en su seno, en torno a los métodos de la batalla y los objetivos legítimos a golpear. Asimismo, mientras que Bin Laden solía hablar en términos generales sobre la "alianza judía-cruzada" o se refería a un pequeño grupo de países específicos (particularmente EU Israel, ocasionalmente Reino Unido y Francia), el número de países enemigos se extendió.

La guerra contra el terrorismo fracasó en su intento de ser global, pero triunfó en procesos de securitización, en airadas cumbres y decisiones cortoplacistas que siguen afectando nuestros derechos. 





18 OCTUBRE DE 2003

- En una grabación ampliamente difundida, Bin Laden amenaza con atacar a los países que participen en la ocupación de Irak, entre ellos, menciona a España.



29 NOVIEMBRE DE 2007

- Bin Laden insta a los líderes europeos a concluir su participación en Afganistán y reafirma su responsabilidad en los atentados del 11 de septiembre.



13 JULIO DE 2007

- El Senado de EU vota por duplicar a 50 mdd la recompensa por la captura de Bin Laden. Se exige un informe cada 90 días sobre los esfuerzos contra Al-Qaeda.



7 OCTUBRE DE 2001

- EU inicia la "Operación Libertad Duradera" contra el régimen talibán de Afganistán y las bases de Al-Qaeda. Como consecuencia, Bin Laden huye a las montañas en la frontera con Pakistán.





11 SEPTIEMBRE DE 2002

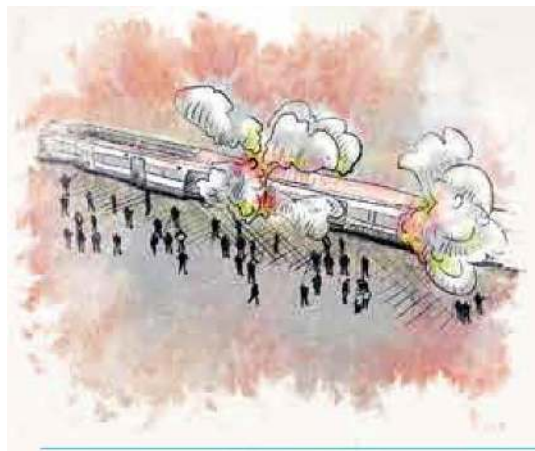
- En el marco del primer aniversario de los atentados, Bin Laden nombra en un mensaje a los 19 atacantes y alaba su acción, lo que es tomado como una reivindicación de los mismos.

ILUSTRACIONES: GIOVANNI ASCENCIO LEMUS



1 MAYO DE 2011

- Muere Osama Bin Laden en una operación estadounidense, en Pakistán. El presidente Barack Obama informa del deceso en un mensaje a la nación.



11 MARZO DE 2004

- A las 7:36 horas, 10 explosiones en cuatro trenes en Madrid causan 192 muertos (de 17 nacionalidades) y casi dos mil de heridos. Una de las víctimas duró 10 años en coma.



07 JULIO DE 2005

- Cuatro explosiones, tres en el metro y una en un autobús, causan 56 muertos y 700 heridos en Londres. De acuerdo con las autoridades los atacantes fueron cuatro suicidas.





CREO QUE EL TALIBÁN LE DARÁ UN ALBERGUE SEGURO A AL-QAEDA, Y QUE AL-QAEDA TIENE LA INTENCIÓN DE RECONSTRUIR SUS CAPACIDADES PARA PODER ATACARNOS AQUÍ EN EL PAÍS".

MICHAEL MORELL
EX FUNCIONARIO DE LA CIA



11 SEPTIEMBRE DE 2001

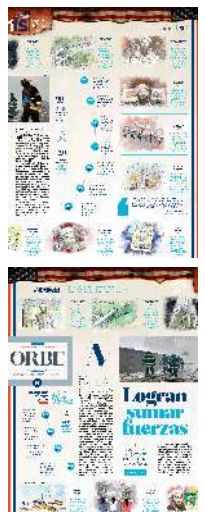
- En Estados Unidos, la organización terrorista islamista Al-Qaeda perpetra el mayor ataque terrorista de la historia. Cinco días después, Bin Laden niega su implicación en un comunicado.



17 SEPTIEMBRE DE 2001

- Pakistán envía una misión a Afganistán para advertir al régimen talibán que si no entrega a Bin Laden, tendrá que hacer frente al ataque masivo de parte de Estados Unidos.

CACERÍA DE UNA DÉCADA



OSAMA BIN LADEN FUE SEÑALADO COMO EL AUTOR INTELLECTUAL DE LOS ATENTADOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE. AL PASO DE LOS AÑOS, SE MOSTRÓ DESAFIANTE CON EU.



4 OCTUBRE DE 2001

- Pakistán considera que las pruebas entregadas por EU contra Bin Laden son "suficientes" para acusarle de los atentados del 11-S; un día después, Osama amenaza a EU en un video.

19 MARZO DE 2008

- El líder terrorista amenaza a Europa por su actitud ante las "caricaturas insultantes" del profeta Mahoma y arremete, además, contra el Papa Benedicto XVI.

HUBO GRAN DAÑO

- Socorristas fallecieron años después, a consecuencia de las sustancias inhaladas.

NULO AVANCE

20

AÑOS DE PRESENCIA. ESTADOS UNIDOS INTENTÓ CONSTRUIR UN GOBIERNO Y AL EJÉRCITO.



Resultado a largo plazo

EU APOSTÓ POR MEJORAR SU CAPACIDAD DE INTELIGENCIA Y DAR HOMENAJE A CAÍDOS.

2

VÍCTIMAS DEL 11-S FUERON IDENTIFICADAS ESTA SEMANA.

- George W. Bush firma una legislación que autoriza financiamiento para actividades de inteligencia.
- Se anuncia el concurso conmemorativo del sitio del World Trade Center, como un homenaje.
- Gana el diseño de Michael Arad para un monumento, "Reflective Absence". Cuenta con piscinas.
- Sale el Informe de la comisión del 11-S del Congreso. Incluye documentos clasificados y grabaciones de voz.

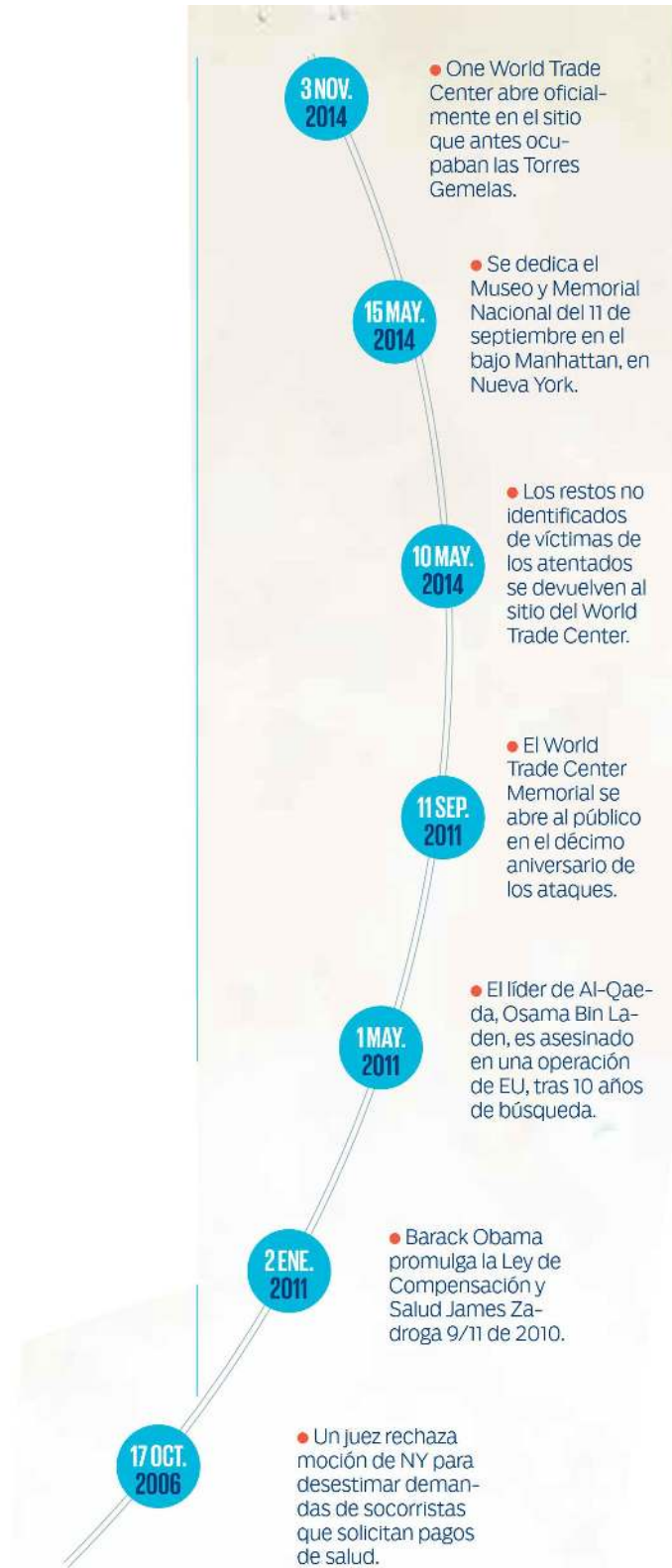
27 NOV. 2002

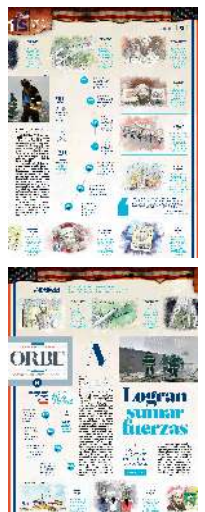
28 ABR. 2004

14 ENE. 2004

22 JUL. 2004







Columnas Ciudad

CIUDAD PERDIDA

*Morena, mero espectador en el lío que hizo Vox
// Nadie pone orden allí // Inminente fin del PRD*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

AUNQUE PAREZCA INCREÍBLE, mientras la agrupación de derecha que encabeza el Voxpanismo, y donde participan el PRD y el PRI, se consolidan como una opción conservadora, Morena permanece inmóvil, vacío de ideas, sumido en el silencio que le imponen las guerras internas donde sólo importan las ambiciones inconfesables –por el momento– y relega el proyecto general de la 4T.

HAY QUIEN DICE que lo dicho arriba no es tan cierto o es una verdad a medias, que las ideas sí fluyen, pero las neutralizan las ambiciones personales, y que los diputados –federales y locales–, además de los alcaldes de ese joven partido, sí están dispuestos, en su mayoría, a ofrecer un flanco duro a la derecha, aunque por ahora se han topado con posturas inamovibles por parte de algunos alcaldes que han puesto sobre la mesa el ultimátum: ellos –ella o él– o nadie.

DESDE LUEGO, COMO en Morena no existe una figura que pueda poner orden –Héctor Ulises García, quien cobra como presidente del organismo, aunque no haga nada, no cuenta con el respeto ni respaldo de la militancia–, cada alcalde supone que debe ser quien se convierta en la cabeza del accionar del grupo, es decir, unos anulan a otros y para decir verdad no hay nada.

EN EL GOBIERNO central se dice que los criterios para nombrar a un representante se han equivocado. No son, advierten, las alcaldías más grandes o pobladas las que deben representar a la demás por ese sólo hecho, pero los alcaldes, que además se sienten llamados a gobernar la capital, usan el argumento para malograr cualquier iniciativa que no los coloque en el liderazgo del grupo.

NOS DICEN EN los corrillos del gobierno central que sí, que ha habido reuniones, que sí

se ha intentado consolidar un grupo, pero no hay acuerdos, mientras en otras esferas de la política en Morena ya hay algo más que desesperación porque los problemas se acumulan y las soluciones escasean.

YA NO QUEDA mucho tiempo. Las alcaldesas o los alcaldes de Morena, relectos o no, carecen del tamaño político que requiere el gobierno de la ciudad; buscar acuerdos que fortalezcan a su partido debería ser la prioridad y tal vez en ese trabajo se impulse a alguien que sea reconocido y apoyado por la militancia que hoy camina sin rumbo.

De pasadita

HACE UN PAR de entregas dijimos aquí que un familiar de la fiscal Ernestina Godoy, el diputado Carlos Cervantes, de apellido materno Godoy, era protegido de la funcionaria, pero esto no es verdad y desde la propia Fiscalía nos han hecho el reclamo, por lo que aquí queda la corrección a la mala interpretación.

POR CIERTO, EN el muy deshinchado PRD ahora se ha dado un rompimiento que seguramente traerá consecuencias dentro de lo que queda de ese partido. Resulta que la lideresa de la organización en la capital, Nora Arias, rompió de todas con Víctor Hugo Lobo, líder de la muy disminuida bancada de los amarillos en el Congreso local.

AUNQUE YA NO hay mucho por perder en el PRD, la ruptura entre ambas figuras parece anunciar que por fin la agonía del *chuchismo* llegará. Si Arias abandona ese partido, los pocos que quedan emigrarán porque ahí ya no hay nada por defender y nada por que luchar.

DE TODAS FORMAS, huecos como nunca, los perredistas sobrevivientes, los únicos que permanecen más allá de *Los Chuchos*, apelarán a las necesidades del diputado Jorge Gaviño para mantenerse en la discusión política y a las malas artes de Lobo a fin de lograr acuerdos que les dé un poco de oxígeno y así seguir en la nómina del Congreso. Lamentable.



CIRCUITO INTERIOR

MUCHA cordialidad en público, pero dicen que la CDMX y DNV tuvieron bastantes fricciones previo a la presentación del segundo dictamen. Tanto que la consultora noruega ha remarcado que su trabajo se ha hecho con base en la información que proporcionó Protección Civil, así que si algo no gusta, ¡ya saben a quién dirigirse!

LO ÚNICO bueno de los desencuentros es que ya acordaron acelerar al máximo la entrega del tercer reporte para cerrar lo antes posible la colaboración.

...

DESPUÉS de declararse culpable del cargo de violación, el youtuber "Rix" saldrá libre tras pagar 30 mil pesos de fianza. No es ilegal, pero hace ver muy mal al sistema judicial con un tema tan sensible y un caso tan mediático.

SIMBÓLICO el monto... y de mucho simbolismo el mensaje.

circuitointerior@reforma.com





Tula: como siempre, solo tenemos los muertos

Hay un listado que contiene las peores inundaciones en México. Comienza en 1949, cuando intensas lluvias provocaron que los ríos Fuerte, Yaqui y Mayo se desbordaran. La crecida afectó a 159 mil personas. Se perdieron miles de cabezas de ganado. La presa Álvaro Obregón, que entonces se hallaba en construcción, quedó totalmente destruida. Las pérdidas se calcularon en más de 10 millones de dólares.

En 1955 los huracanes Gladys, Hilda y Janet devastaron Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Yucatán y Quintana Roo. En las zonas bajas de Tampico el agua alcanzó 3.30 metros de altura.

En 1959 un ciclón conocido como el Ciclón de Manzanillo cayó sobre Colima y Jalisco. Dejó 1,500 muertos en unas horas.

En 1960 inundaciones provocadas por el desbordamiento de los ríos Yaqui, Fuerte, Mayo, Bavispe, Humaya, Tamazula, Cuiliacán y Papigóchic anegaron cerca de 60 comunidades. Según información recopilada por Conapred —de cuyos estudios sobre las inundaciones he tomado estos datos—, se perdieron 266 mil 550 hectáreas sembradas.

En 1976 el huracán Liza mató en Baja California a 600 personas. En 1982 el huracán Paul afectó 256,800 pobladores. En 1988 el huracán Gilbert, con vientos de hasta 300 km/h, arrasó Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. Los daños se estimaron en 766 millones de dólares.

El huracán Diana llegó en 1990 y anegó Veracruz e Hidalgo. 139 personas perdieron la vida.

En 1995 tres huracanes desataron inundaciones en Sonora, Sinaloa, Baja California Sur, Veracruz, Campeche, Quintana Roo y Tabasco: Los daños se valoraron en 418 millones de dólares.

Un daño semejante al que dejó dos años después, en Guerrero y Oaxaca, el huracán Pauline: 447 millones de dólares.

En 2005 llegó Wilma, el huracán más destructivo que ha golpeado México: inundó Cancún y dejó daños equivalentes a mil 752 millones de dólares.

En 2013 llegó Manuel. Su saldo: 123 muertos, un alud en la comunidad La Pintada, en Guerrero, más de 59 mil personas evacuadas y al menos 218 mil afectadas.

El pasado 6 de septiembre, el Servicio Meteorológico Nacional dio aviso a Protección Civil y al gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, sobre la presencia de lluvias intensas en la entidad.

Al mismo tiempo el río Tula comenzaba a crecer debido a la tromba que azotaba Ecatepec, en el Estado de México.

La noche del 6 de septiembre comenzó a llover con fuerza. Muy pronto vino el desbordamiento que dejaría anegadas al menos dos mil viviendas. La crecida alcanzó a la medianoche del día 7 al Hospital General de Zona Número 5 del IMSS. En 20 minutos el agua alcanzó metro y medio. Había 56 pacientes internados, la

mitad por Covid-19. De pronto, todo quedó en tinieblas.

Había fallado el sistema de energía y también la planta auxiliar. Pronto se interrumpió el suministro de oxígeno: en ese instante, 17 enfermos de Covid murieron asfixiados —en tanto el hospital se convertía en un caos.

El director del IMSS, Zoé Robledo, declaró que el instituto no fue advertido, ni oficial ni informalmente, sobre el peligro.

El gobernador Fayad sostuvo que la responsabilidad de emitir alertas e informar sobre “la gravedad de las lluvias y la magnitud de las afectaciones es de la Comisión Nacional del Agua”.

La tragedia de Tula, evacuada ayer y con más de 30 mil personas afectadas, figura ya en el listado de las peores inundaciones en México. Con un agravante: hubo muertes que se tuvieron que evitar y que otra vez, de nueva cuenta, no hay responsables. Otra vez, nadie se hace responsable: solo hay muertos.

Como siempre, solo tenemos los muertos. ●

La tragedia de Tula, evacuada ayer y con más de 30 mil personas afectadas, figura ya en el listado de las peores inundaciones en México.







Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Claudia echa la pelota a Marcelo

• “El elemento sustantivo es una falla en la construcción... Es muy claro el dictamen”, dijo.

Basada en el peritaje de la empresa noruega DNV —que ella misma financió—, **Claudia Sheinbaum** señaló que la tragedia en la Línea 12 del Metro se debió a fallas en su construcción, a cargo del gobierno de **Marcelo Ebrard**.

Aunque no mencionó al canciller por su nombre, la jefa de Gobierno fue muy clara en que la conclusión de los peritos es que la muerte de los 26 usuarios se debió a la mala ejecución del proyecto.

“El elemento sustantivo es una falla en la construcción... Es muy claro el dictamen”, dijo en conferencia de prensa.

Aunque aclaró que las implicaciones legales del caso las tiene que determinar la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, **Claudia** ya le echó la pelota de este espinoso caso a **Marcelo**.

Quizá aprovechó la ausencia del canciller, quien está en una misión oficial en Washington, para aventar la pedrada y darle una buena descalabrada.

Y no es que **Sheinbaum** esté inventando u opine sin fundamento, pues basa sus dichos en la opinión científica de peritos de 16 países, quienes ratificaron que esa obra estuvo hecha con los pies.

Muchos se preguntan si las declaraciones de la jefa de Gobierno tuvieron el aval del Presidente —o cuando menos fueron de su conocimiento previo—, sobre todo después de que él mismo había advertido que ese tema se iba a manejar directamente desde Palacio Nacional.

El asunto, de por sí delicado, tiene otros matices, pues implica en una investigación penal a sus dos favoritos para la sucesión presidencial de 2024, y por fuerza, uno de ellos saldrá raspado.

La primera descalabrada se la lleva **Ebrard** y con ello quedará tiznado el resto de su vida política, porque, aunque la fiscal **Ernestina Godoy** —que debiera ser autónoma—, saliera con que el culpable es el ayudante que compró los pernos en la ferretería, nadie lo creará jamás.

El dictamen de los noruegos también señala indicios sobre deformaciones que nunca fueron atendidas. O sea, que faltó mantenimiento.

Por mucho que le siga apostando a la amnesia ciudadana, el canciller no debe estar nada contento allá en los Estados Unidos, pues en México sus enemigos políticos deben estar brincando de alegría por el nuevo descuentón que la jefa de Gobierno le recetó.

No es la primera vez para **Marcelo**, pues en noviembre de 2004, cuando era jefe de Policía con **Andrés Manuel López Obrador**, le quemaron vivos a tres policías federales en Tlahuac, sin que ninguno de sus uniformados lo evitara, mientras todo México lo veía en vivo por TV.

Por ese motivo el entonces presidente **Vicente Fox** lo cesó y quería meterlo a la cárcel, pero **López Obrador** lo cubrió y lo hizo jefe de Gobierno del DF en 2006. A pesar de los muertos, la gente olvidó la tragedia y votó por él.

Esta vez tendría que intervenir de nuevo **López Obrador** para librarlo del problema, y en una de esas hacerlo otra vez su sucesor, pero ahora por la Presidencia de la República. Parece que a **Marcelo** lo persiguen las tragedias, aunque siempre la libra.

Los marcelistas aseguran que el último *out* no ha caído, ya que el dictamen de los noruegos también señala indicios sobre deformaciones que nunca fueron atendidas. O sea, que faltó mantenimiento.

En vía de mientras, el Presidente tendrá que calmar los ánimos entre las fracciones *morenas* que apoyan a alguno de sus dos favoritos, porque si se tarda más, la división interna la puede crecer.



CENTAVITOS

Ahora hay que estar atentos a la actuación de **Ernestina**, que presentará su propia investigación del caso. Aquí el tema es que sus peritajes sí tendrían vinculaciones por homicidio, lesiones y daño en propiedad, y como la fiscal es *carnala* de **Claudia**...



EL CABALLITO

Una aliada incómoda de Morena

:::: Todo parece indicar que la coordinadora del PT en el Congreso local, **Circe Camacho Bastida**, será una aliada incómoda de la bancada de Morena, pues desde



TOMADA DE TWITTER

Circe Camacho

la primera reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dejó en claro que no será su incondicional en los trabajos legislativos. Incluso, hace unos días lo manifestó abiertamente al mencionar que apoyará las causas que considere justas, aun si son impulsadas por la oposición. No hay que olvidar que Morena le cedió a doña Circe un diputado para conformar la bancada del PT, por lo que veremos si aguanta la presión en el futuro y cumple con hechos, no palabras, como dirían por ahí.

Covid-19 sigue pegando a los diputados

:::: Ahora que el diputado local del PAN, **Diego Garrido López**, estaba decidido a demandar penalmente a su homólogo de Morena, **Alberto Martínez Urincho**, por presentarse a la sesión del pasado 30 de agosto con Covid-19, el panista dio a conocer que él también contrajo la enfermedad. Don Diego había calificado como una irresponsabilidad el comportamiento del legislador morenista por presentarse a la sesión sabiendo que estaba infectado. Ahora serán los demás diputados panistas los que tendrán que hacerse la prueba para ver si alguno más da positivo. Esta pandemia, nos hacen ver, se niega a ceder en el Congreso.



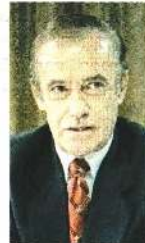
ARCHIVO EL UNIVERSAL

Diego Garrido López

infectado. Ahora serán los demás diputados panistas los que tendrán que hacerse la prueba para ver si alguno más da positivo. Esta pandemia, nos hacen ver, se niega a ceder en el Congreso.

Dictamen que resultó ser oro molido

:::: A quien le llegó como oro molido el dictamen final de la empresa noruega DNV sobre el colapso de la Línea 12 del Metro, fue a la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Horcasitas

defensa del exdirector del proyecto Metro, **Enrique Horcasitas**, al revelar que desde 2019 se detectaron irregularidades en la zona del accidente, con lo que los abogados insistirán que la caída de la trabe se debió a una falta de mantenimiento. Ayer, el secretario de Obras, **Jesús Esteva**, aseguró que dicha situación no influyó en el percance y que no se veía a simple vista. Todo indica que la historia en tribunales por el caso de la llamada *Línea Dorada* está en pleno inicio.

Se balconea síndica panista

:::: No cabe duda que eso de las sesiones virtuales es un arma de doble filo. Por un lado, permite continuar con las reuniones de trabajo, pero por el otro, te pueden balconear. Eso fue lo que le sucedió a la síndica del PAN, **Sandra León Hernández**, quien durante la reunión del Cabildo del ayuntamiento de Naucalpan dejó el micrófono abierto y se escuchó claramente: "Tráeme mi ropa, mi calzón y todo para vestirme. Ciérrame la puerta porque yo tengo frío". Esto generó la risa de sus compañeros síndicos y regidores, al tiempo que la coordinadora le pidió de inmediato apagar su micrófono.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Aborto, la deuda en Guanajuato que pone en la mira al fiscal

::::: Nos dicen que el fiscal del estado de Guanajuato, **Carlos Zamarripa Aguirre**, tendrá que anticiparse a desempolvar y mandar al archivo al menos 25 carpetas de investigación en trámite en contra de mujeres que interrumpieron su embarazo; ello, luego del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que pidió no criminalizar a ninguna mujer por decidir sobre su cuerpo. Pero eso no es todo, nos apuntan, pues la resolución es vista además como una oportunidad para que, en una de las entidades más conservadoras de México, el abogado guanajuatense ponga en práctica la perspectiva de género que tanto han reclamado a la fiscalía organizaciones defensoras de derechos, lo que además vendría a levantar el ánimo del fiscal, por la presión que, reconoce, le ha causado la embestida mediática del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

¿Le entrará al quite o seguirá con la línea de criminalización de las mujeres?



FOTOS: TOMADAS DE REDES

Carlos Zamarripa

Tapachula: Babel en llamas

::::: Los conflictos migratorios en la frontera sur, nos detallan, han dejado al descubierto la falta de oficio político del gobierno de Chiapas, pero también de la alcaldesa de Tapachula, **Rosa Irene Urbina Castañeda** (Morena), pues ante los más de 100 mil migrantes varados en esa ciudad, quienes demandan servicios básicos y empleos, no ha habido un proyecto consistente que brinde soluciones, por el contrario, sólo se han generado choques con lugareños y comerciantes que denuncian invasión



Rosa Irene Urbina

de espacios productivos por parte de migrantes de diversas nacionalidades, quienes han recurrido al comercio informal para subsistir. Además, nos añaden, a la compleja convivencia en la llamada Babel fronteriza, se sumó la salida de cuatro caravanas que fueron desarticuladas con la fuerza pública, por lo que en Tapachula se preguntan dónde quedó eso de "abrazos, no toletazos", sobre todo porque doña Rosa Irene repetirá como presidenta municipal y más errores podrían ser fatales.

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

